

EVALUACIÓN DE IMPACTO

RESUMEN EJECUTIVO

**PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE
MANO DE OBRA**

**SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

**INSTITUCIÓN EVALUADORA:
FUNDACIÓN AGROUC**

Noviembre, 2009

Contenidos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	1
1 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA.....	1
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	1
1.2 POLÍTICA GLOBAL Y/O SECTORIAL A QUE PERTENECE EL PROGRAMA	1
1.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	2
1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	2
1.4.1 Descripción del proceso de producción de los componentes.	2
1.4.2 Focalización del programa.....	5
1.4.3 Asignación y distribución de recursos entre las instituciones involucradas.	5
1.4.4 Actividades de fiscalización y evaluación que realiza la unidad responsable.....	5
2 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.....	6
2.1 CARACTERIZACIÓN Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS POTENCIALES Y OBJETIVOS.....	6
3 REFORMULACIONES DEL PROGRAMA	6
II EVALUACIÓN PROGRAMA.....	7
1 EFICACIA DEL PROGRAMA.....	7
1.1 RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTO	7
1.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción del Componente (Nivel de Producto) y Beneficiarios Efectivos del Programa.....	7
1.1.2 Análisis de Cobertura.....	8
1.1.3 Grado de Focalización del Programa.....	9
1.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE UN PROGRAMA	9
1.3 RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES	11
2 EFECTOS DE LAS REFORMULACIONES DEL PROGRAMA	12
3 USO DE RECURSOS	12
4 DUPLICIDAD DE FUNCIONES CON PROGRAMAS QUE TIENEN EL MISMO GRUPO DE BENEFICIARIOS OBJETIVO Y NIVEL DE COORDINACIÓN EN LOS CASOS DE INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS.	13
5 MEDICIONES GLOBALES DE DESEMPEÑO.....	13
6 JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA.....	13
7 CONCLUSIONES.....	14
8 RECOMENDACIONES.....	15

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1 Descripción global del Programa

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, es una iniciativa dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El programa es dirigido por la Subsecretaría del Trabajo, la cual es responsable de su diseño y de definir los lineamientos generales de su implementación. Por otro lado, la gestión ejecutiva y operativa del programa está a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). El programa fue creado en el año 2001 y promueve la reinserción laboral de los trabajadores desempleados, mediante entrenamiento, capacitación y participación en proyectos productivos desarrollados por empresas privadas. Posee tres componentes, el componente Regular (desde 2001), el componente Chile Solidario (desde 2004) y el componente Jóvenes Chile Solidario (desde 2006). El programa contempla dos modalidades, un subsidio a la empresa por contratar trabajadores, y un monto destinado a financiar actividades de capacitación para los trabajadores contratados en el marco del programa. La evaluación de impacto del programa consideró el período 2004-2007.

1.1 Justificación del Programa

El nivel de desempleo constituye una de las preocupaciones más importantes de la ciudadanía, según se señala en las encuestas CEP y CERC. La percepción de la ciudadanía es confirmada por cifras agregadas de desocupación, donde las tasas de desempleo registradas entre 2004 y 2007, se encuentran en promedio casi dos puntos porcentuales por sobre las registradas el quinquenio previo a la crisis asiática (1994-1998)¹.

Entre los años 2004 y 2007 existe una tendencia a la disminución del desempleo respecto de los años previos. Sin embargo, en el período evaluado no se alcanzaron las cifras de desocupación previas a la desaceleración económica de 1998. También se aprecia que la tasa nacional de desempleo en el período evaluado presenta una importante variación estacional durante los meses de invierno (julio-septiembre). Además, dicha estacionalidad en la tasa de desempleo es más pronunciada entre los jóvenes.

En un contexto de mercado laboral como el descrito previamente, se justifica la adopción de políticas de empleo activas, a fin de reducir las consecuencias económicas y sociales negativas asociadas a la pérdida masiva de empleos

1.2 Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

El programa surge según lo dispuesto en el Artículo 32 N° 8 de la Constitución Política de la República y de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2001. La política global a la que responde el Programa es la de empleo del Gobierno. Los programas de empleo con apoyo fiscal responden a la política del Comité Interministerial de Empleo conformado por los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Previsión Social y Economía, cuya operación está a cargo de la Secretaría Ejecutiva constituida por la Dirección de Presupuestos.

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra responde a objetivos y productos estratégicos de la Subsecretaría del Trabajo y de SENCE.

¹ Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE. Entre 1994 y 1998 la tasa de desocupación promedio fue 7% mientras que entre 2002 y 2007 el promedio fue un 9%.

1.3 Objetivos del Programa

El objetivo general del Programa es: “Facilitar una reinserción estable y efectiva de los trabajadores que hayan perdido su empleo, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a posibilitar un mayor acceso a los empleos; permitir su participación en la ejecución de proyectos específicos y, en general, incrementar su oportunidad de acceder a ocupaciones de mayor calidad y nivel de remuneraciones”².

Los objetivos específicos son “elevar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras cesantes, a través del desarrollo de habilidades y competencias básicas, con el fin de incrementar su oportunidad de inserción en empleos productivos de mayor calidad y remuneración” y “abordar la pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas de Chile”³.

1.4 Descripción de los componentes del Programa

El programa es financiado por la Subsecretaría del Trabajo, de acuerdo a la Ley de Presupuesto vigente. La Subsecretaría transfiere los recursos requeridos para su ejecución al SENCE, que actúa como institución ejecutora del programa. En el caso de los componentes Chile Solidario, los recursos son transferidos desde el Ministerio de Planificación a la Subsecretaría del Trabajo. Como se ha indicado anteriormente, el programa posee tres componentes: Regular, Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario⁴, los cuales se describen a continuación.

El componente Regular y el componente Chile Solidario consideran una bonificación a las empresas correspondiente al 40% del salario mínimo mensual, por un período de cuatro meses en el componente Regular y entre uno y cuatro meses en el componente Chile Solidario. La bonificación de la capacitación corresponde a \$ 50.000 en ambos componentes. En el componente Jóvenes Chile Solidario, el subsidio corresponde a 50% del salario mínimo entre 5 y 12 meses y la capacitación por un monto de \$ 60.000.

Desde el año 2005, los componentes Chile Solidario contemplan además una bonificación de \$ 90.000 para las Oficinas de Intermediación Laboral (OMIL), \$ 63.000 de ellos por concepto de Habilitación Sociolaboral y \$ 27.000 por concepto de colocación de un beneficiario.

1.4.1 Descripción del proceso de producción de los componentes.

En primer lugar, y de acuerdo a la Ley de Presupuestos vigente para cada año, los componentes del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra se financian mediante la suscripción de convenios entre la Subsecretaría del Trabajo y SENCE (componente Regular) y entre el MIDEPLAN y la Subsecretaría del trabajo (componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario). Una vez que dichos convenios son aprobados por la contraloría, se procede con la ejecución de cada componente.

² Convenio entre la Subsecretaria del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para la ejecución del programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, 2007.

³ Convenio entre la Subsecretaria del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para la ejecución del programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, 2007.

⁴ El programa de bonificación, en temas de dirección, diseño, gestión directiva y operativa y financiamiento, opera de la misma manera en cada uno de sus componentes.

1.4.1.1 Estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa

El Programa es una de las iniciativas que dirige la Unidad de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo que depende del gabinete del Subsecretario. En términos operativos, el Jefe de la Unidad de Empleo debe revisar la distribución de coberturas de los tres componentes del programa y autorizar la propuesta presentada por SENCE. En la Unidad de Empleo, también existe un Encargado de Programa, quien colabora con el Jefe de la Unidad de Empleo mediante el monitoreo de la gestión del programa, revisando los informes de ejecución enviados por SENCE, y la ejecución del presupuesto del programa. En el caso de los componentes Chile Solidario, la Unidad de Empleo debe remitir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Chile Solidario un informe inicial, dos informes de avance y un informe final consolidado, una vez concluida la ejecución del programa en el año respectivo.

En lo que respecta a la gestión y ejecución operativa del programa, SENCE radica estas funciones en el Departamento de Empleo, que depende del gabinete de la Dirección Nacional de SENCE. Existe un coordinador para cada componente, además de un profesional del Área de Intermediación Laboral. A escala regional, cada una de las quince direcciones regionales del SENCE cuenta con Encargados Regionales de los Programas de Empleo, los cuales se preocupan por la gestión y operación de los mismos.

1.4.1.2 Requisitos impuestos a las empresas postulantes, trabajadores postulantes, contratos de trabajo y capacitaciones

Con el fin de agilizar el proceso de postulación, las empresas pueden pre-ingresar los contratos de trabajo y la actividad de capacitación, a través del sitio web <http://www.sence.cl> en el caso de componente Regular, y en el sitio <http://solidario.sence.cl> para Chile Solidario.

Las empresas que pueden participar en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, deben cumplir con una serie de requisitos. Estos requisitos están especificados en las guías operativas de cada año. Entre los requisitos que deben satisfacer las empresas participantes, se encuentran: a) ser contribuyentes de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta o contribuyentes del artículo 22 de la citada Ley⁵, b) estar inscritas en forma previa a su participación en el programa en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos del SENCE como lo establece la Ley⁶ N° 19.862 y su reglamento contenido en el D.S. N° 375 del Ministerio de Hacienda del año 2003, y c) postular y remitir los antecedentes de los trabajadores que participarán en el programa a las Direcciones Regionales del SENCE de la región en la que los trabajadores desempeñarán su labores (para postulación deben presentar carta de petición y las tres últimas declaraciones de IVA o la iniciación de actividades).

Las empresas impedidas de postular al programa son aquellas dedicadas a colocar personal, las que tengan multas pendientes por infracciones a la ley laboral, de seguridad social (AFP, AFC, INP) o tributaria, las formadas recientemente y que no dispongan, a lo menos, de una declaración de Impuesto a la Renta.

Los trabajadores que son postulados para participar en el componente regular deben acreditar su situación de desempleados por un período mínimo de 30 días. En el caso del componente Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, los trabajadores que son postulados al programa deben pertenecer a

⁵ Con excepción de aquellas cuyas rentas provengan únicamente de las letras c) y d) del N° 2 del artículo 20 de esta Ley, y las empresas suministradoras o colocadoras de personal.

⁶ Ley estable registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos (D.O. 08-02-2003).

las familias atendidas por el Sistema Chile Solidario, y en el caso de Jóvenes Chile Solidario deben tener entre 18 y 24 años. Finalmente, cada trabajador puede ser contratado sólo una vez con cargo al programa en un mismo año calendario. Además, este beneficio es incompatible con los beneficios del Programa Aprendizices.

Entre los requisitos que deben cumplir los contratos de trabajo de los trabajadores postulados al programa se encuentran los siguientes: Presentar los contratos de trabajo, autorización para la transmisión de los datos de AFC a SENCE, duración mínima de contrato según componente de postulación, remuneración no inferior al salario mínimo mensual, contratos de personas que no hayan sido despedidos de la empresa y contratos de personas que no sean familiares directos del dueño o representante legal de la empresa.

Los cursos de capacitación pueden ser ejecutados por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) o por la misma empresa, a través de relatores internos o externos. Además, deben cumplir una serie de requisitos. En primer lugar, los cursos deben ser presenciales, tener una duración mínima de 13 horas, impartirse de lunes a sábado y sus contenidos deben corresponder al área en que se desempeña el trabajador, además deben tener estrecha relación con el rubro o giro de la empresa. Los trabajadores, por su parte, deben cumplir con un 75% de asistencia a las horas totales del curso. Las empresas tienen un plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato para ejecutar la acción de capacitación

1.4.1.3 Número de contratos de trabajo por empresa.

El número total de contratos de trabajo bonificados al cual pueden postular las empresas depende del monto de facturación anual. En el Cuadro 1 se presentan los cupos disponibles para cada empresa y por rango de facturación anual, para cada uno de los componentes del programa.

Cuadro 1: Número de contratos susceptibles de ser bonificados según nivel de facturación anual. 2007.

Facturación Anual	Número de Contratos		
	Regular	Chile Solidario	Jóvenes Chile Solidario
Hasta 2.400 UF	6	10	6
De 2.401 UF a 11.000 UF	10	20	10
De 11.001 UF a 25.000 UF	20	30	20
Superior a las 25.000 UF	100	Sin límite	Sin límite

Fuente: Guía Operativa del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, 2007.

Aun cuando existe un límite en el número de contratos susceptibles de ser bonificados, las empresas pueden solicitar un aumento en dicho número máximo. En caso de no aprobarse el aumento de cupos, los cupos adicionales son financiados con cargo a los Fondos de Excepción.

1.4.1.4 Concesión, notificación y pagos de bonificación y capacitación.

La concesión del beneficio se efectúa mediante una resolución dictada por la Dirección Regional donde se presentó la postulación. Una vez emitida la resolución, el SENCE notifica a las empresas mediante carta certificada en un plazo de 10 días corridos.

El pago de las actividades de capacitación y de la bonificación a la contratación es realizado por el SENCE en forma directa a las empresas. El pago se hace efectivo una vez que el Departamento de

Administración y Finanzas del SENCE revisa y aprueba los antecedentes correspondientes. El pago de la bonificación a la contratación se realiza en cuotas con plazos previamente establecidos, que dependen de la duración del contrato bonificado. En el caso de las actividades de capacitación, el pago se efectúa en una sola cuota y el momento del pago varía según el componente del programa.

1.4.2 Focalización del programa.

En primer lugar, el programa en su totalidad está destinado a las personas desempleadas que vivan en regiones y comunas que presenten tasas de desocupación altas respecto del promedio del desempleo nacional. Por otra parte, los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, se encuentran enfocados a personas vulnerables pertenecientes a familias que participan en el Sistema Chile Solidario. Además, el componente Jóvenes Chile Solidario se focaliza en un estrato etario joven (18 a 24 años).

1.4.3 Asignación y distribución de recursos entre las instituciones involucradas.

Como se ha indicado anteriormente, la asignación de los recursos requeridos por el programa se establece en la Ley de Presupuesto vigente para cada año. Los recursos utilizados en la ejecución del programa provienen de la Subsecretaría del Trabajo y de MIDEPLAN. En el caso del componente Regular, los recursos asignados e inicialmente destinados a la Subsecretaría del Trabajo, son traspasados por ésta al SENCE en cuotas, según el estado de avance en la ejecución del componente y los requerimientos del SENCE. Por otro lado, en el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, los recursos requeridos para su ejecución, son traspasados en cuotas por MIDEPLAN a la Subsecretaría del Trabajo, según el estado de avance de la ejecución de los componentes. Del total de recursos asignados al programa, existe un porcentaje preestablecido que se destina a solventar los gastos administrativos de la Subsecretaría del Trabajo y del SENCE. Dicho porcentaje se establece en el convenio suscrito anualmente entre ambas instituciones.

1.4.3.1 Asignación de recursos y cupos entre regiones.

Desde su inicio el programa ha realizado la asignación de cupos establecidos en base a los índices de desempleo de la región. Sin embargo, a partir del año 2002 se utiliza como criterio adicional el nivel de cumplimiento de las metas, en términos de la razón entre el número de bonificaciones exitosas realizadas en la región durante el año previo y las bonificaciones programadas⁷. Actualmente, y según lo indicado en el convenio establecido entre la Subsecretaría del Trabajo y el SENCE para la ejecución del Programa en el año 2007, los cupos se revisan el día 30 de cada mes en función de las cifras de desempleo regional del INE y, de ser necesario, se asignan cupos adicionales en las regiones donde los niveles de desempleo son mayores a lo proyectado.

1.4.4 Actividades de fiscalización y evaluación que realiza la unidad responsable

El SENCE fiscaliza la ejecución del programa, con el objeto que éste se implemente según lo dispuesto en las normas e instrucciones técnicas del Plan de Fiscalización del Programa. Este Plan de Fiscalización es responsabilidad de la Unidad Central de Fiscalización de SENCE.

⁷ Entrevista personal con Paula Agurto Spencer, Coordinadora Nacional Programas Jóvenes (05-05-2008).

La Unidad de Fiscalización del SENCE, contempla entre sus actividades la supervisión en terreno de los cursos de capacitación durante su ejecución y, de ser necesario, también considera revisar los antecedentes de los cursos una vez que éstos han finalizado. Además, se contempla la realización de visitas de inspección a las empresas, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones informadas al SENCE al momento de postular al programa. Para cumplir con estas actividades de fiscalización, esta unidad realiza visitas en terreno a escala regional y fiscaliza la documentación entregada por las empresas.

El SENCE está facultado para interrumpir el pago de bonificaciones y capacitaciones, e incluso solicitar la devolución de los pagos si encuentra irregularidades durante el proceso de fiscalización.

2 Beneficiarios del programa

En esta sección se presenta la caracterización de la población potencial y objetivo que atienden los distintos componentes del programa.

2.1 Caracterización y número de beneficiarios potenciales y objetivos

Debido al diseño del programa, la definición de la población potencial para cada uno de los tres componentes del Programa, cambia de acuerdo a las restricciones iniciales de postulación. En el caso del componente Regular, la población potencial corresponde a la población desempleada del país que no pertenece a Chile Solidario. Para el componente Chile Solidario, corresponde a las personas desempleadas del sistema Chile Solidario. Finalmente, en el caso del Componente Jóvenes Chile Solidario corresponde a las personas de entre 18 y 24 del sistema Chile Solidario que estén desempleados. La población objetivo del programa corresponde a los cupos asignados para cada componente del programa. En el Cuadro 2 se presentan las poblaciones potencial y objetivo estimadas para cada componente del programa.

Cuadro 2: Población potencial y objetivo anual, según componente.

Componente	Población Potencial		Población Objetivo		
	2003	2006	2005	2006	2007
Regular	498.617	478.860	55.000	20.000	20.800
Chile Solidario	16.198	33.920	4.000	4.000	4.000
Jóvenes Chile Solidario	5.267	12.283	-	-	1.500

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas CASEN 2003 y 2006, e información de SENCE.

La población potencial se concentra principalmente en la zona urbana (93% componente Regular y 75% componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario). Respecto a su distribución por sexo, en el componente Chile Solidario la diferencia es mayor, alcanzando el 60% para los hombres, en el resto de los componentes la distribución es cercana al 50%. Los estratos etarios más perjudicados con el desempleo son los jóvenes. Respecto a la condición de Jefe de Hogar, en los componentes Chile Solidario y Regular es cercano al 30%, mientras que en Jóvenes Chile Solidario alcanza sólo el 5%. Finalmente, sobre el 90% de la población potencial de los tres componentes declara no haber participado en actividades de capacitación en el último año.

3 Reformulaciones del Programa

Después de la evaluación de impacto realizada el año 2004, surgieron una serie de recomendaciones al programa, de las cuales se acordaron compromisos para dar cumplimiento a las recomendaciones. Los compromisos estaban enfocados a hacer cumplir la transitoriedad del paso de los beneficiarios del

programa. Para ello, se implementaron filtros para su identificación. Asimismo, a fin de mejorar el acceso de los beneficiarios se implementó el sistema de preinscripción de los beneficiarios; para establecer un mecanismo claro de selección se implementó el uso de la Bolsa de Empleo en las OMIL, además de la instauración de la Habilitación Sociolaboral. Adicionalmente, para promover la integración social, el SENCE puso a disposición de las OMIL el listado de beneficiarios desempleados del Programa Nacional de Becas, de manera que se pudiera incentivar la contratación de estas personas. Finalmente, se acordó mantener la distribución de los cupos regionales utilizando un criterio centralizado, que corresponde a la tasa de desempleo.

II EVALUACIÓN PROGRAMA

1 Eficacia del Programa

1.1 Resultados a nivel de producto

1.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción del Componente (Nivel de Producto) y Beneficiarios Efectivos del Programa

- **Beneficiarios Efectivos**

El número de beneficiarios efectivos ha disminuido en el período 2004-2007 principalmente por el descenso en las tasas de desempleo. En general la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la región Metropolitana (26% Regular, Solidario y Jóvenes Chile Solidario). Sin embargo, la distribución de los beneficiarios entre las regiones no se adecúa a la distribución de la población potencial, presentándose las mayores diferencias en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, del Maule y de la Araucanía.

Respecto al estrato etario, tanto en el componente Regular como en Chile Solidario, la mayor parte de los beneficiarios corresponde al rango entre 30 y 39 años, lo que está ajustado a la población potencial para Chile Solidario, pero no así para el componente Regular, donde la mayor parte de los desocupados corresponde a los jóvenes. Al considerar la distribución por sexo, se tiene que existe concordancia con la población potencial.

Los rubros de las empresas que utilizan en mayor medida el programa, son principalmente el agropecuario, la construcción y el comercio, para todos los componentes. Las adjudicaciones se inician principalmente en el tercer y cuarto trimestre para los componentes Regular y Chile Solidario. Sin embargo, las tasas de desempleo comienzan a aumentar en el segundo semestre lo que muestra un desajuste. En el componente Jóvenes Chile Solidario, las contrataciones se concentran en el primer y segundo semestre, adelantándose un poco al mayor desempleo durante el año. Los contratos bonificados duran aproximadamente cuatro meses en los componentes Regular y Chile Solidario, mientras que en el componente Jóvenes Chile Solidario, la duración promedio es de 8,4 meses.

Las remuneraciones percibidas por los beneficiarios han aumentado en el período 2004-2007. Además, los beneficiarios del componente Regular reciben remuneraciones estadísticamente superiores a los del componente Chile Solidario, sin razones identificadas que expliquen esta diferencia. Respecto a las diferencias entre sexo, en ambos componentes los hombres reciben mayores salarios que las mujeres, sin embargo la brecha ha ido disminuyendo durante el período

evaluado. Según rango de edad, en el componente Regular, los jóvenes reciben los menores salarios, mientras que el rango entre los 30 y 39 años reciben el mayor. En el componente Chile Solidario no existen diferencias por rango de edad. Según el tamaño de las empresas, se presenta que las empresas grandes pagan los mayores salarios para el componente Regular, mientras que en el componente Chile Solidario no existe tal diferencia.

- **Empresas**

El número de empresas sigue la tendencia observada en el número de beneficiarios, por tanto en el componente Regular se ha presentado una disminución, mientras que en el componente Chile Solidario han aumentado. La mayor cantidad de empresas en ambos componentes corresponden a las microempresas. No obstante, el promedio de trabajadores más alto se encuentra en las empresas grandes. Respecto al número de trabajadores por empresa, en el componente Regular y Chile Solidario, la mayor proporción de las empresas tiene entre 1 y 3 beneficiarios, a diferencia del componente Jóvenes Chile Solidario, donde la mayor proporción de las empresas sólo tiene un beneficiario.

- **Capacitación**

En primer lugar se debe aclarar que el número de capacitaciones no concuerda con el número de beneficiarios, lo que se explica por el término de la relación laboral antes de efectuarse la capacitación. La mayor parte de las capacitaciones se realizan con relatores internos de la empresa y, en general, existe una alta correlación entre el área de la capacitación y el rubro de la empresa. El valor real de la capacitación (en pesos de 2008) ha caído en el período 2004-2007 de \$ 57.700 a \$ 52.100. Respecto a los relatores externos de las capacitaciones (OTEC), la mayor proporción de ellos tiene alta especificidad por las áreas que enseñan. Finalmente, la pertinencia de los cursos según los registros administrativos es cercana al 95%, mientras que según las encuestas ésta es menor, y varía entre un 86 y 92%. Cabe señalar que, las respuestas de las encuestas son sólo representativas al grupo de beneficiarios que recordaba haber realizado capacitaciones en el período evaluado.

1.1.2 Análisis de Cobertura

El análisis de cobertura del programa se realiza para cada componente, basándose en la información obtenida para los beneficiarios efectivos, la población potencial y la población objetivo. La cobertura efectiva del programa se calcula considerando el número de beneficiarios respecto de la población potencial, mientras que la cobertura planificada se hace considerando la población objetivo. En el Cuadro 3 se presentan las coberturas efectivas y planificadas por componente. En dicho cuadro se observa que el componente Chile Solidario presenta la mayor cobertura efectiva, alcanzando casi un 10% de la población potencial, por el contrario, el componente Jóvenes Chile Solidario presenta la ejecución más baja con sólo un 1%. Respecto a la cobertura planificada, el Componente Regular es el que presenta el mejor desempeño, presentando coberturas cercanas al 100% en todos los años del período de evaluación, nuevamente el componente Jóvenes Chile Solidario muestra que es el menos eficiente al lograr las coberturas.

Cuadro 3: Cobertura efectiva y Planificada del Programa según componente.

Componente	Cobertura Efectiva		Cobertura Planificada		
	2006	2004	2005	2006	2007
Regular	5,9	-	98,9	142,3	96,1
Chile Solidario	9,7	14,5	91,8	82,1	48,1
Jóvenes Chile Solidario	1,1	-	-	-	9,0

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas CASEN 2003 y 2006, e información de SENCE.

1.1.3 Grado de Focalización del Programa

La focalización en empresas se basa en los límites permitidos para la contratación de trabajadores con cargo al programa, lo que induce a una restricción para la participación de las empresas. Sin embargo, los límites establecidos no se cumplen cabalmente para los componentes Regular (alrededor del 5% de las empresas están sobre el límite) y Chile Solidario (1% sobre el límite). Incluso estos límites son mayores en las microempresas, las cuales generan el 63% del empleo en Chile. Además, si bien el programa no tiene criterios de focalización por rubro de empresa, la mayor parte está focalizada en el rubro agropecuario y construcción, las que se relacionan con un empleo temporal, no logrando una reinserción estable de los trabajadores en el mercado laboral. Finalmente, respecto a la condición de cesantía, sólo el 29,1% de los beneficiarios en el componente Regular y un 38,3% en el componente Chile Solidario, indicaron estar cesantes previo a su participación en el programa. Para matizar esta baja tasa de respuesta, se debe considerar la dificultad que tuvieron los encuestados para recordar los períodos de trabajo al aplicar la encuesta.

1.2 Aspectos metodológicos de la evaluación de impacto de un programa

La obtención del grupo control o grupo de no beneficiarios para comparar y representar un escenario contrafactual para los beneficiarios del programa se realizó a través del método de “matching” basado en el denominado “propensity score” (Propensity Score Matching). Metodológicamente, este método se caracteriza por utilizar una regresión probabilística que considera como variable dependiente un indicador (variable dicotómica) igual a 1 para los beneficiarios y 0 para el resto (grupo control) y, como variables independientes un vector de variables que caracterizan al individuo y que dicen relación con su situación anterior a su participación en el programa.

Con esta información, se calculó una probabilidad (propensidad) de pertenecer al Programa para cada individuo (haya sido beneficiario o no). Esta probabilidad es una estimación del “propensity score” y corresponde al valor predicho de la variable dependiente de la regresión anterior. De acuerdo a esta propensidad, se seleccionó el grupo de control utilizando el método del “vecino más cercano”, es decir, asociando a cada individuo beneficiario un individuo del grupo control a utilizar, con la propensidad estimada más cercana a la de un beneficiario.

Según lo anterior, para implementar el matching y realizar la comparación entre beneficiarios y controles, se requirió de una encuesta que contuviera información equivalente a la de los beneficiarios. Para esto, y considerando que los beneficiarios se distribuyen entre los años 2004 y 2006, se utilizó la Encuesta CASEN del año 2003 para seleccionar individuos control para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, y la Encuesta CASEN del año 2006 para los beneficiarios del año 2006.

Para la implementación del matching se definieron dos grupos de beneficiarios por año de participación en el programa y por componente. Estos grupos se definieron por la condición de estar empleados o no al mes de Noviembre del año 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, y de estar empleados

o no al mes de Noviembre de 2006 para los beneficiarios del año 2006. Esta condición se determinó con el objeto de considerar controles que cumplan con ambas condiciones, pues un individuo puede estar o no trabajando en el período considerado, y así generar probabilidades más cercanas a la de los beneficiarios.

El grupo control fue seleccionado para realizar la evaluación de impacto del Programa, pues son los individuos que representan el escenario contractual sin tratamiento, al tener cada uno de ellos una probabilidad (propensidad) estimada de haber participado en el programa los más cercana a la de su contraparte en el grupo tratamiento.

Respecto a la evaluación del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, el impacto del Programa se realizó sobre la probabilidad de estar trabajando en un sentido general (trabajo formal o informal), en un sentido formal amplio (trabajo formal o independiente), y en un sentido sólo formal (trabajo formal). También se cuantificó el impacto sobre la probabilidad de recibir capacitación y sobre las remuneraciones.

Para esto, se definió la probabilidad de estar trabajando (general) como la probabilidad que el beneficiario esté trabajando o tenga algún tipo de empleo, formal o informal, al momento del tiempo al cual se está evaluando el Programa. La probabilidad de estar trabajando (formal amplio) se define como la probabilidad que los beneficiarios del Programa estén trabajando con un contrato formal de trabajo, con imposiciones y seguros laborales, o como la probabilidad que el beneficiarios se independicen o generen algún tipo de emprendimiento de manera independiente sin depender de un empleador. La probabilidad de estar trabajando (formal) se refiere sólo a la probabilidad que los beneficiarios del Programa estén trabajando con un contrato formal de trabajo, con imposiciones y seguros laborales. Por otro lado, la probabilidad de recibir capacitación hace referencia a la probabilidad que el beneficiario reciba algún tipo de capacitación o se capacite en forma independiente en alguna área de especialización. Finalmente, respecto a las remuneraciones, éstas se refieren al ingreso de los beneficiarios proveniente de la ocupación principal que estén realizando.

Los resultados obtenidos de la evaluación de impacto, se presentan a nivel de resultados intermedios y finales. Los resultados intermedios son aquéllos donde el impacto del Programa se evalúa en el mismo año de ejecución de éste. Para esto, se supuso que el Programa y sus componentes no presentan variabilidad de un año a otro, por lo cual, no se evaluó el impacto del Programa en un año específico de participación, sino que se midió sobre todos los beneficiarios considerados en la evaluación. Por su parte, los resultados finales corresponden al impacto del Programa una vez que éste ha terminado.

Para los resultados intermedios, el impacto se evalúa al mes de Noviembre del año respectivo (2004, 2005 y 2006) según corresponda, considerando como periodo base cuando los participantes del Programa aún no recibían el beneficio, información a Noviembre de 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, utilizando para esto como referencia la encuesta CASEN del año 2003, y a Noviembre de 2006 para los beneficiarios del año 2006, utilizando para esto la encuesta CASEN 2006. Por su parte, el impacto del Programa a nivel de resultados finales se evaluó a corto y mediano plazo, con un horizonte de evaluación de seis, doce y dieciocho meses de terminada la participación del beneficiario en el Programa o de haber recibido el beneficio. En este caso, se utilizaron dos períodos base o de control. Primero, igual que para los resultados intermedios, se utilizó como base la información a Noviembre de 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, y a Noviembre de 2006 para los beneficiarios del año 2006. Segundo, se utilizó como control un período base correspondiente a un mes antes de la participación en el Programa o de recibir el beneficio.

Para evaluar y determinar estadísticamente el impacto del Programa, se realizó un análisis de regresión utilizando como variable dependiente la variable que hace referencia al impacto que se desea evaluar. Como se señaló anteriormente, estos impactos hacen referencia al trabajo, la remuneración, la capacitación y el contrato o emprendimiento. Para esto, se utilizaron modelos de probabilidad “Logit” (Máxima Verosimilitud) para determinar la probabilidad de estar trabajando, de capacitarse y de tener un contrato formal o generar emprendimiento. Por otro lado, para determinar el impacto sobre las remuneraciones se usaron modelos “Tobit” (también de Máxima Verosimilitud) utilizados para modelos con datos censurados. Este último se utilizó por el gran número de observaciones en la variable remuneración con valores igual a cero.

Las estimaciones de impacto que se realizaron son de diferencias en diferencias o de doble diferencias. Estas estimaciones determinan el impacto del programa a nivel de resultados intermedios y finales mediante un indicador (parámetro) de diferencias en diferencias⁸ que indica el impacto del programa. Este estimador, conlleva el análisis o estimación de impacto a través de dos diferencias. Primero considera diferencias entre grupos tratamiento y control (1° diferencia), y segundo, considera la diferencia antes y después de un tratamiento o participación en un programa (2° diferencia). Según esto, un indicador negativo y significativo implicaría que el programa, y el componente evaluado para un período determinado, tienen un impacto negativo sobre la variable evaluada. Por otro lado, un parámetro positivo y significativo implica que el programa tiene un impacto positivo sobre la población respecto a la variable de impacto analizada.

Cada uno de los impactos señalados, se estimó en función de variables personales de cada individuo, así como de variables del hogar, geográficas y laborales. De acuerdo a esto, las variables personales y del hogar utilizadas para determinar el impacto del programa son la edad (y su efecto cuadrático), la escolaridad (y su efecto cuadrático), el sexo, el estado civil, la condición de jefe de hogar y la presencia de niños en el hogar. Por su parte, las variables geográficas son dummies regionales. Finalmente, las variables laborales utilizadas son la capacitación, las remuneraciones y la situación laboral. Por otro lado, también se consideraron las variables laborales jornada laboral, tamaño de empresa y OMIL.

Con esta información se construyeron dos modelos o especificaciones de impacto, una con variables personales, familiares y laborales, y otra que incluye estas variables, más las variables jornada laboral, tamaño de la empresa e inscripción en una OMIL. De acuerdo a estas variables y especificaciones, se seleccionó sólo una especificación para cada estimación de impacto entre ambas especificaciones propuestas. Esta selección se realizó en base al número de observaciones, el error de muestreo y la bondad de ajuste.

1.3 Resultados Intermedios y Finales

Los resultados obtenidos con las estimaciones descritas anteriormente, señalan que el Programa y sus componentes no generan impacto sobre sus beneficiarios, ya sea a nivel de resultados intermedios evaluando al mismo año de ejecución del Programa, como a nivel de resultados finales evaluando el impacto a seis, doce y dieciocho meses de finalizada la participación o de acabada la bonificación. En cada una de las especificaciones propuestas no se generaron coeficientes de doble diferencias significativos que determinen un impacto sobre la probabilidad de estar trabajando, la probabilidad de recibir capacitación y sobre las remuneraciones.

⁸El estimador de doble diferencias es el generado para la variables dbxdt. Esta se crea con el producto de la variable db (variable binaria que toma el valor 1 si el individuo es beneficiario y 0 si es del grupo de control) y la variable dt (variable binaria que toma el valor 1 si el período corresponde al horizonte de evaluación y 0 si corresponde al período base).

Adicionalmente, para validar los resultados generados con las estimaciones de dobles diferencias, y el nulo impacto del Programa determinado por los coeficientes generados, se formularon dos modelos de impacto, uno para beneficiarios y otro para controles, con el objeto de determinar a través de la diferencia de medias de sus valores predichos, el impacto del programa. Dichos modelos se generaron para cada una de las especificaciones o modelos propuestos para cada evaluación de impacto y horizonte de evaluación. Sin embargo, dichos modelos tampoco evidencian un impacto por la ejecución del programa.

Finalmente, como otra manera de evaluar y validar los resultados obtenidos con los coeficientes de doble diferencias, así como con el análisis de diferencias entre los valores predichos, se realizó un análisis de homogeneidad sobre las variables de impacto. Para esto, se dividió la muestra en dos subgrupos según edad, escolaridad, condición de jefe de hogar, condición de jefe de hogar hombre, condición de jefe de hogar con niños y si el beneficiario recibió o no capacitación.

El grupo según edad se dividió beneficiarios cuya edad es menor o igual a 24 años y beneficiarios con una edad sobre los 25 años. Con la escolaridad se creó un grupo de individuos que presentan ocho o menos años de estudio (educación básica) y otro con nueve o más (educación media o superior). Respecto a si el individuo es jefe de hogar, la muestra se dividió en un grupo que corresponde a los jefe de hogar y otro a los que no lo son. Respecto a los que son jefe de hogar, por un lado se dividió la muestra en un grupo de individuos que son jefe de hogar hombre y otro que son jefes de hogar mujer, por otro lado, se dividió la muestra en un grupo que son jefe de hogar con niños (menores de 15 años) y otro que son jefe de hogar sin niños. Finalmente, se dividió la muestra en dos grupos respecto a la capacitación recibida, un primer grupo con trabajadores que recibieron capacitación (pretratamiento) y otro que no recibieron.

Los resultados de estimación de impacto por grupos, en general, confirman que el Programa y sus componentes no generan un impacto sobre sus beneficiarios.

2 Efectos de las reformulaciones del Programa

Respecto a los compromisos señalados en la sección 3 del capítulo I del presente resumen ejecutivo, se debe señalar que la mayor parte de ellos fueron cumplidos por el Programa. Sin embargo, hay algunos puntos que aún no se abordan en su totalidad. Entre ellos, se encuentra que algunos trabajadores han sido beneficiarios en años consecutivos en el programa, como tampoco se ha logrado un registro completo sobre la procedencia de los beneficiarios. Respecto al compromiso de mantener el criterio de asignación centralizado para los cupos regionales, si bien se ha cumplido, el equipo evaluador considera que no es la mejor forma de distribuir los cupos, ya que no considera la distribución de población potencial, al utilizar sólo las tasas del desempleo.

3 Uso de recursos

El presupuesto inicial del programa ha mostrado un aumento del 313% en el período 2004-2007, sin embargo, si se considera el presupuesto vigente (considera los decretos que modifican el presupuesto inicial durante el año, por la activación del fondo de contingencia cuando el desempleo aumento sobre el 10%), el presupuesto ha caído 62,8%, principalmente por el descenso en el desempleo. El aporte del MIDEPLAN sobre el presupuesto total del programa es cercano al 10%. Entre los componentes, el Regular es el que posee el mayor presupuesto, sobre el 90%, para todos los años, excepto el 2006. La ejecución presupuestaria respecto al presupuesto vigente, es del orden del 40 al 70%, lo que es considerado bajo por el equipo evaluador.

Respecto al desglose del presupuesto, el 95% corresponde a producción de los componentes del programa y sólo el 5% restante a administración y a bienes y servicios de consumo.

Los gastos del programa no se ajustan a la distribución de la población potencial regional para ninguno de los programas, además, durante el año, los gastos se efectúan principalmente durante el cuarto trimestre, en circunstancias que el desempleo comienza a aumentar en el segundo trimestre alcanzando el *peak* el tercer trimestre. Por tanto, la ejecución de los gastos tiene un desajuste regional y temporal durante el año, para todos los componentes.

Al considerar los costos por beneficiario, los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario presentan un mayor costo, debido principalmente por la inclusión de la Habilitación Sociolaboral. Sin embargo, al analizar los costos mensuales de bonificación por beneficiarios se esperaría encontrar valores similares, sin embargo, el componente Regular presenta costos más altos que los componentes asociados a Chile Solidario.

Finalmente, a juicio del equipo evaluador, el sistema de registro de la información financiera utilizado por SENCE, no facilita el análisis de la información, por su dificultad para exportar los datos en un formato digital.

4 Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.

En primer lugar, se debe considerar que la población objetivo del componente Jóvenes Chile Solidario, se superpone completamente con una parte de la población objetivo del componente Chile Solidario. Esto, porque el componente Chile Solidario considera en su población potencial a todos los desempleados que participan en el sistema Chile Solidario, sin efectuar distinciones en edad. Además, existe una superposición de poblaciones objetivo con otros programas que ejecuta SENCE, como son el programa Planes de Aprendizaje y el programa Reinserción Laboral Mayores de 40 años. Sin embargo, a partir del año 2007, SENCE ha desarrollado una estrategia de coordinación con el resto de los programas relacionados, para evitar duplicidad en atención a los beneficiarios. Para mejorar la coordinación y evitar la duplicidad, se sugiere que los programas de empleo pertenezcan a una institución, para que ésta dicte los lineamientos y coordine a las instituciones ejecutoras.

5 Mediciones Globales de Desempeño

El equipo evaluador está al tanto de una serie de programas de características similares al programa de bonificación a la contratación de mano de obra, o que atienden a la misma población potencial que éste, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, no se ha logrado conseguir indicadores del resto de los programas que permitan comparar los resultados de la presente evaluación de impacto. A pesar de lo anterior, la falta de impactos significativos en los beneficiarios, daría luces de que los costos del programa de bonificación a la contratación de mano de obra, serían mucho mayores que algún otro programa que generara algún tipo de impacto. Además, al considerar los resultados de la evaluación de impacto del 2004, sólo se obtuvo impactos significativos en el año de participación pero a mediano plazo ya no eran significativos, lo que sería consistente con los resultados de la evaluación de impacto actual.

6 Justificación de Continuidad del Programa

Los resultados obtenidos de la evaluación de impacto indican que el programa no ha tenido un efecto estadísticamente significativo en las variables de impacto consideradas, en el período 2004-2006. No

obstante, en opinión del equipo evaluador, el programa justifica su continuidad dado que el problema que lo originó aun está presente en el país. Incluso, a consecuencia de la crisis económica mundial, la situación que origina el problema de desempleo se ha agudizado en los últimos meses. Adicionalmente, los beneficiarios, empresas y OMILS, realizan una evaluación en general positiva del programa. Sin embargo, el equipo evaluador considera que la continuidad del programa requiere cambios en su diseño.

7 Conclusiones

Entre las principales conclusiones de la evaluación de impacto siguientes posible mencionar las siguientes.

- *Ejecución del programa:* El programa desde el año 2004 al 2007, disminuyó su ejecución principalmente por la disminución de la cesantía en nuestro país (disminución de 37%).
- *Participación de micro y pequeñas empresas:* Existe una disminución en el número de empresas que participan en el programa, la mayor reducción en el componente regular, se produce en las microempresas (-72,3%), sin embargo éstas son las que aportan el 63% del empleo en Chile.
- *Distribución regional de los beneficiarios:* La distribución relativa del número de beneficiarios de cada región no sigue la tendencia de la distribución porcentual de la población potencial.
- *Mecanismo de asignación de cupos:* El actual mecanismo de asignación de los cupos, le entrega una importancia significativa a la capacidad de gestión ejecutora de la región. El equipo evaluador considera que debe ser rediseñado, a fin de alinearse fundamentalmente con la proporción de la población potencial y objetivo presente en cada región
- *Oportunidad en la contratación:* Los contratos se concentran en el tercer y cuarto trimestre, pero el mayor desempleo se produce en el segundo y tercer trimestre, lo que muestra un desajuste en la oportunidad con la cual el programa está disponible.
- *Sectores de la economía:* En relación con los rubros productivos de las empresas beneficiarias del programa, los principales rubros son el silvoagropecuario, la construcción y el comercio. En el rubro silvoagropecuario, los trabajos son de naturaleza temporal. Esto se evalúa de manera negativa ya que no contribuye a insertar de forma estable a los beneficiarios en el mercado laboral.
- *Actividades de capacitación:* La pertinencia de las actividades de capacitación al considerar los registros administrativos se encuentran cercanas al 95%.
- *Coberturas de los componentes* Respecto las coberturas planificadas, se presenta una baja cobertura en ambos componentes asociados a Chile Solidario, siendo menor la de Jóvenes Chile Solidario, situación que se evalúa negativamente. El componente Regular presenta una ejecución cercana al 100%, lo que se evalúa de forma positiva.
- *Uso de recursos:* En todos los años, el componente Regular concentra la mayor proporción de los recursos del programa, aunque su importancia relativa ha disminuido. Un análisis del gasto devengado por componente y su comparación con el presupuesto, permite apreciar los componentes asociados al sistema Chile Solidario, tienen una ejecución presupuestaria relativamente menor.
- *Problemas de información:* La información contenida en los registros administrativos del programa presentó una serie de problemas, lo que implicó una depuración de la base. Los registros de información relacionados a recursos del programa, también presentaron inconsistencias.
- *Impactos del programa:* El programa no presenta impactos significativos en la probabilidad de estar trabajando, en las remuneraciones, en la probabilidad de recibir capacitación ni en la probabilidad de emprendimiento o tener un contrato formal de trabajo. Dicha situación se repite a los seis, 12 y 18 meses después de la participación. Del mismo modo, a nivel de resultados intermedios, considerando la evaluación en el mismo año de participación en el programa, tampoco se encontró impacto significativo.

- *Mejoras implementadas en la gestión del programa:* En el período posterior al analizado en la presente evaluación de impacto, el organismo ejecutor ha implementado diversas mejoras en la gestión del programa.

8 Recomendaciones

Algunas recomendaciones seleccionadas son las siguientes:

- Modificar el diseño del programa con el fin de incentivar la participación de micro y pequeñas empresas. Se requiere uniformar los límites establecidos en el número de contratos susceptibles de ser bonificados por tamaño de empresa. Adicionalmente, para complementar el sistema de límites a las empresas, se propone diseñar e implementar un sistema computacional que verifique el cumplimiento de los límites contemplados en el número de contratos bonificados por tipo de empresa.
- Rediseñar el programa implementando mecanismos que permitan en forma eficaz focalizar el beneficio del subsidio de bonificación a la generación de nuevos puestos de trabajo. Entre las medidas orientadas a abordar este aspecto, se incluyen la definición de límites en el número de contratos a bonificar en los sectores económicos que generan empleos temporales, y favorecer la bonificación de contratos de estos sectores que tengan una mayor duración que el mínimo exigido por el programa. Adicionalmente, se recomienda que al momento de la postulación se focalice la bonificación de contratos de mayor duración, para así asegurar períodos de contratación más largos, independientemente de la duración de la bonificación.
- Se recomienda que la ejecución efectiva del programa comience en los meses en que el desempleo aumenta (segundo trimestre de cada año) para otorgarle un rol estabilizador y contracíclico en la economía. Esto requiere mejorar la coordinación entre las instituciones participantes y la Contraloría para acelerar la aprobación de los Convenios.
- Revisar la continuidad del componente jóvenes Chile Solidario en el marco de la Ley 20.338 subsidio a la contratación de jóvenes y los resultados obtenidos en la presente evaluación. Esto se fundamenta en la baja cobertura tanto de la población potencial como de las metas establecidas al inicio de del programa. Además, la Ley 20.338 entrega nuevos subsidios y oportunidades a la misma población objetivo.
- Fortalecer el programa de fiscalización en terreno, contemplando la aplicación de sanciones a las empresas sorprendidas postulando beneficiarios que no cumplen la condición de desempleo. Para complementar esta recomendación, se propone mantener un registro de la alternativa utilizada por las empresas para establecer la condición de desempleo de los trabajadores previo a la participación en el programa.
- Con el fin de asegurar la calidad de los cursos de capacitación, se recomienda que dichos cursos sean realizados sólo por instituciones especializadas, como las OTEC que cumplen con requisitos de calidad de los cursos. Adicionalmente, los cursos impartidos deberían estar enfocados a temas que aseguren un aumento en la empleabilidad futura de los trabajadores. Esto reviste especial importancia ya que, como se evidenció en los resultados de impacto a 12 y 18 meses, la variable capacitación afecta de manera positiva y significativa la probabilidad de estar empleado y la probabilidad de aumentar las remuneraciones de los beneficiarios del programa.

- Se recomienda que SENCE implemente sistemas de gestión de la información que permitan garantizar el cumplimiento de las normas de ejecución de los distintos componentes. En concreto, se recomienda perfeccionar el sistema de registro de los beneficiarios con el fin de evaluar resultados del programa con menor dificultad, para esto sería ideal: i) implementar sistemas de verificación automática de los requisitos y restricciones para ser beneficiarios, y ii) realizar evaluaciones y seguimientos ex-post a fin de contar con información actualizada y fidedigna sobre el domicilio de los beneficiarios.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

INFORME FINAL PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

**SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

**INSTITUCIÓN EVALUADORA:
FUNDACIÓN AGROUC**

Noviembre, 2009

Contenidos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	6
1 Descripción global del Programa	6
1.1 Justificación del Programa	7
1.2 Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa	9
1.3 Objetivos del Programa	10
1.4 Descripción de los componentes del Programa	10
1.4.1 Componente Regular.....	11
1.4.2 Componente Chile Solidario:.....	11
1.4.3 Componente Jóvenes Chile Solidario:	12
1.4.4 Descripción del proceso de producción de los componentes.....	12
1.4.4.1 Estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa.....	13
1.4.4.2 Flujograma de las actividades.....	15
1.4.4.3 Requisitos impuestos a las empresas postulantes	17
1.4.4.4 Número de contratos de trabajo por empresa.....	17
1.4.4.5 Requisitos que deben cumplir los trabajadores postulantes.....	18
1.4.4.6 Requisitos de los contratos de trabajo.....	19
1.4.4.7 Requisitos de las actividades de capacitación.....	20
1.4.4.8 Postulación a través de Internet:	21
1.4.4.9 Antecedentes y documentos de respaldo necesarios para la postulación al programa:	21
1.4.4.10 Concesión y notificación.....	22
1.4.4.11 Pago de la bonificación y capacitación.	23
1.4.5 Focalización del programa.	26
1.4.6 Mecanismos de selección de beneficiarios.....	26
1.4.7 Asignación y distribución de recursos entre las instituciones involucradas.	27
1.4.7.1 Asignación de recursos y cupos entre regiones.	27
1.4.7.1.1 Componente Regular:.....	28
1.4.7.1.2 Componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario:	28
1.4.8 Actividades de fiscalización y evaluación que realiza la unidad responsable.....	28
1.4.8.1 Evaluaciones del programa.	30
2 Beneficiarios del programa	33
2.1 Caracterización y número de beneficiarios potenciales.....	33
2.1.1 Componente Regular.....	33
2.1.2 Componente Chile Solidario	36
2.1.3 Componente Jóvenes Chile Solidario	40
2.2 Caracterización y número de beneficiarios objetivo	44
2.2.1 Población Objetivo componente Regular	45
2.2.2 Población Objetivo componente Chile Solidario.	45
2.2.3 Población Objetivo componente Jóvenes Chile Solidario.....	46
3 Reformulaciones del Programa	48
4 Otros programas relacionados	50
II EVALUACIÓN PROGRAMA.....	54
1 Eficacia del Programa	54
1.1 Resultados a nivel de producto.....	54
1.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de los Componentes (Nivel de Producto) y Beneficiarios Efectivos del Programa	54
1.1.1.1 Beneficiarios efectivos.....	54
1.1.1.1.1 Componente Regular.....	56
1.1.1.1.2 Componente Chile Solidario	69
1.1.1.1.3 Componente Jóvenes Chile Solidario	80
1.1.1.2 Edad	86
1.1.1.2.1 Componente Regular.....	86

1.1.1.2.2	Componente Chile Solidario	87
1.1.1.2.3	Componente Jóvenes Chile Solidario	88
1.1.1.3	Empresas	89
1.1.1.3.1	Componente Regular	89
1.1.1.3.2	Componente Chile Solidario	94
1.1.1.3.3	Jóvenes Chile Solidario	99
1.1.1.4	Capacitación	101
1.1.1.4.1	Beneficiarios efectivos	101
1.1.1.4.2	Organismos capacitadores	109
1.1.2	Análisis de Cobertura	112
1.1.2.1	Cobertura de la población potencial.	112
1.1.2.2	Cobertura de la población objetivo.	114
1.1.3	Grado de Focalización del Programa	117
1.2	Aspectos metodológicos de la evaluación de impacto de un programa	119
1.2.1	Encuesta beneficiarios	119
1.2.2	Obtención del grupo control	120
1.2.3	Modelos de asignación al tratamiento	121
1.2.4	Encuesta controles	132
1.2.5	Comparación entre grupo control y beneficiarios	132
1.2.6	Estimación de Impacto	136
1.2.7	Estimación de Diferencias en Diferencias	136
1.2.8	Variables de Resultado (Impactos considerados)	138
1.2.9	Fundamentación de las variables usadas.	139
1.3	Resultados Intermedios	140
1.3.1	Impacto sobre Trabajo (General)	141
1.3.1.1	Componente Regular	141
1.3.1.2	Componente Chile Solidario	142
1.3.1.3	Análisis y consideraciones	143
1.3.2	Impacto sobre Trabajo (Formal amplio)	144
1.3.2.1	Componente Regular	144
1.3.2.2	Componente Chile Solidario	145
1.3.2.3	Análisis y consideraciones	146
1.3.3	Impacto sobre Trabajo (Formal)	147
1.3.3.1	Componente Regular	147
1.3.3.2	Componente Chile Solidario	148
1.3.3.3	Análisis y consideraciones	149
1.3.4	Impacto sobre Capacitación	150
1.3.4.1	Componente Regular	150
1.3.4.2	Componente Chile Solidario	151
1.3.4.3	Análisis y consideraciones	151
1.4	Calidad del Programa	152
1.4.1	Conocimiento de la participación en el Programa	152
1.4.2	Grado de Satisfacción con diferentes aspectos del Programa	153
1.4.3	Grado de Satisfacción con diferentes aspectos de búsqueda de trabajo después de trabajar en el Programa	153
1.4.4	Grado de Satisfacción con diferentes aspectos para afrontar situaciones en un nuevo trabajo después de trabajar en el Programa	154
1.5	Resultados Finales	155
1.5.1	Impacto sobre Trabajo (General)	155
1.5.1.1	Componente Regular	156
1.5.1.2	Componente Chile Solidario	160
1.5.1.3	Análisis y consideraciones	162
1.5.2	Impacto sobre Trabajo (Formal amplio)	163
1.5.2.1	Componente Regular	163

1.5.2.2	Componente Chile Solidario.....	166
1.5.2.3	Análisis y consideraciones.....	169
1.5.3	Impacto sobre Trabajo (Formal).....	170
1.5.3.1	Componente Regular.....	170
1.5.3.2	Componente Chile Solidario.....	173
1.5.4	Impacto sobre Capacitación.....	177
1.5.4.1	Componente Regular.....	177
1.5.4.2	Componente Chile Solidario.....	181
1.5.4.3	Análisis y consideraciones.....	184
1.5.5	Impacto sobre Remuneraciones.....	185
1.5.5.1	Componente Regular.....	185
1.5.5.2	Componente Chile Solidario.....	188
1.5.5.3	Análisis y consideraciones.....	191
1.6	Heterogeneidad en los resultados de impacto.....	192
1.6.1	División de la muestra.....	192
1.6.1.1	Resultados Intermedios.....	193
1.6.1.2	Resultados Finales.....	195
2	Efectos de las reformulaciones del Programa.....	202
3	Uso de recursos.....	205
3.1	Análisis de Recursos Financieros.....	205
3.1.1	Componente Regular.....	221
3.1.2	Componente Chile Solidario.....	229
3.1.3	Componente Jóvenes Chile Solidario.....	234
3.2	Análisis de Aspectos relacionados con la Economía.....	238
3.3	Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia.....	260
4	Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.....	262
5	Mediciones Globales de Desempeño.....	263
6	Justificación de Continuidad del Programa.....	265
7	Conclusiones.....	267
8	Recomendaciones.....	271
III.	Referencias Bibliográficas y Entrevistas.....	274
IV.	Anexos.....	276
1	ANEXO 1: Información de Costo.....	277
2	ANEXO 2: Entrevista a OMILs participantes en el programa.....	292
3	ANEXO 3: OMILs participantes en el Programa.....	295
4	ANEXO 4: Entrevista a empresas participantes en el programa.....	296
5	ANEXO 5: Empresas Contactadas.....	299
6	ANEXO 6: Entrevista Beneficiarios Jóvenes Chile Solidario.....	303
7	ANEXO 7: Beneficiarios Jóvenes Chile Solidario.....	306
8	ANEXO 8: Depuración Información Registros Administrativos.....	308
9	ANEXO 9: Complemento Caracterización de Beneficiarios.....	310
10	ANEXO 10: Complemento Remuneraciones de Beneficiarios.....	314
11	ANEXO 11: Encuesta a Beneficiarios del Programa.....	319
12	ANEXO 12: Manual del Encuestador.....	330
13	ANEXO 13: CIU.....	361
14	ANEXO 14: CIU.....	366
15	ANEXO 15: Obtención de una muestra de beneficiarios.....	370
16	ANEXO 16: Correcciones y validez de los resultados.....	372
17	ANEXO 17: Evaluación de Impacto considerando como período base un mes antes de participar en el programa.....	373
18	ANEXO 18: Validación de los Resultados de Impacto.....	397

19	ANEXO 19: Pauta de entrevista al los encargados nacional y regional del programa.....	439
20	ANEXO 20: Pauta de entrevista a las Oficinas de Intermediación Laboral (OMILs) y a empresas participantes en el programa	446
21	ANEXO 21: Ley 19.518	450

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1 Descripción global del Programa

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, es un programa dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El programa es dirigido por la Subsecretaría del Trabajo, la cual es responsable de su diseño y de definir los lineamientos generales de su implementación. Por otro lado, la gestión ejecutiva y operativa del programa está a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

El programa fue creado en el año 2001, en el marco de los programas de empleo de emergencia orientados a disminuir las elevadas tasas de desempleo, registradas a finales de los '90 producto de la desaceleración económica iniciada en el año 1998. Esta iniciativa promueve la reinserción laboral de los trabajadores desempleados, mediante entrenamiento, capacitación y participación en proyectos productivos desarrollados por empresas privadas. Actualmente el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra posee tres componentes. El primero de ellos, conocido como componente Regular, mantiene las características originales del programa desde 2001. En el año 2004, en respuesta de la implementación del Sistema de Protección Social Chile Solidario,¹ se incorporó el segundo componente denominado Chile Solidario. Este componente se enfoca a trabajadores pertenecientes a familias incluidas en el ámbito de acción del programa Chile Solidario. Finalmente, como parte de la Medida Presidencial N° 20, "Creación de Subsidio a la Contratación para Jóvenes," en el año 2006 se creó el tercer componente, denominado Jóvenes Chile Solidario. Este componente se orienta a la participación de jóvenes entre 18 y 24 años pertenecientes a las familias que forman parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

En cuanto a las bonificaciones contempladas por el Programa, existen dos modalidades. La primera consiste en otorgar a las empresas participantes un porcentaje del salario mínimo mensual por un período variable de tiempo por cada nuevo puesto de trabajo. La segunda corresponde a la entrega de un monto de dinero destinado a financiar una actividad de capacitación laboral. Tanto el período durante el cual se otorga el subsidio a las empresas como el monto de dinero entregado para realizar actividades de capacitación, varían entre los distintos componentes del programa.

Los objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa se establecen mediante convenios suscritos entre la Subsecretaría del Trabajo y el SENCE, para cada uno de los años de ejecución. El traspaso de recursos también se establece mediante convenios entre estas instituciones. La transferencia de los recursos se realiza en cuotas de acuerdo al estado de avance del programa. Además, existen convenios de colaboración para la ejecución de los componentes Chile Solidario, suscritos entre el Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN) y la Subsecretaría del Trabajo.

Los componentes Regular y Chile Solidario se han ejecutado en todas las regiones del país desde su creación en los años 2001 y 2004, respectivamente. En cambio, el componente Jóvenes Chile Solidario, en su primer año de ejecución se desarrolló sólo en seis regiones del país (regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Metropolitana), mientras que en su versión 2007-2008 fue implementado en todas las regiones del país.

¹ Chile Solidario es un Sistema de Protección Social cuyo objetivo es apoyar de manera integral a familias en condición de extrema pobreza, organizando una red de servicios y programas públicos con atención preferencial en su oferta programática. Mayores antecedentes se presentan en el sitio web www.chilesolidario.gov.cl

1.1 Justificación del Programa

El nivel de desempleo constituye una de las preocupaciones más importantes de la ciudadanía. Esto queda de manifiesto en las principales encuestas de opinión que se han realizado en el país. Por ejemplo, la encuesta realizada por el Centro de Estudios Públicos-CEP² publicada en Junio de 2007, señala que el 32% de los entrevistados indicó el desempleo como uno de los principales problemas a los cuales el Gobierno debería dedicar un mayor esfuerzo a fin de mejorar, mientras que para los resultados de Noviembre-Diciembre de 2007, el porcentaje cae a 28%. Similarmente, la encuesta CERC³ publicada en Julio de 2007, indicó que el desempleo es reconocido como el segundo problema más importante del país (37% de las respuestas), después de la delincuencia, no obstante, la misma encuesta realizada en Abril del 2008, arrojó una disminución de cinco puntos porcentuales ante la misma pregunta, pero continúa siendo el segundo problema más importante del país.

La percepción de la ciudadanía es confirmada por cifras agregadas de desocupación. Así por ejemplo, las tasas de desempleo registradas entre 2004 y 2007, se encuentran en promedio casi dos puntos porcentuales por sobre las registradas el quinquenio previo a la crisis asiática (1994-1998).⁴

En años recientes, el alza observada en las tasas de desempleo generó un intenso debate sobre el carácter estructural o cíclico del desempleo observado con posterioridad a la crisis asiática. Morales, Martínez y Valdés (2001), afirman que para el período 1999-2000 no existe un cambio estructural en la demanda de trabajo, y no se encuentra evidencia de alteración en la correlación entre crecimiento del producto y el crecimiento en la ocupación. Similarmente, Cowan y Micco (2005) se inclinan por la misma conclusión, al encontrar que la caída de la ocupación en el sector privado entre 1998 y 2002 se explica por la evolución del producto y por el cambio en los precios relativos de los factores. Céspedes y Tokman (2005), usando además la evidencia de la década de los 80's, afirman que en una economía como la chilena la recuperación del empleo, luego de una crisis, es lenta, y ello se explicaría por las características del mercado laboral chileno.

Si bien la evidencia observada apunta a favorecer la hipótesis de un nivel de desempleo cíclico, es posible afirmar que el fenómeno del desempleo en la actualidad se ha visto matizado por otras características. Así por ejemplo, la existencia de desempleo juvenil, una baja tasa de participación laboral femenina, una alta rotación laboral y la temporalidad de algunos tipos de contratos, entre otros, han sido recopilados y documentados por Gatica y Romaguera (2005).

La Figura I.1.1 muestra un incremento significativo en el nivel de desocupación entre inicios de 1998 y mediados de 1999. El alza del nivel de desempleo resultó especialmente importante a partir del último trimestre de 1998. La tasa de desempleo promedio en 1999 se incrementó en 3,5 puntos porcentuales en relación con el nivel promedio de 1998, que registró un 6,3%. Este aumento en el nivel de desempleo se produjo en reacción a la caída de 0,8 puntos porcentuales en términos reales del PIB entre los años 1998 y 1999.

2 Mayores detalles se presentan en el Informe de Prensa Estudio Nacional de Opinión Pública CEP, de junio 2007. Este resultado no es estadísticamente distinto al de la misma encuesta aplicada en diciembre de 2006. www.cepchile.cl

3 Los resultados completos se encuentran en el Informe de Prensa de la Encuesta Nacional CERC, de julio 2007 y de abril de 2008, www.cerc.cl. La encuesta consideró la pregunta abierta ¿Cuáles son los tres problemas más importantes que tiene el país?

4 Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE. Entre 1994 y 1998 la tasa de desocupación promedio fue 7% mientras que entre 2002 y 2007 el promedio fue un 9%.

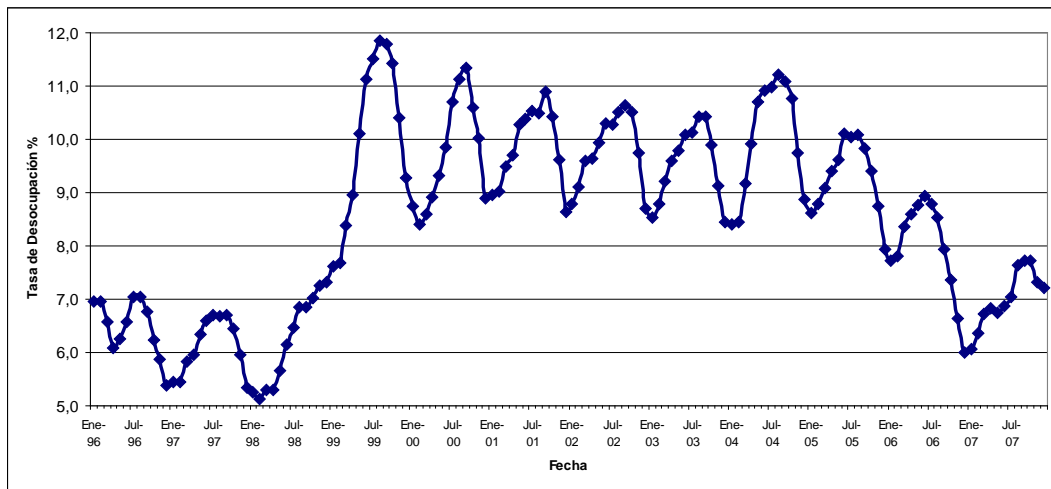


Figura I.1.1: Evolución de la Tasa de Desocupación INE 1996-2007

Tal como lo muestra la Figura I.1.2, entre los años 2004 y 2007 existe una tendencia a la disminución del desempleo, sin embargo, aún no se alcanzan las cifras de desocupación previas a la desaceleración económica de 1998. También se aprecia que la tasa nacional de desempleo presenta una importante variación estacional durante los meses de invierno (julio-septiembre). Además, dicha estacionalidad en la tasa de desempleo es más pronunciada entre los jóvenes.

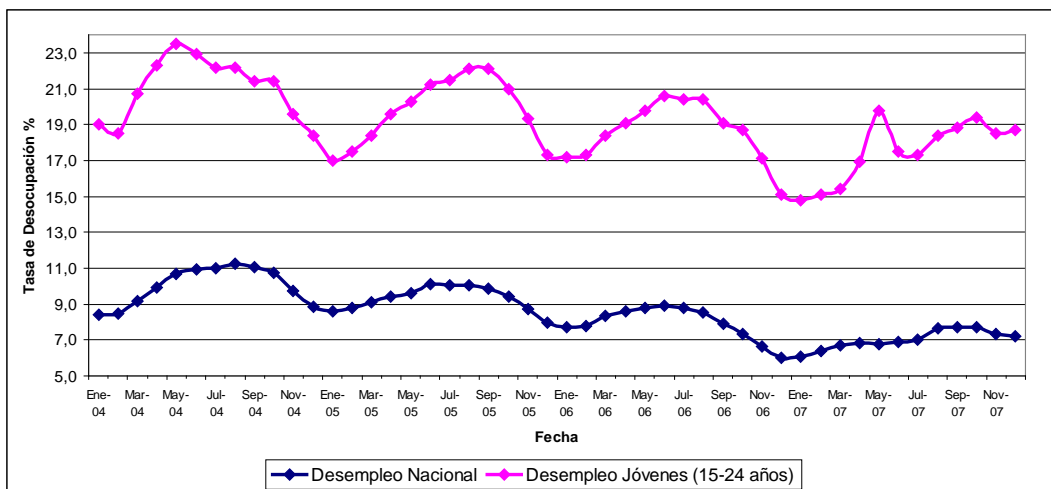


Figura I.1.2: Evolución de la Tasa de Desocupación Nacional y Juvenil. INE 2004-2007

Además del alto nivel de desempleo, también se encuentra el problema de la calidad de los empleos disponibles. Fajnzylber y Reyes (2005), en un trabajo específico sobre el mercado del trabajo juvenil asalariado y utilizando datos del seguro de cesantía (grupo para el que esta fuente de información es más representativa), indican que entre el 41% y el 47% de los contratos, dependiendo del tamaño de la empresa, duran menos de tres meses; y que la tendencia observada es tener una proporción cada vez mayor de contratos con plazos distintos al plazo indefinido (sobre todo en las grandes empresas). Estos autores concluyen que existe una alta heterogeneidad en el tipo y duración de contratos a los que se ven expuestos los jóvenes trabajadores, utilizándose en general contratos de una duración relativamente corta. Céspedes y Tokman (2005), por otro lado, plantean la hipótesis que el actual sistema de pago de indemnizaciones provocaría un sesgo de los empleadores en cuanto a preferir el despido de trabajadores jóvenes, por quienes deben desembolsar menos recursos por conceptos de indemnización.

Además de lo señalado anteriormente, en el mercado laboral chileno existen indicios que señalan la prevalencia de elementos asociados a precariedad. Por ejemplo, los elevados niveles de informalidad

que muestran las estadísticas, ejemplificados en una gran cantidad de trabajadores asalariados que declaran no haber firmado un contrato (22% del total de asalariados del país según la última encuesta CASEN 2006), permiten concluir que aún existe terreno para avanzar en esta materia.

En lo que respecta al fenómeno de la rotación laboral, Chile presenta cifras elevadas pero similares a las de un amplio conjunto de países, lo que indica que la rotación laboral es un fenómeno generalizado. En el trabajo de Cowan y Micco (2005) centrado en las implicancias de la rotación laboral para el diseño de los seguros de cesantía, se estima una tasa de rotación de empleos de 26.2% en el período 1996-2002. Este fenómeno obliga al Estado a preocuparse tanto por los sistemas de protección en los períodos de desempleo (por ejemplo la existencia de seguros), como por las condiciones de empleabilidad y las posibilidades de información y búsqueda laboral que se encuentran a disposición de quienes quedan cesantes.

La condición de empleabilidad está íntimamente ligada con la experiencia, capacidad y competencias de los trabajadores, las que son adquiridas tanto en el puesto de trabajo, como en experiencias tradicionales de aprendizaje como son la educación formal y la capacitación laboral. Es importante destacar que aún cuando los trabajadores estén desarrollando actividades laborales que requieran un bajo nivel de calificación, el acceso a la capacitación está garantizado en el marco de las directrices para el Trabajo Decente impulsadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), compromiso al que el Estado Chileno está suscrito.

En un contexto de mercado laboral como el descrito previamente, se justifica la adopción de políticas de empleo activas a fin de reducir las consecuencias económicas y sociales negativas asociadas a la pérdida masiva de empleos. En este sentido, el diseño adecuado de mecanismos tales como subsidios de bonificación a la contratación de trabajadores por parte de las empresas, pueden aminorar los efectos negativos asociados a empleos informales, de mala calidad, e incluso inducir en el margen a los empleadores a decidirse por efectuar nuevas contrataciones. Estos subsidios tienen por objeto reducir el costo para el empleador de realizar una nueva contratación sin reducir las garantías legales del trabajo formal que poseen los trabajadores. Además, el subsidio considera la entrega de un bono para el financiamiento de actividades de capacitación en el área de trabajo en que se desempeñe el trabajador contratado, a fin de reducir las posibles brechas en competencias que puedan poseer los trabajadores.

1.2 Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

El programa surge según lo dispuesto en el Artículo 32 N° 8 de la Constitución Política de la República y de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2001. La política global a la que responde el Programa es la de empleo del Gobierno. Esta política ha sido explícitamente formulada desde 1999 en los mensajes presidenciales, en los que se ha revelado como objetivo la creación de empleos transitorios y destinados a disminuir el impacto de la recesión económica sobre los trabajadores desempleados. Los programas de empleo con apoyo fiscal responden a la política del Comité Interministerial de Empleo conformado por los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Previsión Social y Economía, cuya operación está a cargo de la Secretaría Ejecutiva constituida por la Dirección de Presupuestos.

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra responde al tercer objetivo estratégico de la Subsecretaría del Trabajo que corresponde a *“Implementar, dirigir y/o coordinar políticas activas de empleo, que faciliten la inserción laboral y mejoren la empleabilidad de los trabajadores”*⁵. Además, el programa se encuentra vinculado al tercer producto estratégico de la Subsecretaría del Trabajo. Este producto estratégico corresponde a diseñar, articular y supervisar políticas y programas de

⁵ Definiciones Estratégicas de la Subsecretaría del Trabajo, 2007.

empleo y empleabilidad (proyectos de intermediación laboral local, programa de bonificación sistema Chile Solidario e inversión a la Comunidad).

En el caso del SENCE, el programa también responde a varios de sus objetivos estratégicos,⁶ entre los cuales se encuentran: 1.- “Mejorar la empleabilidad de las personas aumentando sus oportunidades de insertarse en un puesto de trabajo a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en los programas de formación en oficios basados en estándares de competencias laborales que administra el Servicio,” 2.- “Implementar instrumentos de política activa de empleo, subsidios a la contratación, intermediación laboral y empleo directo, que faciliten la inserción laboral de grupos vulnerables y reduzcan las asimetrías de información en el mercado del trabajo,” 3.- “Contribuir a mejorar el capital humano de la fuerza laboral ocupada promoviendo y administrando los beneficios de franquicia tributaria y subsidios, que ofrece el Estado para capacitar a los trabajadores del país,” y 4.- “Contribuir al mejoramiento de la calidad de la capacitación y el empleo a través de la fiscalización sistemática de los procesos que desarrollan los distintos actores del sistema de capacitación (OTEC, OTIC y Empresas).”

El programa se vincula, además, con otros productos estratégicos del SENCE.⁷ Estos productos estratégicos son: a) capacitación laboral a través de programas sociales, b) capacitación a trabajadores de empresas, c) apoyo a la intermediación laboral, d) Programa de Fiscalización, y e) Programa de empleo indirecto donde se encuentra el programa evaluado.

1.3 Objetivos del Programa

El objetivo general del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra es: “Facilitar una reinserción estable y efectiva de los trabajadores que hayan perdido su empleo, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a posibilitar un mayor acceso a los empleos; permitir su participación en la ejecución de proyectos específicos y, en general, incrementar su oportunidad de acceder a ocupaciones de mayor calidad y nivel de remuneraciones.”⁸

Con el objeto de alcanzar este objetivo general, el programa ha establecido dos objetivos específicos. El primero, corresponde a elevar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras cesantes, a través del desarrollo de habilidades y competencias básicas, con el fin de incrementar su oportunidad de inserción en empleos productivos de mayor calidad y remuneración.

El segundo objetivo específico, está orientado a los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, y considera “abordar la pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas de Chile”⁹, que corresponde a uno de los objetivos del Sistema Chile Solidario, por el cual se crearon estos componentes.

1.4 Descripción de los componentes del Programa

Como se indicó anteriormente, el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra¹⁰ está radicado en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En particular, la Subsecretaría del Trabajo el

⁶ Definiciones Estratégicas del SENCE, 2007.

⁷ Ficha de identificación año 2008. Definiciones Estratégicas. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

⁸ Convenio entre la Subsecretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para la ejecución del programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, 2007.

⁹ Convenio entre la Subsecretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para la ejecución del programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, 2007.

¹⁰ El programa de bonificación, en temas de dirección, diseño, gestión directiva y operativa y financiamiento, opera de la misma manera en cada uno de sus componentes.

programa, es la responsable de su diseño y dirección. Por otra parte, su gestión ejecutiva y operativa está a cargo del SENCE.

El financiamiento de las actividades del programa es realizado por la Subsecretaría del Trabajo, de acuerdo a la Ley de Presupuesto vigente. Dicha Subsecretaría transfiere los recursos requeridos para su ejecución al SENCE. Los recursos se asignan directamente a las empresas que resulten beneficiadas en el proceso de asignación de éstos. Dicha asignación requiere la evaluación y validación por parte del SENCE, del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos en las normas técnicas de administración y operación del programa.

Como se ha indicado en las secciones precedentes, el programa posee tres componentes: Regular, Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, los cuales se describen a continuación.

1.4.1 Componente Regular

El componente Regular del programa se inició en el año 2001, y forma parte de las iniciativas del Gobierno que tienen como objetivo esencial, facilitar la inserción laboral de los trabajadores desempleados, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a posibilitar un mayor acceso a empleos y, en general, incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo.

Descripción del componente

En este componente, la bonificación a las empresas, por concepto de contratación de trabajadores, se realiza en dos modalidades. La primera modalidad consiste en una bonificación directa al empleador que contrate a un trabajador, equivalente al 40% de un ingreso mínimo mensual, por un período máximo de cuatro meses. La segunda modalidad corresponde al financiamiento, por una sola vez, de los costos de capacitación laboral de cada trabajador contratado en el marco del programa por un monto de hasta \$50.000.

1.4.2 Componente Chile Solidario:

El componente Chile Solidario fue creado el año 2004. Este componente forma parte de las iniciativas que impulsa el Gobierno destinadas a facilitar la contratación de trabajadores desempleados que pertenezcan a las familias del Sistema Chile Solidario de las diversas regiones del país, además, que puedan obtener en ese empleo una formación básica conducente a la adquisición de nuevas destrezas o habilidades laborales.

Debe señalarse, que los recursos necesarios para ejecutar los dos componentes vinculados al sistema Chile Solidario, no forman parte del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo, sino que son traspasados, previa firma de un convenio, desde el MIDEPLAN. Una vez que los recursos son traspasados a la Subsecretaría del Trabajo, estos son entregados al SENCE en cuotas, según el estado de avance del programa. El porcentaje del monto transferido en cada cuota ha variado según el año de ejecución de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario. Mayores detalles sobre la modalidad de pago del programa se presentan en la sección 3 del capítulo evaluativo.

Descripción del componente

El componente Chile Solidario financia directamente la contratación de trabajadores desempleados pertenecientes a las familias del Sistema Chile Solidario bajo las siguientes modalidades. En primer lugar, existe una bonificación directa al empleador, equivalente al 40% de un ingreso mínimo mensual, por cada nuevo contrato por un período de uno a cuatro meses, a diferencia del componente Regular que impone un mínimo de cuatro meses. La segunda modalidad consiste en el financiamiento, por una sola vez, de los costos por capacitación laboral de cada trabajador contratado en el marco del programa por un monto de hasta \$50.000. Adicionalmente, desde el año 2005 el componente Chile Solidario, contempla una bonificación a las OMILs de \$90.000, por una sola vez, por cada trabajador desocupado que participe de un programa de “Habilitación Sociolaboral.” Este monto se divide en dos montos que se entregan por diferentes conceptos. Primero, cada OMIL recibe un monto de \$63.000 por efectuar la “Habilitación Sociolaboral” del beneficiario, y segundo, recibe un monto de \$27.000 por cada beneficiario efectivamente colocado en un empleo dependiente. La “Habilitación Sociolaboral” consiste en planes personalizados para cada beneficiario de guía y orientación a la búsqueda de trabajo, así como también de talleres, cursos y charlas que tienen como objetivo aumentar las competencias de empleabilidad de las personas seleccionadas.

1.4.3 Componente Jóvenes Chile Solidario:

El Componente Jóvenes Chile Solidario comienza el año 2006 como parte de la Medida Presidencial N° 20. Su objetivo esencial es facilitar la inserción laboral de jóvenes desempleados, a través de iniciativas que incrementan sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo.

Descripción del programa

El componente Jóvenes Chile Solidario financia directamente la contratación de trabajadores desempleados que tengan entre 18 y 24 años y sean pertenecientes a las familias del Sistema Chile Solidario. Los beneficios contemplados en el componente se entregan en dos modalidades. En primer lugar, existe una bonificación directa al empleador, equivalente al 50% de un ingreso mínimo mensual, por cada nuevo contrato por un período de cinco a 12 meses. Cabe destacar que, a diferencia de los otros dos componentes del programa, el componente Jóvenes Chile Solidario entrega como subsidio un mayor porcentaje del sueldo mínimo y por un período más extenso. La segunda modalidad consiste en el financiamiento por una sola vez de los costos por capacitación laboral de cada trabajador nuevo por un monto de hasta \$60.000. Este monto es mayor al entregado en los componentes Regular y Chile Solidario, los cuales entregan sólo \$50.000. En forma adicional a estos beneficios, y en forma similar al componente Chile Solidario, el componente Jóvenes Chile Solidario contempla desde su inicio una bonificación a las OMILs de \$90.000, por una sola vez, por cada trabajador desocupado entre 18 y 24 años que participe de un programa de “Habilitación Sociolaboral.” Dicho monto se compone de dos pagos, el primero consiste en la “habilitación sociolaboral” del beneficiario, con un monto equivalente a \$63.000, y el segundo corresponde a un monto de \$27.000 por cada beneficiario efectivamente colocado en un empleo dependiente.

1.4.4 Descripción del proceso de producción de los componentes.

En primer lugar, y de acuerdo a la Ley de Presupuestos vigente para cada año, los componentes del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra se financian mediante la suscripción convenios entre la Subsecretaría del Trabajo y SENCE (componente Regular) y entre el MIDEPLAN y

la Subsecretaría del trabajo (componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario). Una vez que dichos convenios son aprobados por la contraloría, se procede con la ejecución de cada componente.

1.4.4.1 Estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa

En el diseño y ejecución del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, participan funcionarios de la Subsecretaría del Trabajo, del SENCE y de MIDEPLAN. Como se indicó anteriormente, el Programa es una de las iniciativas de generación de empleo indirecto que dirige la Unidad de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo. Esta Unidad depende del gabinete del Subsecretario, y tiene a su cargo, además del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, los programas de empleo directo Inversión en la comunidad y convenio Fundación Superación de la Pobreza. En términos operativos, el Jefe de la Unidad de Empleo debe revisar la distribución de coberturas de los tres componentes del programa y autorizar la propuesta presentada por SENCE. En la Unidad de Empleo, también existe un Encargado de Programa, quien colabora con el Jefe de la Unidad de Empleo mediante el monitoreo de la gestión del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. En particular, este funcionario revisa los informes de ejecución enviados por SENCE, y la ejecución del presupuesto del programa.

En área de Contabilidad y Finanzas de la Subsecretaría existe otro profesional vinculado con el programa de bonificación. Este funcionario es el encargado de revisar los informes contables mensuales y, en caso de existir problemas en las rendiciones, se las comunica al Encargado de Programa.

Además, los componentes orientados a trabajadores pertenecientes a familias del sistema Chile Solidario, contemplan un trabajo coordinado con el MIDEPLAN. En este caso, la Unidad de Empleo debe remitir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Chile Solidario un informe inicial, dos informes de avance y un informe final consolidado, una vez concluida la ejecución del programa en el año respectivo. Estos informes son remitidos a MIDEPLAN y, sólo cuando son aprobados por este organismo, se procede a transferir los recursos según el esquema de cuotas establecido para cada año de ejecución del programa. Cabe señalar, que MIDEPLAN traspasa a la Subsecretaría del Trabajo los recursos requeridos para la ejecución de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, según lo establecido en la Ley de Presupuestos.

Es necesario señalar, que la Ley N° 20.128¹¹ establece que cuando la tasa nacional de desempleo trimestral, calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas, excede el promedio de la tasa nacional de desempleo trimestral de los cinco años anteriores publicados por dicho instituto, o cuando dicha tasa es igual o superior al diez por ciento, comienza a funcionar el Programa de Contingencia del Desempleo. Dicho programa incrementa el presupuesto disponible para ejecutar los programas de empleo. La Ley también establece que los recursos del Programa de Contingencia, pueden aplicarse cuando en una o más regiones, o en determinadas provincias, se registre una tasa de desocupación igual o superior al umbral de diez por ciento. En este caso, la aplicación de los fondos adicionales se realiza en las comunas de la región o provincia que presenten las tasas más altas, así como en las comunas donde la tasa de desocupación sea igual o superior al diez por ciento, aun cuando la tasa de desocupación de la respectiva región o provincia sea inferior a dicho porcentaje.

En lo que respecta a la gestión y ejecución operativa del programa, SENCE radica estas funciones en el Departamento de Empleo (ver Figura I.1.3). Este Departamento depende de la Dirección Nacional de SENCE y es uno de los cinco departamentos de los que se compone la institución. El área de aseguramiento del Departamento de Empleo realiza la función de monitorear estadísticamente la gestión

¹¹ Ley de Responsabilidad Fiscal (D.O. 30-09-2006).

del programa, elaborando informes y reportes, que sirven para la toma de decisiones de la jefatura del mismo.

Como se observa en la Figura I.1.3, el Departamento de Empleo de SENCE posee una Unidad de Programas de Empleo Indirecto, integrada por los profesionales que se desempeñan como coordinadores nacionales de los componentes de cada programa. En el caso del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, en la práctica existe un coordinador para el componente Regular, uno para el componente Chile Solidario, y uno para el componente Jóvenes Chile Solidario. Además, participa un profesional del Área de Intermediación Laboral, que está encargado de la línea de Habilitación Sociolaboral del componente Jóvenes Chile Solidario.

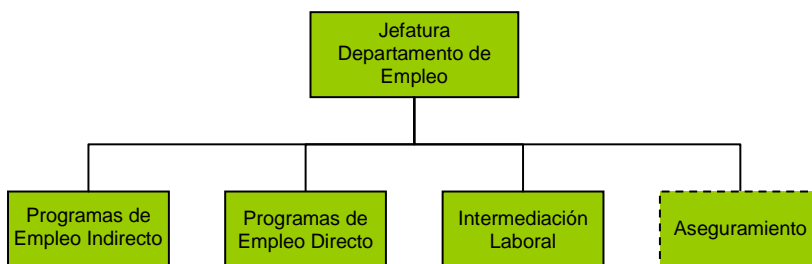


Figura I.1.3: Organigrama del Departamento de Empleo del SENCE

A escala regional, cada una de las quince direcciones regionales del SENCE cuenta con Encargados Regionales de los Programas de Empleo, los cuales se preocupan por la gestión y operación de los mismos.

El organigrama presentado en la Figura I.1.4 muestra la dependencia del programa de los Ministerios del Trabajo y de Planificación y Coordinación. Estos ministerios, a través de la Subsecretaría del Trabajo entregan los lineamientos y definen el diseño de cada componente, para la posterior ejecución por parte del SENCE. Este esquema de organización, conlleva un trabajo conjunto entre el MIDEPLAN y la Subsecretaría del Trabajo en el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario. En específico, dicha coordinación se manifiesta a través de la firma de convenios que estipulan los lineamientos de los dos componentes y la programación de los traspasos de recursos al SENCE.

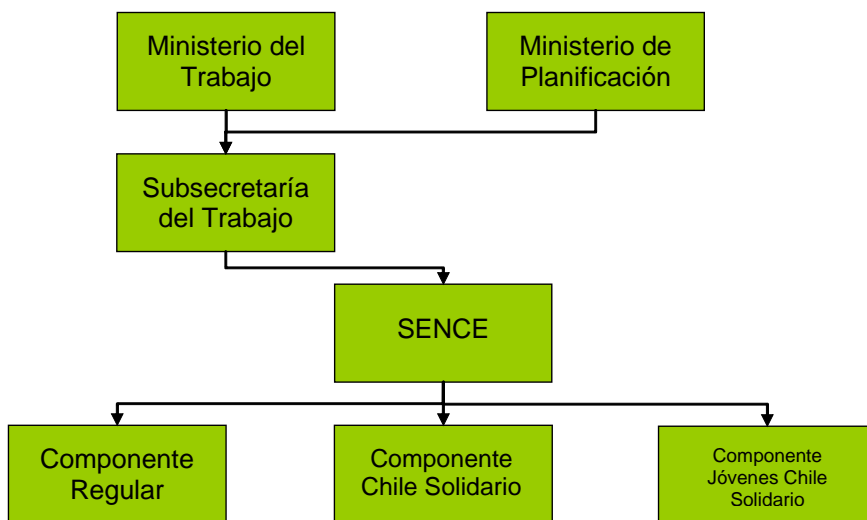


Figura I.1.4: Organigrama de la ubicación del Programa respecto los Ministerios.

En el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, los criterios de selección de los beneficiarios, la selección de determinación de los beneficiarios, la coordinación de los

procedimientos de complementación con y entre programas, el establecimiento de los procesos de intercambio de información y de monitoreo, y la facilitación de los mecanismos de coordinación a nivel regional y local son definidos por la Comisión Trabajo e Ingreso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Chile Solidario. Dicha comisión está presidida por MIDEPLAN e integrada por la Subsecretaría del Trabajo y por el SENCE, la que tiene a su cargo definir los criterios de selección. En forma adicional, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Chile Solidario ejerce la función de contraparte técnica de la ejecución del programa, por lo cual debe revisar y aprobar los informes provenientes del SENCE. En el ámbito regional, las Secretarías Regionales del MIDEPLAN, constituyen las contrapartes de las respectivas Unidades Operativas del SENCE.

1.4.4.2 Flujograma de las actividades

A continuación se presenta el flujograma con las actividades involucradas en el proceso de producción de los componentes del programa, y el organismo a cargo de cada una de ellas, la Figura I.1.5 es aplicable a cada uno de los tres componentes del programa.

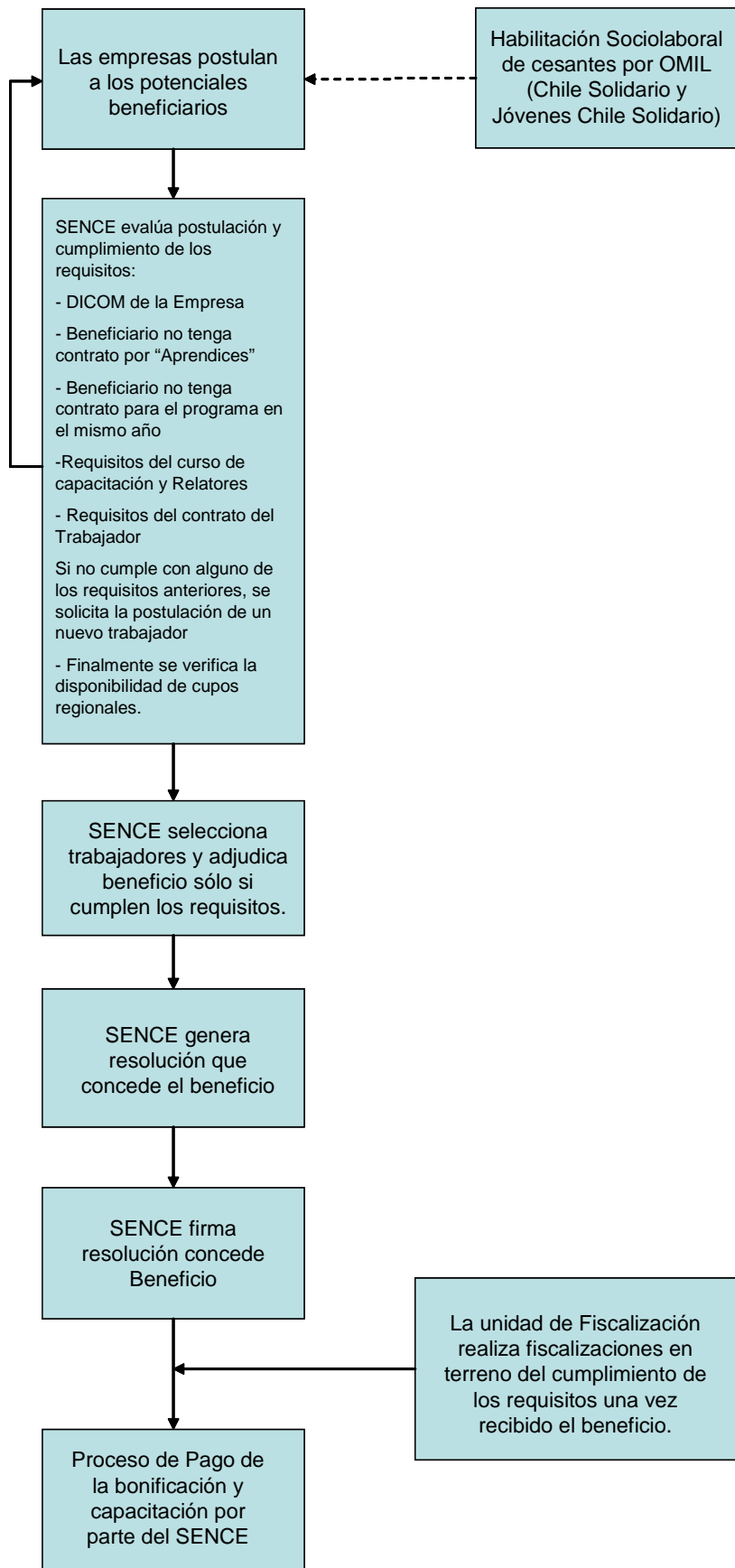


Figura I.1.5: Flujograma del programa de bonificación a la contratación.

1.4.4.3 Requisitos impuestos a las empresas postulantes

Las empresas que pueden participar en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, deben cumplir con una serie de requisitos. Estos requisitos están especificados en las guías operativas de cada año. Entre los requisitos que deben satisfacer la empresas participantes, se encuentran: a) ser contribuyentes de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta o contribuyentes del artículo 22 de la citada Ley,¹² b) estar inscritas en forma previa a su participación en el programa en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos del SENCE como lo establece la Ley¹³ N° 19.862 y su reglamento contenido en el D.S. N° 375 del Ministerio de Hacienda del año 2003,¹⁴ y c) postular y remitir los antecedentes de los trabajadores que participarán en el programa a las Direcciones Regionales del SENCE de la región en la que los trabajadores desempeñarán su labores.

Para postular al programa, las empresas deben presentar una carta de petición y las tres últimas declaraciones de IVA. En el caso de empresas nuevas, además de lo anterior, deben presentar el formulario de Iniciación de Actividades, y en el caso de las empresas sin movimientos deben demostrar el reinicio de actividades.

Además de los requisitos impuestos a las empresas postulantes, existen situaciones que impiden la participación de algunas empresas en el programa. Entre las empresas que no pueden participar en el programa se encuentran aquellas dedicadas a suministrar o colocar personal, las empresas que al momento de la postulación, registran multas pendientes por infracciones a la ley laboral, de seguridad social (AFP, AFC, INP) o tributaria.¹⁵ En todo caso, aquellas empresas que al momento de la postulación acrediten que están repactando las sanciones pecuniarias respectivas con los organismos pertinentes, podrán participar en el programa. También pueden participar en el programa aquellas empresas amparadas en las obligaciones a que se refiere la Ley N° 19.720,¹⁶ sobre repactación de deuda previsional. Tampoco pueden participar en el programa aquellas empresas formadas recientemente y que no dispongan, a lo menos, de una declaración de Impuesto a la Renta. Asimismo, también están imposibilitadas de participar en el programa las empresa que habiendo declarado el Impuesto a la Renta en el año tributario correspondiente al año de postulación, no hayan tenido movimiento.

1.4.4.4 Número de contratos de trabajo por empresa.

El número total de contratos de trabajo bonificados al cual pueden postular las empresas depende del monto de facturación anual. Dichos montos deben ser acreditados ante el SENCE, mediante la entrega del Formulario 22 del S.I.I., de Declaración de Impuestos Anuales a la Renta. En el Cuadro I.1.1 se presentan los cupos disponibles para cada empresa y por rango de facturación anual, para cada uno de los componentes del programa.

¹² Con excepción de aquellas cuyas rentas provengan únicamente de las letras c) y d) del N° 2 del artículo 20 de esta Ley, y las empresas suministradoras o colocadoras de personal.

¹³ Ley estable registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos (D.O. 08-02-2003).

¹⁴ Este requisito es válido para las empresas que posean la calidad de persona jurídica. A fin de materializar su inscripción, las empresas deben ingresar al sitio web <http://receptores.sence.cl>. Cabe mencionar que aquellas empresas que participaron en el Programa durante el año anterior y se encuentren inscritas en dicho registro, no requieren ingresar nuevamente sus antecedentes para efectos de su postulación.

¹⁵ La situación de infracción de la empresa se verifica a través de consultas a DICOM por parte de las Direcciones Regionales. Cada Dirección Regional cuenta con nombres de usuarios y claves para obtener tal información.

¹⁶ Ley que autoriza por una sola vez a las instituciones de seguridad social para celebrar convenios de pago por las cotizaciones previsionales adeudadas por los empleadores (DO 07-04-2001).

Cuadro I.1.1: Número de contratos susceptibles de ser bonificados según nivel de facturación anual. 2007.

Facturación Anual	Número de Contratos		
	Regular	Chile Solidario	Jóvenes Chile Solidario
Hasta 2.400 UF	6	10	6
De 2.401 UF a 11.000 UF	10	20	10
De 11.001 UF a 25.000 UF	20	30	20
Superior a las 25.000 UF	100	Sin límite	Sin límite

Fuente: Guía Operativa del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, 2007.

A partir del año 2007, en el componente regular se fijó un máximo de 100 cupos a las empresas con una facturación superior a las 25.000 UF. En los años anteriores (2004-2006) estas empresas no tenían límite en el número de contratos susceptibles de ser bonificados. Adicionalmente, en el caso de las empresas contribuyentes del artículo 22 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el programa establece que serán bonificados un máximo de tres contratos por empresa postulante, independientes del nivel de facturación.

Aun cuando existe un límite en el número de contratos susceptibles de ser bonificados, las empresas pueden solicitar un aumento en dicho número máximo. En caso de ser aprobados, los cupos adicionales son financiados con cargo a los Fondos de Excepción. Para ello, la empresa interesada debe presentar una carta de solicitud formal a la respectiva Dirección Regional del SENCE, adjuntando los antecedentes que justifiquen la solicitud y las tres últimas declaraciones de IVA. Una vez que el respectivo Director Regional del SENCE aprueba en forma fundamentada la solicitud de la empresa, los antecedentes son enviados a la Dirección Nacional del SENCE, para evaluar a nivel central cada solicitud. Finalmente, la Dirección Nacional de SENCE envía la aprobación formal de la solicitud a la respectiva Dirección Nacional, la cual informa a la empresa del resultado final de su petición. El trámite de la solicitud de la empresa, desde que se ingresan los antecedentes a la Dirección Regional y hasta que se conoce el resultado de la petición, demora aproximadamente una semana según la sobrecarga de trabajo que posea cada Dirección Regional.

En forma adicional, con cargo a los Fondos de Excepción, el SENCE puede autorizar la participación en el programa de empresas nuevas y aquellas que no hayan tenido movimiento durante el año anterior. Sin embargo, debe cumplirse la condición que los fondos totales adjudicados a las empresas que se encuentren en estas condiciones no superen el 10% de los recursos totales del programa de bonificación.

1.4.4.5 Requisitos que deben cumplir los trabajadores postulantes

Los trabajadores que son postulados para participar en el componente regular deben acreditar su situación de desempleados. Para demostrar tal condición los trabajadores tienen diversas alternativas. Una de ellas, es estar inscritos por un período igual o superior a 30 días en las respectivas Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) según lo consignado en el artículo 73 de la Ley N° 19.518¹⁷ o, de no existir una OMIL, en las instituciones que cumplan funciones similares en la respectiva Municipalidad. Otra forma de acreditar la situación de desempleo, es que se encuentren registrados por un período igual o superior a 30 días, e inferior a seis meses, en la Bolsa Nacional de Empleo creada para fines del Seguro de Desempleo. En forma adicional, en el caso de los Municipios que no cuenten con una OMIL, ni una institución que cumpla una función similar, los trabajadores pueden acreditar su situación de desempleo por un período igual o superior a 30 días mediante una declaración jurada ante notario. Los trabajadores que postulan al componente regular también pueden

¹⁷ Dicha Ley establece el nuevo estatuto de capacitación y empleo (D.O. 14-10-1997).

verificar su situación de desempleo, presentando un certificado o cartola de cotizaciones del seguro obligatorio de cesantía que emite la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC). Dicho certificado debe indicar que el beneficiario no ha recibido cotizaciones de dicho seguro en los últimos 30 días. A partir del año 2007, los beneficiarios egresados de los Programas de Empleo Directo señalados en el artículo N°3, letra c), del decreto N°10, de fecha 16 de enero de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tienen la opción para acreditar su situación de desempleo, de presentar la documentación que indique el SENCE¹⁸. Cabe mencionar, que el período de cesantía exigido a los trabajadores para participar en el componente regular ha variado en el período 2004-2007 exigiendo en los años 2005 y 2006 un mínimo de 60 días y en el 2007 sólo 30 días.

En el caso del componente Chile Solidario, los trabajadores que son postulados al programa deben pertenecer a las familias atendidas por el Sistema Chile Solidario, y acreditar su situación de desempleo. Adicionalmente, los trabajadores deben tener su residencia en las regiones en que el programa es ejecutado. Finalmente, cada trabajador puede ser contratado sólo una vez con cargo al programa en un mismo año calendario. Las Direcciones Regionales verifican el cumplimiento de la condición de desempleo mediante la revisión de los documentos presentados por la empresa.

El componente Jóvenes Chile Solidario establece como requisito de postulación que los trabajadores desempleados estén en el rango de edad de 18 a 24 años y pertenezcan a las familias del Sistema Chile Solidario. Al igual que el componente Chile Solidario, los trabajadores deben tener residencia en las regiones donde se ejecuta el Programa, y un mismo trabajador puede ser contratado sólo una vez con cargo al Programa en el mismo año calendario. Una consideración importante es que esta bonificación es incompatible con los beneficios establecidos en la letra c) del artículo 46 y en el artículo 57 y siguientes de la Ley N° 19.518¹⁹ (Programa Aprendices). Además, la participación en este componente es incompatible con el componente regular del programa. De esta forma, aquéllos contratos de trabajo por los cuales el empleador obtuvo el beneficio de bonificación mediante el componente Regular, no pueden ser objeto de bonificación a través del componente Jóvenes Chile Solidario.

1.4.4.6 Requisitos de los contratos de trabajo.

Entre los requisitos que deben cumplir los contratos de trabajo de los trabajadores postulados al programa se encuentran los siguientes:

- a. En el momento de la postulación al programa, las empresas deben presentar los contratos de trabajo y toda la documentación solicitada para acogerse al beneficio.
- b. Entre los documentos que las empresas deben presentar se encuentran un anexo firmado por cada trabajador, en el que se autoriza a AFC Chile S.A. para transmitir al SENCE los contenidos de la Base de Datos del Seguro de Cesantía. Esta información corresponde a datos personales del trabajador y sus relaciones de trabajo dependiente.
- c. Los contratos de los trabajadores que sean postulados al programa pueden tener como fecha de inicio de la relación laboral, cualquier día desde la fecha de postulación al programa hasta veinte días después de la misma, y deben tener una duración mínima que varía entre componentes²⁰.

¹⁸ Este tipo de acreditación comienza a regir a partir del año 2007.

¹⁹ Dicha Ley establece el nuevo estatuto de capacitación y empleo (D.O. 14-10-1997).

²⁰ La duración del beneficio contemplado varía según el componente del programa. El componente Regular considera una duración mínima de cuatro meses. El componente Chile Solidario contempla una duración entre uno y cuatro meses. Finalmente, el componente Jóvenes Chile Solidario tiene una duración que varía entre cinco y 12 meses.

- d. La remuneración establecida en el contrato y percibida por el trabajador no puede ser inferior al ingreso mínimo mensual estipulado para el año de postulación. En caso que exista un cambio en el ingreso mínimo mensual, está contemplado que la bonificación se aplique sobre el nuevo valor que corresponda.
- e. Las empresas postulantes no pueden incluir dentro del salario mínimo mensual del trabajador los siguientes conceptos: seguro de cesantía, horas extraordinarias, asignaciones varias (familiar legal, de movilización, de colación, de desgaste de herramientas, y de pérdida de caja), los beneficios en dinero que no se paguen mensualmente, ni la gratificación legal o convencional pagaderas en forma mensual, aún cuando fuera garantizada.
- f. Las empresas, a partir del año 2005, no pueden postular con cargo al Programa, contratos de trabajo respecto de trabajadores por los cuales hayan percibido bonificación durante el año anterior. No obstante, si los trabajadores son postulados de todas formas, cada región puede asignar hasta un 10% de sus cupos para trabajadores en esa situación. En dicho caso, se debe verificar la fecha de término de contrato para garantizar que los trabajadores cumplen con el tiempo mínimo de desempleo exigido por el programa. Dicha verificación tiene lugar en el momento en que los datos de empleador y trabajadores son ingresados al sistema. No existen restricciones para los beneficiarios, para participar nuevamente en el programa 2 años después de haber sido beneficiarios.
- g. Los trabajadores no pueden ser contratados más de una vez con cargo al programa en el mismo año calendario.
- h. En el programa de bonificación no pueden participar los trabajadores con contrato de trabajo indefinido o a plazo fijo, o por obra o faena, que hayan sido despedidos, dentro del plazo de 60 días corridos previos a la fecha de postulación al programa. No cumplir con este requisito, amerita no sólo el retiro o reembolso del beneficio, sino que la empresa se expone a sanciones que la ley consigna.
- i. El programa tampoco permite postular contratos de trabajo de padres, hijos, hermanos o cónyuge del representante legal, empresario y/o dueño de la empresa postulante, según corresponda.
- j. Tampoco pueden postular con cargo al programa los contratos de trabajadores aprendices por los cuales se haya percibido el subsidio que consigna la letra c) del artículo 46 y el artículo 57 y siguientes de la Ley N° 19.518²¹, en el curso del mismo año calendario. A fin de verificar que los postulantes al programa no hayan sido beneficiarios de los Planes de Aprendizaje, se ingresan los números de RUT al sistema y se cruza la información con los distintos programas. Si se detecta el incumplimiento de este requisito, se genera un mensaje electrónico de alerta que impide ingresar dicho contrato.

1.4.4.7 Requisitos de las actividades de capacitación.

Las actividades de capacitación incluidas en el programa de bonificación deben cumplir una serie de requisitos. En primer lugar, los cursos deben ser presenciales, tener una duración mínima de 13 horas, impartirse de lunes a sábado y sus contenidos deben corresponder al área en que se desempeña el

²¹ Ley fija nuevo estatuto de capacitación y empleo (D.O. 14-10-1997).

trabajador, además deben tener estrecha relación con el rubro o giro de la empresa. Los trabajadores, por su parte, deben cumplir con un 75% de asistencia a las horas totales del curso.

Las empresas tienen un plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato para ejecutar la acción de capacitación y ante cualquier cambio de las condiciones para la realización de los cursos (fecha de inicio del curso, cambio del relator, lugar de ejecución, entre otros), deben comunicarse mediante carta dirigida a la Dirección Regional respectiva con 24 horas de anticipación al inicio del curso. La solicitud de cambios puede ser aprobada sólo en una oportunidad, por tanto, si la capacitación no se efectúa en la segunda instancia, el empleador pierde el beneficio, tanto de capacitación como contratación.

Los cursos de capacitación pueden ser ejecutados por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) o por la misma empresa, a través de relatores internos o externos. Para cada uno, existen requisitos asociados. En el caso que la capacitación sea efectuada por un OTEC, esta situación debe ser comunicada al momento de la postulación, mediante el Formulario Único de Comunicación Actividad de Capacitación y/o Autorización Curso Interno, además, los cursos deben estar autorizados y contar con código SENCE en forma previa a la postulación. Por último, al momento de postulación, el OTEC correspondiente debe encontrarse vigente en el registro que el SENCE lleva para tales efectos y no debe presentar multas pendientes de pago. Si la capacitación es efectuada por las mismas empresas, a través de relatores internos o externos, se debe presentar al momento de la postulación, el Formulario Único de Comunicación Actividad de Capacitación y Autorización Curso Interno, con el fin de que se autorice el curso y se le asigne un código. Sin embargo, los cursos no pueden ser impartidos por los dueños o socios de la respectiva empresa, lo que se verifica a través del Formulario citado anteriormente.

1.4.4.8 Postulación a través de Internet:

Con el fin de agilizar el proceso de postulación, las empresas pueden pre-ingresar los contratos de trabajo y la actividad de capacitación, a través del sitio web <http://www.sence.cl> en el caso de componente Regular, y en el sitio <http://solidario.sence.cl> para Chile Solidario, debiendo imprimir y conservar el comprobante de pre-ingreso para acreditar la operación. Sin embargo, esta postulación no se considera completa hasta que la totalidad de los antecedentes y documentos requeridos han sido debidamente presentados y validados por la respectiva Dirección Regional del SENCE en un plazo máximo de 10 días corridos contados desde la postulación a través de la web. Estos pre-ingresos sólo pueden ser efectuados hasta los 5 días corridos anteriores al término del programa.

1.4.4.9 Antecedentes y documentos de respaldo necesarios para la postulación al programa:

Al momento de postular al programa, las empresas interesadas deben presentar de una sola vez, los antecedentes y documentos de respaldo que se detallan en el Cuadro I.1.2. Se debe mencionar que en el año 2004, existía un requisito adicional, que corresponde a no haber cometido infracciones a la normativa del programa del año anterior, para el resto de los períodos no continúa siendo efectiva esta medida.

Cuadro I.1.2: Documentos requeridos para la postulación al programa y su objetivo.

Documento requerido	Objetivo
Formulario 22 del S.I.I. de Declaración de Impuestos Anuales a la Renta (original, formato electrónico o fotocopia legalizada), correspondiente al año tributario en que se efectúa la postulación, dependiendo de la fecha en que se haga la postulación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer la condición de contribuyente de primera categoría, nivel de ventas, tamaño de la empresa, y actividad económica ▪ Identificar el Rol Único Tributario de la empresa postulante ▪ Facilita la verificación del número de contratos por empresa
Formulario original de Postulación al Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita la voluntad y compromiso de acceder a la bonificación, aceptando con ello la regulación y fiscalización que tiene el Programa.
Formulario Único de Comunicación Actividad de Capacitación y Autorización de Curso Interno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permite comprobar que la capacitación a efectuar cuenta con código SENCE, como asimismo, y da cuenta del compromiso de la empresa postulante para impartir la capacitación, según las condiciones informadas al momento de postular.
Contrato de Trabajo ²² de los trabajadores postulados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita el vínculo laboral entre la empresa postulante y el trabajador.
Anexo de Contrato con Autorización para transmitir los datos del trabajador contenidos en la Base de Datos del Seguro de Cesantía al SENCE (en el caso del componente regular).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certifica la autorización del trabajador a la AFC Chile S.A., para entregar la información correspondiente al SENCE.
Documento que acredite la condición de desempleo del trabajador postulado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita el período de desempleo de 30 días corridos del trabajador, contados hacia atrás desde la fecha de postulación.
Fotocopia de cédula de identidad del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona la información de identificación del Trabajador.
Poder simple del representante legal de la empresa facultando a un tercero para actuar por ella.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita la capacidad para actuar a nombre del representante legal de la empresa para efectos de los trámites de la postulación.
Declaración Jurada del representante legal, empleador y/o dueño de la empresa postulante, en la cual se declara la inexistencia de vínculos de parentesco con los beneficiarios finales del programa. Esto es válido para el componente Regular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita la inexistencia de parentesco entre el empleador y el o los trabajadores.
Fotocopia legalizada del contrato de prestación de servicios a terceros (sólo en caso de que la empresa postulante preste servicios a otra empresa). Esto es válido para el componente Chile Solidario.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permite acreditar el lugar en donde se desempeñarán los trabajadores.
Certificado de Vigencia (original o fotocopia legalizada), con un máximo de 60 días de antigüedad en el caso de las empresas que tengan calidad de persona jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita la vigencia de la personalidad jurídica de la empresa.

Fuente: Elaboración propia con base en a las Guía Operativos del Programa.

1.4.4.10 Concesión y notificación

La concesión del beneficio se efectúa mediante una resolución dictada por la Dirección Regional donde se presentó la postulación. Una vez emitida la resolución, el SENCE notifica a las empresas postulantes sobre los resultados del proceso de postulación, mediante carta certificada dentro de los 10 días corridos siguientes a la presentación de todos los antecedentes requeridos en las Direcciones Regionales del SENCE. Esta notificación se entiende como efectuada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda. Por tanto, los cursos de capacitación respectivos sólo pueden

²² Los contratos de trabajo no deben presentar enmienda alguna en su fecha de inicio.

iniciarse una vez que la empresa ha sido notificada de la concesión del beneficio en la forma indicada anteriormente.

1.4.4.11 Pago de la bonificación y capacitación.

El pago de las actividades de capacitación y de la bonificación a la contratación es realizado por el SENCE en forma directa a las empresas. El pago se hace efectivo una vez que el Departamento de Administración y Finanzas del SENCE revisa y aprueba los antecedentes correspondientes.

El pago de la bonificación a la contratación se realiza en cuotas con plazos previamente establecidos, que dependen de la duración del contrato bonificado. En el caso de las actividades de capacitación, el pago se efectúa en una sola cuota y el momento del pago depende del componente del programa.

En el caso del componente Regular, el pago de la primera cuota de la bonificación a la contratación se realiza 60 días corridos desde el inicio del contrato bonificado, mientras que los siguientes pagos se realizan con una separación de 30 días corridos respecto del pago anterior. Por su parte, las actividades de capacitación deben iniciarse al cabo del primer mes de vigencia del contrato bonificado, y su pago puede ser solicitado en conjunto con la primera cuota de la bonificación, siempre y cuando la capacitación haya sido ejecutada dentro de los primeros 60 días corridos desde el inicio del contrato bonificado.²³ El detalle de la calendarización de los pagos del componente Regular se presenta en el Cuadro I.1.3.

Cuadro I.1.3: Plazos de pago de las actividades de capacitación y cuotas de bonificación del componente Regular.

Ítem	Cuota	Plazo para su cobro desde el inicio del contrato bonificado ²⁴
Capacitación	Cuota única	60 días
Bonificación a la contratación	Primera	60 días
	Segunda	90 días
	Tercera	120 días
	Cuarta	150 días
	Remanente primer mes de contratación ²⁵	180 días

Fuente: Elaboración propia con base en las guías Operativas del Programa.

En el componente Chile Solidario, el pago de las cuotas de la bonificación a la contratación se produce a los 45, 60, 90 y 120 días corridos desde el inicio del contrato bonificado. Adicionalmente, las actividades de capacitación deben ser iniciadas 30 días después del inicio de contrato bonificado, y el pago de éstas se realiza en conjunto con la tercera cuota de bonificación. Los plazos para el pago de las cuotas de la bonificación a la contratación y las actividades de capacitación se detallan en el Cuadro I.1.4.

²³ En el caso de todos los componentes del programa, el pago de las actividades de capacitación puede ser solicitado por la empresa una vez que éstas se han efectuado, y que el primer mes de contratación haya transcurrido. De esta manera, es posible que la empresa solicite el pago conjunto de ambos beneficios (capacitación y contratación). Si una vez transcurridos los 60 días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato bonificado, la empresa no ha efectuado las actividades de capacitación, se entiende que ésta renuncia al beneficio en su totalidad (capacitación y bonificación a la contratación), facultando al SENCE para liberar los fondos comprometidos.

²⁴ Son los días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato de trabajo, esto se aplica a todos componentes.

²⁵ El remanente del primer mes corresponde cuando el beneficiario en el primer mes no trabaja todos los días, por tanto, recibe una liquidación por un proporcional de los días trabajados.

Cuadro I.1.4: Plazos de pago de las actividades de capacitación y cuotas de bonificación del componente Chile Solidario.

Ítem	Cuota	Plazo para su cobro desde el inicio del contrato bonificado
Capacitación	Cuota única	90 días
Bonificación a la contratación	Primera	45 días
	Segunda	60 días
	Tercera	90 días
	Cuarta	120 días

Fuente: Elaboración propia con base en las guías Operativas del Programa.

El componente Jóvenes Chile Solidario contempla el pago de la primera cuota de la bonificación a la contratación a los 30 días corridos desde el inicio del contrato bonificado. El resto de las cuotas se cancelan con una separación de 30 días corridos desde el último pago. Al igual que en el componente Chile Solidario, la capacitación debe ser iniciada 30 días después del inicio de contrato bonificado, mientras que el cobro debe ser realizado en conjunto con la tercera cuota de bonificación. La calendarización de los pagos de este componente se detalla en el Cuadro I.1.5.

Cuadro I.1.5: Plazos de pago de las actividades de capacitación y cuotas de bonificación del componente Jóvenes Chile Solidario.

Ítem	Cuota	Plazo para su cobro desde el inicio del contrato bonificado
Capacitación	Cuota única	90 días
Bonificación a la contratación	Primera	30 días
	Segunda	60 días
	Tercera	90 días
	Cuarta	120 días
	Quinta	150 días
	Sexta	180 días
	Séptima	210 días
	Octava	240 días
	Novena	270 días
	Décima	300 días
	Undécima	330 días
	Duodécima	360 días
	Remanente primera cuota ²⁶	360 días

Fuente: Elaboración propia con base en las guías Operativas del Programa.

Requisitos para el pago de la capacitación:

Para hacer efectivo el cobro de la bonificación a la capacitación, la empresa beneficiaria debe presentar distintos documentos dependiendo del tipo de ejecutor de ésta:

- 1) Si la capacitación fue realizada por OTEC los documentos que debe presentar son:
 - i. Solicitud del pago,

²⁶ El remanente del primer mes corresponde cuando el beneficiario recibe una liquidación por un proporcional del primer mes trabajado.

- ii. Factura del pago emitida por la empresa al OTEC que realizó la capacitación (ésta debe emitirse a nombre de la empresa respectiva, especificando el número de trabajadores capacitados, código del curso, fecha de inicio y término del mismo),
 - iii. Certificado de asistencia al curso de capacitación que acredite que el trabajador cumplió al menos con el 75% de asistencia a las horas totales del curso. Las inasistencias de los trabajadores a la capacitación deben acreditarse mediante una licencia médica, la que debe ser remitida al SENCE por la empresa.
- 2) En el caso que la capacitación fue dictada por la misma empresa, los requisitos dependerán si los relatores fueron internos o externos.
- a. En el caso que el relator sea interno, se debe adjuntar:
 - i. Solicitud de pago
 - ii. Liquidación de remuneraciones que acredite el pago por la realización del curso (indicando expresamente en dicha liquidación que se trata de un “Bono por concepto de capacitación SENCE” con el fin de dejar constancia que la capacitación fue realizada y financiada a través de este procedimiento), y
 - iii. Certificado de asistencia al curso de capacitación que acredite que el trabajador cumplió al menos con el 75% de asistencia a las horas totales del curso.
 - b. Si se utiliza un relator externo, los documentos a presentar son:
 - i. Solicitud de pago
 - ii. Boleta de honorarios (talonario o electrónica) que acredite el pago por la realización del curso (ésta debe emitirse a nombre de la empresa respectiva, especificando el número de trabajadores capacitados, código del curso, y fecha de inicio y término del mismo), y
 - iii. Certificado de asistencia al curso de capacitación que certifique el mínimo de asistencia requerida, firmado por todos los asistentes al curso.

Además, los gastos incurridos por las empresas por concepto de cursos de capacitación realizados en el marco del Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, no pueden ser imputados a la Franquicia Tributaria consagrada en el artículo 36 de la Ley N° 19.518.²⁷

Requisitos para el pago de la bonificación:

A fin de efectuar al cobro de la primera cuota de bonificación, la empresa debe haber realizado las actividades de capacitación comprometidas en el proceso de postulación. El SENCE efectúa el pago en forma directa a la empresa, una vez que ésta presente los siguientes documentos:

- i. Solicitud de pago,
- ii. Original debidamente firmado de la liquidación de remuneraciones del mes correspondiente, y
- iii. Original o fotocopia de la planilla de cotizaciones previsionales del mes correspondiente (la planilla debe estar debidamente timbrada y debe incluir un anexo con la nómina de trabajadores y el pago del seguro de cesantía del trabajador)

²⁷ Ley fija nuevo estatuto de capacitación y empleo (D.O. 14-10-1997).

Existen diversas situaciones donde la empresa beneficiaria sólo puede solicitar un pago parcial de los beneficios contemplados en el programa.²⁸ En este contexto, si un trabajador es finiquitado en el transcurso del mes, la empresa beneficiaria sólo puede solicitar el cobro parcial de la cuota de bonificación a la contratación correspondiente. Para ello, la empresa debe presentar el finiquito firmado por el trabajador y el representante del empleador, ratificado por un ministro de fe (Dirección del Trabajo, Notario Público o por el representante del sindicato). En caso que el finiquito no esté firmado por el trabajador por causa de ausencia laboral, la empresa debe acompañar dicho documento timbrado por la Dirección del Trabajo, adjuntando la respectiva carta de aviso de cese de funciones. En la misma línea de argumento, la empresa beneficiaria sólo puede cobrar la bonificación en forma parcial, si el trabajador se ausenta injustificadamente a una fracción de su jornada laboral mensual. En este caso, la empresa debe presentar un documento, debidamente firmado por ambas partes, donde el empleador autorice la ausencia del trabajador. Otra situación en la cual la empresa puede cobrar sólo parcialmente el pago de la capacitación, es que el trabajador se ausente de su puesto de trabajo por razones de enfermedad. En este caso, la empresa debe presentar la liquidación de sueldo del trabajador y mes respectivos, junto con una fotocopia de la licencia médica correspondiente.

En relación con los contratos que a la fecha del cobro de la primera cuota tengan una vigencia menor a 30 días, la empresa puede solicitar el pago proporcional de esta cuota y solicitar el pago del saldo remanente junto con la última cuota de contratación. En este caso, la empresa debe presentar los antecedentes de cobro de los meses correspondientes a la primera y última cuota. Si la empresa solicita el pago conjunto de la primera y última cuotas, el cobro de la segunda cuota en el plazo establecido es obligatorio.

1.4.5 Focalización del programa.

En primer lugar, el programa en su totalidad está destinado a las personas desempleadas que vivan en regiones y comunas que presenten tasas de desocupación altas respecto del promedio del desempleo nacional. Algunos de los componentes del programa aplican criterios adicionales de focalización. En el caso del componente Regular, no existen criterios adicionales de focalización, por lo que sus beneficiarios sólo deben cumplir con los requisitos descritos anteriormente. Por otra parte, los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, se encuentran enfocados a personas vulnerables pertenecientes a familias que participan en el Sistema Chile Solidario.²⁹ Además, el componente Jóvenes Chile Solidario se focaliza en un estrato etario joven (18 a 24 años).

1.4.6 Mecanismos de selección de beneficiarios.

A nivel del diseño del programa no existe un mecanismo preestablecido para realizar la selección de los beneficiarios. Las personas seleccionadas sólo deben cumplir con los requisitos de postulación establecidos para cada componente tanto en el caso de los trabajadores como de las empresas (éstos fueron descritos en las secciones 1.4.4.5 y 1.4.4.3). En el caso que la empresa no cumpla con alguno de los requisitos, ésta puede postular nuevamente una vez corregida o resuelta la situación por la cual no satisfacía los requisitos. Por lo tanto, el beneficiario es seleccionado para participar en el componente

²⁸ En estos casos el SENCE cancela una bonificación proporcional a los días efectivamente trabajados según corresponda.

²⁹ Para pertenecer al Sistema Chile Solidario las personas deben tener menos de 4.000 puntos en la Ficha de Protección Social y además deben existir cupos en la Municipalidad correspondiente. Mayores detalles pueden ser obtenidos en <http://www.chilesolidario.gov.cl>.

respectivo, cuando cumple los requisitos establecidos, y el programa cuenta con los fondos suficientes para otorgar la bonificación en la región correspondiente.

1.4.7 Asignación y distribución de recursos entre las instituciones involucradas.

La asignación de los recursos requeridos por el programa se establece en la ley de presupuesto vigente para cada año. Los recursos utilizados en la ejecución del programa provienen de la Subsecretaría del Trabajo y de MIDEPLAN. En el caso del componente Regular, los recursos asignados e inicialmente destinados a la Subsecretaría del Trabajo, son traspasados por ésta al SENCE en cuotas, según el estado de avance en la ejecución del componente y los requerimientos del SENCE. Por otro lado, en el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, los recursos requeridos para su ejecución, son traspasados en cuotas por MIDEPLAN a la Subsecretaría del Trabajo, según el estado de avance de la ejecución de los componentes. El monto traspasado en cada cuota por MIDEPLAN a la Subsecretaría en el período 2004-2007 ha cambiado. En el Cuadro I.1.6 se presenta la evolución en los porcentajes traspasados por MIDEPLAN entre 2004 y 2007.

Cuadro I.1.6: Evolución del porcentaje transferido de recursos en los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario.³⁰

Cuota	Plazo	Porcentaje/año			
		2004	2005	2006	2007
Primera	Entrada en vigencia del convenio entre la Subsecretaría del Trabajo y el SENCE	-	20	40	30
Segunda	Según estado de avance de la ejecución de los componentes	-	-	30	50
Tercera	Según estado de avance de la ejecución de los componentes	-	-	30	20

Fuente: Elaboración propia con base en los Decretos de Transferencias de Recursos del Programa

Del total de recursos asignados al programa, existe un porcentaje preestablecido que se destina a solventar los gastos administrativos de la Subsecretaría del Trabajo y del SENCE. Dicho porcentaje se establece en el convenio suscrito anualmente entre ambas instituciones.

1.4.7.1 Asignación de recursos y cupos entre regiones.

Desde su inicio el programa ha realizado la asignación de cupos en base a los índices de desempleo de la región. Sin embargo, a partir del año 2002 se utiliza como criterio adicional el nivel de cumplimiento de las metas, en términos de la razón entre el número de bonificaciones exitosas realizadas en la región durante el año previo y las bonificaciones programadas.³¹

Actualmente, y según lo indicado en el convenio establecido entre la Subsecretaría del Trabajo y el SENCE para la ejecución del Programa en el año 2007, los cupos se revisan el día 30 de cada mes en función de las cifras de desempleo regional del INE, y de ser necesario se asignan cupos adicionales en las regiones donde los niveles de desempleo son mayores a lo proyectado.

Para el año 2008, se estableció un número mínimo de bonificaciones a realizar que se distribuyen a lo largo del país, en función de la tasa de desempleo en cada una de las regiones y la capacidad de gestión

³⁰ No se cuenta con información para el año 2004, ni los porcentajes transferidos en la segunda y tercera cuota del año 2005.

³¹ Entrevista personal con Paula Agurto Spencer, Coordinadora Nacional Programas Jóvenes (05-05-2008).

de las Direcciones Regionales. En las siguientes subsecciones se describen los detalles del proceso de asignación de cupos para cada componente.

1.4.7.1.1 Componente Regular:

En el componente Regular, primero se define el número de cupos a escala nacional, y a continuación se distribuyen los cupos y recursos empleando los siguientes dos criterios. El primer criterio corresponde a asignar el 50% de los cupos nacionales en función del porcentaje de los desempleados al nivel nacional, que representan los desempleados de cada una de las regiones. El segundo criterio consiste en distribuir el 50% restante de los cupos, en virtud del porcentaje de bonificaciones exitosas realizadas durante el año anterior en el ámbito nacional y que representa cada región.

1.4.7.1.2 Componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario:

En el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, una vez determinado el número de cupos al nivel nacional, se distribuye los cupos con base en los siguientes dos criterios. Primero, un tercio de los cupos nacionales se distribuye en función de la participación porcentual de las regiones en el número de desempleados del país. A continuación, el segundo tercio de los cupos nacionales se distribuye en base a la participación porcentual en de cada región en los cupos asignados el año anterior. Finalmente, el último tercio de los cupos nacionales se distribuye en relación con el aporte porcentual de cada región al número total de bonificaciones exitosas realizadas durante el año anterior.

1.4.8 Actividades de fiscalización y evaluación que realiza la unidad responsable

El SENCE fiscaliza la ejecución del programa, con el objeto que éste se implemente según lo dispuesto en las normas e instrucciones técnicas del Plan de Fiscalización del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas del año correspondiente. Este Plan de Fiscalización es responsabilidad de la Unidad Central de Fiscalización de SENCE. La fiscalización del cumplimiento de los requerimientos exigidos para la postulación, son verificados por la Unidad Regional de Empleo del SENCE al momento en que la empresa presenta los antecedentes requeridos para postular. Por ello, la Unidad de Fiscalización del SENCE no se ocupa de fiscalizar nuevamente dichos requisitos.

La Unidad de Fiscalización del SENCE, contempla entre sus actividades la supervisión en terreno de los cursos de capacitación durante se ejecución y, de ser necesario, también considera revisar los antecedentes de los cursos una vez que estos han finalizado. Además, se considera la realización de visitas de inspección a las empresas, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones informadas al SENCE al momento de postular al programa. Para cumplir con estas actividades de fiscalización la Unidad de Fiscalización realiza visitas en terreno a escala regional y se fiscaliza la documentación entregada por las empresas.

El proceso de fiscalización consta de las siguientes etapas:

- a. El coordinador zonal de fiscalización a nivel central y cada encargado regional de la Unidad de Fiscalización, a través de distribución de cargas de trabajo del equipo, se dirigen teniendo asegurado el acceso a las empresas beneficiarias y a los cursos que las mismas comuniquen.

- b. Una vez que el Coordinador Zonal y el Encargado Regional están en conocimiento de las empresas beneficiarias y de los Cursos que las mismas comuniquen, preparan y envían las cargas de trabajo al inspector regional respectivo, quien recaba los datos necesarios para la concretar la visita en terreno.
- c. El inspector regional realiza las fiscalizaciones mediante los siguientes procedimientos generales.
 - a. En el caso de la fiscalización de los cursos de capacitación, el procedimiento es el siguiente:
 - i. Concurrir al lugar donde el curso se está ejecutando para identificar a las personas participantes y el tipo de curso dictado.
 - ii. Verificar que el curso se esté ejecutando de acuerdo a las condiciones que la empresa comunicó, en términos de los contenidos, relatores, y otros aspectos de interés.
 - iii. Corroborar que los asistentes al curso correspondan a los inicialmente informados.
 - iv. Chequear que el OTEC encargado de la capacitación, si corresponde, cumple con las formalidades exigidas (llevar control de asistencia y libro de materias al día).
 - b. Para la fiscalización de las empresas, el procedimiento es el siguiente.
 - i. Verificar que la relación laboral es efectiva, es decir, que él o los trabajadores postulados y adjudicados se encuentren prestando servicios reales en la empresa y en las condiciones informadas.

Como parte de las exigencias del programa, tanto las empresas como los OTECs deben permitir el libre acceso de los fiscalizadores del SENCE, a la información y actividades que se realicen en el marco del programa, y prestar la colaboración que se requiera. SENCE, además, se reserva la facultad de requerir directamente a terceros la información que le parezca pertinente a objeto de cumplir con la supervisión del programa. En caso de detectarse irregularidades, el SENCE adopta las medidas de sanción necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa, mediante la revocación al financiamiento entregado por el Programa. En dicho caso, la devolución la empresa infractora debe entregar el beneficio otorgado al SENCE.

Según lo informado por el SENCE, en el año 2006 se realizó un total de 2.046 fiscalizaciones a empresas (38,7% de las empresas del año 2006) en relación con los documentos presentados en la postulación al beneficio. En forma adicional, se efectuaron 1.060 visitas en terreno (corresponden al 20% de las empresas) considerando cursos, OTEC, empresas y trabajadores.

Asimismo, es aplicable a este programa, el Título III, sobre Infracciones y Sanciones, de la Ley N° 19.518,³² que establece siete artículos que norman las sanciones impuestas a los Organismos Técnicos de Capacitación. De igual modo, el SENCE está facultado para negar los beneficios del programa o solicitar el reembolso de las sumas pagadas, cuando el curso de capacitación no se realice, se cumpla en forma parcial, o bien, cuando el trabajador por el que se postula no tenga la calidad de tal y, en general, cuando advierta irregularidades en la ejecución o desarrollo del programa. Si los hechos irregulares revisten la calidad de delitos, se inicia ante los tribunales de justicia las acciones que procedan.

Además, el SENCE está facultado para interrumpir el pago del beneficio en caso que se compruebe la suspensión o término de la relación laboral que le dio origen, el no pago de las cotizaciones previsionales, el no pago de las cotizaciones del seguro obligatorio de cesantía, o si se comprueba que no se ha realizado el proceso de capacitación en los términos en que fue acordado.

³² Ver Anexo 21.

1.4.8.1 Evaluaciones del programa.

En el año 2004 el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile ejecutó la evaluación de Impacto Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (U. Chile, 2004). Los principales antecedentes y resultados se resumen a continuación.³³

Esta evaluación se concentró en el desempeño de los seis principales programas de empleo que operaban en el país desde los años 1999-2000. Los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal evaluados fueron PROEMPLEO de la Subsecretaría del Trabajo, Programa de Emergencia de Empleo de CONAF, Programa Fondo Absorción de Cesantía de la Subsecretaría del Interior, Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Programa de Reinserción Laboral y Empleo de FOSIS, y Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, dirigido por la Subsecretaría del Trabajo y ejecutado por SENCE.

El programa de SENCE es el mismo programa que es evaluado en este estudio, y durante la evaluación anterior realizada por el Centro de Microdatos, la bonificación consistía en un subsidio equivalente a un porcentaje del salario mínimo (40%) por un máximo de cuatro meses, dirigido a la empresa que contrata al trabajador, por lo que se habla de programa de empleo indirecto. El programa también contemplaba un bono a la empresa de \$50.000 para capacitación laboral del beneficiario.

La pregunta principal que intentó responder la evaluación era saber en qué magnitud los programas considerados en la evaluación contribuían a reducir el desempleo. Expresado de otra manera, la evaluación de impacto buscaba cuantificar cuántos trabajadores habrían encontrado un empleo si no hubiesen existido estos Programas de Empleo con Apoyo Fiscal.

El Programa Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra de SENCE, tenía por objetivo aumentar la empleabilidad de los trabajadores beneficiados. Por ello, el equipo evaluador del Centro de Microdatos planteó la hipótesis que el programa de SENCE tiene un objetivo de mediano plazo, debido a que busca otorgar a los beneficiarios condiciones de empleabilidad para el futuro.

La población objetivo Programa Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra de SENCE estaba constituida por trabajadores desocupados, jefes de hogar y que estén inscritos en las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) al momento de la postulación.

Resultados de interés evaluados y metodología

Las variables de resultados finales o impacto que se evalúan en la investigación son la probabilidad de estar trabajando en el año de aplicación de los programas (2001, 2002 y 2003), la probabilidad de estar trabajando en junio de 2004, la probabilidad de tener un empleo formal (definido como estar contratado o realizar cotizaciones previsionales) en el año de participación del programa y en junio de 2004, la probabilidad de recibir capacitación (en el año de aplicación y en junio de 2003 o 2004), y los incrementos en ingresos y salarios de los trabajadores beneficiados.

Al evaluar resultados en el año de aplicación de los programas se intenta encontrar resultados de corto plazo o inmediatos de la aplicación, mientras que al considerar la situación de los trabajadores con posterioridad a la intervención (junio 2004), se pretende estimar la perdurabilidad del impacto o resultado conseguido en el mediano plazo gracias al programa.

³³ Basado en la minuta "Evaluación de Impacto Programas de Empleo con Apoyo Fiscal 2004-2008," preparada por la Dirección de Presupuestos, 2008.

La metodología utilizada para la selección de los controles es la de matching con propensity score y el parámetro de efecto medio del tratamiento para los tratados se calculó con el estimador de diferencias en diferencias. Finalmente, la selección del grupo de control operó utilizando el método del “vecino más cercano”, es decir, asociando a cada individuo beneficiario un individuo del grupo de la encuesta CASEN 2000 con la variable $p(x)$ predicha más cercana a la propia. EL tamaño muestral total fue de 679 beneficiarios y 642 controles.

El impacto sobre cada variable de resultados, se estimó a través de una regresión por MCO que en el lado derecho incluye variables observables que pueden controlar heterogeneidad aún persistente entre los tratados y los controles. Las regresiones se estiman usando 12 especificaciones distintas, considerando variables sociodemográficas (edad, escolaridad, dummy jefe hogar, dummy soltero, sexo, escolaridad de padres y dummy en caso de crecer en hogar pobre), variables de historia laboral previa (dummies y porcentaje de meses ocupado entre enero a junio 2000, dummy si se capacitó en los últimos tres años, dummy si ha participado en otros programa de empleo en otros años), y dummies regionales.

Un supuesto que se adopta en esta evaluación es que la distribución de variables no observables no afecta la selección de los individuos en el programa. La estimación del propensity score se realiza con variables pre-tratamiento observables, pero es factible que otras variables no indagadas en la encuesta (como motivación o habilidad social), afecten la participación en el programa, y por lo tanto, los controles no podrán ser seleccionados considerando la distribución de estos no observables en ellos.

Las variables de resultado examinadas son en su mayoría dicotómicas, por lo que cabe criticar la utilización del método de mínimos cuadrados ordinarios, a pesar que se está utilizando con corrección por heterocedasticidad. Si bien es más difícil la interpretación de los parámetros estimados, se podría haber utilizado en estos casos algún método no lineal de regresión probabilística (probit, o logit), para examinar si los resultados son robustos a otros métodos de estimación. Por otro lado, la varianza de los estimadores tampoco es un tema tratado con mucha profundidad en la evaluación. Contra esto atenta el hecho que la metodología para seleccionar al grupo de control es única, y por lo tanto los resultados de las estimaciones no pueden examinarse con otras formas de selección de los controles.

Resultados de Impacto

Los principales resultados sobre las variables de interés se encuentran resumidos en el Cuadro I.1.7 y Cuadro I.1.8. En materia resultados de corto plazo sobre la ocupación, el impacto es significativo en el programa de empleo del SENCE. En mediano plazo, se aprecia que los beneficiarios del programa del año 2002 y 2003 no muestran un impacto a junio de 2003, lo que estaría señalando que los efectos no son duraderos. Sorprendentemente este impacto sí resultó significativo para los beneficiarios más antiguos de SENCE a junio 2003.

Cuadro I.1.7: Impacto sobre probabilidad de estar Ocupado

Variable de impacto	En corto plazo (en el año de participación en el Programa)			En mediano plazo (a Junio 2003)			
	en Junio 2001	en Junio 2002	en Junio 2003	Submuestra 2001	Submuestra 2002	Submuestra 2003	Toda la muestra
Probabilidad de estar Ocupado	9%	12%	-	5%	n.s	-	5%
Probabilidad de tener Empleo Formal(*)	12%	16%-20%	-	n.s	n.s	-	n.s

(*) Definido como registrar cotizaciones previsionales o contrato

n.s. Impacto estadísticamente no significativo

Fuente: Evaluación Impacto PEAf, (2004).

Respecto al impacto sobre la ocupación formal de los beneficiarios, el efecto es significativo en el corto plazo. A mediano plazo, los resultados no son significativos.

En otros resultados, en opinión del equipo evaluador del Centro de Microdatos, el impacto sobre el nivel de ingreso es difícil de interpretar como parámetro pues la distribución de la variable ingresos posee muchos ceros (Cuadro I.1.8). No obstante, se encuentra un efecto positivo en los beneficiarios en el año de su participación en el programa de Bonificación sobre la Mano de Obra del SENCE.

Cuadro I.1.8: Otros Resultados de Impacto del Programa

Aumento en Ingresos en el año de participación	Aumento de Ingresos Jun-00 a Jun-04 (2003 para SENCE)	Aumento en Salarios en el año de participación	Aumento de Salarios Jun-00 a Jun-04 (2003 para SENCE)	Probabilidad de haber recibido capacitación a Junio 2003
(+)	(+)	n.s	n.s	34%-35%

(+) Efecto positivo, no se señala valor del parámetro pues la distribución de la variable contiene muchos ceros

n.s. Impacto estadísticamente no significativo

Fuente: Evaluación Impacto PEA, (2004).

También se realizó la estimación del impacto de los programas sobre el salario, no encontrándose efectos estadísticamente significativos, lo cual es consistente con el diseño de los programas que consideraban remuneraciones cercanas al salario mínimo (Cuadro I.1.8). Respecto de impacto de mediano plazo de los programas de empleo sobre los ingresos, utilizando como referencia la comparación junio 2000 a junio de 2003, hay evidencia de un efecto positivo.

En cuanto a la capacitación, los beneficiarios de programas directos exhiben entre 11 y 13 puntos porcentuales de probabilidad adicional de haber recibido capacitación en relación con lo que habría ocurrido de no haber estado en los programas de empleo, lo que es consistente con el hecho que estos programas no consideran necesariamente capacitación como parte de su diseño. Por su parte, los beneficiarios del Programa de Bonificación del SENCE existe una probabilidad de 34 a 35% de haber recibido capacitación.

Los resultados presentados son robustos a 12 especificaciones distintas que consideran distintas combinaciones de las variables independientes o explicativas. Sin embargo, en este análisis de sensibilidad no existe estimación del efecto del tratamiento basado en otros métodos de estimación.

El aumento en el impacto estimado sobre la probabilidad de encontrarse empleado en el corto plazo en los programas de empleo directo se explicaría por las reformulaciones de este tipo de programas, que han buscado mejorar los procesos de selección de los beneficiarios. Los resultados mencionados sobre la formalidad del empleo son coherentes con el diseño de los programas de empleo directo, ya que la institución ejecutora debe contratar a los trabajadores.

Como esta evaluación también contempló el análisis de uso de recursos, los investigadores complementaron las conclusiones derivadas del impacto de los programas haciendo referencia al costo-efectividad de los mismos. Se concluyó que el programa de empleo indirecto de SENCE ofrece la alternativa más costo efectiva de proveer empleo ya que el gasto promedio por beneficiario es de \$225 mil.

Se concluye que la evidencia encontrada del impacto de los programas puede deberse a la diferencia en las poblaciones que son efectivamente atendidas por éstos. Si bien se podría proponer el mecanismo de subsidio a la contratación como una forma más económica que generar empleo, puede que la población beneficiada por este programa no tenga tantas dificultades para encontrar trabajo. De acuerdo a esto, si el objetivo es atender a familias en situación de pobreza, probablemente el subsidio no sea un buen mecanismo.

2 Beneficiarios del programa

En esta sección se presenta la caracterización de la población potencial y objetivo que atienden los distintos componentes del programa.

2.1 Caracterización y número de beneficiarios potenciales

Es importante destacar que el Programa no tiene definida en forma explícita la población potencialmente atendida, en función del problema o necesidad que le dio origen. Debido al diseño del programa, la definición de la población potencial para cada uno de los tres componentes del Programa, cambia de acuerdo a las restricciones iniciales de postulación. Por esta razón, en las siguientes secciones se define y caracteriza la población potencial para cada componente del Programa.

2.1.1 Componente Regular

En el caso del componente Regular, la población potencial corresponde a la población desempleada del país que no pertenece al sistema Chile Solidario. La población potencial del componente regular para los años 2003 y 2006 se muestra en el Cuadro I.2.1

Cuadro I.2.1: Población potencial anual según región para el componente Regular, años 2003 y 2006.³⁴

Región	2003	2006
Tarapacá	14.684	14.528
Antofagasta	15.178	15.109
Atacama	11.006	10.746
Coquimbo	15.459	16.302
Valparaíso	65.256	50.868
O'Higgins	16.654	17.324
Maule	35.689	25.044
Bío Bío	58.612	69.068
La Araucanía	18.642	24.862
Los Lagos	24.642	21.770
Aysén	2.067	2.219
Magallanes	4.366	2.756
Metropolitana	216.364	208.265
Total	498.617	478.860

Fuente: Elaboración propia con base a la ENE y las encuestas CASEN 2003 y 2006.

La población potencial del componente regular se caracterizó en base a las encuestas CASEN de los años 2003 (Cuadro I.2.2) y 2006 (Cuadro I.2.3). Dichos cuadros se presentan en las siguientes páginas.

El número de trabajadores desocupados en el año 2003 alcanzaba a los 498.617, mientras que para el año 2006, esta cifra disminuyó a 478.860, como se observa en el Cuadro I.2.1. Esta población se encuentra en mayor proporción en zonas urbanas (cercana a 93%), mientras que a nivel regional, la región Metropolitana concentra la mayor proporción con más del 40% de la población potencial.

³⁴ A fin de determinar la población potencial del componente Regular, se procedió a descontar de la población total desempleada (obtenida de la ENE) el número de personas desempleadas que participan del programa Chile Solidario. Este último número se obtuvo de las encuestas CASEN 2003 y 2006.

En el Cuadro I.2.2, se aprecia que el año 2003 el 51,7% de los trabajadores desocupados corresponden a hombres, mientras que en el año 2006, son las mujeres que se encuentran en una mayor proporción, con más del 50% (ver Cuadro I.2.3). El desempleo por grupos etarios afecta principalmente a los jóvenes, alcanzando un 31% en el año 2003, que se eleva a casi un 34% el 2006.

En el año 2003, el 27% de la población desocupada declara ser jefe de hogar, y de estos el 70% son hombres. En cambio para el año 2006, la proporción de jefes de hogar desocupados disminuye a 22% y de estos el 64% son hombres. Para el año 2003, también declaran tener dos hijos, número que disminuye levemente en el 2006.

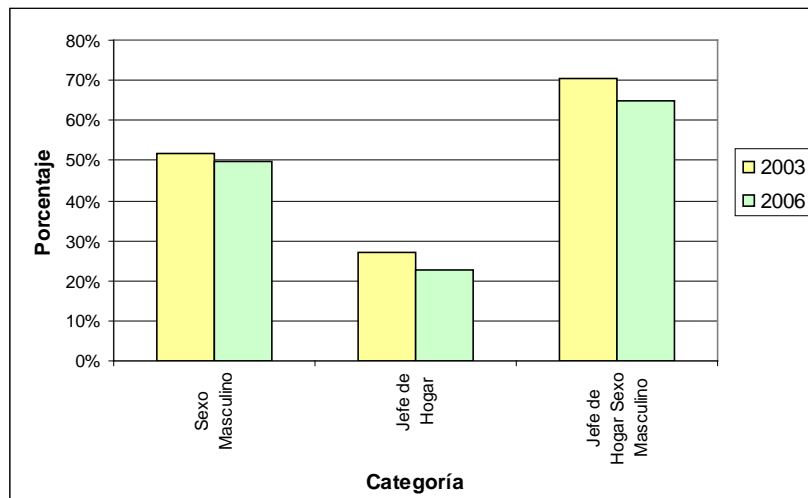


Figura I.2.1: Proporción de la Población Potencial del Componente Regular según categoría.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las encuestas CASEN 2003 y 2006.

Al analizar la situación de pobreza de la población potencial del componente Regular, se aprecia que de un año a otro aumenta la proporción de gente no pobre, de un 64% a un 72%. Si se analiza esta situación por quintil de ingreso, se observa que sobre el 66% de la población desempleada en el año 2003 y sobre el 61% en el año 2006 se concentran en los quintiles I y II.

También resulta interesante destacar que en el caso de la pregunta “¿Ha asistido a algún curso de capacitación en el último año?”, incluida en la encuesta CASEN, el 91% y el 92% de la población desocupada en los años 2003 y 2006 respectivamente, respondió que no había asistido a un curso de capacitación en el año anterior.

Cuadro I.2.2: Caracterización Población Potencial Componente Regular base 2003

		Desocupados
Sexo	Masculino	51,7%
	Femenino	48,3%
Edad	18-24 años	31,2%
	25-29 años	15,1%
	30-39 años	22,2%
	40-49 años	17,6%
	50-59 años	10,1%
	60-64 años	2,4%
	65 o más	1,5%
Zona	Urbana	92,8%
	Rural	7,2%
Jefe de Hogar	Jefe	27,1%
	No jefe	72,9%
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	70,4%
	Femenino	29,6%
Número de Hijos	Por Hogar	2,03
	< 2 años	0,06
Región	Tarapacá	2,9%
	Antofagasta	3,0%
	Atacama	2,2%
	Coquimbo	3,1%
	Valparaíso	13,1%
	Libertador General Bernardo O'Higgins	3,3%
	Maule	7,2%
	Bío-Bío	11,8%
	Araucanía	3,7%
	Los Lagos	4,9%
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,4%
	Magallanes y la Antártica Chilena	0,9%
	Región Metropolitana	43,4%
	Quintil Ingreso Autónomo Nacional	I
II		25,5%
III		16,6%
IV		11,3%
V		6,0%
Situación de Pobreza	Indigente	14,0%
	Pobre no indigente	21,6%
	No pobre	64,4%
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	si, a través de su empresa	2,2%
	si, a través de prog. sociales del esta	3,4%
	si, con recursos propios	1,7%
	si, otro medio	0,5%
	no ha asistido	90,7%
	no contesta	1,5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2003.

Cuadro I.2.3: Caracterización Población Potencial Componente Regular base 2006

	Desocupados	
Sexo	Masculino	49,9%
	Femenino	50,1%
Edad	18-24 años	33,7%
	25-29 años	15,7%
	30-39 años	20,8%
	40-49 años	16,2%
	50-59 años	9,5%
	60-64 años	2,4%
	65 o más	1,7%
Zona	Urbana	93,1%
	Rural	6,9%
Jefe de Hogar	Jefe	22,6%
	No jefe	77,4%
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	64,9%
	Femenino	35,1%
Número de Hijos	Por Hogar	1,91
	< 2 años	0,06
Región	Tarapacá	3,0%
	Antofagasta	3,2%
	Atacama	2,2%
	Coquimbo	3,4%
	Valparaíso	10,6%
	Libertador General Bernardo O'Higgins	3,6%
	Maule	5,2%
	Bío-Bío	14,4%
	Araucanía	5,2%
	Los Lagos	4,5%
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,5%
	Magallanes y la Antártica Chilena	0,6%
	Región Metropolitana	43,5%
	Quintil Ingreso Autónomo Nacional	I
II		23,1%
III		17,0%
IV		13,2%
V		8,8%
Situación de Pobreza	Indigente	9,3%
	Pobre no indigente	18,2%
	No pobre	72,5%
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) financiado por SENCE (vía franquicia tributaria)	1,3%
	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) pero sin financiamiento SENCE (curso interno de la empresa)	1,3%
	Sí, a través de un programa público de becas de capacitación (FOSIS, INDAP, SENCE, etc.)	1,8%
	Sí, financiado con recursos de usted o su familia	1,1%
	Sí, con una beca de una institución privada	0,1%
	Sí, otro medio	0,7%
	No ha asistido	91,9%
Sin dato	1,8%	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2006.

2.1.2 Componente Chile Solidario

La población potencial para el componente Chile Solidario corresponde a la población desempleada perteneciente al sistema Chile Solidario, la cual se muestra en el Cuadro I.2.4.

Cuadro I.2.4: Población Potencial anual según región para el componente Chile Solidario³⁵.

Región	2003	2006
Tarapacá	1.458	1.396
Antofagasta	220	767
Atacama	690	497
Coquimbo	361	195
Valparaíso	1.661	5.140
O'Higgins	274	1.030
Maule	1.440	2.108
Bío Bío	2.951	7.263
La Araucanía	1.061	2.697
Los Lagos	1.961	3.586
Aysén	186	8
Magallanes	197	3
Metropolitana	3.738	9.230
Total	16.198	33.920

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas CASEN 2003 y 2006.

La caracterización de la población potencial del componente Chile Solidario se presenta para el año 2003 en el Cuadro I.2.5 y para el año 2006 en el Cuadro I.2.6. Dichos cuadros se encuentran las páginas siguientes.

El número de trabajadores desocupados en el 2003 pertenecientes al Sistema Chile Solidario superaba los 16 mil, mientras que para el año 2006, esta cifra aumentó a casi 34 mil personas. Esta población se encuentra en mayor proporción en zonas urbanas, sobre un 76%, mientras que entre las regiones, la Región Metropolitana presenta tiene la mayor proporción con más del 23% en el año 2003.

En el Cuadro I.2.5, se aprecia que el año 2003 el 60% de los trabajadores desocupados corresponden a hombres, mientras que en el año 2006, las mujeres se encuentran en una mayor proporción, con un 51%. El desempleo por grupos etarios afecta principalmente a los jóvenes (18-24 años de edad), superando un 32% en el año 2003 y un 36% el 2006.

En el año 2003, el 34% de la población desocupada declara ser jefe de hogar, y de éstos sobre el 75% son hombres. En cambio para el año 2006, la proporción de jefes de hogar desocupados disminuye a 23% y de éstos el 59% son hombres. La población potencial tiene en promedio más de dos hijos.

³⁵ Al no contar con los registros administrativos del Sistema Chile Solidario, la población potencial del componente Chile Solidario se construyó con las cifras de personas desocupadas, pertenecientes al Sistema Chile Solidario, de la encuesta CASEN 2003 para los años 2004 y 2005; y la encuesta CASEN 2006 para los años 2006 y 2007.

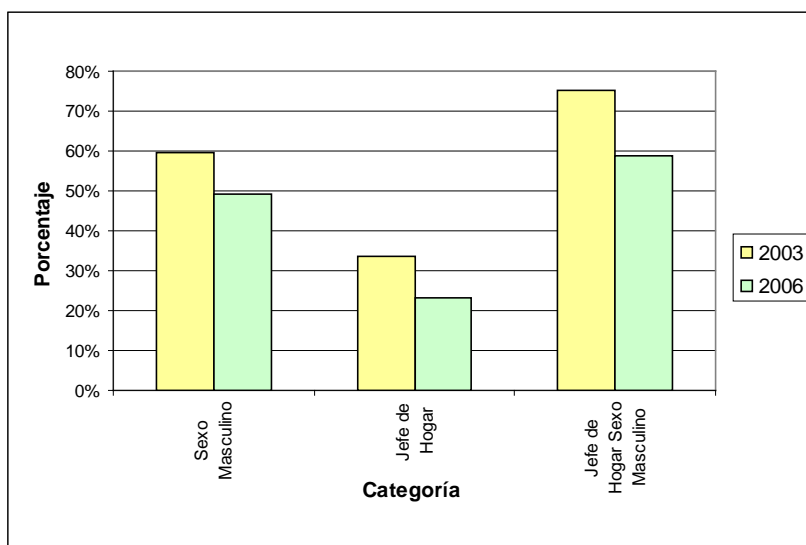


Figura I.2.2: Proporción de la Población Potencial del Componente Chile Solidario según categoría

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las encuestas CASEN 2003 y 2006.

Al analizar la situación de pobreza de la población potencial del componente Chile Solidario, se aprecia que para el año 2003, sólo el 26% no es pobre, proporción que aumenta a 41% el año 2006; estas cifras indican el general que esta población es más vulnerable que la población potencial del componente Regular. Si se analiza esta situación por quintil de ingreso, se tiene que la mayoría de la población potencial se concentra en los quintiles I y II; sobre el 95% de la población desempleada en el año 2003 y sobre el 66% en el año 2006. Estas cifras arrojadas por la encuesta CASEN extrañan mucho, ya que la participación en el Sistema Chile Solidario depende la condición de extrema pobreza de las personas.

De forma similar a lo observado en el caso de la información derivada de la encuesta CASEN 2003, el 95% de la población desocupada señala no haber asistido a algún curso de capacitación en el último año.

Cuadro I.2.5: Caracterización Población Potencial Componente Chile Solidario base 2003

	Desocupados	
Total	16.198	
Sexo	Masculino	59,8%
	Femenino	40,2%
Edad	18-24 años	32,5%
	25-29 años	14,0%
	30-39 años	30,0%
	40-49 años	16,2%
	50-59 años	5,5%
	60-64 años	0,8%
	65 o más	1,1%
Zona	Urbana	76,6%
	Rural	23,4%
Jefe de Hogar	Jefe	33,8%
	No jefe	66,2%
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	75,2%
	Femenino	24,8%
Número de Hijos	Por Hogar	2,17
	< 2 años	0,13
Región	Tarapacá	9,0%
	Antofagasta	1,4%
	Atacama	4,3%
	Coquimbo	2,2%
	Valparaíso	10,3%
	Libertador General Bernardo O'Higgins	1,7%
	Maule	8,9%
	Bío-Bío	18,2%
	Araucanía	6,6%
	Los Lagos	12,1%
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	1,1%
	Magallanes y la Antártica Chilena	1,2%
	Región Metropolitana	23,1%
	Quintil Ingreso Autónomo Nacional	I
II		12,9%
III		2,9%
IV		1,6%
V		0,0%
Situación de Pobreza	Indigente	41,3%
	Pobre no indigente	33,1%
	No pobre	25,7%
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	si, a través de su empresa	0,0%
	si, a través de prog. sociales del esta	4,4%
	si, con recursos propios	0,1%
	si, otro medio	0,3%
	no ha asistido	94,6%
	no contesta	0,6%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2003.

Cuadro I.2.6: Caracterización Población Potencial Componente Chile Solidario base 2006

	Desocupados	
Total	33.920	
Sexo	Masculino	49,2%
	Femenino	50,8%
Edad	18-24 años	36,2%
	25-29 años	16,6%
	30-39 años	20,7%
	40-49 años	16,2%
	50-59 años	7,3%
	60-64 años	1,8%
	65 o más	1,2%
	Zona	Urbana
Rural		19,3%
Jefe de Hogar	Jefe	23,2%
	No jefe	76,8%
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	58,8%
	Femenino	41,2%
Número de Hijos	Por Hogar	2,35
	< 2 años	0,07
Región	Tarapacá	4,1%
	Antofagasta	2,3%
	Atacama	1,5%
	Coquimbo	0,6%
	Valparaíso	15,2%
	Libertador General Bernardo O'Higgins	3,0%
	Maule	6,2%
	Bío-Bío	21,4%
	Araucanía	8,0%
	Los Lagos	10,6%
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,0%
	Magallanes y la Antártica Chilena	0,0%
	Región Metropolitana	27,2%
	Quintil Ingreso Autónomo Nacional	I
II		19,4%
III		7,4%
IV		0,6%
V		0,5%
Situación de Pobreza	Indigente	28,6%
	Pobre no indigente	29,8%
	No pobre	41,6%
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) financiado por SENCE (vía franquicia tributaria)	0,2%
	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) pero sin financiamiento SENCE (curso interno de la empresa)	1,1%
	Sí, a través de un programa público de becas de capacitación (FOSIS, INDAP, SENCE, etc.)	3,8%
	Sí, financiado con recursos de usted o su familia	0,0%
	Sí, con una beca de una institución privada	0,0%
	Sí, otro medio	0,2%
	No ha asistido	94,5%
	Sin dato	1,8%

Fuente Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2006.

2.1.3 Componente Jóvenes Chile Solidario

La población potencial para el componente Jóvenes Chile Solidario corresponde a la población desempleada perteneciente al sistema Chile Solidario que tengan entre 18 y 24 años y se presenta en el Cuadro I.2.7. Como se observa en dicho cuadro, la población potencial para este componente ha presentado un aumento importante entre los años 2003 y 2006.

Cuadro I.2.7: Población potencial anual según región para el componente Jóvenes Chile Solidario³⁶.

Región	2003	2006
Tarapacá	773	278
Antofagasta	30	378
Atacama	305	214
Coquimbo	116	75
Valparaíso	686	2.311
O'Higgins	87	377
Maule	601	723
Bío Bío	611	2.993
La Araucanía	366	1.016
Los Lagos	616	1.393
Aysén	127	-
Magallanes	-	-
Metropolitana	949	2.525
Total	5.267	12.283

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas CASEN 2003 y 2006.

La caracterización de la población potencial de este componente para el año 2003 se presenta en el Cuadro I.2.8, mientras que el Cuadro I.2.9 muestra dicha caracterización para el año 2006. Dichos cuadros se muestran en las siguientes páginas.

El número de trabajadores jóvenes desocupados para el año 2006 corresponde a 12 mil personas, mientras que en el 2003 correspondían a 5 mil. Esta población se encuentra en una mayor proporción en la zona urbana (sobre un 75%). Respecto a su distribución regional, se observa que la región del Bío Bío presenta la mayor proporción con sobre el 24% en el año 2006, mientras que en el año 2003, la región con mayor proporción es la Metropolitana con un 18%.

En el Cuadro I.2.9, se aprecia que el 51% de los trabajadores desocupados corresponden a hombres, lo que revierte la situación del año 2003, dónde el 57% de los desocupados eran mujeres.

En el año 2003, la proporción de jefes de hogar desocupados corresponde a un 5% de los cuales sobre el 60% son mujeres. Para el año 2006 el porcentaje disminuye a 2% de los cuales sobre el 76% corresponde a mujeres.

³⁶ Al no contar con los registros administrativos del Sistema Chile Solidario, la población potencial del componente Jóvenes Chile Solidario se construyó con las cifras de personas desocupadas, entre 18 y 24 años, pertenecientes al Sistema Chile Solidario, de la encuesta CASEN 2006 para el año 2007.

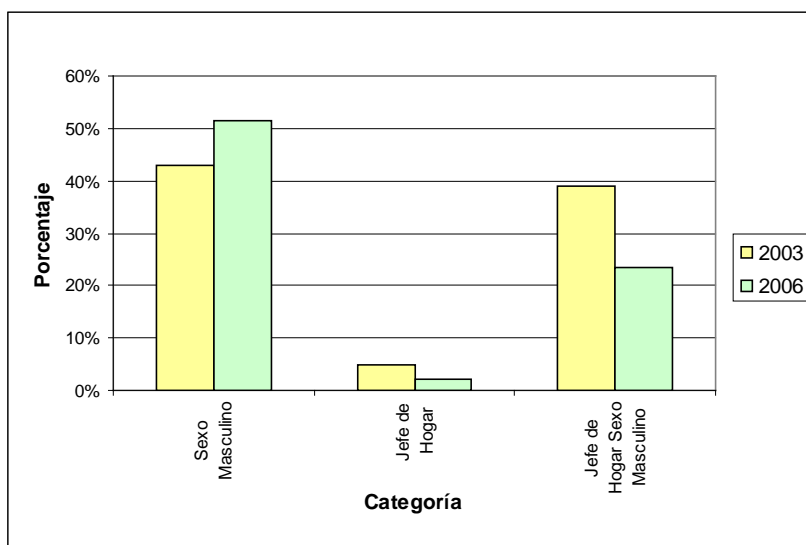


Figura I.2.3: Proporción de la Población Potencial del Componente Jóvenes Chile Solidario según categoría

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las encuestas CASEN 2003 y 2006.

Al analizar la situación de pobreza de la población potencial de este componente, se aprecia que para el año 2003, el 40% no es pobre, mientras que para el 2006, el porcentaje aumenta a 51%. Si se analiza esta situación por quintil de ingreso, se tiene que los quintiles I y II concentran sobre el 92% de la población potencial. Nuevamente llama la atención que existan jóvenes de Chile Solidario que no sean pobres.

En forma similar al componente Chile Solidario, el 97% y 96% de la población potencial de este componente declara no haber asistido a algún curso de capacitación en el último, para los años 2003 y 2006, respectivamente.

Cuadro I.2.8: Caracterización Población Potencial Componente Jóvenes Chile Solidario base 2003

	Desocupados	
Total	5.267	
Sexo	Masculino	43,0%
	Femenino	57,0%
Zona	Urbana	76,7%
	Rural	23,3%
Jefe de Hogar	Jefe	4,8%
	No jefe	95,2%
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	38,9%
	Femenino	61,1%
Región	Tarapacá	14,7%
	Antofagasta	0,6%
	Atacama	5,8%
	Coquimbo	2,2%
	Valparaíso	13,0%
	Libertador General Bernardo O'Higgins	1,7%
	Maule	11,4%
	Bío-Bío	11,6%
	Araucanía	6,9%
	Los Lagos	11,7%
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	2,4%
	Magallanes y la Antártica Chilena	0,0%
	Región Metropolitana	18,0%
	Quintil Ingreso Autónomo Nacional	I
II		22,6%
III		3,7%
IV		3,7%
V		0,0%
Situación de Pobreza	Indigente	40,8%
	Pobre no indigente	18,9%
	No pobre	40,2%
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	si, a través de su empresa	
	si, a través de prog. sociales del esta	2,5%
	si, con recursos propios	0,2%
	si, otro medio	
	no ha asistido	97,3%
	no contesta	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2003.

Cuadro I.2.9: Caracterización Población Potencial Componente Jóvenes Chile Solidario base 2006

	Desocupados		
Total	12.283		
Sexo	Masculino	51,4%	
	Femenino	48,6%	
Zona	Urbana	81,3%	
	Rural	18,7%	
Jefe de Hogar	Jefe	2,0%	
	No jefe	98,0%	
Sexo Jefe de Hogar	Masculino	23,6%	
	Femenino	76,4%	
Región	Tarapacá	2,3%	
	Antofagasta	3,1%	
	Atacama	1,7%	
	Coquimbo	0,6%	
	Valparaíso	18,8%	
	Libertador General Bernardo O'Higgins	3,1%	
	Maule	5,9%	
	Bío-Bío	24,4%	
	Araucanía	8,3%	
	Los Lagos	11,3%	
	Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,0%	
	Magallanes y la Antártica Chilena	0,0%	
	Región Metropolitana	20,6%	
	I	65,5%	
	II	27,1%	
Quintil Ingreso Autónomo Nacional	III	7,1%	
	IV	0,3%	
	V	0,0%	
	Situación de Pobreza	Indigente	15,0%
		Pobre no indigente	33,8%
No pobre		51,2%	
¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral en el último año? (nov 2002 a oct 2003)	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) financiado por SENCE (vía franquicia tributaria)	0,0%	
	Sí, a través de la empresa donde trabaja (trabajó) pero sin financiamiento SENCE (curso interno de la empresa)	1,0%	
	Sí, a través de un programa público de becas de capacitación (FOSIS, INDAP, SENCE, etc.)	2,4%	
	Sí, financiado con recursos de usted o su familia	0,0%	
	Sí, con una beca de una institución privada	0,0%	
	Sí, otro medio	0,5%	
	No ha asistido	96,1%	
	Sin dato	1,8%	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Encuesta CASEN 2006.

2.2 Caracterización y número de beneficiarios objetivo

Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra define su población objetivo como el número de personas que tiene planeado atender cada año entre la población potencial. Por ello, la población objetivo del Programa corresponde a los cupos anuales establecidos para cada región y componente del programa, que deben ejecutarse en el año de ejecución. En esta sección se cuantifica la población objetivo de cada componente del programa. La caracterización de la población objetivo no se analiza en esta sección, ya que corresponde a la misma presentada para la población potencial del programa. Esto es así ya que la población objetivo es simplemente una muestra de la potencial.

2.2.1 Población Objetivo componente Regular

La población objetivo para el componente Regular, corresponde a los cupos anuales que el SENCE tiene planificado atender entre la población potencial del componente. En el Cuadro I.2.10 se presenta la población objetivo total y para cada región del componente Regular en el período 2005-2007.

Cuadro I.2.10: Población objetivo del componente Regular en el período 2005-2007³⁷.

Región	Año					
	2005		2006		2007	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Tarapacá	1.820	3,3	919	4,6	1.850	8,9
Antofagasta	1.000	1,8	567	2,8	450	2,2
Atacama	3.210	5,8	446	2,2	1.680	8,1
Coquimbo	4.790	8,7	791	4,0	1.600	7,7
Valparaíso	7.200	13,1	3.396	17,0	1.100	5,3
O'Higgins	2.910	5,3	519	2,6	550	2,6
Maule	8.400	15,3	2.317	11,6	1.000	4,8
Bío Bío	6.100	11,1	3.695	18,5	4.720	22,7
La Araucanía	2.370	4,3	1.294	6,5	750	3,6
Los Lagos	3.700	6,7	797	4,0	850	4,1
Aysén	730	1,3	104	0,5	600	2,9
Magallanes	770	1,4	155	0,8	150	0,7
Metropolitana	12.000	21,8	5.000	25,0	5.500	26,4
Total	55.000	100,0	20.000	100,0	20.800	100,0

Fuente: Elaborado con base en los registros administrativos del programa (2008).

Como se aprecia en el Cuadro I.2.10, la población objetivo del componente Regular disminuyó un 64% entre los años 2005 y 2006, al caer de 55.000 a 20.000 los cupos planificados para atender en el año 2006. Para los años 2006 y 2007, la población objetivo se ha mantenido alrededor de los 20.500 cupos. En el ámbito regional, la población objetivo del componente se concentra en las regiones Metropolitana, Del Bío-Bío, de Valparaíso y del Maule. Estas regiones presentan en el período 2005-2007, un porcentaje promedio de participación en la población objetivo nacional de 24,4%, 17,4%, 11,8% y 10,6%, respectivamente. También debe destacarse el aumento sostenido en período 2005-2007, de la proporción de cupos asignados a las Regiones Metropolitana y del Bío-Bío. Por otro lado, las regiones de Maule, del Libertador General Bernardo O'Higgins, y de Los Lagos, muestran una baja en la proporción asignada de los cupos nacionales.

2.2.2 Población Objetivo componente Chile Solidario.

La población objetivo del componente Chile Solidario, corresponde a los cupos anuales que el SENCE tiene planificado cubrir entre la población potencial de este componente. La población objetivo del componente Regular total y para cada región para el período 2004-2007, se presenta en el Cuadro I.2.11.

³⁷ No se cuenta con la información para el año 2004.

Cuadro I.2.11: Población objetivo del componente Chile Solidario en el período 2004-2007.

Región	Año							
	2004		2005		2006		2007	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Tarapacá	220	3,1	116	2,9	120	3,0	76	1,9
Antofagasta	183	2,6	94	2,4	100	2,5	16	0,4
Atacama	337	4,8	150	3,8	160	4,0	238	6,0
Coquimbo	302	4,3	150	3,8	170	4,3	234	5,9
Valparaíso	716	10,2	360	9,0	370	9,3	208	5,2
O'Higgins	263	3,8	202	5,1	220	5,5	208	5,2
Maule	530	7,6	384	9,6	400	10,0	325	8,1
Bío Bío	1307	18,7	718	18,0	700	17,5	668	16,7
La Araucanía	702	10,0	430	10,8	380	9,5	277	6,9
Los Lagos	707	10,1	464	11,6	460	11,5	537	13,4
Aysén	54	0,8	31	0,8	40	1,0	50	1,3
Magallanes	65	0,9	31	0,8	40	1,0	14	0,4
Metropolitana	1.615	23,1	870	21,8	840	21,0	1.149	28,7
Total	7.000	100,0	4.000	100,0	4.000	100,0	4.000	100,0

Fuente: Elaborado con base en los registros administrativos del programa (2008).

En el Cuadro I.2.11, se observa que la población objetivo del componente Chile Solidario experimentó una reducción de un 43% entre los años 2004 y 2005, al disminuir de 7.000 a 4.000 los cupos planificados para atender por el componente. Para los años 2005, 2006 y 2007, la población objetivo se ha mantenido en 4.000 cupos. A escala regional, la población objetivo del componente se concentra en las regiones Metropolitana, Del Bío-Bío, del Maule y de Valparaíso. En el período 2004-2007, estas regiones muestran un porcentaje de participación promedio en la población objetivo del componente de 23,6%, 17,7%, 8,8% y 8,4%, respectivamente. También debe destacarse el aumento de la proporción de cupos asignados a la región de Los Lagos, que aumentó de 10,1 en el año 2004 a 13,4 en el año 2007. El resto de las regiones no muestran una tendencia clara al alza o la baja en la proporción asignada de los cupos nacionales durante el período 2004-2007.

2.2.3 Población Objetivo componente Jóvenes Chile Solidario.

En el caso del componente Jóvenes Chile Solidario, la población objetivo corresponde a los cupos anuales que SENCE planifica atender entre la población potencial de este componente. En el Cuadro I.2.12, se presenta la población objetivo del programa para los años 2007 y 2008 a nivel nacional y regional. Cabe recordar que este componente fue creado sólo el año 2006.

Cuadro I.2.12: Población objetivo del componente Jóvenes Chile Solidario para los años 2007.

Región	Año	
	2007	
	Número	Porcentaje
Tarapacá	40	2,7
Antofagasta	30	2,0
Atacama	60	4,0
Coquimbo	60	4,0
Valparaíso	140	9,3
O'Higgins	80	5,3
Maule	130	8,7
Bío Bío	290	19,3
La Araucanía	170	11,3
Los Lagos	180	12,0
Aysén	20	1,3
Magallanes	20	1,3
Metropolitana	280	18,7
Total	1.500	100,0

Fuente: Elaborado con base en los registros administrativos del programa (2008).

Como se observa en Cuadro I.2.12, la población objetivo del componente Jóvenes Chile Solidario alcanzó en el año 2007 un total de 1.500 cupos a nivel nacional. A escala regional, la población objetivo del componente se ubica mayoritariamente en las regiones Del Bío-Bío (19,3%), Metropolitana (18,7%), de Los Lagos (12%) y de la Araucanía (11,3%), que en conjunto concentran el 61,3% de los cupos nacionales. Otras regiones importantes en el número de cupos asignados son las de Valparaíso y del Maule, con el 9,3% y 8,7%, respectivamente. .

3 Reformulaciones del Programa

A partir de los resultados de la evaluación de impacto del año 2004, surgieron una serie de recomendaciones orientadas a realizar cambios en la ejecución y/o diseño del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. En respuesta a dichas recomendaciones, el SENCE adquirió cinco compromisos con el fin de implementar las sugerencias emanadas de la evaluación de impacto. Estos compromisos se detallan a continuación.

- 1) El primer compromiso se orientó a establecer límites que potencien el carácter transitorio del programa. Para este fin, el SENCE impuso la restricción de no contratar familiares directos del representante legal o dueño de la empresa. Dicha restricción se incluyó en la guía operativa del programa, además, de exigir la entrega de una declaración jurada, en la cual se establezca que no existe dicha relación de parentesco. Otra medida adoptada para cumplir con este compromiso, fue imponer la restricción de contratar a un mismo beneficiario durante dos años consecutivos en una misma empresa. Esta restricción también se incluyó en la guía operativa del programa. En forma adicional, el SENCE habilitó un módulo en el sistema en línea del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, que se encuentra en la dirección de Internet <http://.sence.cl>, con un filtro especial que permite identificar a los trabajadores beneficiados por el programa en el año anterior para cada una de las empresas postulantes, y actúa como una barrera de entrada al no permitir la postulación de dichos trabajadores. Con el objeto de dar a conocer estas restricciones a los distintos actores involucrados en la ejecución del programa, se realizaron charlas, y visitas a terreno, además de comunicados mediante prensa escrita, radio, y entrega de material informativo dirigido principalmente a las empresas.
- 2) El segundo compromiso adquirido por el SENCE buscó mejorar el acceso a la bonificación por parte de los desocupados inscritos en las OMILs. Para ello, se implementó un acceso especial en la página web del programa que permita a las OMIL pre-ingresar los contratos de los trabajadores que postulan a los distintos componentes. Además, como parte de la información requerida para ingresar los datos de los trabajadores se incorporó un campo adicional, donde se debe indicar el mecanismo por el cual el trabajador se enteró de la existencia del programa. Finalmente, desde el año 2007 en la Bolsa Nacional de Empleo se identifica a las personas que no han tenido cotizaciones provisionales en el último mes de modo de facilitar la identificación de los desocupados por parte de las OMILs.
- 3) El tercer compromiso del SENCE fue establecer un mecanismo claro de selección de beneficiarios. Las medidas adoptadas para cumplir con este compromiso fueron: a) implementar el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, b) capacitar a los funcionarios de las OMILs para su uso en las postulaciones al programa, c) diseñar e implementar un programa de apresto laboral (capacitación y nivelación) para beneficiarios de Chile Solidario y otros desocupados, y d) desde el año 2005 las OMILs realizan la “Habilitación Sociolaboral.” Estas cuatro medidas buscan mejorar la gestión de las OMILs e incrementar la participación de los potenciales beneficiarios.
- 4) El cuarto compromiso del SENCE fue promover iniciativas que tendieran a mejorar la integración social de beneficiarios. Para ello, el SENCE se propuso entregar a las OMILs los listados de beneficiarios desempleados del Programa Nacional de Becas, de manera que se pudiera incentivar la contratación de estas personas a través de las OMILs.
- 5) Finalmente, el quinto compromiso adquirido por el SENCE correspondió establecer un mecanismo de asignación de los cupos regionales basado en un criterio central que utilizara indicadores del mercado laboral. Actualmente, el SENCE utiliza como criterios de asignación de los cupos, la relación entre el desempleo y el desarrollo de la actividad económica de la región, el dinamismo de los sectores productivos de la región, la gestión realizada por Dirección Regional durante la

ejecución del programa en el año anterior, además, del criterio central que corresponde a la tasa de desempleo. En el proceso de asignación de los cupos participa la DIPRES, a través del Área de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo, la cual aprueba la distribución regional de coberturas propuesta por el Departamento de Empleo del SENCE.

Además de las reformulaciones sugeridas a partir de los resultados de la evaluación de impacto del año 2004, para el año 2008 el SENCE planificó la incorporación de modificaciones en la ejecución del programa.³⁸ Dichas modificaciones se enfocaron principalmente en el tema de las capacitaciones. Entre los cambios incorporados se encuentran la posibilidad de dejar el ítem de capacitación como opcional para la empresa en el caso de los tres componentes del programa, y el aumento de los montos asignados para capacitación en los componentes Chile Solidario (aumentó de \$50.000 a \$100.000 por beneficiario) y Jóvenes Chile (aumentó de \$60.000 a \$170.000 por beneficiario). Además, en la bonificación a la contratación del componente Jóvenes Chile Solidario, se estableció un período inicial de cuatro meses renovable por igual número de meses, en reemplazo del período contemplado en el diseño original del componte, que consideraba un período de cinco a 12 meses.

Cabe señalar, que existe una recomendación propuesta en la evaluación de impacto del año 2004, que no se incluyó en los compromisos adquiridos por el SENCE. Esta recomendación consistía en fortalecer el subsidio a la contratación de mano de obra, mediante la puesta en marcha de una modalidad que ofreciera mejores condiciones a las empresas participantes, que contraten trabajadores inscritos en las OMILs y que cumplan con los requisitos establecidos para dicha modalidad. Entre las mejores condiciones, se incluyeron sugerencias como establecer una duración del subsidio de hasta seis meses y/o un subsidio de hasta el 60% del salario mínimo.

³⁸ Presentación del Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, realizada por Mónica Riquelme (31-03-2008).

4 Otros programas relacionados

El Departamento de Empleo del SENCE está a cargo de una serie de programas que se enmarcan dentro de la política activa de empleo y tienen como fin el facilitar la inserción laboral y capacitación de la población vulnerable de ser excluida del mundo del trabajo. Los programas se agrupan en Programas de Empleo Indirecto y Programas de Empleo Directo. Dentro de los programas de empleo indirecto se encuentran los tres componentes del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, los Planes de Aprendizaje y el programa de reinserción laboral para mayores de 40 años.

El programa **Planes de Aprendizaje**, es un programa que existe en SENCE desde 1998 con anterioridad a la Medida Presidencial N° 1. Sin embargo, a partir de esta surgen modificaciones con el objetivo de promover y apoyar la contratación de jóvenes tanto hombres como mujeres. Su población objetivo corresponde a jóvenes entre 18 y 25. Este programa consta de dos etapas paralelas, en la primera, el aprendiz es formado bajo la orientación y supervisión de un Maestro Guía, lo que corresponde al desempeño práctico de las funciones y tareas del oficio. En la segunda etapa el aprendiz recibe, a través de una capacitación, la formación que incorpora competencias transversales para desarrollar habilidades que mejoren su empleabilidad. El beneficio que recibe la empresa corresponde al 50% del salario mínimo mensual del trabajador por un período máximo de 12 meses, mientras que por concepto de capacitación hay un monto de hasta 10 UTM³⁹ por trabajador. El programa se ejecuta en todas las regiones del país y para el año 2008 se programaron 6.800 cupos.

El programa **Reinserción Laboral Mayores de 40 años** fue creado por la Medida Presidencial N° 25, con el objetivo de facilitar una reconversión laboral de personas desempleadas e incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo. Está orientado a personas mayores de 40 años. Los beneficios corresponden a bonificación de un 40% del salario mínimo mensual por cuatro meses, mientras que por conceptos de capacitación se entrega un monto adicional de hasta 6 UTM. Este programa se ejecuta en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, Araucanía y Metropolitana. En el año 2008 se programaron un total de 2.800 cupos para este programa.

Los programas de empleo directo tienen como objetivo constituirse como instrumentos contracíclicos en los períodos de aumento persistente de desempleo. Consisten en la contratación directa de trabajadores para realizar proyectos de interés público. Dentro de esta línea se encuentra el programa **Mejor Trabajo** que es administrado por la Subsecretaría del Trabajo y es ejecutado por SENCE. Este programa tiene como objetivo absorber la mano de obra desempleada de aquellas regiones donde los niveles de desempleo alcancen una cifra sobre promedio nacional. Está orientado principalmente a jefes de hogar desempleados. Consiste en contratar directamente y de forma transitoria a trabajadores sin posibilidades de inserción laboral, por lo cual se paga el salario mínimo mensual según jornada laboral, que puede ser media tres cuartos o completa, también se realiza capacitación con talleres de apresto e intermediación laboral. Se ejecuta en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, Araucanía y Metropolitana. En 2008, alrededor de 12.800 cupos fueron programados en este programa.

Otra iniciativa de la Subsecretaría del Trabajo en materia de generación de empleos corresponde al **Programa de Servicios Comunitarios**. Este programa se ejecuta mediante un convenio entre la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación para la Superación de la Pobreza como entidad ejecutora. Este Programa, que anteriormente se llamaba “Programa de Servicios Sociales,” es un programa de intervención social en pobreza que busca disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las personas y comunidades que se encuentran excluidas del acceso a empleo y servicios sociales que son deficitariamente cubiertos; y entiende como su principal estrategia la movilización de capital humano y social de la misma comunidad,

³⁹ La UTM para el mes de Diciembre de 2008 corresponde a \$ 37.652.

aportando a la satisfacción de necesidades en educación, salud y habitabilidad, a través de la habilitación de sus integrantes para entregar prestaciones de calidad en dichas áreas, posibilitando una inserción a empleos en nichos laborales innovadores a nivel local. En el año 2007, se programaron más de 1.600 cupos a nivel nacional.

FOSIS también ejecuta programas que abordan el tema del empleo. El programa de **Apoyo al Microemprendimiento** está dirigido a personas cesantes o desocupadas, y considera el apoyo en el inicio de un microemprendimiento, aportando capital semilla y asistencia técnica. Los requisitos incluyen edad mayor o igual a 18 años, estar inscrito/a en la OMIL, no haber sido atendido por el mismo programa en el año anterior y contar con una Ficha de Protección Social vigente en la comuna donde se realiza la postulación, con puntaje igual o inferior 11.470 puntos. Además, los recursos están prioritariamente orientados a Familias del Sistema Chile Solidario Capacitación. El programa tiene cobertura nacional y se postula durante todo el año en las Oficinas de Atención Ciudadana del FOSIS a lo largo del país. Para el año 2009, la cobertura programada es de 24.813 cupos.

El FOSIS también ejecuta el programa **Empleabilidad Juvenil**. Este programa está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años de edad, que no estudian, ni trabajan o quieren encontrar un mejor trabajo. El programa contempla el desarrollo de un plan personalizado para incorporarse al mundo del trabajo y la incorporación a programas para iniciar un emprendimiento o postular a puestos de trabajo en empresas. Entre los requisitos se cuentan no estudiar ni trabajar o tener un empleo inestable, pertenecer a Chile Solidario, idealmente haber egresado de enseñanza media, vivir en las regiones de Valparaíso, Maule, Bío Bío, La Araucanía o Metropolitana, y contar con una Ficha de Protección Social vigente en la comuna donde se realiza la postulación, con puntaje igual o inferior 11.470 puntos. Las postulaciones se realizan en las Oficinas de Atención Ciudadana del FOSIS a lo largo del país durante todo el año. Los cupos programados para el año 2009 son 2.527.

Otra iniciativa del FOSIS es el programa **Preparación para el Trabajo**. Este programa está dirigido a personas mayores de 18 años, que requieren prepararse para incorporarse al mundo del trabajo o no han tenido oportunidad de terminar la enseñanza básica. El programa contempla preparar al beneficiario para que entre a trabajar, además de la posibilidad de aprender a leer y escribir o completar enseñanza básica. Los requisitos impuestos en este programa son tener entre 18 y 59 años de edad, tener dificultad para generar ingresos y contar con una Ficha de Protección Social vigente en la comuna donde se realiza la postulación, con puntaje igual o inferior 11.470 puntos. Al igual que en los casos anteriores, la postulación se realiza durante todo el año, en las Oficinas de Atención Ciudadana del FOSIS a lo largo del país.

A continuación, el Cuadro I.4.1 presenta los programas relacionados, su objetivo y población potencial.

Cuadro I.4.1. Programas relacionados, objetivo y población potencial.

Nombre Programa	Objetivo	Población Potencial.
Aprendices	Su objetivo es promover y apoyar la contratación de jóvenes hombres y mujeres, de entre 15 y años de 25 años de edad, en calidad de aprendices, para que adquieran formación en un oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo y el acceso a capacitación basada en competencias, desarrollada por la misma empresa o por un organismo técnico de capacitación.	El Programa Planes de Aprendizaje se orienta a la formación y la capacitación de jóvenes, hombres y mujeres, menores de 25 años de edad.
Franquicia Tributaria para la Capacitación	El objetivo de esta medida es contribuir a que la capacitación no afecte la liquidez de las empresas para que éstas puedan mantener o acrecentar sus niveles de capacitación, potenciando su competitividad.	El público objetivo de esta medida son todas las empresas, contribuyentes de Primera Categoría de la Ley de Rentas, pero está especialmente orientada a las micro y pequeñas ya que éstas experimentan más dificultades al momento de invertir en capacitación.
Jóvenes Bicentenario	Tiene como propósito aumentar las posibilidades de inserción en el mundo del trabajo. Para ello, el Gobierno de Chile te ofrece una variada gama de cursos de capacitación en oficios y apoyo para la búsqueda de práctica y colocación en un empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Hombres y Mujeres con edad entre 18 y 29 años. Preferentemente se atenderá a jóvenes de entre 18 y 24 años. - Tener como mínimo aprobado Octavo Básico. - Sin formación superior completa
El Programa BECAS para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	El objetivo es ofrecer capacitación para personas desempleadas que se encuentran cobrando el seguro de cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.	Esta dirigido a mujeres y hombres que sean beneficiarios activos, al momento de la postulación e inicio del curso, del Fondo de Cesantía Solidario. Es decir, que se encuentren dentro del proceso certificación de beneficios del FCS.
Preparación para el trabajo	Promover la inserción social y laboral de personas en situación de pobreza, mediante la nivelación de estudios y generación de habilidades sociales y laborales en los beneficiarios y beneficiarias del Programa.	Jóvenes entre 18 y 24 años de edad, que estén desocupados/as, cesantes o buscando trabajo por primera vez. Que tengan aplicada la Ficha de Protección Social con un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos.
Empleabilidad Juvenil	Promover las condiciones de empleabilidad y/o la generación de ingresos de jóvenes desocupados en situación de pobreza, a través de la aplicación de un plan de inserción laboral individual y la derivación a programas de inserción laboral públicos o privados.	Jóvenes entre 18 y 24 años de edad, que estén desocupados/as, cesantes o buscando trabajo por primera vez. Que tengan aplicada la Ficha de Protección Social con un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos.
Inversión en la comunidad línea Sence e Intendencia	Financiamiento de obras o acciones en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en mano de obra y que presenten un claro beneficio comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Línea Intendencia: Orientado a trabajadores cesantes, jefes de hogar, inscritos en OMIL, que vivan preferentemente en regiones o comunas donde el desempleo supere al promedio nacional. Reciben un salario mínimo proporcional a la jornada efectiva (mayoritariamente media jornada). - Línea SENCE: Orientado a trabajadores cesantes con al menos 60 días de anterioridad al ingreso al programa, jefes de hogar primeros preceptores de ingresos, inscritos en OMIL, que tengan entre 18 y 65 años, que no tengan a otro miembro de grupo familiar en programa de empleo directo y que vivan preferentemente en regiones o comunas donde el desempleo supere al promedio nacional.

<p>Programa de Emergencia de Empleo (PEE-CONAF)</p>	<p>Generar actividades de absorción de mano de obra cesante o desocupada de forma transitoria de media jornada laboral, dentro de lo posible en las áreas en que desarrolla el accionar la Corporación Nacional Forestal o en sectores urbanos que no requieran de un gran gasto de operaciones.</p>	<p>1.- Trabajadores mayores de 18 años</p> <p>2.- Trabajadores cesantes o desocupados.</p> <p>3.- De preferencia que sean Jefes o Jefas de Hogar.</p> <p>4.- Que se encuentren inscritos en las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, OMIL.</p>
<p>Fondo de Absorción de cesantía (FOSAC) Subsecretaría de Interior</p>	<p>En el ámbito de generación de empleos de emergencia, su importancia y concentración de recursos se asocia a decisiones definidas por organismos externos reguladores y por la variabilidad de la situación general de cesantía a nivel nacional. Básicamente, el programa FOSAC corresponde a aquellos proyectos de uso intensivo en mano de obra que son financiados por el Fisco para paliar una situación específica y focalizada de desempleo.</p>	<p>Las personas que se incorporen a los proyectos de absorción de cesantía deben cumplir copulativamente con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe(a) de Hogar • Cesantes • Inscritas en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), con una antigüedad mayor a 30 días

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría del Trabajo, SENCE y FOSIS.

II EVALUACIÓN PROGRAMA

La presente sección presenta información relativa a la eficacia del Programa en términos de los indicadores de producto y resultados intermedios.

1 Eficacia del Programa

En términos de la eficacia del Programa, su desempeño puede ser caracterizado de la siguiente forma.

1.1 Resultados a nivel de producto

Esta subsección presenta y discute los indicadores relacionados con la generación de productos del Programa.

1.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de los Componentes (Nivel de Producto) y Beneficiarios Efectivos del Programa

En esta sección se caracteriza el desempeño en el ámbito de la producción de cada componente del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. Esta caracterización se realizó principalmente con el análisis de la información contenida en los registros administrativos del programa.

En primer lugar, fue necesario realizar una depuración de la información contenida para algunas variables, puesto que se presentaban datos inconsistentes con la realidad. Es así como la base de datos con los registros administrativos contenía edades inferiores a 18 años o negativas, sueldos inusualmente elevados, o simplemente falta de información (Anexo 8).

1.1.1.1 Beneficiarios efectivos

El número de beneficiarios efectivos corresponde a las personas cuyo estado de contrato presenta el rótulo “Asignado”. En el Cuadro II.1.1 se presenta el total de beneficiarios del programa por componente, sexo y año.

Cuadro II.1.1. Número total de beneficiados efectivos por componente, año y Sexo.

Año	Sexo/Componente	Regular	%	Chile Solidario	%	Jóvenes Chile Solidario	%	Total
2004	Femenino	18.056	31,4	535	52,8			18.591
	Masculino	39.470	68,6	479	47,2			39.949
	Total	57.526	100	1.014	100			58.540
2005	Femenino	20.442	37,6	1.773	48,3			22.215
	Masculino	33.978	62,4	1.898	51,7			35.876
	Total	54.420	100	3.671	100			58.091
2006	Femenino	10.865	38,2	1.862	56,7			12.727
	Masculino	17.595	61,8	1.420	43,3			19.015
	Total	28.460	100	3.282	100			31.742
2007	Femenino	8.287	41,4	1.078	56,1	81	60,0	9.446
	Masculino	11.712	58,6	844	43,9	54	40,0	12.610
	Total	19.999	100	1.922	100	135	100	22.056
TOTAL COMPONENTE		160.405		9.889		135		170.429

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En el Cuadro I.1.4, se observa que el número de beneficiarios totales ha disminuido en el período 2004 - 2007, lo que se debe principalmente a la disminución en los beneficiarios del componente Regular. Dicho componente es el que presenta el mayor número de beneficiarios, presentando una mayor cantidad los años 2004 y 2005 con 57.526 y 54.420 beneficiarios respectivamente. El número ha disminuido considerablemente en los años 2006 y 2007, alcanzando en éste último año a 19.999 beneficiarios, lo cual representa una variación respecto al año 2004 de un -65,2%. Si bien el componente Chile Solidario no presenta una tendencia clara en el número de beneficiarios, sin embargo, después de alcanzar un número máximo de 3.671 beneficiarios en el año 2005, en los años posteriores el número de beneficiarios se ha reducido en un 47,7%.

A continuación se presenta un análisis de los beneficiarios por componente del programa, según región, sexo y edad, además del tamaño y rubro de la empresa beneficiaria.

1.1.1.1.1 Componente Regular

- **Distribución de los beneficiarios por región.**

A escala regional⁴⁰, la Región Metropolitana concentra el mayor número de beneficiarios, seguida de las regiones del Maule y del Bío Bío (Cuadro II.1.2). La menor cantidad de beneficiarios se encuentran en la región de Antofagasta y Aysén, con menos de un 1% en cada región. En cuanto a la tendencia a la baja en el número de beneficiarios entre los años 2004 y 2007, la región de Antofagasta registra la mayor reducción con el 90,7%, mientras que la región con la menor merma en el número de beneficiarios es la región de La Araucanía con el 24,5%.

Cuadro II.1.2. Número de beneficiarios por año y región, componente Regular.

Región	2004	2005	2006	2007	Total	%	Δ(2004-2007)
Tarapacá	2.335	1.841	964	860	6.000	3,7	-63,2
Antofagasta	889	356	124	83	1.452	0,9	-90,7
Atacama	2.419	2.185	1.005	987	6.596	4,1	-59,2
Coquimbo	4.960	5.208	2.475	1.983	14.626	9,1	-60,0
Valparaíso	7.178	7.108	3.051	1.269	18.606	11,6	-82,3
O'Higgins	2.817	3.086	1.277	1.133	8.313	5,2	-59,8
Maule	10.377	9.105	2.934	2.343	24.759	15,4	-77,4
Bío Bío	5.312	5.865	4.027	3.676	18.880	11,8	-30,8
La Araucanía	1.444	1.693	1.347	1.090	4.593	2,9	-24,5
Los Lagos	2.971	3.793	1.916	1.213	9.893	6,2	-59,2
Aysén	506	495	416	71	1.488	0,9	-86,0
Magallanes	559	832	513	170	2.074	1,3	-69,6
Metropolitana	15.759	12.853	8.411	5.121	42.144	26,3	-67,5
Nacional	57.526	54.420	28.460	19.999	160.405	100,0	-65,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En el Cuadro II.1.3 se presenta para cada año y cada región el porcentaje de beneficiarios y el porcentaje de la población potencial del componente Regular. Las cifras en dicho Cuadro, indican que en la región Metropolitana se concentra sobre el 43% de la población potencial del componente Regular en cada año, proporción que no se ajusta a la distribución de los beneficiarios del programa, dónde la región Metropolitana no se supera el 30% del total de beneficiarios del componente. Por el contrario, la región del Maule concentra alrededor del 6% de la población potencial, sin embargo, se distribuyen hasta un 18% de los beneficiarios en el año 2004. Lo anterior indica que la asignación de los cupos del programa no sigue la tendencia de la distribución de población potencial produciéndose los desalineamientos presentados en el Cuadro. Esto se evalúa en forma negativa, ya que la asignación de los cupos del Programa debiera considerar en forma importante la distribución de la población potencialmente beneficiaria del programa.

El actual mecanismo de asignación de los cupos le entrega una importancia no menor a la capacidad de gestión ejecutora de la región, ya que el segundo criterio de asignación de los cupos, corresponde a la proporción del total nacional de contratos bonificados que representan los contratos bonificados en cada región en el año anterior. La eficacia en la ejecución del programa en cada región depende no sólo de factores internos a las

⁴⁰ Esta clasificación regional hace referencia a la antigua división política administrativa del país.

unidades del SENCE en las regiones (número de personal, sobrecarga de trabajo), sino también de las características particulares del desempleo que afecta a cada región (cíclico, estacional, u juvenil, entre otras). Por ello, el mecanismo de asignación de los cupos debe alinearse fundamentalmente con la proporción de la población potencial y objetivo presente en cada región. Adicionalmente, se debe permitir que las regiones tengan suficiente tiempo para ejecutar el programa. Como se analiza en secciones posteriores, la ejecución actual del programa se concentra en el tercer y cuarto trimestre de cada año.

Cuadro II.1.3. Distribución regional y anual de los beneficiarios del Programa y de la Población Potencial.

Región	2004		2005		2006		2007	
	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)
Tarapacá	4,1	2,5	3,4	2,8	3,4	3,0	4,3	3,2
Antofagasta	1,5	3,1	0,7	3,0	0,4	3,2	0,4	3,2
Atacama	4,2	2,0	4,0	1,8	3,5	2,2	4,9	1,7
Coquimbo	8,6	3,6	9,6	3,2	8,7	3,4	9,9	3,8
Valparaíso	12,5	12,2	13,1	12,2	10,7	10,6	6,3	10,6
O'Higgins	4,9	4,1	5,7	3,4	4,5	3,6	5,7	4,4
Maule	18,0	5,8	16,7	5,4	10,3	5,2	11,7	6,2
Bío Bío	9,2	11,6	10,8	14,1	14,1	14,4	18,4	12,5
La Araucanía	2,5	3,4	3,1	5,0	4,7	5,2	5,5	5,1
Los Lagos	5,2	4,4	7,0	4,5	6,7	4,5	6,1	4,1
Aysén	0,9	0,5	0,9	0,4	1,5	0,5	0,4	0,4
Magallanes	1,0	0,8	1,5	0,7	1,8	0,6	0,9	0,4
Metropolitana	27,4	46,0	23,6	43,4	29,6	43,5	25,6	44,5
Nacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE y de la estimación de la población potencial, basada en la encuesta CASEN.

- **Distribución de los beneficiarios por grupo etario.**

Respecto al número de beneficiarios por grupo etario, este componente presenta el mayor número de beneficiarios en el rango entre 30 y 39 años, seguido del rango entre 40 y 49 años. El grupo etario con menor representación corresponde a los mayores de 60 años⁴¹. La distribución de los beneficiarios no se ajusta a la distribución de la población potencial descrita por CASEN 2003 y 2006, donde la mayor proporción corresponden a jóvenes entre 18 y 24 años, sin embargo, existe una tendencia a revertir esta situación, ya que desde el 2004 al 2007, hay un aumento relativo de los beneficiarios jóvenes de casi 14 puntos porcentuales. El equipo evaluador considera negativa la brecha existente entre la distribución de los beneficiarios y su población potencial. Debe destacarse, sin embargo, que la distribución mejoró en el período evaluado.

⁴¹ El programa no pone límite superior de edad para los beneficiarios.

Cuadro II.1.4. Número y porcentaje de beneficiarios por año y grupo de edad, componente Regular.

Edad	2004		2005		2006		2007		Pobl. Potencial según Casen 2003	Pobl. Potencial según Casen 2006
	N	%	N	%	N	%	N	%	%	%
18 – 24	4.683	8,2	7.730	14,2	5.414	19,0	4.259	22,1	31,5	33,1
25 – 29	10.442	18,2	10.431	19,2	5.041	17,7	3.094	16,0	14,8	15,5
30 – 39	16.548	28,9	15.282	28,1	7.300	25,7	4.957	25,7	23,3	20,8
40 – 49	14.399	25,1	12.616	23,2	6.370	22,4	4.286	22,2	16,5	16,6
50 – 59	7.732	13,5	6.035	11,1	3.189	11,2	2.089	10,8	9,3	9,9
60 – 64	2.012	3,5	1.383	2,5	710	2,5	413	2,1	3,3	2,8
> 65	1.516	2,6	937	1,7	416	1,5	212	1,1	1,3	1,3
Total⁴²	57.332	100	54.414	100	28.440	100	19.310	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de los beneficiarios por sexo.**

Los beneficiarios del componente Regular corresponden mayoritariamente al sexo masculino (64%). Esta brecha ha ido disminuyendo hacia el año 2007, donde se observa que un 58,6% de los beneficiarios son hombres (Cuadro II.1.5). Según la encuesta CASEN la diferencia porcentual entre hombres y mujeres desempleados es mucho menor que la diferencia existente en la distribución de beneficiarios entre ambos sexos. La situación descrita no se evalúa positivamente ya que no da cuenta de la proporción real de desempleo según sexo, sin embargo, debe destacarse que el programa no considera ningún criterio de asignación de cupos o selección de beneficiarios que permita incorporar el enfoque de género en la formulación o en los indicadores del programa. Sin embargo, esta situación se explicaría porque los empresarios evitarían contratar mujeres por el riesgo de embarazo.

Cuadro II.1.5. Número de beneficiarios por año y Sexo, componente Regular.

Sexo	2004		2005		2006		2007		Pobl. Potencial según Casen 2003	Pobl. Potencial según Casen 2006
	N	%	N	%	N	%	N	%	%	%
Femenino	18.056	31,4	20.442	37,6	10.865	38,2	8.287	41,4	48,3	50,1
Masculino	39.470	68,6	33.978	62,4	17.595	61,8	11.712	58,6	51,7	49,9
Total	57.526	100	54.420	100	28.460	100	19.999	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE y de la estimación de la población potencial.

Al analizar el número de beneficiarios del componente Regular, según sexo y grupo etario, se observa una mayor proporción del sexo masculino en todos los rangos de edad. El rango de edad entre 30 y 39 años es el que presenta la mayor diferencia a favor del sexo masculino de aproximadamente 6 mil beneficiarios (Cuadro II.1.6). Además, la proporción de los beneficiarios entre 18 y 24 años tiende a aumentar durante el período de evaluación, sin embargo, estas cifras aún se encuentran distantes del porcentaje de jóvenes cesantes (alrededor de 30% según la encuesta CASEN). Esta situación no se evalúa de forma positiva, sin embargo, la evolución en los años de evaluación es alentadora.

⁴² El Total de beneficiarios no se ajusta al Total que aparece en el Cuadro II.1.2, debido que en este análisis no se consideran las observaciones fuera de rango y valores perdidos de la variable "Edad".

Cuadro II.1.6. Número de beneficiarios por año, sexo y grupo de edad, componente Regular.

Edad	Femenino								Masculino							
	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
18 – 24	1.706	9,5	2.946	14,4	2.142	19,7	1.659	20,6	2.977	7,6	4.784	14,1	3.272	18,6	2.600	23,1
25 – 29	3.545	19,7	4.007	19,6	1.959	18,0	1.351	16,8	6.897	17,5	6.424	18,9	3.082	17,5	1.743	15,5
30 – 39	5.144	28,6	5.745	28,1	2.852	26,3	2.152	26,8	11.404	29,0	9.537	28,1	4.448	25,3	2.805	24,9
40 – 49	4.613	25,6	5.017	24,5	2.573	23,7	1.949	24,3	9.786	24,9	7.599	22,4	3.797	21,6	2.337	20,7
50 – 59	2.223	12,3	2.162	10,6	1.052	9,7	792	9,9	5.509	14,0	3.873	11,4	2.137	12,2	1.297	11,5
60 – 64	476	2,6	352	1,7	187	1,7	91	1,1	1.536	3,9	1.031	3,0	523	3,0	322	2,9
> 65	297	1,6	210	1,0	93	0,9	41	0,5	1.219	3,1	727	2,1	323	1,8	171	1,5
Total	18.012	100	20.439	100	10.858	100	8.035	100	39.328	100	33.975	100	17.582	100	11.275	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de los beneficiarios por tamaño de empresa.**

Respecto al tamaño de las empresas⁴³, entre los años 2004 y 2006 las microempresas son las que presentaron un mayor número de beneficiarios, alcanzando un 43% de estos el año 2004 y sin bajar del 29% entre el 2005 y 2006. En cambio, el año 2007 son las grandes empresas las que presentan un mayor número de beneficiarios (30,5% de los beneficiarios) debido a las planillas de trabajadores más numerosas que poseen. Este cambio en la participación de las empresas más pequeñas se contradice con las restricciones de cupos por empresas ya que, a partir del año 2007, las grandes empresas tienen un límite de beneficiarios (ver sección I.1.4.4.4), a pesar de lo cual aumentan su participación relativa (Cuadro II.1.7). También se observa que la mayor disminución en el número de beneficiarios proviene de las micro y pequeñas empresas, con una tasa de -80,6% y -64% en el período 2004-2007, respectivamente. La situación descrita no se condice, con el hecho que las micro y pequeñas empresas son las que generan el 63% de los empleos (Orellana, 2008). Por tanto, este programa está generando una situación distinta a la observada en el mercado laboral. Esta situación se evalúa de forma negativa, ya que el programa no está bonificando a las empresas según la distribución por tamaño de las empresas en Chile.

Cuadro II.1.7. Número de beneficiarios por año y tamaño de empresa, componente Regular.

Tamaño	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Δ (2004-2007)
Grande	13.260	23,1	14.452	26,6	7.439	26,1	6.107	30,5	-53,9%
Mediana	8.133	14,1	10.725	19,7	7.150	25,1	4.991	25,0	-38,6%
Pequeña	11.409	19,8	12.383	22,8	5.540	19,5	4.104	20,5	-64,0%
Micro	24.724	43,0	16.860	31,0	8.331	29,3	4.797	24,0	-80,6%
Total	57.526	100	54.420	100	28.460	100	19.999	100	-65,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de los beneficiarios por rubro de la empresa.**

En relación con los rubros productivos de las empresas beneficiarias, en el componente Regular, los principales rubros productivos de las empresas beneficiarias, para el período 2004-2007, son el silvoagropecuario con un 29,9%, la construcción y el comercio con un 17,9% y un 17,1% respectivamente, rubros que se caracterizan por no necesitar personal altamente calificado. Los rubros con menor número de beneficiarios son los servicios sociales y de salud, el suministro de luz, agua y gas, y la

⁴³ Esta clasificación corresponde a la presentada en las bases de datos originales, y se realiza de acuerdo al nivel de ventas de las empresas descritas en la sección I.1.4.4.4.

administración pública (Cuadro II.1.8). La proporción de beneficiarios en el rubro agrícola es bastante elevada si se considera, además, la estacionalidad de la oferta de trabajo del rubro es marcada⁴⁴. Esta situación sienta las bases para señalar que los trabajadores serían contratados con o sin la aplicación de la bonificación, esta hipótesis se revisa en mayor detalle en la sección que analiza los resultados de la evaluación de impacto. Sin embargo, los resultados son representativos a la población atendida a nivel nacional y no específicamente para un sector económico en particular, como es el caso del silvoagropecuario. Esta realidad requiere que se estudien los mecanismos necesarios para minimizar la bonificación de empleos que se habrían generado sin la bonificación. La concentración de las bonificaciones en sectores productivos que se orientan al trabajo temporal, se evalúa de manera negativa, debido a que son trabajos que se generarían con o sin beneficio, además, de la corta duración de estos.

Cuadro II.1.8. Número de beneficiarios por año y rubro de empresa, componente Regular.

Rubro	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Total	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	15.725	27,3	17.057	31,3	7.895	27,7	7.222	36,1	47.899	29,9
Construcción	12.301	21,4	7.739	14,2	5.493	19,3	3.225	16,1	28.758	17,9
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	9.463	16,4	9.655	17,7	4.916	17,3	3.313	16,6	27.347	17,1
Actividades Inmobiliarias, Empresariales	4.573	7,9	4.878	9,0	2.651	9,3	1.506	7,5	13.608	8,5
Industrias Manufactureras No Metálicas	4.209	7,3	4.453	8,2	1.981	7,0	1.430	7,2	12.073	7,5
Hoteles y Restaurantes	2.486	4,3	2.655	4,9	1.413	5,0	624	3,1	7.178	4,5
Pesca	2.392	4,2	2.576	4,7	898	3,2	342	1,7	6.208	3,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1.895	3,3	1.534	2,8	703	2,5	496	2,5	4.628	2,9
Actividades No Especificadas y Otras	832	1,4	987	1,8	1.148	4,0	957	4,8	3.924	2,5
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	1.832	3,2	956	1,8	421	1,5	280	1,4	3.489	2,2
Industrias Manufactureras Metálicas	919	1,6	853	1,6	361	1,3	239	1,2	2.372	1,5
Enseñanza	377	0,7	465	0,9	316	1,1	173	0,9	1.331	0,8
Explotación de Minas y Canteras	222	0,4	247	0,5	110	0,4	48	0,2	627	0,4
Intermediación Financiera	162	0,3	183	0,3	50	0,2	59	0,3	454	0,3
Servicios Sociales y de Salud	101	0,2	111	0,2	47	0,2	39	0,2	298	0,2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	35	0,1	71	0,1	56	0,2	46	0,2	208	0,1
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social	2	0,0			1	0,0			3	0,0
Total	57.526	100	54.420	100	28.460	100	19.999	100	160.405	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por región.**

Las remuneraciones de los beneficiarios⁴⁵ han experimentado un aumento desde el año 2004, llegando a un valor promedio mensual de \$154.432 en el año 2007, valor que supera el promedio para el componente Chile Solidario. A nivel regional, los mayores salarios promedio se presentan en las regiones de Antofagasta, presentando un valor de \$173.089, mientras que los salarios promedio más bajos se encuentran en la región de Coquimbo, con un valor de \$ 143.105 (Cuadro II.1.9). Para cada año, el sueldo promedio mensual es mayor que el salario mínimo mensual establecido, encontrándose una mayor diferencia en los años 2004 y 2006. Sin embargo, existen regiones donde en

⁴⁴ Para mayor información sobre la temporalidad del trabajo agrícola ver “Estudio Sobre Caracterización de los Rasgos Productivos, Sociales y Económicos del Mercado Laboral Vinculado al Sector Frutícola Exportador”, Domínguez *et al*; 2008. y “El trabajo estacional en la agricultura. Tipos de trabajadores y estrategias laborales en la provincia de Mendoza”, Fabio, J., 2006.

⁴⁵ El análisis de las remuneraciones fue realizado considerando las remuneraciones percibidas por los beneficiarios durante su participación en el programa.

promedio se pagó un sueldo menor al mínimo establecido por la Ley, tal es el caso de las regiones de Coquimbo, Maule, Bío Bío y Aysén el año 2005. Esta situación puede explicarse por la existencia de contratos que fueron terminados cuando el beneficiario se desvincula de la empresa. Otro aspecto interesante es que el promedio del salario mensual en las regiones de Magallanes, Valparaíso y del Maule presentó un mayor aumento que el presentado por el ingreso mínimo mensual. Por el contrario, la región de Antofagasta presenta para el mismo período una disminución de un 14% en el salario mensual de los beneficiarios. El equipo evaluador considera positivo que los salarios de los beneficiarios sean mayores que el salario mínimo al momento de su participación, sin embargo, preocupa que durante el período de evaluación existan regiones donde el salario aumenta muy poco e incluso disminuye, sin embargo, dicha situación escapa de las responsabilidades de la ejecución del programa.

Cuadro II.1.9. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y región, componente Regular (pesos de 2008).

Región	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007) (%)
Tarapacá	150.351	146.831	151.183	151.128	149.486	0,5
Antofagasta	176.463	156.116	216.569	151.599	173.089	-14,1
Atacama	146.817	149.837	147.124	151.506	148.622	3,2
Coquimbo	139.434	141.013	148.164	150.423	143.105	7,9
Valparaíso	144.984	143.243	150.276	163.824	146.274	13,0
O'Higgins	141.566	144.201	153.864	155.196	146.490	9,6
Maule	140.416	141.039	152.625	156.477	143.653	11,4
Bío Bío	140.825	141.806	148.569	154.170	145.332	9,5
La Araucanía	143.925	142.894	147.541	151.628	146.189	5,4
Los Lagos	148.654	144.764	150.630	151.602	147.939	2,0
Aysén	144.747	141.517	147.094	151.929	144.442	5,0
Magallanes	154.118	156.010	163.377	180.601	159.137	17,2
Metropolitana	147.232	146.295	149.747	155.264	148.355	5,5
Promedio	144.728	143.991	150.875	154.432	146.782	6,7
Ingreso Mínimo Mensual	138.480	142.673	146.205	150.048		8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por grupo etario.**

Según grupo etario, con un 95% de confianza se observa para todo el período los jóvenes y los mayores de 60 años reciben los menores salarios, mientras que las personas entre 30 y 39 años reciben los salarios más altos entre todos los beneficiarios. Pese a lo anterior, el sueldo promedio mensual de las personas entre 30 y 39 años, es el que menos ha aumentado en el período 2004 -2007, mientras que el que más ha aumentado es el de las personas entre 18 y 29 años (Cuadro II.1.10). Los bajos salarios en jóvenes y adultos mayores tienen su explicación en la dificultad de acceso al empleo para estas personas, por lo que tienden a aceptar salarios más bajos. Esta disparidad en los salarios se evalúa negativamente, pero no es una situación condicionante para la participación en el programa.

Cuadro II.1.10. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y grupo etéreo, componente Regular.

Edad	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007) (%)
18 - 24	140.736	141.836	148.796	152.412	145.349	8,3
25 - 29	143.182	144.356	151.421	155.608	146.359	8,7
30 - 39	146.195	144.878	152.348	154.866	147.736	5,9
40 - 49	145.549	144.218	150.892	154.843	147.065	6,4
50 - 59	145.054	143.939	150.859	154.996	146.766	6,9
60 - 64	143.343	143.110	149.993	154.201	145.315	7,6
> 65	144.144	142.271	147.907	153.017	144.695	6,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por sexo.**

En el Cuadro II.1.11 se observa que los sueldos promedio según sexo, para todos los años presentan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, siendo mayores para el sexo masculino. Sin embargo, al evaluar la evolución de los sueldos, las brechas existentes entre sexos van disminuyendo, debido a un aumento relativo mayor en el salario de las mujeres que de los hombres en el período 2004 - 2007. La diferencia entre los salarios se evalúa negativamente, ya que el programa reproduce la desigualdad observada en el mercado, no logrando revertir el problema de desigualdad en el salario entre los hombres y mujeres. Sin embargo, la disminución en las brechas indica una leve mejora en la situación. Cabe mencionar que, bajo el diseño actual del programa, y debido a que es un programa de empleo indirecto, la decisión final de la contratación y remuneración recae en el empresario, por lo que el programa no tiene mayor ingerencia en dicha decisión.

Cuadro II.1.11. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y sexo, componente Regular.

Sexo	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007) (%)
Masculino	146.103	145.209	151.749	155.303	147.825	6,3
Femenino	141.768	141.988	149.495	153.200	144.947	8,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de las adjudicaciones de los contratos bonificados por mes.**

Respecto de los meses en que se adjudican las bonificaciones (Cuadro II.1.12 y Figura II.1.1), se observa que los contratos de trabajo de este componente comienzan desde el segundo trimestre, concentrándose éstos entre los meses de julio y octubre. El año 2004, la mayor cantidad de contratos se inicia entre julio y agosto, que corresponde a los meses con más alto desempleo. No obstante, entre abril y junio del mismo año hubo una alta tasa de desempleo, pero el programa no adjudicó bonificaciones en ese período. Los años 2005 y 2007, la distribución del inicio de los contratos es más uniforme y cubre los meses de mayor desempleo nacional. Pese a lo anterior, para todos los años, el aumento en el número de contratos bonificados ocurre cuando las tasas de desempleo comienzan a descender. Este desfase temporal en el inicio de los contratos afecta directamente el logro del objetivo general del programa “*Facilitar una reinserción estable y efectiva de los trabajadores que hayan perdido su empleo...*”, debido que el programa debe apuntar a todos los trabajadores cesantes, sin indicaciones de un momento particular del año. Por tanto, la concentración de las bonificaciones en determinados momentos del año indica que el programa no está disponible en todo

momento que es requerido por los potenciales beneficiarios. Esta situación se produce por el retraso en el mecanismo para dar inicio la ejecución del programa. Cabe mencionar que, aun cuando dicho proceso se inicia hacia fines del año calendario anterior (con la promulgación de la Ley de Presupuestos), debido al procedimiento administrativo establecido para la ejecución del Programa, la aprobación de los cupos y bases de éste, y la tramitación que aprueba los Convenios entre la Subsecretaría del Trabajo y el SENCE, el inicio efectivo del programa se atrasa, produciéndose hacia mediados de año. Por tanto, la gestión administrativa del programa retrasa la entrega de las herramientas para aumentar la empleabilidad de los trabajadores (desarrollo de competencias y habilidades en los trabajadores a través de capacitaciones). En opinión del equipo evaluador el programa debería, al menos, estar en ejecución en Marzo o Abril, cuando la tasa de desempleo comienza a aumentar. Esta situación se evalúa negativamente, ya que debido a procedimientos administrativos, cuya duración pueden ser minimizados con una mejor coordinación entre las instituciones participantes y la Contraloría, el programa no está efectivamente disponible y en ejecución durante todo el año, y en especial en los trimestres en que la tasa de desempleo aumenta. Esta situación no contribuye al logro del objetivo del Programa planteado anteriormente.

Cuadro II.1.12. Distribución mensual de inicios de contrato respecto a la tasa de desempleo mensual para cada año, componente Regular.

Mes	2004		2005		2006		2007	
	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)
Enero	0	7,4	0	7,6	0	7,3	0	6,4
Febrero	0	8,1	0	7,9	0	7,9	0	6,7
Marzo	0	8,7	0	8,2	0	8,3	0	6,8
Abril	0	9,4	1,2	8,3	0	8,7	0	6,7
Mayo	0	9,6	11,7	8,7	0	8,9	0	6,9
Junio	0,7	9,7	15,8	8,6	0,4	8,8	0	7,0
Julio	28,6	9,9	15,5	8,7	8,6	8,5	0,9	7,6
Agosto	54,7	9,7	18,4	8,5	21,1	7,9	15,1	7,7
Septiembre	16,0	9,4	23,6	8,1	28,6	7,4	30,2	7,7
Octubre	0	8,6	13,7	7,6	34,3	6,6	40,7	7,3
Noviembre	0	7,8	0,0	6,9	7,1	6,0	13,0	7,2
Diciembre	0	7,5	0	7,0	0,1	6,1	0,1	7,2
Total	100		100		100		100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE y de la ENE.

Al estimar la correlación que existe entre la tasa de desempleo en el período 2004-2007, respecto a la distribución de los inicios de contratos, se encontró que existe una correlación de 0,19 la cual no es significativa ($p=20,07\%$).

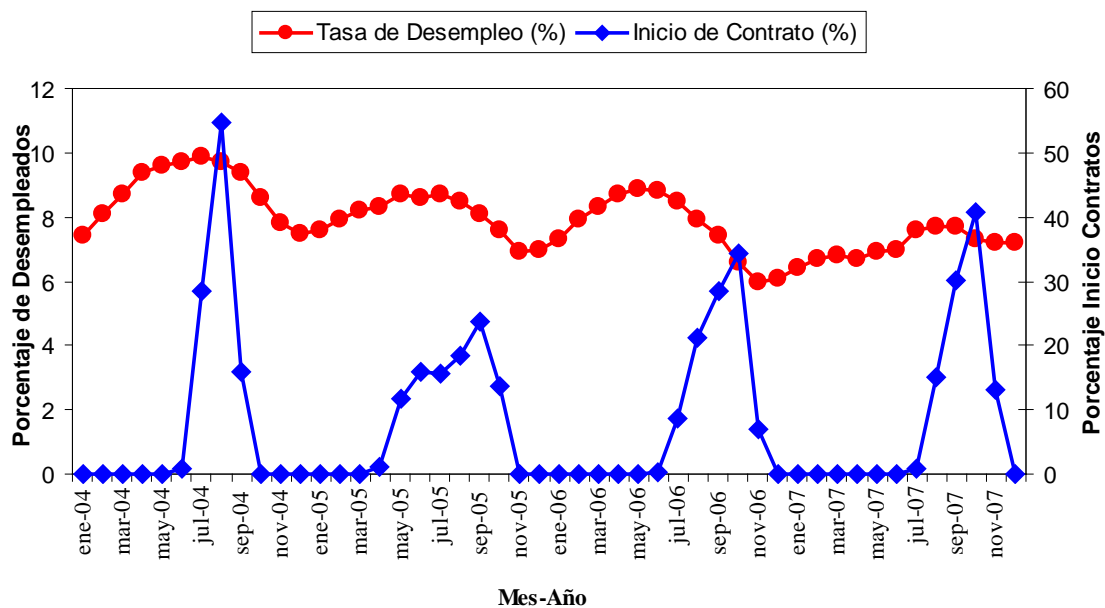


Figura II.1.1: Distribución mensual de los inicios de contrato respecto la tasa de desempleo, componente Regular.

- **Distribución de la duración contratos bonificados por mes.**

En cuanto a la duración de los contratos de trabajo⁴⁶, ésta es mayoritariamente por cuatro meses, seguidos de una fracción menor que dura más de cuatro meses, que no supera el 20% en el año 2006 (Cuadro II.1.13). Una baja fracción de los trabajadores continúa en su empleo una vez concluido el período de bonificación del programa (hasta cuatro meses). De esto se desprende que la mayoría de los trabajadores fueron contratados sólo por el tiempo en que la empresa fue bonificada. En primera instancia, esta observación indicaría que no se está dando solución al problema del desempleo de forma definitiva. Debe mencionarse, que se encontraron contratos de duración menor a cuatro meses. Sin embargo, esta situación, en principio, no es anómala ya que el trabajador pudo desvincularse de la empresa, situación que no altera el pago de la bonificación correspondiente durante el tiempo que estuvo vinculado a la empresa. En promedio, los contratos tienen una mayor duración el año 2006, mientras que el año 2004, se registraron los contratos de menor duración promedio. El equipo evaluador considera que la concentración de los contratos en una duración de cuatro meses no es positiva ya que sólo estarían siendo empleados por la duración de la bonificación, sin proporcionar los incentivos necesarios para que los empleadores decidan contratar a los trabajadores por plazos mayores a los que establece el programa para la bonificación.

⁴⁶ Se debe tomar en cuenta que esta información fue construida a partir de las fechas de inicio y término del contrato, informadas por la empresa al momento de la postulación a la bonificación.

Cuadro II.1.13. Número de beneficiarios por año y número de meses contratado, componente Regular⁴⁷.

Meses	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
1	2	0,0	4	0,0	4	0,0		
2	1	0,0	6	0,0	53	0,2		
3	10	0,0	22	0,0	64	0,3		
4	48.401	94,0	46.621	94,2	16.986	79,7	16.478	90,2
> 4	3.075	5,9	2.846	5,7	4.205	19,8	1.798	9,8
Total	51.489	100	49.499	100	21.312	100	18.276	100
Duración promedio de contratos (meses)	4,1 ⁴⁸		4,1		4,4		4,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En relación con el número de empleos mensuales⁴⁹ de este componente (Cuadro II.1.14), se presenta una disminución de 89% en el período de evaluación. Además, no se presentan empleos generados durante el primer trimestre de cada año en el período 2004-2007⁵⁰. Estos empleos se concentran durante el segundo semestre, principalmente entre los meses de Agosto y Noviembre (Cuadro II.1.14), que coincide con fechas de alto desempleo. No obstante, al igual que con el inicio del contrato, el aumento del desempleo ocurre antes que el *peak* de empleos bonificados. Además, se observa que los meses del cuarto trimestre presenta un aumento en la participación de los empleos mensuales, en desmedro de los meses del segundo y tercer trimestre que presentan una fuerte disminución en la participación. Esto es una evidencia de que el componente no está actuando efectivamente en cuanto a reducir el desempleo en los meses más complicados, situación que se evalúa negativamente.

⁴⁷ Un aspecto a considerar en este caso es el menor número de beneficiarios totales presentados en este análisis, para cada año respecto al total de beneficiarios de este componente. Esto se debe a que varias observaciones de la variable “fecha de término” no presentan información (12,3% en todo el período).

⁴⁸ El año 2004 presenta una menor duración promedio de los contratos respecto al año 2005, la cual es significativa estadísticamente.

⁴⁹ El número de empleos mensuales fue construido contando para cada mes, el número de beneficiarios que se encontraba contratado.

⁵⁰ Cabe destacar que, en este aspecto hay una inconsistencia entre la información de los registros administrativos y la de uso de recursos ya que, como se aprecia en la sección Uso de Recursos, existen desembolsos de recursos para pagar bonificaciones en los primeros meses de algunos años.

Cuadro II.1.14. Número de empleos mensuales generados por el programa, componente Regular.

Mes	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Promedio	Δ (2004-2007) ⁵¹
Enero		0		0		0		0		
Febrero		0		0		0		0		
Marzo		0		0		0		0		
Abril		0	667	0,4		0		0	667	-100,0
Mayo		0	6.952	3,8		0		0	6.952	-100,0
Junio	386	0,2	15.541	8,5	99	0,2		0	5.342	-100,0
Julio	16.652	6,7	23.831	13,1	2.312	4,0	179	0	10.744	-100,0
Agosto	47.174	18,9	33.549	18,4	7.624	13,2	2.979	13,2	22.832	-30,2
Septiembre	51.520	20,7	35.033	19,2	10.653	18,5	4.301	19,0	25.377	-8,2
Octubre	51.497	20,7	29.731	16,3	12.875	22,4	5.071	22,5	24.794	8,7
Noviembre	48.207	19,3	22.106	12,1	13.089	22,7	5.297	23,5	22.175	21,8
Diciembre	33.762	13,5	15.035	8,2	10.914	19,0	4.751	21,0	16.116	55,6
Promedio de empleos mensuales⁵²	35.600	100	24.975	100	8.224	100	3.763	100	18.197	-89,4 ⁵³

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

A continuación se exponen los resultados obtenidos del análisis de la encuesta a los beneficiarios del programa de los años 2004, 2005 y 2006. Los detalles de los resultados se presentan en el Anexo 9.

Sobre el 50% de los beneficiarios corresponden a Jefes de Hogar, porcentaje que se acentúa en los hombres. El tamaño promedio de los hogares alcanza a cuatro personas. La escolaridad promedio de los beneficiarios es de 10 años, sin encontrarse diferencias entre hombres y mujeres. Finalmente, respecto a su situación en la infancia, la mayor parte creció con ambos padres, mientras que su situación económica es considerada pobre o media por la mayoría de los beneficiarios, y consideran que en la actualidad sigue igual o ha mejorado.

- **Situación de Empleo previa a la participación en el programa**

En el Cuadro II.1.15 se presenta la proporción de beneficiarios que indicaron estar sin trabajo el mes previo a la participación en el programa, por región y año en el componente Regular. Su construcción se realizó a partir de la historia laboral informada por cada beneficiario, considerando cual era la situación de empleo que señaló en el período que contenía el mes previo a la participación en el programa. Cabe señalar que los resultados anuales y regionales presentados en dicho Cuadro son referenciales, ya que la muestra sólo asegura representatividad estadística a escala nacional para todo el período evaluado. En el Cuadro se observa que en el período 2004-2006, disminuyó el porcentaje de beneficiarios que declararon estar sin trabajo previo a la participación en el programa. Esto indica que la mayoría de los trabajadores se encontraba trabajando al momento de postular al programa. Esta situación es anómala, ya que el programa está dirigido a trabajadores que hayan perdido su empleo, como lo señala el objetivo general del programa. Si bien, el programa posee mecanismos que detectarían esta situación (Sección 1.4.4.5 del capítulo I), no sería suficiente la sola presentación de los

⁵¹ La diferencia se estimó a partir del cambio en la distribución porcentual de mes. Para los meses de abril y mayo se utilizó la diferencia en el período 2005-2007.

⁵² Corresponde al promedio de empleo en los meses que el programa se estuvo ejecutando.

⁵³ Corresponde a la diferencia en el período 2004-2007 en el promedio de empleos mensuales.

documentos. Para matizar esta situación, cabe señalar que algunos beneficiarios tuvieron dificultades para construir su historia laboral en forma clara y detallada, debido al tiempo que había transcurrido hasta el momento de realizar la encuesta. A escala regional, las regiones de Coquimbo y Los Lagos presentan el mayor porcentaje de desempleados previo a la participación en el programa, durante todo el período evaluado, sin embargo, dicho valor no alcanza el 50%. Esta situación se evalúa negativamente ya que corresponde a uno de los requisitos de participación enmarcados en los objetivos del programa.

Cuadro II.1.15. Porcentaje de beneficiarios cesantes el mes previo a la participación en el programa por año y región, componente Regular.

Región	2004	2005	2006	Total
Atacama	11,1	20,0	0,0	13,3
Coquimbo	45,5	33,3	50,0	43,3
Valparaíso	24,0	40,0	25,0	26,5
O'Higgins	0,0	0,0	0,0	0,0
Maule	20,0	16,7	50,0	23,3
Bío Bío	33,3	25,0	20,0	23,5
La Araucanía	0,0	33,3	0,0	12,5
Los Lagos	66,7	100,0	34,4	44,4
Metropolitana	33,3	29,4	8,3	26,0
Total	30,5	28,8	27,5	29,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios..

- **Búsqueda de Trabajo**

Más del 55% de los beneficiarios encuestados declaró que ha buscado trabajo durante el último año previo a la encuesta, este porcentaje baja a 49% para los beneficiarios del programa el año 2004 (Cuadro II.1.16). Además, el 61% de los beneficiarios encuestados afirmó que habría aceptado una oferta de trabajo con remuneración durante la última semana. Este porcentaje disminuye para los beneficiarios del 2004 (Cuadro II.1.17). Otro aspecto interesante de destacar, es que sobre el 12% de los beneficiarios encuestados que han buscado trabajo durante el último año previo a la encuesta, dejaría de hacerlo si un familiar encuentra un trabajo estable, esto indica que la mayoría continuaría buscando trabajo independiente de la situación laboral del resto de su familia, lo que implica que existe una fuerza laboral secundaria en los hogares de los beneficiarios del programa, que están dispuestos a aportar y complementar los salarios obtenidos en el hogar (Cuadro II.1.18). Estos altos porcentajes indican que los beneficiarios tienden a buscar constantemente trabajo, situación que implica una condición de empleo transitorio, lo que se ve reflejado por el alto porcentaje de cesantía de los beneficiarios al momento de responder la encuesta.

Cuadro II.1.16. Porcentaje de Beneficiarios encuestados que han buscado trabajo el último año y beneficiarios encuestados cesantes al momento de la encuesta, componente Regular.

	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Beneficiarios que han buscado trabajo	49,0	56,8	63,2	55,8
Beneficiarios cesantes	22,7	32,7	26,9	26,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro II.1.17. Porcentaje de beneficiarios encuestados que habría aceptado una oferta de trabajo durante la última semana y beneficiarios encuestados cesantes al momento de la encuesta, componente Regular.

	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Beneficiarios que habrían aceptado una oferta de trabajo	57,7	62,1	64,8	61,2
Beneficiarios cesantes	22,7	32,7	26,9	26,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro II.1.18. Situación del beneficiario encuestado si un familiar encuentra trabajo y beneficiarios encuestados cesantes al momento de la encuesta, componente Regular.

Si un familiar encuentra trabajo...	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Dejaría de Buscar Trabajo	12,3	9,3	14,9	12,5
No dejaría de buscar Trabajo	87,7	90,7	85,1	87,5
Beneficiarios cesantes	22,7	32,7	26,9	26,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.1.1.1.2 Componente Chile Solidario

- **Distribución de los beneficiarios por región.**

En el componente Chile Solidario, el mayor número de beneficiarios se observe en el año 2005 con 3.671 beneficiarios a escala nacional, disminuyendo prácticamente a la mitad en el año 2007 con 1.922 beneficiarios. Sin embargo, la población potencial para este componente ha aumentado a casi el doble, según las cifras de las encuestas CASEN 2003 y 2006, revisadas en la sección 2.1.2 del capítulo I. La tendencia a la baja en el número de beneficiarios del componente se evalúa negativamente desde el punto de vista de los objetivos del programa, sin embargo, su explicación se debe a la disminución de las tasas de cesantía en el último tiempo.

A nivel regional la Región Metropolitana presenta el mayor número de beneficiarios, en todos los años, seguida de las regiones del Bío Bío, de Los Lagos y del Maule (Cuadro II.1.19). En líneas generales esta distribución coincide con la mostrada en el caso de la población potencial (sección 2.1.2 del capítulo I), ya que las regiones Metropolitana y del Bío-Bío concentran la mayor parte de la población potencial del componente en el año 2006. No obstante, la tercera región en importancia en cuanto a la población potencial, es Valparaíso que concentra sólo el 6,5% de los beneficiarios efectivos del programa.

Cuadro II.1.19. Número de beneficiarios por año y región, componente Chile Solidario.

Región	2004	2005	2006	2007	Total	%	Δ (2004-2007)
Tarapacá	15	112	58	38	223	2,3	153,3
Antofagasta	1	34	4	7	46	0,5	600,0
Atacama	17	131	116	76	340	3,4	347,1
Coquimbo	191	338	200	145	874	8,8	-24,1
Valparaíso	86	290	188	76	640	6,5	-11,6
O'Higgins	34	192	131	163	520	5,3	379,4
Maule	48	500	260	197	1.005	10,2	310,4
Bío Bío	140	568	469	456	1.633	16,5	225,7
La Araucanía	14	57	238	184	493	5,0	1214,3
Los Lagos	111	597	452	266	1.426	14,4	139,6
Aysén	5	19	37	4	65	0,7	-20,0
Magallanes	21	32	13	7	73	0,7	-66,7
Metropolitana	331	801	1.116	303	2.551	25,8	-8,5
Nacional	1.014	3.671	3.282	1.922	9.889	100,0	89,5
%	10,3	37,1	33,2	19,4	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro II.1.20 se presenta para cada año y cada región el porcentaje de beneficiarios y el porcentaje de la población potencial del componente Chile Solidario. En dicho cuadro se observa que la región Metropolitana concentra la mayor proporción de la población potencial del componente Chile Solidario en cada año (sobre el 20%). No obstante, dicha proporción no se ajusta a la distribución de los beneficiarios del programa, a excepción del año 2005. Los años 2004 y 2006 la proporción de beneficiarios sobrepasa en más de 10 puntos porcentuales a la población potencial, mientras que el año 2007, la distribución de los beneficiarios es casi la mitad de la población potencial. La misma situación de desajuste se produce en la mayoría de las

regiones, excepto en las regiones de O'Higgins y de Aysén, donde si bien el alineamiento no es exacto, la diferencia entre la distribución de la población potencial y de los beneficiarios es mínima. Lo anterior indica que la asignación de cupos del programa no está considerando eficazmente la distribución de población potencial, produciéndose los desajustes presentados en el Cuadro. Esto se evalúa negativamente ya que la asignación de cupos del programa debiera considerar en gran medida la distribución de la población potencialmente beneficiaria del programa, contribuyendo de esa forma al logro del objetivo del programa.

Cuadro II.1.20. Distribución regional y anual de los beneficiarios y de la Población Potencial, componente Chile Solidario.

Región	2004		2005		2006		2007	
	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)	Beneficiarios (%)	Población Potencial (%)
Tarapacá	1,5	3,1	3,1	2,9	1,8	3,0	2,0	1,9
Antofagasta	0,1	2,6	0,9	2,4	0,1	2,5	0,4	0,4
Atacama	1,7	4,8	3,6	3,8	3,5	4,0	4,0	6,0
Coquimbo	18,8	4,3	9,2	3,8	6,1	4,3	7,5	5,9
Valparaíso	8,5	10,2	7,9	9,0	5,7	9,3	4,0	5,2
O'Higgins	3,4	3,8	5,2	5,1	4,0	5,5	8,5	5,2
Maule	4,7	7,6	13,6	9,6	7,9	10,0	10,2	8,1
Bío Bío	13,8	18,7	15,5	18,0	14,3	17,5	23,7	16,7
La Araucanía	1,4	10,0	1,6	10,8	7,3	9,5	9,6	6,9
Los Lagos	10,9	10,1	16,3	11,6	13,8	11,5	13,8	13,4
Aysén	0,5	0,8	0,5	0,8	1,1	1,0	0,2	1,3
Magallanes	2,1	0,9	0,9	0,8	0,4	1,0	0,4	0,4
Metropolitana	32,6	23,1	21,8	21,8	34,0	21,0	15,8	28,7
Nacional	100,0	100	100,0	100	100,0	100	100,0	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE y de la estimación de la población potencial, basada en la encuesta CASEN.

- **Distribución de los beneficiarios por grupo etario.**

Respecto al número de beneficiarios por grupo etario, en el componente Chile Solidario el rango entre 30 y 39 años presenta el mayor número de beneficiarios, seguido del rango entre 40 y 49. Los mayores a 60 años, al igual que en el componente Regular, representan la menor proporción de los beneficiarios del programa (Cuadro II.1.21). Al igual que en el componente Regular, la distribución etaria no se ajusta a la población potencial de desocupados. Los mayores desajustes se encuentran en los estratos etarios de 18 a 29 años, donde existe una mayor proporción de beneficiarios que de la población potencial. El grupo etario de mayores de 50 años presenta la realidad contraria, la proporción de beneficiarios es mucho menor que la proporción de la población potencial para la misma edad según la encuesta CASEN. Finalmente los beneficiarios entre 30 y 49, presentan un leve desajuste, sin embargo es mucho más cercano a la realidad. En el caso de los jóvenes de 18 a 24 años, se observa un aumento en la participación relativa en los beneficiarios totales, lo que sigue la tendencia de la población potencial, pero en niveles más altos. Otro punto a considerar para este grupo etario es en particular para años 2006 y 2007, el aumento en su participación no está justificado, ya que se incorpora el componente Jóvenes Chile Solidario en la oferta programática, el cual se enfoca directamente a este estrato de jóvenes. El estrato etario de 30 a 39 años, muestra un descenso en su participación a lo largo de los años, lo que

sigue la tendencia de la población potencial, pero a un paso más acelerado. Este desajuste entre los beneficiarios y la población potencial se evalúa de forma negativa, ya que la determinación de los beneficiarios debería considerar la situación de la población potencial. Sin embargo, la realidad en este componente es mejor que en el componente Regular.

Cuadro II.1.21. Número de beneficiarios por año y grupo de edad, componente Chile Solidario, y población potencial según CASEN.

Edad	2004		2005		2006		2007		Pobl. Potencial según Casen 2003	Pobl. Potencial según Casen 2006
	N	%	N	%	N	%	N	%	%	%
18 – 24	99	11,1	484	15,3	479	15,9	327	19,7	7,6	8,8
25 – 29	189	21,2	588	18,6	436	14,5	287	17,3	11,4	11,7
30 – 39	284	31,8	1.001	31,7	931	30,9	518	31,2	34,2	27,9
40 – 49	220	24,7	705	22,3	783	26,0	372	22,4	26,1	27,9
50 – 59	79	8,9	300	9,5	308	10,2	136	8,2	12,6	16,6
60 – 64	16	1,8	53	1,7	54	1,8	15	0,9	4,3	5,4
> 65	5	0,6	26	0,8	20	0,7	3	0,2	3,8	1,7
Total⁵⁴	892	100	3.157	100	3.011	100	1.658	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Un aspecto interesante de destacar, es que en los años 2006 y 2007, un 15,9 y 19,7% de los beneficiarios respectivamente, tienen entre 18 y 24 años, dichos beneficiarios podrían haber participado del componente Jóvenes Chile Solidario. Esta cifra es mayor que el total de beneficiarios del componente Jóvenes Chile Solidario, superándolo en el año 2007 por más de cuatro veces. Esto indica que las empresas que postulan a beneficiarios jóvenes, y los mismos jóvenes, no están obteniendo los mayores beneficios contemplados en el componente Jóvenes Chile Solidario. Esta situación se evalúa de forma negativa y puede deberse principalmente a los mayores requisitos de ese componente, que exige un mayor período de contratación (cinco meses en el componente Jóvenes Chile Solidario, respecto a un mes en el componente Chile Solidario).

- **Distribución de los beneficiarios por sexo.**

El Cuadro II.1.22 presenta los beneficiarios según sexo. En este cuadro se observa una diferencia en favor de las mujeres, principalmente los años 2006 y 2007, donde los beneficiarios en promedio corresponden a un 56% de mujeres. Respecto a la población potencial, en el año 2004 hay un desajuste ya que la mayor parte de la población potencial corresponde a hombres, mientras que dentro de los beneficiarios la brecha, si bien es menor, favorece a las mujeres. No obstante, salvo en esta situación puntual se observa que la distribución del sexo de los beneficiarios sigue la tendencia mostrada por la población potencial. Esta situación se evalúa de forma positiva ya que sigue las tendencias de la población potencial.

⁵⁴ El Total de beneficiarios no se ajusta al Total que aparece en el Cuadro II.1.2, debido a las observaciones fuera de rango y valores perdidos de la variable "Edad".

Cuadro II.1.22. Número de beneficiarios por año y sexo, componente Chile Solidario.

Sexo	2004		2005		2006		2007		Casen 2003	Casen 2006
Femenino	535	52,8	1.773	48,3	1.862	56,7	1.078	56,1	40,2	50,8
Masculino	479	47,2	1.898	51,7	1.420	43,3	844	43,9	59,8	49,2
Total	1.014	100,0	3.671	100,0	3.282	100,0	1.922	100,0	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al realizar el desglose por grupo etario y sexo, se observa que el mayor número de beneficiarios son mujeres (a excepción del año 2005), principalmente en el rango de edad entre 30 y 39 años, donde claramente son superiores a los hombres (Cuadro II.1.23).

Cuadro II.1.23. Número de beneficiarios por año, sexo y grupo de edad, componente Chile Solidario.

Edad	Femenino								Masculino							
	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
18 – 24	45	9,3	221	14,2	243	14,1	186	19,6	54	13,2	263	16,4	236	18,4	141	19,9
25 – 29	100	20,7	306	19,7	243	14,1	154	16,2	89	21,8	282	17,6	193	15,0	133	18,8
30 – 39	169	34,9	513	33,1	574	33,3	326	34,3	115	28,2	488	30,4	357	27,8	192	27,1
40 – 49	115	23,8	347	22,4	465	26,9	206	21,7	105	25,7	358	22,3	318	24,7	166	23,4
50 – 59	46	9,5	135	8,7	178	10,3	70	7,4	33	8,1	165	10,3	130	10,1	66	9,3
60 – 64	7	1,4	21	1,4	20	1,2	6	0,6	9	2,2	32	2,0	34	2,6	9	1,3
> 65	2	0,4	8	0,5	3	0,2	2	0,2	3	0,7	18	1,1	17	1,3	1	0,1
Total	484	100	1.551	100	1.726	100	950	100	408	100	1.606	100	1.285	100	708	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de los beneficiarios por tamaño de empresa.**

Al analizar el número de beneficiarios del componente Chile Solidario en lo que se refiere al tamaño de empresa beneficiaria, se observa en el Cuadro II.1.24 que las grandes y medianas empresas son las que se benefician en mayor medida con el programa. Sin embargo, se observa una tendencia al alza en todas las categorías, aunque existe un gran porcentaje de empresas sin clasificar registrado en el año 2004 (35%) que puede estar afectando esta última estimación. Cabe mencionar que durante todo el período existen fluctuaciones en el nivel de participación de las empresas según su tamaño. El alto porcentaje para las grandes y medianas empresas puede explicarse por la inexistencia de límites por empresa para la postulación de trabajadores en todo el período de evaluación. A pesar de lo anterior, en el componente Regular los límites impuestos a las empresas no impidieron un aumento del número de empresas grandes en la participación en el programa. Como se comentó en el componente Regular, las micro y pequeñas empresas son las que generan una gran proporción de los empleos, sin embargo, el componente Chile Solidario no se ajusta a dicha distribución, y la no existencia de límites en el número de beneficiarios en las grandes empresas, no contribuye a evitar dicha situación. Este hecho es opuesto a lo que sucede en el mercado, donde la mayor proporción del empleo es generado por las micro y pequeñas empresas. Si se eliminan los límites a las pequeñas y microempresas se podría potenciar el uso de este instrumento por parte de dichas empresas. Por ello, la distribución actual de los beneficiarios por tamaño de empresa se evalúa negativamente.

Cuadro II.1.24. Número de beneficiarios por año y tamaño de empresa, componente Chile Solidario.

Tamaño	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Total	%
Grande	257	25,3	1.081	29,4	986	30,0	564	29,3	2.888	29,2
Mediana	152	15,0	1.112	30,3	1.046	31,9	577	30,0	2.887	29,2
Pequeña	168	16,6	787	21,4	587	17,9	403	21,0	1.945	19,7
Micro	79	7,8	691	18,8	663	20,2	378	19,7	1.811	18,3
Sin clasificar⁵⁵	358	35,3		0,0		0,0		0,0	358	3,6
Total	1.014	100,0	3.671	100,0	3.282	100,0	1.922	100,0	9.889	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

• **Distribución de los beneficiarios por rubro de la empresa.**

Respecto del sector productivo de estas empresas, el rubro silvoagropecuario es el que presenta el mayor número de beneficiarios para el componente Chile Solidario en todos los años, pero con mayor claridad en los años 2005 y 2007. En general, el sector silvoagropecuario concentra en promedio el 40% de los beneficiarios. A este rubro le siguen la construcción y el comercio con una participación promedio de 13,4% y 12,3% respectivamente. Los rubros con menor número de beneficiarios son los servicios sociales y de salud, el suministro de luz, agua y gas, y la enseñanza (Cuadro II.1.25). Al igual que en el Componente Regular, la alta concentración en trabajos de tipo temporal no se evalúa de forma positiva debido que son empleos que se crean con o sin la bonificación.

Cuadro II.1.25. Número de beneficiarios por año y rubro de empresa, componente Chile Solidario.

Rubro	2004	%	2005	%	2006	\$	2007	%	Total	%	
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	207	20,4	1.586	43,2	1.224	37,3	962	50,1	3.979	40,2	
Construcción	122	12,0	577	15,7	421	12,8	200	10,4	1.320	13,4	
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	176	17,4	413	11,3	328	10,0	302	15,7	1.219	12,3	
Actividades Inmobiliarias, Empresariales	183	18,0	192	5,2	639	19,5	119	6,2	1.133	11,5	
Industrias Manufactureras No Metálicas	25	2,5	277	7,5	235	7,2	105	5,5	642	6,5	
Actividades No Especificadas y Otras	133	13,1	135	3,7	75	2,3	104	5,4	447	4,5	
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	87	8,6	155	4,2	104	3,2	19	1,0	365	3,7	
Hoteles y Restaurantes	25	2,5	107	2,9	74	2,3	45	2,3	251	2,5	
Pesca	10	1,0	110	3,0	63	1,9	10	0,5	193	2,0	
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	35	3,5	26	0,7	49	1,5	19	1,0	129	1,3	
Industrias Manufactureras Metálicas	2	0,2	38	1,0	35	1,1	18	0,9	93	0,9	
Explotación de Minas y Canteras			0	29	0,8	6	0,2	8	0,4	43	0,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua			0	7	0,2	16	0,5	1	0,1	24	0,2
Enseñanza	4	0,4	6	0,2	11	0,3	1	0,1	22	0,2	
Intermediación Financiera	5	0,5	9	0,2	2	0,1	3	0,2	19	0,2	
Servicios Sociales y de Salud			0	4	0,1		0,0	6	0,3	10	0,1
Total	1.014	100	3.671	100	3.282	100	1.922	100	9.889	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁵⁵ Hay que considerar que en este componente, durante el año 2004 se presentan 66 empresas con una categoría "Sin clasificar" en los registros administrativos, lo cual podría modificar la participación relativa de las empresas según su tamaño de los otros tamaños.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por región.**

En el Cuadro II.1.26 se observa un aumento progresivo de la remuneración promedio pagada a los beneficiarios del componente Chile Solidario durante su participación en el programa, llegando a un valor mensual de \$151.702 en el año 2007. A escala regional, el mayor sueldo promedio se presenta en la región de Magallanes con un monto que asciende a \$152.645, mientras que los salarios promedios más bajos se encuentran en la región de Coquimbo (al igual que en el componente Regular), con un valor de \$ 143.199. En forma similar a lo observado en el componente Regular, los sueldos promedio mensuales de los beneficiarios son mayores al sueldo mínimo establecido para cada año, a excepción del año 2005, donde el promedio de los trabajadores resulta menor al salario mínimo. Sin embargo, dicha situación puede explicarse por la existencia de contratos terminados tempranamente cuando el beneficiario se desvincula de la empresa, recibiendo sólo una proporción menor de su sueldo. Otro aspecto interesante es que salario mensual promedio en las regiones de Magallanes, Maule, Aysén, Atacama, Coquimbo y Tarapacá, presentó un mayor aumento que el presentado por el ingreso mínimo mensual. Por el contrario, la región de Antofagasta presenta para el mismo período una disminución de un 6% en el salario mensual promedio de sus beneficiarios. El equipo evaluador considera que las diferencias en los salarios no son atribuibles a la ejecución del programa.

Cuadro II.1.26. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y región, componente Chile Solidario.

Región	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007) (%)
Tarapacá	136.955	146.109	146.257	150.048	146.201	9,6
Antofagasta	159.376	145.577	152.725	150.197	148.695	-5,8
Atacama	134.893	142.880	146.205	150.188	144.776	11,3
Coquimbo	136.224	141.506	147.847	150.061	143.199	10,2
Valparaíso	158.589	141.784	147.309	163.529	148.225	3,1
O'Higgins	144.635	142.657	149.111	152.784	147.941	5,6
Maule	135.984	141.366	150.196	154.415	145.858	13,6
Bío Bío	137.000	141.409	146.915	150.304	145.210	9,7
La Araucanía	141.213	142.723	146.306	150.332	146.668	6,5
Los Lagos	137.788	142.324	146.510	150.048	144.434	8,9
Aysén	134.345	144.945	146.844	150.048	145.326	11,7
Magallanes	137.706	148.200	166.435	197.385	152.645	43,3
Metropolitana	141.376	142.630	147.094	151.562	145.624	7,2
Promedio	140.160	142.256	147.374	151.702	145.579	8,2
Ingreso Mínimo Mensual	138.480	142.673	146.205	150.048		8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por grupo etario.**

Al contrario de lo observado en el componente Regular, en este componente no se presentan diferencias significativas entre los sueldos por grupo etario para cada año del período evaluado. Sólo al evaluar el salario promedio del período, se encuentra que los mayores de 65 años tienen un salario más bajo. Otro aspecto a destacar es que los salarios de los más jóvenes y de los más viejos han experimentado alzas mayores respecto de el resto de los grupos etarios (Cuadro II.1.27). La inexistencia de diferencias en los salarios es evaluado de forma positiva por el equipo evaluador.

Cuadro II.1.27. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y grupo etario, componente Chile Solidario.

Edad	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007) (%)
18 - 24	136.845	142.164	147.104	151.845	145.768	11,0
25 - 29	138.862	142.646	147.450	151.823	145.323	9,3
30 - 39	140.458	142.274	147.239	151.320	145.493	7,7
40 - 49	141.541	142.307	147.305	151.444	145.744	7,0
50 - 59	140.757	142.182	147.098	151.485	145.422	7,6
60 - 64	135.680	141.247	147.945	150.152	144.191	10,7
> 65	135.710	140.736	146.205	150.048	142.813	10,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones de los beneficiarios por sexo.**

Al igual que en el componente Regular, existen diferencias significativas entre los salarios de hombres y mujeres para casi todo el período de evaluación, siendo mayores los salarios de los hombres. La excepción corresponde al año 2005, donde no se encuentran diferencias estadísticamente significativas. De todas maneras, la diferencia tiende a disminuir al existir mayores aumentos en los salarios de las mujeres entre el año 2004 y 2007. El promedio de los salarios para el período a evaluar no presenta diferencias entre hombres y mujeres (Cuadro II.1.28). La disminución en la brecha salarial se evalúa positivamente.

Cuadro II.1.28. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y sexo, componente Chile Solidario.

Sexo	2004	2005	2006	2007	Promedio	Δ (2004-2007)
Femenino	138.258	142.287	146.981	151.313	145.396	9,4
Masculino	142.287	142.239	147.822	152.192	145.766	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de las adjudicaciones de los contratos bonificados por mes.**

Respecto a los meses en que se adjudican las bonificaciones, se observa que los contratos de trabajo de este componente se distribuyen de manera más uniforme que el componente Regular durante todos los meses del año (Cuadro II.1.29 y Figura II.1.2). Debe notarse que el año 2004 presenta una disminución en los contratos iniciados en el tercer trimestre. Esto se evalúa negativamente, ya que dicha reducción se contrapone con la situación de alto desempleo registrada en dicho trimestre. Una situación similar ocurre los años 2005 (febrero - mayo), 2006 (mayo - julio) y 2007 (febrero - julio). A excepción de los años 2004 y 2006, la distribución del inicio de los contratos se ajusta a los períodos de mayor desempleo en el país. En relación con la variación mensual del número de beneficiarios, los meses del año que presentan un mayor número corresponden al cuarto trimestre del año (sobre 30%), siendo el mes de octubre el que presenta el mayor porcentaje de beneficiarios (18%) en el período 2004 – 2007. Esta situación, en forma general, se evalúa positivamente ya que existe una alta proporción de beneficiarios en meses con alto desempleo, sin embargo, aún existe la posibilidad de mejorar la distribución para los meses en que comienza a aumentar el desempleo.

Cuadro II.1.29. Distribución mensual de inicios de contrato respecto a la tasa de desempleo mensual para cada año, componente Chile Solidario.

Mes	2004		2005		2006		2007	
	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)
Enero	5,5	7,4	10,7	7,6	4,8	7,3	10,9	6,4
Febrero	0,0	8,1	1,4	7,9	4,4	7,9	5,6	6,7
Marzo	0,4	8,7	0,5	8,2	9,6	8,3	2,0	6,8
Abril	13,9	9,4	3,2	8,3	8,5	8,7	0,5	6,7
Mayo	10,2	9,6	5,0	8,7	2,0	8,9	0,0	6,9
Junio	21,0	9,7	10,1	8,6	0,3	8,8	0,0	7,0
Julio	2,1	9,9	10,1	8,7	5,2	8,5	0,0	7,6
Agosto	0,5	9,7	12,7	8,5	11,7	7,9	8,0	7,7
Septiembre	3,0	9,4	16,8	8,1	16,9	7,4	17,3	7,7
Octubre	16,7	8,6	13,2	7,6	17,1	6,6	30,1	7,3
Noviembre	12,5	7,8	6,2	6,9	9,4	6,0	18,4	7,2
Diciembre	14,3	7,5	10	7,0	10,1	6,1	7,2	7,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al estimar la correlación que existe entre la tasa de desempleo en el período 2004-2007, respecto a la distribución de los inicios de contratos, se encontró que existe una correlación negativa de 0,08 la cual no es significativa ($p=57,7\%$).

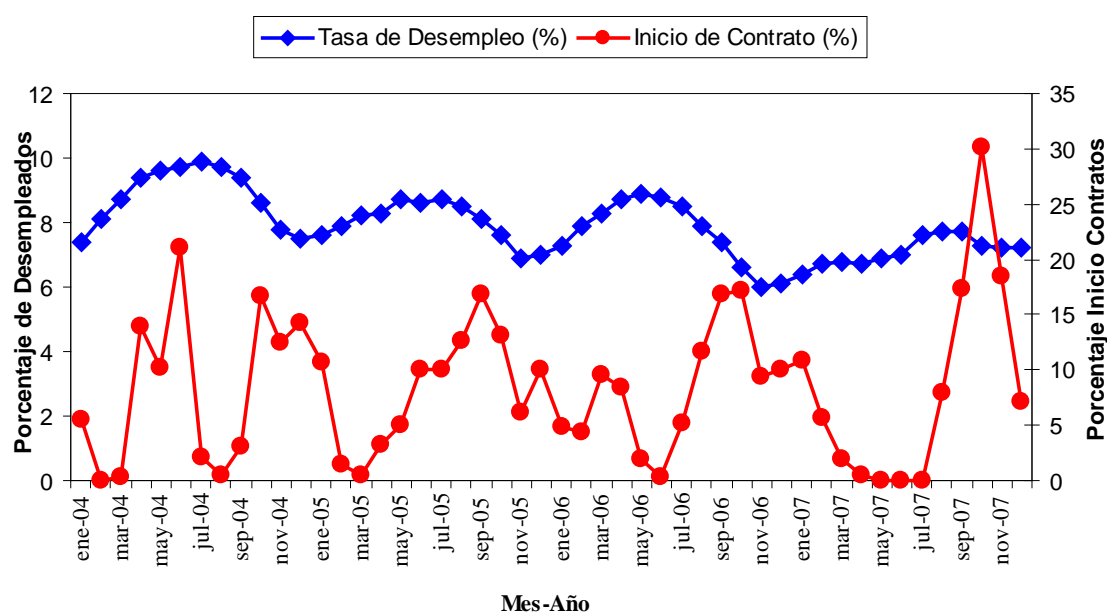


Figura II.1.2: Distribución mensual de los inicios de contrato respecto a la tasa de desempleo, componente Chile Solidario.

- **Distribución de la duración de los contratos bonificados por mes.**

El Cuadro II.1.30 presenta el número de beneficiarios según número de meses contratados. Como se observa en dicho cuadro, los beneficiarios del componente Chile Solidario, al igual que el Regular, son contratados mayoritariamente por un período de cuatro meses, sin embargo, un porcentaje importante de los contratos tienen una

duración menor a cuatro meses, esto sucede debido al diseño de este componente, donde es posible la contratación por períodos menores (entre uno y cuatro meses). Esto denotaría un bajo impacto del Programa en la duración del contrato de los beneficiarios.⁵⁶ De las cifras presentadas en el Cuadro, se desprende que durante los años 2004 y 2005, los contratos de mayor duración no superan el 5%, situación que se revierte los años 2006 y 2007, donde se acercan al 10%, lo que indicaría una tendencia por parte de los empresarios de conservar a los trabajadores una vez finalizada la bonificación, ya que no han existido cambios en la duración de los contratos exigida por el programa. En promedio, los contratos tienen la mayor duración el año 2004 (cuatro meses) y la menor en el año 2006 (tres meses). Lo anterior muestra que la duración máxima de la bonificación permitida por el programa es la que determina la duración de los contratos, lo que se evalúa negativamente ya que no está logrando fomentar que el beneficiario continúe contratado.

Cuadro II.1.30. Número de beneficiarios por año y número de meses contratado, componente Chile Solidario.

Meses	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
1			418	12,4	392	15,8	71	3,9
2			126	3,7	250	10,1	198	10,9
3	11	1,8	217	6,4	273	11,0	99	5,5
4	601	96,5	2.500	74,0	1.283	51,7	1.295	71,5
> 4	11	1,8	119	3,5	283	11,4	149	8,2
Total	623	100	3.380	100	2.481	100	1.812	100
Duración promedio de contratos (meses)	4,0		3,5		3,3		3,7	

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al igual que en el componente Regular, se hace notar que el número de beneficiarios presentado en el Cuadro II.1.30, es menor que el total real, debido a la falta de observaciones en la variable “Término de Contrato” (observaciones perdidas), que corresponden al 16% del total de observaciones.

Respecto al número de empleos mensuales⁵⁷, el componente Chile Solidario presenta un bajo número de empleos bonificados durante el primer semestre del año. Este componente concentra un mayor número de empleos bonificados durante el segundo semestre, principalmente entre los meses de agosto y noviembre (Cuadro II.1.31). Esta distribución se evalúa en forma positiva, ya que coincide con los meses de mayores tasas de desempleo según los datos presentados en el Cuadro II.1.29. Sin embargo, el número promedio de empleos mensuales presenta una disminución de 89% en el período de evaluación lo que está en relación a la baja en la cobertura del programa.

⁵⁶ El impacto real del programa en la duración de los contratos se evaluará en una sección posterior.

⁵⁷ El número de empleos mensuales fue construido contando para cada mes, el número de beneficiarios que se encontraba contratado.

Cuadro II.1.31. Número de empleos mensuales, componente Chile Solidario.

Mes	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Promedio	Δ (2004-2007)
Enero	56	1,5	393	3,8	158	1,8	209	8,0	204	273,2
Febrero	56	1,5	444	4,3	301	3,5	313	11,9	278,5	458,9
Marzo	60	1,6	313	3,0	609	7,0	239	9,1	305,3	298,3
Abril	197	5,3	345	3,3	835	9,6	206	7,8	395,8	4,6
Mayo	289	7,8	414	4,0	697	8,0	177	6,7	394,3	-38,8
Junio	502	13,5	747	7,2	404	4,6	95	3,6	437	-81,1
Julio	523	14,1	1.103	10,6	472	5,4	49	1,9	536,8	-90,6
Agosto	528	14,2	1.535	14,7	780	8,9	142	5,4	746,3	-73,1
Septiembre	415	11,1	1.613	15,5	1.008	11,6	220	8,4	814	-47,0
Octubre	407	10,9	1.438	13,8	1.123	12,9	264	10,0	808	-35,1
Noviembre	293	7,9	1.191	11,4	1.236	14,2	351	13,4	767,8	19,8
Diciembre	396	10,6	888	8,5	1.099	12,6	363	13,8	686,5	-8,3
Promedio de empleos mensuales⁵⁸	310		869		727		219		531	-29,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

A continuación se exponen los resultados obtenidos del análisis de la encuesta a los beneficiarios del componente Chile Solidario de los años 2004, 2005 y 2006. Los detalles de los resultados se presentan en el Anexo 9

Al igual que en el componente Regular, sobre el 50% de los beneficiarios corresponden a Jefes de Hogar, porcentaje que también se acentúa en los hombres (72%). El tamaño promedio de los hogares alcanza a cuatro personas. La escolaridad promedio de los beneficiarios es un año menor que en el componente Regular, alcanzando 9 años en promedio, sin encontrarse diferencias entre hombres y mujeres. Finalmente, respecto a su situación en la infancia, la mayor parte creció con ambos padres (66%), mientras que su situación económica es considerada pobre o media por la mayoría de los beneficiarios (93%), y una mayor proporción consideran que en la actualidad su situación sigue igual (44%).

- **Situación de Empleo previa participación en el programa**

En el Cuadro II.1.15 se presenta la proporción de beneficiarios que indicaron estar sin trabajo el mes previo a la participación en el programa, por región y año en el componente Chile Solidario. Al igual que en el componente Regular, la muestra sólo asegura representatividad nacional para todo el período evaluado. En el cuadro se observa que en el período 2004-2007, el porcentaje de beneficiarios que declararon estar sin trabajo previo a la participación en el programa se mantuvo constante y alrededor del 40%, si bien las cifras son mayores al componente Regular, igualmente se evalúa negativamente ya que corresponde a uno de los requisitos de participación. Entre las regiones, la Araucanía presenta el mayor porcentaje durante todo el período, alcanzado el 75%.

⁵⁸ Corresponde al promedio de empleo en los meses que el programa se estuvo ejecutando.

Cuadro II.1.32. Porcentaje de beneficiarios cesantes el mes previo a la participación en el programa por año y región, componente Chile Solidario.

Región	2004	2005	2006	Total
Atacama	100	0	50	40
Coquimbo	25	0	0	10
Valparaíso	-	-	-	-
O'Higgins	0	-	25	20
Maule	100	20	0	22
Bío Bío	0	50	38	39
La Araucanía	-	100	67	75
Los Lagos	0	50	57	50
Metropolitana	67	30	44	44
Total	39	36	40	38

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios..

- **Búsqueda de Trabajo**

El 55% de los beneficiarios declaró que ha buscado trabajo durante el último año previo a la encuesta. Dicho porcentaje baja a 48% para los beneficiarios del componente en el año 2004 (Cuadro II.1.33). Además, el 67% de los beneficiarios afirmó que habría aceptado una oferta de trabajo con remuneración durante la última semana. Al igual que en el componente Regular, este porcentaje disminuye para los beneficiarios del 2004, alcanzando el 59% (Cuadro II.1.34). Adicionalmente, sobre el 15% de los beneficiarios que han buscado trabajo durante el último año, dejaría de hacerlo si un familiar encuentra un trabajo estable (Cuadro II.1.35). Al igual que en el componente Regular, un alto porcentaje de los beneficiarios del componente Chile Solidario ha buscado trabajo o habría aceptado una nueva oferta, lo que indica la alta movilidad de empleo que tiene la población objetivo de este componente.

Cuadro II.1.33. Porcentaje de Beneficiarios que han buscado trabajo el último año, componente Chile Solidario.

	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Beneficiarios	47,7	61,6	52,1	54,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro II.1.34. Porcentaje de beneficiarios que habría aceptado una oferta de trabajo durante la última semana, componente Chile Solidario.

	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Beneficiarios	59,1	67,1	72,6	67,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro II.1.35. Situación del beneficiario si un familiar encuentra trabajo, componente Chile Solidario.

Si un familiar encuentra trabajo...	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Dejaría de Buscar Trabajo	21,1	16,9	10,6	15,4
No dejaría de buscar Trabajo	78,9	83,1	89,4	84,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.1.1.1.3 Componente Jóvenes Chile Solidario

- **Distribución de los beneficiarios por región.**

Según los registros administrativos del programa, el componente Jóvenes Chile Solidario tiene un total de 135 beneficiarios en el año 2007 (Cuadro II.1.36). Estos se concentran en las regiones Metropolitana y de O'Higgins con 41 y 35 beneficiarios, respectivamente. Llama la atención la escasa ejecución en algunas regiones que presentan sólo un beneficiarios (regiones de Tarapacá y Atacama), mientras que otras no presentan ninguno (Valparaíso, Aysén y Magallanes), esta situación se evalúa de forma negativa debido que no se acerca a la distribución de la población potencial, ni a las metas programas para este componente. El nivel de producción que tiene este programa es extremadamente bajo, no está cerca de cumplir las metas que se fijan para el componente y presenta un cobertura bastante baja respecto a la población potencial. Esto es más preocupante al observar que el componente Chile Solidario contiene más beneficiarios en el rango de edad de 18 a 24 años, que el componente especialmente diseñado para este grupo de la población. Esta situación es inadecuada y por tanto se evalúa de forma negativa.

Cuadro II.1.36. Número de beneficiarios por año y región, componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	Beneficiados 2007
Tarapacá	1
Antofagasta	8
Atacama	1
Coquimbo	5
O'Higgins	35
Maule	19
La Araucanía	20
Los Lagos	5
Metropolitana	41
Nacional	135

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto a la distribución regional de los beneficiarios del componente y de la población potencial del mismo, se observa que ninguna de las regiones presenta un porcentaje de beneficiarios concordante con la población potencial (Cuadro II.1.37). Las regiones de Tarapacá, Atacama y Los Lagos presentan un porcentaje menor de beneficiarios respecto del porcentaje de la población potencial existente en cada región. Por el contrario, el resto de las regiones presentan un porcentaje de beneficiarios bastante superior al porcentaje de la población potencial. Además, se debe notar que las regiones de Valparaíso y del Bío-Bío no registran beneficiarios, aun cuando ambas regiones concentran sobre el 40% de la población potencial nacional. Esto resalta que la planificación de los cupos para este componente no considera en forma adecuada la distribución de la población potencial entre las distintas regiones del País. Esto se evalúa en forma negativa, ya que dicha situación no contribuye al logro eficaz del objetivo del programa, que corresponde a “facilitar una reinserción estable y efectiva de los trabajadores que hayan perdido su empleo”.

Cuadro II.1.37. Distribución regional y anual de los beneficiarios y de la Población Potencial, componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	2007	
	Distribución Beneficiarios (%)	Distribución Población Potencial (%)
Tarapacá	0,7	2,3
Antofagasta	5,9	3,1
Atacama	0,7	1,7
Coquimbo	3,7	0,7
Valparaíso	0,0	18,8
O'Higgins	25,9	3,1
Maule	14,1	5,9
Bío Bío	0,0	24,3
La Araucanía	14,8	8,3
Los Lagos	3,7	11,3
Aysén	0,0	0,0
Magallanes	0,0	0,0
Metropolitana	30,4	20,6
Nacional	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE y de la estimación de la población potencial.

- **Distribución de los beneficiarios por edad.**

Respecto de las edades de los beneficiarios, se observa que el 20,2% de los beneficiarios tiene 18 años de edad, mientras que el 76,6% tiene entre 19 y 24 años (Cuadro II.1.38). Como se observa en dicho Cuadro, tres beneficiarios no cumplían con el mínimo de edad exigido para este componente. El bajo número de beneficiarios de este componente es preocupante, ya que está enfocado al estrato etario más vulnerable en temas de desempleo, como muestran las cifras del INE (Figura I.1.2). Como se indicó anteriormente, en el componente Chile Solidario existe un número importante de beneficiarios que cumplen con los requisitos para participar en el componente Jóvenes Chile Solidario en el año 2007, donde los beneficios de bonificación a la contratación y capacitación son mayores para los beneficiarios.

Cuadro II.1.38. Número de beneficiarios por año y edad, componente Jóvenes Regular.

Edad	Beneficiados	%
17	3	3,2
18	19	20,2
19	14	14,9
20	17	18,1
21	14	14,9
22	10	10,6
23	5	5,3
24	12	12,8
Total	94⁵⁹	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁵⁹ No se contó con la fecha de nacimiento para los beneficiarios de la región Metropolitana.

- **Distribución de los beneficiarios por sexo.**

El Cuadro II.1.39 presenta el número de beneficiarios del componente Jóvenes Chile Solidario diferenciado según sexo. En este componente, la mayor proporción de beneficiarios corresponde al sexo femenino (60%), sin embargo, la diferencia entre hombres y mujeres es mucho más amplia que la población potencial según CASEN 2006, lo que se evalúa negativamente.

Cuadro II.1.39. Número de beneficiarios por año y sexo, componente Jóvenes Chile Solidario.

Sexo	Beneficiados	%	Pobl. Potencial según Casen 2006
Femenino	81	60	51,4
Masculino	54	40	48,6
Total	135	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al analizar el número de beneficiarios según edad y sexo (Cuadro II.1.40), se observa que los hombres con 18 años de edad, superan a las mujeres con la misma edad. En todos los demás tramos etarios, las mujeres presentan un mayor número de beneficiarios.

Cuadro II.1.40. Número de beneficiarios por sexo y edad, componente Jóvenes Chile Solidario.

Edad	Masculino	Femenino
17	2	1
18	12	7
19	4	10
20	6	11
21	5	9
22	3	7
23	1	4
24	4	8
Total	37	57

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de los beneficiarios por rubro de la empresa.**

Respecto al número de beneficiarios según el rubro de la empresa beneficiaria, al igual que en los componentes Regular y Chile Solidario, este componente presenta una mayor participación en el rubro silvoagropecuario, que agrupa un total de 48 beneficiarios que representan el 51,1% de los beneficiarios totales para los cuales se contó con la información de su edad (Cuadro II.1.41). Nuevamente esta situación se evalúa negativamente ya que el sector agrícola se caracteriza por trabajos de temporada.

Cuadro II.1.41. Número de beneficiarios por año y rubro de empresa, componente Jóvenes Chile Solidario.

Rubro	Beneficiados	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	48	51,1
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	17	5,3
Industria Manufacturera	8	18,1
Hoteles y Restaurantes	8	2,1
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	6	8,5
Construcción	5	8,5
Enseñanza	2	6,4
Total	94 ⁶⁰	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Distribución de las adjudicaciones de los contratos bonificados por mes.**

El Cuadro II.1.42 presenta el número de contratos iniciados en cada mes. Como muestra este cuadro, la mayoría de los contratos comenzaron los meses de Febrero y Abril (sobre el 55%). Además, se observa que el primer trimestre concentró la mayoría de los inicios de contratos. Esta situación se evalúa de forma positiva, debido a la gran concentración en los momentos que el desempleo comienza a aumentar. Sin embargo, el segundo semestre no existen nuevos contratos bonificados, lo que no se ajusta a la presencia de una elevada tasa de desempleo, respecto al primero semestre, lo que se evalúa negativamente.

Cuadro II.1.42. Distribución mensual de inicios de contrato respecto a la tasa de desempleo mensual para cada año, componente Jóvenes Chile Solidario.

Mes	2007	
	Inicio de Contrato (%)	Tasa de Desempleo (%)
Enero	11,1	6,4
Febrero	28,9	6,7
Marzo	16,3	6,8
Abril	26,7	6,7
Mayo	8,1	6,9
Junio	8,1	7,0
Julio	0,0	7,6
Agosto	0,0	7,7
Septiembre	0,0	7,7
Octubre	0,0	7,3
Noviembre	0,0	7,2
Diciembre	0,7	7,2
Total	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁶⁰ No se cuenta con la fecha de nacimiento para los beneficiarios de la región Metropolitana.

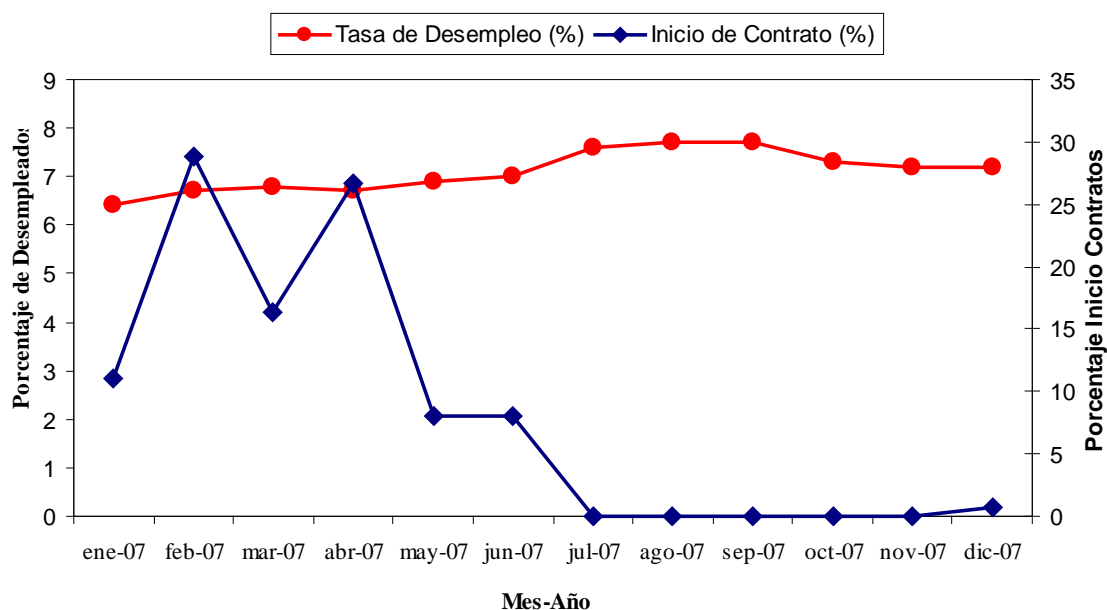


Figura II.1.3: Distribución mensual de los inicios de contrato respecto la tasa de desempleo, componente Jóvenes Chile Solidario.

- **Distribución de la duración contratos bonificados por mes.**

Respecto a la duración de los contratos de trabajo de los beneficiarios de este componente, se observa que siete beneficiarios tienen un contrato de trabajo por una duración menor al mínimo establecido para este componente, lo que equivale casi a un 5% (Cuadro II.1.43). Si esta situación corresponde a un error de digitación, el programa debe implementar protocolos que permitan evitar y/o detectar dichos errores⁶¹. Asimismo, si efectivamente se bonificaron contratos con una duración menor a la exigida, se deben implementar los mecanismos de chequeo que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la bonificación. Un 20,7% de los beneficiarios fueron contratados por el período mínimo que exige el componente (cinco meses), mientras que casi un 30% fueron contratados por un período mayor al máximo del período de bonificación (12 meses), por lo que estaría contribuyendo efectivamente a generar empleos de mayor duración para este grupo vulnerable, sin embargo, esta situación no logra tener una magnitud suficiente debido a la escasa cobertura que logra este componente, por tanto, no son suficientes para ser considerados positivos para el programa.

⁶¹ Durante la ejecución de la evaluación de impacto no fue posible determinar si esta situación correspondía a un error de digitación, o efectivamente se bonificaron contratos con una duración menor a cinco meses.

Cuadro II.1.43. Número de beneficiarios por año y número de meses contratado, componente Jóvenes Chile Solidario.

Meses	Beneficiados	%
3	7	5,2
5	28	20,7
6	3	2,2
8	14	10,4
9	1	0,7
10	14	10,4
11	1	0,7
12	26	19,3
>12	40	29,5
Total	134 ⁶²	100
Duración promedio de contratos (meses)	8,4 ⁶³	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁶² Sólo una observación en la variable fecha de término de contrato presenta un valor no válido.

⁶³ El promedio se calculó con las observaciones con meses de duración definidos.

1.1.1.2 Edad

Los componentes Chile Solidario y Regular admiten beneficiarios a partir de los 18 años y no presentan un tope máximo de edad. Por lo tanto, en el presente análisis también se considera a los mayores de 65 años que están en edad de jubilar. A diferencia de estos componentes, la edad de los beneficiarios del componente Jóvenes Chile Solidario se restringe entre los 18 hasta los 24 años. A continuación, se analiza la edad promedio de los beneficiarios del programa por componente, región y sexo.

1.1.1.2.1 Componente Regular

En el componente Regular la edad promedio de los beneficiarios ha ido disminuyendo desde el año 2004, pasando de un promedio de edad de 39 años, a un valor promedio de 35,6 años el año 2007 (Cuadro II.1.44). Este Cuadro muestra que las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule son las que presentan una edad promedio de los beneficiarios estadísticamente significativa superior al resto de las regiones. La disminución de la edad promedio de los beneficiarios indica que se están bonificando beneficiarios más jóvenes, lo que se evalúa de forma positiva debido al alto porcentaje de jóvenes desempleados.

Cuadro II.1.44. Edad promedio de los beneficiarios por año y región, componente Regular.

Región	2004	2005	2006	2007	Promedio
Tarapacá	39,0	36,0	35,7	34,6	36,8
Antofagasta	38,8	35,9	35,5	33,5	37,0
Atacama	39,5	36,3	35,8	34,9	36,9
Coquimbo	39,9	37,6	36,5	35,9	37,9
Valparaíso	39,6	38,1	36,7	35,3	38,3
O'Higgins	39,5	38,7	36,7	37,0	38,4
Maule	39,5	38,5	36,7	36,6	38,5
Bío Bío	37,8	36,2	36,3	35,7	36,6
La Araucanía	39,1	35,5	34,4	33,9	35,7
Los Lagos	38,0	35,1	34,2	33,2	35,6
Aysén	39,4	33,6	33,5	34,5	35,5
Magallanes	37,7	36,0	34,8	32,3	35,9
Metropolitana	38,8	35,8	37,1	36,3	37,4
Promedio	39,1	37,0	36,2	35,6	37,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

El Cuadro II.1.45 muestra que, según sexo, en el componente Regular existe una diferencia estadísticamente significativa en la edad a favor de los hombres, para cada uno de los años del período y para todo el período.

Cuadro II.1.45. Edad promedio de los beneficiarios por año y sexo, componente Regular.

Sexo	2004	2005	2006	2007	Promedio
Femenino	38,0	36,5	35,5	35,2	36,6
Masculino	39,5	37,2	36,7	35,8	37,9
Promedio	39,1	37,0	36,2	35,6	37,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.2.2 Componente Chile Solidario

En el componente Chile Solidario, la edad promedio de los beneficiarios del programa ha ido disminuyendo desde el año 2004 con un promedio de edad de 36,3 años, respecto al promedio de 34,6 años presentado el año 2007 (Cuadro II.1.46). En el período 2004-2007, a escala regional, no se observa una tendencia o mayores diferencias, salvo en la región Metropolitana, que presenta una edad promedio significativamente superior al resto de las regiones. Por el contrario, la región de Magallanes presenta el promedio más bajo, sin embargo, no es estadísticamente menor que el promedio observado en las otras regiones. La disminución en la edad de los beneficiarios también indicaría el aumento de la participación de jóvenes, sin embargo, en este componente no se justifica debido que la mayor población potencial tiene entre 30 y 49 años.

Cuadro II.1.46. Edad promedio de los beneficiarios por año y región, componente Chile Solidario.

Región	2004	2005	2006	2007	Promedio
Tarapacá	32,7	35,0	34,3	33,2	34,4
Antofagasta	36,9	35,2	26,8	26,5	33,3
Atacama	39,5	34,5	35,2	33,8	35,1
Coquimbo	36,2	34,9	36,1	35,4	35,5
Valparaíso	33,0	36,2	35,5	36,1	35,5
O'Higgins	38,8	35,0	34,8	34,0	34,7
Maule	33,9	37,2	35,1	34,3	35,9
Bío Bío	36,6	36,9	35,1	35,6	35,9
La Araucanía	41,6	35,8	34,0	33,5	34,8
Los Lagos	36,7	36,3	35,4	34,5	35,7
Aysén	35,8	35,4	32,2	26,5	33,5
Magallanes	30,5	33,9	33,7	34,2	32,9
Metropolitana	36,8	34,6	40,3	34,2	37,8
Promedio	36,3	35,8	36,6	34,6	35,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Según sexo y año, no existen diferencias significativas en la edad promedio de hombres y mujeres en el componente Chile Solidario (Cuadro II.1.47).

Cuadro II.1.47. Edad promedio de los beneficiarios por año y sexo, componente Chile Solidario.

Sexo	2004	2005	2006	2007	Promedio
Femenino	36,5	35,5	36,6	34,4	35,8
Masculino	36,1	36,2	36,5	34,9	36,1
Promedio	36,3	35,9	36,6	34,6	35,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.2.3 Componente Jóvenes Chile Solidario

El componente Jóvenes Chile Solidario presenta una edad promedio de sus beneficiarios de 20,4 años, siendo la región de Coquimbo la que presenta el menor promedio, con una edad de 18,2 años. No es posible identificar una región que presente un promedio de edad significativamente más alto que el resto en términos estadísticos (Cuadro II.1.48).

Cuadro II.1.48. Edad promedio de los beneficiarios por año y región, componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	Edad
Tarapacá	24,0
Antofagasta	19,5
Atacama	19,0
Coquimbo	18,2
O'Higgins	20,6
Maule	20,5
Araucanía	20,6
Los Lagos	20,6
Metropolitana	-
Promedio	20,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Según sexo, en el componente Jóvenes Chile Solidario la edad promedio de las mujeres es de 20,7 años, valor que no es estadísticamente diferente del promedio de edad de los hombres que presentan un promedio de edad de 20 años (Cuadro II.1.49).

Cuadro II.1.49. Edad promedio de los beneficiarios por año y Sexo, componente Jóvenes Chile Solidario.

Sexo	Edad
Femenino	20,7
Masculino	19,9
Promedio	20,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.3 Empresas

Las empresas que participan en el programa se distribuyen a través de todas las regiones del país, presentan diversos niveles de ventas y pertenecen a diferentes rubros de la economía nacional. La siguiente sección presenta un análisis del número de empresas beneficiarias del programa.

1.1.1.3.1 Componente Regular

El número de empresas beneficiarias por el componente Regular ha ido disminuyendo desde el año 2004, con 8.599 empresas este año respecto a las 3.052 que participaron el 2007, esta distribución concuerda con la disminución de los cupos disponibles para el programa. Sin embargo, llama la atención la drástica reducción en el número de empresas participantes, situación que puede atribuirse, a parte de la disminución de los cupos de beneficiarios, al atraso en los pagos de las bonificaciones y a la excesiva burocracia para participar, lo que desalienta a las empresas a volver a participar, según se señaló en las entrevistas. El mayor número de empresas se concentra en las regiones del Maule, de Valparaíso y Metropolitana (Cuadro II.1.50).

Cuadro II.1.50. Número y porcentaje de empresas por año y región, componente Regular.

Región	2004		2005		2006		2007		Δ (2004-2007) (%)
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Tarapacá	465	5,4	485	6,0	319	7,3	289	9,5	-37,8
Antofagasta	117	1,4	58	0,7	29	0,7	26	0,9	-77,8
Atacama	231	2,7	217	2,7	167	3,8	110	3,6	-52,4
Coquimbo	459	5,3	610	7,6	419	9,6	296	9,7	-35,5
Valparaíso	1.541	17,9	1.407	17,5	576	13,2	236	7,7	-84,7
O'Higgins	492	5,7	411	5,1	228	5,2	139	4,6	-71,7
Maule	2.101	24,4	1.660	20,7	625	14,3	472	15,5	-77,5
Bío Bío	961	11,2	1.076	13,4	740	16,9	602	19,7	-37,4
La Araucanía	240	2,8	360	4,5	283	6,5	209	6,8	-12,9
Los Lagos	620	7,2	567	7,1	425	9,7	297	9,7	-52,1
Aysén	142	1,7	147	1,8	64	1,5	34	1,1	-76,1
Magallanes	121	1,4	118	1,5	116	2,7	57	1,9	-52,9
Metropolitana	1.109	12,9	913	11,4	383	8,8	285	9,3	-74,3
Total	8.599	100,0	8.029	100,0	4.374	100,0	3.052	100,0	-64,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En el Cuadro II.1.51 se presentan las empresas beneficiarias de acuerdo a su tamaño, observándose que para todo el período evaluado disminuye el número de empresas en todos los tamaños. Además, se observa que las micro empresas son las que presentan la mayor disminución, lo que no responde a ningún efecto buscado por el programa. Sin embargo, del total de empresas, una mayor participación corresponde a microempresas, seguidas de las pequeñas. Sin embargo, al evaluar el cambio en la participación de cada tamaño de empresa en el período 2004-2007, se observa que sólo las microempresas disminuyen su participación, y las medianas empresas las que presentan un aumento mayor.

Cuadro II.1.51. Número de empresas por año y tamaño de empresa, componente Regular.

Tamaño	2004		2005		2006		2007		Δ (2004-2007) ⁶⁴ (%)
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	
Grande	301	3,5	321	4,0	157	3,6	154	5,0	42,9
Mediana	385	4,5	592	7,4	298	6,8	237	7,8	73,3
Pequeña	1.597	18,6	2.033	25,3	1.184	27,1	912	29,9	60,8
Micro	6.316	73,5	5.083	63,3	2.735	62,5	1.749	57,3	-22,0
Total	8.599	100,0	8.029	100,0	4.374	100,0	3.052	100,0	-64,5 ⁶⁵

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En este caso hay que señalar que, aunque el menor número de empresas lo presenten las grandes empresas, estas son las que tienen el segundo mayor número de beneficiarios por el programa después de las microempresas (ver Cuadro II.1.7 de la página 59).

Ahora en términos de trabajadores bonificados por el programa, es mayor en las grandes empresas, con valores cercanos a las 40 personas. Mientras que las microempresas presentan el menor número promedio de trabajadores bonificados de apenas 2-4 trabajadores (Cuadro II.1.52).

Cuadro II.1.52. Promedio de Trabajadores por año y tamaño de empresa, componente Regular.

Tamaño	2004	2005	2006	2007
Grande	44,1	45,0	47,4	39,7
Mediana	21,1	18,1	24,0	21,1
Pequeña	7,1	6,1	4,7	4,5
Micro	3,9	3,3	3,0	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto al número de empresas según el rubro en el que se desempeñan, en el Cuadro II.1.53 se observa que el mayor número de éstas se dedica al rubro comercio con un 30,9%, seguido del rubro silvoagropecuario con un 22,3%. Por el contrario, el rubro con menor participación en el programa es el suministro de electricidad, gas y agua, con sólo 55 empresas en cuatro años.

⁶⁴ La diferencia se estimó a partir del cambio en la distribución porcentual de cada tamaño de empresa.

⁶⁵ Representa la variación porcentual en el número de empresas durante el período 2004-2007.

Cuadro II.1.53. Número de empresas por año y rubro de empresa, componente Regular.

Rubro	2004	2005	2006	2007	Total	%
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	2.760	2.516	1.278	879	7.432	30,9
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1.934	1.825	922	688	5.369	22,3
Industrias Manufactureras No Metálicas	620	629	337	232	1.818	7,6
Construcción	677	583	306	217	1.783	7,4
Actividades Inmobiliarias, Empresariales	554	515	309	216	1.594	6,6
Hoteles y Restaurantes	497	488	333	196	1.514	6,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	448	389	198	151	1.186	4,9
Actividades No Especificadas y Otras	198	214	236	183	831	3,5
Industrias Manufactureras Metálicas	211	202	105	88	606	2,5
Pesca	249	239	76	23	587	2,4
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	218	162	105	73	558	2,3
Enseñanza	125	150	111	63	449	1,9
Servicios Sociales y de Salud	42	40	13	13	108	0,5
Intermediación Financiera	26	34	16	15	91	0,4
Explotación de Minas y Canteras	25	20	18	9	72	0,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	15	23	11	6	55	0,2
Total	8.599	8.029	4.374	3.052	24.054	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En el Cuadro II.1.54 se presenta el número de beneficiarios bonificados por empresa. En dicho cuadro se puede apreciar que a la mayoría de las empresas (57,8%) se les bonifica entre uno y tres contratos. Cabe mencionar que en el caso de algunas empresas se bonifican más de 100 contratos, situación anómala para el año 2007 en este componente, debido a que existe una normativa señalada en la sección 1.4.4.4 del capítulo I, lo que se evaluará a continuación.

Cuadro II.1.54. Número de empresas por cantidad de beneficiarios y año, componente Regular.

Beneficiarios	2004	2005	2006	2007	Total	%
1 – 3	4.939	4.424	2.653	1885	13.901	57,8
4 – 10	2.908	2.965	1373	863	8.109	33,7
> 10	752	640	348	304	2.044	8,5
Total	8.599	8.029	4.374	3.052	24.054	100,0
Beneficiarios por Empresa	6,7	6,8	6,5	6,6	6,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto a los límites establecidos por el programa para la contratación de trabajadores por empresa, se encontró que existen empresas que no cumplen dichos límites (Cuadro II.1.55), situación que se evalúa en forma negativa. El porcentaje de empresas sobre el límite se encuentra entre un 5 y 8% durante el período de evaluación. Si bien, el año 2004 las microempresas son las que presentan el mayor porcentaje sobre el límite (4,2%), en el resto de los años las medianas empresas han mostrado un aumento en el porcentaje de empresas que no cumplen con los límites impuestos por el programa.

Cuadro II.1.55. Número de empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE y porcentaje sobre el total de empresas, por año y tamaño de empresa, componente Regular.

Tamaño	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Grande							10	0,3
Mediana	105	1,2	116	1,4	87	2,0	79	2,6
Pequeña	220	2,6	172	2,1	77	1,8	67	2,2
Micro	358	4,2	115	1,4	54	1,2	30	1,0
Total	683	7,9	403	5,0	218	5,0	186	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Con el objetivo de profundizar el análisis de los límites de beneficiarios por empresa, desde el Cuadro II.1.56 al Cuadro II.1.59 se presenta el número y porcentaje de empresas que superan los límites establecidos por el programa, según tamaño de empresa, región y año. El análisis por tamaño de empresa, muestra que en el período de evaluación, las medianas empresas sobrepasan con mayor frecuencia los límites establecidos, con porcentajes que varían entre un 19 y un 33%. Por el contrario, las empresas que en menor medida sobrepasan los límites corresponden a las microempresas, no superando el 6% el año 2004, porcentaje que disminuye hasta un 1,7% el año 2007. A escala regional, se observa que para las microempresas, las regiones de Antofagasta, Atacama y Metropolitana, presentan el mayor porcentaje de empresas sobre el límite. En las pequeñas empresas, no se observa regiones que presenten porcentajes altos de empresas sobre el límite. En las medianas y grandes empresas, la región de Coquimbo presenta el porcentaje más altos de empresas sobre el límite. Esto revela la inexistencia de un sistema informático (o de algún otro tipo) eficaz en la detección de las empresas que estarían sobrepasando los límites impuestos. Esta carencia previene cualquier intento por evitar que dicha situación ocurra. Además, se debe considerar que las microempresas presentan las mayores restricciones en los límites al número de contratos bonificados y, simultáneamente, son las que presentan los niveles más bajos de incumplimiento de los límites. Por otra parte, las medianas y grandes empresas, son las que tienen límites menos estrictos (en cantidad) y aún así presentan altos porcentajes de no cumplimiento. A esta situación se debe añadir el hecho de las microempresas son las que generan la mayor cantidad de empleo. Por tanto, faltaría un control más riguroso en el proceso de postulación de las empresas, verificando si existen postulaciones anteriores y cuantificando los trabajadores postulados, para esto se puede permitir el acceso directo para la verificación al personal que recibe la postulación en cada una de las regiones. Además, se debe considerar una revisión de los límites impuestos actualmente.

Cuadro II.1.56. Número y porcentaje de micro empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Regular.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	10	2,7	8	2,2	1	0,4	3	1,4
Antofagasta	12	14,8	0	0,0	1	6,7	0	0,0
Atacama	20	13,3	7	6,6	7	7,3	0	0,0
Coquimbo	31	9,2	20	4,8	3	1,1	2	1,2
Valparaíso	44	3,4	3	0,3	3	0,8	0	0,0
O'Higgins	27	6,7	3	1,4	2	1,6	1	1,6
Maule	64	3,9	17	1,5	2	0,5	1	0,4
Bío Bío	50	6,9	14	2,2	12	2,6	7	2,0
La Araucanía	7	4,5	7	3,3	7	4,0	1	0,8
Los Lagos	16	3,5	13	3,7	6	2,0	2	1,0
Aysén	2	1,6	2	1,7	1	2,2	0	0,0
Magallanes	2	2,5	0	0,0	1	1,4	1	2,3
Metropolitana	73	15,0	21	6,0	8	6,7	12	15,4
Total	358	5,7	115	2,3	54	2,0	30	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro II.1.57. Número y porcentaje de pequeñas empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Regular.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	3	4,1	2	2,0	1	1,6	2	3,3
Antofagasta	2	9,1	1	4,3	0	0,0	1	25,0
Atacama	9	14,1	7	9,5	4	7,8	6	20,0
Coquimbo	24	27,9	32	20,0	8	7,1	16	15,4
Valparaíso	17	8,6	14	5,6	9	6,3	5	5,6
O'Higgins	12	20,7	11	7,6	10	12,5	12	21,1
Maule	54	14,9	23	6,1	5	3,0	3	2,0
Bío Bío	16	8,8	20	6,8	14	6,7	10	6,0
La Araucanía	3	5,5	8	7,3	2	2,6	2	3,4
Los Lagos	14	13,3	5	4,1	4	4,2	0	0,0
Aysén	2	12,5	0	0,0	0	0,0	2	22,2
Magallanes	3	10,0	4	14,8	5	16,1	0	0,0
Metropolitana	61	17,6	45	13,5	15	11,2	8	7,8
Total	220	13,8	172	8,5	77	6,5	67	7,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro II.1.58. Número y porcentaje de medianas empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Regular.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	5	38,5	3	20,0	0	0,0	3	37,5
Antofagasta	1	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Atacama	7	77,8	7	33,3	5	31,3	4	40,0
Coquimbo	17	63,0	12	38,7	9	50,0	5	50,0
Valparaíso	7	21,2	14	26,9	9	28,1	5	26,3
O'Higgins	7	36,8	6	18,8	4	26,7	9	56,3
Maule	12	22,2	8	9,1	6	17,6	9	34,6
Bío Bío	5	16,7	23	20,5	18	36,0	17	28,3
La Araucanía	2	11,1	4	13,3	4	17,4	6	54,5
Los Lagos	4	16,7	6	8,8	2	8,3	1	5,6
Aysén	0	0,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0
Magallanes	2	20,0	2	15,4	1	16,7	0	0,0
Metropolitana	36	26,1	29	24,4	28	45,2	20	40,8
Total	105	27,3	116	19,6	87	29,2	79	33,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro II.1.59. Número y porcentaje de grandes empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Regular.

Región	2007	
	N	%
Tarapacá	0	-
Antofagasta	0	-
Atacama	0	0,0
Coquimbo	2	22,2
Valparaíso	0	0,0
O'Higgins	0	0,0
Maule	0	0,0
Bío Bío	1	3,8
La Araucanía	0	0,0
Los Lagos	0	0,0
Aysén	0	0,0
Magallanes	0	0,0
Metropolitana	7	12,5
Total	10	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.3.2 Componente Chile Solidario

A nivel nacional, el componente Chile Solidario presenta una disminución del número de empresas beneficiarias desde el año 2005, disminuyendo desde 1.213 empresas a 656 empresas el año 2007. A nivel regional, las regiones que han presentado un mayor número de empresas participantes en el programa, en el período son las regiones de Bío Bío, del Maule y la Metropolitana. Por su parte, las regiones con el menor número son Antofagasta y Aysén (Cuadro II.1.60).

Cuadro II.1.60. Número de empresas por año y región, componente Chile Solidario.

Región	2004	2005	2006	2007
Tarapacá	8	52	40	26
Antofagasta	1	10	3	7
Atacama	5	48	48	31
Coquimbo	7	114	66	50
Valparaíso	25	156	108	36
O'Higgins	3	76	57	50
Maule	7	240	129	88
Bío Bío	29	194	184	184
La Araucanía	4	13	48	43
Los Lagos	16	121	79	47
Aysén	1	12	16	4
Magallanes	11	20	11	4
Metropolitana	22	157	125	86
Total	139	1.213	914	656

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

El Cuadro II.1.61 presenta el número de empresas del componente Chile Solidario de acuerdo a su tamaño. En este cuadro se observa que las micro y pequeñas empresas son las mayores usuarias del programa, respecto a las grandes. En el período 2004-2007 el número de empresas de todos los tamaños, ha aumentado fuertemente, sobre un 350%. Un punto a considerar respecto a lo señalado anteriormente es que, si bien las micro y pequeñas empresas presentan un mayor número, son las grandes y medianas empresas las que presentan un mayor número de beneficiarios promedio (ver Cuadro II.1.24). Las empresas grandes tienen un número promedio de beneficiarios más alto que el resto de las empresas (Cuadro II.1.62). Aunque este diferencial se ha ido acortando en el período. También se observa que las grandes y medianas empresas presentan una disminución en la participación relativa según tamaño de empresas, mientras que las pequeñas y las microempresas aumentan su participación.

Cuadro II.1.61. Número de empresas por año y tamaño de empresa, componente Chile Solidario.

Tamaño	2004		2005		2006		2007		Δ (2005-2007) ⁶⁶ (%)
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	
Grande	10	7,2	184	15,2	94	10,3	95	14,5	-4,6
Mediana	12	8,6	272	22,4	148	16,2	109	16,6	-25,9
Pequeña	23	16,5	366	30,2	272	29,8	208	31,7	5,0
Micro	28	20,1	391	32,2	400	43,8	244	37,2	15,5
Sin Clasificar	66	47,5		0,0		0,0			-
Total	139	100	1213	100	914	100	656	100	371,9⁶⁷

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁶⁶ La diferencia se estimó a partir del cambio en la distribución porcentual de cada tamaño de empresa.

⁶⁷ Representa la variación porcentual en el número de empresas durante el período 2004-2007.

Cuadro II.1.62. Promedio de Trabajadores por año y tamaño de empresa, componente Chile Solidario.

Tamaño	2004	2005	2006	2007
Grande	25,7	5,9	10,5	5,9
Mediana	12,7	4,1	7,1	5,3
Pequeña	7,3	2,2	2,2	1,9
Micro	2,8	1,8	1,7	1,5
Sin clasificar	5,4			

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Las empresas que participan en el componente Chile Solidario, corresponden mayoritariamente al rubro silvoagropecuario, con un 37,6% del total de empresas. Les siguen las empresas dedicadas al rubro comercio con un 17,6% y construcción con un 11,7%. Los rubros que tienen el menor número de empresas beneficiarias son los servicios sociales y de salud, el suministro de electricidad, gas y agua, y la intermediación financiera (Cuadro II.1.63).

Cuadro II.1.63. Número de empresas por año y rubro de empresa, componente Chile Solidario.

Rubro	2004	2005	2006	2007	Total	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	18	475	326	279	1.098	37,6
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	32	219	155	108	514	17,6
Construcción	17	145	108	71	341	11,7
Industrias Manufactureras No Metálicas	4	86	66	46	202	6,9
Hoteles y Restaurantes	13	53	57	37	160	5,5
Actividades Inmobiliarias, Empresariales	11	57	53	31	152	5,2
Actividades No Especificadas y Otras	25	40	33	36	134	4,6
Pesca	2	55	29	6	92	3,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4	21	29	13	67	2,3
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	7	21	23	10	61	2,1
Industrias Manufactureras Metálicas	2	18	16	8	44	1,5
Enseñanza	3	6	9	1	19	0,7
Explotación de Minas y Canteras		5	5	4	14	0,5
Intermediación Financiera	1	4	2	2	9	0,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua		4	3	1	8	0,3
Servicios Sociales y de Salud		4		3	7	0,2
Total	139	1.213	914	656	2.922	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto al número de beneficiarios que presenta cada empresa, en el Cuadro II.1.64 se observa que la gran mayoría (73,7%), cuenta con hasta tres trabajadores beneficiados con el programa. Cabe considerar que un 3,3% de las empresas poseen más de 10 trabajadores beneficiados por el programa.

Cuadro II.1.64. Número de empresas por beneficiarios y año, componente Chile Solidario.

Beneficiarios	2004	2005	2006	2007	Total	%
1 – 3	89	1027	764	540	6.015	73,7
4 – 10	31	134	105	94	1.880	23,0
> 10	19	52	45	22	270	3,3
Total	139	1213	914	656	8.165	100
Beneficiarios por Empresa	7,3	3,0	3,6	2,9	3,4	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto a los límites establecidos por el programa para la contratación de trabajadores por empresa en el componente Chile Solidario, se encontró, al igual que en el componente Regular, que existen empresas que no cumplen dichos límites (Cuadro II.1.65). El porcentaje de empresas sobre el límite es menor que en el componente Regular, encontrándose en torno al 1 y 2%. En general, las microempresas, presentan los valores más bajo (salvo el año 2005, donde alcanzan el 0,4%), mientras que las pequeñas y medianas empresas se alternan los mayores porcentajes de incumplimiento. En el período 2004-2007, las empresas que sobrepasaban los límites establecidos, han presentado un descenso constante, lo que se evalúa de forma positiva.

Cuadro II.1.65. Número de empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE y porcentaje sobre el total de empresas, por año y tamaño de empresa, componente Chile Solidario.

Tamaño	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Grande	-	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	1	0,7	5	0,4	5	0,5	2	0,3
Pequeña	2	1,4	3	0,2	2	0,2	1	0,2
Micro	0	0,0	5	0,4	2	0,2	0	0,0
Total	3	2,2	13	1,1	9	1,0	3	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Desde el Cuadro II.1.66 al Cuadro II.1.68 se observa el número de empresas que superan los límites de beneficiarios contratados con cargo al programa en el componente Chile Solidario. La situación es bastante distinta al componente Regular, ya que el porcentaje de empresas que no cumplen con el límite de contratos bonificados es bastante menor. Durante el período 2004-2007 se observa una disminución en el número de empresas que tienen un número de contratos bonificados mayor al permitido en todos los tamaños de empresas, esta tendencia se evalúa de forma positiva.

Cuadro II.1.66. Número y porcentaje de micro empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Chile Solidario.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antofagasta	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Atacama	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coquimbo	0	0,0	1	1,7	1	4,0	0	0,0
Valparaíso	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
O'Higgins	-	-	1	4,2	0	0,0	0	0,0
Maule	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bío Bío	0	0,0	2	3,1	0	0,0	0	0,0
La Araucanía	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Los Lagos	0	0,0	0	0,0	1	2,4	0	0,0
Aysén	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Magallanes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Metropolitana	0	0,0	1	8,3	0	0,0	0	0,0
Total	0	0,0	5	1,3	2	0,5	0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro II.1.67. Número y porcentaje de pequeñas empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Chile Solidario.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antofagasta	-	-	0	0,0	-	-	-	-
Atacama	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coquimbo	0	0,0	1	2,4	0	0,0	0	0,0
Valparaíso	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
O'Higgins	-	-	0	0,0	0	0,0	1	4,8
Maule	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bío Bío	0	0,0	1	1,6	1	1,6	0	0,0
La Araucanía	-	-	0	0,0	1	14,3	0	0,0
Los Lagos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Aysén	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Magallanes	-	-	0	0,0	0	0,0	-	-
Metropolitana	1	25,0	1	1,6	0	0,0	0	0,0
Total	2	8,7	3	0,8	2	0,7	1	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro II.1.68. Número y porcentaje de medianas empresas sobre el límite de trabajadores bonificados establecido por SENCE por región y año, componente Chile Solidario.

Región	2004		2005		2006		2007	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antofagasta	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Atacama	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coquimbo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Valparaíso	-	-	1	5,0	0	0,0	0	0,0
O'Higgins	-	-	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Maule	-	-	0	0,0	0	0,0	1	7,7
Bío Bío	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Araucanía	-	-	0	0,0	0	0,0	1	10,0
Los Lagos	0	0,0	2	4,5	2	25,0	0	0,0
Aysén	-	-	0	0,0	0	0,0	-	-
Magallanes	-	-	0	0,0	0	0,0	-	-
Metropolitana	1	33,3	2	5,0	3	7,5	0	0,0
Total	1	8,3	5	1,8	5	3,4	2	1,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.3.3 Jóvenes Chile Solidario

El componente Jóvenes Chile Solidario presenta 43 empresas beneficiarias. De estas, el número mayor se presenta en las regiones del Maule y de O'Higgins con 13 y 10 empresas, respectivamente (Cuadro II.1.69).

Cuadro II.1.69. Número de empresas por año y región, componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	Empresas	%
Tarapacá	1	2,3
Antofagasta	7	16,3
Atacama	1	2,3
Coquimbo	2	4,7
O'Higgins	10	23,3
Maule	13	30,2
Araucanía	2	4,7
Los Lagos	4	9,3
Metropolitana	3	7,0
Total	43	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

El Cuadro II.1.70 presenta estas empresas según el rubro que desarrollan. Se observa que el rubro comercio es el que presenta el mayor número de empresas beneficiarias, 37,5%, seguido del rubro silvoagropecuario y el de la industria manufacturera, con el 20% y 15%, respectivamente.

Cuadro II.1.70. Número de empresas por año y rubro de empresa, componente Jóvenes Chile Solidario.

Rubro	Empresas	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	8	20,0
Comercio Al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	15	37,5
Industria Manufacturera	6	15,0
Hoteles y Restaurantes	3	7,5
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	3	7,5
Construcción	3	7,5
Enseñanza	2	5,0
Total	40 ⁶⁸	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Finalmente, en el Cuadro II.1.71 se presenta el número de beneficiarios que presenta cada empresa beneficiaria de este componente. En dicho cuadro se puede apreciar que de las 43 empresas beneficiarias, casi un 60% contrataron sólo un trabajador, mientras que un 20% contrataron dos personas.

Cuadro II.1.71. Número de empresas por beneficiarios y año, componente Jóvenes Chile Solidario.

Beneficiarios	Empresas	%
1	25	58,1
2	9	20,9
3	2	4,7
4	1	2,3
5	1	2,3
> 5	5	11,6
Total	43	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁶⁸ Las empresas de la región Metropolitana no presentan la variable Rubro.

1.1.1.4 Capacitación

En esta sección se presenta el análisis de información proveniente de las capacitaciones efectuadas en el marco del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. Estos resultados, obtenidos a partir de la encuesta a beneficiarios y los registros administrativos del Programa elaborados por SENCE, se presentan sólo para los componentes Regular y Chile Solidario, ya que no se dispone de una base de datos o registros para el componente Jóvenes Chile Solidario.

De acuerdo a la información presentada en los registros administrativos, sólo se trabajó la categoría “Liquidado⁶⁹” de la variable “Estado”, ya que esta categoría es la que representa a los beneficiarios efectivos de la capacitación. Dependiendo de la modalidad del curso existen dos categorías: curso interno o externo. La categoría “OTEC” representa a los cursos de modalidad externa impartidos por los Organismos Técnicos de Capacitación. Estos últimos corresponden a organismos de capacitación autorizados por SENCE para prestar servicios de perfeccionamiento a las empresas beneficiarias. A diferencia de ésta, la categoría “Interno” hace referencia a que la misma empresa beneficiaria realiza el curso de capacitación de manera interna a sus trabajadores⁷⁰.

Finalmente, se debe aclarar que las capacitaciones del programa tanto para el componente Regular como para el componente Chile Solidario, no presentan reajustes al monto financiado. Por tanto, los valores nominales se han mantenido constantes en todo el período evaluado.

1.1.1.4.1 Beneficiarios efectivos

Los beneficiarios efectivos corresponden a los trabajadores efectivamente capacitados y cuya capacitación ha sido bonificada. En el Cuadro II.1.72 se presenta el número total de estos beneficiarios para cada componente. Al comparar estas cifras con los beneficiarios bonificados por contratación, se observa que el número de capacitaciones bonificadas es menor. Esta situación, en principio anómala, debido a la obligatoriedad según las bases de postulación al programa de realizar capacitación por cada trabajador, puede estar explicada por la desvinculación del trabajador bonificado (renuncia o despido) antes de realizar la capacitación. Sin embargo, existe la posibilidad que la empresa no esté realizando las capacitaciones. Con la información recopilada durante la presente evaluación de impacto no es posible identificar las causas reales que expliquen dicha situación.

⁶⁹ Corresponde a las capacitaciones efectivamente pagadas por el programa.

⁷⁰ En la variable “Tipo de curso” no hay ningún relator externo, que corresponde a personas naturales contratadas externamente por la empresa beneficiaria para realizar la capacitación de sus trabajadores.

Cuadro II.1.72. Capacitaciones efectivas y beneficiarios efectivos del Programa por año y componente.

Componente	2004 ⁷¹		2005		2006		2007	
	Capacitación	Benef.	Capacitación	Benef.	Capacitación	Benef.	Capacitación	Benef.
Regular	1.195	57.526	49.353	54.420	24.985	28.460	17.457	19.999
Chile Solidario	116	1.014	3.117	3.671	2.024	3.282	994	1.922
Total	1.311	58.540	52.470	58.091	27.009	31.742	18.451	21.921

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

La encuesta a beneficiarios permitió complementar la no concordancia entre el número de beneficiarios y el número de capacitaciones efectivas. En el Cuadro II.1.73 se muestra la proporción de beneficiarios que recordaba haber participado en alguna capacitación durante el período evaluado. Como se puede observar las cifras son bajas lo que indicaría que los beneficiarios no tienen conciencia de su participación en actividades de capacitación en el marco del programa. La situación en el componente Regular es más preocupante, ya que muestra cifras más bajas. En el período 2004-2007 se observa que ha existido un aumento en la proporción de beneficiarios que recuerda haber participado en las capacitaciones, sin embargo, las cifras en ningún caso alcanzan el 30%. Esta situación se evalúa negativamente, ya que los beneficiarios no están identificando las actividades realizadas como parte de su proceso de capacitación. Esto indicaría que en las actividades realizadas por los ejecutores de la capacitación no señalan que dichas actividades están enmarcadas en el marco del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra., lo que hace necesario generar cambios en la implementación de las capacitaciones.

Cuadro II.1.73. Proporción de beneficiarios que recuerda haber participado en alguna capacitación durante el período evaluado, por año y componente.

Componente	2004	2005	2006
Regular	11,9	14,1	28,8
Chile Solidario	19,4	23,6	28,3
Total	13,6	18,3	28,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa

En el caso de los beneficiarios que recordaban haber realizado alguna capacitación, se les consultó sobre el uso en su trabajo de los conocimientos o técnicas adquiridos en la capacitación. En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta la distribución de las respuesta por componente, en dicho cuadro se observa que para el componente Regular el 82% utilizó en alguna medida los conocimientos adquiridos en la capacitación, mientras que en el componente Chile Solidario, el porcentaje aumentó a un 92%. Sin embargo, se debe considerar que este análisis a partir de los resultados de las encuestas no asegura la representatividad nacional.

⁷¹ En los registros administrativos del año 2004, en la variable "Estado" existe una gran proporción de observaciones sin información, cerca del 91%, lo que explica el bajo número de capacitaciones, por esta razón en los siguientes cuadros se omitirá este año para el análisis.

Cuadro II.1.74: Utilización de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones por los beneficiarios, por componente.

Utilización de conocimientos y técnicas adquiridas en la capacitación.	Regular	Chile Solidario
Totalmente	34,1	25,6
En gran parte	22,7	25,6
Algo	13,6	25,6
Poco	11,4	15,4
Nada	18,2	7,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Las siguientes subsecciones presentan el número de beneficiarios efectivos (trabajadores capacitados) para cada componente según región, tipo de curso y área de capacitación, además, del complemento obtenido de la encuesta a beneficiarios.

Componente Regular

En el Cuadro II.1.75 se presenta la razón de capacitaciones respecto a los beneficiarios efectivos, la cual se espera que sea igual a uno o muy cercana a este valor, pero en ningún caso mayor, ya que no pueden existir capacitaciones sin beneficiarios. Al analizar la información, se observa que existen regiones con valores mayores a uno, lo que indica que se realizaron más capacitaciones que el número de beneficiarios que tuvo la región (Antofagasta, Atacama, O'Higgins y Bío Bío). Esta situación denota una vez más la falta de precisión en los registros administrativos mantenidos por el programa. Otro aspecto a considerar, es que si bien es posible tener valores levemente menores que uno, llama la atención que la región Metropolitana presente valores tan bajos (entre 0,5 y 0,6). Esta situación no es consistente con lo estipulado en la normativa del programa, y es evaluada de forma negativa por el equipo evaluador.

Cuadro II.1.75. Razón de capacitaciones respecto los beneficiarios, por año y región, componente Regular⁷².

Región	2005	2006	2007
Tarapacá	0,95	1,08	0,84
Antofagasta	2,17	2,11	0,77
Atacama	1,14	1,58	1,26
Coquimbo	0,95	1,03	1,06
Valparaíso	1,06	0,81	0,83
O'Higgins	0,98	1,22	1,02
Maule	0,94	0,92	0,75
Bío Bío	1,11	0,93	1,21
La Araucanía	0,89	0,92	0,75
Los Lagos	0,84	0,95	1,12
Aysén	1,07	0,85	0,87
Magallanes	1,08	0,76	0,78
Metropolitana	0,60	0,63	0,50
Nacional	0,91	0,88	0,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁷² No se incluyó el año 2004 por los escasos registros para dicho año.

Para complementar el análisis anterior, en el Cuadro II.1.76 se presenta la proporción de beneficiarios que recordaban haber realizado capacitaciones durante el período evaluado, por región y año. En dicho cuadro se observa que existe un bajo nivel de recordación de la capacitación por parte de los beneficiarios encuestados. Esta situación es preocupante para la gestión del programa, lo que estaría influyendo en los resultados de impacto sobre la capacitación. Si bien durante el período 2004-2007, presentó un aumento en la recordación, las cifras son bajas, destacando la región de Atacama, donde ningún año los beneficiarios recordaron realizar alguna capacitación. Las mejores regiones en este indicador son las de O'Higgins y La Araucanía, que alcanzan el 55 y 50% respectivamente.

Cuadro II.1.76. Proporción de beneficiarios que recuerda haber participado en alguna capacitación durante el período evaluado, por año y región, componente Regular.

Región	2005	2006	2007
Atacama	0,0	0,0	0,0
Coquimbo	33,3	33,3	43,5
Valparaíso	16,7	0,0	42,9
O'Higgins	0,0	0,0	55,6
Maule	19,0	12,5	7,7
Bío Bío	5,3	21,2	34,8
La Araucanía	50,0	20,0	50,0
Los Lagos	10,0	33,3	22,7
Metropolitana	5,0	11,5	20,6
Nacional	13,6	18,3	28,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

El Cuadro II.1.77 presenta el número de capacitaciones del componente Regular de acuerdo al tipo de curso realizado. En el año 2005 se observa que los trabajadores fueron capacitados principalmente por OTECs. Por el contrario, en los años 2006 y 2007 la relación se invierte y la mayoría de los trabajadores fueron capacitados internamente por la misma empresa beneficiaria. El programa no presenta cambios que expliquen esta tendencia. No obstante, este ajuste pueden tener entre sus causas, la implementación de la Norma NCh 2728 del 2003 que establece requisitos para que las OTEC implementen un sistema de gestión de la calidad certificado para así mejorar la calidad de su oferta, lo que redujo el número de OTEC vigentes en el mercado. Sin embargo, no hay elementos suficientes para validar esta hipótesis. Llama la atención que la menor proporción de las capacitaciones sean impartidas por las instituciones que cumplen con la normativa actual más exigente y por tanto con mejores estándares de calidad.

Cuadro II.1.77. Número de capacitaciones por año y tipo de curso, componente Regular.

Tipo de curso	2005	%	2006	%	2007	%
Interno	19.868	40,3	14.757	59,1	10.569	60,5
OTEC	29.485	59,7	10.228	40,9	6.888	39,5
Total	49.353	100,0	24.985	100,0	17.457	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al analizar el número de capacitaciones según el área del curso, se observa que la mayoría de los beneficiarios del componente Regular fueron capacitados en las áreas de

las ciencias y técnicas aplicadas (25,8%) y la administración⁷³ (23,1%) (Cuadro II.1.78). Les siguen a estas áreas la agricultura y el servicio a las personas con un 16,6% y 13,9% respectivamente de los beneficiarios. Contrario a esto, el menor número de trabajadores fue capacitado en las áreas de la energía nuclear y la minería (aseo y mantención de calderas, optimización del muestreo y preparación mecánica de minerales, manejo de explosivos y seguridad en minas, entre otros). De esto se desprende que la mayor parte de los cursos son de temas generales relacionados con el área de la empresa y la menor proporción está enfocada a capacitaciones específicas dentro del rubro de la empresa, esto puede deberse principalmente a los bajos costos de las capacitaciones, que no permiten dar un tiempo suficiente para entregar herramientas específicas

Cuadro II.1.78. Número de capacitaciones por año y área, componente Regular.

Area	2005	2006	2007	Total	%
Ciencias y Técnicas Aplicadas	11.740	7.369	4.656	23.765	25,9
Administración	12.641	5.442	3.089	21.172	23,1
Agricultura	7.540	3.477	4.283	15.300	16,7
Servicio a las Personas	6.453	3.745	2.419	12.617	13,7
Alimentación, Gastronomía y Turismo	2.200	1.031	1.097	4.328	4,7
Computación e Informática	1.874	529	276	2.679	2,9
Especies Acuáticas	1.417	585	11	2.013	2,2
Educación y Capacitación	882	828	272	1.982	2,2
Construcción	895	471	434	1.800	2,0
Salud, Nutrición y Dietética	886	291	228	1.405	1,5
Procesos Industriales	669	294	127	1.090	1,2
Idiomas y Comunicación	381	224	76	681	0,7
Agropecuario	439	98	69	606	0,7
Forestal	446	70	61	577	0,6
Artes, Artesanía y Gráfica	189	81	71	341	0,4
Mecánica Automotriz	161	61	45	267	0,3
Transporte y Telecomunicaciones	115	59	82	256	0,3
Ecología	30	101	116	247	0,3
Electricidad y Electrónica	162	40	11	213	0,2
Comercio y Servicios Financieros	113	76	11	200	0,2
Mecánica Industrial	86	52	16	154	0,2
Minería	31	61	7	99	0,1
Energía Nuclear	3			3	0,0
Total	49.353	24.985	17.457	91.795	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Respecto a las capacitaciones por área y tipo de curso, se observa la misma tendencia anterior independiente si un curso es realizado de manera interna por la empresa beneficiaria o por un OTEC.

El número de capacitaciones según la duración del curso se presenta en el Cuadro II.1.79. Estos resultados se entregan en días, puesto que los registros administrativos del Programa no señalan la duración efectiva de cada curso (por ejemplo horas de duración

⁷³ Algunos ejemplos de cursos realizados en el área de Ciencias y Técnicas Aplicadas son buenas prácticas agrícolas, curso básico de prevención de riesgo; en Administración se encuentran: preparación personal de parquímetros, gestión de marketing; en el área de la Agricultura algunos cursos realizados son producción de claveles, proceso de producción y plagas del tomate, finalmente, en el área de Servicio a las Personas están: atención al cliente, técnicas de seguridad para guardias.

o semanas), sólo la fecha de inicio y de término de cada uno de ellos. En el Cuadro II.1.79 se observa que la mayoría de los beneficiarios (36,3%) asiste a cursos que duran dos días, por lo que tendrían características de “cursos básicos introductorios”. A su vez, los cursos cuya duración es de un sólo día, son los que presentan el menor número de beneficiarios. Según el valor hora SENCE actualmente vigente y el monto financiado de la capacitación (50 mil durante el período evaluado), los cursos de capacitación tendrían una duración aproximada de 13 horas. No obstante, se observa que sobre un 30% de las capacitaciones tiene una duración mayor a cinco días, lo que podría indicar que el empleador está financiando parte de la capacitación o que la capacitación se distribuye en tiempos más prolongados. Debido a que no se cuenta con la información de horas diarias asignadas a la capacitación, no es posible determinar la duración real de los cursos, ni tampoco determinar, si el empleador efectivamente realiza un cofinanciamiento de las capacitaciones para aumentar la duración y calidad de las mismas.

Cuadro II.1.79. Número de capacitaciones por año y días de duración, componente Regular.

Duración días	2005	2006	2007	Total	%
1	216	62	44	322	0,35
2	16.857	9.354	7.278	33.489	36,5
3	6.115	3.280	1.902	11.297	12,3
4	4.942	2.588	1.438	8.968	9,8
5	5.794	2.816	1.564	10.174	11,1
6 - 10	10.179	4.265	3.037	17.481	19,0
11 - 15	2.984	1.479	1.166	5.629	6,1
16 - 20	873	510	397	1.780	1,9
>20	1.393	631	631	2.655	2,9
Total	49.353	24.985	17.457	91.795	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Componente Chile Solidario

En el Cuadro II.1.80 se observa que, al igual que en el componente Regular, la razón de las capacitaciones respecto de los beneficiarios del programa presenta valores mayores y menores a uno en varias regiones del país, encontrándose las mayores inconsistencias en las regiones de Antofagasta, La Araucanía y la región Metropolitana. Esta situación, como se argumentó en el caso del componente Regular, no es factible de acuerdo a las estipulaciones del programa, y denota la falta de precisión de los registros administrativos del programa.

Cuadro II.1.80. Razón de capacitaciones respecto los beneficiarios, por año y región, componente Chile Solidario⁷⁴.

Región	2005	2006	2007
Tarapacá	0,72	1,03	0,71
Antofagasta	0,56	0,75	2,57
Atacama	1,09	1,25	0,84
Coquimbo	0,99	0,74	0,74
Valparaíso	0,86	0,54	0,59
O'Higgins	1,06	1,15	0,83
Maule	0,82	0,82	0,48
Bío Bío	0,89	0,91	0,53
La Araucanía	4,04	0,73	0,52
Los Lagos	0,79	0,87	0,24
Aysén	1,05	0,84	1,00
Magallanes	0,97	0,62	0,86
Metropolitana	0,52	0,15	0,30
Nacional	0,85	0,62	0,52

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al igual que en el componente Regular, en el Cuadro II.1.76 se presenta la proporción de beneficiarios que recordaban haber realizado capacitaciones en el período evaluado, por región y año, para el componente Chile Solidario. Los resultados siguen las mismas tendencias que en el componente Regular, donde la mayor parte de los beneficiarios no recuerda haber participado en alguna capacitación. Esta situación implicaría la no realización de las capacitaciones o la escasa importancia que tuvo para el beneficiario. Esta situación genera un problema para el programa y su ejecución, ya que no se estaría cumpliendo la obligatoriedad de bonificación y capacitación (para el período evaluado), o no está logrando los resultados importantes para los beneficiarios. Esto último está alineado con los resultados de impacto encontrados en la presente evaluación.

Cuadro II.1.81. Proporción de beneficiarios que recuerda haber participado en alguna capacitación durante el período evaluado, por año y región, componente Regular.

Región	2005	2006	2007
Atacama	0,0	0,0	0,0
Coquimbo	50,0	25,0	25,0
Valparaíso	-	-	0,0
O'Higgins	0,0	-	20,0
Maule	0,0	12,5	0,0
Bío Bío	9,1	33,3	50,0
La Araucanía	-	0,0	50,0
Los Lagos	0,0	42,9	53,8
Metropolitana	10,0	9,1	11,8
Nacional	19,4	23,6	28,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

En el Cuadro II.1.82 se presenta el número de capacitaciones de acuerdo al tipo de curso realizado en el componente Chile Solidario. En dicho cuadro se observa el mismo comportamiento encontrado en el componente Regular, al presentar el año 2005 un mayor número de capacitaciones por OTEC, y los años 2006 y 2007 un menor número de trabajadores capacitados por este tipo de organismos.

⁷⁴ No se incluyó el año 2004 por los escasos registros para dicho año.

Cuadro II.1.82. Número de capacitaciones por año y tipo de curso, componente Chile Solidario.

Tipo de curso	2005	%	2006	%	2007	%
Interno	1.498	48,1	1.199	59,2	712	71,6
OTEC	1.619	51,9	825	40,8	282	28,4
Total	3.117	100,0	2.024	100,0	994	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

El número de capacitaciones según el área del curso del componente Chile Solidario se presenta en el Cuadro II.1.83. En éste, se observa que los beneficiarios son capacitados principalmente en las áreas de las Ciencias y Técnicas Aplicadas con un 26%. En el segundo lugar se encuentra el área Agricultura con un 23,6%, y le sigue el área Administración con el 21,4% respectivamente. Las áreas con un menor número de capacitaciones de este componente son el Comercio, la Electricidad, la Minería y el Transporte (Cuadro II.1.83).

Cuadro II.1.83. Número de capacitaciones por año y área, componente Chile Solidario.

Área	2005	2006	2007	Total	%
Ciencias y Técnicas Aplicadas	794	526	268	1.588	25,9
Agricultura	608	519	318	1.445	23,6
Administración	832	336	144	1.312	21,4
Alimentación, Gastronomía y Turismo	202	260	83	545	8,9
Servicio a las Personas	211	194	117	522	8,5
Construcción	62	35	11	108	1,8
Computación e Informática	71	24	8	103	1,7
Procesos Industriales	92	3	6	101	1,7
Especies Acuáticas	65	10	1	76	1,2
Salud, Nutrición y Dietética	33	9	8	50	0,8
Educación y Capacitación	36	30	3	69	1,1
Forestal	52	5	2	59	1,0
Idiomas y Comunicación	9	27	4	40	0,7
Agropecuario	15	8	6	29	0,5
Ecología		11	7	18	0,3
Mecánica Industrial	11	6		17	0,3
Artes, Artesanía y Gráfica	6	4	4	14	0,2
Mecánica Automotriz	5	5		10	0,2
Comercio y Servicios Financieros	3	5	1	9	0,2
Electricidad y Electrónica	2	6	1	9	0,2
Minería	7			7	0,1
Transporte y Telecomunicaciones	1	1	2	4	0,1
Total	3.117	2.024	994	6.135	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Al efectuar el análisis según tipo de curso, se observa que en la categoría “Interno” el área con mayor número de trabajadores capacitados es la Agricultura seguida de las Ciencias y Técnicas Aplicadas y la Administración. Respecto a los cursos realizados por organismos de capacitación, el mayor número de trabajadores fue capacitado en las áreas de las Ciencias y Técnicas aplicadas, seguida en segundo lugar por el área de la Agricultura y en tercero por la Administración.

El Cuadro II.1.84 presenta el número de capacitaciones según la duración del curso para el componente Chile Solidario. Este componente, al igual que en el Regular, presenta un mayor número de beneficiarios que asisten a cursos de dos días (38,7% de los beneficiarios efectivos). Los cursos cuya duración es de un sólo día son prácticamente cero. En forma similar al componente Regular, existen capacitaciones de mayor duración que la esperada, lo que correspondería a más de 13 horas financiadas de capacitación. Sin embargo, como se indicó anteriormente, no se dispone de información suficiente para determinar la duración exacta de la capacitación en horas, y si las empresas cofinancian las actividades de capacitación.

Cuadro II.1.84. Número de capacitaciones por año y días de duración, componente Chile Solidario.

Duración	2005	2006	2007	Total	%
1			1	1	0,0
2	1.167	750	456	2373	38,7
3	396	288	143	827	13,5
4	394	221	41	656	10,7
5	377	252	79	708	11,5
6 - 10	525	343	137	1005	16,4
11 - 15	129	130	76	335	5,5
16 - 20	41	14	24	79	1,3
>20	88	26	37	151	2,5
Total	3.117	2.024	994	6135	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

1.1.1.4.2 Organismos capacitadores

Este apartado presenta información respecto de los organismos que realizan cursos de capacitación a las empresas beneficiarias del Programa. Cabe señalar en este punto, que estos resultados sólo hacen referencia a la categoría “OTEC”, puesto que la categoría “Interno” se refiere a que la capacitación la realiza la misma empresa beneficiaria, a través de la contratación o designación de un relator interno y solicitando un “código SENCE” para la actividad a modo de oficializar el curso.

En el Cuadro II.1.85 se presenta la distribución de las OTEC por el número de áreas de capacitación en que se desempeña con cargo al Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. Se observa que sobre el 40% de las OTEC tienen entre 1 y 3 áreas de capacitación lo que implica un grado de especificidad en las áreas en que desempeñan la capacitación. Por otra parte, sólo 12% de los organismos capacitadores se enfocan en más de diez áreas de capacitación. Esta distribución implica que en general existe una mayor especificidad sobre el área de la capacitación, lo que se evalúa de forma positiva.

Cuadro II.1.85: Distribución de las OTEC por número de áreas de capacitación que desempeña.

Rango Áreas de Capacitación	Número de OTEC	%
1-3 áreas	818	43,6
4-5 áreas	356	19,0
6-10 áreas	480	25,6
11-15 áreas	157	8,4
> 15 áreas	67	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

El Cuadro II.1.86 presenta la correspondencia⁷⁵ entre las áreas de capacitación de los cursos realizados a los beneficiarios del componente Regular y los rubros de las empresas donde estos desempeñaban sus labores. Se observa que para todos los años de evaluación la correspondencia fue sobre el 95%, presentándose la más alta el año 2006 con cerca del 99%. A nivel regional, la situación es similar, presentándose alrededor del 100% de correspondencia entre el área de la capacitación y el rubro de la empresa. Las regiones que presentan correspondencias más bajas entre capacitaciones y rubro de empresas son la Metropolitana y Magallanes el año 2007 con un 88,7 y 92,5%.

Cuadro II.1.86: Correspondencia entre las áreas de capacitación y los rubros de las empresas por año y región, componente Regular.

Región	Correspondencia 2005			Correspondencia 2006			Correspondencia 2007		
	No	Si	%	No	Si	%	No	Si	%
Tarapacá	8	1.743	99,5	12	996	98,8	6	720	99,2
Antofagasta		771	100,0		262	100,0		64	100,0
Atacama	121	2.351	95,1	10	1.581	99,4	6	1.240	99,5
Coquimbo	90	4.827	98,2	45	2.463	98,2	19	2.082	99,1
Valparaíso	266	7.220	96,4	68	2.219	97,0	5	1.045	99,5
O'Higgins	2	3.004	99,9	1	1.357	99,9	9	1.145	99,2
Maule	19	8.513	99,8	10	2.646	99,6	25	1.725	98,6
Bío Bío	107	6.394	98,4	97	3.631	97,4	119	3.654	96,8
La Araucanía	17	1.466	98,9	30	1.203	97,6	21	800	97,4
Los Lagos	207	2.967	93,5	35	1.608	97,9	15	1.233	98,8
Aysén	15	512	97,2		350	100,0	1	55	98,2
Magallanes	35	816	95,9	19	371	95,1	10	123	92,5
Metropolitana	152	7.497	98,0	43	5.053	99,2	286	2.249	88,7
Nacional ⁷⁶	1.039	48.081	97,9	370	23.740	98,5	522	16.135	96,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En el Cuadro II.1.87 se presenta la correspondencia entre el área de capacitación y el rubro de la empresa en el componente Chile Solidario. Se observa que la situación es levemente mejor que en el componente Regular, ya que casi el 100% de las capacitaciones guardan relación con el rubro de la empresa donde el beneficiario desempeña sus funciones. A nivel regional, y al igual que en el componente Regular,

⁷⁵ El criterio utilizado para determinar la correspondencia entre el área de capacitación y el rubro de la empresa fue determinar si el área de la capacitación tendría relación o era aplicable al rubro de la empresa donde se realizó. El porcentaje de correspondencia se estimó con el número de capacitaciones que tenían relación o eran aplicables al rubro de la empresa, respecto del total de capacitaciones, por región y año.

⁷⁶ La inconsistencia con el número de beneficiarios se debe a las diferencias en los registros administrativos.

muchas regiones en el período de evaluación presentan un 100% de correspondencia. En general, la situación en el componente Regular y Chile Solidario se evalúa de manera positiva, debido que esta relación entre área de capacitación y rubro de la empresa es un requisito y se cumple en más del 95% de los casos.

Cuadro II.1.87: Correspondencia entre las áreas de capacitación y los rubros de las empresas por año y región, componente Chile Solidario.

Región	Correspondencia 2005			Correspondencia 2006			Correspondencia 2007		
	No	Si	%	No	Si	%	No	Si	%
Tarapacá		81	100,0		60	100,0		27	100,0
Antofagasta		19	100,0		3	100,0		6	100,0
Atacama	3	140	97,9		145	100,0		64	100,0
Coquimbo	4	331	98,8	3	144	98,0	2	105	98,1
Valparaíso	1	249	99,6	5	96	95,0		45	100,0
O'Higgins		203	100,0	7	144	95,4		135	100,0
Maule		408	100,0		214	100,0		95	100,0
Bío Bío	16	490	96,8	17	409	96,0	8	234	96,7
La Araucanía		37	100,0	3	170	98,3		92	100,0
Los Lagos	7	457	98,5	12	369	96,9	1	63	98,4
Aysén	2	18	90,0		31	100,0		4	100,0
Magallanes	2	29	93,5	3	5	62,5	3	3	50,0
Metropolitana	6	412	98,6		172	100,0	11	80	87,9
Nacional⁷⁷	41	2.874	98,6	50	1.962	97,5	25	953	97,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Para complementar esta información, se utilizaron los datos recopilados en la encuesta para verificar la opinión de los beneficiarios respecto a la utilidad de los cursos de capacitación. Cabe señalar, que los beneficiarios tuvieron dificultades para recordar su participación en alguna capacitación. En el componente Regular sólo el 18,4% de los beneficiarios recordaba haber realizado alguna capacitación durante el período evaluado, mientras que en el componente Chile Solidario, si bien aumentó el porcentaje a 24,5%, aún es bajo. En el Cuadro II.1.88 se presenta la proporción de los beneficiarios por región que recordaba haber realizado alguna capacitación por componente.

Cuadro II.1.88: Proporción de beneficiarios que recuerdan haber participado en alguna capacitación por región y componente.

Región	Regular	Chile Solidario
Atacama	0,0	0,0
Coquimbo	37,0	36,4
Valparaíso	19,4	0,0
O'Higgins	44,4	16,7
Maule	17,1	6,7
Bío Bío	11,1	30,8
La Araucanía	40,0	33,3
Los Lagos	9,8	45,5
Metropolitana	12,9	10,5
Nacional	18,4	24,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

⁷⁷ La inconsistencia con el número de beneficiarios se debe a las diferencias en los registros administrativos.

1.1.2 Análisis de Cobertura

El análisis de cobertura del programa se realiza para cada componente, basándose en la información obtenida para los beneficiarios efectivos, la población potencial definida y la población objetivo.

1.1.2.1 Cobertura de la población potencial.

La cobertura del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra se estimó en primer lugar en base a la población potencial definida en la sección 2.1 del capítulo I, página 33 del presente informe, para cada uno de los componentes (número de beneficiarios efectivos / población potencial). La estimación de la cobertura se realizó tomando como base de comparación el número beneficiarios efectivos.

Componente Regular.

El Cuadro II.1.89 presenta la información del número de beneficiarios efectivos, la población potencial y el porcentaje de cobertura para cada región para el año 2006⁷⁸ del componente Regular. En dicho Cuadro se observa que las regiones Metropolitana y del Bío-Bío generaron el mayor número de beneficiarios en el año 2006 y también poseen la mayor cantidad de población potencial. Además, se observa que el porcentaje de cobertura del componente Regular alcanza el 5,9% el año 2006. Esto indica que el Programa ha logrado atender un bajo porcentaje de su población potencial. En el ámbito regional, los mayores porcentajes de cobertura se encuentran en la región de Aysén y Magallanes con un 18,7 y 18,6%. La menor cobertura se encuentra en la región de Antofagasta con un 0,8%

Cuadro II.1.89: Beneficiarios Efectivos, Población Potencial y Porcentaje de Cobertura según región para el componente Regular en el año 2006.

Región	Beneficiarios Efectivos	Población Potencial	Porcentaje de Cobertura
Tarapacá	964	14.528	6,6
Antofagasta	124	15.109	0,8
Atacama	1.005	10.746	9,4
Coquimbo	2.475	16.302	15,2
Valparaíso	3.051	50.868	6,0
O'Higgins	1.277	17.324	7,4
Maule	2.934	25.044	11,7
Bío Bío	4.027	69.068	5,8
La Araucanía	1.347	24.862	5,4
Los Lagos	1.916	21.770	8,8
Aysén	416	2.219	18,7
Magallanes	513	2.756	18,6
Metropolitana	8.411	208.265	4,0
Total	28.460	478.860	5,9

Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del programa y CASEN 2006.

⁷⁸ En esta sección se presenta el análisis sólo para el año 2006, ya que la población potencial fue caracterizada con la información entregada por la encuesta CASEN 2006.

Componente Chile Solidario.

El Cuadro II.1.90 presenta la información del número de beneficiarios efectivos, la población potencial y el porcentaje de cobertura para cada región para el año 2006⁷⁹ del componente Chile Solidario. Como se observa en dicho cuadro las cifras de beneficiarios efectivos y población potencial son bastante menores que el componente Regular. A nivel nacional el número de beneficiarios totales alcanzó a 3.282. Las regiones que concentraron el mayor número de beneficiarios fueron la Metropolitana y del Bío-Bío, las que coinciden con las regiones de mayor población potencial. Además, se observa que el porcentaje de cobertura es variable entre regiones. El año 2006 presenta una cobertura nacional de 9,7%. A nivel regional, los mayores porcentajes de cobertura se encuentran en la región de Aysén y Coquimbo con un 370,0 y 100,0%. La menor cobertura se encuentra en la región de Antofagasta, donde casi no existe cobertura. La situación de Magallanes, donde se presenta una cobertura infinita, debido a la inexistencia de potenciales beneficiarios, se debe a la utilización de la encuesta CASEN, lo que no corresponde necesariamente con la realidad de la región.

Cuadro II.1.90: Beneficiarios Efectivos, Población Potencial y Porcentaje de Cobertura según región para el componente Chile Solidario en el año 2006.

Región	Beneficiarios Efectivos	Población Potencial	Porcentaje de Cobertura
Tarapacá	58	1.400	4,1
Antofagasta	4	770	0,5
Atacama	116	500	23,2
Coquimbo	200	200	100,0
Valparaíso	188	5.140	3,7
O'Higgins	131	1.030	12,7
Maule	260	2.110	12,3
Bío Bío	469	7.260	6,5
La Araucanía	238	2.700	8,8
Los Lagos	452	3.590	12,6
Aysén	37	10	370,0
Magallanes	13	0	∞
Metropolitana	1.116	9.230	12,1
Total	3.282	33.920	9,7

Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del programa y CASEN 2006.

Componente Jóvenes Chile Solidario.

En el Cuadro II.1.91 se presenta la información del número de beneficiarios efectivos, la población potencial y el porcentaje de cobertura para cada región para el año 2006 del componente Jóvenes Chile Solidario. En dicho cuadro se observa que las cifras de beneficiarios efectivos y población potencial son las más bajas de los tres componentes, alcanzando a nivel nacional 135 y 12.280 personas respectivamente. La región Metropolitana es la que posee más beneficiarios, sin embargo no corresponde a la que tiene mayor población potencial. La cobertura de este programa es la más baja de los 3

⁷⁹ En esta sección se presenta el análisis sólo para el año 2006, ya que la población potencial fue caracterizada con la información entregada por la encuesta CASEN 2006.

componentes alcanzado apenas el 1,1 %. Entre las regiones la que posee una mayor cobertura es la región de O'Higgins con un 9,2%, mientras que la región de Valparaíso no presenta cobertura.

Cuadro II.1.91: Beneficiarios Efectivos, Población Potencial y Porcentaje de Cobertura según región para el componente Jóvenes Chile Solidario en el año 2006.

Región	Beneficiarios Efectivos (2007)	Población Potencial	Porcentaje de Cobertura
Tarapacá	1	280	0,4
Antofagasta	8	380	2,1
Atacama	1	210	0,5
Coquimbo	5	80	6,3
Valparaíso		2.310	0,0
O'Higgins	35	380	9,2
Maule	19	720	2,6
Bío Bío		2.990	0,0
La Araucanía	20	1.020	2,0
Los Lagos	5	1.390	0,4
Aysén	-	0	-
Magallanes	-	0	-
Metropolitana	41	2.530	1,6
Total	135	12.280	1,1

1.1.2.2 Cobertura de la población objetivo.

La cobertura de la población objetivo del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra se estimó tomando como base de comparación la población objetivo presentada en la sección 2.2 del capítulo I, en la página 44 del presente informe, para cada uno de los componentes, respecto a los beneficiarios efectivos del programa (número de beneficiarios efectivos / cupos anuales⁸⁰).

Componente Regular.

En el Cuadro II.1.92 se presenta la cobertura de la población objetivo del componente Regular por región. De esta manera se evalúa el desempeño en la ejecución del componente por parte del SENCE. Se observa que en los años 2005 y 2007, el cumplimiento está muy cercano al 100%, además, en varias regiones se sobrepasa el 100% beneficiando a un mayor número de desempleados que lo planificado. El año 2006, presenta un 40% más de beneficiarios que la población objetivo establecidas inicialmente para este componente. Pese a los buenos resultados, la región de Antofagasta en ninguno de los años alcanza el 50% de las metas, entre las posibles explicaciones de esta situación, se encuentran problemas de la Dirección Regional o problemas en remuneraciones. Respecto a las remuneraciones, la región de Antofagasta tiene una alta proporción de empleo minero, que tiene niveles remuneracionales más altos, lo que indicaría que el 40% del salario mínimo es un incentivo muy bajo para participar en el programa.

⁸⁰ Los cupos anuales corresponden a la población que va a atender el programa en cada región para cada año.

Cuadro II.1.92: Porcentajes de cobertura anual de la población objetivo por región para el componente Regular.

Región	2005	2006	2007
Tarapacá	101,2	104,9	46,5
Antofagasta	35,6	21,9	18,4
Atacama	68,1	225,3	58,8
Coquimbo	108,7	312,9	123,9
Valparaíso	98,7	89,8	115,4
O'Higgins	106,0	246,1	206,0
Maule	108,4	126,6	234,3
Bío Bío	96,1	109,0	77,9
La Araucanía	71,4	104,1	145,3
Los Lagos	102,5	240,4	142,7
Aysén	67,8	400,0	11,8
Magallanes	108,1	331,0	113,3
Metropolitana	107,1	168,2	93,1
Total	98,9	142,3	96,1

Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del programa y CASEN 2006

Componente Chile Solidario.

La cobertura de la población objetivo en el componente Chile Solidario se presenta en el Cuadro II.1.93. Para el año 2005 se presenta el mayor porcentaje de cobertura con 92%, mientras que el porcentaje más bajo corresponde al año 2004 con un 14,5%. Los porcentajes de cobertura planificada, en general presentan menores valores que el componente Regular. Llama la atención que la región de Coquimbo presenta más del doble de la cobertura planificada el año 2005 y supera el 100% el año 2006. La región con menor cobertura corresponde a la región de Antofagasta, al igual que en el componente Regular, lo que indica que esta región presenta problemas de colocación. Las coberturas que se presentan los años 2004 y 2007 en este componente son bastante bajas, lo que indica que las metas establecidas estuvieron lejos de ser cumplidas. Esto implica una inexacta estimación inicial, o que los esfuerzos para cumplir las metas no están rindiendo los resultados esperados.

Cuadro II.1.93: Porcentaje de cobertura anual de la población objetivo por región del componente Chile Solidario

Región	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
Tarapacá	6,8	96,6	48,3	50,0
Antofagasta	0,5	36,2	4,0	43,8
Atacama	5,0	87,3	72,5	31,9
Coquimbo	63,2	225,3	117,7	62,0
Valparaíso	12,0	80,6	50,8	36,5
O'Higgins	12,9	95,0	59,6	78,4
Maule	9,1	130,2	65,0	60,6
Bío Bío	10,7	79,1	67,0	68,3
La Araucanía	2,0	13,3	62,6	66,4
Los Lagos	15,7	128,7	98,3	49,5
Aysén	9,3	61,3	92,5	8,0
Magallanes	32,3	103,2	0,0	0,0
Metropolitana	20,5	92,1	132,9	26,4
Total	14,5	91,8	82,1	48,1

Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del programa y CASEN 2006.

Componente Jóvenes Chile Solidario.

La cobertura de la población objetivo en el componente Jóvenes Chile Solidario se presenta en el Cuadro II.1.94. Las regiones de Valparaíso, Bío Bío, Aysén y Magallanes presentan una cobertura igual a cero. Nuevamente este componente es el que presenta los menores niveles de cobertura, alcanzando en el mejor de los casos el 43,8% en la región de O'Higgins. Es preocupante que a nivel nacional no se alcance un 10% de ejecución de las metas establecidas. Al igual que en el componente Chile Solidario, esto indica una mala planificación inicial o falta de esfuerzos por cumplir dichas metas. Además, se debe considerar que parte de la población que pudo ser atendida por este componente, finalmente fue beneficiaria del componente Chile Solidario.

Cuadro II.1.94: Porcentaje de cobertura anual de la población objetivo por región del componente Jóvenes Chile Solidario

Región	2007 (%)
Tarapacá	2,5
Antofagasta	26,7
Atacama	1,7
Coquimbo	8,3
Valparaíso	0,0
O'Higgins	43,8
Maule	14,6
Bío Bío	0,0
La Araucanía	11,8
Los Lagos	2,8
Aysén	0,0
Magallanes	0,0
Metropolitana	14,6
Total	9,0

Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del programa y CASEN 2006.

1.1.3 Grado de Focalización del Programa

En las empresas existe un grado de focalización basado en limitar el número de trabajadores contratados con cargo al programa por empresa, según el tamaño de la misma. Esta situación restringe la libertad para contratar trabajadores con cargo al programa, con el objeto de evitar la concentración del beneficio en algunas empresas, y permitir la participación de una mayor cantidad de éstas. Sin embargo, los límites establecidos no se cumplen cabalmente para los componentes Regular y Chile Solidario. Como se discute en la sección 1.1.1.3.1 en la página de la página 93 y en la sección 1.1.1.3.2 página 98, donde algunas empresas presentan un número de contratos bonificados que excede los límites establecidos. Por otra parte, si bien en el período 2004-2007 ha disminuido el número de empresas que sobrepasan los límites establecidos por los componentes, esta situación aún está ocurriendo. En forma adicional y como se señaló anteriormente, las micro empresas son las que generan un 63% del empleo en Chile (Orellana, 2008). Sin embargo, este tipo de empresas tiene los límites más exigentes (menor número de contratos permitidos), tanto en el componente Regular como en Chile Solidario (6 y 10 trabajadores respectivamente). Dicha situación estaría afectando la participación del sector que mayor empleo genera en el país. Adicionalmente, en opinión del equipo evaluador, esta focalización no se estaría cumpliendo efectivamente, al observarse empresas con un número de contratos bonificados mayor al límite establecido.

Otro aspecto a considerar es que si bien el programa no tiene criterios adicionales de focalización para las empresas más allá de los límites, se está orientando principalmente a grandes empresas y de los rubros silvoagropecuario y comercio (secciones 1.1.1.3.1 y 1.1.1.3.2). Como se ha planteado en este informe, las empresas silvoagropecuarias concentran la utilización de mano de obral temporal (Domínguez, 2008), lo que se traduce en que los beneficiarios no tienen posibilidades de continuar empleados. Habría que considerar esta situación al momento de la asignación de los beneficiarios.

Respecto a los trabajadores, el criterio de focalización que existe en todos los componentes del programa es que deben cumplir con una condición de desempleo, previa a la participación en el programa. Sin embargo, en la encuesta a beneficiarios se encontró que para el componente Regular, sólo el 29,1% de los beneficiarios encuestados respondió que estaba cesante en el mes anterior a su ingreso al programa. Además, dicho porcentaje disminuyó entre los años 2004 y 2006 (página 67). En el caso de Chile Solidario, los beneficiarios que declararon estar sin trabajo el mes previo a la participación en el programa, corresponden al 38,3% (página 79). Si bien la situación en el componente Chile Solidario es mejor que en el componente Regular, aún está lejos de que se cumplan cabalmente los requisitos del programa para para la participación de los beneficiarios. Otro aspecto a considerar, es que al contrario del componente Regular, en el período 2004-2006, la proporción de beneficiarios sin empleo, previo a la participación en el programa, presentó un aumento. Sin embargo, como se verá en la sección que tratará las limitaciones de la encuesta aplicada, tanto la dificultad para hilar los períodos de sus actividades laborales, como la falta de claridad de la participación en el programa, como se verá en la sección 1.4 del capítulo II, pueden haber afectado esta estimación. De todas formas, el equipo evaluador considera que se debe potenciar la verificación del cumplimiento de la situación de desempleo previa o implementar

nuevos sistemas de control, ya que este es un requisito esencial del programa y puede afectar los resultados del mismo.

1.2 Aspectos metodológicos de la evaluación de impacto de un programa

En este capítulo se presentan los aspectos metodológicos que hacen referencia al levantamiento de información, así como a la metodología empleada para la selección de los controles y al análisis de información para determinar el impacto del Programa.

1.2.1 Encuesta beneficiarios

Para realizar el levantamiento de información, en primer lugar se estimó el tamaño muestral de beneficiarios y controles para la realización de las encuestas. Dicha estimación permitió seleccionar una muestra de beneficiarios y controles que eran representativas a nivel nacional, con un 4% de error y un 95% de confianza.

Adicionalmente, se diseñó un instrumento para levantar la información necesaria para completar la información necesaria para realizar el matching y la evaluación de impacto. Para validar dicho instrumento, se realizó un pre-test con 31 encuestas (5% de la muestra total) de las cuales 15 estaban fuera del rango urbano. El pre-test permitió evaluar la encuesta, arrojando que existía dificultad para encontrar a los beneficiarios en una primera instancia, y una vez que se aplicó en los beneficiarios, se encontró que había una baja tasa de respuesta (15% aprox.), principalmente debido a problemas de recordación del historia laboral y las capacitaciones que habían recibido. Para solucionar esta situación, se reorganizó y redujo la encuesta, eliminando y modificando preguntas referidas a las secciones que presentaron las mayores dificultades, esto de acuerdo a las observaciones realizadas por DIPRES y las contrapartes de las instituciones responsables del programa, obteniéndose finalmente el instrumento definitivo, que está presentado en el Anexo 11 en la página 319.

Finalmente, después de los procesos descritos anteriormnete, la encuesta para determinar las características sociales, económicas y laborales se aplicó a 629 beneficiarios distribuidos entre las regiones de Atacama y Los Lagos⁸¹.

En el Cuadro II.1.95 se presenta el número total de visitas realizadas para obtener la muestra de 629 beneficiarios efectivamente encuestados. Cabe destacar que para llegar a este número se realizó un total de 2.592 visitas a potenciales beneficiarios, dentro de las cuales 1.963 visitas no tuvieron éxito, no pudiéndose realizar la encuesta debido a las razones presentadas en el Cuadro II.1.95.

⁸¹ De acuerdo a la nueva división político administrativa de Chile, para este análisis la Región de los Ríos está considera dentro de la Región de Los Lagos.

Cuadro II.1.95: Distribución de los resultados según visitas realizadas.

Resultado visita	Encuestas
Encuesta realizada	629
Dirección no corresponde	430
Dirección no existe	202
Cambio de dirección	241
Persona ausente	402
No responde encuesta	93
Nadie en casa	517
Problemas de acceso	33
Otros (enfermo, fallecido)	45
Total visitas	2.592

1.2.2 Obtención del grupo control

La obtención de un grupo control (no beneficiarios) que pueda servir de comparación, y de este modo, representar un escenario contrafactual para los beneficiarios del Programa, se realizó a través de un método de “matching” basado en el denominado “propensity score” para la obtención de un grupo de control.

Al no contar con un grupo control proveniente de la misma muestra para realizar una evaluación de impacto, es posible sustituir la ausencia de unidades experimentales de control si se asume que los datos pueden ser obtenidos de un conjunto de potenciales unidades de comparación, las cuales no necesariamente provienen de la misma población que las unidades de tratamiento, pero para las cuales observamos el mismo conjunto de variables pretratamiento X . El supuesto de independencia condicional es el que permite realizar el matching⁸². Este supuesto establece que, una vez que condicionamos un vector de características X , la participación en el Programa es independiente del resultado en el grupo control. Este supuesto no es trivial, pues implica que todas las variables que afectan tanto la participación como el resultado cuando no se participa en el Programa se deben incluir en el matching. En otras palabras, se asume que podemos tomar la asignación al tratamiento como aleatoria, dadas ciertas variables X . En particular, las características no observables (percepciones, instintos, etc.) no juegan ningún papel en la asignación del tratamiento. Tomando dos individuos con las mismas características observables, un beneficiario y un control, el supuesto de independencia condicional compara estos dos individuos en un experimento aleatorio. Bajo este supuesto, el efecto condicional del tratamiento se obtiene primero estimando, y después promediando sobre la distribución de X (Rosembaum y Rubin, 1983).

Según esto, si se aplica el “matching” a lo largo de un soporte común⁸³ X^* , y si se define el propensity score, $p(x)$, como $p(x) = \Pr(D = 1 | X = x)$ se puede demostrar que

⁸² Los métodos de matching se basan en el supuesto de independencia condicional entre los resultados y el tratamiento. Este supuesto afirma que dado X , los resultados de los que no se someten a tratamiento son los mismos que hubieran obtenido los que sí se sometieron a tratamiento si no hubieran sido tratados (por eso, para cada tratado podríamos en principio encontrar una observación de control con el mismo X).

⁸³ El soporte común es una región donde los valores de propensity score para los individuos del grupo control no son inferiores al valor mínimo para los tratados, y donde los valores de propensity score para los individuos tratados no están por encima del máximo del grupo de control. Es decir, considera la región

condicionar respecto de X es equivalente a condicionar respecto del propensity score, es decir $Y_1, Y_0 \perp D / P(X)$ para X en X^* . Esto da la ventaja que $p(x)$ es un escalar, a diferencia de X que es un vector multidimensional (U. Chile, 2004⁸⁴).

1.2.3 Modelos de asignación al tratamiento

Como se señaló en el punto anterior, para la selección de un grupo control que no necesariamente proviene de la misma población beneficiaria, pero para el cual se cuenta con un mismo conjunto de variables pretratamiento. De acuerdo a esto, para implementar el matching, y realizar la comparación entre beneficiarios y controles, se requirió de una encuesta con información equivalente a la de los beneficiarios. Para esto, y considerando que los beneficiarios se distribuyen entre los años 2004 y 2006, se utilizó la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2003 para seleccionar individuos control para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, y la Encuesta CASEN del año 2006 para los beneficiarios del año 2006. Se utiliza esta encuesta pues contiene información para una muestra de más de 200.000 individuos los cuales corresponden a observaciones antes de la entrega del beneficio, principalmente para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, por otro lado, cuenta con un número importante de variables de caracterización socioeconómica que sirven para la elección variables pretratamiento, así como para la selección de controles.

Cabe destacar que la encuesta del año 2006 presenta ciertas limitaciones para su uso en la selección de los controles, no desde el punto de vista de la calidad de su información (variables y observaciones) sino por el periodo al que corresponde (Noviembre de 2006), pues este periodo corresponde a un momento del tiempo en que los beneficiarios ya recibieron el beneficio, y o aun periodo previo a la participación en el Programa como supone esta metodología.

Una vez realizada la encuesta y levantada la información de los beneficiarios del Programa, se procedió a fusionar la base de datos generada a partir de este instrumento con la base de la Encuesta CASEN, previo a una validación y homologación de las variables pretratamiento identificadas en ambas encuestas, y que fueron utilizadas en el pareamiento con el objeto de estimar los modelos de asignación al tratamiento. En el Cuadro II.1.96 y Cuadro II.1.97 se presenta el número total de beneficiarios y controles de la base de datos generada por componente (Regular y Chile Solidario), según el año de participación de los beneficiados en el Programa, y de acuerdo al año de la encuesta CASEN que se utilizó para obtener el grupo control.

en la cual las distribuciones de propensity score para cada uno de los grupos de control y tratamiento se traslapan o coinciden.

⁸⁴ Evaluación de Impacto Programas de Empleo con Apoyo Fiscal. Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile, Noviembre de 2004.

Cuadro II.1.96: Número de encuestas componente Regular.

Región	Beneficiarios				No beneficiarios (CASEN)		
	2004	2005	2006	Total	2003	2006	Total
III	14	7	5	26	5.174	4.377	9.551
IV	18	21	23	62	8.426	8.192	16.618
V	33	10	9	52	19.674	19.514	39.188
VI	4	4	7	15	8.966	18.121	27.087
VII	28	10	9	47	16.736	16.388	33.124
VIII	12	22	23	57	29.483	28.883	58.366
IX	2	4	9	15	16.730	16.639	33.369
X	14	3	33	50	20.990	20.815	41.805
XIII	47	34	24	105	36.766	36.499	73.265
Total	172	115	142	429	162.945	169.428	332.373

Cuadro II.1.97: Número de encuestas componente Chile Solidario.

Región	Beneficiarios				No beneficiarios (CASEN)		
	2004	2005	2006	Total	2003	2006	Total
III	1	2	2	5	4.384	2.595	6.979
IV	13	9	6	28	6.728	4.697	11.425
V	0	0	1	1	16.669	10.977	27.646
VI	1	0	5	6	8.376	10.731	19.107
VII	2	10	8	20	13.926	9.821	23.747
VIII	12	27	16	55	25.088	17.663	42.751
IX	0	1	5	6	13.111	10.051	23.162
X	2	10	14	26	17.363	12.285	29.648
XIII	15	15	23	53	33.023	20.710	53.733
Total	46	74	80	200	138.668	99.530	238.198

Para la implementación del matching se definieron dos grupos de beneficiarios por año de participación en el Programa y por componente. Estos grupos se definieron por la condición de estar empleados o no al mes de Noviembre del año 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2005⁸⁵, y de estar empleados o no al mes de Noviembre de 2006 para los beneficiarios del año 2006, pues la evaluación de impacto del Programa del año 2004 también se realizó de esta manera. Por otro lado esta separación es motivada por las características de la Encuesta CASEN, donde las variables disponibles para personas “con empleo” son más que las de personas “sin empleo”. De este modo, se puede contar con controles que cumplan con ambas condiciones, pues un individuo puede estar o no trabajando en ese periodo considerado, y así generar probabilidades más cercanas a la de los beneficiarios. A continuación en el Cuadro II.1.98 se presentan los grupos definidos.

⁸⁵ Se construyó un solo grupo con los beneficiarios de los años 2004 y 2005, pues ambos periodos son cercanos a la información proporcionada por la Encuesta CASEN del año 2003 con la cual se realizó la comparación y matching de estos beneficiarios.

Cuadro II.1.98: Modelos de asignación al tratamiento.

Componente	Año	Condición
Regular	2004-2005	Con empleo
		Sin empleo
	2006	Con empleo
		Sin empleo
Chile Solidario	2004-2005	Con empleo
		Sin empleo
	2006	Con empleo
		Sin empleo

Con esta información se obtuvo una estimación de $p(x)$ a partir de una regresión probabilística que considera como variable dependiente un indicador (variable dicotómica) igual a 1 para los beneficiarios y 0 para el resto (grupo control) y, como variables independientes, al vector X .

En la lógica de la notación anterior, X es un vector de variables que caracterizan al individuo y que dicen relación con su situación anterior a su participación en el Programa.

Cabe destacar nuevamente que para los beneficiarios de los años 2004 y 2005 la información utilizada (CASEN 2003) es previa al tratamiento, sin embargo para los beneficiarios de 2006, para determinar la asignación al Programa se usaron variables del mismo año en el que los beneficiarios participaron del Programa, pues la Encuesta CASEN 2006 hace referencia a la situación del individuo a Noviembre de ese mismo año. Esto constituye una limitación para el modelo de participación que se utilizó para ese año.

De acuerdo a esto, para el matching las variables seleccionadas hacen referencia al periodo base de evaluación, o sea, a Noviembre de 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2005, y Noviembre de 2006 para los beneficiarios del año 2006. De acuerdo a esto, la información levantada con la encuesta tuvo que llevarse al periodo pretratamiento correspondiente según el año de participación en el Programa, por lo cual, la información levantada (encuesta) en lo relativo a esas variables corresponde a ese periodo de tiempo (Noviembre de 2003 y Noviembre de 2006). A continuación se presentan las variables de control utilizadas para el matching.

Variable	Descripción
Edad	Edad del individuo
Sexo	Variable que toma el valor 1 si el individuo es hombre y 0 si es mujer
Escolaridad	Años de estudio del individuo
Soltero	Variable que toma el valor 1 si el individuo es soltero y 0 si no
Jefe de hogar	Variable que toma el valor 1 si el individuo es jefe de hogar y 0 si no
Número de personas	Tamaño del grupo familiar
Menores de 15	Variable que toma el valor 1 si hay menores de 15 años en el hogar y 0 si no
Zona	Variable que toman el valor 1 si el individuo vive en la zona Norte, Centro o Sur, y 0 si no
Rama	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabajó en una rama de actividad económica determinada y 0 si no
Jefe	Condición de trabajo: patrón, empleador o por cuenta propia
Servicio Domestico	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabajó en servicio domestico y 0 si no
Contrato	Variable que toma el valor 1 si el individuo tubo un contrato de trabajo formal y 0 si no
Tamaño de empresa	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabajó en una empresa que tiene entre 2 y 9 trabajadores y 0 si no
Jornada laboral	Variable que toma el valor 1 si el individuo tubo una jornada de trabajo parcial y 0 si no
Remuneración	Remuneraciones del trabajo principal del individuo
Capacitación	Variable que toma el valor 1 si el individuo ha recibido capacitación y 0 si no
Afiliación	Variable que toma el valor 1 si el individuo pertenece a un sindicato y 0 si no

Cabe destacar que las diferencias presentadas en los modelos generados, desde el punto de vista de las variables utilizadas en cada uno de ellos, se debe principalmente a que al generar ocho categorías de acuerdo al componente, año, y condición de empleo (Cuadro II.1.98) la composición de la muestra varía entre un modelo y otro. Por otro lado, la base original genera problemas respecto a la calidad de las variables, al presentar muchos registros incompletos que dificultan la metodología empleada, pues uno de los requisitos en el uso del “propensity score matching” es la presencia de observaciones completas (todas las variables con información). Finalmente, el equilibrio que debe cumplir el pareamiento utilizando el método de “propensity score” restringe el uso de ciertas variables que no se balancean, pues estas variables y el equilibrio es independiente en cada una de las especificaciones evaluadas.

A continuación se presentan los modelos de participación con que se determinaron los controles respectivos para cada uno de los beneficiarios mediante el “propensity score” así como la información de los controles y beneficiarios según la probabilidad generada y los bloques del soporte común en que esta se agrupa. En el Cuadro II.1.99 y Cuadro II.1.101 se presentan los modelos de participación para los beneficiarios de los años 2004 y 2005 del componente Regular, con y sin trabajo respectivamente. Por otro lado, en el Cuadro II.1.103 y Cuadro II.1.105 se presentan los modelos de participación para los beneficiarios del año 2006 del componente Regular, con y sin trabajo respectivamente. Por su parte, en el Cuadro II.1.107 y Cuadro II.1.109 se presentan los modelos de participación para los beneficiarios de los años 2004 y 2005 del componente Chile Solidario, con y sin trabajo respectivamente. Finalmente, en el Cuadro II.1.111 y Cuadro II.1.113 se presentan los modelos de participación para los beneficiarios del año 2006 del componente Chile Solidario, con y sin trabajo respectivamente.

Cuadro II.1.99: Modelo de participación, beneficiarios años 2004-2005 con trabajo, componente Regular.

Variable	Especificación
Edad	-0,0438496**
Sexo	-0,9199194**
Soltero	0,5197936**
Educación superior	-0,6740448**
Jefe de hogar	1,279021**
Menores de 15	-0,7696103**
Norte	1,246885**
Rama agricultura	-0,7409626**
Rama comercio	-0,5933508**
Rama servicios	-4,158173**
Servicio domestico	2,932154**
capacitación	0,5843861**
Constante	-4,335159**
Pseudo R ²	0,0912
N° Observaciones	81.757

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.100: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios años 2004-2005 con trabajo, componente Regular.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,0000276	51.290	34	51.324
0,0015625	9.879	14	9.893
0,0023438	4.733	18	4.751
0,003125	4.269	14	4.283
0,0046875	1.710	10	1.720
0,00625	1.909	13	1.922
0,0125	434	9	443
0,025	79	4	83
0,05	5	1	6
0,1	1	1	2
0,2	0	1	1
0,4	0	1	1
Total	74.309	120	74.429

Cuadro II.1.101: Modelo de participación, beneficiarios años 2004-2005 sin trabajo, componente Regular.

Variable	Especificación
Edad	-0,0864247**
Sexo	-1,850234**
Soltero	1,040009**
Escolaridad	-0,1080417**
Jefe de hogar	1,524527**
Menores de 15	-1,008665**
Norte	1,142577**
Rama agricultura	-1,371405**
Rama servicios	-3,013262**
Constante	1,612442*
Pseudo R ²	0,2855
Nº Observaciones	1.744

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.102: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios años 2004-2005 sin trabajo, componente Regular.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,002613	1.017	17	1.034
0,05	118	12	130
0,1	87	10	97
0,2	41	16	57
0,4	10	9	19
0,6	0	2	2
0,8	0	2	2
Total	1.273	68	1.341

Cuadro II.1.103: Modelo de participación, beneficiarios año 2006 con trabajo, componente Regular.

Variable	Especificación
Edad	-0,042894**
Sexo	-1,056178**
Soltero	0,7157549**
Jefe de hogar	1,713068**
centro	-0,7147249**
Constante	-5,378323**
Pseudo R ²	0,0531
Nº Observaciones	86.464

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.104: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios año 2006 con trabajo, componente Regular.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,000175	45.647	21	45.668
0,0007813	22.129	33	22.162
0,0015625	10.222	12	10.234
0,003125	2.740	13	2.753
0,00625	681	6	687
0,0125	112	2	114
Total	81.531	87	81.618

Cuadro II.1.105: Modelo de participación, beneficiarios año 2006 sin trabajo, componente Regular.

Variable	Especificación
Sexo	-0,7256166
Soltero	1,624391**
Norte	0,9678253**
centro	-1,705926**
Constante	-8,045944**
Pseudo R ²	0,098
N° Observaciones	83.017

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.106: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios año 2006 sin trabajo, componente Regular.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,0000282	71.110	8	71.118
0,0003906	884	2	886
0,0007813	5.747	4	5.751
0,0015625	4.063	7	4.070
0,003125	1.186	6	1.192
Total	82.990	27	83.017

Cuadro II.1.107: Modelo de participación, beneficiarios años 2004-2005 con trabajo, componente Chile Solidario.

Variable	Especificación
Edad	-0,0307929**
Sexo	-0,841182**
Soltero	0,277383
Educación superior	-0,8814563*
centro	-1,279138**
sur	-2,122925**
Rama agricultura	-1,11383**
Rama comercio	-0,8207464**
Rama servicios	-6,296078**
Servicio domestico	4,847549**
Constante	-3,410408**
Pseudo R ²	0,1212
N° Observaciones	65.665

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.108: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios años 2004-2005 con trabajo, componente Chile Solidario.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,00000289	31.955	10	31.965
0,0007813	14.713	19	14.732
0,0015625	8.424	17	8.441
0,003125	2.285	7	2.292
0,00625	817	7	824
0,0125	69	1	70
0,025	3	0	3
0,05	4	1	5
0,1	4	2	6
0,2	7	3	10
0,4	0	1	1
0,6	0	1	1
Total	58.281	69	58.350

Cuadro II.1.109: Modelo de participación, beneficiarios años 2004-2005 sin trabajo, componente Chile Solidario.

Variable	Especificación
Edad	-0,0871616**
Sexo	-1,376036**
Soltero	1,618766**
Jefe de hogar	1,825541**
Rama servicios	-1,564659**
Constante	-1,458903*
Pseudo R ²	0,2206
N° Observaciones	1.379

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.110: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios años 2004-2005 sin trabajo, componente Chile Solidario.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,0055505	658	11	669
0,05	38	10	48
0,1	60	6	66
0,2	6	3	9
0,4	2	2	4
Total	764	32	796

Cuadro II.1.111: Modelo de participación, beneficiarios año 2006 con trabajo, componente Chile Solidario.

Variable	Especificación
Edad	-0,0694451**
Jefe de hogar	3,21108**
Rama servicios	-4,300374**
Servicio domestico	4,461835**
Constante	-5,273506**
Pseudo R ²	0,1584
N° Observaciones	40.268

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.112: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios año 2006 con trabajo, componente Chile Solidario.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,00000403	23.984	8	23.992
0,0007813	11.240	11	11.251
0,0015625	424	2	426
0,003125	673	2	675
0,00625	893	6	899
0,0125	408	5	413
0,025	47	4	51
0,0375	1	1	2
0,05	7	0	7
0,2	0	1	1
0,6	0	1	1
Total	37.677	41	37.718

Cuadro II.1.113: Modelo de participación, beneficiarios año 2006 sin trabajo, componente Chile Solidario.

Variable	Especificación
Edad	-0,1056538**
Sexo	-0,1693418
Jefe de hogar	5,725355**
Constante	-5,558016**
Pseudo R ²	0,2744
Nº Observaciones	59.327

Método de evaluación:

Máxima verisimilitud (Logit)

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro II.1.114: Composición de la muestra según propensidad y soporte común, beneficiarios año 2006 sin trabajo, componente Chile Solidario.

Pscore (block)	Participación		
	Controles	Beneficiarios	Total
0,0002224	18.760	9	18.769
0,003125	238	2	240
0,00625	201	3	204
0,0125	160	3	163
0,025	97	4	101
0,05	46	2	48
0,1	8	1	9
Total	19.510	24	19.534

Una vez estimadas las especificaciones anteriores, se calculó la probabilidad (propensidad) de pertenecer al Programa para cada individuo (haya sido beneficiario o no). Esta probabilidad es una estimación del “propensity score” y corresponde al valor predicho de la variable dependiente de la regresión anterior. Finalmente, la selección del

grupo de control operó utilizando el método del “vecino más cercano”⁸⁶, es decir, asociando a cada individuo beneficiario un individuo del grupo de la encuesta nacional a utilizar con la variable $p(x)$ estimada más cercana a la propia. Cabe señalar que para cada beneficiario se consideraron originalmente los diez vecinos más cercanos (cinco hacia arriba y cinco hacia abajo), con el objeto de tener un número suficiente de controles de reemplazo en el caso de no poder ubicar al que tenga la probabilidad más cercana al beneficiario.

En el Cuadro II.1.115 se presenta el número de observaciones en cada uno de los modelos de participación estimados. En dicho cuadro se presenta por componente, año y condición laboral el número de beneficiarios y controles (CASEN) considerados originalmente, así como el número que quedan dentro del soporte común una vez realizado el pareamiento.

Cuadro II.1.115: Número de observaciones en los modelos.

Componente	Año	Condición	Base original		Soporte común	
			Controles	Beneficiarios	Controles	Beneficiarios
Regular	2004-2005	Con trabajo	82.038	156	74.309	120
		Sin Trabajo	80.907	81	1.273	68
	2006	Con trabajo	86.408	89	81.531	87
		Sin Trabajo	83.020	27	82.990	27
Chilesolidario	2004-2005	Con trabajo	65.832	73	58.281	69
		Sin Trabajo	72.836	33	764	32
	2006	Con trabajo	40.227	45	37.677	41
		Sin Trabajo	59.303	24	20.057	24
Total			570.571	528	356.882	468

Cabe destacar que el bajo número de observaciones presentadas para los beneficiarios en el área de soporte común es por que el procedimiento del matching no considera una observación cuando una variable está en blanco (missing), o sea, este método elimina toda la observación cuando falta alguna variable considerada en el análisis. Según esto, el número de beneficiarios en el soporte común no necesariamente corresponde a la muestra original de beneficiarios.

Una vez seleccionadas las unidades para el grupo de comparación se buscó información respecto a la identificación y dirección de los individuos control en los registros de la Encuesta CASEN para los años 2003 y 2006 según corresponda, tras lo cual se procedió a realizar las encuestas aplicando a estos individuos el mismo cuestionario aplicado a los beneficiarios.

⁸⁶ Dado que no se conoce la situación del beneficiario en la situación con y sin tratamiento, una vez calculado el propensity score se utilizó el método del vecino más cercano, pues este método asocia a cada uno de los beneficiarios una persona del grupo control que posea una probabilidad (propensidad) estimada de haber participado en el Programa lo más cercana a la de su contraparte en el grupo tratamiento.

1.2.4 Encuesta controles

Por otro lado, la encuesta para determinar las características sociales, económicas y laborales de los controles es la misma encuesta realizada a los beneficiarios. Como se señaló anteriormente, esta encuesta se realizó a los controles identificados según la propensión generada utilizando el método del vecino más cercano.

En el Cuadro II.1.116 se presenta el número total de visitas realizadas para obtener la muestra de controles necesarios para la evaluación de impacto del Programa beneficiarios efectivamente encuestados. En dicho Cuadro se observa que para obtener el grupo control se realizó un total de 2.184 visitas a potenciales controles, dentro de las cuales 1.676 visitas a no tuvieron éxito, no pudiéndose realizar la encuesta debido a las mismas razones presentadas en el Cuadro II.1.95.

Cuadro II.1.116: Distribución de los resultados según visitas realizadas.

Resultado visita	Encuestas
Encuesta realizada	508
Encuesta no realizada	1.676
Total visitas	2.184

1.2.5 Comparación entre grupo control y beneficiarios

Previo al análisis de comparación de medias para determinar diferencias entre el grupo de beneficiarios respecto al grupo control seleccionado, se presenta un análisis descriptivo de la muestra a considerar para determinar posteriormente el impacto del Programa.

Respecto al momento o periodo de tiempo al que corresponden estas variables, cabe destacar que las variables referidas a las características de individuo como son la edad, la escolaridad y el sexo corresponden al momento de aplicación de la encuesta. Por su parte, las variables laborales están medidas según el periodo de evaluación que corresponda, ya sea el periodo base al cual se está controlando según el año del beneficio (Noviembre de 2003 o 2006) o el horizonte de evaluación según el resultado que se busca, intermedio o final (seis, doce y dieciocho meses).

En el Cuadro II.1.117 y el Cuadro II.1.119 se presenta la estadística descriptiva para beneficiarios y controles respectivamente del componente Regular. Por otra parte, en el Cuadro II.1.118 y el Cuadro II.1.120 se presenta la estadística descriptiva para el grupo de beneficiarios y controles del componente Chile Solidario.

Cuadro II.1.117: Análisis descriptivo de variables de beneficiarios componente Regular.

Variable	Observaciones	Media	DS	Mínimo	Máximo
Beneficiarios	522	1	0	1	1
Escolaridad	516	9,81	3,17	0	12
Edad	522	35,63	11,82	17	74
Hombre	522	0,50	0,50	0	1
Soltero	520	0,49	0,50	0	1
Jefe de hogar	522	0,58	0,49	0	1
Menores de 15	522	0,51	0,50	0	1
Capacitación	480	0,19	0,39	0	1
Remuneraciones	455	122.142,90	123.250,30	0	800.000
Contrato-emprendimiento	393	0,73	0,44	0	1
Trabajo	522	0,70	0,46	0	1
Jornada	346	1,77	0,42	1	2
Tamaño empresa	344	0,24	0,43	0	1
OMIL	346	0,35	0,48	0	1

Cuadro II.1.118: Análisis descriptivo de variables de controles componente Regular.

Variable	Observaciones	Media	DS	Mínimo	Máximo
Controles	522	0	0	0	0
Escolaridad	516	9,79	3,20	0	12
Edad	516	40,96	15,91	14	84
Hombre	518	0,40	0,49	0	1
Soltero	522	0,48	0,50	0	1
Jefe de hogar	518	0,51	0,50	0	1
Menores de 15	516	0,33	0,47	0	1
Capacitación	522	0,13	0,34	0	1
Remuneraciones	515	119.287,40	140.418,80	0	1.000.000
Contrato-emprendimiento	321	0,86	0,34	0	1
Trabajo	522	0,61	0,49	0	1
Jornada	321	1,77	0,42	1	2
Tamaño empresa	319	0,31	0,46	0	1
OMIL	508	0,06	0,25	0	1

Cuadro II.1.119: Análisis descriptivo de variables de beneficiarios componente Chile Solidario.

Variable	Observaciones	Media	DS	Mínimo	Máximo
Beneficiarios	264	1	0	1	1
Escolaridad	262	9,11	3,26	0	12
Edad	264	32,55	10,80	18	71
Hombre	264	0,41	0,49	0	1
Soltero	260	0,55	0,50	0	1
Jefe de hogar	264	0,56	0,50	0	1
Menores de 15	264	0,63	0,48	0	1
Capacitación	238	0,27	0,44	0	1
Remuneraciones	239	102.595,80	116.687,90	0	800.000
Contrato-emprendimiento	169	0,70	0,46	0	1
Trabajo	262	0,64	0,48	0	1
Jornada	164	1,73	0,45	1	2
Tamaño empresa	149	0,19	0,39	0	1
OMIL	187	0,62	0,49	0	1

Cuadro II.1.120: Análisis descriptivo de variables de Controles componente Chile Solidario.

Variable	Observaciones	Media	DS	Mínimo	Máximo
Controles	264	0	0	0	0
Escolaridad	260	9,48	3,27	1	12
Edad	262	38,17	16,15	13	88
Hombre	264	0,42	0,49	0	1
Soltero	264	0,53	0,50	0	1
Jefe de hogar	264	0,52	0,50	0	1
Menores de 15	264	0,41	0,49	0	1
Capacitación	264	0,11	0,32	0	1
Remuneraciones	264	123.727,30	142.726,70	0	860.000
Contrato-emprendimiento	163	0,74	0,44	0	1
Trabajo	264	0,61	0,49	0	1
Jornada	163	1,75	0,44	1	2
Tamaño empresa	163	0,33	0,47	0	1
OMIL	257	0,12	0,32	0	1

A continuación se presentan los resultados del test de diferencia de medias con el objeto de evaluar si las diferencias observadas entre los grupos de beneficiarios y no beneficiarios son estadísticamente significativas. Cabe señalar que este test es realizado sólo a las variables continuas (ttest (t)). Por el contrario, para las variables binarias se presenta un test de proporciones (prtest(z)).

En el Cuadro II.1.121 y Cuadro II.1.122 se presentan los resultados de estos test de diferencias para los beneficiarios del componente Regular y Chile Solidario respectivamente. Para los beneficiarios del componente Regular, destaca la diferencia significativa al 5% y 10% de las variables edad (y su efecto cuadrático), hombre, jefe de hogar, menores de 15, contrato-emprendimiento, trabajo, tamaño de empresa y OMIL (Cuadro II.1.121).

Cuadro II.1.121: Test de medias y de proporciones (según corresponda) entre el grupo de beneficiarios y controles, componente Regular.

Variable	Media - %		Test
	Beneficiarios	Controles	ttest (t) - prtest (z)
Escolaridad	9,8	10,0	0,9667
Escolaridad ²	106,1	109,3	1,2334
Edad	37,6	42,2	6,3673**
Edad ²	1547,2	2036,8	7,3001**
Hombre	49,3%	41,7%	-2,8216**
Soltero	52,5%	50,0%	-1,1682
Jefe de Hogar	54,0%	48,2%	-2,1037**
Menores de 15	58,1%	35,0%	-8,736**
Remuneración	258,5	268,5	0,8264
Capacitación	17,1%	15,3%	-1,5209
Contrato-Emprendimiento	55,4%	52,9%	2,8083**
Trabajo	69,4%	63,6%	-2,4041**
Jornada	49,1%	47,9%	-0,3178
Tamaño empresa	15,2%	19,6%	2,3985**
OMIL	27,7%	7,5%	-13,7386**

**Diferencia significativa al 5%

* Diferencia significativa al 10%

Por su parte, para los beneficiarios del componente Chile Solidario, destaca la diferencia significativa al 5% y 10% de las variables escolaridad (y su efecto cuadrático), edad (y su efecto cuadrático), jefe de hogar, menores de 15, remuneración, capacitación, tamaño de empresa y OMIL (Cuadro II.1.122).

Cuadro II.1.122: Test de medias y de proporciones (según corresponda) entre el grupo de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario.

Variable	Media - %		Test
	Beneficiarios	Controles	ttest (t) - prtest (z)
Escolaridad	8,6	9,6	4,3482**
Escolaridad ²	84,3	102,6	4,8282**
Edad	34,7	40,2	5,485**
Edad ²	1308,1	1866,3	6,2755**
Hombre	43,0%	40,1%	-0,7966
Soltero	57,2%	51,9%	-1,6126*
Jefe de Hogar	57,2%	49,3%	-2,1858**
Menores de 15	72,7%	43,4%	-8,1603**
Remuneración	218,8	255,7	2,3035**
Capacitación	19,8%	11,8%	-3,4232**
Contrato-Emprendimiento	47,8%	44,5%	-0,1024
Trabajo	59,6%	62,6%	-1,0035
Jornada	45,2%	45,1%	0,4253
Tamaño empresa	9,7%	18,9%	3,5577**
OMIL	46,4%	10,9%	-13,812**

**Diferencia significativa al 5%

* Diferencia significativa al 10%

Cabe señalar que, si bien es cierto no todas las variables analizadas presentan diferencias significativas en ambos componentes, este tipo de resultados obliga a considerar todas las variables posibles en las estimaciones de impacto. Esto último debido a que una variable, significativa o no, puede generar efectos cruzados con otras variables cuando se incorporan en un modelo de participación o de impacto del Programa, por lo tanto, pueden generar algún tipo de impacto y de esta manera aportar a la explicación de éste.

De acuerdo a esto, independiente de que exista diferencia significativa o no entre las variables, se considerará el mayor número posible de estas para generar las estimaciones de impacto, para controlar por esa diferencia, y de este modo determinar el impacto del Programa.

1.2.6 Estimación de Impacto

El “*propensity score matching*” controla por diferencias observables entre los individuos tratados y sus controles. Sin embargo, en la mayoría de los casos existen buenas razones para pensar que ambos tipos de individuos también se diferencian en características no observables que están correlacionadas con los resultados potenciales, incluso una vez que se controla por diferencias en características observables. Una posible solución a este problema, es disponer de información para las variables de interés antes y después de que un tratamiento o Programa se lleve a cabo. De esta forma, se puede comparar el resultado previo al beneficio respecto al resultado obtenido posterior a este (García, 2008).

El problema de esta comparación es que puede estar sesgada por tendencias temporales en la variable de interés o por el efecto de otro tipo de circunstancias que hayan ocurrido entre ambos periodos. No obstante, si existen individuos no tratados, éstos pueden utilizarse para identificar aquella variación temporal en la variable de interés que no es debida a la exposición al tratamiento. Por otro lado, la simple comparación entre individuos sometidos al tratamiento (beneficiarios) e individuos no sometidos a él (controles) está generalmente sesgada por problemas de selección endógena. Otro aspecto a considerar, esta dado por un sesgo de recordación determinado por el recuerdo o no recuerdo de información por parte de los individuos (beneficiarios o controles), sesgando sus respuestas o simplemente no respondiendo. Finalmente, las respuestas potenciales no son iguales para los beneficiarios y los controles, pues ambos normalmente difieren de acuerdo a las características observables o no observables de cada uno de ellos, así como por las características individuales no observables (motivación, perspectivas, etc.) del analista para hacer responder al individuo, sesgando dichas respuestas (García, 2008).

1.2.7 Estimación de Diferencias en Diferencias

En una estimación de impacto con el método de diferencias en diferencias (o dobles diferencias), en el caso más simple, hay dos periodos de tiempo y dos grupos de individuos, un grupo control compuesto por aquellos a los que no afecta un tratamiento o Programa y un grupo tratamiento (o experimental) que contiene a aquellos que sí se

ven afectados. La medida más apropiada para capturar el efecto del tratamiento consiste en comparar los cambios acaecidos en los grupos de tratamiento y de control.

Una vez que se tiene información para un grupo tratamiento o de beneficiarios sobre resultados del Programa, así como para un grupo de control seleccionado de manera de hacer plausible el supuesto de ortogonalidad del resultado con la asignación del tratamiento, se procedió a realizar las estimaciones de impacto. Este análisis de impacto se realizó mediante la determinación de un coeficiente o estimador denominado “dobles diferencias” o “diferencias en diferencias”. Este estimador, conlleva el análisis o estimación de impacto a través de dos diferencias. Primero considera diferencias entre grupos tratamiento y control (1° diferencia), y segundo, considera la diferencia antes y después de un tratamiento o participación en un Programa (2° diferencia). A diferencia del matching, este método controla por características no observables que caracterizan al estimador de diferencias en diferencias (García, 2008).

Este estimador se determinó econométricamente pues permite adicionar variables de control (pre-tratamiento), como por ejemplo las utilizadas para determinar los modelos de participación a través del matching para dar mejor cuenta de la heterogeneidad que pueda aún subsistir entre el grupo beneficiario y el grupo de control. En este caso, se debe estimar la siguiente expresión:

$$Y = \gamma_0 + \gamma_D D + \gamma_T T + \gamma_{DT} DT + v$$

donde

Y: variable dependiente que recoge los resultados potenciales de las personas hayan o no participado en el Programa.

D: variable que adopta el valor 1 si la persona participa en el Programa y el valor 0 si la persona no participa en el Programa

T: variable que adopta el valor 1 si el individuo es observada en un momento posterior a la ejecución del Programa y el valor 0 si la persona es observada en un momento previo a la ejecución de este.

DT: variable que corresponde a interacción (multiplicación) de las variables binarias *D* y *T*.

v: error del modelo con valor esperado igual a cero

En este modelo, el parámetro γ_{DT} corresponde al estimador de diferencias en diferencias del efecto medio del Programa sobre las personas que han participado.

Este estimador de impacto, está dado por el coeficiente de diferencias en diferencias proveniente de la especificación anterior; el cual, se estimó por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MICO) cuando la variable dependiente corresponde a una variable continua, (remuneraciones) y por Máxima Verosimilitud, a través de la función de probabilidad Logit, cuando la variable dependiente corresponde a una Dummy (capacitación, formalidad del empleo y emprendimiento) y a través de modelos Tobit cuando la variable dependiente se encuentre censurada.

Las estimaciones de impacto que más adelante se presentan, son de dobles diferencias y determinan el impacto del Programa a nivel de resultados intermedios y finales. En dichos modelos, el indicador (parámetro) de diferencias en diferencias indica el impacto del Programa. Según esto, un indicador negativo y significativo implicaría que el

Programa, y el componente evaluado para un periodo determinado, tienen un impacto negativo sobre la variable evaluada. Por otro lado, un parámetro positivo y significativo implica que el Programa tiene un impacto positivo sobre la población respecto a la variable de impacto analizada.

1.2.8 Variables de Resultado (Impactos considerados)

La estimación de impacto del Programa en los beneficiarios de éste, se evaluó sobre:

- ✓ La probabilidad de estar trabajando (trabajo general) en un empleo formal o informal
- ✓ La probabilidad de estar trabajando en un empleo formal o de generar algún tipo de emprendimiento (trabajo formal amplio)
- ✓ La probabilidad de estar trabajando en un empleo formal (trabajo formal amplio)
- ✓ La probabilidad de haber realizado algún tipo de capacitación, considerando que ambos componentes consideran la capacitación dentro de su ejecución
- ✓ Las remuneraciones

Se consideran estos impactos ya que uno de los principales objetivos del Programa es generar empleo, por lo que el impacto en la empleabilidad de los beneficiarios se mide a través de estas variables. De acuerdo a esto, el beneficiario podría ser contratado definitivamente por la empresa una vez terminada la bonificación. Gracias a la capacitación recibida, el beneficiario podría conseguir otro empleo o generar algún tipo de emprendimiento a través de un trabajo independiente. Todo esto, asociado a un aumento de las remuneraciones recibidas.

Cabe destacar que, la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) se define como la probabilidad de los beneficiarios de estar desempeñando cualquier tipo de trabajo, formal o informal, de manera dependiente o independiente.

Por su parte, la probabilidad de estar trabajando, ya sea en un empleo formal o de generar algún tipo de emprendimiento (trabajo formal amplio) hace referencia a la probabilidad de que el beneficiario pueda conseguir un empleo formal con un contrato de trabajo, o sea, tener una remuneración fija con imposiciones y seguros de trabajo; y el emprendimiento, a la capacidad y probabilidad que tienen los beneficiarios del Programa de independizarse o iniciar un negocio propio sin depender de un empleador.

Por otro lado, la probabilidad de estar trabajando en un empleo formal (trabajo formal) se refiere sólo a probabilidad de que el beneficiario pueda conseguir un empleo formal con un contrato de trabajo.

La probabilidad de recibir capacitación se refiere a la posibilidad de que los beneficiarios puedan capacitarse o recibir algún tipo de capacitación, por parte de la empresa contratante o no, durante su participación en el Programa o posterior a ésta.

Finalmente, las remuneraciones hacen referencia al ingreso proveniente de la actividad principal que desarrolle el beneficiario.

Las variables seleccionadas para determinar el impacto del Programa y utilizadas en las especificaciones propuestas más adelante, pretenden hacer comparable este análisis con

la evaluación de Impacto de Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (U. Chile, 2004). De acuerdo a esto, para determinar el impacto del Programa las variables de impacto y de control utilizadas fueron:

Variable	Descripción
db	Variable que toma el valor 1 si el individuo es beneficiario y 0 si es del grupo de control
Escolaridad	Años de educación cursados a la fecha de la encuesta
Escolaridad ²	Escolaridad al cuadrado
Edad	Edad del individuo en años cumplidos a la fecha de la encuesta.
Edad ²	Edad al cuadrado
Hombre	Variable que toma el valor 1 si el individuo es hombre y 0 si es mujer
Soltero	Variable que toma el valor 1 si el individuo es soltero y 0 si no
Jefe de hogar	Variable que toma el valor 1 si el individuo es jefe de hogar y 0 si no
Menores de 15	Variable que toma el valor 1 si el hogar presenta menores de 15 años y 0 si no
Remuneración	Remuneraciones del trabajo principal del individuo
Capacitación	Variable que toma el valor 1 si el individuo creció en un hogar pobre o indigente
Trabajo (general)	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabaja y 0 si no
Trabajo (formal amplio)	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabaja con contrato formal o si trabaja en forma independiente y 0 si no
Trabajo (formal)	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabaja con contrato y 0 si no
Jornada	Variable que toma el valor 1 si el individuo tiene una jornada de trabajo parcial y 0 si no
Tamaño empresa	Variable que toma el valor 1 si el individuo trabaja en una empresa que tiene entre 2 y 9 trabajadores y 0 si no
OMIL	Variable que toma el valor 1 si el beneficiario está inscrito en una OMIL y 0 si no
Dummies regionales	Variable que toma el valor 1 si el individuo es de la región <i>i</i> y 0 si no

Cabe destacar que, si bien es cierto las variables trabajo, remuneración y capacitación corresponden a variables de impacto (variables dependientes), estas son utilizadas como variables de control (variables independientes) de acuerdo al impacto que se este determinando, por ejemplo la variable capacitación corresponde a una variable control para determinar el impacto el la probabilidad de estar trabajando y sobre las remuneraciones.

1.2.9 Fundamentación de las variables usadas.

De acuerdo a las variables propuestas, para cada uno de los impactos evaluados se presentan los resultados a través de cuatro modelos o especificaciones de dobles diferencias, sus parámetros o efectos marginales según corresponda,⁸⁷ y su significancia. Dichas especificaciones se construyen y diferencian de acuerdo a las variables con que están construidas. La primera especificación está construida en base a variables personales; la segunda agrega a estas variables personales características familiares del beneficiario; la tercera especificación considera junto a las variables personales y familiares variables laborales; finalmente, a la especificación cuatro se agregan variables que hacen referencia a la empresa donde se desempeño el beneficiario cuando recibió el beneficio.

⁸⁷ Se presenta el efecto marginal sólo para el impacto sobre la probabilidad de trabajo y capacitación, pues en el impacto sobre las remuneraciones determinado con los modelos Tobit el efecto marginal corresponde al parámetro estimado.

En estas especificaciones el primer grupo de variables utilizadas en la estimación de impacto es un control por el comportamiento previo de los individuos en el mercado laboral, la escolaridad y la edad del individuo, ambas características incorporan variables cuadráticas para capturar posibles no linealidades. Por otro lado se añaden otras características demográficas de los individuos como una variable indicativa del género, una variable binaria para el estado civil, una variable dicotómica según la condición de jefe del hogar finalmente una dummy que hace referencia a la presencia de menores de 15 años en el hogar. Cabe señalar que también se utilizan variables control para capturar posibles efectos regionales (dummies regionales). A estas, se suman la variables de impacto trabajo, capacitación y remuneraciones dependiendo del impacto que se esté evaluando. Finalmente, se agregan otras variables de información capturada durante el desarrollo del presente estudio. Estas variables hacen referencia a la jornada de trabajo desarrollada por el beneficiario, al tamaño de la empresa según el número de trabajadores con que cuenta y si el beneficiario está inscrito en una Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Respecto al momento o periodo de tiempo al que corresponden estas variables, cabe destacar que las variables referidas a las características de individuo como son la edad, la escolaridad y el sexo corresponden al momento de aplicación de la encuesta. Por su parte, las variables laborales están medidas según el periodo de evaluación que corresponda, ya sea el periodo base al cual se está controlando o el horizonte de evaluación según el resultado que se busca, intermedio o final.

Para determinar el impacto con los modelos propuestos, se utiliza como variable dependiente la variable que hace referencia al impacto que se desea evaluar. Como se señaló anteriormente, estos impactos están determinados por las variables trabajo (general, formal amplio y formal), capacitación y remuneración. Para esto, se utilizan modelos “Logit” (Máxima Verosimilitud) para determinar la probabilidad de estar trabajando y de capacitarse⁸⁸. Por otro lado, para determinar el impacto sobre las remuneraciones se usa un modelo “Tobit” (también Máxima Verosimilitud) para modelos con datos truncados o censurados. Este modelo “Tobit” se utiliza por la calidad de las observaciones presentadas en la variable remuneración (variable continua), la cual presenta una gran cantidad de valores igual a cero.

1.3 Resultados Intermedios

Los resultados intermedios asociados al Programa para los componentes Regular y Chile Solidario analizan el impacto sobre los beneficiarios en el mismo año de ejecución del Programa. Esta evaluación se considera un resultado intermedio pues existe la posibilidad de que el beneficiario aun este recibiendo el beneficio (trabajando), así como por que el real impacto sobre los beneficiarios debe determinarse al mediano y largo plazo como un resultado final del Programa.

⁸⁸ En estos modelos, por ser la variable dependiente una variable binaria que toma valores 1 o 0, no se presenta el parámetro de la variable sino el efecto marginal de éstas sobre la probabilidad que se está determinando.

Como el Programa y sus componentes no varió de un año a otro, la evaluación de impacto no se realizó según el año de participación en el Programa (como en la evaluación del año 2004), sino que se evaluó sobre todos los beneficiarios del Programa considerados en la evaluación. Por otro lado, el motivo por el cual se concentra a los beneficiarios de todos los años es no perder representatividad nacional de los resultados debido a la escasa cantidad y calidad de las observaciones en cada año por separado. A continuación se presenta el impacto del programa a nivel de resultados intermedios.

1.3.1 Impacto sobre Trabajo (General)

El impacto sobre el trabajo general hace referencia a la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo o estar desempeñando cualquier tipo de trabajo, formal o informal, de manera dependiente o independiente. A continuación se analizan los resultados intermedios sobre la probabilidad de tener un trabajo (general) al mes de Noviembre del año de participación en el Programa (2004, 2005 y 2006 según corresponda) para los beneficiarios del componente Regular y Chile Solidario respectivamente.

1.3.1.1 Componente Regular

En el Cuadro II.1.123 se presenta el impacto del Programa, a nivel de resultados intermedios, para los beneficiarios del componente Regular sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) al mes de Noviembre. En dicho cuadros se observa que el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de estar trabajando, destacando la significancia de las variables escolaridad y edad.

Cuadro II.1.123: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0812546*	0,0770513	-0,000162	-0,0018177
dt_novnov	0,0046165	0,0046159	0,00000034	0,0006844
dbxdt_novnov	0,0029509	0,0031231	-0,000000997	-0,0006876
Escolaridad	-0,054834**	-0,0519661**	-0,0000271	-0,0001498
Escolaridad ²	0,003515**	0,0033717**	0,000000846	0,0000134
Edad	0,0582947**	0,0556774**	-0,0000012	-0,000422
Edad ²	-0,0006891**	-0,0006666**	5,33E-09	0,00000581
Hombre	0,1981878**	0,1810404**	-0,0003438	0,0014307
Soltero	0,0183533	0,0145823	-0,00000841	0,0015209
Jefe de hogar		0,070374*	0,0000778	-0,0025959
Menores de 15		0,0078345		0,0010445
Remuneraciones			8,54E-09	
Capacitación			-0,0000545	0,0005501
Jornada				0,0039227
Tamaño empresa				
OMIL				0,0008814
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1421	0,1448	0,9451	0,5945
N° de observaciones	956	954	863	189
Error muestral	4,69	4,69	4,94	10,48

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.1.2 Componente Chile Solidario

Respecto al componente Chile Solidario, en el Cuadro II.1.124 se presenta el impacto del Programa sobre la probabilidad de estar trabajando en el mes de Noviembre. Al igual que para el componente Regular, en el componente Chile Solidario el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de tener un trabajo en general durante el mismo año ejecución del Programa. Destaca en este componente la significancia en la especificación uno del efecto marginal que generan las variables edad, género, condición de jefe de hogar y la capacitación que reciben los beneficiarios.

Cuadro II.1.124: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0022628	-0,0284053	-0,022651	-0,0054911
dt_novnov	-0,0227367	-0,0238941	-0,0215356	0,0004272
dbxdt_novnov	0,0010706	0,0004706	-0,0075417	-0,0022635
Escolaridad	0,0029634	0,0177041	-0,017092	0,001711
Escolaridad ²	0,0002817	-0,0006198	0,0012969	-0,0000764
Edad	0,0443831**	0,0414747**	0,046514**	0,0014753
Edad ²	-0,0005335**	-0,0004936**	-0,0005663**	-0,0000133
Hombre	0,2321403**	0,2218629**	0,2518321**	0,0016644
Soltero	0,0391722	0,0641927	0,0610349	
Jefe de hogar		0,1074016**	0,1013091*	0,0065409
Menores de 15		0,1123222**		
Capacitación			0,1412771**	0,0038068
Jornada				0,0117256*
OMIL				-0,0135248
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1778	0,1916	0,2051	0,3242
N° de observaciones	468	468	444	253
Error muestral	5,94	5,94	6,1	8,06

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.1.3 Análisis y consideraciones

Del resultado de la evaluación se concluye que el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de estar trabajando. Esto significa que, dada la existencia del Programa no se están generando nuevos empleos, ya que para la población de beneficiarios que se está evaluando estos puestos de trabajo se habrían creado igualmente en el período comprendido entre los años 2004 y 2006.

De acuerdo a los resultados presentados, el nulo impacto sobre los beneficiarios puede deberse a aspectos relacionados al diseño y gestión del Programa.

Entre los aspectos de diseño están las características de las empresas y la industria en que se insertan las empresas que utilizan el Programa. Esto debido a que el beneficio o la bonificación dura sólo un par de meses y a que muchas empresas presentan una demanda estacional de mano de obra, como por ejemplo el sector silvoagropecuario y construcción, sectores que concentran alrededor del 50% de los beneficiarios del Programa. En el caso de las empresas silvoagropecuarias el trabajo se concentra en la época estival y donde muchas personas sólo trabajan durante este periodo y no el resto del año, mientras que en el sector de la construcción el trabajador finaliza sus actividades una vez concluida la faena. Este tipo de empresas necesariamente deben contratar mano de obra por el periodo donde se concentran sus labores, que por lo general dura entre tres y cuatro meses, independiente de que exista o no el Programa.

Por lo tanto estarían contratando personal a través de Programa, para recibir la bonificación, pero sólo por el periodo que duran sus labores, finiquitándolos de igual modo, una vez que éstas terminan lo cual ocurre mucho antes del mes de Noviembre. Esta situación genera que posteriormente el trabajador queda cesante hasta la próxima temporada o faena que encuentre.

Otro aspecto a considerar respecto al diseño del Programa es el tipo de capacitación que se realiza, ya que si bien está ligada en la mayoría de los casos al rubro que desempeña la empresa, su duración no genera un conocimiento acabado en los temas debido a la corta duración de los cursos.

Finalmente se puede destacar que el Programa es evaluado al mes de Noviembre cuando muchas labores o trabajos ya han terminado o cuando están próximos a comenzar (sector agrícola), por lo que la evaluación a nivel de resultados intermedios al mes de Noviembre podría no estar capturando el real impacto del Programa sobre la población beneficiada.

Por otro lado, dentro de los aspectos de Gestión que inciden en los resultados encontrados destaca la significancia de la variable capacitación en el componen Chile Solidario (Cuadro II.1.124). En dicho componente, la variable capacitación refleja que la persona ha participado previamente en cursos de capacitación. Esto implica una probabilidad adicional positiva y significativa de encontrarse trabajando en el año de aplicación del programa. En otras palabras, la participación en cursos de capacitación previo a la participación en el Programa de bonificación, implica que la capacitación aporta más a la probabilidad de estar trabajando respecto a la participación en el Programa.

De acuerdo a esto, el Programa no tiene un impacto en la creación de empleos nuevos para la economía, y el incentivo de reducción del costo de contratación para las empresas sólo está generando un desplazamiento de trabajadores contratados y no un aumento neto en el empleo agregado de la población objetivo.

1.3.2 Impacto sobre Trabajo (Formal amplio)

La variable de resultado trabajo (formal amplio) considera las variables contrato y emprendimiento, creando una sola variable binaria que toma el valor 1 si el beneficiario trabaja formalmente en un sentido amplio con un contrato formal de trabajo o en forma independiente y 0 en otro caso. A continuación se presentan los principales resultados sobre estas variables.

1.3.2.1 Componente Regular

En el Cuadro II.1.125 se presenta el impacto del Programa y su componente Regular, controlado a Noviembre, sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento. Se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios

de ser contratados o de independizarse. En este análisis destaca la significancia de la variable jefe de hogar, así como las remuneraciones en la especificación tres.

Cuadro II.1.125: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,1208973**	-0,1249965**	-0,0716974**	-0,0281647
dt_novnov	0,0010894	0,0005269	-0,0008706	-0,0028938
dbxdt_novnov	0,0167764	0,0166739	0,0041004	-0,0023968
Escolaridad	-0,0133117	-0,0096205	-0,0151926	0,0005568
Escolaridad ²	0,0021817*	0,0019553	0,0018069	0,0007243
Edad	0,0003029	-0,0041498	-0,0045348	-0,0106094
Edad ²	-0,00000114	0,0000412	0,0000333	0,0001033
Hombre	0,118813**	0,0890876**	-0,0128238	-0,0180574
Soltero	-0,0420697	-0,0478881	-0,0308877	-0,0052413
Jefe de hogar		0,0913603**	0,1138015**	0,1307885**
Menores de 15		-0,0078226		-0,0252233
Remuneraciones			0,000000826**	0,00000032
Capacitación			-0,0741036	-0,0879697
Jornada				0,0467814
Tamaño empresa				-0,0415872
OMIL				-0,0497835
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0989	0,1098	0,1354	0,1007
N° de observaciones	651	649	559	462
Error muestral	5,69	5,69	6,14	6,74

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.2.2 Componente Chile Solidario

Respecto al componente Chile Solidario, el Cuadro II.1.126 presenta el impacto del Programa en el mes de Noviembre sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento. En dicho Cuadro se observa que el Programa y su componente Chile Solidario no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de ser contratados o de independizarse.

En dicho análisis, destaca la significancia de las variables soltero, remuneración y capacitación, así como la significancia de las variables de empleo jornada y tamaño de empresa en la especificación dos.

Cuadro II.1.126: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0993808	-0,1053446	-0,0875021	-0,2030082
dt_novnov	0,0364546	0,0363284	0,0357262	0,0459011
dbxdt_novnov	-0,0506912	-0,0492555	-0,1049657	-0,1010278
Escolaridad	-0,1142012**	-0,1123364**	-0,0938195	-0,1282378*
Escolaridad ²	0,0074134**	0,0072873**	0,005798	0,0075911*
Edad	0,0090567	0,0096489	0,0105134	-0,0011322
Edad ²	-0,0000739	-0,0000764	-0,0000856	0,0000329
Hombre	0,0747238	0,0795379	0,0500109	0,002942
Soltero	0,0813436	0,0911382	0,1393334*	0,1795118*
Jefe de hogar		0,0218693	0,0311888	0,0953319
Menores de 15		0,052284		0,0176038
Remuneraciones			0,000000962**	0,000000732**
Capacitación			0,1345894**	0,152478**
Jornada				0,1793643**
Tamaño empresa				-0,2086102*I
OMIL				-0,0005286
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0719	0,0748	0,1216	0,1813
N° de observaciones	287	287	243	214
Error muestral	7,59	7,59	8,25	8,78

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.2.3 Análisis y consideraciones

Al igual que el impacto sobre la probabilidad de estar trabajando, formal o informalmente, el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de tener un trabajo en el sentido formal amplio, o sea, sobre la probabilidad de tener un empleo formal o de generar algún tipo de emprendimiento, por lo que el Programa no estaría generando nuevos empleos durante los años 2004 y 2006.

La capacidad de conseguir un trabajo en el sentido formal amplio podría depender de factores relacionados al diseño del Programa así como a características no observables del individuo, pues la capacidad de generar emprendimiento no sólo depende de las características laborales del beneficiario sino también de las personales. Entre estos factores podrían estar el tipo y tamaño de empresa para el caso de conseguir un empleo formal, así como la capacitación para independizarse. Por otra parte, están las características del individuo, ya sean estas características observables como no observables que inciden en la percepción que tiene el beneficiado así como a su motivación para realizar un emprendimiento (García, 2008).

Si bien es cierto que, los resultados arrojan que el Programa no genera un impacto sobre esta probabilidad de trabajar en un sentido formal amplio, destaca el impacto de algunas

variables, sobretodo en el componente Chile Solidario, donde se presentan significancia para las variables de empleo capacitación, jornada y tamaño de empresa (Cuadro II.1.126).

Por otro lado, el nulo impacto del Programa sobre la probabilidad de tener un trabajo formal amplio también puede deberse a características de la industria en que se inserta la empresa, por ejemplo las sector agrícola y de la construcción que demandan mano de obra estacional por periodos cortos de tiempo.

Al igual que para el impacto sobre el trabajo general, destaca en el diseño del Programa e periodo al cual éste se evalúa, pues el mes de Noviembre podría no estar capturando el real impacto del Programa sobre la población beneficiada.

De acuerdo a esto, el Programa no tiene un impacto en la creación de empleos nuevos para la economía, y el incentivo de reducción del costo de contratación para las empresas sólo está generando un desplazamiento de trabajadores contratados y no un aumento neto en el empleo agregado de la población objetivo.

Finalmente, destaca la significancia de la variable Jefe de Hogar en el componente Regular y las variables capacitación y remuneraciones en el componente Chile Solidario, pues estas variables al ser significativas están aportando más a la probabilidad de tener un trabajo formal amplio respecto a la participación en el programa.

1.3.3 Impacto sobre Trabajo (Formal)

A diferencia del análisis anterior, el impacto sobre el trabajo formal sólo hace referencia a la probabilidad de que un beneficiario pueda conseguir un empleo formal con un contrato de trabajo, imposiciones y seguros de trabajo, entre otros beneficios, y no a trabajos informales o emprendimientos personales. A continuación se presentan los principales resultados sobre estas variables.

1.3.3.1 Componente Regular

En el Cuadro II.1.127 se presenta el impacto del Programa y su componente Regular, controlado sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo con contrato formal en el mes de Noviembre. En dicho cuadro se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de ser contratados. En este análisis destaca la significancia de la variable edad, hombre, jornada y tamaño de empresa.

Cuadro II.1.127: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0660659	0,0710772	0,1094395*	0,1757386**
dt_novnov	0,0029126	0,0021794	0,0002749	-0,0051897
dbxdt_novnov	0,0098874	0,0110312	0,0073325	0,0099626
Escolaridad	-0,0218036	-0,0131041	-0,0196208	0,0260277
Escolaridad ²	0,0027199	0,0022256	0,0020454	-0,0010042
Edad	-0,0081226	-0,0117685	-0,0113302	-0,0264215**
Edad ²	0,0000659	0,0000986	0,0000913	0,0002775**
Hombre	0,0968664**	0,0740986**	-0,0123988	-0,0507396
Soltero	0,0384816	0,0294577	0,0460969	0,1299698**
Jefe de hogar		0,064623	0,062605	0,0820689
Menores de 15		-0,0665023		-0,0566795
Remuneraciones			0,000000342	9,83E-08
Capacitación			0,0807168	0,0445954
Jornada				0,2460099**
Tamaño empresa				-0,1454823**
OMIL				-0,2501798**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0597	0,0681	0,0697	0,1664
N° de observaciones	601	599	532	450
Error muestral	5,91	5,93	6,3	6,83

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.3.2 Componente Chile Solidario

Respecto al componente Chile Solidario, en el Cuadro II.1.128 se presenta el impacto del Programa sobre la probabilidad de tener un trabajo formal en el mes de Noviembre. En dicho cuadro se observa que, al igual que el componente Regular, el componente Chile Solidario no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de ser contratados. A pesar de esto, destaca la significancia de las variables edad, escolaridad, capacitación, jornada y tamaño de empresa específicamente en la especificación cuatro.

Cuadro II.1.128: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0232291	0,020621	0,0201731	-0,2753456**
dt_novnov	0,0197055	0,0192169	0,0220847	0,0312899
dbxdt_novnov	-0,0315491	-0,029859	-0,0938104	-0,0710774
Escolaridad	-0,1041275*	-0,1121695	-0,1373808**	-0,2594099**
Escolaridad ²	0,0053721	0,0058736	0,0075047*	0,0137226
Edad	0,0062637	0,0098146	0,0192953	0,0315848**
Edad ²	-0,0001214	-0,0001567	-0,0002427	-0,0004392*
Hombre	0,0477707	0,0593221	0,0952608	0,0558375
Soltero	0,0752563	0,0819824	0,1901321**	0,2132448
Jefe de hogar		-0,0382726	-0,0672758	-0,1080109
Menores de 15		0,0179719		0,1273531
Remuneraciones			3,47E-08	0,000000366
Capacitación			0,2713962**	0,3642592**
Jornada				0,3233087**
Tamaño empresa				-0,3640557**
OMIL				0,1858955**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0416	0,0426	0,0931	0,2558
N° de observaciones	267	267	229	204
Error muestral	7,87	7,87	8,47	9,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.3.3 Análisis y consideraciones

Al considerar este análisis la variable contrato de trabajo, la cual se utilizó para construir las variables de trabajo general y formal amplio, implica las mismas consideraciones anteriormente planteadas para justificar el nulo impacto del Programa

De acuerdo a esto, el Programa no tiene un impacto en la creación de empleos nuevos para la economía, y el incentivo de reducción del costo de contratación para las empresas sólo está generando un desplazamiento de trabajadores contratados y no un aumento neto en el empleo agregado de la población objetivo.

Destaca en esta evaluación la significancia de las variables jornada, tamaño de empresa y OMIL, especialmente la jornada laboral y el tamaño de empresa, pues estas características aportan a la probabilidad de tener un trabajo formal, con contrato de trabajo

1.3.4 Impacto sobre Capacitación

A continuación se presentan los resultados intermedios sobre la probabilidad de recibir capacitación. Cabe señalar que esta probabilidad, a nivel de resultado intermedio, se refiere a la posibilidad de que los beneficiarios puedan capacitarse o recibir algún tipo de capacitación, por parte de la empresa contratante o no, durante el mismo año en que participan o que son beneficiarios del Programa, vale decir, si la existencia del programa implica para esta población objetivo un aumento en la probabilidad de acceder a la capacitación, o si habría accedido a ella de todas maneras.

1.3.4.1 Componente Regular

Los resultados a nivel intermedio del impacto del Programa y su componente Regular sobre la probabilidad de recibir capacitación, controlado al mes de Noviembre del año respectivo, se presentan en el Cuadro II.1.129. En dicho cuadro se observa que el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de que los beneficiarios del componente Regular reciban algún tipo de capacitación durante el mismo año que participaron del Programa. Destaca en este análisis la significancia de las remuneraciones en ambas especificaciones propuestas. Por otro lado, destaca la significancia de las variables escolaridad, edad y hombre, así como menores de 15 en la especificación dos.

Cuadro II.1.129: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0460083	0,0517664	0,0534358*	0,0449565
dt_novnov	-5,55E-17	8,33E-17	0,0002598	-0,0004823
dbxdt_novnov	0,0051799	0,0051405	-0,0000459	-0,015092
Escolaridad	-0,0087352	-0,01003	-0,0050623	-0,0500903*
Escolaridad ²	0,0010759	0,0011235	0,0006288	0,0035482**
Edad	0,0027291	0,0043728	0,0017575	-0,0171814**
Edad ²	-0,000026	-0,000043	-0,00000886	0,0001958**
Hombre	-0,0562939**	-0,0482559*	-0,0591911**	-0,0730876**
Soltero	0,0547529**	0,0544234**	0,0626474**	-0,006386
Jefe de hogar		-0,0389785	-0,0302755	-0,0380137
Menores de 15		-0,0212955		-0,1067316**
Remuneraciones			0,000000366**	0,000000315**
Trabajo			-0,0284997	-0,2951902
Jornada				-0,0000602
Tamaño empresa				-0,0516723
OMIL				0,0663434
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0689	0,0724	0,0975	0,1707
N° de observaciones	924	922	863	438
Error muestral	4,78	4,78	4,94	6,92

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.4.2 Componente Chile Solidario

Respecto al componente Chile Solidario, en el Cuadro II.1.130 se presentan los resultados a nivel intermedio del impacto del Programa sobre la probabilidad de recibir capacitación, controlando al mes Noviembre. En dicho Cuadro se observa que el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de que los beneficiarios del componente Chile Solidario reciban capacitación durante el mismo año en que participan del Programa, En dicho Cuadro destaca la significancia de las variables hombre y remuneraciones, así como la significancia de las variables soltero, jefe de hogar, jornada y tamaño de empresa en la especificación dos (Cuadro II.1.130).

Cuadro II.1.130: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0529929	0,0441014	0,0897039	0,0274101
dt_novnov	-0,0113763	-0,0115869	-0,0103801	-0,0098394
dbxdt_novnov	0,0199514	0,020436	0,0260131	0,0459338
Escolaridad	0,0095004	0,007112	0,0150082	-0,0094502
Escolaridad ²	-0,0006884	-0,0004888	-0,0011924	0,0001902
Edad	0,0143855*	0,0152872*	0,0077806	0,0211645
Edad ²	-0,0001547	-0,0001535*	-0,0000845	-0,0001744
Hombre	-0,0966823**	-0,0924236**	-0,1374569**	-0,1701148**
Soltero	0,0332462	0,046733	0,0246336	0,1576743**
Jefe de hogar		0,0281125	0,0313113	0,108203**
Menores de 15		0,0862313**		0,0060183
Remuneraciones			0,000000612**	0,00000058**
Trabajo			-0,0318173	
Jornada				0,1973062**
Tamaño empresa				0,1812454**
OMIL				-0,0284984
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1507	0,1648	0,1931	0,2654
N° de observaciones	400	400	385	203
Error muestral	6,43	6,43	6,53	9,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.3.4.3 Análisis y consideraciones

De acuerdo al análisis realizado, al no generar el Programa un impacto sobre la probabilidad de recibir capacitación por parte de los beneficiarios implica que la población objetivo no presenta un aumento en la probabilidad de acceder a la capacitación, o que si habría accedido a ella de todas maneras, independiente a la creación del Programa.

Al igual que para la probabilidad de estar trabajando, este imanto se debería a factores de relacionados al diseño del Programa al horizonte de evaluación de éste, pues las empresas capacitan a sus empleados al inicio del periodo en que estos son contratados. Generalmente este periodo es el único momento o la única circunstancia en que los beneficiarios se capacitan, puesto que de manera independiente no lo hacen. De acuerdo a esto, en el mes de Noviembre es muy probable que no reciban capacitación ya que el Programa y el beneficio que entrega se concentra en los primeros trimestres del año, por lo cual el Programa no estaría generando un impacto sobre la probabilidad de recibir capacitación a nivel de resultados intermedios.

1.4 Calidad del Programa

Para evaluar aspectos de calidad del programa se consideró el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa, con distintos aspectos de los servicios prestados por el programa.

1.4.1 Conocimiento de la participación en el Programa

Ante la consulta “¿tenía conocimiento de su participación en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra?”, sólo el 22% de los beneficiarios del componente Regular, y el 33% de los beneficiarios del componente Chile Solidario indicaron estar en conocimiento de su participación en el programa. Estos porcentajes indican que en el proceso de postulación los beneficiarios no están recibiendo la información necesaria respecto de su participación, aun cuando se requiere que los trabajadores firmen documentos exigidos al momento de la postulación. En específico, los beneficiarios deben firmar una autorización para transmitir sus datos de la Base de Datos del Seguro de Cesantía al SENCE. Ello supone que la totalidad de los beneficiarios debería estar al tanto de su participación en el programa, aún cuando la firma de documentos es una actividad habitual en las empresas. Esto pone de manifiesto la necesidad de realizar ajustes en el mecanismo de postulación de tal forma que se garantice que los trabajadores se enteren de su participación como beneficiarios del programa. Si bien el conocimiento de la participación en el programa no genera relevancia al momento de evaluar la empleabilidad o remuneraciones de las personas, queda de manifiesto que procesos de la postulación no están siendo informados a los beneficiarios, además, al no tener conocimiento de su participación, no se pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el Estado en materias de desempleo.

Cuadro II.1.131. Porcentaje de beneficiarios que no tenían conocimiento de su participación en el programa.

Año	Regular (%)	Solidario (%)
2004	80,2	65,8
2005	79,1	68,7
2006	74,8	67,2
Total	78,0	67,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.4.2 Grado de Satisfacción con diferentes aspectos del Programa

Para evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios con distintos aspectos, se consideró sólo a aquellos que tenían conocimientos del programa, por tanto, sólo son representativos para ese grupo y no a nivel nacional. Se observa que el aspecto peor evaluado es la ayuda para obtener un trabajo después de su participación en el programa, que recibió nota de 3,8 en el caso del componente Regular y de 3,7 por parte de los beneficiarios de Chile Solidario. Esto indica que los beneficiarios no están percibiendo que el programa les ayude a encontrar un trabajo luego de participar en el programa. Por otra parte, el aspecto mejor evaluado es la claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación, en el caso de Chile Solidario que recibió 4,6, mientras que en el componente Regular, el aspecto mejor evaluado corresponde a la calidad de la atención al momento de postular. En líneas generales, los beneficiarios del componente Regular tienen una mejor percepción respecto al programa que los beneficiarios de Chile Solidario.

Cuadro II.1.132. Grado de satisfacción con diferentes aspecto del programa (Nota de 1 a 7, donde 1 es muy insatisfecho y 7 es muy satisfecho).

Aspecto	Regular (%)		Solidario (%)	
	Promedio	D.E.	Promedio	D.E.
Información Disponible del Programa	4,8	1,9	4,5	2,2
Acceso a los servicios del programa en las OMIL	4,4	2,2	4,3	2,3
Claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos postulación	5,2	2,0	4,6	2,1
Tiempo de espera para que sea procesada su solicitud	4,6	2,3	4,0	2,2
Calidad de la atención al momento de postular	5,4	1,8	4,4	2,2
Ayuda a obtener un Trabajo después de su participación	3,8	2,6	3,7	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.4.3 Grado de Satisfacción con diferentes aspectos de búsqueda de trabajo después de trabajar en el Programa

Para evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a capacidades de búsqueda de trabajo después de participar en el programa, se utilizó a todos los beneficiarios encuestados, por tanto son representativos a nivel nacional. Se observa que tanto los beneficiarios del componente Regular como los de Chile Solidario, se sienten bien preparados para enfrentar una nueva búsqueda de trabajo, evaluando todos los aspectos con nota superior a cinco. En el caso del componente Chile Solidario el aspecto peor evaluado es la elaboración de su propio currículum (5,3), mientras que los aspectos mejor evaluados son identificar sus habilidades y competencias (6,2). Para el componente Regular, el aspecto peor evaluado es la búsqueda de ofertas de trabajo (5,5), y los aspectos mejor evaluados son presentarse adecuadamente a una entrevista de trabajo e identificar sus competencias en el oficio o profesión que desempeña (6,2). Las

calificaciones asignadas por los beneficiarios denotan la satisfacción de éstos con las habilidades detectadas y/o desarrolladas durante su participación en el programa.

Cuadro II.1.133. Grado de satisfacción con diferentes aspectos de capacidades para búsqueda de trabajo desarrolladas después de participar en el programa (Nota de 1 a 7, donde 1 es nada preparado y 7 es muy preparado).

Aspecto	Regular (%)		Solidario (%)	
	Promedio	D.E.	Promedio	D.E.
Elaboración de su propio curriculum	5,7	1,7	5,3	1,9
Buscar ofertas de trabajo	5,5	1,8	5,4	1,7
Encontrar un Trabajo	5,7	1,5	5,8	1,5
Presentarse adecuadamente a una entrevista de trabajo	6,1	1,3	6,1	1,3
Identificar sus habilidades personales	6,0	1,2	6,2	1,2
Identificar sus competencias en el oficio, actividad o profesión que desempeñe	6,1	1,3	6,2	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.4.4 Grado de Satisfacción con diferentes aspectos para afrontar situaciones en un nuevo trabajo después de trabajar en el Programa

Para evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a aspectos para afrontar situaciones en un nuevo trabajo después de participar en el programa, se utilizó a todos los beneficiarios encuestados, por tanto el análisis es representativo a nivel nacional. Se observa que tanto los beneficiarios del componente Regular como los de Chile Solidario, perciben que están bien preparados para enfrentar estas situaciones. El aspecto peor evaluado por ambos componentes es el uso de tecnologías tal como se señaló en las entrevistas a Jóvenes Chile Solidario, con un 4,4 en el caso del componente Regular y de un 3,7 en el caso de Chile Solidario. Los beneficiarios de ambos componentes también coinciden en el mejor aspecto, que corresponde a las habilidades para mantener su trabajo, que es evaluado con nota 6,3.

Cuadro II.1.134. Grado de satisfacción con diferentes aspectos para afrontar situaciones en un nuevo trabajo después de participar en el programa (Nota de 1 a 7, donde 1 es nada preparado y 7 es muy preparado).

Aspecto	Regular (%)		Solidario (%)	
	Promedio	D.E.	Promedio	D.E.
Resolver conflictos con su jefe o compañeros	6,2	1,2	6,0	1,4
Comunicarse de manera oral y escrita con su jefe	6,1	1,3	6,0	1,5
Comunicarse adecuadamente para el trabajo en equipo	6,1	1,2	6,2	1,3
Conocer deberes y derechos de los trabajadores	5,4	1,8	5,3	2,0
Usar tecnología	4,4	2,3	3,7	2,3
Mantener su trabajo	6,3	1,3	6,3	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1.5 Resultados Finales

En este punto se analiza la eficacia del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra desde la perspectiva de su impacto sobre un conjunto de resultados finales de acuerdo al horizonte de evaluación utilizado. Para esto, se analiza y evalúa el impacto del programa y ambos componentes una vez terminada la participación de los beneficiarios en el Programa.

Este impacto, evaluado a corto y mediano plazo, está controlado por el número de meses transcurridos desde que el beneficiario termina de recibir la bonificación. Para esto, se evalúa a un horizonte de seis, doce y dieciocho meses.

Al igual que para los resultados intermedios, el impacto del Programa y sus componentes a nivel de resultados finales se evaluó controlando con un periodo base que corresponde a Noviembre del año 2003 para los beneficiarios de los años 2004 y 2006 y para Noviembre del año 2006 para los beneficiarios del año 2006 según la Encuesta CASEN.

Por otro lado, como una forma de validar y corroborar estos resultado, el impacto del Programa también se controló utilizando como base las respuestas a las variables considerando un periodo que corresponde a un mes antes de la participación de los beneficiarios en el Programa, o sea, se controla entre un mes antes de participar en el Programa y seis, doce y dieciocho meses de terminada su participación en éste o de recibir el beneficio. Los resultados de este análisis alternativo se presentan en el anexo al final del presente documento.

1.5.1 Impacto sobre Trabajo (General)

Como se mencionó anteriormente, el impacto sobre el trabajo hace referencia a la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo o estar desempeñando cualquier tipo de trabajo, formal o informal, de manera dependiente o independiente. A

continuación se analizan los resultados finales sobre la probabilidad de los beneficiarios de los componentes Regular y Chile Solidario de tener un trabajo o estar empleados una vez terminada la bonificación o su participación en el Programa.

1.5.1.1 Componente Regular

Respecto al impacto del Programa y su componente Regular, a nivel de resultados finales sobre la probabilidad de de los beneficiarios de tener un empleo o trabajo, el Cuadro II.1.135 presenta el resultado de la evaluación de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo (general) controlando a seis meses de terminada su participación en el Programa. Por su parte, el Cuadro II.1.136 muestra los resultados de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo (general) controlando a doce meses de terminada la bonificación. Finalmente, el Cuadro II.1.137 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo (general) evaluando esta probabilidad a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

De acuerdo a los cuadros citados anteriormente, se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo (general) a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación o la participación en el Programa.

En la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando a seis meses de terminada la bonificación, sólo presenta efectos marginales significativos en las variables edad y hombre presentan efectos marginales significativos para las variables utilizadas (Cuadro II.1.135).

Cuadro II.1.135: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0544007	0,0541083	-0,0001266	-0,0019909
dt_nov6meses	0,0094534	0,0092814	0,000000818	0,0013448
dbxdt_nov6meses	0,0237001	0,0237979	0,0000119	-0,0016141
Escolaridad	-0,0477161	-0,0475865	-0,0000193	-0,0009734
Escolaridad ²	0,0032003	0,0031338	0,000000396	0,000085
Edad	0,0661462**	0,0630695**	-0,00000123	0,0006576
Edad ²	-0,0007814**	-0,0007602**	3,04E-09	-0,00000652
Hombre	0,2013119**	0,1772709**	-0,0003486	0,0017243
Soltero	0,049887	0,0371097	0,00000253	0,0008881
Jefe de hogar		0,0718252**	0,0000859	-0,0013378
Menores de 15		-0,0314436		-0,0008427
Remuneraciones			7,85E-09	
Capacitación			-0,0001314	0,0000911
Jornada				0,0044773
Tamaño empresa				-0,0096543
OMIL				-0,0005241
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1568	0,1607	0,9458	0,55
N° de observaciones	984	984	877	195
Error muestral	4,63	4,63	4,89	10,37

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por otro lado, respecto a la evaluación de impacto a doce meses de terminada la bonificación, al igual que el impacto a seis meses las variables significativas son la edad, el sexo y la escolaridad de los beneficiarios. (Cuadro II.1.136).

Cuadro II.1.136: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0605801	0,0661054	-0,0001223	0,0000374
dt_nov12meses	0,0088401	0,0083931	0,000000877	0,000035
dbxdt_nov12meses	0,022844	0,0234909	0,0000226	-0,000019
Escolaridad	-0,0525969**	-0,0488963*	-0,0000138	-0,000341
Escolaridad ²	0,0033165**	0,0030622*	0,000000128	0,0000171
Edad	0,0663389**	0,0642392**	-0,00000223	-0,00000388
Edad ²	-0,0007808**	-0,0007682**	1,44E-08	6,57E-08
Hombre	0,185581**	0,1683522**	-0,0002247	0,00000925
Soltero	0,0535586	0,0429137	0,00000589	-0,0000131
Jefe de hogar		0,0477614	0,0000644	-0,000000624
Menores de 15		-0,0462503		-0,0003353
Remuneraciones			6,77E-09	
Capacitación			-0,0000816	-0,0000122
Jornada				0,0000571
Tamaño empresa				-0,0002057
OMIL				-0,0001371
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1536	0,156	0,9429	0,4875
N° de observaciones	957	955	858	231
Error muestral	4,68	4,69	4,95	9,54

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, la evaluación de impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación también muestra un bajo número de variables con efectos marginales significativos, Destacan las variables significativas edad (y su efecto cuadrático), hombre y capacitación (Cuadro II.1.137).

Cuadro II.1.137: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0933445	0,1015139	0,1032677*	-0,0042691
dt_nov18meses	-0,0071679	-0,0074897	-0,0065108	0,0021738
dbxdt_nov18meses	0,0502377	0,0509749	0,0422627	-0,0023198
Escolaridad	-0,0302776	-0,0200662	-0,0188902	-0,0192828
Escolaridad ²	0,0021265	0,0015291	0,0012584	0,0010012
Edad	0,060169**	0,0593633**	0,0609047**	-0,0006371
Edad ²	-0,0007058**	-0,0007013**	-0,0007155**	0,00000831
Hombre	0,205456**	0,2000085**	0,1932134**	-0,0004476
Soltero	0,0361622	0,0296139	0,0414804	-0,0028911
Jefe de hogar		0,0154466	0,0176703	0,0015835
Menores de 15		-0,0408699		-0,0036269
Capacitación			0,1515035**	-0,003061
Tamaño empresa				-0,0021642
OMIL				0,0023677
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1464	0,1479	0,1576	0,2302
N° de observaciones	687	685	662	299
Error muestral	5,54	5,54	5,63	8,39

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.1.2 Componente Chile Solidario

A continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Chile Solidario, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de estar trabajando en un sentido general. El Cuadro II.1.138 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo (general) controlando a seis meses de terminada la bonificación. Por su parte, el Cuadro II.1.139 presenta la evaluación de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.140 y presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de tener trabajo evaluado a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En todos los cuadros citados anteriormente, al igual que para el componente Regular, se observa que el Programa y su componente Chile Solidario no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

Respecto a la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando a seis meses de terminada la bonificación, destaca la significancia de las variables edad, hombre, capacitación y menores de 15 (Cuadro II.1.138).

Cuadro II.1.138: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0198628	-0,047765	-0,0564685	-0,0044205
dt_nov6meses	-0,0305242	-0,0315821	-0,0322571	-0,0000142
dbxdt_nov6meses	0,0190563	0,0200522	0,0088374	0,0001433
Escolaridad	0,0138472	0,0232998	-0,0100927	0,0011398
Escolaridad ²	-0,0001368	-0,0006659	0,001133	-0,0000451
Edad	0,0455025**	0,0443387**	0,0472373**	0,0011155
Edad ²	-0,0005506**	-0,000526**	-0,0005834**	-0,0000101
Hombre	0,2572183**	0,2570461**	0,2868284**	0,0012837
Soltero	-0,0004439	0,0278186	0,0056592	
Jefe de hogar		0,076155	0,0815362	0,005016
Menores de 15		0,1131608**		
Capacitación			0,1597101**	0,001571
Jornada				0,0078144
OMIL				-0,0090727
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1603	0,1714	0,1882	0,3463
N° de observaciones	491	491	467	269
Error muestral	5,79	5,79	5,94	7,81

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

En la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando a doce meses de terminada la bonificación, se presentan efectos marginales significativos para las variables edad y hombre (Cuadro II.1.139).

Cuadro II.1.139: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0108398	-0,0441254	-0,0491585	-0,0047394
dt_nov12meses	-0,0323971	-0,03345	-0,0346755	-0,0002391
dbxdt_nov12meses	0,0437353	0,0448771	0,0342791	-0,0010347
Escolaridad	0,0606317	0,0712536**	0,0531768	0,0020907
Escolaridad ²	-0,0027007	-0,003286	-0,0023177	-0,0000953
Edad	0,0440278**	0,0430841**	0,045314**	0,001233
Edad ²	-0,0005214**	-0,0004965**	-0,0005449**	-0,0000118
Hombre	0,2375193**	0,237279**	0,2698078**	0,0014302
Soltero	0,0385586	0,0741102	0,0559551	
Jefe de hogar		0,0762597	0,0914931*	0,0059686
Menores de 15		0,1243228**		
Capacitación			0,1635494**	-0,0033021
Jornada				0,0087457*
OMIL				-0,0085574
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1585	0,1712	0,185	0,3939
N° de observaciones	474	474	450	229
Error muestral	5,89	5,89	6,05	8,47

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, la evaluación de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando a dieciocho meses de terminada la bonificación muestra efectos marginales significativos para variables edad, hombre, jefe de hogar y capacitación (Cuadro II.1.140).

Cuadro II.1.140: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,1135503	0,0897488	0,0741408	-0,0047333
dt_nov18meses	0,0434812	0,0510076	0,0517151	0,0010161
dbxdt_nov18meses	-0,0228473	-0,0321701	-0,0555298	-0,002911
Escolaridad	0,0299931	0,0408151	0,035726	0,0037385
Escolaridad ²	-0,0007268	-0,0013508	-0,0010514	-0,0002198
Edad	0,0440896**	0,0477529**	0,0487381**	0,0006693
Edad ²	-0,0005357**	-0,0005745**	-0,0006015**	-0,00000362
Hombre	0,2149424**	0,1889876**	0,2101227**	0,0031194
Soltero	0,0784235	0,1180286	0,1185204	
Jefe de hogar		0,1588476**	0,1701016**	-0,0001145
Menores de 15		0,1463552**		
Capacitación			0,0831054	-0,0788973
Jornada				0,0056178
OMIL				-0,01459
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1461	0,1723	0,1889	0,4555
N° de observaciones	284	284	270	119
Error muestral	7,65	7,65	7,81	11,71

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.1.3 Análisis y consideraciones

De acuerdo al análisis realizado, a nivel de resultados finales se concluye que el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando posterior a la participación en el Programa, en cualquier tipo de trabajo, ya sea este formal o informal.

Como se señaló anteriormente, muchas empresas concentran su demanda de mano de obra para labores o faenas específicas, muchas de las cuales no duran más del tiempo que dura la bonificación a la contratación. Por otra parte, sólo aprovechan ayuda económica para la contratación, pues independiente de esta, deben contratar personal para sus faenas. Esto se da claramente en empresas del sector agropecuario, agroindustrias, así como de la construcción, donde se opera de acuerdo al periodo en que se concentran las labores, principalmente las de campo como es la cosecha. Esto, sumado a las características del Programa, dadas estas por la duración de la bonificación

A pesar de esto, no se puede justificar que las características de diseño del Programa, dadas por la duración y el monto de la bonificación, tengan una incidencia en este resultado, pues la evaluación de impacto del año 2004 refleja que con un diseño similar se puede tener impacto en el programa, por lo tanto el no impacto no pasa necesariamente por un problema de diseño del programa.

Destaca en este análisis la significancia de las variables edad, hombre y jefe de hogar en algunos periodos evaluados. Esto es importante de señalar, pues estas características de los beneficiarios inciden en la probabilidad de estar trabajando, al aportar más a la probabilidad respecto a la participación en el Programa.

A pesar de esto, y de acuerdo a los resultados obtenidos a nivel de resultados finales, el Programa no tiene un impacto en la creación de empleos nuevos al mediano y largo plazo para la economía (empleos formales o informales), por lo que el incentivo de reducción del costo de contratación para las empresas sólo está generando un desplazamiento de trabajadores contratados y no un aumento neto en el empleo agregado de la población objetivo.

1.5.2 Impacto sobre Trabajo (Formal amplio)

Como se señaló, el impacto del Programa a nivel de resultados finales sobre la probabilidad de tener un trabajo (formal amplio) se evalúa sobre la probabilidad de que el beneficiario trabaje con un contrato formal de trabajo o en forma independiente. A continuación se presentan los principales resultados de impacto del Programa y sus componentes sobre esta variable.

1.5.2.1 Componente Regular

A continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Regular, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento. En el Cuadro II.1.141 se presentan los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo (formal amplio) a seis meses de terminada la bonificación. Por otro lado, el Cuadro II.1.142 presenta el resultado de impacto sobre la probabilidad de tener un trabajo (formal amplio) controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.143 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios del componente Regular de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento, evaluando este impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

A nivel de resultados finales, en los cuadros anteriormente citados se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento una vez terminada su participación en el Programa, evaluando este impacto a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación. Este resultado se da ante la ausencia de coeficientes de dobles diferencias significativos en cada una de las especificaciones presentadas en los periodos propuestos para el análisis.

Respecto a la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando en un sentido formal amplio a seis meses de terminada su participación en el Programa, destaca la significancia de las variables hombre, jefe de hogar y capacitación (Cuadro II.1.141).

Cuadro II.1.141: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,1334175**	-0,1420586**	-0,0785504*	-0,0467511
dt_nov6meses	0,0008439	0,0003235	-0,0011447	-0,0028511
dbxdt_nov6meses	0,0209437	0,0194539	0,0054515	0,0002618
Escolaridad	0,0103907	0,0103873	-0,0054912	-0,0006978
Escolaridad ²	0,0005573	0,0005386	0,0009426	0,0007679
Edad	-0,0027877	-0,0074674	-0,0089834	-0,008176
Edad ²	0,0000281	0,000075	0,0000804	0,0000821
Hombre	0,1319617**	0,1052774**	0,0146858	0,0157916
Soltero	-0,0162448	-0,0212029	-0,0184156	-0,0031286
Jefe de hogar		0,0852305**	0,1036034**	0,1050614**
Menores de 15		0,0242297		-0,0105858
Remuneraciones			0,000000905**	0,000000315
Capacitación			-0,0873339*	-0,0814898
Jornada				0,0617187*
Tamaño empresa				-0,0552335
OMIL				-0,026196
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1059	0,1155	0,1576	0,1028
N° de observaciones	683	683	583	483
Error muestral	5,55	5,55	6,01	6,6

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por otro lado, la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener trabajo (formal amplio) a doce meses de terminada su participación en el Programa, presenta parámetros significativos para las variables jefe de hogar y remuneración. (Cuadro II.1.142).

Cuadro II.1.142: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,1404252**	-0,1449999**	-0,0811368**	-0,0552094
dt_nov12meses	-0,0236268	-0,0251966	-0,0220358	-0,0206567
dbxdt_nov12meses	0,0348316	0,0364733	0,0168945	0,0080478
Escolaridad	-0,006778	-0,0026631	-0,0222313	-0,0086619
Escolaridad ²	0,001786	0,0015617	0,0021222*	0,0011786
Edad	0,003423	-0,0014688	-0,0047471	-0,0013736
Edad ²	-0,0000308	0,0000194	0,0000399	0,0000181
Hombre	0,1294999**	0,1065006**	0,0134141	0,0136828
Soltero	-0,0210389	-0,0263653	-0,0304517	0,0030945
Jefe de hogar		0,0765511**	0,1058036**	0,1041869**
Menores de 15		0,0128646		-0,0042471
Remuneraciones			0,00000083**	0,000000272
Capacitación			-0,0267545	-0,0002895
Jornada				0,0676865*
Tamaño empresa				-0,038488
OMIL				-0,0283429
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0958	0,1041	0,1418	0,0935
N° de observaciones	659	657	577	479
Error muestral	5,65	5,65	6,03	6,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, para la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener trabajo (formal amplio) a dieciocho meses de terminada su participación en el Programa, se presentan parámetros significativos para las variables jefe de hogar y remuneración (Cuadro II.1.143).

Cuadro II.1.143: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0746128	-0,0767095	-0,0394482	0,0180557
dt_nov18meses	0,0239244	0,0204391	0,0132469	0,012425
dbxdt_nov18meses	-0,0290834	-0,0256139	-0,0331945	-0,0374303
Escolaridad	-0,00724	0,0032614	-0,0133383	0,0127844
Escolaridad ²	0,0023289*	0,0017576	0,0017066	-0,0001405
Edad	-0,0025609	-0,009007	-0,0077637	-0,0004597
Edad ²	0,0000297	0,0001031	0,000067	0,0000161
Hombre	0,0608875*	0,0357708	-0,0572288*	-0,0456399
Soltero	0,0085537	0,0120841	0,0193537	0,0575487
Jefe de hogar		0,0970707*	0,1268008**	0,0541753
Menores de 15		0,0430904		0,0180364
Remuneraciones			0,000000828**	0,000000585**
Capacitación			0,0023572	0,0270783
Jornada				-0,0075219
Tamaño empresa				-0,0726785
OMIL				-0,1009123
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1258	0,1476	0,2027	0,174
N° de observaciones	445	443	376	318
Error muestral	6,86	6,89	7,49	8,12

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.2.2 Componente Chile Solidario

Finalmente se presenta el impacto del Programa y su componente Chile Solidario, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo en el sentido formal amplio (contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento). En el Cuadro II.1.144 se presentan los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener este tipo de trabajo a seis meses de terminada la bonificación. En el Cuadro II.1.145 se presentan el resultado de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo (formal amplio) controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.146 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o independizarse evaluando este impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En dichos cuadros, a nivel de resultados finales se observa que el Programa y su componente Chile Solidario no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un contrato formal o generar algún tipo de emprendimiento una vez terminada su participación en el Programa, evaluando este impacto a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

A continuación se presenta la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo (formal amplio) a seis meses de terminada la participación en el Programa. En dicho análisis destaca la significancia de las variables escolaridad, menores de 15 y remuneración (Cuadro II.1.144).

Cuadro II.1.144: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0852851	-0,0865092	-0,0889024	-0,1828599
dt_nov6meses	0,0458575	0,0466021	0,044425	0,0478114
dbxdt_nov6meses	-0,0304268	-0,0313691	-0,0737363	-0,057552
Escolaridad	-0,1171002*	-0,1139747*	-0,1009332	-0,1536234*
Escolaridad ²	0,0077146**	0,0075132**	0,0063273	0,008909*
Edad	0,0054837	0,0048273	0,0035382	-0,0091754
Edad ²	-0,0000073	0,000000489	0,00000928	0,0001396
Hombre	0,0776508	0,0749368	0,0705379	0,0042642
Soltero	0,0585319	0,0606554	0,093066	0,1431599
Jefe de hogar		0,0196733	0,0282504	0,0934225
Menores de 15		0,0114562		0,0119469
Remuneraciones			0,000000992**	0,000000685**
Capacitación			0,1643601**	0,2060034**
Jornada				0,1922006**
Tamaño empresa				-0,2586118**
OMIL				-0,0173778
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0821	0,0825	0,1396	0,209
N° de observaciones	312	312	268	236
Error muestral	7,29	7,29	7,87	8,39

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por su parte, en la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo en el sentido formal amplio a doce meses de terminada la participación en el Programa, destaca la significancia de las variables escolaridad, menores de 15 y remuneración (Cuadro II.1.145).

Cuadro II.1.145: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,126093	-0,1266093	-0,133298	-0,19316
dt_nov12meses	0,0331595	0,0335409	0,0274813	0,0251547
dbxdt_nov12meses	0,0066633	0,0064504	-0,0272887	0,0106768
Escolaridad	-0,1828119**	-0,1832461**	-0,1855145**	-0,2097241**
Escolaridad ²	0,0114196**	0,0114525**	0,0113854**	0,0125453**
Edad	0,0012152	0,0018493	0,0042414	-0,0061871
Edad ²	0,0000485	0,0000427	0,0000191	0,0001252
Hombre	0,0575252	0,0602723	0,0348282	-0,0413593
Soltero	0,0502744	0,0533831	0,0992701	0,1398892
Jefe de hogar		-0,0013044	-0,0087896	0,0558736
Menores de 15		0,0127839		0,0189201
Remuneraciones			0,000000906**	0,0000005
Capacitación			0,0985095	0,1667904**
Jornada				0,1822072**
Tamaño empresa				-0,1198532
OMIL				-0,0774229
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1012	0,1013	0,1412	0,199
N° de observaciones	304	304	261	228
Error muestral	7,39	7,39	7,93	8,54

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando (trabajo formal amplio) a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa, presenta parámetros significativos en las variables escolaridad y edad (Cuadro II.1.146).

Cuadro II.1.146: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,220557**	-0,2198204**	-0,2876443**	-0,484138**
dt_nov18meses	0,0239948	0,0242788	0,0218579	0,020125
dbxdt_nov18meses	-0,0023408	-0,0051048	-0,0217111	-0,0158587
Escolaridad	-0,1590459**	-0,1575034*	-0,1358598*	-0,1436977
Escolaridad ²	0,0107962**	0,0106755**	0,0095343**	0,0095381
Edad	-0,0318351	-0,034462	-0,0485164*	-0,0524785*
Edad ²	0,0004603*	0,0004866	0,0006581*	0,0007054**
Hombre	-0,0587197	-0,0728137	-0,0535439	-0,1280094
Soltero	0,0511892	0,0511748	0,0388116	-0,0209366
Jefe de hogar		0,0337441	0,0395333	-0,0649057
Menores de 15		-0,024412		0,0105345
Remuneraciones			6,88E-08	-0,000000244
Capacitación			0,047335	0,0800101
Jornada				0,0679269
Tamaño empresa				-0,097849
OMIL				-0,0741268
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1232	0,1242	0,1415	0,1996
N° de observaciones	180	180	156	140
Error muestral	9,62	9,62	10,33	10,41

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.2.3 Análisis y consideraciones

En este tipo de trabajo, el Programa y sus componentes tampoco generan un impacto. En este punto cabe señalar que, aparte de las características personales que debe tener el individuo (edad, educación, entre otras) para independizarse o conseguir un empleo fijo con un contrato formal, están los beneficios y/o características que le aporta la participación en el Programa (como lo es la capacitación), los cuales deberían ayudar a conseguir un empleo o a generar emprendimiento (García, 2008).

Respecto al empleo, ya se señaló que la gran mayoría de los trabajadores beneficiados sólo son contratados por el periodo que dura la bonificación. Por otro lado, las características de la capacitación que reciben los beneficiarios no necesariamente ayudan a encontrar un empleo o para independizarse. Esto se debe a que los cursos de capacitación no duran las horas reales que debiese, así como a que la capacitación muchas veces se realiza respecto a un área específica que sólo sirve para el desempeño en el lugar y periodo donde esta recibiendo el beneficio.

Destaca en este tipo de trabajo la significancia de las variables escolaridad, capacitación y remuneraciones. Estas variables al ser significativas estarían generando un impacto mayor al de la participación en el Programa sobre la probabilidad de tener un trabajo

formal amplio, especialmente la capacitación que es la que podría ayudar a un beneficiario a independizarse mediante algún tipo de emprendimiento.

1.5.3 Impacto sobre Trabajo (Formal)

La variable trabajo formal, considera solo a los beneficiarios que trabajan con un contrato formal de trabajo. De acuerdo a esto, a nivel de resultados finales la probabilidad de tener un trabajo formal se evalúa sobre la probabilidad de que el beneficiario trabaje con un contrato formal de trabajo, con imposiciones y seguros laborales. A continuación se presentan los principales resultados de impacto del Programa y sus componentes sobre esta variable.

1.5.3.1 Componente Regular

A continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Regular, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo formal. En el Cuadro II.1.147 se presentan los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo formal amplio a seis meses de terminada la bonificación. Por otro lado, el Cuadro II.1.148 presenta el resultado de impacto sobre la probabilidad de tener un trabajo formal controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.149 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios del componente Regular de tener un contrato formal evaluando este impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

A nivel de resultados finales, y corroborando los resultados obtenidos sobre la probabilidad de tener un trabajo en el sentido general, así como en el formal amplio, se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo con un contrato formal una vez terminada su participación en el Programa, evaluando este impacto a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

A continuación se presenta la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo formal a seis meses de terminada la participación en el Programa. En dicho análisis destaca la significancia de las variables hombre, jornada y tamaño de empresa (Cuadro II.1.147).

Cuadro II.1.147: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0644384	0,0617193	0,113875*	0,1465693**
dt_nov18meses	0,0015254	0,001151	-0,0010429	-0,0047939
dbxdt_nov18meses	0,0132192	0,0133935	-0,0000923	0,0209789
Escolaridad	-0,0067543	-0,007149	-0,0174496	0,0065781
Escolaridad ²	0,0019321	0,0019386	0,0019692	0,0003205
Edad	-0,0066845	-0,0103464	-0,0077693	-0,0179987
Edad ²	0,0000533	0,0000836	0,0000541	0,000188
Hombre	0,1182254**	0,0936284**	0,0188757	-0,013166
Soltero	0,0504828	0,0391623	0,0440555	0,1243802**
Jefe de hogar		0,0712045	0,0655118	0,0636635
Menores de 15		-0,0337308		-0,0590635
Remuneraciones			0,000000414*	8,18E-08
Capacitación			0,0552297	0,0239817
Jornada				0,3131192**
Tamaño empresa				-0,1493759**
OMIL				-0,1990097**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0626	0,0669	0,0662	0,161
N° de observaciones	629	629	549	469
Error muestral	5,78	5,78	6,18	6,68

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por su parte, en la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo en el sentido formal a doce meses de terminada la participación en el Programa, destaca la significancia de las variables hombre, jornada y tamaño de empresa (Cuadro II.1.148).

Cuadro II.1.148: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0496762	0,0533738	0,0985168	0,1056654
dt_nov18meses	-0,0132728	-0,0140122	-0,013251	-0,0146436
dbxdt_nov18meses	0,0095457	0,0100841	-0,0009893	0,0034817
Escolaridad	-0,0246878	-0,0155977	-0,0467937	0,0016356
Escolaridad ²	0,0029627*	0,002468	0,0036849	0,0004614
Edad	-0,0016349	-0,0052784	-0,0046109	-0,0128696
Edad ²	0,00000679	0,0000394	0,0000223	0,0001384
Hombre	0,1287318**	0,109979**	0,0264918	0,0045471
Soltero	0,0627456	0,0544715	0,047523	0,1353653**
Jefe de hogar		0,0627661	0,0777066	0,0786468
Menores de 15		-0,0537739		-0,0710534
Remuneraciones			0,000000385	3,90E-08
Capacitación			0,1237009*	0,1094378*
Jornada				0,3108666**
Tamaño empresa				-0,1160247**
OMIL				-0,131973*
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,056	0,0632	0,0712	0,1545
N° de observaciones	611	609	536	458
Error muestral	5,87	5,87	6,27	6,77

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, en la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo formal a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa, destaca la significancia de las variables soltero, jornada y tamaño de empresa (Cuadro II.1.149).

Cuadro II.1.149: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0905268	0,0878439	0,1315623**	0,1302135
dt_nov18meses	0,03141	0,0299555	0,0276042	0,0321294
dbxdt_nov18meses	-0,0432075	-0,0433948	-0,0509227	-0,0524909
Escolaridad	-0,0028417	0,0166132	-0,0018556	0,0657742
Escolaridad ²	0,0017869	0,0007857	0,0009774	-0,0035601
Edad	-0,0074438	-0,0110691	-0,0066775	-0,0078587
Edad ²	0,0000628	0,0001063	0,0000447	0,0000951
Hombre	0,0736839	0,0690292	-0,0138392	-0,0087127
Soltero	0,1350467**	0,1454992**	0,1506494**	0,2641666**
Jefe de hogar		0,0582164	0,0623509	0,0556157
Menores de 15		0,021941		-0,0009275
Remuneraciones			0,000000445	0,000000329**
Capacitación			0,1500813*	0,1777565
Jornada				0,2555191**
Tamaño empresa				-0,1974953**
OMIL				-0,1395148
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0745	0,0845	0,0897	0,2012
N° de observaciones	423	421	369	322
Error muestral	7,05	7,05	7,53	8,07

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.3.2 Componente Chile Solidario

A continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Chile Solidario a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo formal. En el Cuadro II.1.150 se presentan los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo formal amplio a seis meses de terminada la bonificación. Por otro lado, Cuadro II.1.151 el presenta el resultado de impacto sobre la probabilidad de tener un trabajo formal controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.152 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios del componente Regular de tener un contrato formal evaluando este impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

A nivel de resultados finales, al igual que el componente Regular, el componente Chile Solidario no generan un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un trabajo con un contrato formal una vez terminada su participación en el Programa, evaluando este impacto a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

Respecto a la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de estar trabajando en un sentido formal a seis meses

de terminada su participación en el Programa, destaca la significancia de las variables escolaridad, capacitación, jornada, tamaño de empresa y OMIL (Cuadro II.1.150).

Cuadro II.1.150: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0271836	0,0283843	-0,0013169	-0,2528401*
dt_nov18meses	0,0367563	0,0360951	0,0368013	0,0401215
dbxdt_nov18meses	-0,0369041	-0,0369575	-0,0961265	-0,0527089
Escolaridad	-0,1137313*	-0,1183678*	-0,1592412**	-0,2650953**
Escolaridad ²	0,0062205	0,0065207*	0,0090869*	0,0139653**
Edad	0,0037206	0,0046904	0,0145675	0,0254758
Edad ²	-0,0000701	-0,0000813	-0,0001782	-0,0003707
Hombre	0,0581884	0,0608476	0,1198488*	0,0641646
Soltero	0,0411557	0,0363161	0,1292766	0,1648842
Jefe de hogar		-0,0366155	-0,0627901	-0,0672667
Menores de 15		-0,0310142		0,0977975
Remuneraciones			2,44E-08	3,22E-07
Capacitación			0,2926097**	0,3727218**
Jornada				0,3740758**
Tamaño empresa				-0,3629039**
OMIL				0,1430658*
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0436	0,0451	0,0983	0,2594
N° de observaciones	290	290	252	223
Error muestral	7,54	7,54	8,12	8,62

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

La evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo formal a doce meses de terminada la participación en el Programa, destaca la significancia de las variables escolaridad, capacitación, jornada y tamaño de empresa (Cuadro II.1.151).

Cuadro II.1.151: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0210698	0,0212691	0,0027581	-0,2496405*
dt_nov18meses	0,0216846	0,0214072	0,0223504	0,0209647
dbxdt_nov18meses	-0,014597	-0,0129377	-0,0840977	-0,0191822
Escolaridad	-0,1900896**	-0,199322**	-0,2694123**	-0,3648318**
Escolaridad ²	0,0105853**	0,0111602**	0,0152661**	0,0196808**
Edad	-0,001071	0,0015969	0,0122952	0,0239398
Edad ²	-4,10E-06	-0,0000322	-0,000129	-0,0003249
Hombre	0,053785	0,062603	0,0870061	0,011919
Soltero	0,0511612	0,0494614	0,1490868*	0,1921584*
Jefe de hogar		-0,0524102	-0,0930351	-0,0831242
Menores de 15		-0,0154319		0,1177001
Remuneraciones			0,000000147	0,000000283
Capacitación			0,1907493*	0,3213501**
Jornada				0,4130937**
Tamaño empresa				-0,3064026**
OMIL				0,1177016
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0535	0,0553	0,0959	0,2766
N° de observaciones	283	283	246	216
Error muestral	7,65	7,65	8,19	8,78

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, en la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de tener un empleo formal a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa, destaca la significancia de las variables jefe de hogar y capacitación (Cuadro II.1.152).

Cuadro II.1.152: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0312233	0,0025136	-0,1055424	-0,4783695**
dt_nov18meses	0,0221316	0,0169384	0,0201662	0,0235036
dbxdt_nov18meses	-0,0756225	-0,0667876	-0,1162166	-0,0801719
Escolaridad	-0,1296597	-0,1346378	-0,2348634**	-0,3318239**
Escolaridad ²	0,0071337	0,0073622	0,0137731**	0,0187657**
Edad	-0,0192233	-0,0184252	-0,0134983	-0,0168985
Edad ²	0,0001394	0,0001406	0,0001362	0,0001345
Hombre	-0,121569	-0,1060014	-0,004026	-0,0817306
Soltero	-0,1195898	-0,1561691	-0,0338242	-0,1996294
Jefe de hogar		-0,1575467	-0,2007784*	-0,3638719**
Menores de 15		-0,0516518		0,056249
Remuneraciones			-0,000000414	-0,00000101*
Capacitación			0,2369206**	0,3266836**
Jornada				0,2411662
Tamaño empresa				-0,1933189
OMIL				0,1268137
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0662	0,0815	0,1029	0,2602
N° de observaciones	163	163	147	132
Error muestral	10,08	10,08	10,61	11,24

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.4 Impacto sobre Capacitación

En este ítem se presenta el análisis de impacto, a nivel de resultados finales sobre la probabilidad de recibir o realizar algún tipo de capacitación. Cabe señalar que esta probabilidad, a nivel de resultado final, se refiere a la posibilidad o probabilidad de que los beneficiarios puedan capacitarse o recibir algún tipo de capacitación en el futuro una vez terminada su participación en el Programa. A continuación se presentan los principales resultados de este análisis para los componentes Regular y Chile Solidario

Cabe destacar que la capacitación corresponde a un resultado final sobre la empleabilidad de un trabajador si el Programa logra incentivar a que un trabajador siga capacitándose en el futuro. De acuerdo a esto, el impacto del Programas sobre la probabilidad de recibir capacitación esta directamente relacionada al impacto sobre la probabilidad de tener trabajo.

1.5.4.1 Componente Regular

El análisis de impacto del Programa y su componente Regular, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación se presenta a continuación. En el Cuadro II.1.153 se presentan los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a seis meses de terminada la bonificación. Por su parte, el Cuadro II.1.154 muestra los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.155 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación evaluando a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En cada uno de los cuadros citados anteriormente se observa que, a nivel de resultados finales, el Programa y su componente Regular no genera un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir o realizar algún tipo de capacitación controlando a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

Respecto a la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a seis meses de terminada la bonificación para destaca la significancia de la variable remuneración, así como las variables escolaridad, soltero y remuneraciones (Cuadro II.1.153).

Cuadro II.1.153: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0352549	0,0401764	0,03726	0,0493879
dt_nov6meses	0,0006358	0,0007116	0,0005748	-0,0007765
dbxdt_nov6meses	-0,0018266	-0,0017685	-0,0054128	-0,0280408
Escolaridad	-0,0175491	-0,0176053	-0,0179817	-0,0674565**
Escolaridad ²	0,0016605	0,0016449	0,001472	0,0046173**
Edad	0,0061959	0,0072034	0,0065449	-0,0101672
Edad ²	-0,0000682	-0,0000795	-0,0000657	0,0001166
Hombre	-0,0385616*	-0,0350909	-0,0374048	-0,0528494
Soltero	0,0740097**	0,0731749**	0,0757455**	0,0250089
Jefe de hogar		-0,0213573	-0,0175007	-0,0195738
Menores de 15		-0,019858		-0,1294644**
Remuneraciones			0,000000341**	0,000000278**
Trabajo			-0,0384124	-0,1488888
Jornada				-0,0278878
Tamaño empresa				-0,0342088
OMIL				0,0471033
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0541	0,0556	0,0742	0,1423
N° de observaciones	946	946	877	458
Error muestral	4,71	4,71	4,89	6,77

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por su parte, la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a doce meses de terminada su participación en el Programa destaca la significancia de la variable remuneración, así como la variable soltero y edad (Cuadro II.1.154).

Cuadro II.1.154: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0327289	0,0407956	0,0378003	0,0273138
dt_nov12meses	0,0062351	0,0061256	0,0069317	-0,0040643
dbxdt_nov12meses	-0,0061744	-0,0060667	-0,0074913	-0,0128704
Escolaridad	-0,0198358	-0,0216558	-0,0157519	-0,0753953**
Escolaridad ²	0,0020642	0,0021216*	0,0015376	0,0054206**
Edad	0,0063165	0,0078441	0,0059225	-0,0092314
Edad ²	-0,0000745	-0,0000941	-0,0000666	0,0001013
Hombre	-0,0279101	-0,0255568	-0,0293023	-0,0325392
Soltero	0,0683083**	0,0645822**	0,0747722**	0,0236845
Jefe de hogar		-0,0260025	-0,0134457	-0,0244909
Menores de 15		-0,037268		-0,1201549**
Remuneraciones			0,000000338**	0,000000247**
Trabajo			-0,0449033	-0,3421747
Jornada				-0,0217038
Tamaño empresa				-0,0528153
OMIL				0,0644676
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0615	0,0652	0,0797	0,1417
N° de observaciones	922	920	858	445
Error muestral	4,78	4,79	4,95	6,86

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente se presenta la evaluación de impacto del componente Regular sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a dieciocho meses de terminada su participación en el Programa. Destaca la significancia de las variables escolaridad, edad, soltero, menores de 15 y remuneración en la especificación cuatro. (Cuadro II.1.155).

Cuadro II.1.155: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-0,0441786	-0,0383954	-0,0512975	-0,0632771
dt_nov18meses	-0,0039147	-0,0042741	-0,0019995	-0,0049597
dbxdt_nov18meses	0,0017352	0,0025826	0,0038541	-0,0166091
Escolaridad	-0,0374346	-0,0392586**	-0,0340589*	-0,096681**
Escolaridad ²	0,0031196*	0,0031597**	0,0027265**	0,0068291**
Edad	0,0004403**	0,0010304	-0,0036004	-0,0225901**
Edad ²	-0,0000192	-0,0000327	0,0000257	0,0002449**
Hombre	-0,0176132	-0,0217805	-0,0373686	-0,0459614
Soltero	0,0129853	0,0023587	0,0130721	-0,1121682**
Jefe de hogar		0,0061654	0,0073097	-0,0113423
Menores de 15		-0,038665		-0,1030669**
Remuneraciones			0,000000218**	0,000000283*
Trabajo			0,0350388	-0,3439037
Jornada				-0,0685996
Tamaño empresa				-0,0963425**
OMIL				-0,0248866
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,0822	0,0857	0,1144	0,221
N° de observaciones	640	638	594	297
Error muestral	5,74	5,74	5,95	8,39

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.4.2 Componente Chile Solidario

Continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Chile Solidario, a nivel de resultados finales, sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación una vez terminada su participación en el Programa. En el Cuadro II.1.156 se presentan los resultados de sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a seis meses de terminada la bonificación. Por otro lado, el Cuadro II.1.157 presenta el resultado de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.158 presenta los resultados de impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios del componente Chile Solidario de recibir capacitación evaluando este impacto a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En dichos cuadros se observa que, a nivel de resultados finales, el Programa y su componente Chile Solidario no genera un impacto sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir o realizar algún tipo de capacitación una vez terminada su participación en el Programa controlando a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

A continuación se presenta la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de sus beneficiarios de recibir capacitación a seis meses de terminada su participación en el Programa, destacando la significancia de las variables hombre, jefe de hogar y remuneraciones (Cuadro II.1.156).

Cuadro II.1.156: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0972926	0,0898472	0,1429885**	0,107291
dt_nov6meses	0	0	0,0012686	0,0037333
dbxdt_nov6meses	0,0038656	0,0039153	0,0062274	0,0118211
Escolaridad	0,0179458	0,0143247	0,0205243	-0,0065797
Escolaridad ²	-0,0010441	-0,0007648	-0,0014736	0,0002123
Edad	0,0132384	0,0139581*	0,0046713	0,0149531
Edad ²	-0,0001331	-0,0001317	-0,0000446	-0,000103
Hombre	-0,1056857**	-0,1033106**	-0,1559659**	-0,168429**
Soltero	0,031443	0,0439727	0,0245081	0,1296693*
Jefe de hogar		0,0355312	0,0347278	0,1141315**
Menores de 15		0,0768136*		0,0013247
Remuneraciones			0,000000691**	0,000000682**
Trabajo			-0,0171047	
Jornada				0,1521989**
Tamaño empresa				0,1208978*
OMIL				0,008788
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1467	0,1581	0,2019	0,2156
N° de observaciones	418	418	404	222
Error muestral	6,28	6,28	6,4	8,62

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Respecto a la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a doce meses de terminada su participación en el Programa, destaca la significancia de las variables hombre y remuneración (Cuadro II.1.157).

Cuadro II.1.157: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0732846	0,063754	0,1099776*	0,0262972
dt_nov12meses	0	0	0,0009276	-0,0074526
dbxdt_nov12meses	0,0069981	0,0075556	0,0127665	0,0282947
Escolaridad	0,0238594	0,0176206	0,0209469	-0,0475351
Escolaridad ²	-0,0015036	-0,001053	-0,0015357	0,0030394
Edad	0,0126611	0,0146758*	0,0071459	0,0223105
Edad ²	-0,0001314	-0,0001408	-0,0000762	-0,0001853
Hombre	-0,1068722**	-0,1001789**	-0,1511669**	-0,1705247**
Soltero	-0,0056946	0,0129934	-0,0100689	0,0967923
Jefe de hogar		0,0117593	0,0170148	0,0310577
Menores de 15		0,0846619**		0,058265
Remuneraciones			0,00000058**	0,00000054**
Trabajo			0,0001013	
Jornada				0,0807875
Tamaño empresa				0,176918**
OMIL				0,0292043
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,1586	0,1705	0,2076	0,206
N° de observaciones	404	404	389	213
Error muestral	6,4	6,4	6,5	8,78

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente se presenta la evaluación de impacto del componente Chile Solidario sobre la probabilidad de los beneficiarios de recibir capacitación a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa. Para el periodo evaluado destaca la significancia de las variables hombre y remuneración (Cuadro II.1.158).

Cuadro II.1.158: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	0,0649018	0,0718114	0,0787514	0,1145673
dt_nov18meses	0,000683	0,0007931	0,0002477	-0,0000878
dbxdt_nov18meses	0,0044459	0,0027183	0,0030813	0,0124336
Escolaridad	0,0387629	0,0399765	0,0341666	0,0453026
Escolaridad ²	-0,0020692	-0,0021056	-0,0017705	-0,002403
Edad	0,0080807	0,0057625	0,002912	-0,0113567
Edad ²	-0,0000964	-0,0000705	-0,0000405	0,0001444
Hombre	-0,076547**	-0,0851063**	-0,0930426**	-0,1114266
Soltero	-0,0193964	-0,0252045	-0,0174754	-0,0370915
Jefe de hogar		0,0489847	0,0378458	0,0451606
Menores de 15		0,0016383		-0,0304295
Remuneraciones			0,000000274**	0,00000016
Trabajo			-0,017058	
Jornada				0,0199068
Tamaño empresa				0,2615479**
OMIL				-0,0159792
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Pseudo R ²	0,2903	0,306	0,3318	0,4247
N° de observaciones	232	232	226	122
Error muestral	8,47	8,47	8,54	11,6

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.4.3 Análisis y consideraciones

Al igual que para los impactos anteriores, el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de recibir capacitación. Esto, como se señaló anteriormente, se debería al periodo en que el trabajador recibe el beneficio, pues es en el periodo de participación en el Programa cuando recibe su capacitación, ya que de manera independiente, el trabajador no lo hace.

De acuerdo a las características del Programa, las empresas están obligadas a capacitar a los trabajadores beneficiados del Programa, pues aparte del monto que subsidia los honorarios del trabajador, también reciben un subsidio para capacitarlos. Esta capacitación se realiza sólo durante el periodo en que el trabajador participa en el Programa. Por lo tanto, existe una baja probabilidad de que el individuo se capacite por sus propios medios o reciba capacitación por otra empresa, por lo que la participación en el Programa no estaría afectando la probabilidad de capacitarse en el corto y mediano plazo.

Esto también está determinado por diseño del programa, dado este por el inicio de los empleos generados, pues de acuerdo a estas fechas de inicio las capacitaciones se

realizarían aproximadamente durante el segundo y tercer trimestre del año, no considerando el periodo horizonte de evaluación..

Como se señaló anteriormente, la capacitación corresponde a un resultado final sobre la empleabilidad sólo si logra incentivar a que un trabajador siga capacitándose en el futuro, y de este modo conseguir un empleo o generar algún tipo de emprendimiento. De acuerdo a esto, el impacto del Programas sobre la probabilidad de tener trabajo, por ejemplo la condición formal amplio, estaría directamente relacionada al impacto sobre la probabilidad de recibir capacitación.

Cabe destacar, en varias especificaciones, la significancia de las variables hombre y tamaño de empresa, especialmente esta última, pues al ser significativa implica que su aporte a la probabilidad de recibir capacitación es mayor a la generada por la participación en el Programa. De acuerdo a esto, el tamaño de la empresa impacta la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios del Programa.

1.5.5 Impacto sobre Remuneraciones

En este punto se analizan los resultados de impacto del Programa sobre las remuneraciones a nivel de resultados finales. Al igual que para los resultados intermedios, para determinar este impacto se utilizó como variable dependiente la remuneración proveniente de la ocupación principal del beneficiario⁸⁹.

Como se señaló anteriormente, en la evaluación de impacto sobre las remuneraciones sólo se presentan los parámetros generados para cada una de las variables utilizadas en las especificaciones propuestas, pues estos valores corresponden al efecto marginal de estas variables. A continuación se presentan los principales resultados para ambos componentes del Programa.

Cabe recordar que para determinar el impacto sobre las remuneraciones el método de estimación es Tobit, el cual es utilizado para datos truncados o censurados. Esto se debe a que la variable remuneración es una variable continua pero que presenta gran cantidad de observaciones con un valor igual a cero

1.5.5.1 Componente Regular

A continuación se presenta el impacto del Programa y su componente Regular, a nivel de resultados finales sobre las remuneraciones de los beneficiarios. El Cuadro II.1.159 se presentan los resultados de impacto sobre las remuneraciones controlando a seis meses de terminada la bonificación. Por su parte, el Cuadro II.1.160 muestra los resultados de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.161 presenta los resultados de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios

⁸⁹ Para evaluar la normalidad de la distribución de los errores, se utilizó la raíz cuadrada de las remuneraciones con el objeto de normalizar y disminuir la dispersión de las observaciones, y así cumplir con los supuestos y validación de los modelos propuestos.

evaluando a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En dichos cuadros se observa que el Programa y su componente Regular no generan un impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

La evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Regular a seis meses de terminada la bonificación presenta parámetros significativos para las variables escolaridad, edad, hombre, capacitación y trabajo (Cuadro II.1.159).

Cuadro II.1.159: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-9374,864	-6397,148	-16576,76	-26109,76*
dt_nov6meses	3599,055	3572,569	1085,402	685,1031
dbxdt_nov6meses	9489,571	9391,503	4303,785	4279,879
Escolaridad	-27353,37**	-26926,73**	-15709,04**	-14762,3*
Escolaridad ²	2232,018**	2181,029**	1523,379**	1436,735**
Edad	26722,27**	26491,39**	7634,485**	5991,495**
Edad ²	-313,7971**	-314,5565**	-86,8829**	-68,94597**
Hombre	88161,09**	82436,72**	39367,55**	41214,83**
Soltero	2877,03	-600,2763	-16414,86	-21219,31*
Jefe de hogar		6669,553	-17161,63	-13098,85
Menores de 15		-24818,11*		-4237,287
Capacitación			47314,07**	33898,79**
Trabajo			465250,9**	537909,9
Jornada				52671,97**
Tamaño empresa				-29118,42**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-379489,5**	-359328,1**	-438314,9**	-556679,9
Pseudo R ²	0,0128	0,013	0,0682	0,0112
N° de observaciones	912	912	877	553
Error muestral	4,81	4,81	4,89	6,16

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Respecto a la evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Regular a doce meses de terminada la bonificación o participación en el Programa, se observa que las variables con parámetros significativos son escolaridad, edad, hombre, soltero, capacitación y trabajo (ver Cuadro II.1.160).

Cuadro II.1.160: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-6758,834	-1983,615	-18095,93	-27996,06*
dt_nov12meses	2692,277	2493,607	-332,1343	565,1879
dbxdt_nov12meses	10241,57	10449,47	6884,422	6028,16
Escolaridad	-28808,99**	-28079,84**	-16464,98**	-15275,96*
Escolaridad ²	2311,465**	2238,678**	1627,363**	1495,703**
Edad	26930,88**	27102,81**	7846,386**	6219,571**
Edad ²	-314,7353**	-319,8527**	-87,10265**	-69,90128**
Hombre	83699,65**	79995,04**	40013,61**	40752,21**
Soltero	1620,99	-1540,802	-18739,92*	-22738,88**
Jefe de hogar		736,6872	-17006,13	-12541,44
Menores de 15		-30445,55**		-6436,881
Capacitación			49895,3**	35031,63**
Trabajo			468304,2**	563401,6
Jornada				54204,94**
Tamaño empresa				-28963,25**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-377807,7**	-363248,6**	-452510,2*	-592635,1
Pseudo R ²	0,0123	0,0126	0,0676	0,0107
N° de observaciones	889	887	858	537
Error muestral	4,86	4,87	4,95	6,25

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, se presenta la evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Regular a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa. Se observa que las variables con parámetros significativos son escolaridad, edad, hombre, y capacitación, así como menores de 15 y trabajo (Cuadro II.1.161).

Cuadro II.1.161: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-8620,495	-4050,568	-30576,94	-29051,45
dt_nov18meses	775,0547	577,1174	6456,659	6367,382
dbxdt_nov18meses	17272,47	17620,97	-3271,964	-2568,846
Escolaridad	-24630,96**	-22283,94**	-16430,8*	-18208,77**
Escolaridad ²	2144,308**	1979,584**	1701,353**	1702,035**
Edad	25668,74**	25886,65**	7663,43**	7149,026**
Edad ²	-300,5627**	-307,0104**	-89,77678**	-84,51756**
Hombre	93769,43**	89985,95**	35975,55**	35824,22**
Soltero	2452,263	-3263,767	-18660,37	-24204,44**
Jefe de hogar		3999,889	2548,057	801,6433
Menores de 15		-36309,33**		-25940,14*
Capacitación			41666,62**	33297,46*
Trabajo			734628,9	656172,1
Jornada				62099,97**
Tamaño empresa				-17364,95
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-380811**	-368981,4**	-708957,2	-696474,4
Pseudo R ²	0,0111	0,0116	0,0727	0,009
N° de observaciones	640	638	616	366
Error muestral	5,74	5,74	5,85	7,57

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.5.2 Componente Chile Solidario

Respecto al impacto del Programa y su componente Chile Solidario, a nivel de resultados finales sobre las remuneraciones de los beneficiarios. El Cuadro II.1.162 presenta los resultados de impacto sobre las remuneraciones controlando a seis meses de terminada la bonificación. Por su parte, el Cuadro II.1.163 muestra los resultados de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios controlando a doce meses de terminada su participación en el Programa. Finalmente, el Cuadro II.1.164 presenta los resultados de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios evaluando a dieciocho meses de terminada la bonificación o participación en el Programa.

En los cuadros anteriormente citados, al igual que para el componente Regular, se observa que el Programa y su componente Chile Solidario no generan un impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios a seis, doce y dieciocho meses de terminada la bonificación.

Respecto a la evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Chile Solidario a seis meses de terminada la bonificación o participación en el Programa, se observa que las variables con parámetros significativos son principalmente edad, capacitación y trabajo (Cuadro II.1.162).

Cuadro II.1.162: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-29433,19	-35219,28	-27505,7	-16421,78
dt_nov6meses	-6225,758	-6057,718	3280,245	3307,365
dbxdt_nov6meses	5303,568	5684,716	878,2877	-5242,491
Escolaridad	511,5969	3488,369	5591,7	-5966,655
Escolaridad ²	638,0695	478,3981	196,7302	966,652
Edad	19182,54**	18941,28**	-727,7191	4309,006
Edad ²	-224,3619**	-216,1182**	9,529697	-34,63016
Hombre	108142,9**	106709,4**	19258,1	22945,64
Soltero	3323,668	17590,65	-24517,24	-1999,932
Jefe de hogar		25108,93	29728,11**	17870,77
Menores de 15		50039,27**		34524,38*
Capacitación			51237,97**	47795,15**
Trabajo			425163,9**	106518,5**
Jornada				4926,294
Tamaño empresa				-1658,167
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-336975,7**	-396864,9**	-316943,9**	-158019,7*
Pseudo R ²	0,0139	0,0151	0,0792	0,0138
N° de observaciones	471	471	449	266
Error muestral	5,92	5,92	6,05	7,87

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Por su parte, la evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Chile Solidario a doce meses de terminada la participación en el Programa presenta parámetros significativos en las variables edad, hombre, capacitación y trabajo principalmente (Cuadro II.1.163).

Cuadro II.1.163: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	-26144,42	-33415,96	-21890,73	-10049,36
dt_nov12meses	-4291,352	-4062,463	5463,254	5714,917
dbxdt_nov12meses	8971,039	9855,381	-779,5126	-5398,691
Escolaridad	16047,1	19291,22	1859,641	-8954,007
Escolaridad ²	-224,3335	-393,3891	415,98	1124,771
Edad	18310,73**	18297,75**	-1044,149	4001,334
Edad ²	-211,6122**	-205,5091**	13,95594	-31,22709
Hombre	103331,9**	101848,9**	19533,17	19815,2
Soltero	11976,9	27905,76	-19602,07	3456,411
Jefe de hogar		24350,2	31469,32**	22720,71
Menores de 15		52181,53**		33822,07**
Capacitación			45089,05**	42001,32**
Trabajo			431566,3**	100871,1
Jornada				14590,24
Tamaño empresa				-9719,251
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-388804,6**	-456488,6**	-306143,3**	-108152,7
Pseudo R ²	0,0133	0,0145	0,0774	0,0128
N° de observaciones	453	453	431	256
Error muestral	6,02	6,02	6,19	8,06

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Finalmente, la evaluación de impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios del componente Chile Solidario a dieciocho meses de terminada la participación en el Programa presenta parámetros significativos principalmente en las variables edad y trabajo (Cuadro II.1.164).

Cuadro II.1.164: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el Programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1	E2	E3	E4
db	430,0223	1546,412	-29904,22	-15575,97
dt_nov18meses	13715,89	16041,64	-529,7007	-1907,705
dbxdt_nov18meses	-1575,885	-3614,38	10062,49	5456,402
Escolaridad	12780,75	13823,37	19264,59	13633,68
Escolaridad ²	-49,19978	-86,08306	-726,3103	-195,5815
Edad	15827,64**	16764,17**	-6283,687	-2418,051
Edad ²	-195,7667**	-205,1173**	65,32914	36,36589
Hombre	92101,71**	84498,74**	6826,288	15171,11
Soltero	26537,94	39650,12	-26371,83	-17915,35
Jefe de hogar		43275,86	29588,62	8113,34
Menores de 15		43951,27*		32475,5*
Capacitación			29023,25	31920,04
Trabajo			414094,2**	169387,4**
Jornada				-12533,52
Tamaño empresa				30326,89
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-340343,3**	-406020,5**	-214865,9**	-70893,25
Pseudo R ²	0,0118	0,0131	0,0804	0,0171
N° de observaciones	274	274	262	152
Error muestral	7,76	7,76	7,93	10,47

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

1.5.5.3 Análisis y consideraciones

Como se observa en los resultados presentados, el Programa no genera un impacto sobre las remuneraciones de los beneficiarios en ambos componentes. Esto podría estar ligado a la condición y duración de la bonificación, pues el monto que se bonifica corresponde al 40% del salario que las empresas pagan a sus trabajadores y que generalmente corresponde al sueldo mínimo. Al ser la gran mayoría de los trabajos que se bonifican estacionarios, y muchas veces creados independientes al Programa y a la bonificación que este realiza (sector agrícola y construcción), el impacto que el Programa genera en los beneficiarios es nulo, pues estos empleos se generan independiente a la existencia del Programa.

Esto se complementa con los resultados obtenidos para determinar el impacto sobre la empleabilidad de los beneficiarios, pues al no haber un impacto, la condición de los beneficiarios es la misma respecto a si no se hubiera creado el Programa y por lo tanto sobre las remuneraciones.

Por otro lado, como los sueldos pagados generalmente se acercan al mínimo nacional el cual es recibido solo por la duración del empleo. Una vez que este termina, el trabajador queda cesante por un periodo que perfectamente puede dar vuelta el año. Por lo tanto las remuneraciones, una vez terminada la participación en el Programa, podrían ser en

promedio muy similares o nulas, no generando esto un impacto si se evalúa al corto y/o mediano plazo.

Independiente a esto, destaca la en las estimaciones de impacto la significancia de las variables edad, hombre, capacitación y trabajo, esta última referida a cualquier tipo de trabajo (general). De esto se concluye que si hay un impacto de ciertas variables sobre las remuneraciones, específicamente de las variables capacitación y trabajo que presentan un impacto sobre las remuneraciones mayor al generado por la participación en el Programa.

1.6 Heterogeneidad en los resultados de impacto

Con la metodología de evaluación utilizada, la estimación del impacto del Programa puede promediar impactos positivos y negativos en distintos subgrupos de la población beneficiaria. Esta evaluación no permite observar impactos (coeficientes de dobles diferencias) de distintos signos para diferentes subgrupos de la muestra. Además, el no considerar la heterogeneidad de la muestra en los resultados alcanzados por distintos beneficiarios no permite conocer si algunos subgrupos de beneficiarios han sido o no beneficiados por el Programa, o incluso si han sido perjudicados por éste.

En presencia de heterogeneidad en los resultados de un Programa, la estimación de impacto en subgrupos permite conocer los reales impactos sobre los beneficiarios. Esto permite cuantificar la heterogeneidad del efecto causal del Programa entre los beneficiarios de éste y generar la información necesaria para establecer grados de confiabilidad estadística sobre el resultado obtenido.

Finalmente, un aspecto a considerar respecto a la división de la población en submuestras es la condición de la variable de impacto que se quiere dividir y analizar, así como el número de observaciones que estas presentan, ya que al dividir la muestra el número de observaciones restringe la calidad de los modelos, corriéndose de este modo el riesgo de no cumplir con los grados de libertad requeridos para la estimación de impacto en un subgrupo determinado.

1.6.1 División de la muestra

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y como una manera de determinar y validar los resultados obtenidos con los coeficientes de dobles diferencias, se realizó un análisis de heterogeneidad sobre las variables de impacto. Para esto, y para validar el impacto del Programa sobre el trabajo, la capacitación y las remuneraciones, se realizó una evaluación de impacto sobre las mismas especificaciones propuestas en el análisis de diferencias en diferencias, pero con la muestra dividida grupos de beneficiarios, evaluando el impacto del Programa en cada uno de ellos. Para esto, se dividió la muestra en dos grupos según edad, escolaridad, si es jefe de hogar, si es jefe de hogar hombre, si es jefe de hogar con niños y si el beneficiario recibió capacitación.

El grupo de edad se dividió en individuos cuya edad es menor o igual a 24 años y beneficiarios con una edad mayor o igual a 25 años. Se realizó esta división pues los

menores de 24 años también son potenciales beneficiarios componente Jóvenes Chile Solidario.

Con la escolaridad se creó un grupo de individuos que presentan una escolaridad menor o igual a ocho años de estudio y otro con nueve o más años. Esta división se sustenta en que un individuo con ocho o menos años de escolaridad solo cuenta con educación básica, y si tiene nueve o más podría tener educación media o educación superior.

Respecto a si el individuo es jefe de hogar, la muestra se dividió en un grupo que corresponde a los jefe de hogar y otro a los que no lo son. Respecto a los que son jefe de hogar, por un lado se dividió la muestra en un grupo de individuos que son jefe de hogar hombre y otro que son jefe de hogar mujer. Por otro lado, se dividió la muestra en un grupo de jefes de hogar con niños (menores de 15 años) y otro de jefes de hogar sin niños.

Finalmente, se dividió la muestra en dos grupos según la capacitación recibida pretratamiento Un primer grupo corresponde a trabajadores que recibieron capacitación y otro a los que no recibieron.

1.6.1.1 Resultados Intermedios

A continuación se presenta la evaluación de impacto del Programa a nivel de resultados intermedios considerando la heterogeneidad de los resultados de impacto obtenidos anteriormente sobre la probabilidad de trabajar (general, formal amplio y formal) y sobre la probabilidad de recibir capacitación. En dichos resultados se presenta solamente el coeficiente de dobles diferencias generado para determinar el impacto.

En el Cuadro II.1.165 se presenta el impacto del Programa a nivel de resultados intermedios según grupos de edad y el Cuadro II.1.166 según la escolaridad de los beneficiarios. Por otro lado, en el Cuadro II.1.167, Cuadro II.1.168 y Cuadro II.1.169 se presenta el impacto del Programa dividiendo la muestra según la condición de jefe de hogar, según la condición de jefe de hogar hombre y de acuerdo a la condición de jefe de hogar con hijos, respectivamente. Finalmente se presenta el impacto del Programa de acuerdo a si el beneficiario recibió o no capacitación pretratamiento (Cuadro II.1.170).

Cabe destacar, como se señaló anteriormente, que en algunos grupos no se presenta el impacto del Programa, pues no se cumplen los requerimientos mínimos para determinar estos resultados (grados de libertad).

De acuerdo al análisis realizado a los beneficiarios del componente Regular así como a los beneficiarios del Chile Solidario, a nivel de resultados intermedios el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de estar trabajando o de recibir capacitación.

Cuadro II.1.165: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por grupo de edad de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	Edad >24	Edad ≤24	Edad >24	Edad ≤24
Trabajo (general)	-0,0243752	0,5184648		
Trabajo (formal amplio)	-0,0151176	0,9101789	-0,4489617	-0,1303315
Trabajo (formal)	0,0202774	0,0112804	0,026011	-0,1006319
Capacitación	-0,0734743		0,3075875	

Cuadro II.1.166: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por grupo de escolaridad de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	Escolaridad >8	Escolaridad ≤8	Escolaridad >8	Escolaridad ≤8
Trabajo (general)	0,0356764	-0,301022		
Trabajo (formal amplio)	-0,0404347	0,1930006	-0,5284539	-0,6900132
Trabajo (formal)	-0,0155363	0,2474384	-0,5397486	
Capacitación	-0,1437881	-4,39E-12	0,1388665	

Cuadro II.1.167: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	Jefe de hogar	No jefe de hogar	Jefe de hogar	No jefe de hogar
Trabajo (general)	-0,0379021	0,0184149		
Trabajo (formal amplio)	0,1721513	-0,0179651	-0,7810047	-1,316611
Trabajo (formal)	0,0889967	-0,0215447	-0,4268442	
Capacitación	-0,1870058	-0,0388037	0,2333333	

Cuadro II.1.168: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar (si) y sexo de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	JF Hombre	JH Mujer	JF Hombre	JH Mujer
Trabajo (general)	0,5500814			
Trabajo (formal amplio)	0,2631271	0,032952		-0,7858217
Trabajo (formal)	0,1660256	-0,0252774		
Capacitación	-0,2902403	-0,0267018		1,770169

Cuadro II.1.169: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar (si) y presencia de niños en el hogar de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	JH con niños	JH sin niños	JH con niños	JH sin niños
Trabajo (general)	-0,5212735	-0,0174078		
Trabajo (formal amplio)	0,0725401	0,2962167		-0,0722157
Trabajo (formal)	0,2051107	0,0650452		
Capacitación	-1,72E-11	-0,3535202	-0,3352445	0,1034779

Cuadro II.1.170: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de capacitación de los beneficiarios, al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda.

Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
	Capacitado	No capacitado	Capacitado	No capacitado
Trabajo (general)		-0,0143411		-0,2374281
Trabajo (formal amplio)	0,7676865	-0,0044114	-0,0444488	-0,4179081
Trabajo (formal)	0,8689152	0,0259864	-0,0444488	-0,2383193

1.6.1.2 Resultados Finales

En este punto se presenta la evaluación de impacto del Programa a nivel de resultados finales considerando la heterogeneidad de estos resultados. Junto a la evaluación de impacto del Programa sobre la probabilidad de los beneficiarios de trabajar (general, formal amplio y formal) y sobre la probabilidad de recibir capacitación, por ser una evaluación a nivel de resultados finales se analiza el impacto del Programa sobre las remuneraciones de los beneficiarios.

De acuerdo a esto, en el Cuadro II.1.171 se presenta el impacto del Programa a nivel de resultados finales a dividir los beneficiarios según grupos de edad y el Cuadro II.1.172 según la escolaridad que éstos presentan. De acuerdo a la condición de jefe de hogar, en el Cuadro II.1.173, Cuadro II.1.174 y en el Cuadro II.1.175 se presenta el impacto del Programa al dividir la muestra según la condición de jefe de hogar, según la condición de jefe de hogar hombre y de acuerdo a la condición de jefe de hogar con hijos, respectivamente. Finalmente, en el Cuadro II.1.176 se presenta el impacto del Programa según la capacitación pretratamiento, evaluando de acuerdo a si el beneficiario recibió o no este beneficio.

De acuerdo a los resultados presentados, al igual que en todos los casos anteriores, en cada uno de los periodos evaluados se observa que a nivel de resultados finales el Programa no genera un impacto sobre la probabilidad de estar trabajando, sobre la probabilidad de recibir capacitación, así como sobre las remuneraciones de los beneficiarios.

Cuadro II.1.171: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por grupo de edad de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		Edad >24	Edad ≤24	Edad >24	Edad ≤24
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	-0,0498027	0,7729958		
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	-0,0927149		-0,2931695	-0,11449
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	-,0236463	-0,5124443	-0,1400792	
Noviembre	Seis meses	Capacitación	-0,1873703		0,0556673	0,2041888
Noviembre	Seis meses	Remuneración	3.467,181	2.983,506	4.579,452	-1.834,261
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	-0,0500292	1,265447		
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,1800756		0,2883355	0,1248516
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	0,0693317	-1,831403	0,2405236	
Noviembre	Doce meses	Capacitación	-0,0779378		0,0950181	0,0431404
Noviembre	Doce meses	Remuneración	7.324,125	-1.745,122	2.117,611	-8.176,425
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	0,0748736	0,6825064		
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	-0,4484383		-0,0623221	
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)	-0,2546903	-0,0581643	-0,3100967	
Noviembre	Dieciocho meses	Capacitación	-0,1444117		1,036874	
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-3.471,841	25.408,33	13.020,87	-10.414,67

Cuadro II.1.172: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por grupo de escolaridad de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		Escolaridad >8	Escolaridad ≤8	Escolaridad >8	Escolaridad ≤8
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	0,4493094	-0,2495774		
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	0,065462	0,0209673	-0,3241195	-0,2520764
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	0,0083418	0,0138886	-0,4258921	0,2016544
Noviembre	Seis meses	Capacitación	-0,2976392	0,0587556	0,0826757	0,0600153
Noviembre	Seis meses	Remuneración	6.338,166	-40,27475	1.677,523	5.646,789
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	0,3608369	0,1523112		
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,311187	-0,1118936	-0,5188586	1,401603
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	0,0568842	-0,0753471	-0,7666853	0,3681071
Noviembre	Doce meses	Capacitación	-0,2242098		0,2930888	-0,1524006
Noviembre	Doce meses	Remuneración	9.396,894	-4.608,101	-2.656,42	1.247,163
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	0,3698278	-0,3311987		
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	-0,5511211	-0,3352675	-0,4949152	1,158478
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)	-0,1859517	-0,5329497	-0,569471	0,4228016
Noviembre	Dieciocho meses	Capacitación	-0,0954045			
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-1.584,387	-9.364,861	6.784,28	17.945,62

Cuadro II.1.173: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		Jefe de hogar	No jefe de hogar	Jefe de hogar	No jefe de hogar
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	-0,0039439	0,1066543		
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	0,1036707	0,1182914	-0,699647	-1,910651
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	0,0580421	-0,0883226	-0,3515892	-1,832801
Noviembre	Seis meses	Capacitación	-0,2985161	-0,3742683	0,0180639	-0,0632994
Noviembre	Seis meses	Remuneración	3.758,494	9.213,432	-2.141,473	12.228,13
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	-0,0242987	0,3077051		
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,5945877	-0,2835634	-0,3658124	0,0302067
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	0,2347668	-0,4905489	-0,2922754	-0,8975126
Noviembre	Doce meses	Capacitación	-0,3384911	-0,2133647	0,0530885	0,0470732
Noviembre	Doce meses	Remuneración	7.819,168	7.750,405	-640,9811	4.816,47
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	0,0379322	0,3701171		
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	-0,1382539	-0,66171	-0,3922708	-0,4197042
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)	-0,1595612	-0,730123	-0,4910916	-1,387616
Noviembre	Dieciocho meses	Capacitación	-0,1193323	-0,2130168	0,5308471	
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-6.956,139	-3.106,744	-6.956,139	-3.106,744

Cuadro II.1.174: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar (si) y sexo de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		JF Hombre	JH Mujer	JF Hombre	JH Mujer
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	0,3733621	-0,032001		
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	0,3176912	-0,2300041		-0,5075664
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	0,2198192	-0,1161241	0,5857031	0,0495133
Noviembre	Seis meses	Capacitación	-0,1297605	-0,0193627	-0,0231909	-0,1473468
Noviembre	Seis meses	Remuneración	5.117,26	-1.973,37	5.165,622	495,9733
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	-0,0006143	-0,1857264		
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,4083324	0,7428012	0,8382612	-0,5393822
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	0,2351714	0,2244156	0,5703253	0,0559388
Noviembre	Doce meses	Capacitación	-0,264252	-0,1567279	-0,2418806	-0,2281543
Noviembre	Doce meses	Remuneración	5.113,082	11.522,65	4.501,132	1.355,047
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	0,0335174	0,1129675		
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	0,389057		-0,5191516	0,5249398
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)	0,3012819	-0,53473	-1,195625	-0,2087314
Noviembre	Dieciocho meses	Capacitación	-0,0848615	0,6269301		
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-2.551,584	-19.149,71	10.412,42	4.331,193

Cuadro II.1.175: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de jefe de hogar (si) y presencia de niños en el hogar de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		JH con niños	JH sin niños	JH con niños	JH sin niños
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	-0,0377769	0,261384		
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	-0,2496258	0,2858351		-0,0181928
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	-0,1058522	0,0955236		
Noviembre	Seis meses	Capacitación	0,0044344	-0,4381327	-0,0034211	0,1566575
Noviembre	Seis meses	Remuneración	-1.809,346	10.354,42	-734,5714	6.223,886
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	-1,075431	0,3163519		
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,222934	0,9171079	-1,861428	9,44E-15
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	,030187	,4731665		
Noviembre	Doce meses	Capacitación	-0,0210675	-0,5919199	0,0697144	0,9692564
Noviembre	Doce meses	Remuneración	1.645,42	14.160,71	333,9875	9.206,502
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	-1,193251	0,3212327		
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	-0,4045224	-0,148119		5,85E-13
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)	-0,7546197	0,1873989		
Noviembre	Dieciocho meses	Capacitación	1,452807	-0,6328819	0,2052395	-4,56E-14
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-43.661,34	10.712,43	7.994,452	5.490,005

Cuadro II.1.176: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por condición de capacitación de los beneficiarios, según el periodo de evaluación que corresponda.

Periodo		Impacto	Componente Regular		Componente Chile Solidario	
Base	Horizonte		Capacitado	No capacitado	Capacitado	No capacitado
Noviembre	Seis meses	Trabajo (general)	-0,3234473	0,2600473		0,0669642
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal amplio)	0,2970723	0,0410315		-0,3975002
Noviembre	Seis meses	Trabajo (formal)	0,4274732	-0,0320831		-,3595452
Noviembre	Seis meses	Remuneración	10.584,31	1.474,377	5.809,848	549,5246
Noviembre	Doce meses	Trabajo (general)	,0545323	0,5209028		-0,0288492
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal amplio)	0,0690434	0,0750174		0,1082837
Noviembre	Doce meses	Trabajo (formal)	0,0295897	-0,0610551		-0,2320446
Noviembre	Doce meses	Remuneración	18.970,83	4.183,3	5.140,441	-833,2838
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (general)	0,7340665	0,2263506		-0,7751209
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal amplio)	-0,2995391	-0,3272265		-0,1536509
Noviembre	Dieciocho meses	Trabajo (formal)		-0,2060689		-0,5975791
Noviembre	Dieciocho meses	Remuneración	-41.376,92	3.092,686	-2.125,621	11.413,45

2 Efectos de las reformulaciones del Programa

En esta sección, se revisa el cumplimiento y el efecto de las reformulaciones y cumplimiento de los compromisos asociados a las recomendaciones de la anterior evaluación al Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.

1. La primera recomendación realizada al Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra es la siguiente: “Establecer una norma que ponga un límite a la utilización de programas de carácter transitorio a los mismos individuos. De esta manera, por ejemplo, no podrían ser beneficiarios de programas de empleo (sumando los tiempos en todos los programas) por más de 6 meses en los últimos 24 meses, o una norma en esta dirección. Una propuesta de esta naturaleza, con potencial de fiscalización ex-post, apuntaría a que los programas de empleo cumplieran sus objetivos (proporcionar empleo con carácter de transitorio).”

Frente a la recomendación señalada en el párrafo anterior, SENCE el siguiente compromiso: “Elaborar informe de cumplimiento de la restricción de contratar a familiares directos del trabajador beneficiario en una misma empresa y de contratar a trabajadores que fueron beneficiados por la misma empresa el año 2004”. Para dar cumplimiento se incorporaron dichas restricciones a las guías operativas del programa, entregando además se instruyó a las Direcciones Regionales de SENCE, empresas y personas cesantes acerca de estas restricciones. Además, para cumplir la restricción de evitar a trabajadores que fueron beneficiarios se habilitó un módulo en el sistema en línea Proempleo de SENCE que se ubica en la dirección de Internet <http://proempleo.sence.cl> con un filtro que permite identificar los trabajadores contratados el año anterior por las empresas postulantes y actúa como barrera de entrada. Este filtro valida año, RUT de empresa y de trabajador, evitando el ingreso de postulantes con estas características.

A partir de los registros administrativos, el equipo evaluador no pudo determinar con certeza si existen beneficiarios que sean familiares directos de los empresarios. Sin embargo, dentro de las medidas de fiscalización considera este aspecto, el cual amerita la cancelación del beneficio. Cabe mencionar, que en las versiones posteriores del programa, los formularios de postulación incluyen una declaración jurada en que señala expresamente que no existe una relación de parentesco directo entre los empresarios y los beneficiarios postulados al programa, lo es evaluado positivamente por el equipo evaluador. Respecto a la restricción para que un beneficiario sea contratado en años consecutivos, el equipo evaluador encontró que existe un porcentaje bajo que no está cumpliendo dicha condición, lo que se evalúa de forma negativa (Cuadro II.2.1).

Cuadro II.2.1. Beneficiarios repetidos en años consecutivos.

Componente	2004-2005		2005-2006		2006-2007		Repetidos en los tres años
	N°	%	N°	%	N°	%	
Regular	-	-	405	1,4	301	1,5	
Solidario	33	0,9	47	1,4	78	4,1	18

Fuente: Elaboración propia en base en los registros administrativos del programa.

2. La segunda recomendación planteó lo siguiente: “Mejorar el acceso de los trabajadores desempleados inscritos en las OMIL al subsidio a la contratación de mano de obra (SENCE), a través de implementar una modalidad de este subsidio que ofrezca mejores condiciones a las empresas que contraten trabajadores inscritos en las OMIL y que cumplan con los requisitos que se establezcan. Esta herramienta permitiría hacer un listado de trabajadores prioritarios, utilizando a las municipalidades para priorizar y focalizar, pero dejando la implementación de los empleos en las empresas privadas.”

Considerando esta recomendación, SENCE asumió dos compromisos, el primero era “Registrar la procedencia del contrato, señalando donde el trabajador se enteró del programa (OMIL, amigos, etc.) de modo de dimensionar el aporte de la OMIL al programa”, mientras que el segundo consiste en “Implementar un acceso on-line que permita a las OMIL pre-ingresar contratos de trabajadores en empresas, en el marco del programa de empleo”.

Respecto al primero compromiso, el equipo evaluador tuvo acceso a los registros administrativos del programa, sin embargo, dichos registros no consignaban la procedencia de los beneficiarios, lo que indica que no se dio cabal cumplimiento a dicho compromiso en el período evaluado. Respecto al segundo compromiso, el programa actualmente cuenta con el servicio de pre-ingreso de los beneficiarios lo que agiliza el proceso de postulación tanto para los empresarios como para los trabajadores que estén postulando, dicha situación se evalúa positivamente ya que se cumplió con el compromiso adquirido.

3. La tercera recomendación considera lo siguiente: “Con el objeto de mejorar la coordinación entre los programas de empleo, se sugiere establecer un mecanismo claro y expedito de selección de beneficiarios, de modo que la selección se pueda realizar en forma paralela y evitar asimetrías de información. Asimismo, esto posibilitaría asegurar un mayor cumplimiento de los requisitos (por ejemplo, la condición de pobreza). Para ello, se estima necesario: (a) fortalecer la labor de las OMIL en términos de recursos humanos y tecnológicos; (b) centralizar los registros de beneficiarios para evitar duplicaciones; además, esto posibilitaría continuar con la idea de tener registros abiertos y transparentes; (c) una labor equivalente a las OMIL podría ser jugada por el programa Chile Solidario, que cuenta con un registro de sus beneficiarios”. Frente a esta situación surgieron cinco compromisos por parte de la institución, los cuales se enumeran a continuación:

- “Diseñar programa de apresto laboral para cesantes de familias que no pertenecen a Chile Solidario”
- “Implementar programa de apresto laboral (habilitación sociolaboral para el trabajo) a través de las OMIL para beneficiarios de Chile Solidario y para otros trabajadores desempleados”
- “Capacitar a funcionarios de OMIL en el uso del Sistema Bolsa Nacional de Empleo”
- “Implementar el uso del Sistema Bolsa Nacional de Empleo para todas las transacciones de intermediación laboral en 42 OMIL”
- “Implementar el uso del Sistema Bolsa Nacional de Empleo para todas las transacciones de intermediación laboral en el resto de las OMIL (100)”

Luego de revisar y analizar los antecedentes recopilados, el equipo evaluador considera que durante el período evaluado se cumplieron todos los compromisos ligados a la tercera recomendación. Se incorporó en el programa un componente de Habilitación Sociolaboral y Colocación para personas del Sistema Chile Solidario que se encuentren en condición de cesantía, donde reciben capacitación para estar mejor preparados ante una oferta de trabajo. Respecto al uso de la Bolsa Nacional de Empleo, el equipo evaluador comprobó el uso de tal instrumento por parte de las OMIL, mediante la entrevista telefónica realizada a un grupo de OMIL que participan en el programa. El cumplimiento de dicha recomendación se evalúa positivamente ya que se cumplió con los compromisos adquiridos y se cuenta con un acceso a información actualizada que permite contactar a potenciales empleadores con potenciales beneficiarios.

La cuarta recomendación dice lo siguiente: “Apuntar a una mayor coordinación con otros programas sociales que permita mejorar la integración social de los beneficiarios. Es decir, promover la capacitación y educación de los participantes, así como información sobre programas de salud o recreación. A este respecto se recomienda que una institución como el Ministerio de Hacienda –que

discute la asignación de cupos- o el comité interministerial de empleo se encargue de buscar la entrega de la información sobre acciones complementarias a las que podrían acceder los beneficiarios (por ejemplo, oportunidades de nivelación de estudios, las que si bien son valoradas por las empresas, usualmente no son financiadas cuando es el empleador quien debe decidir en qué capacitar vía la franquicia tributaria). Esta recomendación se puede implementar de mejor modo si se cuenta con registros de beneficiarios en línea”. Ante esta recomendación, los compromisos adquiridos fueron los siguientes, el primero de ellos corresponde a “Entregar a OMIL listado de beneficiarios desempleados del Programa Nacional de Becas del 2004 para incentivar su contratación”, el segundo apunta a “Implementar la contratación de beneficiarios del Programa Nacional de Becas del año 2004 a través de la OMIL”.

Respecto a estos compromisos, el equipo evaluador no pudo verificar su cumplimiento. Sin embargo, la institución señala que los listados de beneficiarios desempleados capacitados por comuna, recibidos del Departamento de Programas Sociales, fueron derivados a las Direcciones Regionales SENCE a través de oficio y de correos electrónicos para que fueran remitidos a cada OMIL. Esto con el objeto de promover la derivación de los beneficiarios desempleados a programas de empleo y su eventual contratación.

4. Finalmente, la última recomendación para el programa consiste en “Continuar con la asignación de cupos regionales con un criterio central.”

Con el objeto de implementar dicha recomendación, la institución adquirió dos compromisos. El primero señala “Continuar desarrollando modalidad de entrega de cupos regionales con un criterio central (tasa de desempleo) en conjunto con la DIPRES”. Actualmente, la distribución de los cupos asignados se realiza considerando la tasa de desempleo regional, lo que indica el cumplimiento del compromiso adquirido. No obstante, el equipo evaluador considera que la distribución de los cupos no sólo debería considerar la tasa de desempleo, sino que también ajustarlo a la distribución de la población potencial de cada componente. Esto con el objeto de incrementar la cobertura de la población que puede ser potencialmente beneficiada por el programa, además de evitar las diferencias entre las distribución de los beneficiarios regionales con la distribución de la población potencial, como se observó en las secciones 1.1.1.1.1 página 57, 1.1.1.1.2 página 70y 1.1.1.1.3 página 81 del capítulo II.

3 Uso de recursos

3.1 Análisis de Recursos Financieros

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra cuenta anualmente con un presupuesto inicial para su operación, el que puede ser incrementado vía decretos durante el año. La razón para aumentar los recursos al programa son, en términos generales, el aumento de la tasa de desocupación por sobre el 10% en alguna de las comunas del país. En el período en evaluación ha existido una brecha importante entre los presupuestos inicial y vigente⁹⁰, la que, sin embargo, se ha reducido en los últimos años, como se observa en el Cuadro II.3.1. Mientras que el año 2004 el presupuesto vigente sobrepasa al inicial en más de 24 mil millones de pesos, lo que significa que el presupuesto vigente corresponde a 1110% del presupuesto inicial, el año 2007 no existen diferencias entre los presupuestos inicial y vigente, alcanzando un monto de 9.859 millones de pesos. Es interesante destacar que, para el período 2004-2007, si bien se observa un incremento de más de 300% en el presupuesto inicial del Programa, en términos de presupuesto vigente se registra una caída de 63%.

En el año 2004, el incremento presupuestario se explica por los 12 decretos firmados durante el año por el aumento del porcentaje de desempleo en algunas comunas del país. El año 2005, sólo se firmó un decreto de incremento del presupuesto. Finalmente, el año 2006 se firmaron dos decretos para aumentar el presupuesto del programa debido al incremento de la cesantía. Para el año 2007 no se registran nuevos decretos de aumento del presupuesto.

Cuadro II.3.1: Presupuesto Inicial y Vigente⁹¹ del Programa, por año.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Presupuesto Vigente en relación al Presupuesto Inicial % (B/A)
2004	2.385.246	26.483.140	1110,3
2005	8.149.464	18.427.965	226,1
2006	8.341.199	12.677.832	152,0
2007	9.859.306	9.859.306	100,0
2008	9.859.306		
Variación 2004-2007	313,3 %	-62,8%	

Fuente: SENCE, Subsecretaría del Trabajo y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

La Subsecretaría del Trabajo es el organismo responsable del diseño y la definición de los lineamientos del Programa de Bonificación a la Contratación. De acuerdo a información proveniente de la Ley de Presupuesto, el presupuesto inicial asignado a este Programa corresponde el año 2007 a 16,3% del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo, con una reducción en cuatro puntos porcentuales respecto al año 2005⁹² (Cuadro II.3.2). Esto debido al mayor incremento del presupuesto del Programa (313,3%) en relación al crecimiento del presupuesto inicial de la Subsecretaría del Trabajo (93,5%). Por otra parte, la gestión ejecutiva y operativa del Programa está a cargo del SENCE. El año 2008, el presupuesto del Programa respecto al presupuesto de este servicio corresponde a 18,7%, sin existir una clara tendencia para el período 2004-2007, tal como se ve en el Cuadro II.3.2.

⁹⁰ El presupuesto inicial corresponde al indicado en la Ley de Presupuesto de cada año, mientras que el Presupuesto Final o Vigente incorpora además los Decretos posteriores.

⁹¹ Ibid

⁹² No se consideró el año 2004 como base de comparación, ya que el presupuesto contemplado a la Ley de Presupuesto no contempla la totalidad de los componentes del Programa.

Cuadro II.3.2: Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial de los servicios responsable y ejecutor, por año. (miles de pesos de 2008)

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Subsecretaría del Trabajo		SENCE	
		Monto (B)	% (A/B)	Monto (C)	% (A/C)
2004	2.385.246	31.289.460	7,6	29.932.527	8,0
2005	8.149.464	40.487.096	20,1	38.941.788	20,9
2006	8.341.199	46.445.976	18,0	47.795.388	17,5
2007	9.859.306	60.554.899	16,3	44.630.707	22,1
2008	9.859.306			52.618.929	18,7
Variación 2004-2007	313,3%	93,5%		75,8%	

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Cabe señalar que el presupuesto asignado al Programa vía decretos no es transferido, necesariamente, en su totalidad al SENCE. Según la programación realizada por este Servicio para los distintos componentes del Programa, la Subsecretaría transfiere recursos en forma parcializada a lo largo del año. Aquellos recursos que no son utilizados, son posteriormente devueltos por la Subsecretaría a MIDEPLAN⁹³ o Ministerio de Hacienda, instituciones que financian los distintos componentes del Programa. Los recursos realmente traspasados a SENCE desde la Subsecretaría corresponden al “presupuesto efectivo” del Servicio.

Como muestra el Cuadro II.3.3 sobre Fuentes de Financiamiento Presupuestario, a excepción del año 2006, menos del 10% de los recursos disponibles corresponden a aportes de MIDEPLAN. El año 2006 el aporte de esta institución corresponde a más del 20% del financiamiento de SENCE para el Programa. Esto se explica por la importante disminución de los beneficiarios del y consiguiente presupuesto del componente Regular del año 2005 al 2006. El número de cupos disponibles para los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario no ha registrado variaciones en el período 2005-2007, por lo que el número de cupos no explica el alza relativa de los recursos aportados en el año 2006 por parte del MIDEPLAN.

Para el desarrollo de este programa no existen aportes realizados por los beneficiarios salvo los casos en los que las empresas, como beneficiarios intermedios puedan aportar a financiar capacitaciones de mayor valor.

Cuadro II.3.3: Fuentes de Financiamiento⁹⁴ de SENCE para ejecutar el programa (miles de pesos de 2008)

Fuentes Financiamiento del Programa	2004		2005		2006		2007	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Subsecretaría del Trabajo	10.074.420	97,0	13.226.580	91,9	6.913.878	77,8	5.567.221	90,1
2. MIDEPLAN	311.580	3,0	1.172.203	8,1	1.970.713	22,2	611.583	9,9
Total	10.386.000		14.398.783		8.884.591		6.178.805	

Fuente: SENCE

El desglose del presupuesto en los distintos componentes permite apreciar la relevancia de cada uno de ellos. El componente más recientemente incorporado, componente Jóvenes Chile Solidario, es el menos importante en términos de beneficiarios (ver sección 1.1.1.1 del capítulo I) y de recursos asignados, constituyendo sólo un 4% del presupuesto real el año 2007. Para todos los años, el componente Regular

⁹³ La devolución a MIDEPLAN es efectiva por los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario.

⁹⁴ Considerando el presupuesto efectivo de SENCE.

es aquel con mayor proporción de los recursos, aunque su importancia relativa ha ido cayendo, de 97% en el 2004 a 90% el año 2007 (Cuadro II.3.4).

Cuadro II.3.4: Presupuesto Efectivo⁹⁵ SENCE para el Programa por componente, por año. (miles de pesos de 2008)

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Presupuesto Efectivo (A)	Regular		Chile Solidario		Jóvenes Chile Solidario	
		Monto (B)	% (B/A)	Monto (C)	% (C/A)	Monto (D)	% (D/A)
2004	10.386.000	10.074.420 ⁹⁶	97,0	311.580 ⁹⁷	3,0	-	-
2005	14.398.783	13.226.580 ⁹⁸	91,9	1.172.203	8,1	-	-
2006	8.884.591	6.913.878 ⁹⁹	77,8	1.610.074 ₁₀₀	18,1	360.639	4,1
2007	6.178.805	5.567.221 ¹⁰¹	90,1	373.260 ¹⁰²	6,0	238.323 ¹⁰³	3,9
<i>Variación 2007-2008</i>	-40,5%	-44,7%		19,8%		-33,9% ¹⁰⁴	

Fuente: SENCE

En términos de los gastos devengados del Programa respecto de los gastos devengados de la institución responsable y del servicio ejecutor, se observa una reducción de la importancia relativa del Programa en ambos. Esto se debe al incremento en el gasto tanto de la Subsecretaría del Trabajo como de SENCE (en 97% y 104,1%, respectivamente), mientras que el Programa de Bonificación a la Contratación reduce sus gastos en 33,9% a la par con la reducción de sus presupuestos efectivos (-40%). Esto explica que el Programa represente 55,9% de los gastos de este servicio en el 2004, y solo 18,1% el año 2007. En relación a los gastos devengados de la Subsecretaría del Trabajo el Programa pasa de un 33,2% a un 11,1% en el mismo período. Se puede afirmar que el programa pierde importancia relativa en los gastos tanto de SENCE como de la Subsecretaría del Trabajo. En los presupuestos la tendencia es menos clara.

⁹⁵ Corresponde a los recursos efectivamente traspasados a SENCE desde la Subsecretaría del Trabajo.

⁹⁶ Incluye \$ 484.680, para gastos administrativos.

⁹⁷ Incluye \$ 196.180, para gastos administrativos.

⁹⁸ Incluye \$ 621.789, para gastos administrativos y \$ 4.890.030, para financiar el programa año 2004. Por otra parte, los ingresos reales para gastos de Bonificación ascendieron a 14.227.341, no obstante, dentro de dicho período existió una devolución de 1.622.550, correspondiente al programa 2004.

⁹⁹ Incluye \$ 426.675 para gastos administrativos y \$1.624.500, para financiar el programa correspondiente al año 2005.

¹⁰⁰ Para el año 2006 el ingreso real fue de \$ 1.633.645.718, no obstante en dicho período existió una devolución de \$ 23.571.302, correspondiente al año 2004

¹⁰¹ Incluye \$ 538.100, para gastos administrativos (\$ 112.354 correspondiente al año 2006) y \$ 3.126.000, para financiar el programa año 2006. Por otra parte, los ingresos reales entre gastos de Bonificación y Administrativos ascendieron a \$ 6.265.471, no obstante, dentro de dicho período existieron las siguientes devoluciones; \$ 79.718 gastos administrativos (\$ 10.878 correspondiente al año 2004 y \$ 68.805 correspondiente al programa año 2005), y \$ 618.532 por concepto de Bonificación (\$ 62.980 año 2004 y \$ 555.551 año 2005) correspondiente al programa 2004. No se incorpora, los aportes percibidos durante el año 2008.

¹⁰² Incluye \$ 52.100 para financiar el programa correspondiente al año 2006. Por otra parte, el ingreso real fue de \$ 681.271, no obstante en dicho período existieron devoluciones por \$ 308.010 (\$ 4.755 correspondiente a gastos administrativos año 2005 y \$ 303.255 gastos de Bonificación año 2005).

¹⁰³ Para el año 2007, el ingreso real fue de \$ 465.899, no obstante, en dicho período se efectuó una devolución de \$ 227.575, correspondiente al año 2006.

¹⁰⁴ Corresponde al período 2006-2007

Cuadro II.3.5: Gasto devengado total en el Programa respecto del gasto devengado del servicio responsable, por año.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Gasto Devengado (A)	Subsecretaría del Trabajo		SENCE	
		Monto (B)	% (A/B)	Monto (C)	% (A/C)
2004	10.135.786	30.529.963	33,2	18.117.887	55,9
2005	13.181.967	39.825.881	33,1	22.862.510	57,7
2006	6.991.016	45.412.266	15,4	32.583.779	21,5
2007	6.703.340	60.141.018	11,1	36.972.175	18,1
Variación 2004-2007	-33,9%	97,0%		104,1%	

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

En el Cuadro II.3.6 se presenta la ejecución de los recursos con que cuenta el SENCE para implementar el Programa, considerando el presupuesto efectivo. En dicho cuadro, se observa que, a excepción del año 2006, un alto porcentaje de ejecución presupuestaria, mayor al 90%. El año 2007 el porcentaje de ejecución llega incluso a más del 100%. La explicación de esta situación se encuentra en la baja ejecución presupuestaria del año 2006. De esta manera, la ejecución mayor al presupuesto programado en el año 2007, corresponde al desfase en los pagos de las bonificaciones del año anterior. En otras palabras, parte del gasto del 2007 corresponde a la ejecución del presupuesto 2006. Esta superposición de la información presupuestaria, impidió determinar la ejecución efectiva del presupuesto para dichos años. Sin embargo, si se considera el presupuesto vigente (Cuadro II.3.7), la ejecución es mucho más baja que con el presupuesto efectivo de SENCE, esto implica que anualmente establece un presupuesto mucho mayor que lo que se está logrando ejecutar, alcanzando cifras tan bajas como 38% el año 2004. Esta situación se evalúa negativamente, ya que todos los años se devuelven dineros programados para la ejecución.

Cuadro II.3.6: Presupuesto Efectivo y Gasto devengado en el Programa, por año.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Presupuesto (A)	Gasto devengado (B)	B/A (%)
2004	10.386.000	10.135.786	97,6
2005	14.398.783	13.181.967	91,5
2006	8.884.591	6.991.016	78,7
2007	6.178.805	6.703.340	108,5
Variación 2004-2007	-40,5%	-33,9%	

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Cuadro II.3.7: Presupuesto Vigente y Gasto devengado en el Programa, por año.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Presupuesto (A)	Gasto devengado (B)	B/A (%)
2004	26.483.140	10.135.786	38,3
2005	18.427.965	13.181.967	71,5
2006	12.677.832	6.991.016	55,1
2007	9.859.306	6.703.340	68,0
Variación 2004-2007	-62,8%	-33,9%	

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

El Cuadro II.3.8 muestra el desglose del gasto devengado del Programa según ítem de gastos. Para todos los años, la mayor parte de los gastos corresponde al ítem transferencias, con más del 90% de los gastos devengados del Programa, que corresponden a las bonificaciones y capacitaciones. Por otra parte, el gasto en personal administrativo del programa corresponde a cerca de 3% de los gastos devengados, mientras que el gasto en bienes y servicios de consumo no alcanza el 2%.

Cuadro II.3.8: Gasto devengado de SENCE en el Programa desglosado por ítem, por año
(miles de pesos de 2008)

Ítem	2004		2005		2006		2007	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Personal	337.242	3,3	426.397	3,2	387.139	5,5	376.033	5,6
Bienes y Servicios de Consumo	174.944	1,7	143.190	1,1	101.717	1,5	141.593	2,1
Transferencias¹⁰⁵	9.623.599	94,9	12.612.378	95,7	6.502.159	93,0	6.185.713	92,3
Otros (identificar)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10.135.786	100	13.181.966	100	6.991.016	100	6.703.340	100

Fuente: SENCE

Un análisis del gasto devengado por componente (Cuadro II.3.9) y su comparación con el presupuesto efectivo (Cuadro II.3.4, permite apreciar que la importancia de los componentes asociados a MIDEPLAN (Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario) en términos de gasto devengado es menor a lo sugerido en términos de presupuesto. Esto indica que una proporción relativamente mayor de la programación presupuestaria de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario que la del componente Regular finalmente no se realiza. Por lo tanto, no sólo menos recursos son asignados a los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario sino que además la ejecución de los mismos es menor.

De todos modos, la caída en los gastos del Programa a lo largo del período de evaluación (33,9%) se explica fundamentalmente por una reducción de los recursos utilizados por el componente Regular (43,4%), que representan en el período más del 80% de los gastos del Programa. El componente Jóvenes Chile Solidario, que no representa más del 1% de los recursos, también reduce su magnitud, en 42,7% en el período 2006-2007. Sólo el componente Chile Solidario amplía mayormente los recursos utilizados en el período 2004-2007 (en 380,6%), lo que se traduce además en una mayor participación relativa en los gastos del Programa, pasando de un 2,2% el año 2004 a un 15,7% el año 2007.

Cuadro II.3.9: Gasto devengado de SENCE en el Programa por componente, por año.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Gastos (A)	Regular		Chile Solidario		Jóvenes Chile Solidario	
		Monto (B)	% (B/A)	Monto (C)	% (C/A)	Monto (D)	% (D/A)
2004	10.135.786	9.917.191	97,8	218.595	2,2	-	-
2005	13.181.966	12.423.756	94,2	758.209	5,8	-	-
2006	6.991.016	5.798.868	82,9	1.119.532	16,0	72.615	1,0
2007	6.703.340	5.611.133	83,7	1.050.619	15,7	41.587	0,6
Variación 2004-2007 (%)	-33,9 %	-43,4 %		380,6 %		-42,7 %	

Fuente: SENCE

Los gastos de producción y administración de los componentes se presentan en el siguiente cuadro. Estos sugieren que el monto destinado a la producción de los componentes (bonificación y capacitación) ha variado significativamente entre los años 2004 y 2007, con una caída de 35,7%, lo que explica la

¹⁰⁵ Se consideran gastos de Inversión los pagos devengados asociados a bonificación y capacitación Sociolaboral.

caída de 33,9% en el gasto total del Programa. Esta disminución se debe al menor número de beneficiarios que ha registrado el programa a partir de 2006, y se traduce en una reducción de la brecha entre el presupuesto y el gasto total durante el período (Cuadro II.3.10).

Por otra parte, como se observa en el Cuadro II.3.10, los gastos de administración se han mantenido estables en términos absolutos durante el período de evaluación, incrementando su participación relativa de 5,1% en 2004 a 7,7% el año 2007.

Cuadro II.3.10: Gastos anuales de SENCE en el Programa en Administración¹⁰⁶ y Producción¹⁰⁷ (miles de pesos de 2008)

AÑO	Gastos de Administración		Gastos de Producción de los Componentes ¹⁰⁸		Total Gasto del Programa
	Monto	%	Monto	%	
2004	512.187	5,1	9.623.559	94,9	10.135.786
2005	569.588	4,3	12.612.378	95,7	13.181.966
2006	488.856	7,0	6.502.159	93,0	6.991.016
2007	517.627	7,7	6.185.713	92,3	6.703.340
Variación 2004-2007 (%)	1,1 %		-35,7 %		-33,9 %

Fuente: SENCE

El desglose de los gastos administrativos y de producción por componente permite apreciar que se repite el mismo patrón que para la globalidad del Programa (ver Cuadro II.3.11). En el componente Regular los gastos de producción representan más del 90% todos los años, mientras que los gastos administrativos alcanzan un máximo de 8,6% el año 2007. En términos absolutos, los gastos de producción de este componente caen en 46,2%, mientras que los de administración aumentan 27%.

El componente Chile Solidario, por otra parte, presenta un comportamiento variable en los montos de los gastos de administración, que corresponden a un 3,2% de los gastos devengados del componente el año 2007. Los gastos de producción, en cambio, crecen en más de 1.000% en el período 2004-2007, reflejo del aumento en cobertura en el componente. Esto se traduce en un crecimiento de 380,6% en los gastos totales del mismo.

Por último, el componente Jóvenes Chile Solidario, que se inicia el año 2006, no tiene asociados gastos administrativos, y los gastos de producción se redujeron prácticamente en un 42,7% su segundo año de ejecución, en línea con la disminución de 33,9% de su presupuesto vigente.

La asignación de los gastos de administración entre estos componentes es establecida por la Subsecretaría del Trabajo a través de los decretos de transferencia de recursos, y transferida en cuotas según la ejecución del programa que hace SENCE. En la sección 3.2, página 243, se detalla el análisis de los gastos de administración.

¹⁰⁶ Se consideran como gastos de administración el Gasto en Personal (Remuneraciones y Viáticos) y Gastos Generales (Combustible y Lubricantes, Materiales de Oficina; Mantenciones del sistema contable, Consumo de electricidad, Servicios telefónicos, Consumo de Gas, correo, Materiales y Útiles de Aseo, Gastos en Comunicación, Publicidad y Difusión, Pasajes y Fletes, Gastos Menores, Servicios Generales y otros gastos).

¹⁰⁷ Se consideran gastos de producción los pagos asociados a bonificación y habilitación Sociolaboral.

¹⁰⁸ Las cifras para cada año de esta columna deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro Gasto de Producción de los Componentes del Programa.

Cuadro II.3.11: Gastos anuales de SENCE en el Programa en Administración¹⁰⁹ y Producción¹¹⁰, por componente.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Gastos de Administración		Gastos de Producción de los Componentes		Total Gasto del Componente
	Monto	%	Monto	%	
Regular					
2004	380.641	3,8	9.536.550	96,2	9.917.191
2005	559.406	4,5	11.864.351	95,5	12.423.756
2006	344.204	5,9	5.454.664	94,1	5.798.868
2007	483.484	8,6	5.127.649	91,4	5.611.133
Variación 2004-2007	27,0		-46,2		-43,4
Chile Solidario					
2004	131.546	60,2	87.048	39,8	218.595
2005	10.182	1,3	748.027	98,7	758.209
2006	144.652	12,9	974.880	87,1	1.119.532
2007	34.142	3,2	1.016.476	96,8	1.050.619
Variación 2004-2007	-74,0		1067,7		380,6
Jóvenes Chile Solidario					
2006	0	0	72.615	100	72.615
2007	0	0	41.587	100	41.587
Variación 2006-2007			-42,7		-42,7

Fuente: SENCE

Desempleo y gasto a nivel nacional y mensual

Los objetivos y características del Programa hacen fundamental el análisis de recursos por mes y región. El Cuadro II.3.12 muestra primeramente que las regiones que se llevan una mayor proporción de los gastos son la Metropolitana, del Maule, Valparaíso y Bío Bío, concentrando todos los años alrededor de 60% de los gastos. La Región Metropolitana es, durante todo el período, la que tiene una mayor proporción del gasto (que llega a 24,9% el año 2007), mientras que las regiones del Bío Bío, la Araucanía y Los Lagos, muestran una tendencia a aumentar su participación relativa y las regiones de Antofagasta, Valparaíso y del Maule, una tendencia a reducirla.

¹⁰⁹ Se consideran como gastos de administración el Gasto en Personal (Remuneraciones y Viáticos) y Gastos Generales (Combustible y Lubricantes, Materiales de Oficina; Mantenciones del sistema contable, Consumo de electricidad, Servicios telefónicos, Consumo de Gas, correo, Materiales y Útiles de Aseo, Gastos en Comunicación, Publicidad y Difusión, Pasajes y Fletes, Gastos Menores, Servicios Generales y otros gastos).

¹¹⁰ Se consideran gastos de producción los pagos asociados a Bonificación y Habilitación Sociolaboral.

Cuadro II.3.12: Gastos devengados de SENCE en el Programa, por región período 2004-2007.
(miles de pesos de 2008)

Región	2004		2005		2006		2007	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	382.851	3,8	528.391	4,0	268.515	3,8	223.227	3,3
Antofagasta	234.165	2,3	171.603	1,3	97.647	1,4	68.864	1,0
Atacama	491.406	4,8	565.497	4,3	298.876	4,3	378.384	5,6
Coquimbo	891.425	8,8	1.464.570	11,1	706.467	10,1	603.499	9,0
Valparaíso	1.545.660	15,2	1.895.466	14,4	802.154	11,5	644.450	9,6
O'Higgins	564.255	5,6	712.627	5,4	585.919	8,4	365.492	5,5
Maule	1.651.596	16,3	2.343.797	17,8	1.174.238	16,8	637.441	9,5
Bío Bío	1.082.846	10,7	1.596.339	12,1	932.362	13,3	1.035.623	15,4
La Araucanía	226.165	2,2	438.199	3,3	290.925	4,2	378.754	5,7
Los Lagos	528.147	5,2	858.192	6,5	588.988	8,4	568.807	8,5
Aysén	130.345	1,3	119.557	0,9	70.790	1,0	56.970	0,8
Magallanes	103.342	1,0	225.671	1,7	84.722	1,2	74.870	1,1
Metropolitana	2.303.584	22,7	2.262.058	17,2	1.089.415	15,6	1.666.961	24,9
Total	10.135.786	100,0	13.181.967	100,0	6.991.017	100,0	6.703.341	100,0

Fuente: SENCE

La distribución de los individuos desempleados entre las regiones (Cuadro II.3.13) sugiere que los recursos debieran concentrarse en las regiones Metropolitana, Bío Bío y Valparaíso. En términos generales, esto parece estar en línea con la distribución real del gasto del Programa, sin embargo, es posible mejorar esta última aún más. En particular, la Región Metropolitana concentra todos los años más del 40% de los trabajadores desempleados y sólo alrededor del 20% del gasto. Si bien la brecha se ha ido reduciendo en el período de evaluación, la región del Maule concentra proporcionalmente más recursos que los correspondientes según el número promedio de desempleados de la región¹¹¹. Lo mismo ocurre en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos, Aysén y Magallanes, por lo que debieran reducir su importancia relativa en el Programa.

Cuadro II.3.13: Promedio de individuos desempleados en el año, por región período 2004-2007.
(miles de personas y % respecto al total)

Región	2004		2005		2006		2007	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	14,69	2,7	15,16	3,0	15,92	3,1	16,20	3,3
Antofagasta	16,64	3,0	14,85	2,9	15,88	3,1	15,81	3,2
Atacama	11,51	2,1	9,52	1,9	11,24	2,2	8,31	1,7
Coquimbo	19,63	3,6	16,05	3,2	16,50	3,2	17,78	3,6
Valparaíso	66,34	12,1	61,70	12,2	56,01	10,9	53,88	10,9
O'Higgins	22,12	4,1	16,91	3,3	18,35	3,6	21,22	4,3
Maule	32,10	5,9	27,70	5,5	27,15	5,3	30,96	6,2
Bío Bío	63,95	11,7	72,40	14,3	76,33	14,9	64,18	13,0
La Araucanía	18,44	3,4	25,30	5,0	27,56	5,4	26,20	5,3
Los Lagos	24,80	4,5	23,76	4,7	25,36	4,9	21,94	4,4
Aysén	2,62	0,5	2,23	0,4	2,23	0,4	1,81	0,4
Magallanes	4,76	0,9	3,81	0,8	2,76	0,5	1,74	0,4
Metropolitana	248,52	45,5	217,49	42,9	217,50	42,4	215,47	43,5
Total	546,10	100,0	506,88	100,0	512,78	100,0	495,49	100,0

Fuente: Elaboración propia con información INE.

Al observar la distribución mensual del gasto anual (Figura II.3.1), se observa que en el período 2004-2007 ésta ha pasado de concentrarse principalmente en los últimos meses del año (especialmente de Septiembre a Diciembre, con un 96,3% el año 2004) a una distribución más homogénea a lo largo del año. En particular se observa que en el año 2007 el gasto se concentra entre Enero y Abril (52,9%) y

¹¹¹ Cabe destacar que en esta comparación se utiliza el promedio de desempleados, ya que al analizar en forma conjunta todos los recursos empleados en la ejecución de los distintos componentes, no existe una población potencial única. En este caso, la mejor aproximación a la población potencial corresponde al número total de desempleados de cada región.

Octubre y Diciembre (29,5%). Por otro parte, como se aprecia en la Figura II.3.1, el mes de inicio de los contratos bonificados, se concentra mayoritariamente en el tercer trimestre, y en los últimos dos años en el cuarto trimestre. Esto no coincide con la distribución temporal del gasto devengado, y tampoco con los meses en que se registra el mayor nivel de desempleo, los cuales corresponden al segundo y tercer trimestre (Figura II.3.2). Esta situación se evalúa negativamente, ya que no sólo sugiere un retraso en los pagos de las bonificaciones a las empresas beneficiarias, si no que además el gasto se produce con un significativo desfase respecto de los meses que registran mayores tasas de desempleo (Figura II.2.2).

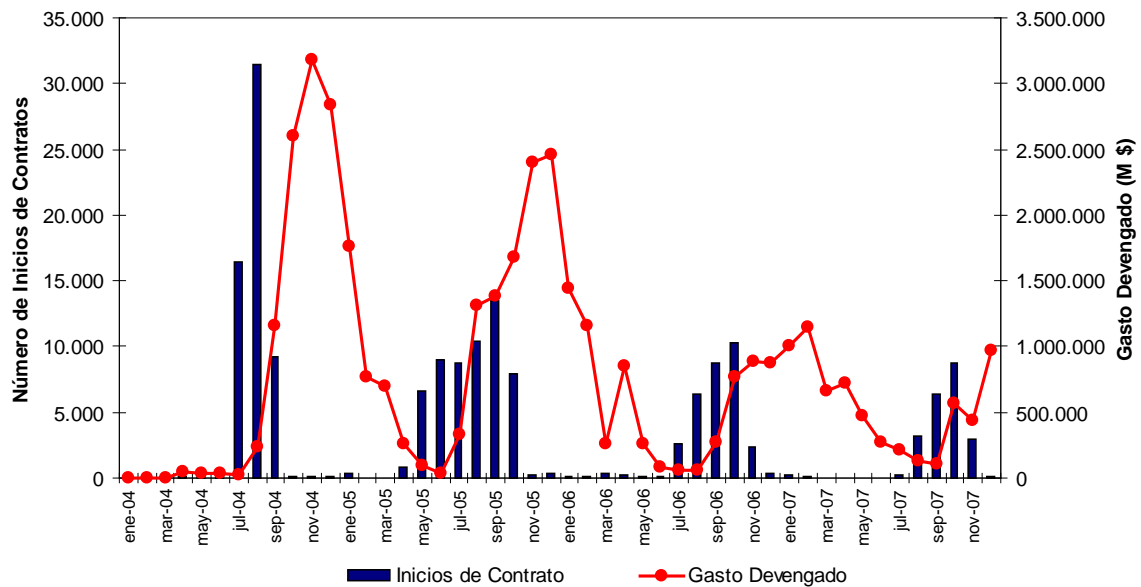


Figura II.3.1: Número de inicios de Contrato y Gastos anuales devengados de SENCE en el Programa, según mes. (miles de pesos de 2008)

El Cuadro II.3.14 y la Figura II.3.2, muestran el desfase que existe entre el nivel de desempleo y el gasto realizado en cada trimestre. De acuerdo a lo observado en dicho Cuadro y Figura, los gastos devengados no presentan una distribución uniforme entre los distintos trimestres o una concentración en aquellos períodos donde el desempleo es mayor. En particular, los gastos devengados se concentran en el último y primer trimestre, cuando el desempleo es mayor en el segundo y tercer trimestre.

Cuadro II.3.14: Gastos devengados de SENCE en el Programa y promedio de individuos desempleados por trimestre.
(miles de pesos de 2008 y miles de personas)

Año		Total anual	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
2004	Gasto total	10.135.785 (100%)	0 (0%)	121.084 (1,2%)	1407.582 (13,9%)	8.607.119 (84,9%)
	Promedio de Desocupados	546,1	499,79	590,34	599,54	494,72
2005	Gasto total	13.181.969 (100%)	3.227.266 (24,5%)	383.255 (2,9%)	3.027.731 (23,0%)	6.543.717 (49,6%)
	Promedio de Desocupados	506,9	500,91	549,76	536,43	440,41
2006	Gasto total	6.991.015 (100%)	2.864.092 (41,0%)	1.202.035 (17,2%)	389.445 (5,6%)	2.535.436 (36,3%)
	Promedio de Desocupados	512,8	518,63	587,84	534,71	409,94
2007	Gasto total	6.703.341 (100%)	2.816.700 (42,0%)	1.458.521 (21,8%)	453.306 (6,8%)	1.974.825 (29,5%)
	Promedio de Desocupados	495,5	466,30	472,10	532,74	510,81

Fuente: Elaboración propia según INE y SENCE

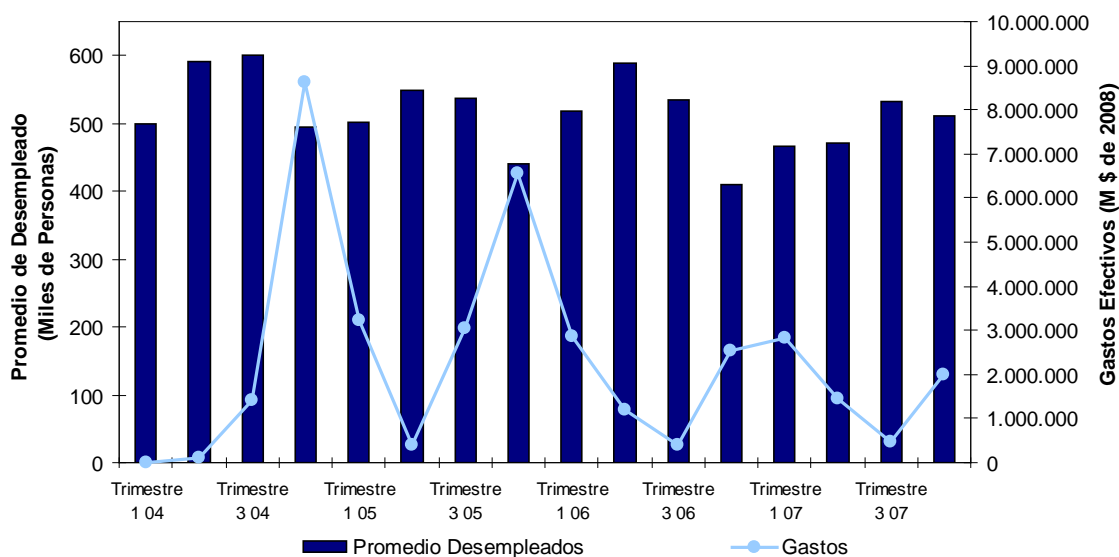


Figura II.3.2. Gastos devengados de SENCE en el Programa y promedio de individuos desempleados por trimestre.
(miles de pesos de 2008 y miles de personas)

En el 2004, si bien en ninguna región el promedio trimestral de individuos desempleados varía significativamente, todas sin excepción concentran la mayor proporción de sus gastos (sobre el 77%) en el cuarto trimestre (Cuadro II.3.15 y Cuadro II.3.16). El año 2005, por otra parte, alrededor de un 50% del gasto se concentra en el cuarto trimestre en todas las regiones, en desmedro del segundo trimestre que presenta valores menores al 5% del gasto anual en todas las regiones (Cuadro II.3.17 y Cuadro II.3.18). Según la información recopilada por el equipo evaluador en las entrevistas a los encargados del programa, la concentración del gasto en los últimos trimestres del año, se debe a la demora que existe en la tramitación de los decretos correspondientes y el inicio efectivo de la ejecución del Programa. En opinión del equipo evaluador, esta situación no es adecuada ya que el programa se orienta a reducir el nivel de desempleo, el cual está presente durante todo el año. Deberían revisarse los procesos, de forma de reducir el tiempo de tramitación de los decretos. Esto se traduciría en que los programas podrían iniciarse con mayor anticipación y no comenzar su ejecución a finales de año, y con ello tener una mayor respuesta a situaciones de aumento en el empleo.

Cuadro II.3.15: Distribución en los dos primeros trimestres del año 2004 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región para el año 2004. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre				2do trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	14,15	24,1	-	-	16,02	27,3	4.395	1,1
Antofagasta	15,78	23,7	-	-	18,71	28,1	1.846	0,8
Atacama	13,14	28,6	-	-	13,36	29,0	7.284	1,5
Coquimbo	18,04	23,0	-	-	23,62	30,1	6.461	0,7
Valparaíso	57,73	21,8	-	-	69,46	26,2	11.268	0,7
O'Higgins	16,46	18,6	-	-	22,18	25,1	3.923	0,7
Maule	32,13	25,0	-	-	38,46	30,0	9.744	0,6
Bío Bío	61,02	23,9	-	-	65,88	25,8	9.106	0,8
La Araucanía	18,33	24,9	-	-	21,21	28,8	2.948	1,3
Los Lagos	19,16	19,3	-	-	27,36	27,6	4.108	0,8
Aysén	1,38	13,2	-	-	2,85	27,2	2.881	2,2
Magallanes	3,91	20,5	-	-	4,53	23,8	3.396	3,3
Metropolitana	228,56	23,0	-	-	266,7	26,8	53.726	2,3
Total	499,79	22,9	-	-	590,34	27,0	121.084	1,2

Fuente: Elaboración propia con información SENCE.

Cuadro II.3.16: Distribución en los dos últimos trimestres del año 2004 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	3er trimestre				4to trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	14,75	25,1	9.536	2,5	13,82	23,5	368.921	96,4
Antofagasta	18,17	27,3	39.163	16,7	13,88	20,9	193.156	82,5
Atacama	9,81	21,3	70.813	14,4	9,71	21,1	413.310	84,1
Coquimbo	22,36	28,5	190.157	21,3	14,48	18,4	694.807	77,9
Valparaíso	72,23	27,2	256.179	16,6	65,95	24,9	1.278.213	82,7
O'Higgins	29,51	33,4	54.494	9,7	20,33	23,0	505.838	89,6
Maule	35,21	27,4	172.828	10,5	22,6	17,6	1.469.025	88,9
Bío Bío	66,07	25,8	129.822	12,0	62,84	24,6	943.918	87,2
La Araucanía	19,28	26,1	33.444	14,8	14,93	20,2	189.774	83,9
Los Lagos	28,77	29,0	70.210	13,3	23,92	24,1	453.828	85,9
Aysén	4,08	39,0	10.337	7,9	2,15	20,6	117.127	89,9
Magallanes	5,73	30,1	19.766	19,1	4,88	25,6	80.180	77,6
Metropolitana	273,57	27,5	350.835	15,2	225,23	22,7	1.899.022	82,4
Total	599,54	27,4	1.407.582	13,9	494,72	22,6	8.607.119	84,9

Fuente: Elaboración propia con información INE

Cuadro II.3.17: Distribución Trimestral de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa, por región para el año 2005. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre				2do trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	15,462	25,5	124.214	23,5	15,18	25,0	11.756	2,2
Antofagasta	16,282	27,4	44.085	25,7	17,21	29,0	4.506	2,6
Atacama	11,47	30,1	128.241	22,7	9,33	24,5	16.464	2,9
Coquimbo	14,327	22,3	345.945	23,6	17,97	28,0	73.407	5,0
Valparaíso	59,788	24,2	443.728	23,4	70,26	28,5	31.107	1,6
O'Higgins	15,563	23,0	186.429	26,2	23,07	34,1	34.122	4,8
Maule	22,262	20,1	816.617	34,8	27,8	25,1	38.175	1,6
Bío Bío	71,832	24,8	318.542	20,0	71,74	24,8	35.013	2,2
La Araucanía	19,96	19,7	94.517	21,6	27,69	27,4	13.452	3,1
Los Lagos	21,433	22,6	208.650	24,3	27,55	29,0	28.319	3,3
Aysén	1,876	21,0	13.635	11,4	2,79	31,3	4.870	4,1
Magallanes	3,666	24,1	23.754	10,5	4,06	26,6	7.504	3,3
Metropolitana	226,992	26,1	478.908	21,2	235,11	27,0	84.560	3,7
Total	500,913	24,7	3.227.266	24,5	549,76	27,1	383.255	2,9

Fuente: Elaboración propia con información INE

Cuadro II.3.18: Distribución Trimestral de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa, por región para el año 2005. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	3er trimestre				4to trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	15,27	25,2	102.596	19,4	14,72	24,3	289.825	54,9
Antofagasta	14,54	24,5	35.791	20,9	11,35	19,1	87.221	50,8
Atacama	9,78	25,7	126.000	22,3	7,49	19,7	294.790	52,1
Coquimbo	19,14	29,8	279.362	19,1	12,75	19,9	765.857	52,3
Valparaíso	65,42	26,5	447.531	23,6	51,35	20,8	973.102	51,3
O'Higgins	15,89	23,5	162.598	22,8	13,13	19,4	329.479	46,2
Maule	34,43	31,1	486.300	20,7	26,32	23,8	1.002.705	42,8
Bío Bío	74,56	25,7	448.273	28,1	71,45	24,7	794.511	49,8
La Araucanía	28,33	28,0	129.163	29,5	25,23	24,9	201.067	45,9
Los Lagos	29,29	30,8	244.566	28,5	16,77	17,6	376.657	43,9
Aysén	2,38	26,7	43.474	36,4	1,87	21,0	57.578	48,2
Magallanes	4,12	27,0	78.317	34,7	3,39	22,2	116.097	51,4
Metropolitana	223,28	25,7	443.758	19,6	184,59	21,2	1.254.830	55,5
Total	536,43	26,5	3.027.731	23,0	440,41	21,7	6.543.717	49,6

Fuente: Elaboración propia con información INE

Desempleo y gasto a escala regional y mensual

Las conclusiones derivadas del análisis a nivel nacional también se obtienen al estudiar las cifras a escala regional. Para todas las regiones, salvo excepciones, el año 2006 el promedio de individuos desempleados es mayor en el segundo y tercer trimestres. El gasto regional, en cambio, no se concentra contrariamente en el primer y cuarto trimestres (Cuadro II.3.19 y Cuadro II.3.20). Lo mismo ocurre con la distribución de los gastos el año 2007. Llama la atención este año la situación de las regiones de Antofagasta y Aysén, que presentan 63% y 80% del gasto del Programa concentrado en el primer trimestre del año (Cuadro II.3.21). Dicha situación se produce debido a atrasos en los pagos de las bonificaciones del año previo, ya que muchas empresas solicitan el pago de las bonificaciones muy tardíamente en el tiempo, lo que genera dicho desfase.

Cuadro II.3.19: Distribución en los dos primeros trimestres del año 2006 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre				2do trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	16,32	25,6	82.503	30,7	16,772	26,3	17.050	6,3
Antofagasta	17,19	27,1	52.680	53,9	16,138	25,4	28.968	29,7
Atacama	10,09	22,4	125.459	42,0	13,565	30,2	64.705	21,6
Coquimbo	15,62	23,7	252.599	35,8	19,74	29,9	69.295	9,8
Valparaíso	55,96	25,0	439.665	54,8	63,495	28,3	208.303	26,0
O'Higgins	16,6	22,6	277.134	47,3	24,216	33,0	89.465	15,3
Maule	20,99	19,3	513.827	43,8	28,32	26,1	296.208	25,2
Bío Bío	80,94	26,5	364.521	39,1	87,464	28,6	121.206	13,0
La Araucanía	26,37	23,9	97.611	33,6	37,025	33,6	32.217	11,1
Los Lagos	20,32	20,0	235.182	39,9	26,69	26,3	94.431	16,0
Aysén	2,88	32,3	28.218	39,9	1,951	21,9	11.744	16,6
Magallanes	2,73	24,7	24.680	29,1	2,818	25,5	9.999	11,8
Metropolitana	232,62	26,7	370.013	34,0	249,649	28,7	158.441	14,5
Total	518,63	25,3	2.864.092	41,0	587,843	28,7	1.202.035	17,2

Fuente: Elaboración propia con información SENCE.

Cuadro II.3.20: Distribución en los dos últimos trimestres del año 2006 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	3er trimestre				4to trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	16,915	26,6	14.368	5,4	13,687	21,5	154.595	57,6
Antofagasta	13,934	21,9	6.030	6,2	16,241	25,6	9.970	10,2
Atacama	11,341	25,2	11.032	3,7	9,976	22,2	97.677	32,7
Coquimbo	17,263	26,2	39.594	5,6	13,365	20,3	344.979	48,8
Valparaíso	59,468	26,5	20.932	2,6	45,109	20,1	133.253	16,6
O'Higgins	22,346	30,4	11.736	2,0	10,253	14,0	207.583	35,4
Maule	34,758	32,0	26.488	2,3	24,54	22,6	337.715	28,8
Bío Bío	70,398	23,1	42.272	4,5	66,52	21,8	404.363	43,4
La Araucanía	28,484	25,8	14.036	4,8	18,357	16,7	147.060	50,5
Los Lagos	29,715	29,3	24.973	4,2	24,7	24,4	234.403	39,8
Aysén	3,243	36,4	2.770	3,9	0,834	9,4	28.058	39,6
Magallanes	2,823	25,6	4.604	5,4	2,665	24,1	45.438	53,6
Metropolitana	224,021	25,8	170.612	15,7	163,69	18,8	390.349	35,8
Total	534,709	26,1	389.445	5,6	409,937	20,0	2.535.443	36,3

Fuente: Elaboración propia con información INE

Cuadro II.3.21: Distribución en los dos primeros trimestres del año 2007 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre				2do trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	17,00	26,2	114.265	51,2	15.436	23,8	23.043	10,3
Antofagasta	15,23	24,1	43.594	63,3	14,89	23,5	5.504	8,0
Atacama	9,55	28,8	150.503	39,8	8,59	25,9	89.901	23,8
Coquimbo	13,29	18,7	299.247	49,6	15,95	22,4	84.326	14,0
Valparaíso	46,19	21,4	256.103	39,7	48,35	22,4	188.196	29,2
O'Higgins	10,52	12,4	177.417	48,5	22,29	26,3	52.956	14,5
Maule	17,80	14,4	282.472	44,3	27,29	22,0	153.385	24,1
Bío Bío	68,63	26,7	491.371	47,4	60,65	23,6	161.343	15,6
La Araucanía	22,19	21,2	143.283	37,8	22,38	21,4	52.966	14,0
Los Lagos	21,12	24,1	249.779	48,8	22,13	25,2	74.851	14,6
Aysén	1,65	22,7	45.743	80,4	1,83	25,2	1.711	3,0
Magallanes	1,70	24,4	35.873	47,9	1,87	27,0	15.857	21,2
Metropolitana	221,44	25,7	527.010	31,6	210,45	24,4	554.473	33,3
Total	466,30	23,5	2.816.700	42,0	472,10	23,8	1.458.510	21,8

Fuente: Elaboración propia con información INE

Cuadro II.3.22: Distribución en los dos últimos trimestres del año 2007 de los individuos desempleados y de los Gastos devengados de SENCE en el Programa según región. (miles de personas y miles de pesos de 2008)

Región	3er trimestre				4to trimestre			
	Nº de individuos	%	Monto	%	Nº de individuos	%	Monto	%
Tarapacá	15,73	24,3	15.953	7,1	16,64	25,7	69.967	31,3
Antofagasta	13,78	21,8	1.854	2,7	19,34	30,6	17.913	26,0
Atacama	9,10	27,4	34.573	9,1	5,98	18,0	103.407	27,3
Coquimbo	22,10	31,1	11.430	1,9	19,78	27,8	208.497	34,5
Valparaíso	61,93	28,7	57.708	9,0	59,05	27,4	142.443	22,1
O'Higgins	28,83	34,0	11.975	3,3	23,24	27,4	123.143	33,7
Maule	47,58	38,4	40.364	6,3	31,19	25,2	161.219	25,3
Bío Bío	64,77	25,2	49.652	4,8	62,65	24,4	333.258	32,2
La Araucanía	34,25	32,7	79.758	21,1	25,96	24,8	102.747	27,1
Los Lagos	26,36	30,0	29.622	5,8	18,12	20,7	157.110	30,7
Aysén	1,97	27,1	56	0,1	1,82	25,0	9.418	16,5
Magallanes	2,10	30,3	2.785	3,7	1,27	18,3	20.354	27,2
Metropolitana	204,24	23,7	117.574	7,1	225,75	26,2	467.903	28,1
Total	532,74	26,9	453.306	6,8	510,81	25,8	1.974.825	29,5

Fuente: Elaboración propia con información INE

En general, para todo el período de evaluación, el segundo y tercer trimestre del año presentan los menores gastos del programa, lo que se contrapone con las mayores cifras de desempleo en dichos trimestres. Esta situación, pone manifiesto que la ejecución real del Programa no es adecuada, ya que no está contribuyendo al logro del objetivo del programa.

Distribución relativa trimestral de recursos, gastos y desempleo a escala regional

Al comparar para cada trimestre la distribución regional de los recursos y gastos, con la participación relativa de las regiones en el desempleo nacional, los Cuadro II.3.23 a Cuadro II.3.26, se observa que la distribución trimestral del gasto entre regiones responde aproximadamente a la distribución de los individuos desempleados a lo largo del país. No obstante, al concentrar la Región Metropolitana alrededor del 40% de la fuerza laboral presenta la mayor proporción de la población desempleada en todos los trimestres durante el período de evaluación. Si bien este valor corresponde a alrededor de 40% o más de los desempleados, el monto de gastos del Programa destinado a esta región, aunque variable, alcanza valores tan bajos como el 13% del gasto trimestral del Programa, y comúnmente cercanos al

25%. Otra región que consistentemente presenta una proporción del gasto trimestral del Programa relativamente menor a la correspondiente a su nivel de desempleo, es la región de Tarapacá. La contraparte son regiones que representan un porcentaje mayor del gasto a lo que sugiere la proporción de desempleados. En esta situación se encuentran la mayor parte de los trimestres las regiones de Atacama, Coquimbo, del Maule y de Magallanes.

Cuadro II.3.23: Distribución trimestral de la Proporción del gasto y de individuos desempleados por región, para 2004. (miles de personas)

Región	2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %
Tarapacá	3,6	2,7	0,7	2,5	4,3	2,8
Antofagasta	1,5	3,2	2,8	3,0	2,2	2,8
Atacama	6,0	2,3	5,0	1,6	4,8	2,0
Coquimbo	5,3	4,0	13,5	3,7	8,1	2,9
Valparaíso	9,3	11,8	18,2	12,0	14,9	13,3
O'Higgins	3,2	3,8	3,9	4,9	5,9	4,1
Maule	8,0	6,5	12,3	5,9	17,1	4,6
Bío Bío	7,5	11,2	9,2	11,0	11,0	12,7
La Araucanía	2,4	3,6	2,4	3,2	2,2	3,0
Los Lagos	3,4	4,6	5,0	4,8	5,3	4,8
Aysén	2,4	0,5	0,7	0,7	1,4	0,4
Magallanes	2,8	0,8	1,4	1,0	0,9	1,0
Metropolitana	44,4	45,2	24,9	45,6	22,1	45,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con información INE y SENCE

Cuadro II.3.24: Distribución trimestral de la Proporción del gasto y de individuos desempleados por región, para 2005. (miles de personas)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %
Tarapacá	3,8	3,1	3,1	2,8	3,4	2,8	4,4	3,3
Antofagasta	1,4	3,3	1,2	3,1	1,2	2,7	1,3	2,6
Atacama	4,0	2,3	4,3	1,7	4,2	1,8	4,5	1,7
Coquimbo	10,7	2,9	19,2	3,3	9,2	3,6	11,7	2,9
Valparaíso	13,7	11,9	8,1	12,8	14,8	12,2	14,9	11,7
O'Higgins	5,8	3,1	8,9	4,2	5,4	3,0	5,0	3,0
Maule	25,3	4,4	10,0	5,1	16,1	6,4	15,3	6,0
Bío Bío	9,9	14,3	9,1	13,0	14,8	13,9	12,1	16,2
La Araucanía	2,9	4,0	3,5	5,0	4,3	5,3	3,1	5,7
Los Lagos	6,5	4,3	7,4	5,0	8,1	5,5	5,8	3,8
Aysén	0,4	0,4	1,3	0,5	1,4	0,4	0,9	0,4
Magallanes	0,7	0,7	2,0	0,7	2,6	0,8	1,8	0,8
Metropolitana	14,8	45,3	22,1	42,8	14,7	41,6	19,2	41,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con información INE y SENCE

Cuadro II.3.25: Distribución trimestral de la Proporción del gasto y de individuos desempleados por región, para 2006. (miles de personas)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %
Tarapacá	2,9	3,1	1,4	2,9	3,7	3,2	6,1	3,3
Antofagasta	1,8	3,3	2,4	2,7	1,5	2,6	0,4	4,0
Atacama	4,4	1,9	5,4	2,3	2,8	2,1	3,9	2,4
Coquimbo	8,8	3,0	5,8	3,4	10,2	3,2	13,6	3,3
Valparaíso	15,4	10,8	17,3	10,8	5,4	11,1	5,3	11,0
O'Higgins	9,7	3,2	7,4	4,1	3,0	4,2	8,2	2,5
Maule	17,9	4,0	24,6	4,8	6,8	6,5	13,3	6,0
Bío Bío	12,7	15,6	10,1	14,9	10,9	13,2	15,9	16,2
La Araucanía	3,4	5,1	2,7	6,3	3,6	5,3	5,8	4,5
Los Lagos	8,2	3,9	7,9	4,5	6,4	5,6	9,2	6,0
Aysén	1,0	0,6	1,0	0,3	0,7	0,6	1,1	0,2
Magallanes	0,9	0,5	0,8	0,5	1,2	0,5	1,8	0,7
Metropolitana	12,9	44,9	13,2	42,5	43,8	41,9	15,4	39,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con información INE y SENCE

Cuadro II.3.26: Distribución trimestral de la Proporción del gasto y de individuos desempleados por región, para 2007. (miles de personas)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %	Gasto %	Desempleados %
Tarapacá	4,1	3,6	1,6	3,3	3,5	3,0	3,5	3,3
Antofagasta	1,5	3,3	0,4	3,2	0,4	2,6	0,9	3,8
Atacama	5,3	2,0	6,2	1,8	7,6	1,7	5,2	1,2
Coquimbo	10,6	2,9	5,8	3,4	2,5	4,1	10,6	3,9
Valparaíso	9,1	9,9	12,9	10,2	12,7	11,6	7,2	11,6
O'Higgins	6,3	2,3	3,6	4,7	2,6	5,4	6,2	4,6
Maule	10,0	3,8	10,5	5,8	8,9	8,9	8,2	6,1
Bío Bío	17,4	14,7	11,1	12,8	11,0	12,2	16,9	12,3
La Araucanía	5,1	4,8	3,6	4,7	17,6	6,4	5,2	5,1
Los Lagos	8,9	4,5	5,1	4,7	6,5	4,9	8,0	3,5
Aysén	1,6	0,4	0,1	0,4	0,0	0,4	0,5	0,4
Magallanes	1,3	0,4	1,1	0,4	0,6	0,4	1,0	0,2
Metropolitana	18,7	47,5	38,0	44,6	25,9	38,3	23,7	44,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con información INE y SENCE

El desalineamiento entre la proporción del gasto y la proporción de población desempleada representada por cada región, se debe al mecanismo que se utiliza actualmente para determinar la distribución de los cupos regionales o cobertura planificada. En dicho mecanismo, no sólo se considera la proporción de desempleados de la región en el total nacional, sino también la proporción de cupos efectivamente bonificados en el total nacional en el año anterior. Esto hace que las diferencias en términos de la capacidad ejecutora de las regiones tengan un papel determinante en los cupos asignados a cada región. Entre las razones para que una región tenga una baja capacidad ejecutora se pueden mencionar problemas de gestión interna de las direcciones regionales (falta de personal suficiente, exceso de carga de trabajo) y la existencia de OMILs con poco personal o carentes de recursos suficientes para implementar adecuadamente su rol en el programa. En el caso de problemas de gestión interna, el equipo consultor no dispone de antecedentes concretos que permitan confirmar o rechazar dicha apreciación.

Por otro lado, aun cuando no existieran las limitantes señaladas en el párrafo anterior, en ciertas regiones el mayor nivel de desempleo se produce en el segundo y tercer trimestre, cuando el programa aun no

está en ejecución o está recién iniciándose. Por este motivo, el equipo evaluador considera que, en el mecanismo de asignación de los cupos regionales, debe otorgarse una menor ponderación a la ejecución efectiva de los cupos asignados el año anterior, y buscar los mecanismos necesarios para que el programa esté disponible para ser ejecutado tempranamente en el año. Esto permitirá que las regiones, aun cuando tengan menos personal o recursos que otras, tengan más tiempo para ejecutar el programa y cumplir con sus expectativas de cobertura, siguiendo de cerca la proporción de desempleados que tienen en el total nacional.

3.1.1 Componente Regular

Los gastos devengados del componente Regular están asociados a los recursos aportados por la Subsecretaría del Trabajo a SENCE para su financiamiento. Todos los años más del 90% de los gastos corresponde a transferencias¹¹², esto es, a gastos de producción del componente. Si bien para el período 2004-2007 no existe una tendencia clara en los montos destinados a los distintos ítems, se observa una reducción en la participación del gasto en transferencias equivalente a un 46,2% y un aumento de 42% en los gastos en personal, mientras que los gastos en bienes y servicios de consumo no se alteran de manera significativa (Cuadro II.3.27). Esta disminución en el gasto en transferencias se debe principalmente a la reducción del presupuesto asignado para la ejecución del componente.

Cuadro II.3.27: Gastos devengados de SENCE en el componente Regular desglosados por ítem, por año (miles de pesos de 2008)

	2004		2005		2006		2007		Variación 2004-2007 %
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	240.840	2,4	417.058	3,4	245.218	4,2	341.916	6,1	42,0
Bienes y Servicios de Consumo	139.800	1,4	142.347	1,1	98.985	1,7	141.568	2,5	1,3
Transferencias	9.536.550	96,2	11.864.350	95,5	5.454.664	94,1	5.127.649	91,4	-46,2
Total	9.917.191	100,0	12.423.756	100,0	5.798.868	100,0	5.611.133	100,0	-43,4

Fuente: SENCE

El desglose de los gastos en producción del componente permite observar que estos corresponden mayoritariamente a la bonificación, con proporciones a nivel nacional que van de 67% hasta más de 80% en el período en evaluación. A nivel regional, si bien existen variaciones en el monto relativo asignado a la bonificación, este siempre representa la mayor proporción del gasto de producción, observándose una tendencia a aumentar en el período 2004 y 2007 (Cuadro II.3.28 a Cuadro II.3.34).

En cuanto a los gastos de administración, estos representan un porcentaje menor de los gastos totales del componente en todas las regiones, sin embargo, se observa un incremento en el período de evaluación que va de 3,8% el año 2004 a 8,6% el año 2007. Las regiones de Magallanes y Metropolitana destacan por presentar una mayor importancia relativa de los gastos de administración que las otras regiones los años 2004, 2006 y 2007, con valores máximos de 11,2% y 21,6% para cada región respectivamente, en comparación al promedio nacional de 8,6%. Si se comparan los gastos efectivos con los teóricos¹¹³ en conceptos de producción, se tiene que existen leves diferencias en cuanto a la proporción destinada a bonificación y a capacitación, las diferencias más grandes corresponden al año 2004, donde existen casi 12 puntos porcentuales de diferencias entre los gastos reales y los teóricos. Para el resto de los años, la diferencia en las proporciones de bonificación y capacitación entre el gasto efectivo y el teórico es menor, llegando a ser la misma el año 2006 (Cuadro II.3.28 a Cuadro II.3.34).

¹¹² Se consideran gastos de transferencias los pagos devengados asociados a bonificación y capacitación.

¹¹³ El gasto teórico de bonificación se construyó a partir de los meses informados de bonificación de cada beneficiario multiplicado por el porcentaje bonificado del salario mínimo mensual correspondiente APRA cada año.

Cuadro II.3.28: Gastos de SENCE en componente Regular año 2004, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción					Administración		Total
	Bonificación		Capacitación		Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	250.160	68,8	113.611	31,2	363.770	12.297	3,3	376.067
Antofagasta	158.513	71,5	63.124	28,5	221.637	9.888	4,3	231.525
Atacama	303.580	65,4	160.810	34,6	464.390	14.443	3,0	478.833
Coquimbo	576.469	67,1	282.038	32,9	858.506	13.534	1,6	872.040
Valparaíso	1.036.978	69,1	463.216	30,9	1.500.193	27.846	1,8	1.528.039
O'Higgins	365.785	67,8	173.966	32,2	539.750	15.858	2,9	555.608
Maule	1.048.970	65,3	557.844	34,7	1.606.814	29.275	1,8	1.636.089
Bío Bío	708.660	68,6	324.389	31,4	1.033.049	27.164	2,6	1.060.213
La Araucanía	136.791	66,0	70.567	34,0	207.358	10.601	4,9	217.959
Los Lagos	331.324	66,1	169.753	33,9	501.077	13.751	2,7	514.828
Aysén	86.303	73,0	31.966	27,0	118.268	7.470	5,9	125.738
Magallanes	59.513	66,7	29.704	33,3	89.217	7.671	7,9	96.888
Metropolitana	1.386.821	68,2	645.697	31,8	2.032.519	190.844	8,6	2.223.363
Total	6.449.866	67,6	3.086.685	32,4	9.536.550	380.641	3,8	9.917.191

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.29: Gastos teórico de producción del componente Regular año 2004, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				
	Bonificación		Capacitación		Total
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	
Tarapacá	517.195	79,3	134.730	20,7	651.925
Antofagasta	196.974	79,3	51.295	20,7	248.269
Atacama	535.973	79,3	139.576	20,7	675.549
Coquimbo	1.098.977	79,3	286.192	20,7	1.385.169
Valparaíso	1.590.304	79,3	414.171	20,7	2.004.475
O'Higgins	624.157	79,3	162.541	20,7	786.698
Maule	2.298.879	79,3	598.753	20,7	2.897.632
Bío Bío	1.176.969	79,3	306.502	20,7	1.483.472
La Araucanía	319.889	79,3	83.319	20,7	403.208
Los Lagos	658.279	79,3	171.427	20,7	829.705
Aysén	112.113	79,3	29.196	20,7	141.310
Magallanes	123.857	79,3	32.254	20,7	156.111
Metropolitana	3.491.358	79,3	909.294	20,7	4.400.652
Total	12.744.924	79,3	3.319.250	20,7	16.064.174

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.30: Gastos de SENCE en componente Regular año 2005, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total	Administración		Total
	Bonificación		Capacitación			Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	386.354	80,7	92.429	19,3	478.783	25.384	5	504.167
Antofagasta	110.662	73,3	40.340	26,7	151.002	11.736	7,2	162.738
Atacama	391.315	76,6	119.229	23,4	510.545	26.076	4,9	536.621
Coquimbo	1.087.042	79,7	276.225	20,3	1.363.267	31.414	2,3	1.394.681
Valparaíso	1.388.662	78,4	383.425	21,6	1.772.087	54.166	3	1.826.253
O'Higgins	497.196	76,1	156.268	23,9	653.464	25.379	3,7	678.843
Maule	1.821.472	82,3	392.389	17,7	2.213.861	34.444	1,5	2.248.305
Bío Bío	1.105.312	76,4	341.351	23,6	1.446.663	31.789	2,2	1.478.452
La Araucanía	277.669	77,5	80.512	22,5	358.181	22.123	5,8	380.304
Los Lagos	585.373	78,7	158.115	21,3	743.488	30.204	3,9	773.692
Aysén	73.714	75,6	23.779	24,4	97.492	15.983	14,1	113.475
Magallanes	152.737	75,2	50.419	24,8	203.155	15.026	6,9	218.181
Metropolitana	1.446.083	77,2	426.279	22,8	1.872.362	235.682	11,2	2.108.044
Total	9.323.590	78,6	2.540.761	21,4	11.864.351	559.406	4,5	12.423.756

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.31: Gastos teórico de producción del componente Regular año 2005, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total
	Bonificación		Capacitación		
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	
Tarapacá	420.143	80,3	102.928	19,7	523.072
Antofagasta	81.267	80,3	19.904	19,7	101.170
Atacama	498.785	80,3	122.161	19,7	620.946
Coquimbo	1.188.866	80,3	291.174	19,7	1.480.040
Valparaíso	1.622.477	80,3	397.401	19,7	2.019.879
O'Higgins	704.462	80,3	172.535	19,7	876.997
Maule	2.077.148	80,3	509.051	19,7	2.586.199
Bío Bío	1.338.843	80,3	327.906	19,7	1.666.750
La Araucanía	386.473	80,3	94.654	19,7	481.127
Los Lagos	865.854	80,3	212.063	19,7	1.077.917
Aysén	112.997	80,3	27.675	19,7	140.672
Magallanes	189.926	80,3	46.516	19,7	236.443
Metropolitana	2.933.014	80,3	718.598	19,7	3.651.613
Total	12.420.255	80,3	3.042.568	19,7	15.462.824

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.32: Gastos de SENCE en componente Regular año 2006, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total	Administración		Total
	Bonificación		Capacitación			Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	170.250	78,1	47.704	21,9	217.954	12.668	5,5	230.622
Antofagasta	68.745	92,4	5.632	7,6	74.377	3.023	3,9	77.400
Atacama	181.691	78,7	49.168	21,3	230.859	14.360	5,9	245.219
Coquimbo	481.971	80,9	114.094	19,1	596.065	17.185	2,8	613.250
Valparaíso	593.177	85,7	98.986	14,3	692.163	26.735	3,7	718.898
O'Higgins	410.266	83,2	82.795	16,8	493.061	15.942	3,1	509.003
Maule	842.659	81,7	188.810	18,3	1.031.469	18.811	1,8	1.050.280
Bío Bío	578.099	79,8	146.259	20,2	724.358	17.946	2,4	742.304
La Araucanía	154.830	76,2	48.464	23,8	203.294	13.861	6,4	217.155
Los Lagos	336.787	78,2	93.842	21,8	430.629	17.239	3,8	447.868
Aysén	46.303	77,6	13.375	22,4	59.678	3.581	5,7	63.259
Magallanes	51.915	77,4	15.162	22,6	67.077	8.471	11,2	75.548
Metropolitana	513.603	81,1	120.077	18,9	633.680	174.382	21,6	808.062
Total	4.430.296	81,2	1.024.369	18,8	5.454.664	344.204	5,9	5.798.868

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.33: Gastos teórico de producción del componente Regular año 2006, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total
	Bonificación		Capacitación		
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	
Tarapacá	225.507	81,2	52.201	18,8	277.707
Antofagasta	29.007	81,2	6.715	18,8	35.722
Atacama	235.098	81,2	54.421	18,8	289.518
Coquimbo	578.972	81,2	134.021	18,8	712.993
Valparaíso	713.013	81,2	165.212	18,8	878.224
O'Higgins	298.434	81,2	69.150	18,8	367.583
Maule	686.345	81,2	158.876	18,8	845.221
Bío Bío	940.566	81,2	218.062	18,8	1.158.628
La Araucanía	314.224	81,2	72.940	18,8	387.164
Los Lagos	448.148	81,2	103.751	18,8	551.899
Aysén	97.314	81,2	22.526	18,8	119.840
Magallanes	120.005	81,2	27.779	18,8	147.784
Metropolitana	1.959.907	81,1	455.456	18,9	2.415.363
Total	6.646.538	81,2	1.541.109	18,8	8.187.647

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.34: Gastos de SENCE en componente Regular año 2007, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total	Administración		Total
	Bonificación		Capacitación			Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	146.641	81	34.435	19	181.076	22.185	10,9	203.261
Antofagasta	34.980	69,5	15.317	30,5	50.298	1.989	3,8	52.287
Atacama	219.539	72,6	82.683	27,4	302.222	24.527	7,5	326.749
Coquimbo	389.412	76	123.164	24	512.577	23.696	4,4	536.273
Valparaíso	448.191	80	112.223	20	560.415	24.735	4,2	585.150
O'Higgins	217.298	80,5	52.777	19,5	270.076	19.026	6,6	289.102
Maule	440.715	83,9	84.298	16,1	525.013	18.525	3,4	543.538
Bío Bío	616.629	77,9	174.535	22,1	791.164	51.760	6,1	842.924
La Araucanía	185.661	80,3	45.483	19,7	231.144	16.189	6,5	247.333
Los Lagos	330.640	79	87.841	21	418.481	19.947	4,5	438.428
Aysén	37.227	74,9	12.452	25,1	49.679	1.802	3,5	51.481
Magallanes	51.132	79,5	13.181	20,5	64.313	6.812	9,6	71.125
Metropolitana	918.845	78,5	252.348	21,5	1.171.192	252.292	17,7	1.423.484
Total	4.036.911	78,7	1.090.738	21,3	5.127.649	483.484	8,6	5.611.133

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.35: Gastos teórico de producción del componente Regular año 2007, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción				Total
	Bonificación		Capacitación		
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	
Tarapacá	206.466	82,2	44.806	17,8	251.272
Antofagasta	19.926	82,2	4.324	17,8	24.251
Atacama	236.956	82,2	51.423	17,8	288.379
Coquimbo	476.072	82,2	103.314	17,8	579.387
Valparaíso	304.657	82,2	66.115	17,8	370.772
O'Higgins	272.007	82,2	59.029	17,8	331.036
Maule	562.500	82,2	122.070	17,8	684.570
Bío Bío	882.522	82,2	191.520	17,8	1.074.042
La Araucanía	261.684	82,2	56.789	17,8	318.473
Los Lagos	291.213	82,2	63.197	17,8	354.410
Aysén	17.045	82,2	3.699	17,8	20.745
Magallanes	40.813	82,2	8.857	17,8	49.670
Metropolitana	1.229.433	82,2	266.804	17,8	1.496.237
Total	4.801.296	82,2	1.041.948	17,8	5.843.244

Fuente: SENCE

Como se observa en el Cuadro II.3.36, para todos los años existe una correlación importante entre el número de beneficiarios del componente Regular y los gastos de administración para dicho componente.

Cuadro II.3.36: Correlación entre número de beneficiarios y gastos de administración para cada año, componente Regular¹¹⁴.

Año	Índice de Correlación
2004	0,85
2005	0,79
2006	0,90
2007	0,84

Fuente: Elaboración propia con información de SENCE.

También es relevante que las diferencias que se observan en los montos absolutos de los gastos en producción y totales entre regiones son significativas (Cuadro II.3.28 a Cuadro II.3.34). Al igual que ocurre con la distribución regional de los gastos totales del programa, los gastos en el componente Regular no reflejan adecuadamente la distribución de la población potencial entre regiones, con una subrepresentación en el gasto de las regiones Metropolitana, de Antofagasta y la Araucanía, y una sobrerrepresentación en los mismos de las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, el Maule, Los Lagos, Aysén y Magallanes (Cuadro II.3.37). Como se ha indicado anteriormente, la Región Metropolitana concentra la mayor parte de la fuerza laboral y de los desempleados y, por lo tanto, de la población potencial. No obstante, todos los años la proporción de recursos asignados a esta región está más de 20 puntos porcentuales bajo la proporción de población potencial que representa. Por otra parte, al analizar la distribución regional de la población objetivo y los recursos asignados a cada región, se observa un mejor ajuste que en el caso de la población potencial. Esta situación se explica principalmente por la distribución del gasto de producción del componente Regular, que corresponde a más del 90% de los gastos totales.

Cuadro II.3.37: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial y objetivo anual según región componente Regular. (miles de pesos de 2008)

Región	2004			2005			2006			2007		
	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo ¹¹⁵	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo
Tarapacá	3,8	2,5		4,1	2,8	3,3	4,0	3,1	4,6	3,6	3,2	8,9
Antofagasta	2,3	3,1		1,3	3,0	1,8	1,3	3,1	2,8	0,9	3,2	2,2
Atacama	4,8	2,0		4,3	1,8	5,8	4,2	2,2	2,2	5,8	1,7	8,1
Coquimbo	8,8	3,6		11,2	3,2	8,7	10,6	3,4	4,0	9,6	3,8	7,7
Valparaíso	15,4	12,2		14,7	12,2	13,1	12,4	10,7	17,0	10,4	10,6	5,3
O'Higgins	5,6	4,1		5,5	3,4	5,3	8,8	3,7	2,6	5,2	4,4	2,6
Maule	16,5	5,8		18,1	5,4	15,3	18,1	5,2	11,6	9,7	6,2	4,8
Bío Bío	10,7	11,6		11,9	14,1	11,1	12,8	14,4	18,5	15,0	12,5	22,7
La Araucanía	2,2	3,4		3,1	5,0	4,3	3,7	5,2	6,5	4,4	5,1	3,6
Los Lagos	5,2	4,4		6,2	4,5	6,7	7,7	4,6	4,0	7,8	4,1	4,1
Aysén	1,3	0,5		0,9	0,4	1,3	1,1	0,5	0,5	0,9	0,4	2,9
Magallanes	1,0	0,8		1,8	0,7	1,4	1,3	0,6	0,8	1,3	0,4	0,7
Metropolitana	22,4	46,0		17,0	43,4	21,8	13,9	43,4	25,0	25,4	44,5	26,4
Total	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0%	100,0	100,0	100,0

Fuente: SENCE

El desglose por región del gasto en producción del componente para cada trimestre refuerza lo observado en el cuadro anterior (Cuadro II.3.38 a Cuadro II.3.41). Los gastos de producción no reflejan adecuadamente la distribución de la población potencial entre regiones. En particular, la Región Metropolitana está significativamente subrepresentada en el gasto, mientras que las regiones de

¹¹⁴ En el cálculo de los índices de correlación se utilizaron series regionales disponibles para cada año y fueron significativas la 1%.

¹¹⁵ El equipo evaluador no contó con esta información.

Atacama, Coquimbo y el Maule presentan un gasto mucho mayor respecto a su población potencial. Como ya se ha señalado, esto pone de manifiesto una vez más que el mecanismo de asignación de los cupos no está poniendo suficiente énfasis en la proporción de la población potencial y objetivo presente en cada región. Esto no contribuye al logro eficaz del objetivo del Programa. Además, destaca la necesidad de evaluar las causas que explican las diferencias en la capacidad ejecutora de las regiones. Al identificar dichas causas será posible diseñar un plan que permita mejorar la gestión ejecutora de las regiones en desventaja. No se contó con mayores antecedentes para revisar la gestión de las direcciones regionales.

Para el año 2004 sólo existen gastos en producción asociados al componente Regular en el tercer y cuarto trimestre, y sobre el 80% de éstos se concentran en el cuarto trimestre (Cuadro II.3.38). Por su parte, en el año 2005 se concentra más del 50% de los gastos en el cuarto trimestre. Aún cuando la distribución de los gastos entre los trimestres tiende a uniformarse, aún son bajos para el segundo y tercer trimestre (Cuadro II.3.39). En los años 2006 y 2007, la distribución de los gastos es más homogénea entre el primer, segundo y cuarto trimestre, no obstante, en el tercer trimestre se observa una baja ejecución de los gastos (Cuadro II.3.40 y Cuadro II.3.41). La distribución trimestral de los gastos en este componente es lo que explica la distribución de los mismos a nivel del Programa.

Cuadro II.3.38: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Regular, por trimestre según región para el año 2004. (miles de pesos de 2008)¹¹⁶

Región	3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	3.525	1,0	360.245	99,0
Antofagasta	34.859	15,7	186.778	84,3
Atacama	61.273	13,2	403.116	86,8
Coquimbo	174.693	20,3	683.813	79,7
Valparaíso	244.739	16,3	1.255.454	83,7
O'Higgins	46.174	8,6	493.575	91,4
Maule	158.128	9,8	1.448.685	90,2
Bío Bío	115.001	11,1	918.048	88,9
La Araucanía	25.300	12,2	182.057	87,8
Los Lagos	60.172	12,0	440.906	88,0
Aysén	6.414	5,4	111.854	94,6
Magallanes	14.587	16,4	74.630	83,6
Metropolitana	249.470	12,3	1.783.049	87,7
Total	1.194.337	12,5	8.342.212	87,5

Fuente: SENCE

¹¹⁶ En los dos primeros trimestres del año 2004 no presentan beneficiarios debido a la tardanza en la tramitación de los decretos, lo que retrasó el inicio efectivo del programa.

Cuadro II.3.39: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Regular por trimestre según región para el año 2005. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	121.294	25,3	5.202	1,1	83.555	17,5	268.732	56,1
Antofagasta	43.388	28,7	1.948	1,3	26.058	17,3	79.607	52,7
Atacama	126.416	24,8	8.104	1,6	105.511	20,7	270.514	53,0
Coquimbo	328.902	24,1	57.545	4,2	254.133	18,6	722.687	53,0
Valparaíso	434.667	24,4	10.613	0,6	402.705	22,6	930.034	52,3
O'Higgins	183.082	28,0	26.337	4,0	138.039	21,1	306.006	46,8
Maule	810.446	36,6	27.129	1,2	440.650	19,9	935.635	42,3
Bío Bío	312.976	21,6	19.047	1,3	396.002	27,4	718.639	49,7
La Araucanía	90.051	25,1	1.064	0,3	85.633	23,9	181.433	50,7
Los Lagos	204.685	27,5	10.828	1,5	188.775	25,4	339.199	45,6
Aysén	11.522	11,8	748	0,8	35.922	36,8	49.300	50,6
Magallanes	21.135	10,4	2.829	1,4	71.219	35,1	107.974	53,1
Metropolitana	439.311	23,5	16.329	0,9	329.975	17,6	1.086.747	58,0
Total	3.121.941	26,3	187.724	1,6	2.558.180	21,6	5.996.506	50,5

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.40: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Regular, por trimestre según región para el año 2006. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	67.621	31,0	13.134	6,0	7.465	3,4	129.735	59,5
Antofagasta	43.709	58,8	26.884	36,1	95	0,1	3.690	5,0
Atacama	100.486	43,5	57.569	24,9	6.119	2,7	66.685	28,9
Coquimbo	222.137	37,3	51.629	8,7	0	0,0	322.299	54,1
Valparaíso	562.409	66,0	188.779	22,2	4.683	0,5	96.385	11,3
O'Higgins	239.796	48,6	76.757	15,6	0	0,0	176.509	35,8
Maule	465.676	45,1	276.891	26,8	8.802	0,9	280.100	27,2
Bío Bío	291.404	40,2	97.125	13,4	31.854	4,4	303.976	42,0
La Araucanía	62.998	31,0	23.055	11,3	5.954	2,9	111.286	54,7
Los Lagos	175.329	40,7	73.976	17,2	5.382	1,2	175.943	40,9
Aysén	24.977	41,9	10.442	17,5	1.466	2,5	22.792	38,2
Magallanes	20.426	30,5	6.020	9,0	676	1,0	39.957	59,6
Metropolitana	289.758	45,7	105.891	16,7	9.510	1,5	228.521	36,1
Total	2.406.630	44,1	1.008.151	18,5	82.005	1,5	1.957.878	35,9

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.41: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Regular, por trimestre según región para el año 2007. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	104.446	57,7	17.605	9,7	1.850	1,0	57.174	31,6
Antofagasta	41.793	83,1	1.268	2,5	0	0,0	7.237	14,4
Atacama	129.023	42,7	74.556	24,7	24.929	8,2	73.714	24,4
Coquimbo	278.563	54,3	51.524	10,1	445	0,1	182.045	35,5
Valparaíso	288.900	47,2	166.687	27,2	43.883	7,2	112.700	18,4
O'Higgins	148.885	55,1	31.546	11,7	371	0,1	89.274	33,1
Maule	258.177	49,2	129.316	24,6	14.980	2,9	122.539	23,3
Bío Bío	410.260	51,9	110.031	13,9	12.284	1,6	258.587	32,7
La Araucanía	118.984	51,5	32.096	13,9	8.994	3,9	71.071	30,7
Los Lagos	198.008	54,8	41.901	11,6	13.868	3,8	107.258	29,7
Aysén	41.729	84,1	1.086	2,2	0	0,0	6.823	13,7
Magallanes	32.853	51,1	14.404	22,4	0	0,0	17.056	26,5
Metropolitana	422.152	36,0	457.252	39,0	31.651	2,7	260.138	22,2
Total	2.422.057	47,2	1.129.274	22,0	153.254	3,0	1.423.064	27,8

Fuente: SENCE

3.1.2 Componente Chile Solidario

Para el componente Chile Solidario, el análisis desagregado por ítems presupuestarios permite señalar que, a excepción del año 2004, la mayor proporción de los gastos corresponde a transferencias, esto es, a gastos de producción del componente. Respecto a este punto, se debe señalar que este componente a partir del año 2005, dentro del ítem de producción contiene además de la bonificación y la capacitación, la Habilitación Sociolaboral y Colocación de beneficiarios, la cual es ejecutada por la OMIL. Por estas funciones, la OMIL recibe \$63.000 por cada beneficiario habilitado y \$27.000 por cada beneficiarios colocado en alguna empresa, todos estos gastos son con cargo al programa. El año 2007 este ítem equivale a 96,8% de los gastos devengados en el componente. Para el período 2004-2007 sólo existe una tendencia clara en el monto destinado al ítem transferencias, el que aumenta en 1.067,7% debido principalmente a estrategias anuales del programa y también al inicio de la ejecución de la habilitación sociolaboral. Por otra parte, el gasto en personal se reduce en un 64,6% en el período, esta situación se produjo porque en el año 2004 el personal fue contratado a honorarios, los cuales fueron contratados por SENCE, asumiendo esta institución parte de los gastos por este concepto. Finalmente, el ítem de bienes y servicios de consumo disminuye en un 99,9% en el período (Cuadro II.3.42).

Cuadro II.3.42: Gastos devengados de SENCE en el componente Chile Solidario desglosados por ítem, por año (miles de pesos de 2008)

	2004		2005		2006		2007		Variación 2004-2007 %
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	96.402	44,1	9.339	1,2	141.921	12,7	34.117	3,2	-64,6
Bienes y Servicios de Consumo	35.144	16,1	843	0,1	2.731	0,2	25	0,0	-99,9
Transferencias¹¹⁷	87.048	39,8	748.027	98,7	974.880	87,1	1.016.476	96,8	1.067,7
Total	218.595	100,0	758.209	100,0	1.119.532	100,0	1.050.619	100,0	380,6

Fuente: SENCE

Al analizar la desagregación de gastos, y a diferencia de lo que ocurre para el componente Regular, en el componente Chile Solidario la proporción de los gastos en producción asociados a la bonificación cae en el período de evaluación, pasando de 64,1% en 2004 a sólo 23,3% el año 2007. El incremento relativo en los gastos en habilitación laboral respecto de los gastos en bonificación en el período 2004-2007, se explica fundamentalmente por el aumento en los montos destinados a habilitación laboral (de M\$ 382.157 el 2005 a M\$ 698.893 el 2007). Estos representan el 51,1% de los gastos en producción del componente el año 2005, aumentando a 68,8% de los mismos el año 2007.

Tanto el gasto absoluto en bonificación como el gasto absoluto en habilitación sociolaboral (y sus correspondientes relativos al gasto en producción) son bastante variables entre regiones y para una misma región entre años, no existiendo una tendencia clara (Cuadro II.3.43 a Cuadro II.3.46). Llama la atención que para el período 2005-2007 en Antofagasta más del 85% del gasto en producción corresponda a habilitación sociolaboral, y en La Región Metropolitana corresponda a entre un 60% y un 88% de los gastos de producción. Otras regiones en que la habilitación laboral es más del 50% de los gastos de producción en todo este período son la región de Bio Bio y la Araucanía. Esto está reflejando que no toda la habilitación se traduce en contratación por empresas a través del Programa de Bonificación. Esta situación se evalúa negativamente ya que estas regiones no estarían cumpliendo el objetivo del programa. Los dispares resultados entre regiones sugieren diferencias de gestión en el manejo de los recursos. Es necesario identificar a nivel local los factores que determinan deficientes resultados en colocación.

¹¹⁷ Se consideran gastos de transferencias los pagos devengados asociados a bonificación, capacitación y habilitación Sociolaboral.

En cuanto a los gastos de administración, a excepción del año 2004, estos representan un porcentaje menor de los gastos totales del componente en todas las regiones, sin embargo, se observa una importante variabilidad (absoluta y relativa) entre años. Esto se observa tanto a nivel nacional como regional. Por ejemplo, el año 2004 presenta un monto asociado al gasto en administración que equivale a cerca de cuatro veces el monto correspondiente del año 2007 (Cuadro II.3.43 a Cuadro II.3.46).

Si bien la asignación de cupos parece no alcanzar las metas propuestas, no parece inadecuado que los gastos de administración sean proporcionalmente mayores el primer año que los siguientes. Esto debido a los costos de implementación inicial y el aumento de la eficiencia con la experiencia.

Para algunas regiones, llama la atención la gran variabilidad en el tiempo en los montos destinados a gastos administrativos y los correspondientes porcentajes sobre los gastos totales. En particular, la Región Metropolitana presenta una proporción de gastos de administración sobre gastos totales de 3.7% en año 2005 y 26.1% el 2006. La región de Magallanes, por su parte, no presenta gastos administrativos el año 2005, mientras que el 2006 estos corresponden a un 49% de los gastos totales.

Cuadro II.3.43: Gastos de SENCE en componente Chile Solidario año 2004, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción						Administración		Total
	Bonificación		Capacitación		Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción					
Tarapacá	1.094	63,3	635	36,7	0	1.729	5.054	74,5	6.783
Antofagasta	218	32,1	462	68,0	0	679	1.961	74,3	2.640
Atacama	5.306	69,7	2.308	30,3	0	7.614	4.959	39,4	12.573
Coquimbo	7.316	54,2	6.174	45,8	0	13.490	5.895	30,4	19.385
Valparaíso	2.610	43,8	3.347	56,2	0	5.957	11.663	66,2	17.620
O'Higgins	2.975	78,6	808	21,4	0	3.783	4.864	56,3	8.647
Maule	4.395	73,1	1.616	26,9	0	6.011	9.497	61,2	15.508
Bío Bío	7.647	65,4	4.039	34,6	0	11.686	10.947	48,4	22.633
La Araucanía	2.076	45,0	2.539	55,0	0	4.615	3.592	43,8	8.207
Los Lagos	5.159	70,2	2.193	29,8	0	7.352	5.967	44,8	13.319
Aysén	1.078	78,9	289	21,2	0	1.366	3.241	70,3	4.607
Magallanes	2.069	65,4	1.096	34,6	0	3.166	3.288	50,9	6.454
Metropolitana	13.867	70,7	5.735	29,3	0	19.603	60.618	75,6	80.221
Total	55.810	64,1	31.239	35,9	0	87.049	131.547	60,2	218.596

Fuente: SENCE.

Cuadro II.3.44: Gastos de SENCE en componente Chile Solidario año 2005, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción							Administración		Total
	Bonificación		Capacitación		Habilitación Sociolaboral y Colocación		Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	10.913	45,1	4.252	17,6	9.059	37,4	24.224	0	0,0	24.224
Antofagasta	228	2,6	112	1,3	8.454	96,1	8.794	71	0,8	8.865
Atacama	11.699	40,5	5.427	18,8	11.750	40,7	28.876	0	0,0	28.876
Coquimbo	41.835	60,5	15.610	22,6	11.750	17,0	69.195	694	1,0	69.889
Valparaíso	30.049	43,4	11.189	16,2	27.975	40,4	69.213	0	0,0	69.213
O'Higgins	6.122	18,3	5.764	17,3	21.524	64,4	33.411	373	1,1	33.784
Maule	46.436	48,9	17.598	18,5	30.865	32,5	94.899	593	0,6	95.492
Bío Bío	30.510	25,9	19.247	16,4	67.907	57,7	117.663	224	0,2	117.887
La Araucanía	13.538	23,7	5.036	8,8	38.651	67,5	57.224	671	1,2	57.895
Los Lagos	30.345	36,7	14.491	17,5	37.850	45,8	82.686	1.815	2,1	84.501
Aysén	2.585	42,5	1.063	17,5	2.433	40,0	6.082	0	0,0	6.082
Magallanes	3.535	47,2	1.511	20,2	2.444	32,6	7.489	0	0,0	7.489
Metropolitana	24.356	16,4	12.421	8,4	111.496	75,2	148.273	5.741	3,7	154.014
Total	252.151	33,7	113.720	15,2	382.157	51,1	748.028	10.182	1,3	758.210

Fuente: SENCE.

Cuadro II.3.45: Gastos de SENCE en componente Chile Solidario año 2006, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción							Administración		Total
	Bonificación		Capacitación		Habilitación Sociolaboral y Colocación		Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	11.564	34,0	3.195	9,4	19.218	56,6	33.977	3.915	10,3	37.892
Antofagasta	1.561	8,3	975	5,2	16.221	86,5	18.756	1.491	7,4	20.247
Atacama	14.901	30,8	6.498	13,4	27.055	55,8	48.454	5.203	9,7	53.657
Coquimbo	33.249	42,8	10.722	13,8	33.654	43,4	77.625	7.795	9,1	85.420
Valparaíso	21.248	33,2	3.141	4,9	39.526	61,8	63.914	12.520	16,4	76.434
O'Higgins	32.446	52,0	8.339	13,4	21.565	34,6	62.350	8.230	11,7	70.580
Maule	43.081	41,3	12.411	11,9	48.800	46,8	104.293	9.918	8,7	114.211
Bío Bío	50.753	28,3	20.956	11,7	107.869	60,1	179.578	10.479	5,5	190.057
La Araucanía	17.285	25,9	10.884	16,3	38.599	57,8	66.769	7.001	9,5	73.770
Los Lagos	38.320	30,3	22.905	18,1	65.166	51,6	126.391	7.906	5,9	134.297
Aysén	1.708	28,4	650	10,8	3.652	60,8	6.010	1.521	20,2	7.531
Magallanes	1.733	37,0	433	9,3	2.513	53,7	4.679	4.494	49,0	9.173
Metropolitana	53.693	29,5	17.436	9,6	110.956	60,9	182.085	64.179	26,1	246.264
Total	321.542	33,0	118.545	12,2	534.794	54,9	974.880	144.652	12,9	1.119.532

Fuente: SENCE.

Cuadro II.3.46: Gastos de SENCE en componente Chile Solidario año 2007, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción						Total	Administración		Total
	Bonificación		Capacitación		Habilitación Sociolaboral y Colocación			Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción	Monto	% del gasto en producción				
Tarapacá	6.992	37,6	834	4,5	10.759	57,9	18.584	1.381	6,9	19.965
Antofagasta	489	2,9	365	2,2	15.724	94,9	16.577	0	0,0	16.577
Atacama	16.083	32,0	5.366	10,7	28.881	57,4	50.330	1.305	2,5	51.635
Coquimbo	18.895	29,9	4.116	6,5	40.199	63,6	63.210	1.757	2,7	64.967
Valparaíso	20.066	34,9	6.044	10,5	31.363	54,6	57.473	1.827	3,1	59.300
O'Higgins	18.903	33,5	7.346	13,0	30.164	53,5	56.412	2.186	3,7	58.598
Maule	25.404	28,7	6.304	7,1	56.894	64,2	88.602	1.926	2,1	90.528
Bío Bío	52.183	27,6	16.516	8,7	120.700	63,7	189.398	3.300	1,7	192.698
La Araucanía	15.903	12,2	8.180	6,3	105.826	81,5	129.908	1.513	1,2	131.421
Los Lagos	39.389	32,1	16.412	13,4	66.872	54,5	122.673	1.699	1,4	124.372
Aysén	3.300	60,1	1.094	19,9	1.095	19,9	5.489	0	0,0	5.489
Magallanes	1.631	51,9	417	13,3	1.094	34,8	3.142	603	16,1	3.745
Metropolitana	17.331	8,1	8.023	3,7	189.322	88,2	214.677	16.645	7,2	231.322
Total	236.568	23,3	81.016	8,0	698.893	68,8	1.016.476	34.143	3,2	1.050.619

Fuente: SENCE.

Es también relevante que las diferencias en los montos absolutos de los gastos en producción entre regiones son significativas (Cuadro II.3.43 a Cuadro II.3.46). Más aún, los gastos del componente Chile Solidario no reflejan adecuadamente la distribución de la población potencial entre regiones, con una subrepresentación en el gasto de producción de las regiones Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Bío Bío, y una sobrerrepresentación en los mismos de las regiones de Coquimbo y O' Higgins (Cuadro II.3.47). De todas maneras las brechas son menos importantes que las observadas en el caso del componente Regular.

Cuadro II.3.47: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial anual según región componente Chile Solidario. (miles de pesos de 2008)

Región	2004			2005			2006			2007		
	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo
Tarapacá	3,1	9,0	3,1	3,2	9,0	2,9	3,4	4,1	3,0	1,9	4,1	1,9
Antofagasta	1,2	1,4	2,6	1,2	1,4	2,4	1,8	2,3	2,5	1,6	2,3	0,4
Atacama	5,8	4,3	4,8	3,8	4,3	3,8	4,8	1,5	4,0	4,9	1,5	6,0
Coquimbo	8,9	2,2	4,3	9,2	2,2	3,8	7,6	0,6	4,3	6,2	0,6	5,9
Valparaíso	8,1	10,2	10,2	9,1	10,2	9,0	6,8	15,2	9,3	5,6	15,2	5,2
O'Higgins	4,0	1,7	3,8	4,5	1,7	5,1	6,3	3,0	5,5	5,6	3,0	5,2
Maule	7,1	8,9	7,6	12,6	8,9	9,6	10,2	6,2	10,0	8,6	6,2	8,1
Bío Bío	10,4	18,2	18,7	15,5	18,2	18,0	17,0	21,4	17,5	18,3	21,4	16,7
La Araucanía	3,8	6,5	10,0	7,6	6,5	10,	6,6	8,0	9,5	12,5	8,0	6,9
Los Lagos	6,1	12,1	10,1	11,1	12,1	11,6	12,0	10,6	11,5	11,8	10,6	13,4
Aysén	2,1	1,2	0,8	0,8	1,2	0,8	0,7	0,0	1,0	0,5	0,0	1,3
Magallanes	3,0	1,2	0,9	1,0	1,2	0,8	0,8	0,0	1,0	0,4	0,0	0,4
Metropolitana	36,7	23,1	23,1	20,3	23,1	21,8	22,0	27,2	21,0	22,0	27,2	28,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: SENCE.

El desglose por región del gasto trimestral en producción del componente Chile Solidario permite constatar que, al igual que para el gasto total, estos no reflejan adecuadamente la distribución de la población potencial entre regiones (Cuadro II.3.48 a Cuadro II.3.51). La región de Coquimbo destaca por utilizar consistentemente una proporción de los gastos de producción mayor a la correspondiente a su población potencial. Para el primer trimestre del año 2004 no se presentan gastos de producción ya que el retraso en el inicio efectivo del programa impidió atender a los beneficiarios en dicho trimestre, según lo indicado por el encargado de contabilidad del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) del SENCE. De forma similar a lo observado en el caso del componente Regular, en el componente Chile Solidario la distribución porcentual de los gastos devengados durante el año, no está acorde a la distribución del desempleo en cada trimestre. El gasto devengado se concentra principalmente en el último trimestre en los años 2004 y 2005. Los años 2006 y 2007, la distribución relativa mejora levemente, sin embargo, en varias regiones los gastos son bastante bajos en los momentos donde el número de desempleados comienza a subir

Cuadro II.3.48: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Chile Solidario, por trimestre según región para el año 2004. (miles de pesos de 2008)

Región	2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	0	0,0	940	54,4	789	45,6
Antofagasta	0	0,0	174	25,6	506	74,4
Atacama	2.957	38,8	3.806	50,0	852	11,2
Coquimbo	1.558	11,5	8.891	65,9	3.042	22,5
Valparaíso	703	11,8	931	15,6	4.323	72,6
O'Higgins	0	0,0	1.878	49,7	1.904	50,3
Maule	711	11,8	3.658	60,9	1.641	27,3
Bío Bío	0	0,0	4.334	37,1	7.353	62,9
La Araucanía	0	0,0	2.897	62,8	1.718	37,2
Los Lagos	185	2,5	3.805	51,8	3.361	45,7
Aysén	0	0,0	740	54,2	626	45,8
Magallanes	395	12,5	1.534	48,5	1.236	39,1
Metropolitana	4.647	23,7	12.757	65,1	2.198	11,2
Total	11.156	12,8	46.345	53,2	29.547	33,9

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.49: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Chile Solidario, por trimestre según región para el año 2005. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	217	0,9	54	0,2	10.657	44,0	13.297	54,9
Antofagasta	0	0,0	0	0,0	5.248	59,7	3.546	40,3
Atacama	413	1,4	884	3,1	13.085	45,3	14.495	50,2
Coquimbo	10.121	14,6	9.070	13,1	17.266	25,0	32.738	47,3
Valparaíso	6.613	9,6	6.168	8,9	29.363	42,4	27.069	39,1
O'Higgins	0	0,0	0	0,0	18.221	54,5	15.190	45,5
Maule	1.571	1,7	3.067	3,2	34.947	36,8	55.314	58,3
Bío Bío	1.125	1,0	6.250	5,3	43.678	37,1	66.610	56,6
La Araucanía	1.291	2,3	6.904	12,1	36.800	64,3	12.228	21,4
Los Lagos	322	0,4	9.804	11,9	47.679	57,7	24.881	30,1
Aysén	0	0,0	0	0,0	2.611	42,9	3.471	57,1
Magallanes	568	7,6	0	0,0	2.653	35,4	4.268	57,0
Metropolitana	4.257	2,9	15.113	10,2	68.836	46,4	60.067	40,5
Total	26.498	3,5	57.314	7,7	331.043	44,3	333.173	44,5

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.50: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Chile Solidario, por trimestre según región para el año 2006. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	10.625	31,3	806	2,4	3.308	9,7	19.239	56,6
Antofagasta	6.538	34,9	778	4,1	5.307	28,3	6.132	32,7
Atacama	19.317	39,9	3.117	6,4	760	1,6	25.260	52,1
Coquimbo	23.733	30,6	11.256	14,5	26.024	33,5	16.613	21,4
Valparaíso	25.741	40,3	8.429	13,2	803	1,3	28.941	45,3
O'Higgins	30.489	48,9	6.756	10,8	0	0,0	25.103	40,3
Maule	39.851	38,2	12.418	11,9	1.424	1,4	50.601	48,5
Bío Bío	65.517	36,5	18.066	10,1	3.079	1,7	92.917	51,7
La Araucanía	28.674	42,9	4.451	6,7	3.751	5,6	29.893	44,8
Los Lagos	52.621	41,6	14.609	11,6	8.052	6,4	51.110	40,4
Aysén	1.271	21,2	164	2,7	66	1,1	4.507	75,0
Magallanes	1.420	30,3	1.002	21,4	730	15,6	1.527	32,6
Metropolitana	38.296	21,0	10.548	5,8	36.161	19,9	97.080	53,3
Total	344.093	35,3	92.397	9,5	89.463	9,2	448.926	46,0

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.51: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Chile Solidario por trimestre según región para el año 2007. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	5.291	28,5	387	2,1	7.840	42,2	5.069	27,3
Antofagasta	1.800	10,9	4.236	25,6	1.651	10,0	8.890	53,6
Atacama	17.098	34,0	11.843	23,5	1.802	3,6	19.588	38,9
Coquimbo	14.281	22,6	28.751	45,5	1.407	2,2	18.771	29,7
Valparaíso	13.325	23,2	17.269	30,0	5.411	9,4	21.469	37,4
O'Higgins	14.026	24,9	13.174	23,4	94	0,2	29.118	51,6
Maule	18.340	20,7	19.166	21,6	17.660	19,9	33.437	37,7
Bío Bío	68.898	36,4	42.369	22,4	16.075	8,5	62.056	32,8
La Araucanía	18.833	14,5	18.152	14,0	65.502	50,4	27.421	21,1
Los Lagos	44.612	36,4	27.965	22,8	7.122	5,8	42.975	35,0
Aysén	3.572	65,1	625	11,4	56	1,0	1.236	22,5
Magallanes	1.214	38,6	165	5,2	0	0,0	1.764	56,1
Metropolitana	45.654	21,3	60.176	28,0	4.025	1,9	104.823	48,8
Total	266.941	26,3	244.277	24,0	128.642	12,7	376.617	37,1

Fuente: SENCE

3.1.3 Componente Jóvenes Chile Solidario

Según la información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas del SENCE, todos los gastos de este componente corresponden a transferencias, las cuales disminuyen en un 42,7% en el período 2006-2007. Este componente también incluye dentro de la producción, la Habilitación Sociolaboral y la Colocación, ejecutadas por la OMIL, recibiendo los mismos montos que en el componente Chile Solidario, con cargo al programa. Según lo informado por el SENCE, no existen gastos imputados a los ítems de personal y bienes de servicio y consumo, debido que la Subsecretaría del Trabajo no los asignó, aumentándose la carga de trabajo del personal existente en SENCE (Cuadro II.3.52). El desglose de los gastos en producción permite apreciar que el año 2006, estos corresponden particularmente a gastos en habilitación sociolaboral y colocación, no existiendo montos efectivamente gastados asociados a bonificación o capacitación. En dicho año, el componente operó en las regiones de Coquimbo a la del Maule, Los Lagos y Metropolitana. El año 2007, se observan gastos vinculados a los ítems bonificación y capacitación, en todas las regiones en que se inició el componente el año 2006, a excepción de las regiones de Valparaíso y la Metropolitana (Cuadro II.3.53 y Cuadro II.3.54). La aparente ausencia de gastos en bonificación y capacitación está explicada por el desfase en los pagos de

las bonificaciones. En otras palabras, parte del gasto devengado en el año 2007 corresponde a la ejecución del presupuesto programado para el año 2006. También es posible que existan gastos en habilitación sociolaboral, sin existir pago de bonificaciones a la contratación, ya que no es requisito la colocación del beneficiario para el pago de las actividades de habilitación sociolaboral.

Cuadro II.3.52: Gastos devengado desglosados por ítem del componente Jóvenes Chile Solidario. (miles de pesos de 2008)

	2006		2007		Variación 2004-2007 %
	Monto	%	Monto	%	
Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Transferencias¹¹⁸	72.615	100	41.587	100	-42,7
Total	72.615	100	41.587	100	-42,7

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.53: Gastos de SENCE en componente Jóvenes Chile Solidario año 2006, según región. (miles de pesos de 2008)

Región	Producción					Administración		Total
	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción						
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	7.798	7.798	-	-	7.798
Valparaíso	-	-	-	6.823	6.823	-	-	6.823
O'Higgins	-	-	-	6.336	6.336	-	-	6.336
Maule	-	-	-	9.747	9.747	-	-	9.747
Bío Bío	-	-	-	-	-	-	-	-
La Araucanía	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Lagos	-	-	-	6.823	6.823	-	-	6.823
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-
Metropolitana	-	-	-	35.089	35.089	-	-	35.089
Total	-	-	-	72.615	72.615	-	-	72.615

Fuente: SENCE

¹¹⁸ Se consideran gastos de Inversión los pagos devengados asociados a bonificación y habilitación Sociolaboral.

Cuadro II.3.54: Gastos de SENCE en componente Jóvenes Chile Solidario año 2007, según región.
(miles de pesos de 2008)

Región	Producción					Administración		Total
	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Monto	% del gasto total	
	Monto	% del gasto en producción						
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	1.946	86,2	313	-	2.259	-	-	2.259
Valparaíso	-	-	-	-	-	-	-	-
O'Higgins	12.588	70,7	4.501	703	17.792	-	-	17.792
Maule	2.813	83,3	563	-	3.376	-	-	3.376
Bío Bío	-	-	-	-	-	-	-	-
La Araucanía	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Lagos	3.997	66,5	604	1.407	6.008	-	-	6.008
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-
Metropolitana	-	-	-	12.154	12.154	-	-	12.154
Total	21.343	51,3	5.981	14.264	41.588	-	-	41.588

Fuente: SENCE

Es también relevante que las diferencias en los montos absolutos de los gastos entre regiones son significativas. Al igual que en los otros dos componentes, la distribución de los gastos no refleja adecuadamente la distribución de la población potencial entre regiones (Cuadro II.3.55). El desglose por región del gasto trimestral da cuenta de la misma situación, presentándose una concentración más equitativa durante el año 2007, mientras que el año 2006 el gasto se concentra principalmente en el tercer trimestre (Cuadro II.3.56 y Cuadro II.3.57).

Cuadro II.3.55: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial anual según región componente Jóvenes Chile Solidario, años 2006 y 2007.

Región	2006			2007		
	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Potencial	% Población Objetivo
Tarapacá	0,0	2,3		0,0	2,3	2,7
Antofagasta	0,0	3,1		0,0	3,1	2,0
Atacama	0,0	1,7		0,0	1,7	4,0
Coquimbo	10,7	0,7		5,4	0,7	4,0
Valparaíso	9,4	18,8		0,0	18,8	9,3
O'Higgins	8,7	3,1		42,8	3,1	5,3
Maule	13,4	5,9		8,1	5,9	8,7
Bío Bío	0,0	24,3		0,0	24,3	19,3
La Araucanía	0,0	8,3		0,0	8,3	11,3
Los Lagos	9,4	11,3		14,4	11,3	12,0
Aysén	0,0	0,0		0,0	0,0	1,3
Magallanes	0,0	0,0		0,0	0,0	1,3
Metropolitana	48,3	20,6		29,2	20,6	18,7
Total	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.56: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Jóvenes Chile Solidario, por región según trimestre para el año 2006. (miles de pesos de 2008)

Región	3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-
Coquimbo	7.798	100,0	-	0,0
Valparaíso	6.823	100,0	-	0,0
O'Higgins	6.336	100,0	-	0,0
Maule	9.747	100,0	-	0,0
Bío Bío	-	-	-	-
La Araucanía	-	-	-	-
Los Lagos	5.361	78,6	1.462	21,4
Aysén	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-
Metropolitana	35.089	100,0	-	0,0
Total	71.153	98,0	1.462	2,0

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.57: Gastos devengados en producción de SENCE en el componente Jóvenes Chile Solidario, por región según trimestre para el año 2007. (miles de pesos de 2008)

Región	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	588	26,0	1.031	45,6	265	11,7	375	16,6
Valparaíso	-	-	-	-	-	-	-	-
O'Higgins	8.843	49,7	4.813	27,0	3.859	21,7	278	1,6
Maule	177	5,2	817	24,2	1.271	37,7	1.110	32,9
Bío Bío	-	-	-	-	-	-	-	-
La Araucanía	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Lagos	1.954	32,5	1.423	23,7	1.053	17,5	1.578	26,3
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-
Metropolitana	-	-	-	-	8.103	66,7	4.051	33,3
Total	11.562	27,8	8.083	19,4	14.551	35,0	7.392	17,8

Fuente: SENCE

Como se observa en el Cuadro II.3.57, el año 2007 existe una fuerte concentración en el gasto devengado en la región Metropolitana a partir del tercer trimestre. Por otro lado, regiones como la del Bio-Bio, que concentra una proporción importante de la población potencial y objetivo, no ha atendido a sus potenciales beneficiarios, ya que el programa no se ha ejecutado en la región. Estos dos ejemplos resaltan el hecho que, al igual que en el caso de los otros dos componentes, la ejecución efectiva del componente no sigue una relación directa con la proporción de la población potencial y objetivo que está presente en cada región. Además, se observan desfases en la ejecución del presupuesto que impiden una adecuada gestión de los recursos asignados. Como se ha señalado anteriormente, es necesario diseñar los mecanismos necesarios para evitar que la ejecución del componente se concentre en los dos últimos trimestres del año. La situación actual impide que se apoye a los beneficiarios cuando el desempleo se encuentra en sus mayores niveles y dificulta la ejecución oportuna del presupuesto dentro del año calendario en que fue aprobado.

3.2 Análisis de Aspectos relacionados con la Economía

En relación a la economía del Programa, lo primero que destaca es la gran diferencia entre el presupuesto inicial y el gasto efectivamente devengado. Este último supera notablemente el presupuesto en los años 2004 y 2005, mientras que en los años 2006 y 2007 el gasto devengado es menor al presupuesto inicial (Cuadro II.3.58). En particular, el año 2004 el gasto devengado del Programa representó más de cuatro veces el presupuesto inicial, situación que se revirtió durante el período de evaluación, llegando a sólo 68% del presupuesto inicial. Esta situación se explica por la entrada en operación del “Fondo de Contingencia del Desempleo,” que inyecta recursos adicionales para la ejecución del programa cuando la situación de desempleo supera el 10% en algunas comunas del país.

Un aspecto que llama la atención, es que el “Fondo de Contingencia del Desempleo,” no considera el aporte de recursos para incrementar el presupuesto del soporte administrativo del programa. En este sentido, el diseño del programa implica que los recursos para soporte administrativo se planifican durante la formulación presupuestaria y, por tanto, son los establecidos en la correspondiente Ley de Presupuestos. Esta situación de inflexibilidad se evalúa negativamente, ya que impone una mayor carga de trabajo en el personal del SENCE que participa en la ejecución del programa y no permite proveer los recursos necesarios para afrontar los mayores costos administrativos generados por el aumento de contingencia en el número de beneficiarios atendidos, esta situación se respalda al determinar que los gastos en personal son un componente muy importante de los gastos de administración, lo que significaría que aumentar la carga de manera importante requeriría una asignación de recursos en la implementación del Fondo de Contingencia.

Adicionalmente, el año 2006 y especialmente el 2007, el gasto devengado es bastante menor al monto presupuestado inicialmente en la Ley de Presupuesto de ambos años. Esta baja capacidad de ejecución, en opinión de los encargados del programa, se debe al inicio tardío de la ejecución del programa, sin embargo, dicha situación ocurre todos los años, por tanto dicha situación específicamente en los años 2006 o 2007 tendría otra causa que no pudo ser determinada en esta evaluación. Esto significa que un número significativo de potenciales beneficiarios no fueron atendidos, aun cuando se contaba con los recursos económicos para hacerlo. Esta baja capacidad de ejecución del presupuesto también se evalúa negativamente, ya que el procedimiento administrativo requerido para iniciar efectivamente el programa, impide que éste opere durante todo el año y, especialmente, en los trimestres que registran el mayor nivel de desempleo.

Cuadro II.3.58: Gasto devengado del Programa respecto el presupuesto inicial.
(miles de pesos de 2008)

Año	Presupuesto Inicial ¹¹⁹	Gasto Devengado	
		Monto	%
2004	2.385.246	10.135.786	424,9
2005	8.149.464	13.181.966	161,8
2006	8.341.199	6.991.016	83,8
2007	9.859.306	6.703.340	68,0

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

La posibilidad de ampliar el presupuesto a través de decretos permite cierta flexibilidad para compensar desajustes entre la programación y las necesidades efectivas. Sin embargo, como se mencionó anteriormente este mecanismo no está disponible en el caso de los fondos destinados a la administración. De acuerdo a lo observado en el Cuadro II.3.1, el presupuesto vigente corresponde a 1.110,3% del presupuesto inicial el año 2004, reduciéndose la brecha a lo largo del período de evaluación, llegando a ser ambos presupuestos equivalentes el año 2007. Adicionalmente, al comparar el presupuesto vigente

¹¹⁹ Presupuesto en base a la Ley de Presupuesto de cada año.

con el gasto devengado se aprecia que la ejecución del presupuesto es baja, con un valor de 68% el año 2007 (Cuadro II.3.59)

A este respecto, el equipo evaluador considera importante analizar en detalle el proceso anual de planificación de metas y montos del Programa. Ello permitiría entender qué explica las significativas alzas en el presupuesto destinado al Programa y mejorar la estimación inicial del presupuesto requerido en cada año. Respecto al presupuesto vigente, en la Figura II.3.3 se presenta la tasa de desempleo, en ella se observa que el año 2004, durante seis meses se mantuvo por sobre el 10%, lo que explica el aumento del presupuesto por los decretos, el año 2005 esta situación se mantuvo por 3 meses.



Figura II.3.3: Tasa de desempleo nacional mensual. INE.

Cuadro II.3.59: Gasto devengado del Programa respecto el presupuesto vigente. (miles de pesos de 2008)

Año	Presupuesto Vigente ¹²⁰	Gasto Devengado	
		Monto	%
2004	26.483.140	10.135.786	38,3
2005	18.427.965	13.181.966	71,5
2006	12.677.832	6.991.016	55,1
2007	9.859.306	6.703.340	68,0

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Un concepto adicional que surge al realizar el análisis de uso de recursos del Programa corresponde a los recursos efectivamente traspasados al organismo ejecutor, SENCE. Este es el presupuesto con que cuenta dicho organismo para ejecutar los distintos componentes, el cual recibe de manera parcial a lo largo del año. Llama la atención la marcada diferencia que existe entre el presupuesto efectivo y el vigente (Cuadro II.3.60). Dicha diferencia pone de manifiesto la divergencia entre las estimaciones de necesidades presupuestarias realizadas por la Subsecretaría del Trabajo y las demandas de recursos por parte del SENCE. El año 2004 el presupuesto efectivo es sólo un 39% del vigente, situación que mejora los años posteriores, llegando a 63% el año 2007. Si bien el presupuesto vigente presenta una reducción de 62,8% para el período 2004-2007, el presupuesto efectivo sólo cae en 40% en el mismo período

¹²⁰ Corresponde la Presupuesto Final o Vigente en base a la Ley de Presupuestos de cada año y a los Decretos posteriores.

(Cuadro II.3.60). Esto explica la disminución en las devoluciones que debe realizar la Subsecretaría a MIDEPLAN o el Ministerio de Hacienda, según corresponda.

Cuadro II.3.60: Presupuesto Efectivo del Programa ingresado a SENCE en relación al presupuesto vigente, por año.
(miles de pesos de 2008)

Año	Presupuesto Efectivo en SENCE (A)	Presupuesto Vigente (B)	Presupuesto Real en relación al vigente % (A/B)	Presupuesto no utilizado (C=B-A)
2004	10.386.000	26.483.140	39,2	16.097.140
2005	14.398.783	18.427.965	78,1	4.029.182
2006	8.884.591	12.677.832	70,1	3.793.241
2007	6.178.805	9.859.306	62,7	3.680.501
Variación 2004-2008	-40,5%	-62,8%		

Fuente: SENCE y Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Una vez finalizada la ejecución del programa, SENCE realiza las devoluciones correspondientes a la Subsecretaría. Sin embargo, producto del retraso en el inicio de la ejecución de los componentes y debido al pago desfasado de las bonificaciones de los contratos pueden existir retrasos en estas devoluciones. Esto implica que parte del presupuesto asignado a un año en particular, termina de ejecutarse en el siguiente año calendario.

Dado que los recursos se traspasan a SENCE en función de las necesidades para cubrir los cupos, el presupuesto el efectivo está más en línea con el gasto devengado del Programa. Según muestra el Cuadro II.3.61, la ejecución de dicho presupuesto corresponde a 97% el año 2004 y llega a un valor mayor al 100% en el año 2007. Sólo el año 2006 la ejecución cae a menos de 80%. Como se ha indicado anteriormente, esta situación se produce por el desfase en el pago de las bonificaciones. Esto provoca que parte del gasto devengado en el año 2007, corresponda a la ejecución del presupuesto considerado para el año 2006.

Cuadro II.3.61: Gasto devengado del Programa respecto el presupuesto efectivo.
(miles de pesos de 2008)

Año	Presupuesto efectivo ¹²¹ Traspasado a SENCE	Gasto Devengado	
		Monto	%
2004	10.386.000	10.135.786	97,6
2005	14.398.783	13.181.966	91,5
2006	8.884.591	6.991.016	78,7
2007	6.178.805	6.703.340	108,5
Variación 2004-2007	-40,5%	-33,9%	

Fuente: SENCE

La desagregación del presupuesto efectivo y del gasto devengado por componente permite apreciar que mientras el componente Regular presenta altos niveles de ejecución a nivel de SENCE, el componente Chile Solidario tiene niveles de ejecución muy variables en el período de evaluación y el componente Jóvenes Chile Solidario presenta niveles muy bajos, de 20%. En el caso del componente Chile Solidario, para el período 2004-2006 la ejecución es cercana al 70%, pero se incrementa el 2007 a más de 280%. Esto último por un menor presupuesto efectivo dicho año, lo que confirma el hecho que el programa ejecuta presupuestos de años anteriores, situación que dificulta el análisis de ejecución.

¹²¹ Corresponde a los recursos que efectivamente ingresa a SENCE.

**Cuadro II.3.62 Gasto devengado componente Regular respecto el presupuesto real.
(miles de pesos de 2008)**

Año	Presupuesto efectivo	Gasto Devengado	
		Monto	%
2004	10.074.420	9.917.191	98,4
2005	13.226.580	12.423.756	93,9
2006	6.913.878	5.798.868	83,9
2007	5.567.221	5.611.133	100,8
Variación 2004-2007	-44,7%	-43,4%	

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.63: Gasto devengado componente Chile Solidario respecto el presupuesto real.
(miles de pesos de 2008)**

Año	Presupuesto efectivo	Gasto Devengado	
		Monto	%
2004	311.580	218.595	70,2
2005	1.172.203	758.209	64,7
2006	1.610.074	1.119.532	69,5
2007	373.260	1.050.619	281,5
Variación 2004-2007	19,8%	380,6%	

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.64: Gasto devengado componente Jóvenes Chile Solidario respecto el presupuesto real.
(miles de pesos de 2008)**

Año	Presupuesto efectivo	Gasto Devengado	
		Monto	%
2006	360.639	72.615	20,1
2007	238.323	41.587	17,4
Variación 2006-2007	-33,9%	-42,7%	

Fuente: SENCE

Como se observa en el Cuadro II.3.65 los gastos del Programa se materializan principalmente en el primer y último trimestre del año. El año 2007 esta situación está determinada por el comportamiento del componente Regular. En el caso de los componentes asociados a MIDEPLAN, si bien la distribución no es uniforme, al menos es más homogénea entre trimestres. En todos los componentes, la distribución anual del gasto mejora a lo largo del período de evaluación, lo que se considera positivo.

Cuadro II.3.65: Gastos devengados de SENCE en el Programa, según trimestre período 2004-2007.
(miles de pesos de 2008)

Trimestre	2004		2005		2006		2007	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1er trimestre	0	0,0	3.227.266	24,5	2.864.092	41,0	2.816.700	42,0
2do trimestre	121.084	1,2	383.255	2,9	1.202.035	17,2	1.458.510	21,8
3er trimestre	1.407.582	13,9	3.027.731	23,0	389.445	5,6	453.306	6,8
4to trimestre	8.607.119	84,9	6.543.717	49,6	2.535.443	36,3	1.974.825	29,5
Total	10.135.786	100	13.181.967	100	6.991.017	100	6.703.341	100
Regular								
1er trimestre	0	0,0	3.121.941	26,3	2.406.630	44,1	2.422.057	47,2
2do trimestre	0	0,0	187.724	1,6	1.008.151	18,5	1.129.274	22,0
3er trimestre	1.194.337	12,5	2.558.180	21,6	82.005	1,5	153.254	3,0
4to trimestre	8.342.212	87,5	5.996.506	50,5	1.957.878	35,9	1.423.064	27,8
Total	9.536.549	100	11.864.351	100	5.454.664	100	5.127.649	100
Chile Solidario								
1er trimestre	0	0,0	26.498	3,5	344.093	35,3	266.941	26,3
2do trimestre	11.156	12,8	57.314	7,7	92.397	9,5	244.277	24,0
3er trimestre	46.345	53,2	331.043	44,3	89.463	9,2	128.642	12,7
4to trimestre	29.547	33,9	333.173	44,5	448.926	46,0	376.617	37,1
Total	87.048	100	748.028	100	974.879	100	1.016.477	100
Jóvenes Chile Solidario								
1er trimestre	0		0		0	0,0	11.562	27,8
2do trimestre	0		0		0	0,0	8.083	19,4
3er trimestre	0		0		71.153	98,0	14.551	35,0
4to trimestre	0		0		1.462	2,0	7.392	17,8
Total	0		0		72.615	100	41.588	100

Fuente: SENCE

Otro aspecto que sobresale del Cuadro II.3.65, y cómo ya se vio anteriormente, el segundo y tercer trimestre de cada año presentan los menores gastos devengados. Esto es especialmente preocupante, si se considera que las mayores tasas de desempleo se producen en dichos (Figura II.3.2). Esto reafirma la necesidad de buscar los mecanismos que aseguren un inicio temprano en la ejecución efectiva del programa. Lo anterior resulta especialmente válido para el componente Regular que, además, concentra el mayor porcentaje de los recursos devengados del programa. En las mismas líneas, en opinión del equipo evaluador, una alternativa sería la asignación de cupos trimestrales en función de las tasas de desempleo observadas en cada uno de los trimestres del año anterior, el crecimiento esperado de la economía y el comportamiento esperado del empleo (y desempleo). También es necesario acelerar el proceso de aprobación de los decretos, en el entendido que demoras en el inicio se traducen directamente en la no consecución de los objetivos del Programa.

En relación a los gastos de administración, la información del Cuadro II.3.66 sugiere que el monto relativo destinado a la administración de todo el programa no ha variado significativamente entre los años (con un crecimiento absoluto 2004-2007 de un 1,1%). Esto contrasta con la significativa reducción que presenta el gasto total del Programa, que cae un 33,9% en el período de evaluación. Dicha reducción está directamente relacionada con la disminución en el número de beneficiarios atendidos.

Al mirar cada componente separadamente se observa que el componente Jóvenes Chile Solidario no presenta gastos administrativos asociados, mientras que los montos absolutos (y relativos) vinculados a este ítem en el componente Chile Solidario son muy variables. En el componente Regular existe un aumento relativo en los gastos de administración en el período 2004-2007 (de 3,8% a 8,6%), que se explica por el crecimiento absoluto de estos gastos en 27% y una reducción de los gastos de producción de 46,2%.

Cuadro II.3.66: Gastos anuales de administración y producción del Programa, total y por componente
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Gastos de Administración		Gastos de Producción		Total Gasto
	Monto	%	Monto	%	
Programa					
2004	512.187	5,1	9.623.599	94,9	10.135.786
2005	569.588	4,3	12.612.378	95,7	13.181.966
2006	488.856	7,0	6.502.159	93,0	6.991.016
2007	517.627	7,7	6.185.713	92,3	6.703.340
Variación 2004-2007 (%)	1,1		-35,7		-33,9
Componente Regular					
2004	380.641	3,8	9.536.550	96,2	9.917.191
2005	559.406	4,5	11.864.350	95,5	12.423.756
2006	344.204	5,9	5.454.664	94,1	5.798.868
2007	483.484	8,6	5.127.649	91,4	5.611.133
Variación 2004-2007 (%)	27,0		-46,2		-43,4
Componente Chile Solidario					
2004	131.546	60,2	87.048	39,8	218.595
2005	10.182	1,3	748.027	98,7	758.209
2006	144.652	12,9	974.880	87,1	1.119.532
2007	34.142	3,2	1.016.476	96,8	1.050.619
Variación 2004-2007 (%)	-74,0		1067,7		380,6
Componente Jóvenes Chile Solidario					
2006	0	0,0	72.615	100,0	72.615
2007	0	0,0	41.587	100,0	41.587
Variación 2006-2007 (%)			-42,7		-42,7

Fuente: SENCE

Un indicador fundamental de economía es el costo total por beneficiario del Programa. Para el período 2004-2007 se observa un incremento de 76% en este indicador, que pasa de \$173 mil en el 2004 a \$305 mil el año 2007. Parte de este aumento se explica por la reducción en el número de beneficiarios del programa (incluidos sus tres componentes) durante el período de evaluación, y la incorporación de otro producto (Habilitación Sociolaboral y Colocación) en dos de sus componentes, la duración de las bonificaciones no sufrió variaciones en el período evaluado, por tanto no explicaría el aumento en el indicador. En términos porcentuales, el número de beneficiarios se reduce en un 62% entre 2004 y 2007, mientras que la reducción en los gastos de producción alcanza a sólo 36%. Esto es, la reducción porcentual en el número de beneficiarios casi duplica la reducción en los gastos de producción, lo que lleva a que al aumento en el gasto por beneficiario (Cuadro II.3.67). Al revisar las cifras por componente, se observa que el comportamiento del componente Regular determina las tendencias observadas. Este componente representa el año 2007, el 84% del gasto total (Cuadro II.3.9), el 83% del gasto de producción y el 91% de los beneficiarios del programa siendo además el único componente para el que se observa una reducción sistemática en el número de beneficiarios en el período 2004-2007. Cabe destacar que si bien de acuerdo al diseño del Programa los montos de bonificación por beneficiario se han mantenido prácticamente sin variación en el componente Regular, se observan variaciones en el gasto por beneficiarios. Esta inconsistencia en la información podría explicarse por posibles desfases en los gastos entre años consecutivos, donde se registran los gastos de beneficiarios en el período siguiente.

Si bien no existe una tendencia clara para todo el período, es importante notar que desde el año 2006 los costos totales y de producción por beneficiario son significativamente más altos en los componentes asociados a MIDEPLAN, que en el componente Regular. Para el año 2007, mientras el costo total por

beneficiario para el componente Regular es de \$281 mil, en los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario es de \$547 mil y \$308 mil, respectivamente. Del mismo modo, el costo de producción por beneficiario en el componente Regular es de \$256 mil el año 2007, en comparación con \$529 mil y \$308 mil por beneficiario en los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, respectivamente (Cuadro II.3.67).

El componente Chile Solidario, con un 9% de los beneficiarios totales del Programa el año 2007, presenta para el período 2004-2007 un incremento de 154% en el costo total por beneficiario y de 516% en el costo de producción por beneficiario. Esta diferencia se debe en parte a una importante caída (de 74%) en los costos de administración del componente (Cuadro II.3.67).

Cuadro II.3.67: Costo total y de producción por beneficiario.
(miles de pesos de 2008)

AÑO	Gasto total	Gasto en producción	Beneficiarios	Costo total por beneficiario	Costo de producción por beneficiario
Programa					
2004	10.135.786	9.623.599	58.540	173,1	164,4
2005	13.181.966	12.612.378	58.091	226,9	217,1
2006	6.991.016	6.502.159	31.742	220,2	204,8
2007	6.703.340	6.185.713	21.992	304,8	281,3
Variación 2004-2007 (%)	-33,9	-35,7	-62,4	76,0	71,1
Componente Regular					
2004	9.917.191	9.536.550	57.526	172,4	165,8
2005	12.423.756	11.864.350	54.420	228,3	218,0
2006	5.798.868	5.454.664	28.460	203,8	191,7
2007	5.611.133	5.127.649	19.999	280,6	256,4
Variación 2004-2007 (%)	-43,4	-46,2	-65,2	62,7	54,7
Componente Chile Solidario					
2004	218.595	87.048	1.014	215,6	85,8
2005	758.209	748.027	3.671	206,5	203,8
2006	1.119.532	974.880	3.282	341,1	297,0
2007	1.050.619	1.016.476	1.922	546,6	528,9
Variación 2004-2007 (%)	380,6	1067,7	89,5	153,6	516,1
Componente Jóvenes Chile Solidario					
2006	72.615	72.615	0		
2007	41.587	41.587	135	585,7	308,1
Variación 2006-2007 (%)	-42,7	-42,7			

Fuente: SENCE

En el Cuadro II.3.68, la desagregación de los costos de producción permite apreciar que el costo de la bonificación por beneficiario aumenta en el período 2004-2007, con un crecimiento significativamente disímil entre componentes. Mientras para el componente Regular aumenta en un 80%, en el componente Chile Solidario se incrementa en 124%. El aumento en el costo de bonificación por beneficiario en el caso del componente Regular se debe principalmente a una reducción relativa en el número de beneficiarios mayor a la reducción en los recursos utilizados en bonificaciones (65% versus 37%). No existe una explicación a esta situación. Dado que el monto asignado a bonificación por beneficiario es fijo y que la duración de la mayor parte de los contratos en este componente es de 4 meses (como se verá más adelante), aumentos o reducciones en el gasto en bonificaciones debieran ser equivalentes a variaciones en el número de beneficiarios. Por lo tanto, se evalúa negativamente el aumento observado en el costo por beneficiario del componente Regular. En el caso del componente Chile Solidario, en cambio, se observa que el número de beneficiarios aumenta (en 90%), pero no tanto como el monto de

recursos utilizados en bonificaciones (que crece en un 324% en el período 2004-2007). Para el componente Chile Solidario se observa un aumento en la proporción de contratos bonificados por un período de cuatro meses entre los años 2004 y 2007, que contribuye a explicar el aumento en el costo de bonificación por beneficiario (Cuadro II.3.68). Sin embargo, al comparar dichos resultados con el costo teórico de producción (bonificación y capacitación), se obtienen resultados más bajos lo que indica inconsistencias de la información entregada con los gastos teóricos, ya que estarían siendo subestimados.

Cuadro II.3.68: Costo de producción por beneficiario. (miles de pesos de 2008)

	N° de Benef	Costo Total				Costo por Beneficiario				
		Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Costo de Producción Teórico ¹²²
Componente Regular										
2004	57.526	6.449.866	3.086.685		9.536.550	112,1	53,7		165,8	279.251
2005	54.420	9.323.590	2.540.761		11.864.351	171,3	46,7		218,0	284.139
2006	28.460	4.430.296	1.024.369		5.454.664	155,7	36,0		191,7	287.690
2007	19.999	4.036.911	1.090.738		5.127.649	201,9	54,5		256,4	292.177
Variación 2004-2007 (%)	-65,2	-37,4	-64,7		-46,2	80,1	1,5		54,6	4,6
Componente Chile Solidario										
2004	1.014	55.810	31.239	0	87.049	55,0	30,8	0,0	85,8	278.667
2005	3.671	252.151	113.720	382.157	748.028	68,7	31,0	104,1	203,8	257.835
2006	3.282	321.542	118.545	534.794	974.880	98,0	36,1	162,9	297,0	253.367
2007	1.922	236.568	81.016	698.893	1.016.476	123,1	42,2	363,6	528,9	270.130
Variación 2004-2007 (%)	89,5	323,9	159,3	82,9 ¹²³	1067,7	123,8	37,0	249,3 ¹²⁴	516,4	-3,1
Componente Jóvenes Chile Solidario										
2006	0	0	0	72.615	72.615					
2007	135	21.343	5.981	14.264	41.588	158,1	44,3	105,7	308,1	692,7
Variación 2006-2007 (%)				-80,4	-42,7					

Fuente: SENCE

A pesar de lo anterior, el año 2007 el costo de la bonificación por beneficiario sigue siendo mayor para el componente Regular que para el Chile Solidario (con valores de \$202 mil y \$123 mil, respectivamente), lo que se explicaría en parte porque el componente Regular tiene una bonificación fija por cuatro meses (restricción mínima de los contratos), mientras que en el componente Chile Solidario, dicha bonificación puede ser entre uno y cuatro meses (Cuadro II.3.69).

Cuadro II.3.69. Duración mínima y máxima de los contratos de los beneficiarios según componente.

Componente	Duración Mínima	Duración Máxima
Regular	4 meses	4 meses
Chile Solidario	1 mes	4 meses
Jóvenes Chile Solidario	5 meses	12 meses

Fuente: SENCE.

¹²² No incluye los gastos en habilitación sociolaboral o colocación.

¹²³ Período 2005-2007

¹²⁴ Período 2005-2007

Los mayores costos de producción por beneficiarios de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, observados los dos últimos años del período de evaluación, se deben a los mayores gastos requeridos para la implementación de la habilitación sociolaboral, no considerada en el componente Regular. De acuerdo al diseño del Programa se destinan \$90.000 por individuo habilitado. En la práctica, el año 2007, el costo en habilitación sociolaboral y colocación en el componente Chile Solidario es de \$364 mil por beneficiario, incrementándose en 249% en el período 2005-2007. Esto explica de manera importante el aumento en el costo de producción por beneficiario. En el componente Jóvenes Chile Solidario el costo por beneficiario asociado a este ítem es de \$106 mil. Es importante señalar que pueden existir individuos que reciben habilitación sociolaboral y que no logran conseguir un empleo asociado a bonificación, así como otros que consiguen empleo (y bonificación) sin necesidad de ser habilitados. Los costos observados en habilitación y colocación por beneficiario sugieren que lo primero es más frecuente, siendo una situación más recurrente en el componente Chile Solidario que en el componente Jóvenes Chile Solidario (ya que la brecha del costo efectivo al costo según diseño es mayor en el componente Chile Solidario). Sería necesario indagar qué proporción de los individuos que acceden a la habilitación, y son potenciales beneficiarios de estos componentes, no logran acceder a un empleo bonificado y las razones que lo explican (pudiendo ser, entre otras, características de los individuos, tipos de empleos ofrecidos y problemas de gestión de los componentes). Al respecto, cabe indicar las OMIL, en general, no mantienen información de seguimiento de los beneficiarios que acceden a habilitación. Por ello, no fue posible establecer con exactitud cuáles son las razones que explican que las personas habilitadas no accedan a un empleo bonificado.

Por otra parte, se observa que los costos por beneficiario de la capacitación son distintos por componente, siendo mayores para el componente Regular. El año 2007 el costo de capacitación por beneficiario es de \$55 mil en el componente Regular, y de \$42 mil y \$44 mil en los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, respectivamente. Si bien el costo de la capacitación por beneficiario se incrementa en un 37% entre 2004 y 2007 en el componente Chile Solidario, dicho monto se mantuvo estable en el caso del componente Regular. Esto pone de manifiesto una situación anómala respecto a lo indicado en la normativa del Programa, ya que la capacitación debe ejecutarse y los valores de capacitación por trabajador, corresponden a un monto fijo de \$50 mil para los componentes Regular y Chile Solidario y de \$60 mil para Jóvenes Chile Solidario. La diferencia entre el gasto por beneficiario en capacitación y el monto previsto por diseño para la misma puede deberse a problemas en los registros administrativos del Programa, específicamente en cuanto al número efectivo de beneficiarios capacitados y a desfases en los pagos de las capacitaciones respecto al año calendario en que se devengan.

Según la información recopilada de la descripción de los programas, el aumento en los costos por beneficiario no está relacionado a cambios en los montos de las bonificaciones del programa, como tampoco a una extensión en los contratos de los beneficiarios, aunque de 2006 a 2007 se observa un leve aumento en los contratos que duran más de cuatro meses (Cuadro II.1.13 presentado anteriormente). El año 2007, el 90,2% y el 71,5% de los contratos bonificados en los componentes Regular y el Chile Solidario, respectivamente, (Cuadro II.1.13 y Cuadro II.1.30 presentados anteriormente) tienen una duración de cuatro meses, el máximo que es posible bonificar.

En relación a la duración de los contratos, cabe recordar que el componente Chile Solidario bonifica los contratos por un mínimo de un mes y un máximo de cuatro meses, mientras que en el componente Jóvenes Chile Solidario los períodos de bonificación van de cinco a doce meses. En el componente Regular la bonificación es de 4 meses (mínimo y máximo), no sufriendo modificaciones en el período evaluado (Cuadro II.3.69). El incremento en contratos de mayor duración se observa para el componente Chile Solidario. Así por ejemplo, para el año 2006 en el componente Chile Solidario un total de 915 contratos (36,9% del total bonificado) dura menos de cuatro meses, mientras que en el año 2007 dicho número se reduce a 368 (20,3% del total bonificado).

La comparación entre los componentes del Programa debe considerar tanto la distinta duración promedio de los contratos, como la existencia de distintos subcomponentes en ellos. Así, es razonable comparar los costos en bonificación por beneficiario de los componentes Regular y Chile Solidario (no así los costos de producción que incluyen los ítemes de capacitación y habilitación sociolaboral). De acuerdo a lo observado en el Cuadro II.3.70, la brecha del gasto en bonificación por beneficiario entre estos componentes es entre un 60% y 100%. Si bien el gasto asociado al componente Regular es mayor, la brecha se reduce en el período de evaluación. El año 2007, el gasto en bonificación por beneficiario del componente Regular es de \$202 mil, 1,64 veces el correspondiente gasto en el componente Regular Chile Solidario (con un valor de \$123 mil para el mismo año). Al ajustar el indicador por la duración promedio de los contratos en cada componente (costo de bonificación mensual por beneficiario), se observa la misma tendencia, si bien la brecha se reduce marginalmente. Esto último ocurre por una reducción, en el período de evaluación, de los meses promedio de bonificación (esto es, de la duración de los contratos) en el componente Chile Solidario. Este último indicador es la unidad más idónea de comparación.

Cuadro II.3.70: Comparación costos de bonificación anuales por beneficiarios, Componente Regular y Chile Solidario. (miles de pesos de 2008)

Año	Regular					Chile Solidario				
	Costo total de Bonifi.	Nº de Benef.	Costo de Bonif. por beneficiario	Meses Promedio de Bonif.	Costo de bonif. mensual por beneficiario	Costo total de Bonifi.	Nº de Benef.	Costo de Bonif. por beneficiario	Meses Promedio de Bonif.	Costo de bonif. mensual por beneficiario
2004	6.449.866	57.526	112,1	4,0	28,0	55.810	1.014	55,0	4,0	13,8
2005	9.323.590	54.420	171,3	4,0	42,8	252.151	3.671	68,7	3,5	19,6
2006	4.430.296	28.460	155,7	4,0	38,9	321.542	3.282	98,0	3,4	28,8
2007	4.036.911	19.999	201,9	4,0	50,5	236.568	1.922	123,1	3,6	34,2

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.71: Comparación costos de bonificación anuales por beneficiarios, Componente Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario. (miles de pesos de 2008)

Año	Chile Solidario					Jóvenes Chile Solidario				
	Costo total de Bonifi.	Nº de Benef.	Costo de Bonif. por beneficiario	Meses Promedio de Bonif.	Costo de bonif. mensual por beneficiario	Costo total de Bonifi.	Nº de Benef.	Costo de Bonif. por beneficiario	Meses Promedio de Bonif.	Costo de bonif. mensual por beneficiario
2007	236.568	1.922	123,1	3,6	34,2	21.343	135	158,1	9,3	17,0

Fuente: SENCE

Si bien es posible comparar los costos por beneficiario de los distintos componentes, es importante no olvidar que las poblaciones a las que van dirigidos son diferentes, lo que puede influir en la efectividad en el logro del objetivo. Es razonable intuir que los grupos a los que van dirigidos los componentes de MIDEPLAN sean más caros de atender, lo que se refleja en el diseño de los componentes, que incluye el ítem de habilitación sociolaboral y colocación, no considerado en el componente Regular. Por otra parte, al considerar los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, no parece adecuado pensar que la focalización en los más jóvenes afecte los costos de producción. Ambos componentes están dirigidos a grupos de alta vulnerabilidad, siendo probablemente esta la característica que más determina la efectividad de los programas.

Como se observa en el Cuadro II.3.71, el gasto de bonificación del componente Chile Solidario es menor al correspondiente gasto en el componente Jóvenes Chile Solidario. Esto se explica fundamentalmente por la mayor duración exigida a los contratos en este último componente (de 5 a 12 meses, Cuadro II.3.69). Al ajustar el indicador por la duración promedio de los contratos en los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, se observa que los gastos de bonificación son

equivalentes. El gasto mensual en bonificación por beneficiario del componente Jóvenes Chile Solidario es marginalmente menor al del componente Chile Solidario.

Es útil recordar aquí que el gasto en capacitación por beneficiario es similar en ambos componentes, mientras que el gasto en habilitación sociolaboral y colocación es significativamente mayor en el componente Chile Solidario (Cuadro II.2.68). El número de beneficiarios reportado corresponde a aquellos individuos que accedieron a un empleo y recibieron bonificación. Este número puede diferir del número de individuos que reciben habilitación por dos motivos: (1) existen individuos que reciben habilitación y no acceden a un empleo; (2) existen individuos que son directamente postulados al programa por la empresa que los contratan y que, por lo tanto, no reciben habilitación. Un gasto en habilitación y colocación por beneficiario mayor a los \$90 mil indicados por diseño para este ítem sugiere que la primera situación sería de mayor importancia relativa. Se observa que esta situación se ha agudizado durante el período de evaluación en el componente Chile Solidario, lo que se considera negativo (Cuadro II.2.83). Por otra parte, la comparación de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario para el año 2007 sugiere que es un problema relativamente más importante en el primer caso (Cuadros II.2.83 y II.2.84). Una debilidad de esta última comparación es que considera sólo un año. Es necesario realizar un seguimiento en el tiempo para ver si esta diferencia persiste y encontrar soluciones a la misma.

Costos de producción a escala regional

Una mirada a nivel regional permite apreciar que, para todos los años y componentes considerados, existen grandes diferencias en los costos de producción por beneficiario entre regiones (Cuadro II.3.72 al Cuadro II.3.75). Existen también importantes variaciones entre años para una misma región. De los números cabe destacar que la región de Antofagasta aparece todos los años como aquella con un mayor gasto de producción por beneficiario. La Región Metropolitana, por otra parte, está entre las con menores gastos de producción por beneficiario tanto en el componente Regular como en el componente Chile Solidario.

En la mayor parte de las regiones (y años) el gasto en producción por beneficiario (excluyendo habilitación sociolaboral y colocación) asociado al componente Regular es mayor al correspondiente gasto en el componente Chile Solidario. Si bien parte de esta diferencia puede atribuirse a la menor duración promedio de los contratos en el componente Chile Solidario, la magnitud de las mismas sugiere que existen razones adicionales que las explican. Es necesario profundizar en sus causas, ya que de acuerdo al diseño de los componentes no existen diferencias de implementación que las expliquen.

Cuadro II.3.72: Comparación costos de producción por beneficiario¹²⁵, Componente Regular y Chile Solidario, según región para el año 2004. (miles de pesos de 2008)

Región	Componente Regular			Componente Chile Solidario		
	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario
Tarapacá	363.770	2.335	155,8	1.729	15	115,3
Antofagasta	221.637	889	249,3	679	1	679
Atacama	464.390	2.419	192	7.614	17	447,9
Coquimbo	858.506	4.960	173,1	13.490	191	70,6
Valparaíso	1.500.193	7.178	209	5.957	86	69,3
O'Higgins	539.750	2.817	191,6	3.783	34	111,3
Maule	1.606.814	10.377	154,8	6.011	48	125,2
Bío Bío	1.033.049	5.312	194,5	11.686	140	83,5
La Araucanía	207.358	1.444	143,6	4.615	14	329,6
Los Lagos	501.077	2.971	168,7	7.352	111	66,2
Aysén	118.268	506	233,7	1.366	5	273,2
Magallanes	89.217	559	159,6	3.166	21	150,8
Metropolitana	2.032.519	15.759	129	19.603	331	59,2
Total	9.536.550	57.526	165,8	87.049	1.014	85,8

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.73: Comparación costos de producción por beneficiario¹²⁶, Componente Regular y Chile Solidario, según región para el año 2005. (miles de pesos de 2008)

Región	Componente Regular			Componente Chile Solidario		
	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario
Tarapacá	478.783	1.841	260,1	15.165	112	135,4
Antofagasta	151.002	356	424,2	340	34	10
Atacama	510.545	2.185	233,7	17.126	131	130,7
Coquimbo	1.363.267	5.208	261,8	57.445	338	170
Valparaíso	1.772.087	7.108	249,3	41.238	290	142,2
O'Higgins	653.464	3.086	211,8	11.886	192	61,9
Maule	2.213.861	9.105	243,1	64.034	500	128,1
Bío Bío	1.446.663	5.865	246,7	49.757	568	87,6
La Araucanía	358.181	1.693	211,6	18.574	57	325,9
Los Lagos	743.488	3.793	196	44.836	597	75,1
Aysén	97.492	495	197	3.648	19	192
Magallanes	203.155	832	244,2	5.046	32	157,7
Metropolitana	1.872.362	12.853	145,7	36.777	801	45,9
Total	11.864.351	54.420	218	365.871	3.671	99,7

Fuente: SENCE

¹²⁵ Excluyen costos de habilitación sociolaboral y colocación para el componente Chile Solidario, para permitir una comparación de los componentes en igualdad de condiciones.

¹²⁶ Excluyen costos de habilitación sociolaboral y colocación para el componente Chile Solidario, para permitir una comparación de los componentes en igualdad de condiciones.

Cuadro II.3.74: Comparación costos de producción por beneficiario¹²⁷, Componente Regular y Chile Solidario, según región para el año 2006. (miles de pesos de 2008)

Región	Componente Regular			Componente Chile Solidario		
	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario
Tarapacá	217.954	964	226,1	14.759	58	254,5
Antofagasta	74.377	124	599,8	2.536	4	634
Atacama	230.859	1.005	229,7	21.399	116	184,5
Coquimbo	596.065	2.475	240,8	43.971	200	219,9
Valparaíso	692.163	3.051	226,9	24.389	188	129,7
O'Higgins	493.061	1.277	386,1	40.785	131	311,3
Maule	1.031.469	2.934	351,6	55.492	260	213,4
Bío Bío	724.358	4.027	179,9	71.709	469	152,9
La Araucanía	203.294	1.347	150,9	28.169	238	118,4
Los Lagos	430.629	1.916	224,8	61.225	452	135,5
Aysén	59.678	416	143,5	2.358	37	63,7
Magallanes	67.077	513	130,8	2.166	13	166,6
Metropolitana	633.680	8.411	75,3	71.129	1.116	63,7
Total	5.454.664	28.460	191,7	440.087	3.282	134,1

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.75: Comparación costos de producción por beneficiario¹²⁸, Componente Regular y Chile Solidario, según región para el año 2007 (miles de pesos de 2008)

Región	Componente Regular			Componente Chile Solidario		
	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario	Costo total de Producción	Nº de Benef.	Costo de producción por beneficiario
Tarapacá	181.076	860	210,6	7.826	38	205,9
Antofagasta	50.298	83	606	854	7	122
Atacama	302.222	987	306,2	21.449	76	282,2
Coquimbo	512.577	1.983	258,5	23.011	145	158,7
Valparaíso	560.415	1.269	441,6	26.110	76	343,6
O'Higgins	270.076	1.133	238,4	26.249	163	161
Maule	525.013	2.343	224,1	31.708	197	161
Bío Bío	791.164	3.676	215,2	68.699	456	150,7
La Araucanía	231.144	1.090	212,1	24.083	184	130,9
Los Lagos	418.481	1.213	345	55.801	266	209,8
Aysén	49.679	71	699,7	4.394	4	1098,5
Magallanes	64.313	170	378,3	2.048	7	292,6
Metropolitana	1.171.192	5.121	228,7	25.354	303	83,7
Total	5.127.649	19.999	256,4	317.584	1.922	165,2

Fuente: SENCE

Según lo observado desde el Cuadro II.3.76 al Cuadro II.3.83, las diferencias en los costos de producción entre regiones y años se explican tanto por el ítem bonificación como por la capacitación. La brecha en el costo de producción por beneficiario, así como en los costos de bonificación y capacitación por beneficiario, entre las regiones con el mayor y menor nivel de costo de producción se han más que triplicado entre el 2004 y el 2007. En la evolución de los costos de producción por beneficiario en el ámbito regional no se observan tendencias claras. Sólo las regiones de Atacama, Valparaíso y Los Lagos

¹²⁷ Excluyen costos de habilitación sociolaboral y colocación para el componente Chile Solidario, para permitir una comparación de los componentes en igualdad de condiciones.

¹²⁸ Excluyen costos de habilitación sociolaboral y colocación para el componente Chile Solidario, para permitir una comparación de los componentes en igualdad de condiciones.

muestran cierta tendencia al alza en el costo de bonificación por beneficiario, mientras que las regiones de Antofagasta y Los Lagos presentan un incremento en el costo de producción por beneficiario para el período de evaluación. Las diferencias observadas a escala regional, no son esperables, ya que el componente Regular contempla la bonificación por un período fijo de tiempo, al igual que un monto predeterminado para capacitación, los cuales no varían entre regiones. Es así como, al comparar el costo de producción teórico por beneficiario¹²⁹, respecto del costo de producción efectivo por beneficiario, se observan grandes diferencias en todos los años y regiones. Estas inconsistencias en los cálculos derivados de los datos proporcionados por el programa para cada una de las regiones, ponen de manifiesto la existencia de un problema de calidad de los registros administrativos del programa. Es necesario mejorar sustancialmente los datos regionales, para que sirvan para el análisis de la gestión del Programa.

Cuadro II.3.76: Componente Regular. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2004 (miles de pesos de 2008)

Región	Nº de Beneficiarios	Meses de Bonificación Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total			Costo por Beneficiario		
				Bonificación	Capacitación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Costo de Producción
Tarapacá	2.335	4,0	279,2	250.160	113.611	363.770	107,1	48,7	155,8
Antofagasta	889	4,0	279,3	158.513	63.124	221.637	178,3	71,0	249,3
Atacama	2.419	4,0	279,3	303.580	160.810	464.390	125,5	66,5	192,0
Coquimbo	4.960	4,0	279,3	576.469	282.038	858.506	116,2	56,9	173,1
Valparaíso	7.178	4,0	279,3	1.036.978	463.216	1.500.193	144,5	64,5	209,0
O'Higgins	2.817	4,0	279,3	365.785	173.966	539.750	129,8	61,8	191,6
Maule	10.377	4,0	279,2	1.048.970	557.844	1.606.814	101,1	53,8	154,8
Bío Bío	5.312	4,0	279,3	708.660	324.389	1.033.049	133,4	61,1	194,5
La Araucanía	1.444	4,0	279,2	136.791	70.567	207.358	94,7	48,9	143,6
Los Lagos	2.971	4,0	279,3	331.324	169.753	501.077	111,5	57,1	168,7
Aysén	506	4,0	279,3	86.303	31.966	118.268	170,6	63,2	233,7
Magallanes	559	4,0	279,3	59.513	29.704	89.217	106,5	53,1	159,6
Metropolitana	15.759	4,0	279,2	1.386.821	645.697	2.032.519	88,0	41,0	129,0
Total	57.526	4,0	279,3	6.449.866	3.086.685	9.536.550	112,1	53,7	165,8

Fuente: SENCE

¹²⁹ El costo de producción teórico por beneficiarios se estimó con el 40% de salario mínimo anual multiplicado por el número de meses registrados de bonificación, finalmente se agregó el costo de la capacitación.

Cuadro II.3.77: Componente Regular. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2005
(miles de pesos de 2008)

Región	N° de Beneficiarios	Meses de Bonificación Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total			Costo por Beneficiario		
				Bonificación	Capacitación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Costo de Producción
Tarapacá	1.841	4,0	284,1	386.354	92.429	478.783	209,9	50,2	260,1
Antofagasta	356	4,0	284,2	110.662	40.340	151.002	310,8	113,3	424,2
Atacama	2.185	4,0	284,2	391.315	119.229	510.545	179,1	54,6	233,7
Coquimbo	5.208	4,0	284,2	1.087.042	276.225	1.363.267	208,7	53,0	261,8
Valparaíso	7.108	4,0	284,2	1.388.662	383.425	1.772.087	195,4	53,9	249,3
O'Higgins	3.086	4,0	284,2	497.196	156.268	653.464	161,1	50,6	211,8
Maule	9.105	4,0	284,0	1.821.472	392.389	2.213.861	200,1	43,1	243,1
Bío Bío	5.865	4,0	284,2	1.105.312	341.351	1.446.663	188,5	58,2	246,7
La Araucanía	1.693	4,0	284,2	277.669	80.512	358.181	164,0	47,6	211,6
Los Lagos	3.793	4,0	284,2	585.373	158.115	743.488	154,3	41,7	196,0
Aysén	495	4,0	284,2	73.714	23.779	97.492	148,9	48,0	197,0
Magallanes	832	4,0	284,2	152.737	50.419	203.155	183,6	60,6	244,2
Metropolitana	12.853	4,0	284,1	1.446.083	426.279	1.872.362	112,5	33,2	145,7
Total	54.420	4,0	284,1	9.323.590	2.540.761	11.864.351	171,3	46,7	218,0

Fuente: SENCE

Cuadro II.3.78: Componente Regular. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2006
(miles de pesos de 2008)

Región	N° de Beneficiarios	Meses de Bonificación Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total			Costo por Beneficiario		
				Bonificación	Capacitación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Costo de Producción
Tarapacá	964	4,0	288,1	170.250	47.704	217.954	176,6	49,5	226,1
Antofagasta	124	4,0	288,1	68.745	5.632	74.377	554,4	45,4	599,8
Atacama	1.005	4,0	288,1	181.691	49.168	230.859	180,8	48,9	229,7
Coquimbo	2.475	4,0	288,1	481.971	114.094	596.065	194,7	46,1	240,8
Valparaíso	3.051	4,0	287,8	593.177	98.986	692.163	194,4	32,4	226,9
O'Higgins	1.277	4,0	287,8	410.266	82.795	493.061	321,3	64,8	386,1
Maule	2.934	4,0	288,1	842.659	188.810	1.031.469	287,2	64,4	351,6
Bío Bío	4.027	4,0	287,7	578.099	146.259	724.358	143,6	36,3	179,9
La Araucanía	1.347	4,0	287,4	154.830	48.464	203.294	114,9	36,0	150,9
Los Lagos	1.916	4,0	288,0	336.787	93.842	430.629	175,8	49,0	224,8
Aysén	416	4,0	288,1	46.303	13.375	59.678	111,3	32,2	143,5
Magallanes	513	4,0	288,1	51.915	15.162	67.077	101,2	29,6	130,8
Metropolitana	8.411	4,0	287,2	513.603	120.077	633.680	61,1	14,3	75,3
Total	28.460	4,0	287,7	4.430.296	1.024.369	5.454.664	155,7	36,0	191,7

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.79: Componente Regular. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2007
(miles de pesos de 2008)**

Región	N° de Beneficiarios	Meses de Bonificación Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total			Costo por Beneficiario		
				Bonificación	Capacitación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Costo de Producción
Tarapacá	860	4,0	292,2	146.641	34.435	181.076	170,5	40,0	210,6
Antofagasta	83	4,0	292,2	34.980	15.317	50.298	421,4	184,5	606,0
Atacama	987	4,0	292,2	219.539	82.683	302.222	222,4	83,8	306,2
Coquimbo	1.983	4,0	292,2	389.412	123.164	512.577	196,4	62,1	258,5
Valparaíso	1.269	4,0	292,2	448.191	112.223	560.415	353,2	88,4	441,6
O'Higgins	1.133	4,0	292,2	217.298	52.777	270.076	191,8	46,6	238,4
Maule	2.343	4,0	292,2	440.715	84.298	525.013	188,1	36,0	224,1
Bío Bío	3.676	4,0	292,2	616.629	174.535	791.164	167,7	47,5	215,2
La Araucanía	1.090	4,0	292,2	185.661	45.483	231.144	170,3	41,7	212,1
Los Lagos	1.213	4,0	292,2	330.640	87.841	418.481	272,6	72,4	345,0
Aysén	71	4,0	292,2	37.227	12.452	49.679	524,3	175,4	699,7
Magallanes	170	4,0	292,2	51.132	13.181	64.313	300,8	77,5	378,3
Metropolitana	5.121	4,0	292,2	918.845	252.348	1.171.192	179,4	49,3	228,7
Total	19.999	4,0	292,2	4.036.911	1.090.738	5.127.649	201,9	54,5	256,4

Fuente: SENCE

En el caso de los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, al tener bonificaciones por períodos variables (de uno a cuatro meses en Chile Solidario y de cinco a 12 meses en Jóvenes Chile Solidario) y al existir montos asignados para habilitación sociolaboral (sin información de beneficiarios efectivos), no es posible realizar un análisis completo, sin embargo, para el componente Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario, al considerar el promedio de la duración de los contratos bonificados para cada región, se obtiene el gasto teórico de producción (sin incluir habilitación), lo que nos permite comparar la situación real con la teoría (Cuadro II.3.80 a Cuadro II.3.85). En prácticamente todas las regiones y todos los años, se presentan diferencias entre los gastos devengados y los gastos teóricos estimados, lo que denota la inconsistencia en la información.

**Cuadro II.3.80: Componente Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2004
(miles de pesos de 2008)**

Región	Nº de Beneficiarios	Meses de Bonificación Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total				Costo por Beneficiario			
				Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	15	4,0	279,3	1.094	635	0	1.729	72,9	42,3		115,3
Antofagasta	1	4,0	279,3	218	462	0	679	218,0	462,0		679,0
Atacama	17	4,0	279,3	5.306	2.308	0	7.614	312,1	135,8		447,9
Coquimbo	191	4,0	279,3	7.316	6.174	0	13.490	38,3	32,3		70,6
Valparaíso	86	4,0	279,3	2.610	3.347	0	5.957	30,3	38,9		69,3
O'Higgins	34	4,0	279,3	2.975	808	0	3.783	87,5	23,8		111,3
Maule	48	4,0	279,3	4.395	1.616	0	6.011	91,6	33,7		125,2
Bío Bío	140	3,9	274,9	7.647	4.039	0	11.686	54,6	28,9		83,5
La Araucanía	14	4,0	279,3	2.076	2.539	0	4.615	148,3	181,4		329,6
Los Lagos	111	4,0	279,3	5.159	2.193	0	7.352	46,5	19,8		66,2
Aysén	5	4,0	279,3	1.078	289	0	1.366	215,6	57,8		273,2
Magallanes	21	4,0	279,3	2.069	1.096	0	3.166	98,5	52,2		150,8
Metropolitana	331	4,0	279,3	13.867	5.735	0	19.603	41,9	17,3		59,2
Total	1.014	4,0	278,7	55.810	31.239	0	87.049	55,0	30,8		85,8

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.81: Componente Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2005
(miles de pesos de 2008)**

Región	N° de Beneficiarios	Meses Bonif. Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total				Costo por Beneficiario			
				Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	112	3,9	280,6	10.913	4.252	9.059	15.165	97,4	38,0	80,9	135,4
Antofagasta	34	3,2	238,9	228	112	8.454	340	6,7	3,3	248,6	10,0
Atacama	131	4,0	284,2	11.699	5.427	11.750	17.126	89,3	41,4	89,7	130,7
Coquimbo	338	3,9	275,9	41.835	15.610	11.750	57.445	123,8	46,2	34,8	170,0
Valparaíso	290	3,9	281,0	30.049	11.189	27.975	41.238	103,6	38,6	96,5	142,2
O'Higgins	192	3,7	268,7	6.122	5.764	21.524	11.886	31,9	30,0	112,1	61,9
Maule	500	3,9	280,8	46.436	17.598	30.865	64.034	92,9	35,2	61,7	128,1
Bío Bío	568	3,5	258,0	30.510	19.247	67.907	49.757	53,7	33,9	119,6	87,6
La Araucanía	57	3,5	253,1	13.538	5.036	38.651	18.574	237,5	88,4	678,1	325,9
Los Lagos	597	2,4	193,7	30.345	14.491	37.850	44.836	50,8	24,3	63,4	75,1
Aysén	19	3,9	278,2	2.585	1.063	2.433	3.648	136,1	55,9	128,1	192,0
Magallanes	32	4,0	284,2	3.535	1.511	2.444	5.046	110,5	47,2	76,4	157,7
Metropolitana	801	3,7	264,7	24.356	12.421	111.496	36.777	30,4	15,5	139,2	45,9
Total	3.671	3,5	257,8	252.151	113.720	382.157	365.871	68,7	31,0	104,1	99,7

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.82: Componente Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2006
(miles de pesos de 2008)**

Región	Nº de Beneficiarios	Meses Bonif. Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total				Costo por Beneficiario			
				Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	58	4,0	288,1	11.564	3.195	19.218	14.759	199,4	55,1	331,3	254,5
Antofagasta	4	4,0	288,1	1.561	975	16.221	2.536	390,3	243,8	4055,3	634,0
Atacama	116	4,0	287,1	14.901	6.498	27.055	21.399	128,5	56,0	233,2	184,5
Coquimbo	200	3,6	262,3	33.249	10.722	33.654	43.971	166,2	53,6	168,3	219,9
Valparaíso	188	4,0	287,1	21.248	3.141	39.526	24.389	113,0	16,7	210,2	129,7
O'Higgins	131	3,4	255,0	32.446	8.339	21.565	40.785	247,7	63,7	164,6	311,3
Maule	260	3,9	283,1	43.081	12.411	48.800	55.492	165,7	47,7	187,7	213,4
Bío Bío	469	3,7	270,4	50.753	20.956	107.869	71.709	108,2	44,7	230,0	152,9
La Araucanía	238	3,3	246,8	17.285	10.884	38.599	28.169	72,6	45,7	162,2	118,4
Los Lagos	452	3,5	260,0	38.320	22.905	65.166	61.225	84,8	50,7	144,2	135,5
Aysén	37	3,9	283,3	1.708	650	3.652	2.358	46,2	17,6	98,7	63,7
Magallanes	13	4,0	288,1	1.733	433	2.513	2.166	133,3	33,3	193,3	166,6
Metropolitana	1.116	2,9	223,7	53.693	17.436	110.956	71.129	48,1	15,6	99,4	63,7
Total	3.282	3,4	253,4	321.542	118.545	534.794	440.087	98,0	36,1	162,9	134,1

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.83: Componente Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2007
(miles de pesos de 2008)**

Región	Nº de Beneficiarios	Meses Bonif. Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total				Costo por Beneficiario			
				Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	38	4,0	292,2	6.992	834	10.759	7.826	184,0	21,9	283,1	205,9
Antofagasta	7	4,0	292,2	489	365	15.724	854	69,9	52,1	2246,3	122,0
Atacama	76	4,0	291,4	16.083	5.366	28.881	21.449	211,6	70,6	380,0	282,2
Coquimbo	145	3,6	266,1	18.895	4.116	40.199	23.011	130,3	28,4	277,2	158,7
Valparaíso	76	3,9	287,4	20.066	6.044	31.363	26.110	264,0	79,5	412,7	343,6
O'Higgins	163	3,4	257,6	18.903	7.346	30.164	26.249	116,0	45,1	185,1	161,0
Maule	197	3,9	287,0	25.404	6.304	56.894	31.708	129,0	32,0	288,8	161,0
Bío Bío	456	3,8	279,7	52.183	16.516	120.700	68.699	114,4	36,2	264,7	150,7
La Araucanía	184	3,4	255,0	15.903	8.180	105.826	24.083	86,4	44,5	575,1	130,9
Los Lagos	266	2,9	228,3	39.389	16.412	66.872	55.801	148,1	61,7	251,4	209,8
Aysén	4	4,0	292,2	3.300	1.094	1.095	4.394	825,0	273,5	273,8	1098,5
Magallanes	7	4,0	292,2	1.631	417	1.094	2.048	233,0	59,6	156,3	292,6
Metropolitana	303	3,9	285,6	17.331	8.023	189.322	25.354	57,2	26,5	624,8	83,7
Total	1.922	3,6	270,1	236.568	81.016	698.893	317.584	123,1	42,2	363,6	165,2

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.84: Componente Jóvenes Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2006
(miles de pesos de 2008)**

Región	N° de Beneficiarios	Meses Bonif. Promedio	Costo Total				Costo por Beneficiario			
			Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	0		0	0	0	0				
Antofagasta	0		0	0	0	0				
Atacama	0		0	0	0	0				
Coquimbo	0		0	0	7.798	7.798				
Valparaíso	0		0	0	6.823	6.823				
O'Higgins	0		0	0	6.336	6.336				
Maule	0		0	0	9.747	9.747				
Bío Bío	0		0	0	0	0				
La Araucanía	0		0	0	0	0				
Los Lagos	0		0	0	6.823	6.823				
Aysén	0		0	0	0	0				
Magallanes	0		0	0	0	0				
Metropolitana	0		0	0	35.089	35.089				
Total	0		0	0	72.615	72.615				

Fuente: SENCE

**Cuadro II.3.85: Componente Jóvenes Chile Solidario. Costos de producción por beneficiario, según región para el año 2007
(miles de pesos de 2008)**

Región	N° de Beneficiarios	Meses Bonif. Promedio	Costo de producción teórico por beneficiario	Costo Total				Costo por Beneficiario			
				Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción	Bonificación	Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Costo de Producción
Tarapacá	1		962,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	8		756,5	0	0	0	0	0	0	0	0
Atacama	1		962,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Coquimbo	5		962,8	1.946	313	0	2.259	389,2	62,6	0	451,8
Valparaíso	0			0	0	0	0				
O'Higgins	35		562,7	12.588	4.501	703	17.792	359,7	128,6	20,1	508,3
Maule	19		691,9	2.813	563	0	3.376	148,1	29,6	0	177,7
Bío Bío	0			0	0	0	0				
La Araucanía	20			0	0	0	0	0	0	0	0
Los Lagos	5		872,8	3.997	604	1.407	6.008	799,4	120,8	281,4	1201,6
Aysén	0			0	0	0	0				
Magallanes	0			0	0	0	0				
Metropolitana	41		640,8	0	0	12.154	12.154	0,0	0,0	296,4	296,4
Total	135			21.343	5.981	14.264	41.588	158,1	44,3	105,7	308,1

Fuente: SENCE

De la revisión de la información presentada desde el Cuadro II.3.76 al Cuadro II.3.83, se puede derivar que existen deficiencias importantes en los registros administrativos del programa. Así por ejemplo, en el componente Chile Solidario se observan gastos en capacitación por beneficiario que varían entre \$3.300 y \$273.500 pesos, en circunstancias que el monto bonificado por beneficiario es de \$50.000. Lo anterior denota la calidad deficiente de la información referida a datos bastante simples, que debieran ser adecuadamente manejados por los analistas de gestión en cada una de las regiones.

3.3 Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia

En términos de eficiencia, es de interés conocer y comparar el costo para los diferentes componentes del Programa de: (1) generar un empleo adicional; (2) lograr un alza de 1% en las remuneraciones; y (3) aumentar en un 1% la probabilidad de recibir capacitación. De acuerdo a los resultados de las secciones 1.3 y 1.5 de eficacia, no se observa impacto de los componentes Regular y Chile Solidario en ninguno de estos indicadores, ni en el corto ni en el mediano plazo para el período 2004-2006. En el caso del programa Jóvenes Chile Solidario su ejecución era reciente en el período evaluado por el equipo consultor y se ha beneficiado a un número reducido de jóvenes. Esto, sumado a la limitada información disponible en los registros administrativos no permitió realizar estimaciones de impacto para el componente Jóvenes Chile Solidario. Lo anterior implica que es imposible calcular el costo de generar impacto para el Programa, ya que el Programa no tiene impacto.

Debido a que la falta de impacto en este período de evaluación que impide obtener los resultados anteriormente nombrados, se realizó una comparación del costo del empleo generado, en cada uno de los componentes del programa en el período 2004-2007 (Cuadro II.3.87), respecto al costo de los programas de empleo evaluados el año 2004, para el período 2001-2003 (Cuadro II.3.86). Se observa que el componente Regular durante el período 2004-2007, es más caro para generar un empleo que prácticamente todos los programas de empleo evaluados el año 2004, a excepción de del Programa de Emergencia de Empleo (Pee) de CONAF el año 2001 y el programa de Mejoramiento Urbano los años 2001 y 2003. Dicha situación es similar para los componentes relacionados a Chile Solidario, lo que se acentúa el año 2006 y 2007, sin embargo, esta mayor diferencia se debe a la incorporación del producto habilitación sociolaboral. Estos mayores costos podría deberse a una mantención en terminos absolutos de los costos fijos (administración) con un menor número de beneficiarios, sin embargo, los gastos de administración en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra durante el período 2004-2007, en terminos relativos se encuentran alrededor del 7%, cifras menores a varios de los programas de empleo evaluados el año 2004. Se debe considerar además, como se mencionó anteriormente, que los costos por beneficiarios en el período 2004-2007 estarían subestimados, lo que podría indicar una brecha mayor respecto a los otros programas.

Cuadro II.3.86: Costo por empleo generado, por programa y año.
(miles de pesos de 2008)

Año	PROEMPLEO Subsecretaría del Trabajo	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra SENCE¹³⁰	Programa Emergencia de Empleo PEE/CONAF	Programa de Empleo Fondo de Absorción de Cesantía, Subsecretaría del Interior	Programa de Mejoramiento Urbano, Subsecretaría de Desarrollo Urbano	Programa Reincursión Laboral y Empleo, FOSIS
2001	164,9	97,6	195,5	167,4	310,3	78,3
2002	150,4	83,4	119,9	121,1	191,8	127,6
2003	139,2	80,7	125,1	114,9	323,8	101,9

Fuente: Evaluación de Impacto Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, 2004.

Cuadro II.3.87: Costo por empleo generado del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, por componente y año. (miles de pesos de 2008)

Año	Componente Regular	Componente Chile Solidario	Componente Jóvenes Chile Solidario
2004	172,4	215,6	
2005	228,3	206,5	
2006	203,8	341,1	
2007	280,6	546,6	308,1

Fuente: Elaboración propia, con información de SENCE.

¹³⁰ Corresponde a los años previos del programa de bonificación a la contratación de mano de obra.

4 Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.

En primer lugar, se debe considerar que la población objetivo del componente Jóvenes Chile Solidario, se superpone completamente con una parte de la población objetivo del componente Chile Solidario. Esto, porque el componente Chile Solidario considera en su población potencial a todos los desempleados que participan en el sistema Chile Solidario, sin efectuar distinciones en edad. Además, existe una superposición de poblaciones objetivo con otros programas que ejecuta SENCE, la Subsecretaría del Trabajo y otras instituciones las que se explican a continuación.

El programa Planes de Aprendizaje, apunta a los jóvenes de entre 18 y 25 años, por lo tanto, su población objetivo contiene a la del componente Jóvenes Chile Solidario, además, se superpone en este grupo etario a los Componentes Regular y Chile Solidario.

Por otra parte, el programa Reinserción Laboral Mayores de 40 años, que apunta, como su nombre lo indica, a las personas mayores de 40 años, presenta una población que se superpone con la población del mismo grupo etario para los componentes Regular y Chile Solidario. Finalmente, los programas de empleo directo abarcan la población objetivo de todos los componentes del programa. Esta situación se evalúa negativamente debido que existe una competencia por los mismos beneficiarios.

A partir de la revisión de los registros administrativos, el equipo evaluador detectó la existencia de beneficiarios de Chile Solidario que cumplían con el requisito de edad para participar en el componente Jóvenes Chile Solidario. Esto revela la preferencia de algunos empleadores por contratar en el marco del programa Chile Solidario que por diseño es más flexible. Esto se evalúa negativamente ya que implica la competencia por los mismos beneficiarios entre componentes de un mismo programa.

El programa, además, busca atender a personas desempleadas y que no hayan participado en algún programa de empleo recientemente. Para lograr esto, en primer lugar, se fijan los cupos regionales, y al momento de la postulación se verifica la no participación del beneficiario en otro programa lo que evita que un beneficiario participe de dos programas (por diseño se concentran en población similar). Además de este proceso, los encargados regionales del programa deben verificar que los beneficiarios que estén postulando a cualquiera de los componentes no tengan contrato del programa Planes de Aprendizaje.

Fuera de las situaciones antes descritas, con base en las peticiones de información efectuadas al SENCE, ésta declaró que no existía, hasta el año 2007, una clara estrategia de coordinación con el resto de los programas relacionados con el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. No tener una clara estrategia de coordinación entre las instituciones y programas relaciones, genera dificultades y duplicidad de funciones por intentar beneficiar a la misma población potencial, incluso existiendo la posibilidad de que las personas obtengan beneficios múltiples de características similares.

Para dar solución a los problemas de duplicidades y mejorar la coordinación entre instituciones que atiendan a la misma población objetivo, el equipo evaluador considera que los programas de empleo, estén radicado en una institución única, como la Subsecretaría del Trabajo, la cual disponga los lineamientos de los programas y coordine las instituciones.

5 Mediciones Globales de Desempeño

El equipo evaluador está al tanto de una serie de programas de características similares al Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, o que atienden a la misma población potencial que este, tanto a nivel nacional como internacional. Algunos de ellos se describen en la sección 4 del capítulo I. Aun cuando el equipo evaluador durante la ejecución de la evaluación no logró conseguir indicadores de otros programas similares que permitan realizar una comparación con los resultados de la presente evaluación de impacto, en esta sección se presenta una comparación con los valores determinados en la evaluación anterior.

Un aspecto que debe resaltarse, es que los resultados arrojados por la presente evaluación indican que el programa no ha generado impactos significativos en los beneficiarios en el período evaluado (2004-2006). Específicamente, el efecto estimado en la evaluación corresponde al efecto promedio del tratamiento de los beneficiarios pertenecientes a las cohortes 2004, 2005 y 2006, cuya representatividad nacional es para los tres años en conjunto.

A la luz de los resultados obtenidos, es importante comparar el contexto en que se realizaron las evaluaciones de impacto de año 2004 y la actual. Es así como la evaluación de impacto realizada en el año 2004, analizó el período 2001 a 2002, lapso de tiempo durante el cual se observaron tasas de desempleo relativamente altas (9,9 como promedio), por lo que programas de apoyo al empleo. Por el contrario, en el período evaluado en el presente estudio (2004-2006), las tasas de desempleo son menores a las registradas en el período analizado en la evaluación de impacto anterior, alcanzando un promedio en el período de 9,1.

Respecto la evaluación de impacto anterior se puede decir que en materia de resultados de corto plazo sobre la ocupación, el impacto fue significativo en este programa. En mediano plazo, se apreció que los beneficiarios del programa del año 2002 y 2003 no mostraron impacto a junio de 2003, lo que estaría señalando que los efectos no son duraderos. Sin embargo, este impacto sí resultó significativo para los beneficiarios más antiguos a junio 2003. Respecto al impacto sobre la ocupación formal de los beneficiarios, el efecto es significativo en el corto plazo. A mediano plazo, los resultados no son significativos.

Respecto al salario, no se encontró efectos estadísticamente significativos, lo cual es consistente con el diseño de los programas que consideraban remuneraciones cercanas al salario.

Respecto a las capacitaciones, existe una probabilidad de 34 a 35% de haber recibido capacitación.

Al comparar los resultados de la evaluación anterior, si bien en algunos casos presentaron impactos positivos, estos en su mayoría fueron durante el año de ejecución, pero al evaluar si el beneficio se prolongaba estos dejaban de ser significativos. Esta situación no dista mucho de los resultados obtenidos en esta evaluación ya que fueron medidos en un mediano y largo plazo (6, 12 y 18 meses después de participar en el programa).

Del análisis de los datos contenidos en los registros administrativos, se deriva que los rubros silvoagropecuario y de la construcción constituyen los mayores usuarios del programa. Una proporción importante de la oferta de puestos de trabajo es de naturaleza temporal (Domínguez *et al.*, 2008), y una parte importante de dicha oferta, corresponde contratos de trabajo que se habrían materializado sin la bonificación a la contratación. Esta situación explicaría, por ejemplo, la falta de impacto sobre la probabilidad de estar empleado después de participar en el programa. Se debe considerar además, la dificultad para reconstruir la historia laboral de los beneficiarios, que tal como se señaló anteriormente,

un bajo porcentaje de beneficiarios declaraba estar cesante previo su participación, lo que también explicaría la falta de impacto en el mediano y largo plazo.

6 Justificación de Continuidad del Programa

Los programas públicos orientados a proporcionar subsidios a la generación de empleo y la entrega de servicios de capacitación, se fundamentan en que el beneficio social de dichas acciones es mayor al correspondiente beneficio privado. La diferencia positiva entre el beneficio social y el privado justifica la intervención del Estado. La intervención de éste se puede traducir en la difusión de información, la provisión directa de servicios, la entrega de incentivos tanto a la oferta como a la demanda de dichos servicios, o a través de una estrategia que combina los enfoques mencionados anteriormente. En el caso del programa evaluado, se entrega un subsidio a la contratación, incentivando la demanda de mano de obra, y un monto de dinero destinado a capacitar a los beneficiarios del programa.

Por otra parte, en un contexto de mercado laboral complejo, caracterizado por un nivel de desempleo cíclico, la existencia de desempleo juvenil, una baja tasa de participación laboral femenina, una alta rotación laboral y la temporalidad de algunos tipos de contratos (Gatica y Romaguera, 2005), la intervención del Estado mediante la adopción de políticas de empleo activas, permite reducir las consecuencias negativas en el ámbito económico y social que están asociadas con un incremento en el nivel de desempleo.

Los resultados obtenidos de la evaluación de impacto indican que el programa, con el diseño prevalente durante el período de evaluación, no ha tenido un efecto estadísticamente significativo en las variables de impacto identificadas en las secciones 1.3 y 1.5 del capítulo II. No obstante, en opinión del equipo evaluador, el programa justifica su continuidad dado que el problema que lo originó aun está presente en el país. Incluso, a consecuencia de la crisis económica mundial, la situación que origina el problema de desempleo se ha agudizado en los últimos meses. Sin embargo, el equipo evaluador considera que la continuidad del programa requiere cambios en su diseño y gestión administrativa.

Actualmente el programa requiere alrededor de 12 semanas para conseguir que las correspondientes resoluciones permitan dar inicio a su ejecución. Como se ha señalado anteriormente, esto implica que el programa está efectivamente disponible durante el segundo semestre de cada año, en circunstancias que la tasa de desempleo comienza a elevarse durante el segundo trimestre. Por este motivo, el programa no está disponible cuando el nivel de desempleo comienza a aumentar. Esto plantea la necesidad de modificar la gestión del programa, en términos de ajustar el mecanismo utilizado para lograr la plena tramitación de las resoluciones de Contraloría que aprueban la ejecución del programa.

Del análisis de los antecedentes recopilados durante la evaluación de impacto, se deriva que los componentes Chile Solidario y Jóvenes Chile Solidario compiten por los mismos beneficiarios. Además, el requisito de bonificar contratos por un mínimo de cinco meses resta flexibilidad al componente Jóvenes Chile Solidario. El equipo evaluador recomienda modificar el diseño de estos componentes a fin de abordar estas limitantes. Los detalles se presentan en la sección 8 del capítulo II.

Adicionalmente, durante la evaluación se constató que un porcentaje importante de beneficiarios corresponde a trabajadores del sector agrícola. En este sector, existe una marcada estacionalidad en los requerimientos de mano de obra (Domínguez *et al.*, 2008), que las empresas del sector cubren mediante la contratación de trabajadores temporales o comúnmente llamados “temporeros.” Esto determina que los trabajadores sean contratados por un período de tiempo relativamente corto, y para desarrollar labores que se habrían llevado a cabo con o sin la obtención de la bonificación. Esto plantea la necesidad de favorecer la contratación de los beneficiarios por el mayor tiempo posible. En este sentido, el programa puede incluir en su diseño privilegiar contratos que tenga una duración mayor al período bonificado. En este sentido, SENCE ha realizado esfuerzos tendientes a lograr la contratación de los trabajadores agrícolas por un período mayor al bonificado. En particular, en versiones del programa posteriores al período evaluado, SENCE decidió cerrar la recepción de postulaciones en el mes de

septiembre a fin de incentivar la contratación adelantada de trabajadores en el sector silvoagropecuario y, también, está privilegiando la bonificación de contratos de mayor duración.

En resumen, si bien la persistencia del problema que da origen al programa justifica la continuidad de éste, se debe considerar los cambios en la gestión y el diseño del programa detallados en la sección 8 del capítulo II del presente informe.

7 Conclusiones

De la revisión de los antecedentes recopilados en las entrevistas y encuestas realizadas por el equipo evaluador, además, de aquéllos obtenidos a partir de fuentes de información secundaria, es posible derivar algunos aspectos que deben destacarse en el marco del informe final de la presente evaluación de impacto. En general, luego del análisis realizado, se encontró que el programa no tiene un impacto significativo en la probabilidad de tener empleo, en las remuneraciones, y en la capacitación. A continuación se detallan las principales conclusiones obtenidas por el equipo evaluador.

Ejecución del programa

El programa desde el año 2004 al 2007, disminuyó su ejecución principalmente por la disminución de la cesantía en nuestro país. En particular, entre junio del año 2004 y junio del año 2007, la tasa de desempleo disminuyó en un 37%, al bajar de 10,9% a 6,9%. En general, el componente Regular es el que posee una mayor participación de los beneficiarios, siendo el segundo en importancia el componente Chile Solidario.

Participación de micro y pequeñas empresas

Asociado a la reducción en el número de beneficiarios se observa una disminución en el número de empresas que participan en el programa y un cambio en la participación relativa de las micro y pequeñas empresas en el total de empresas beneficiarias. Entre 2004 y 2007, la mayor reducción en el número de empresas que participan en el componente regular, se produce en las microempresas (-72,3%). En el componente Chile Solidario se produjo un aumento de la participación de las microempresas de un 15,5%, lo que se evalúa positivamente, sin embargo, en número totales de empresa su participación es mucho menor que en el componente Regular.

Distribución regional de los beneficiarios

La distribución relativa del número de beneficiarios de cada región no sigue la tendencia de la distribución porcentual de la población potencial. Esto se evalúa negativamente ya que, a fin de cumplir con el objetivo de aumentar el empleo, la asignación de los cupos del programa debiera considerar en forma importante la distribución de la población potencialmente beneficiaria del programa. Adicionalmente, la forma en que se distribuye el gasto cada trimestre entre regiones responde aproximadamente a la distribución de los individuos desempleados a lo largo del país. Sin embargo, existen diferencias marcadas entre regiones.

Mecanismo de asignación de cupos

El actual mecanismo de asignación de los cupos, le entrega una importancia significativa a la capacidad de gestión ejecutora de la región, ya que el segundo criterio de asignación de los cupos, corresponde a la proporción del total nacional de contratos bonificados en el año anterior, que representan los contratos bonificados en cada región. A lo anterior se suma la alta rotación laboral y la temporalidad de algunos tipos de contrato, que varían entre regiones según el tipo de actividad económica predominante y otras características propias de cada región. Por ello, el mecanismo de asignación de los cupos debe ser rediseñado a fin de alinearse fundamentalmente con la proporción de la población potencial y objetivo presente en cada región. Asimismo, consideraciones sobre la estacionalidad del desempleo, además del desempleo juvenil y femenino, debieran ser analizadas, discutidas, y eventualmente incorporadas en el mecanismo de asignación de cupos las cuales no se toman en cuenta durante el período de evaluación.

Oportunidad en la contratación

Respecto de los meses en que se adjudican las bonificaciones del programa, se observa que en general los contratos de trabajo bonificados se inician durante el segundo trimestre, aunque se concentran en el tercer trimestre. No obstante, del análisis de uso de los recursos se desprende que existe un desfase en el pago de las bonificaciones, los que se producen mayoritariamente en el cuarto trimestre de cada año y

primero del siguiente. En este sentido, si bien el proceso de asignación de los cupos y aprobación de las bases del programa se inicia hacia fines del año calendario anterior, debido al procedimiento administrativo establecido para la aprobación de los cupos y las bases, el inicio efectivo del programa ocurre hacia mediados de año. Esta situación es evaluada en forma negativa, ya que el programa no está efectivamente disponible en los períodos en que la tasa de desempleo comienza a aumentar. Esta situación no contribuye al logro eficaz del objetivo del programa. En el caso del componente Chile Solidario, el número de contratos bonificados durante el año se distribuye de manera más uniforme que en el caso del componente Regular. En general, en este componente la distribución del inicio de los contratos bonificados se ajusta a los períodos de mayor desempleo en el país. No obstante, el pago de las bonificaciones presenta retrasos, al igual que en el componente regular.

Edad

Con respecto al número de beneficiarios por grupo etario, y relacionado al argumento presentado en el párrafo anterior, la distribución de los beneficiarios del programa no está alineada con la distribución de la población potencial descrita según datos de CASEN 2003 y 2006, dónde la mayor proporción corresponde a jóvenes entre 18 y 24 años. Sin embargo, al revisar las cifras de cada grupo etario, es posible observar una tendencia positiva en la participación relativa del grupo entre 18 y 24 años en los beneficiarios del programa. Incluso en el 2006 se introduce el componente Jóvenes Chile Solidario que se orienta a beneficiar la contratación de jóvenes en dicho grupo etario. Este repunte en la participación relativa de los jóvenes, es evaluado positivamente, ya que este grupo etario enfrenta uno de los mayores niveles de desempleo. Sin embargo, en el período evaluado la del componente Jóvenes Chile Solidario es reducida. Cabe señalar que los jóvenes pueden participar en el componente Chile Solidario, que tiene menores obligaciones para los empresarios. Esto implica que estos componentes compiten sobre la misma población objetivo.

Sectores de la economía

En relación con los rubros productivos de las empresas beneficiarias del programa, los principales rubros son el silvoagropecuario, la construcción y el comercio. Por su parte, los rubros con menor número de beneficiarios son los servicios sociales y de salud, el suministro de luz, agua y gas. Los registros administrativos indican que los rubros silvoagropecuario y de la construcción, constituyen una proporción importante de la oferta de puestos de trabajo (entre 47 y 59% dependiendo del componente analizado). Estos trabajos son de naturaleza temporal, y que una parte importante de dicha demanda de trabajo, corresponde a contratos que se habrían materializado sin la bonificación a la contratación. Los resultados de la evaluación de impacto avalan dicha situación al no encontrarse impactos significativos en la probabilidad de estar empleados después de participar en el programa. Esta situación se evalúa negativamente y plantea la necesidad de revisar los mecanismos de adjudicación de las bonificaciones con el objeto de garantizar que el beneficio se oriente a bonificar nuevos puestos de trabajo.

Actividades de capacitación

En términos de las actividades de capacitación, en los años 2004 y 2005, la mayor parte de las capacitaciones fueron impartidas por OTECs, mientras que en los años 2006 y 2007 la mayoría de los beneficiarios fueron capacitados en forma interna por la misma empresa beneficiaria. Esta tendencia no está relacionada con cambios en los requisitos del programa. No obstante, este cambio en la proporción del organismo encargado de la capacitación de los beneficiarios se debería a la entrada en vigencia de la Norma NCh 2728 del año 2003, que establece una serie de requisitos para que los OTEC implementen un sistema de gestión de calidad certificado. La pertinencia de las actividades de capacitación al considerar los registros administrativos estas se encuentran cercanas sobre el 95%.

Coberturas de los componentes

Respecto a las coberturas del programa, se concluye que en cuanto a la cobertura efectiva, el componente Chile Solidario presenta una cobertura más alta con 9,7%, mientras que el componente

Regular sólo alcanza el 5,9%. Esta situación se explica por la gran diferencia en población potencial que tiene cada componente. Respecto a la cobertura planificada, se invierte la situación donde el componente Regular alcanza cifras cercanas al 100%, mientras que la cobertura planificada del componente Chile Solidario es muy variada, alcanzando cifras del 14,5% el año 2004 y de 92% el 2005. El componente Jóvenes Chile Solidario es el que presenta las menores coberturas, a nivel de coberturas efectivas alcanzó sólo el 1,1%, mientras que en la cobertura planificada aumentó al 9%, esta situación se evalúa de manera negativa, ya que no se cumplieron las metas programadas de ejecución.

Desconocimiento de la participación en el programa

Según la información obtenida de la muestra los beneficiarios del programa que fue entrevistada, sólo un 22 por ciento de los beneficiarios del componente Regular, y el 32,5 por ciento de los beneficiarios de los componentes asociados a Chile Solidario, tuvo conocimiento de su participación en el programa. Esto se evalúa negativamente ya que impide que los beneficiarios valoren los esfuerzos realizados a nivel gubernamental para reducir el desempleo. Adicionalmente al momento de postular los trabajadores deben autorizar a la Administradora de Fondos de Cesantía Chile S.A. para transmitir los datos contenidos en la Base de Datos del Seguro de Cesantía, mediante la firma de un documento. Por este motivo, la totalidad de los beneficiarios debiera estar en conocimiento de tal condición.

Uso de recursos

En todos los años, el componente Regular concentra la mayor proporción de los recursos del programa, aunque su importancia relativa ha disminuido.

Un análisis del gasto devengado por componente y su comparación con el presupuesto, permite apreciar los componentes asociados al sistema Chile Solidario, respecto del componente regular, tienen una ejecución presupuestaria relativamente menor.

Problemas de formulación presupuestaria

Los decretos que aumentan el presupuesto del programa durante el año no consideran un aumento en el presupuesto para lograr la ejecución, por tanto se espera que con los mismos recursos de administración se logre aumentar la ejecución. Además, la inclusión del componente Jóvenes Chile Solidario tampoco contempló presupuesto para administración del componente. Esta situación implica mayores esfuerzos por los mismos recursos lo que puede traducirse en un menor desempeño.

Problemas de información

La información contenida en los registros administrativos del programa presentó una serie de problemas lo que implicó una depuración de la base. Entre los problemas encontrados fueron valores fuera de los rangos normales (edades, remuneraciones), e inconsistencias entre el número de capacitaciones y bonificaciones, los cuales deberían ser muy similares. Específicamente, para los componentes Regular y Chile Solidario, los registros administrativos indican un mayor número de capacitaciones que bonificaciones a la contratación. Esta situación no es posible, ya que cada contrato bonificado tiene asociado un bono de capacitación, y el programa no contempla la posibilidad de bonificar sólo actividades de capacitación. Esta situación derivada de la información contenida en los registros administrativos, denota la falta de precisión de estos registros.

Los registros de información relacionados a recursos del programa, también presentaron inconsistencias como las que se presentan a continuación. Al considerar los costos por beneficiario, se obtuvo que el gasto mensual por concepto de producción por cada beneficiario es más alto para el componente Regular, y más bajo para el componente Jóvenes Chile Solidario. Esta situación no debería arrojar diferencias entre el componente Regular y Chile Solidario debido que el porcentaje de la bonificación no varía, mientras que el monto del componente Jóvenes Chile Solidario debería ser mayor ya que bonifica un porcentaje mayor. Esta situación denota el problema con la calidad de la información que se obtiene

del sistema contable de SENCE, que por sus características, no permite exportar la información digitalmente, lo que dificulta su análisis posterior.

Impactos Mediano Plazo

El programa no presenta impactos significativos en la probabilidad de estar trabajando, en las remuneraciones, en la probabilidad de recibir capacitación ni en la probabilidad de emprendimiento o tener un contrato formal de trabajo. Dicha situación se repite a los seis, 12 y 18 meses después de la participación. Del mismo modo, a nivel de resultados intermedios, considerando la evaluación en el mismo año de participación en el programa, tampoco se encontró impacto significativo.

Respecto a la falta de impactos significativos, cabe considerar que alrededor del 50% de los beneficiarios trabajaron en empresas de sectores con actividades temporales como el sector silvoagropecuario y la construcción. De acuerdo a esto, el programa no estaría generando un impacto sobre los beneficiarios ya que la demanda y la mayor parte de los puestos de trabajo generados en estos sectores se crean anualmente independientes de la existencia y uso del subsidio para la contratación. Otro aspecto que justifica dicha situación son los recursos invertidos en la capacitación (\$ 50.000), lo que permiten sólo una capacitación de no más de 13 horas, la que no estaría entregando herramientas que diferencien a un beneficiario de una persona que no la recibió.

La falta de impacto en las remuneraciones se debe a que los trabajadores son contratados en su gran mayoría por el salario mínimo mensual, sin una desviación muy grande de este. Sin embargo, el programa no apunta a que los trabajadores logren remuneraciones progresivamente altas después de participar en el programa.

Mejoras implementadas en la gestión del programa

En el período posterior al analizado en la presente evaluación de impacto, el organismo ejecutor ha implementado diversas mejoras en la gestión del programa. Entre éstas se encuentran capacitación a los encargados regionales para mejorar su capacidad de gestión, mejoras en los sistemas de recopilación de información, focalización de las inspecciones en terreno en base a criterios de riesgo, y la creación de un manual de procedimientos.

8 Recomendaciones

Con base en el análisis de la información recopilada y los resultados obtenidos en la presente evaluación de impacto, el equipo evaluador propone las siguientes recomendaciones:

- Modificar el diseño del programa con el fin de incentivar la participación de micro y pequeñas empresas. El diseño del programa vigente entre los años 2004 y 2007, ha conducido a que se concentre el número de beneficiarios en las grandes empresas. Esta situación es opuesta a lo observado en el mercado, donde las micro y pequeñas empresas generan la mayor proporción de los empleos. Con el fin de incentivar la participación de las micro y pequeñas empresas en el programa, en opinión del equipo evaluador, se requiere uniformar los límites establecidos en el número de contratos susceptibles de ser bonificados. Actualmente, el número de contratos bonificables para las micro y pequeñas empresas alcanza a 6 y 10 en el componente Regular, y 10 y 20 para el componente Chile Solidario. Por su parte para las medianas y grandes empresas el límite de contratos es de 20 y 100 en el componente Regular, y de 30 y sin límite para el componente Chile Solidario. Estos límites restringen la participación de las micro y pequeñas empresas en el programa. Al uniformar los límites, es decir, eliminando las restricciones, se permitirá que las empresas, independiente de su tamaño, puedan postular los contratos de sus trabajadores y expandir el número de beneficiarios.

Adicionalmente, para complementar el sistema de límites a las empresas, se propone diseñar e implementar un sistema computacional que verifique el cumplimiento de los límites contemplados en el número de contratos bonificados por tipo de empresa. Dicho sistema debe, además, evitar el ingreso de nuevos contratos por parte de la misma empresa una vez alcanzado el límite estipulado.

- Rediseñar el programa implementando mecanismos que permitan en forma más eficaz focalizar el beneficio del subsidio de bonificación a la generación de nuevos puestos de trabajo. Entre las medidas orientadas a abordar este aspecto, se incluyen la definición de límites en el número de contratos a bonificar en los sectores económicos que generan empleos temporales, y favorecer la bonificación de contratos de estos sectores que tengan una mayor duración que el mínimo exigido por el programa. En esta misma línea, existe una alternativa para evitar la concentración de las bonificaciones en el sector agrícola, que consiste en cerrar el período de postulaciones al programa antes del inicio de la temporada agrícola. De esta manera, se fomenta la contratación temprana de los trabajadores y no sólo por el período de la temporada agrícola. Cabe señalar que, esta alternativa ha sido implementada por el programa en versiones posteriores al período evaluado.

Adicionalmente, se recomienda que al momento de la postulación se focalice la bonificación de contratos de mayor duración, para así asegurar períodos de contratación más largos, independientemente de la duración de la bonificación.

- Se recomienda que el programa comience a operar en los meses en que el desempleo aumenta (segundo trimestre de cada año) para otorgarle un rol estabilizador y contra cíclico en la economía. Esto, debido que el programa consistentemente inicia su ejecución a partir del tercer trimestre del año, lo que genera un desfase respecto al período donde el desempleo aumenta, por tanto, el programa no está disponible en forma oportuna cuando es necesario. Se debe generar

una mejor coordinación entre las instituciones participantes y la Contraloría para acelerar la aprobación de los Convenios.

- Revisar la continuidad del componente jóvenes Chile Solidario en el marco de la Ley 20.338 subsidio a la contratación de jóvenes y los resultados obtenidos en la presente evaluación. El componente Jóvenes Chile Solidario presentó una baja cobertura tanto de la población potencial como de las metas establecidas al inicio de del programa, alcanzado un 1,1 y 9% respectivamente. Además, la Ley 20.338 entrega un subsidio de \$48 mil mensuales por cada trabajador entre 18 y 24 años, de los cuales 1/3 va al empresario y 2/3 a la cuenta del trabajador. A la fecha, este nuevo subsidio tiene una inscripción de más 130 mil jóvenes trabajadores pertenecientes al 40% de las familias más vulnerables y cuyas rentas sean inferiores a \$ 360 mil mensuales. Asimismo, la existencia del programa Jóvenes Bicentenario, que está diseñado para entregar capacitación integral, también obliga a revisar la continuidad de este componente. Estas nuevas iniciativas tienen un mayor éxito que lo logrado por el componente Jóvenes Chile Solidario.
- Fortalecer el programa de fiscalización en terreno, contemplando la aplicación de sanciones a las empresas sorprendidas postulando beneficiarios que no cumplen la condición de desempleo. Adicionalmente, la sanción puede involucrar la imposibilidad de postular al beneficio por dos años, o la restitución de los fondos asignados en el año presupuestario en que se detectó el incumplimiento de la condición de desempleo.

Para complementar esta recomendación, se propone mantener un registro de la alternativa utilizada por las empresas para establecer la condición de desempleo de los trabajadores previo a la participación en el programa. De esta manera y en conjunto con las fiscalizaciones se puede determinar cuál de las alternativas para corroborar la cesantía están siendo vulnerados con mayor frecuencia y, de esta manera, modificarlos para evitar su vulneración o eliminarlos en el caso que dicha falencia no pueda ser corregida.

- Con el fin de asegurar la calidad de los cursos se recomienda que dichos cursos sean realizados sólo por instituciones especializadas, como las OTEC que cumplen con requisitos de calidad de los cursos. Adicionalmente, los cursos impartidos deberían estar enfocados a temas que aseguren un aumento en la empleabilidad futura de los trabajadores. Para dar cumplimiento a esta recomendación, se sugiere que al momento de postular en el programa se debe informar el tema del curso de capacitación, para que SENCE tenga los registros suficientes y pueda fiscalizar que dicha capacitación se realice en los temas indicados. Estas recomendaciones podrían asegurar una mejor calidad en las capacitaciones. Esto reviste especial importancia ya que, como se evidenció en los resultados de impacto a 12 y 18 meses, la variable capacitación afecta de manera positiva y significativa la probabilidad de estar empleado y la probabilidad de aumentar las remuneraciones de los beneficiarios del programa.
- Se recomienda que SENCE implemente sistemas de gestión de la información que permitan garantizar el cumplimiento de las normas de ejecución de los distintos componentes. En concreto, se recomienda perfeccionar el sistema de registro de los beneficiarios con el fin de evaluar resultados del programa con menor dificultad, para esto sería ideal: i) implementar sistemas de verificación automática de los requisitos y restricciones para ser beneficiarios. Esto

permitiría evitar situaciones en las cuales se otorga el beneficio a personas que no cumplen con los requisitos y restricciones. Así por ejemplo, del análisis de los registros administrativos se deriva que existen beneficiarios que participaron en el programa durante dos años seguidos con el mismo empleador, y ii) realizar evaluaciones y seguimientos ex-post a fin de contar con información actualizada y fidedigna de las direcciones del domicilio. Para esto se recomienda instalar como parte de la gestión del programa la tarea de establecer un diagnóstico de condiciones previas de los beneficiarios, sistematizando dichos registros en un sistema informático, y posteriormente hacer seguimiento para comparar la situación de los beneficiarios a 6 y 12 meses después de participar del programa. Si bien, desde el año 2009 se ha implementado un sistema que incorpora, entre otras variables, identificación de la empresa y del trabajador, verificación de cesantía, etc. es necesario avanzar en la sistematización de otras variables relevantes.

III. Referencias Bibliográficas y Entrevistas

Referencias Bibliográficas

1. Centro de Microdatos de la Universidad de Chile (2004). “Evaluación de Impacto de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal”.
2. Céspedes L. F. y A. Tokman (2005). “Evolución Reciente del Desempleo en Chile: ¿Anormal, Normal o Todo lo Anterior? Mimeo, Banco Central de Chile.
3. Cowan, K. Y A. Micco (2005). “Crecimiento, Empleo y Estabilidad del Ingreso”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. mimeo.
4. Cowan, K. Y A. Micco (2005), “El seguro de desempleo en Chile: Reformas Pendientes”. Serie documentos En Foco N°53, Expansiva.
5. Fajnzylber, E. y G. Reyes, “Dinámica del empleo juvenil: resultados preliminares con datos del Seguro de Cesantía”, Seminario Políticas para la Creación de Empleos, Expansiva, 2005.
6. García, J.I. 2008. Evaluación Microeconómica de políticas públicas. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
7. Gatica, J. Y P. Romaguera (2005). “El Mercado Laboral en Chile: Nuevos Temas y Desafíos”. Serie documentos En Foco N°55, Expansiva.
8. Martínez C., Morales G. y Valdés R. (2001). “Cambios Estructurales en la Demanda por Trabajo en Chile”. Economía Chilena 4(2).
9. Orellana, C (2008). “Desarrollo Territorial y Empleo, La experiencia de Chile Emprende”. I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la Organización de Estados Americanos (OEA). Viña del Mar, Chile.
10. Rosenbaum, P.R., y D.B. Rubin. 1983. The Central Role of the Propensity Score in Observational Studies for Causal Effects. *Biometrika* 70(1), 41-55.

Entrevistas

Las entrevistas realizadas por el equipo evaluador han sido las siguientes:

- 1.- Paula Agurto Spencer, Coordinadora Nacional Programas Jóvenes. Si bien ella no trabaja directamente con el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, ella cuenta con gran experiencia en los temas de planificación y concepción de programas con financiamiento del estado. (05-05-2008).
- 2.- Entrevista con Administradores de las bases de datos del SENCE, asistieron Mónica Riquelme y Héctor Silva (13-05-2008).

- 3.- Entrevista con la contraparte de la Subsecretaría del Trabajo, en cuya representación asistió Juan Jiles, Director Ejecutivo del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Carolina Moraga, Analista Unidad del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra y Andrés Muñoz (14-05-2008).
- 4.- Entrevista con Sector Presupuestario de DIPRES, asistieron Manuel Fajardo y Álvaro Espinoza. (16-05-2008).
- 5.- Entrevista con Rodrigo Jul, Coordinador de Programas de Empleo Indirecto y Macarena Guzmán (22-05-2008).
- 6.- Entrevista con el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) del SENCE, asistieron Jorge Vega, director del DAF y Freddy Cona, Encargado de Contabilidad (30-05-2008).
- 7.- Entrevista con Magda Muñoz, encargada de la OMIL de Peñalolén. (06-06-2008).
- 8.- Entrevista con Cristian Parraguez Encargado de la Unidad Central de Fiscalización del SENCE (17-07-2008).

IV. Anexos

1 ANEXO 1: Información de Costo

Cuadro 1: Presupuesto Vigente¹³¹ del Programa en relación al presupuesto final de los servicios responsable y ejecutor, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Subsecretaría del Trabajo		SENCE	
		Monto (B)	% (A/B)	Monto (C)	% (A/C)
2004	26.483.140	31.289.460	84,6%	29.932.527	88,5%
2005	18.427.965	40.487.096	45,5%	38.941.788	47,3%
2006	12.677.832	46.445.976	27,3%	47.795.388	26,5%
2007	9.859.306	60.554.899	16,3%	44.630.707	22,1%
2008	9.859.306			52.618.929	18,7%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

Cuadro 2: Fuentes de Financiamiento del programa

Fuentes Financiamiento	2004	2005	2006	2007	2008
1. Aporte Fiscal	26.483.140	18.427.965	12.677.832	9.859.306	9.859.306
2. Transferencias de otras instituciones públicas ¹³²					
3. Extrapresupuestarias ¹³³					
Total	26.483.140	18.427.965	12.677.832	9.859.306	9.859.306

Fuente: Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.

Cuadro 3: Presupuesto Inicial¹³⁴ del Programa por componente, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Regular		Chile Solidario		Jóvenes Chile Solidario	
		Monto (B)	% (B/A)	Monto (C)	% (C/A)	Monto (D)	% (D/A)
2004	2.385.246	-	-	2.301.707	96,50%		
2005	8.149.464	5.826.756	71,50%	1.894.691	23,25%		
2006	8.341.199	5.808.479	69,64%	2.106.045	25,25%		
2007	9.859.306	5.784.184	58,67%	2.097.235	21,27%	1.552.997	15,75%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.

¹³¹ Corresponde al Presupuesto Final o Vigente en base a Ley de Presupuesto de cada año y a los Decretos posteriores.

¹³² Corresponde a los recursos financieros aportados por otros organismos públicos diferentes al responsable del programa.

¹³³ Corresponde a recursos financieros que no provienen del Sector Público, como pueden ser los aportes de municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios, privados o la cooperación internacional.

¹³⁴ Presupuesto en base a Ley de Presupuesto de cada año.

Cuadro 4: Presupuesto real¹³⁵ del programa ingresado al SENCE en relación al presupuesto real del SENCE por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	SENCE	
		Monto (B)	% (A/B)
2004	10.386.000	29.932.527	34,7%
2005	14.398.783	38.941.788	37,0%
2006	8.884.591	47.795.388	18,6%
2007	6.178.805	44.630.707	13,8%

Fuente: SENCE.

Cuadro 5: Presupuesto real del Programa por componente, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Regular		Chile Solidario		Jóvenes Chile Solidario	
		Monto (B)	% (B/A)	Monto (C)	% (C/A)	Monto (D)	% (D/A)
2004	10.386.000	10.074.420 ¹³⁶	97,0%	311.580 ¹³⁷	3,0%	-	-
2005	14.398.783	13.226.580 ¹³⁸	91,9%	1.172.203	8,1%	-	-
2006	8.884.591	6.913.878 ¹³⁹	77,8%	1.610.074 ¹⁴⁰	18,1%	360.639	4,1%
2007	6.178.805	5.567.221 ¹⁴¹	90,1%	373.260 ¹⁴²	6,0%	238.323 ¹⁴³	3,9%

Fuente: SENCE.

¹³⁵ El Presupuesto real corresponde al dinero que efectivamente ingresó a SENCE.

¹³⁶ Incluye \$ 484.680, para gastos administrativos.

¹³⁷ Incluye \$ 196.180, para gastos administrativos.

¹³⁸ Incluye \$ 621.789, para gastos administrativos y \$ 4.890.030, para financiar el programa año 2004. Por otra parte, los ingresos reales para gastos de Bonificación ascendieron a 14.227.341, no obstante, dentro de dicho periodo existió una devolución de 1.622.550, correspondiente al programa 2004.

¹³⁹ Incluye \$ 426.675 para gastos administrativos y \$1.624.500, para financiar el programa correspondiente al año 2005.

¹⁴⁰ Para el año 2006 el ingreso real fue de \$ 1.633.646, no obstante en dicho periodo existió una devolución de \$ 23.571, correspondiente al año 2004.

¹⁴¹ Incluye \$ 538.100, para gastos administrativos (\$ 112.354 correspondiente al año 2006) y \$ 3.126.000, para financiar el programa año 2006. Por otra parte, los ingresos reales entre gastos de Bonificación y Administrativos ascendieron a \$ 6.265.471, no obstante, dentro de dicho periodo existieron las siguientes devoluciones; \$ 79.718 gastos administrativos (\$ 10.878 correspondiente al año 2004 y \$ 68.805 correspondiente al programa año 2005), y \$ 618.532 por concepto de Bonificación (\$ 62.980 año 2004 y \$ 555.551 año 2005) correspondiente al programa 2004. No se incorpora, los aportes percibidos durante el año 2008.

¹⁴² Incluye \$ 52.100 para financiar el programa correspondiente al año 2006. Por otra parte, el ingreso real fue de \$ 681.271, no obstante en dicho periodo existieron devoluciones por \$ 308.010 (\$ 4.755 correspondiente a gastos administrativos año 2005 y \$ 303.255 gastos de Bonificación año 2005).

¹⁴³ Para el año 2007, el ingreso real fue de \$ 465.899, no obstante, en dicho periodo se efectuó una devolución de \$ 227.575, correspondiente al año 2006.

Cuadro 6: Gasto devengado del Programa en relación al gasto devengado de los servicios responsable y ejecutor, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Subsecretaría del Trabajo		SENCE	
		Monto (B)	% (A/B)	Monto (C)	% (A/C)
2004	10.135.786	30.529.963	33,2%	18.117.887	55,9%
2005	13.181.966	39.825.881	33,1%	22.862.510	57,7%
2006	6.991.016	45.412.266	15,4%	32.583.779	21,5%
2007 ¹⁴⁴	6.703.340	60.141.018	11,1%	36.972.175	18,1%

Fuente: Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

Cuadro 7 Gasto devengado en relación al presupuesto real del Programa y de los servicios responsables y ejecutor, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra			Subsecretaría del Trabajo			SENCE		
	Presupuesto	Gasto devengado	Diferencia (%)	Presupuesto	Gasto devengado	Diferencia (%)	Presupuesto	Gasto devengado	Diferencia (%)
2004	10.386.000	10.135.786	97,6%	31.289.460	30.529.963	97,6%	29.932.527	18.117.887	60,53%
2005	14.398.783	13.181.966	91,55%	40.487.096	39.825.881	98,4%	38.941.788	22.862.510	58,71%
2006	8.884.591	6.991.016	78,69%	46.445.976	45.412.266	97,8%	47.795.388	32.583.779	68,17%
2007	6.178.805	6.703.340	108,49%	60.554.899	60.141.018	99,3%	44.630.707	36.972.175	82,84%

Fuente: Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

Cuadro 8 Gastos devengados del Programa desglosados según aportes, por año.

AÑO	Gasto devengado ¹⁴⁵	Gasto devengado otras instituciones públicas ¹⁴⁶	Gasto devengado Otras Org. externas ¹⁴⁷	Total Gasto devengado
2004	10.135.786			10.135.786
2005	13.181.966			13.181.966
2006	6.991.016			6.991.016
2007	6.703.340			6.703.340

Fuente: SENCE.

¹⁴⁴ Ejecución presupuestaria informada hasta el momento del análisis.

¹⁴⁵ Corresponden a los recursos asignados al servicio ejecutor del Programa.

¹⁴⁶ Corresponden a los recursos que aparecen en el (los) presupuesto(s) de otros organismos públicos y que en el curso del año se traspasan a la institución responsable o directamente a entidades co-ejecutoras y/o a los beneficiarios.

¹⁴⁷ Corresponden a los recursos no contemplados en la Ley de Presupuestos y que son aportados por terceros tales como municipios, organizaciones comunitarias, organismos internacionales o por los propios beneficiarios.

Cuadro 9 Gastos devengados del Programa desglosados por ítem, por año

Ítem	2004	2005	2006	2007
Personal	337.242	426.397	387.139	376.033
Bienes y Servicios de Consumo	174.944	143.190	101.717	141.593
Inversión ¹⁴⁸	9.623.599	12.612.378	6.502.159	6.185.713
Otros (identificar)	0	0	0	0
Total	10.135.786	13.181.966	6.991.016	6.703.340

Fuente: SENCE.

Cuadro 10 Gasto devengados del Programa por componente, por año.

AÑO	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (A)	Regular		Chile Solidario		Jóvenes Chile Solidario	
		Monto (B)	% (B/A)	Monto (C)	% (C/A)	Monto (D)	% (D/A)
2004	10.135.786	9.917.191	97,8%	218.595	2,2%	-	-
2005	13.181.966	12.423.756	94,2%	758.209	5,8%	-	-
2006	6.991.016	5.798.868	82,9%	1.119.532	16,0%	72.615	1,0%
2007	6.703.340	5.611.133	83,7%	1.050.619	15,7%	41.587	0,6%

Fuente: SENCE.

Cuadro 11: Gastos anuales de Administración¹⁴⁹ y producción¹⁵⁰ Programa

AÑO	Gastos de Administración		Gastos de Producción de los Componentes		Total Gasto del Programa
	Monto	%	Monto	%	
2004	512.187	5,1%	9.623.599	94,9%	10.135.786
2005	569.588	4,3%	12.612.378	95,7%	13.181.966
2006	488.856	7,0%	6.502.159	93,0%	6.991.016
2007	517.627	7,7%	6.185.713	92,3%	6.703.340

Fuente: SENCE.

¹⁴⁸ Se consideran gastos de Inversión los pagos devengados asociados a bonificación y habilitación Sociolaboral.

¹⁴⁹ Se consideran como gastos de administración el Gasto en Personal (Remuneraciones y Viáticos) y Gastos Generales (Combustible y Lubricantes, Materiales de Oficina; Mantenciones del sistema contable, Consumo de electricidad, Servicios telefónicos, Consumo de Gas, correo, Materiales y Útiles de Aseo, Gastos en Comunicación, Publicidad y Difusión, Pasajes y Fletes, Gastos Menores, Servicios Generales y otros gastos).

¹⁵⁰ Se consideran gastos de producción los pagos asociados a bonificación y habilitación Sociolaboral.

Cuadro 12a: Gastos devengados del Programa, por región según mes para el año 2004.

AÑO 2004	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	2.433	808	2.192	2.308	5.539	1.904	4.811	5.278	1.500	2.423	1.292	1.385	18.323	50.196
Mayo	981	404	1.039	1.269	2.547	1.067	1.765	1.943	816	750	289	808	17.512	31.188
Junio	981	634	4.053	2.884	3.182	952	3.168	1.885	632	935	1.300	1.203	17.891	39.700
Julio	1.183	67	2.771	3.112	291	106	1.173	829	144	1.321	740	391	9.642	21.770
Agosto	3.194	6.016	11.973	32.846	55.090	10.785	14.492	33.490	2.249	4.201	2.029	3.709	51.143	231.215
Septiembre	5.159	33.080	56.069	154.199	200.798	43.603	157.163	95.503	31.051	64.688	7.568	15.666	290.050	1.154.597
Octubre	53.956	68.076	129.124	210.759	423.745	182.585	454.843	237.910	67.546	89.664	42.626	21.955	614.162	2.596.951
Noviembre	217.552	57.967	140.862	252.973	415.607	158.545	553.741	446.000	80.594	160.263	48.439	26.025	616.885	3.175.453
Diciembre	97.413	67.113	143.324	231.075	438.861	164.708	460.441	260.008	41.634	203.901	26.062	32.200	667.975	2.834.715
Total	382.851	234.165	491.406	891.425	1.545.660	564.255	1.651.596	1.082.846	226.165	528.147	130.345	103.342	2.303.584	10.135.786

Fuente: SENCE.

Cuadro 12b: Gastos devengados del Programa, por región según mes para el año 2005.

AÑO 2005	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	69.195	26.116	59.223	236.968	265.818	99.735	321.486	188.129	53.704	119.180	7.532	16.058	295.217	1.758.361
Febrero	39.002	12.765	36.225	96.915	127.074	42.645	105.448	90.885	36.053	63.267	4.755	4.728	110.566	770.328
Marzo	16.017	5.204	32.793	12.062	50.836	44.049	389.683	39.528	4.760	26.203	1.348	2.968	73.125	698.577
Abril	6.922	2.705	9.721	64.540	13.897	29.371	21.906	26.803	9.668	17.687	1.487	4.034	46.293	255.035
Mayo	3.024	555	4.433	6.420	12.670	2.982	14.636	5.877	1.970	8.105	2.137	2.240	25.034	90.082
Junio	1.810	1.246	2.310	2.447	4.540	1.769	1.633	2.333	1.814	2.527	1.246	1.230	13.233	38.138
Julio	14.206	6.161	16.733	23.252	95.285	25.638	12.020	45.128	6.338	14.047	5.701	18.661	46.277	329.448
Agosto	54.462	12.318	71.379	99.954	161.958	70.866	192.425	180.934	78.213	130.882	18.660	24.002	217.995	1.314.048
Septiembre	33.928	17.312	37.888	156.156	190.288	66.094	281.855	222.211	44.612	99.637	19.113	35.654	179.486	1.384.235
Octubre	112.128	25.698	60.035	206.023	229.738	68.393	171.538	217.884	46.999	78.354	13.547	35.855	415.114	1.681.305
Noviembre	110.620	52.950	123.995	286.080	297.892	102.612	314.786	347.416	84.486	158.087	32.418	42.497	450.538	2.404.377
Diciembre	67.077	8.573	110.760	273.754	445.472	158.474	516.381	229.211	69.582	140.216	11.613	37.745	389.178	2.458.035
Total	528.391	171.603	565.497	1.464.570	1.895.466	712.627	2.343.797	1.596.339	438.199	858.192	119.557	225.671	2.262.058	13.181.967

Fuente: SENCE.

Cuadro 12c: Gastos devengados del Programa, por región según mes para el año 2006.

AÑO 2006	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	45.752	29.557	83.626	129.205	167.163	93.220	295.945	197.204	40.874	138.758	11.190	18.072	192.195	1.442.760
Febrero	30.564	19.273	22.821	95.498	216.130	174.991	208.032	130.018	25.764	53.009	15.874	5.741	166.131	1.163.846
Marzo	6.187	3.850	19.012	27.896	56.372	8.923	9.850	37.299	30.973	43.415	1.154	867	11.687	257.486
Abril	12.587	10.673	51.641	55.637	164.436	75.798	213.898	90.670	16.657	71.857	10.163	4.151	72.865	851.034
Mayo	3.012	17.916	10.940	9.801	28.019	11.683	68.227	17.892	9.494	13.265	1.147	5.036	66.780	263.213
Junio	1.451	379	2.124	3.857	15.848	1.984	14.083	12.644	6.066	9.309	434	812	18.796	87.788
Julio	1.619	379	852	8.719	6.578	1.984	4.594	3.204	2.887	8.090	445	833	23.570	63.753
Agosto	3.599	0	2.330	3.290	4.285	1.605	2.011	8.434	2.506	6.643	600	1.083	20.239	56.625
Septiembre	9.150	5.651	7.850	27.585	10.069	8.147	19.883	30.634	8.643	10.240	1.725	2.688	126.803	269.067
Octubre	51.627	5.547	34.587	37.307	85.894	41.171	78.835	137.262	41.736	82.861	6.238	2.387	164.602	770.054
Noviembre	61.407	2.711	25.691	197.996	28.525	80.380	134.604	123.084	41.877	67.071	14.524	26.129	81.025	885.024
Diciembre	41.561	1.712	37.399	109.676	18.834	86.032	124.276	144.017	63.447	84.471	7.296	16.922	144.722	880.365
Total	268.515	97.647	298.876	706.467	802.154	585.919	1.174.238	932.362	290.925	588.988	70.790	84.722	1.089.415	6.991.017

Fuente: SENCE.

Cuadro 12d: Gastos devengados del Programa, por región según mes para el año 2007.

AÑO 2007	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	46.621	11.614	52.321	109.024	6.089	58.318	126.681	172.247	59.730	88.006	22.759	16.877	231.957	1.002.286
Febrero	48.191	25.581	59.777	115.883	147.838	74.754	143.502	126.958	55.138	96.201	21.860	11.288	224.129	1.151.099
Marzo	19.453	6.399	38.405	74.340	102.176	44.345	12.289	192.166	28.415	65.572	1.124	7.708	70.924	663.315
Abril	10.622	3.705	53.912	16.617	60.063	31.303	49.968	94.540	30.003	49.336	1.338	7.323	315.564	724.294
Mayo	8.691	1.362	20.950	36.369	91.398	16.999	94.109	35.919	10.760	19.726	84	4.145	127.067	467.578
Junio	3.730	437	15.039	31.340	36.735	4.654	9.308	30.884	12.203	5.789	289	4.389	111.842	266.638
Julio	5.093	0	28.649	4.064	25.158	4.785	33.602	19.186	12.165	22.322	56	1.289	52.206	208.576
Agosto	2.270	0	3.873	4.324	4.141	3.796	5.191	5.629	63.796	2.433	0	794	36.530	132.778
Septiembre	8.590	1.854	2.051	3.042	28.409	3.394	1.571	24.837	3.797	4.867	0	702	28.838	111.952
Octubre	9.627	8.417	27.520	3.947	24.932	24.408	26.093	102.426	29.812	84.801	2.842	6.114	219.784	570.724
Noviembre	20.151	4.381	15.883	68.735	47.696	12.279	37.919	68.761	19.271	23.344	2.454	2.443	116.005	439.320
Diciembre	40.189	5.115	60.004	135.815	69.815	86.456	97.207	162.071	53.664	48.965	4.122	11.797	132.114	964.781
Total	223.227	68.864	378.384	603.499	644.450	365.492	637.441	1.035.623	378.754	568.807	56.970	74.870	1.666.961	6.703.341

Fuente: SENCE.

Componente Regular

Cuadro 13: Gastos devengados desglosados según aportes componente Regular por año.

AÑO	Gasto devengados ¹⁵¹	Gasto devengados otras instituciones públicas ¹⁵²	Gasto devengados Otras Org. externas ¹⁵³	Total Gasto devengados
2004	9.917.191			9.917.191
2005	12.423.756			12.423.756
2006	5.798.868			5.798.868
2007	5.611.133			5.611.133

Fuente: SENCE.

Cuadro 14: Gastos devengados desglosados por ítem componente Regular por año

	2004	2005	2006	2007
Personal	240.840	417.058	245.218	341.916
Bienes y Servicios de Consumo	139.800	142.347	98.985	141.568
Inversión ¹⁵⁴	9.536.550	11.864.350	5.454.664	5.127.649
Otros (identificar)	0	0	0	0
Total	9.917.191	12.423.756	5.798.868	5.611.133

Fuente: SENCE.

Cuadro 15: Gastos anuales de Administración y producción componente Regular

AÑO	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes ¹⁵⁵	Total Gasto del Programa
2004	380.641	9.536.550	9.917.191
2005	559.406	11.864.350	12.423.756
2006	344.204	5.454.664	5.798.868
2007	483.484	5.127.649	5.611.133

Fuente: SENCE.

¹⁵¹ Corresponden a los recursos asignados al servicio ejecutor del Programa.¹⁵² Corresponden a los recursos que aparecen en el (los) presupuesto(s) de otros organismos públicos y que en el curso del año se traspasan a la institución responsable o directamente a entidades co-ejecutoras y/o a los beneficiarios.¹⁵³ Corresponden a los recursos no contemplados en la Ley de Presupuestos y que son aportados por terceros tales como municipios, organizaciones comunitarias, organismos internacionales o por los propios beneficiarios.¹⁵⁴ Se consideran gastos de Inversión los pagos devengados asociados a bonificación y habilitación Sociolaboral.¹⁵⁵ Las cifras para cada año de esta columna deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro Gasto de Producción del componente Regular.

Cuadro 16a: Gastos en producción año 2004 y 2005 según región Componente Regular.

Región	2004				2005			
	Bonificación		Capacitación	Total	Bonificación		Capacitación	Total
	Monto	% del gasto en producción			Monto	% del gasto en producción		
I	250.160	68,8%	113.611	363.770	386.354	80,7%	92.429	478.783
II	158.513	71,5%	63.124	221.637	110.662	73,3%	40.340	151.002
III	303.580	65,4%	160.810	464.390	391.315	76,6%	119.229	510.545
IV	576.469	67,1%	282.038	858.506	1.087.042	79,7%	276.225	1.363.267
V	1.036.978	69,1%	463.216	1.500.193	1.388.662	78,4%	383.425	1.772.087
VI	365.785	67,8%	173.966	539.750	497.196	76,1%	156.268	653.464
VII	1.048.970	65,3%	557.844	1.606.814	1.821.472	82,3%	392.389	2.213.861
VIII	708.660	68,6%	324.389	1.033.049	1.105.312	76,4%	341.351	1.446.663
IX	136.791	66,0%	70.567	207.358	277.669	77,5%	80.512	358.181
X	331.324	66,1%	169.753	501.077	585.373	78,7%	158.115	743.488
XI	86.303	73,0%	31.966	118.268	73.714	75,6%	23.779	97.492
XII	59.513	66,7%	29.704	89.217	152.737	75,2%	50.419	203.155
RM	1.386.821	68,2%	645.697	2.032.519	1.446.083	77,2%	426.279	1.872.362
Total	6.449.866	67,6%	3.086.685	9.536.550	9.323.590	78,6%	2.540.761	11.864.351

Fuente: SENCE.

Cuadro 16b: Gastos en producción año 2006 y 2007 según región componente Regular.

Región	2006				2007			
	Bonificación		Capacitación	Total	Bonificación		Capacitación	Total
	Monto	% del gasto en producción			Monto	% del gasto en producción		
I	170.250	78,1%	47.704	217.954	146.641	81,0%	34.435	181.076
II	68.745	92,4%	5.632	74.377	34.980	69,5%	15.317	50.298
III	181.691	78,7%	49.168	230.859	219.539	72,6%	82.683	302.222
IV	481.971	80,9%	114.094	596.065	389.412	76,0%	123.164	512.577
V	593.177	85,7%	98.986	692.163	448.191	80,0%	112.223	560.415
VI	410.266	83,2%	82.795	493.061	217.298	80,5%	52.777	270.076
VII	842.659	81,7%	188.810	1.031.469	440.715	83,9%	84.298	525.013
VIII	578.099	79,8%	146.259	724.358	616.629	77,9%	174.535	791.164
IX	154.830	76,2%	48.464	203.294	185.661	80,3%	45.483	231.144
X	336.787	78,2%	93.842	430.629	330.640	79,0%	87.841	418.481
XI	46.303	77,6%	13.375	59.678	37.227	74,9%	12.452	49.679
XII	51.915	77,4%	15.162	67.077	51.132	79,5%	13.181	64.313
RM	513.603	81,1%	120.077	633.680	918.845	78,5%	252.348	1.171.192
Total	4.430.296	81,2%	1.024.369	5.454.664	4.036.911	78,7%	1.090.738	5.127.649

Fuente: SENCE.

Cuadro 17: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial anual según región componente Regular.

Región	2004		2005		2006		2007	
	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo
I	3,7%	2,5%	4,0%	3,3%	4,7%	4,6%	3,5%	8,9%
II	2,1%	3,1%	1,3%	1,8%	0,6%	2,8%	1,0%	2,2%
III	5,2%	2,0%	4,3%	5,8%	4,8%	2,2%	5,9%	8,1%
IV	9,1%	3,6%	11,5%	8,7%	11,1%	4,0%	10,0%	7,7%
V	15,0%	12,2%	14,9%	13,1%	9,7%	17,0%	10,9%	5,3%
VI	5,6%	4,1%	5,5%	5,3%	8,1%	2,6%	5,3%	2,6%
VII	18,1%	5,8%	18,7%	15,3%	18,4%	11,6%	10,2%	4,8%
VIII	10,5%	11,6%	12,2%	11,1%	14,3%	18,5%	15,4%	22,7%
IX	2,3%	3,4%	3,0%	4,3%	4,7%	6,5%	4,5%	3,6%
X	5,5%	4,4%	6,3%	6,7%	9,2%	4,0%	8,2%	4,1%
XI	1,0%	0,5%	0,8%	1,3%	1,3%	0,5%	1,0%	2,9%
XII	1,0%	0,8%	1,7%	1,4%	1,5%	0,8%	1,3%	0,7%
RM	20,9%	46,0%	15,8%	21,8%	11,7%	25,0%	22,8%	26,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENCE.

Cuadro 18a: Gastos en producción componente Regular, por región según mes, año 2004.

AÑO 2004	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	3.455	7.214	24.903	48.156	4.372	7.097	23.772	0	0	0	692	20.595	140.257
Septiembre	3.525	31.404	54.059	149.790	196.583	41.802	151.031	91.229	25.300	60.172	6.414	13.895	228.875	1.054.080
Octubre	51.112	66.505	125.105	207.922	419.315	179.793	449.515	234.162	65.660	85.450	40.185	19.833	593.812	2.538.369
Noviembre	214.655	55.304	138.328	250.624	407.751	153.855	548.501	432.599	77.480	156.614	46.966	24.046	564.320	3.071.045
Diciembre	94.478	64.969	139.683	225.267	428.388	159.927	450.669	251.287	38.917	198.842	24.703	30.751	624.917	2.732.798
Total	363.770	221.637	464.390	858.506	1.500.193	539.750	1.606.814	1.033.049	207.358	501.078	118.268	89.217	2.032.519	9.536.550

Fuente: SENCE.

Cuadro 18b: Gastos en producción componente Regular, por región según mes, año 2005.

AÑO 2005	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	67.927	25.803	58.244	232.179	261.719	98.414	318.805	185.908	50.749	117.042	6.374	15.051	274.780	1.712.994
Febrero	37.511	12.381	35.658	85.257	120.605	41.324	102.126	87.540	35.102	61.904	3.916	3.343	101.255	727.920
Marzo	15.856	5.204	32.514	11.466	46.411	43.344	389.515	39.528	4.200	25.739	1.232	2.741	63.276	681.027
Abril	4.912	1.948	6.340	53.678	5.932	26.337	16.252	17.693	940	8.789	107	2.720	15.004	160.653
Mayo	236	0	1.764	3.867	4.681	0	10.877	1.354	124	2.039	641	109	1.325	27.017
Junio	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54
Julio	11.831	4.809	14.800	20.048	90.080	23.744	8.503	42.294	3.790	10.669	4.206	17.510	29.365	281.650
Agosto	41.175	4.954	56.386	83.357	128.813	51.228	182.844	171.533	40.427	89.625	14.078	20.717	133.611	1.018.749
Septiembre	30.549	16.295	34.325	150.728	183.812	63.067	249.303	182.175	41.416	88.481	17.638	32.992	166.999	1.257.781
Octubre	103.981	22.140	54.702	198.871	217.675	64.944	155.450	195.125	43.691	71.320	11.635	34.848	378.656	1.553.038
Noviembre	103.382	50.344	113.775	265.005	283.351	95.134	294.159	324.564	77.394	143.876	28.970	39.699	372.840	2.192.493
Diciembre	61.369	7.123	102.037	258.811	429.008	145.928	486.026	198.950	60.348	124.003	8.695	33.427	335.251	2.250.975
Total	478.783	151.002	510.545	1.363.267	1.772.087	653.464	2.213.861	1.446.663	358.181	743.488	97.492	203.155	1.872.362	11.864.351

Fuente: SENCE.

Cuadro 18c: Gastos en producción componente Regular, por región según mes, año 2006.

AÑO 2006	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	41.627	25.732	69.881	119.155	152.942	81.283	281.673	165.533	27.718	123.877	9.810	16.151	144.622	1.260.002
Febrero	22.592	17.977	18.426	81.161	201.897	155.304	184.003	114.554	18.301	48.483	15.112	4.275	145.136	1.027.219
Marzo	3.402	0	12.179	21.821	47.478	3.209	0	11.317	16.979	2.969	55	0	0	119.409
Abril	12.194	10.396	51.414	49.474	160.092	75.284	212.883	89.262	15.033	67.310	10.163	2.608	57.979	814.091
Mayo	498	16.488	5.371	1.153	17.274	1.473	55.607	3.908	4.915	2.875	279	3.412	41.299	154.552
Junio	442	0	784	1.002	11.413	0	8.401	3.955	3.107	3.791	0	0	6.613	39.508
Julio	245	0	0	0	2.674	0	1.720	0	0	1.311	0	0	6.045	11.995
Agosto	207	0	0	0	1.500	0	0	4.609	413	1.235	221	0	3.465	11.650
Septiembre	7.013	95	6.119	0	509	0	7.082	27.245	5.541	2.836	1.245	676	0	58.360
Octubre	37.015	534	13.267	28.835	54.682	19.691	40.829	66.282	15.684	41.061	2.589	1.166	47.659	369.295
Noviembre	56.744	2.652	21.504	193.522	24.784	75.374	125.548	112.896	37.232	58.783	13.904	24.479	59.976	807.399
Diciembre	35.976	504	31.914	99.942	16.919	81.444	113.723	124.798	58.370	76.099	6.299	14.312	120.886	781.184
Total	217.954	74.377	230.859	596.065	692.163	493.061	1.031.469	724.358	203.294	430.629	59.678	67.077	633.680	5.454.664

Fuente: SENCE.

Cuadro 18d: Gastos en producción componente Regular, por región según, año 2007.

AÑO 2007	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	44.260	10.191	46.889	102.444	1.700	52.737	117.210	147.096	50.536	75.646	21.604	15.898	197.516	883.769
Febrero	44.271	25.581	50.316	110.556	140.708	68.003	132.990	105.370	45.092	81.937	19.303	10.380	187.053	1.021.560
Marzo	15.915	6.021	31.818	65.563	94.736	28.145	7.977	157.794	23.356	40.425	822	6.575	37.583	516.728
Abril	8.487	1.013	47.154	11.286	51.756	20.820	40.623	69.308	20.561	29.026	983	6.720	277.732	585.469
Mayo	6.518	0	17.066	30.658	80.296	8.781	83.279	22.415	5.644	9.134	9	3.460	95.810	363.071
Junio	2.600	255	10.336	9.580	34.635	1.945	5.414	18.308	5.891	3.741	94	4.224	83.710	180.734
Julio	1.110	0	24.514	445	17.678	0	12.240	7.110	6.504	13.868	0	0	15.477	98.946
Agosto	664	0	0	0	24	371	2.740	0	0	0	0	0	16.174	19.973
Septiembre	76	0	415	0	26.181	0	0	5.174	2.490	0	0	0	0	34.335
Octubre	4.387	1.658	14.507	0	8.806	5.348	0	51.274	13.224	43.679	1.499	5.419	128.909	278.710
Noviembre	16.355	1.067	9.088	51.079	38.436	5.508	30.083	50.654	13.006	18.738	2.454	1.552	45.322	283.344
Diciembre	36.432	4.512	50.119	130.966	65.458	78.418	92.456	156.659	44.841	44.841	2.870	10.085	85.907	861.010
Total	181.076	50.298	302.222	512.577	560.415	270.076	525.013	791.164	231.144	418.481	49.679	64.313	1.171.192	5.127.649

Fuente: SENCE.

Componente Chile Solidario

Cuadro 19: Gastos devengados desglosados según aportes componente Chile Solidario por año.

AÑO	Gasto devengado	Gasto devengado otras instituciones públicas	Gasto devengado Otras Org. Externas	Total Gasto devengado
2004	218.595	0	0	218.595
2005	758.209	0	0	758.209
2006	1.119.532	0	0	1.119.532
2007	1.050.619	0	0	1.050.619

Fuente: SENCE.

Cuadro 20: Gastos devengados desglosados por ítem componente Chile Solidario por año

	2004	2005	2006	2007
Personal	96.402	9.339	141.921	34.117
Bienes y Servicios de Consumo	35.144	843	2.731	25
Inversión	87.048	748.027	974.880	1.016.476
Otros (identificar)	0	0	0	0
Total	218.595	758.209	1.119.532	1.050.619

Fuente: SENCE.

Cuadro 21: Gastos anuales de Administración y producción componente Chile Solidario.

AÑO	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2004	131.546	87.048	218.595
2005	10.182	748.027	758.209
2006	144.652	974.880	1.119.532
2007	34.142	1.016.476	1.050.619

Fuente: SENCE.

Cuadro 22a: Gastos en producción año 2004 y 2005 según región componente Chile Solidario.

Región	2004					2005				
	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total
	Monto	% del gasto en producción				Monto	% del gasto en producción			
I	1.094	63,3%	635	0	1.729	10.913	45,1%	4.252	9.059	24.224
II	218	32,0%	462	0	679	228	2,6%	112	8.454	8.794
III	5.306	69,7%	2.308	0	7.614	11.699	40,5%	5.427	11.750	28.876
IV	7.316	54,2%	6.174	0	13.490	41.835	60,5%	15.610	11.750	69.195
V	2.610	43,8%	3.347	0	5.957	30.049	43,4%	11.189	27.975	69.213
VI	2.975	78,6%	808	0	3.783	6.122	18,3%	5.764	21.524	33.411
VII	4.395	73,1%	1.616	0	6.011	46.436	48,9%	17.598	30.865	94.899
VIII	7.647	65,4%	4.039	0	11.686	30.510	25,9%	19.247	67.907	117.663
IX	2.076	45,0%	2.539	0	4.615	13.538	23,7%	5.036	38.651	57.224
X	5.159	70,2%	2.193	0	7.352	30.345	36,7%	14.491	37.850	82.686
XI	1.078	78,9%	289	0	1.366	2.585	42,5%	1.063	2.433	6.082
XII	2.069	65,4%	1.096	0	3.166	3.535	47,2%	1.511	2.444	7.489
RM	13.867	70,7%	5.735	0	19.603	24.356	16,4%	12.421	111.496	148.273
Total	55.810	64,1%	31.239	0	87.049	252.151	33,7%	113.720	382.157	748.028

Fuente: SENCE.

Cuadro 22b: Gastos en producción año 2006 y 2007 según región componente Chile Solidario.

Región	2006					2007				
	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total
	Monto	% del gasto en producción				Monto	% del gasto en producción			
I	11.564	34,0%	3.195	19.218	33.977	6.992	37,6%	834	10.759	18.584
II	1.561	8,3%	975	16.221	18.756	489	2,9%	365	15.724	16.577
III	14.901	30,8%	6.498	27.055	48.454	16.083	32,0%	5.366	28.881	50.330
IV	33.249	42,8%	10.722	33.654	77.625	18.895	29,9%	4.116	40.199	63.210
V	21.248	33,2%	3.141	39.526	63.914	20.066	34,9%	6.044	31.363	57.473
VI	32.446	52,0%	8.339	21.565	62.350	18.903	33,5%	7.346	30.164	56.412
VII	43.081	41,3%	12.411	48.800	104.293	25.404	28,7%	6.304	56.894	88.602
VIII	50.753	28,3%	20.956	107.869	179.578	52.183	27,6%	16.516	120.700	189.398
IX	17.285	25,9%	10.884	38.599	66.769	15.903	12,2%	8.180	105.826	129.908
X	38.320	30,3%	22.905	65.166	126.391	39.389	32,1%	16.412	66.872	122.673
XI	1.708	28,4%	650	3.652	6.010	3.300	60,1%	1.094	1.095	5.489
XII	1.733	37,0%	433	2.513	4.679	1.631	51,9%	417	1.094	3.142
RM	53.693	29,5%	17.436	110.956	182.085	17.331	8,1%	8.023	189.322	214.677
Total	321.542	33,0%	118.545	534.794	974.880	236.568	23,3%	81.016	698.893	1.016.476

Fuente: SENCE.

Cuadro 23: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial anual según región componente Chile Solidario.

Región	2004		2005		2006		2007	
	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo
I	2,0%		3,2%		3,5%	3,0%	1,8%	1,9%
II	0,8%		1,2%		1,9%	2,5%	1,6%	0,4%
III	8,7%		3,9%		5,0%	4,0%	5,0%	6,0%
IV	15,5%		9,3%		8,0%	4,3%	6,2%	5,9%
V	6,8%		9,3%		6,6%	9,3%	5,7%	5,2%
VI	4,3%		4,5%		6,4%	5,5%	5,5%	5,2%
VII	6,9%		12,7%		10,7%	10,0%	8,7%	8,1%
VIII	13,4%		15,7%		18,4%	17,5%	18,6%	16,7%
IX	5,3%		7,6%		6,8%	9,5%	12,8%	6,9%
X	8,4%		11,1%		13,0%	11,5%	12,1%	13,4%
XI	1,6%		0,8%		0,6%	1,0%	0,5%	1,3%
XII	3,6%		1,0%		0,5%	1,0%	0,3%	0,4%
RM	22,5%		19,8%		18,7%	21,0%	21,1%	28,7%
Total	100,0%		100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENCE.

Cuadro 24a: Gastos en producción componente Chile Solidario, por región según mes, año 2004.

AÑO 2004	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	2.957	1.558	703	0	711	0	0	185	0	395	4.647	11.156
Julio	657	67	2.139	2.807	0	0	885	541	0	1.465	740	276	5.591	15.167
Agosto	283	107	1.339	3.709	818	1.878	1.887	3.793	0	858	0	526	602	15.800
Septiembre	0	0	328	2.375	113	0	886	0	2.897	1.482	0	732	6.564	15.378
Octubre	664	0	182	0	222	224	652	400	443	1.499	594	718	767	6.363
Noviembre	111	0	111	0	0	1.680	989	5.003	0	0	0	352	1.431	9.677
Diciembre	14	506	559	3.042	4.101	0	0	1.950	1.275	1.862	32	166	0	13.507
Total	1.729	679	7.614	13.490	5.957	3.783	6.011	11.686	4.615	7.352	1.366	3.166	19.603	87.049

Fuente: SENCE.

Cuadro 25b: Gastos en producción componente Chile Solidario, por región según mes, año 2005.

AÑO 2005	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	56	0	413	352	1.450	0	0	0	1.291	0	0	0	4.257	7.819
Febrero	0	0	0	9.769	3.820	0	1.571	1.125	0	107	0	378	0	16.770
Marzo	161	0	0	0	1.343	0	0	0	0	215	0	190	0	1.909
Abril	54	0	884	8.664	3.310	0	2.906	5.226	6.904	6.835	0	0	8.803	43.584
Mayo	0	0	0	406	2.858	0	161	1.024	0	2.969	0	0	6.310	13.730
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	814	0	0	0	0	0	693	0	0	0	1.507
Agosto	10.473	5.248	12.267	13.570	27.796	16.981	5.890	6.250	35.552	38.052	2.611	979	68.836	244.505
Septiembre	184	0	818	2.882	1.567	1.240	29.057	37.428	1.248	8.934	0	1.674	0	85.031
Octubre	4.972	2.109	1.652	4.002	7.441	1.055	13.065	19.321	355	3.762	537	0	5.971	64.241
Noviembre	4.621	1.323	7.670	18.293	8.786	4.126	16.647	20.360	5.119	10.878	2.079	1.187	37.910	138.999
Diciembre	3.704	114	5.173	10.443	10.842	10.009	25.602	26.929	6.754	10.241	855	3.081	16.186	129.933
Total	24.224	8.794	28.876	69.195	69.213	33.411	94.899	117.663	57.224	82.686	6.082	7.489	148.273	748.028

Fuente: SENCE.

Cuadro 26c: Gastos en producción componente Chile Solidario, por región según mes, año 2006.

AÑO 2006	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	2.567	2.714	11.277	7.312	10.092	9.165	10.915	28.694	10.758	12.056	552	928	28.993	136.023
Febrero	7.111	387	2.406	12.341	10.235	17.540	21.246	13.051	5.977	2.501	0	437	7.430	100.661
Marzo	947	3.437	5.634	4.080	5.414	3.784	7.690	23.772	11.939	38.064	719	55	1.873	107.409
Abril	206	108	227	6.163	3.803	514	744	1.029	1.625	4.548	0	785	0	19.751
Mayo	565	670	2.890	4.374	3.535	6.242	8.111	10.056	1.438	6.492	109	217	10.548	55.246
Junio	35	0	0	719	1.091	0	3.563	6.981	1.388	3.569	55	0	0	17.400
Julio	399	0	0	6.582	582	0	213	984	1.317	4.288	66	20	2.208	16.659
Agosto	2.796	0	760	1.554	221	0	0	1.334	523	3.458	0	0	195	10.841
Septiembre	113	5.307	0	17.888	0	0	1.211	761	1.911	306	0	710	33.758	61.963
Octubre	12.775	5.013	18.774	6.038	27.804	19.453	35.674	68.055	24.138	39.769	3.269	0	95.181	355.944
Noviembre	3.151	58	2.393	2.578	1.137	2.946	6.277	7.855	2.618	6.399	241	0	1.899	37.552
Diciembre	3.313	1.061	4.093	7.997	0	2.704	8.650	17.007	3.137	4.942	997	1.527	0	55.430
Total	33.977	18.756	48.454	77.625	63.914	62.350	104.293	179.578	66.769	126.391	6.010	4.679	182.085	974.880

Fuente: SENCE.

Cuadro 26d: Gastos en producción componente Chile Solidario, por región según mes, año 2007.

AÑO 2007	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	980	1.422	3.658	4.409	2.553	3.244	7.545	21.678	7.433	9.255	713	377	12.407	75.673
Febrero	2.659	0	8.157	2.981	5.347	3.657	8.409	18.652	8.364	12.211	2.557	306	19.385	92.683
Marzo	1.652	378	5.283	6.891	5.425	7.125	2.386	28.568	3.036	23.146	302	531	13.862	98.585
Abril	248	2.692	5.453	3.385	6.281	6.023	6.698	20.761	7.929	18.330	355	0	14.829	92.984
Mayo	118	1.362	1.796	3.887	8.889	5.778	8.613	9.032	3.910	8.254	75	0	20.179	71.892
Junio	21	182	4.594	21.479	2.099	1.373	3.855	12.576	6.313	1.381	195	165	25.168	79.401
Julio	728	0	714	0	3.356	94	17.443	4.522	3.249	4.725	56	0	4.025	38.911
Agosto	0	0	1.088	1.407	2.055	0	217	1.341	62.246	365	0	0	0	68.718
Septiembre	7.112	1.651	0	0	0	0	0	10.212	7	2.032	0	0	0	21.013
Octubre	3.647	6.358	10.029	615	13.982	16.339	24.721	44.997	15.012	37.759	1.094	0	55.411	229.965
Noviembre	529	2.346	5.471	13.561	5.292	4.741	5.819	11.859	4.826	1.696	0	250	42.785	99.174
Diciembre	893	186	4.088	4.595	2.195	8.038	2.897	5.200	7.583	3.520	142	1.514	6.627	47.478
Total	18.584	16.577	50.330	63.210	57.473	56.412	88.602	189.398	129.908	122.673	5.489	3.142	214.677	1.016.476

Fuente: SENCE.

Componente Jóvenes Chile Solidario

Cuadro 27: Gastos devengados desglosados según aportes del componente Jóvenes Chile Solidario.

AÑO	Gasto efectivo	Gasto devengado otras instituciones públicas	Gasto devengado Otras Org. externas	Total Gasto devengado
2006	72.615			72.615
2007	41.587			41.587

Fuente: SENCE.

Cuadro 28: Gastos devengados desglosados por ítem del componente Jóvenes Chile Solidario.

	2006	2007
Personal	0	0
Bienes y Servicios de Consumo	0	0
Inversión	72.615	41.587
Otros (identificar)	0	0
Total	72.615	41.587

Fuente: SENCE.

Cuadro 29: Gasto anual de Administración y producción componente Jóvenes Chile Solidario.

AÑO	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2006	-	72.615	72.615
2007	-	41.587	41.587

Fuente: SENCE.

Cuadro 30: Gastos en producción año 2006 y 2007 según región componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	2006					2007				
	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total	Bonificación		Capacitación	Habilitación Sociolaboral y Colocación	Total
	Monto	% del gasto en producción				Monto	% del gasto en producción			
I	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	
II	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	
III	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	
IV	0	0,0%	0	7.798	7.798	1.946	86,2%	313	0	2.259
V	0	0,0%	0	6.823	6.823	0	0,0%	0	0	0
VI	0	0,0%	0	6.336	6.336	12.588	70,7%	4.501	703	17.792
VII	0	0,0%	0	9.747	9.747	2.813	83,3%	563	0	3.376
VIII	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0
IX	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0
X	0	0,0%	0	6.823	6.823	3.997	66,5%	604	1.407	6.008
XI	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0
XII	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0
RM	0	0,0%	0	35.089	35.089	0	0,0%	0	12.154	12.154
Total	0	0,0%	0	72.615	72.615	21.343	51,3%	5.981	14.264	41.588

Fuente: SENCE.

Cuadro 31: Porcentaje de gasto total anual respecto al porcentaje de la población potencial anual según región componente Jóvenes Chile Solidario.

Región	2006		2007	
	% Gasto Total	% Población Objetivo	% Gasto Total	% Población Objetivo
I	0,0%		0,0%	2,7%
II	0,0%		0,0%	2,0%
III	0,0%		0,0%	4,0%
IV	10,7%		5,4%	4,0%
V	9,4%		0,0%	9,3%
VI	8,7%		42,8%	5,3%
VII	13,4%		8,1%	8,7%
VIII	0,0%		0,0%	19,3%
IX	0,0%		0,0%	11,3%
X	9,4%		14,4%	12,0%
XI	0,0%		0,0%	1,3%
XII	0,0%		0,0%	1,3%
RM	48,3%		29,2%	18,7%
Total	100,0%		100,0%	100,0%

Fuente: SENCE.

Cuadro 32: Gastos de producción componente Jóvenes Chile Solidario, por región según mes para el año 2006.

AÑO 2006	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	7.798	6.823	6.336	9.747	0	0	5.361	0	0	35.089	71.153
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.462	0	0	0	1.462
Total	0	0	0	7.798	6.823	6.336	9.747	0	0	6.823	0	0	35.089	72.615

Fuente: SENCE.

Cuadro 33: Gastos de producción componente Jóvenes Chile Solidario, por región según mes para el año 2007.

AÑO 2007	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Enero	0	0	0	0	0	533	0	0	0	1.407	0	0	0	1.940
Febrero	0	0	0	588	0	1.469	177	0	0	245	0	0	0	2.478
Marzo	0	0	0	0	0	6.841	0	0	0	302	0	0	0	7.144
Abril	0	0	0	398	0	2.835	607	0	0	281	0	0	0	4.121
Mayo	0	0	0	352	0	696	210	0	0	475	0	0	0	1.732
Junio	0	0	0	281	0	1.282	0	0	0	667	0	0	0	2.230
Julio	0	0	0	0	0	478	631	0	0	211	0	0	0	1.320
Agosto	0	0	0	0	0	1.321	384	0	0	0	0	0	0	1.706
Septiembre	0	0	0	265	0	2.060	256	0	0	842	0	0	8.103	11.525
Octubre	0	0	0	0	0	133	0	0	0	838	0	0	4.051	5.022
Noviembre	0	0	0	225	0	145	535	0	0	365	0	0	0	1.270
Diciembre	0	0	0	150	0	0	575	0	0	375	0	0	0	1.100
Total	0	0	0	2.259	0	17.792	3.376	0	0	6.008	0	0	12.154	41.588

Fuente: SENCE.

2 ANEXO 2: Entrevista a OMILs participantes en el programa

La información referida a la identificación de la entrevista y la OMIL fue completada previamente por el equipo consultor.

Identificación Entrevista y OMIL

1. Identificación de la OMIL: dirección, comuna, región, teléfono.
2. Fechas de entrevista.
3. Identificación de entrevistador.

Información de la OMIL

1. Número de personas que trabaja en la OMIL:

Persona	Cargo	Desde (año)	Profesión	Permanente	Temporal

2. Número de años que ha estado funcionando la OMIL. ____
3. ¿Qué otras labores desempeña la OMIL?: _____
4. La base de datos con la que trabajan es:
 - a. Electrónica
 - b. En Papel
5. La relación entre Beneficiarios/Funcionarios de la OMIL es: ____

Información de las bonificaciones en la empresa

1. ¿En qué épocas del año tiene una mayor demanda por participar en el programa?

2. ¿Cuánto tiempo en promedio los trabajadores continuaron trabajando en su empresa una vez que se terminó el beneficio?

3. En promedio, ¿Hubo una mejora en el salario de las personas que continuaron trabajando?
 - a) Sí, Cuánto (%) ____
 - b) No
4. ¿En su opinión y en promedio, la bonificación recibida por estos trabajadores benefició a la empresa que los contrató?
 - a) Sí
 - b) No¿Por qué? _____

5. En su opinión, la empresa que contrató a estas personas ¿habría contratado a estos trabajadores sin la bonificación?
 - a) Sí
 - b) No

6. ¿Alguna de las personas que trabajan en la OMIL tiene relación de parentesco con alguna de las personas que participaron en el programa?
 - a) Sí
 - b) No

Información de las capacitaciones en la empresa

1. ¿Cuáles han sido las áreas de capacitación en que ha trabajado la OMIL, en el marco del subcomponente habilitación socio-laboral?

2. ¿Cree que la capacitación tuvo algún efecto en los beneficiarios?
 - a) Sí
 - b) No
¿Cuál? _____

Apreciación del programa

1. ¿Hubo dificultades en el proceso?
 - a) Sí
 - b) No
¿Cuáles? _____

2. En promedio: ¿Cuántos días tarda el SENCE en notificarlo de la aceptación de la postulación?

3. ¿La OMIL ha sido fiscalizada alguna vez por parte del programa?
 - a) Sí, ¿Cuántas veces? _____
 - b) No
¿En qué aspectos se fijaron? _____

¿Por qué vía fue fiscalizada?
 - a) Visita en terreno
 - b) Llamado telefónico

¿Cómo calificaría, con una nota de 1 a 7, los siguientes aspectos del programa?:

Ítem	Nota	No aplica/No sabe
4. El sistema de pago de las bonificaciones		
5. El sistema de pago de las capacitaciones		
6. El nivel de difusión (conocimiento del programa entre los beneficiarios y aquellas personas que no participaron)		
7. El nivel de accesibilidad de los servicios del Programa		
8. La claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación		
9. El tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la empresa)		
10. La calidad de la atención por parte del SENCE al momento de postular		

11. Recomendaría a las empresas que no han participado en el Programa, que participen de éste.

- a) Sí
- b) No

¿Por qué? _____

12. Asignando una nota de 1 a 7: ¿Cuál es su evaluación general del Programa de Bonificación?

Nota: _____

¿Podría explicar las razones de dicha calificación?

13. ¿Qué aspectos del programa mejoraría?

3 ANEXO 3: OMILs participantes en el Programa

OMILs de buen desempeño que respondieron la entrevista

Comuna	Región	Contacto	Cargo
Illapel	Coquimbo	Karla Calderón	Encargada
Coihueco	Bío Bío	Gustavo Palacios	Encargado
Vallenar	Atacama	Juan Carlos Morales	Encargado
La Unión	Los Ríos	Sandra Faúndez	Encargada
Paillaco	Los Ríos	Roxana Gubelin	Encargada
Arauco	Bío Bío	Viviana Ormeño	Encargada
Maipú	Metropolitana	Oscar Burtto	Encargado
San Ignacio	Bío Bío	Otilia Navarrete	Encargada
Paine	Metropolitana	Carmen G. Miranda	Encargada
Chañaral	Atacama	Adriana Peralta	Encargada
Caldera	Atacama	Francisco Chau	Encargado
Temuco	Araucanía	Paola Muñoz	Encargada
Pucón	Araucanía	Andrea Albornoz	Encargado
San Ramón	Metropolitana	Luis Beltrán	Encargado
Cabrero	Bío Bío	Cristian Cayuan	Encargado

OMILs de bajo desempeño que respondieron la entrevista

Comuna	Región	Contacto	Cargo
Monte Patria	Coquimbo	Patricia Urrutia	Encargada
Chillán Viejo	Bío Bío	María Leiva Venegas	Encargada
Lanco	Los Ríos	Carlos Rubio	Encargada
Quillota	Valparaíso	Marisol Ibáñez	Encargada
Curicó	Maule	Edith Quezada	Encargada
Río Hurtado	Coquimbo	Ariana Bolados	Encargada
Chépica	Libertador	Roberto Leguina	Encargada
Rancagua	Libertador	Alejandra Aravena	encargada
San Felipe	Valparaíso	Sonia Mancilla	Encargada
Casablanca	Valparaíso	Claudio Orellana	Encargada
Yumbel	Bío Bío	Alejandra Gacitúa	Encargada
Trehuaco	Bío Bío	Patricia Parra	Encargada
Maule	Maule	Mario Ibañez	Encargado
Quillón	Bío Bío	Maria Fuentealba Díaz	Encargada
San Calos	Bío Bío	Sergio del Pino	Encargado

4 ANEXO 4: Entrevista a empresas participantes en el programa

Identificación Entrevista y Empresa

RUT	Nombre	Giro	Dirección	Comuna	Región	Teléfono

Información de la empresa

6. Nombre del dueño_____
7. Nombre del representante legal_____
8. Número de personas que trabaja en la empresa de forma:

Permanente	temporal

9. Años de funcionamiento_____
10. Facturación anual_____

Información historia laboral de la empresa

1. ¿La empresa ha enfrentado dificultades económicas entre los años 2004 y 2007 que pusieron en riesgo su permanencia en el mercado?
 - a) Sí
 - b) No
2. ¿Redujo el número de trabajadores en ese período?
 - a) Sí
 - b) No
3. Al momento de la recuperación ¿se incremento el número de trabajadores contratados?
 - a) Sí
 - b) No

Información de las bonificaciones en la empresa

7. Alguno de sus trabajadores ha sido beneficiario del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.
 - a) Sí
 - b) No¿De cuál componente? Regular____ Chile Solidario____ Joven Chile Solidario____

8. ¿Cuántos trabajadores para cada año del período 2004-2007? ¿Cuántos en cada componente del programa?

Componente/ Año	2004	2005	2006	2007
Regular				
Chile Solidario				
Joven Chile Solid.				

9. ¿Utiliza el programa en algún mes determinado del año?
a) Sí
b) No
¿Qué período?_____
10. ¿Cuántos o qué porcentaje de estos trabajadores continuaron trabajando en su empresa una vez que se terminó el beneficio?_____
11. ¿Por cuánto tiempo en promedio?_____
12. ¿Hubo una mejora en el salario de los trabajadores que continuaron trabajando?
a) Sí ¿Cuánto?_____(%)
b) No
13. ¿Cuál fue el motivo para el término de la relación laboral con los trabajadores que no siguieron?

14. ¿Cree que la bonificación recibida por contratar a estos trabajadores benefició a la empresa?
a) Sí
b) No
¿Por qué? _____
15. ¿Hubiese contratado a estos trabajadores sin la bonificación?
a) Sí
b) No
16. ¿Alguno de los trabajadores trabajó o trabajaba para usted al momento de entrar al programa?
a) Sí
b) No

Información de las capacitaciones en la empresa

3. ¿Se realizaron capacitaciones en la empresa en el período 2004-2007?
a) Sí
b) No
4. ¿La capacitación que financió el programa, se hubiese realizado sin este apoyo?
a) Sí
b) No
5. ¿Cree que la capacitación tuvo algún efecto en los trabajadores?
a. Sí
b. No
¿Cuál?_____
6. ¿Cree que la capacitación recibida por estos trabajadores benefició a la empresa?
a. Sí
b. No
¿Por qué?_____

Apreciación del programa

¿Cómo calificaría, con una nota de 1 a 7, los siguientes aspectos del programa?

Ítem	Nota	No aplica/No sabe
14. Claridad y nivel de información del programa		
15. La ejecución del trámite de postulación		
16. El sistema de pago de las bonificaciones		
17. El sistema de pago de las capacitaciones		
18. El nivel de difusión		
19. El nivel de accesibilidad de los servicios del Programa (especialmente en las Oficinas Municipales de Información Laboral)		
20. La claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación		
21. La calidad de la atención al momento de postular		
22. Su participación al momento de elegir los cursos de capacitación laboral		
23. La calidad del instructor		
24. La vinculación de los cursos con las labores desarrolladas en el lugar de trabajo		
25. El desempeño de los organismos ejecutores en el proceso de postulación y durante la ejecución de los componentes (según corresponda)		
26. Evaluación general del Programa de Bonificación		

27. Recomendaría a otros empresarios o personas que no han participado en el Programa, que gestionen la postulación de nuevas contrataciones al programa

a) Sí

b) No

¿Por qué? _____

28. ¿Volvería a participar en el programa?

a. Sí

b. No

¿Por qué? _____

29. ¿Qué aspectos del programa mejoraría? _____

5 ANEXO 5: Empresas Contactadas

Empresas que respondieron la entrevista

Empresa	Componente	Tamaño Empresa
Aconcagua foods S.A.	Solidario	Grande
Agrícola Bellavita S.A.	Regular	Grande
Agrícola el Cerrito S.A.	Regular	Mediana
Agrícola Santa Mónica Ltda.	Regular	Mediana
Agrícola Tenquelen S.A.	Solidario	Mediana
Casino Arica Puerta Norte S.A.	Regular	Grande
Comercial Agronueve S.A.	Solidario	Mediana
Constructora Basalto S.A.	Solidario	Mediana
Constructora Brac y Cia. Ltda.	Regular	Grande
Delisur S.A.	Solidario	Pequeña
Espunytex Ltda.	Solidario	Pequeña
Exportadora Disa S.A.	Solidario	Mediana
Fabrica de estuches del Pacifico Ltda.	Solidario	Mediana
Gastronomica Adaggio Ltda.	Solidario	Pequeña
Ingevec S.A.	Solidario	Mediana
Sociedad agrícola puente negro Ltda.	Solidario	Mediana
viveros nueva vid limitada	Solidario	Mediana

Empresas que no respondieron la entrevista o no pudieron ser contactadas

Empresa	Componente	Tamaño Empresa
Cabib y olave Ltda.	Solidario	Micro
Lavaseco andes	Solidario	Micro
A. Denham Y Cía Ltda.	Regular	Grande
Abu-gosch y Cia. Ltda.	Solidario	Grande
Accor Chile S.A.	Regular	Micro
Agrícola Bauza Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Bellavita S.A.	Solidario	Grande
Agrícola Coigue Ltda.	Regular	Micro
Agrícola Dos Hermanos Ltda.	Solidario	Pequeña
Agrícola El Parque	Solidario	Mediana
Agrícola el Peñon S.A.	Solidario	Micro
Agrícola El Raudal Ltda.	Solidario	Pequeña
Agrícola El Roble Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Framparque Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Frutícola San Andrés Romeral Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Frutos del Maipo Ltda.	Regular	Grande
Agrícola González Ltda.	Solidario	Pequeña
Agrícola Greenwich Ltda.	Regular	Grande
Agrícola La Cantera	Regular	Mediana
Agrícola la Torre	Regular	Grande

Agrícola Los Mayos Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Luxcamp S.A.	Regular	Micro
Agrícola Nancagua Ltda.	Solidario	Pequeña
Agrícola Nova Ltda.	Regular	Grande
Agrícola Pacal Ltda.	Solidario	Micro
Agrícola Santa Lucia Ltda.	Regular	Mediana
Agrícola Sicor S.A.	Solidario	Pequeña
Agrícola Sunberry S.A.	Regular	Mediana
Agrícola y Comercial Pirineos Ltda.	Solidario	Mediana
Agrícola y Ganadera Santa Victoria Ltda.	Solidario	Pequeña
Agrícola Manuel Santa Maria S.A.	Regular	Grande
Agroindustria Nacional S.A.	Regular	Grande
Agroindustria San Francisco Ltda.	Regular	Mediana
Agroindustrial Totoral Ltda.	Regular	Grande
Agroindustrias Cepia S.A.	Regular	Grande
Alimenticios Felco S.A.	Regular	Mediana
Alimentos Multiexport S.A.	Solidario	Grande
Alimentos Naturales Vitafoods S.A.	Regular	Mediana
Alimentos San Pablo S.A.	Solidario	Pequeña
Alimentos y Frutos S.A.	Regular	Grande
Alvarez & Cia. Carlos	Solidario	Micro
Amigos del norte S.A.	Regular	Grande
Andres Pirazzoli y Cia	Regular	Grande
Araya Hermanos S.A.	Solidario	Grande
Artesol Piscinas	Solidario	Pequeña
Automaq Maquinarias Ltda.	Solidario	Mediana
Avila y Bedecarratz Ltda.	Solidario	Grande
Aysen Inversiones S.A.	Regular	Grande
Aysen Inversiones S.A.	Regular	Mediana
Bauer y Cia. Ltda.	Solidario	Pequeña
Blasmar S.A.	Regular	Mediana
Botonería Carmencita	Solidario	Pequeña
Bullemore Ruiz José	Solidario	Pequeña
California Seafood Ltda.	Solidario	Mediana
Calzados Lotacal Ltda.	Solidario	Grande
Canontex S.A.	Regular	Mediana
Carmencita S.A.	Regular	Mediana
Cherry Ropa para Chef	Solidario	Pequeña
Chilcherry Ltda.	Regular	Mediana
Colegio Gea Askion Educación S.A.	Regular	Mediana
Comercial Assuan Ltda.	Solidario	Mediana
Comercial Castro	Regular	Grande
Comercial Coelemu Ltda.	Solidario	Mediana
Comercial Comtesa S.A	Solidario	Mediana
Comercial Greenvic S.A.	Solidario	Grande
Comercial las Brujas S.A.	Solidario	Grande
Comercial Pacific	Solidario	Pequeña
Comercial San Cristóbal	Solidario	Mediana
Cometal Ltda.	Solidario	Pequeña

Compass Catering S.A.	Solidario	Pequeña
Comunidad Araya Bravo	Solidario	Mediana
Congelados Pacífico S.A.	Solidario	Grande
Constructora Aitue S.A.	Solidario	Grande
Constructora Altius S.A..	Solidario	Grande
Constructora Alvial S.A.	Solidario	Mediana
Constructora Coir	Solidario	Micro
Constructora e Inmobiliaria Arquiform Ltda.	Solidario	Micro
Constructora Klassen	Solidario	Micro
Constructora Laja Ltda.	Solidario	Micro
Constructora Monte Blanco Ltda.	Solidario	Pequeña
Constructora Nazareth	Solidario	Pequeña
Constructora Valle Verde Ltda.	Solidario	Pequeña
Consultora Alerce Ltda.	Solidario	Pequeña
Contador Frutos S.A.	Solidario	Pequeña
Cosemar S.A.	Solidario	Pequeña
Covarrubias y Cia Ltda.	Solidario	Mediana
Dabed Sociedad Comercial Ltda.	Solidario	Micro
Eco Edexa Ltda.	Solidario	Pequeña
Ecopaisaje S.A.	Solidario	Pequeña
Elba Rosa Rodríguez Urrutia	Solidario	Pequeña
Empresa Constructora Beltec Ltda.	Solidario	Grande
Empresa Constructora Grevia Ltda.	Solidario	Pequeña
Empresa Myc Ltda.	Solidario	Micro
Envasadora Aysen Ltda.	Solidario	Pequeña
Esmeralda Berrios Cancino	Regular	Grande
Ferretería Industrial S.A.	Solidario	Pequeña
Gestion Sur Limitada	Solidario	Pequeña
Hassake Ltda.	Solidario	Mediana
Helados Trendy	Solidario	Mediana
Importadora Ruz Ltda.	Solidario	Pequeña
Ingesur S.A.	Solidario	Mediana
Inmobiliaria e Inversiones Sol y Fe Ltda.	Solidario	Micro
Inmobiliaria Renis Ltda.	Solidario	Micro
Interam comercial Ltda.	Solidario	Mediana
Inversiones y Turismo S.A.	Solidario	Pequeña
Kuncar y Cia. Ltda.	Solidario	Mediana
MaramBío Ltda.	Solidario	Pequeña
Master Service Comercial Ltda.	Solidario	Pequeña
Mauricio Collado e Hijos Ltda.	Solidario	Mediana
Minera l b e Chile Ltda.	Solidario	Mediana
Movisur S.A.	Solidario	Mediana
Multifruta S.A.	Solidario	Mediana
Peralta Rodrigo	Solidario	Micro
Pesca Arauco Ltda.	Solidario	Pequeña
Pesquera Marishell Ltda.	Solidario	Pequeña
Plásticos P.c. S.A.	Solidario	Mediana
Puntual S.A.	Solidario	Pequeña
Reximet Ltda.	Solidario	Micro

Ro Teno S.A.	Solidario	Mediana
Roig y Roig Ltda.	Solidario	Mediana
Seaweeds Chile Icsa	Solidario	Mediana
Sepúlveda Gutiérrez Hermanos Ltda.	Solidario	Pequeña
Servicios Generales Marvel Ltda.	Solidario	Pequeña
Servicios Mac Leay Ltda.	Solidario	Micro
Servicios Médicos Integrados Santa Teresita Ltda.	Solidario	Micro
Servicios Quilacoya	Solidario	Pequeña
Servicios San Cristóbal S.A.	Solidario	Micro
Servimos Ltda.	Solidario	Pequeña
Sinergy Inversiones S.A.	Solidario	Mediana
Soc. Agrícola y Avícola lo Herrera Ltda.	Solidario	Micro
Soc. Clínica Veterinaria Villalobos y García Ltda.	Solidario	Micro
Soc. Comercial e Industrial línea Huno Ltda.	Solidario	Micro
Soc. Comercial Guvar Ltda..	Solidario	Mediana
Sociedad Agrícola el Huerto Ltda.	Solidario	Pequeña
Sociedad Agrícola el Recreo Ltda.	Solidario	Mediana
Sociedad Agrícola Pehuen de Curicó Ltda.	Solidario	Mediana
Sociedad Agrícola Prozan Ltda.	Solidario	Micro
Sociedad Agrícola Santa Sara S.A.	Solidario	Mediana
Sociedad Agrícola y Forestal Santa Margarita Ltda.	Solidario	Pequeña
Sociedad Agropecuaria y Forestal los Placeres Ltda.	Solidario	Micro
Sociedad Comercial y Agrícola Santa Inés Ltda.	Solidario	Mediana
Sociedad Corretajes Torres y Cia. Ltda.	Solidario	Micro
Terra Natur S.A.	Solidario	Mediana
Varela y Garriga Ltda.	Solidario	Micro
Vinos Del Larqui	Solidario	Pequeña
Viveros Hijuelas S.A.	Solidario	Mediana
Worldwide Security S.A.	Solidario	Mediana

6 ANEXO 6: Entrevista Beneficiarios Jóvenes Chile Solidario

Nombre Beneficiario:

Edad	Estado Civil	Sexo	Jefe de Hogar	Estudios

1. ¿Tenía conocimiento de su participación en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra?

- a. Sí
- b. No. **Continúe en pregunta 10**

2. ¿Conoce cuáles son las funciones del SENCE?

- a. Sí
- b. No

3. ¿Conoce cuáles son las funciones de las OMILs?

- a. Sí
- b. No

4. ¿Cómo consiguió información de este Programa?

- a. OMIL
- b. Familiares o Amigos
- c. Radio o Televisión
- d. Otros medios de comunicación
- e. Afiche
- f. No consiguió
- g. Otro, Especifique_____

5. ¿Cuál es el grado de satisfacción con los siguientes aspectos del Programa de 1 a 7, donde Muy insatisfecho y 7. Muy satisfecho. 99 no aplica?

Ítem	Nota	No aplica
Información disponible (difusión, publicidad, detalles de funcionamiento) del programa		
Acceso a los servicios del Programa en las Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL		

6. ¿Realizó usted la postulación al programa?

- 1. Sí
- 2. No (**Continúe pregunta 8**).

7. ¿Cuál es el grado de satisfacción con los siguientes aspectos del Programa de 1 a 7, donde Muy insatisfecho y 7. Muy satisfecho. 99 no aplica?

Ítem	Nota	No aplica
Claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación.		
Tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la OMIL).		
Calidad de la atención al momento de postular.		

8. ¿En general, cuánto Ud. cree que la participación en este programa le ayudó (ayudará) a obtener un trabajo o empleo de 1 a 7 donde 1. No Ayuda en Nada y 7. Ayuda Muchísimo. 99. no aplica.

Nota _____ No aplica _____

9. Recomendaría a otras personas que no han participado en el Programa, que postulen a través de su empleador y/o de las OMILs?

- a. Sí
- b. No ¿Por qué?

10. En el caso que necesite buscar un trabajo...

¿Cuán preparado se siente Ud. para enfrentar las siguientes situaciones de 1 a 7 donde 1. Nada Preparado y 7. Muy Preparado. 99 No Aplica.

Ítem	Nota	No aplica
Elaborar su propio currículum		
Buscar ofertas de trabajo (en diarios, OMIL, internet, etc.)		
Encontrar un trabajo.		
Presentarse adecuadamente a una entrevista de trabajo		
Identificar sus habilidades personales		
Identificar sus competencias en el oficio o profesión que desempeñe.		

11. Si consigue un trabajo:

¿Cuán preparado se siente usted para enfrentar las siguientes situaciones de 1 a 7 donde 1. Nada Preparado y 7. Muy Preparado. 99 No Aplica.

Ítem	Nota	No aplica
Resolver conflictos con su jefe o compañeros		
Comunicarse de manera oral y escrita con su jefe		
Comunicarse adecuadamente para el trabajo en equipo		
Conocer deberes y derechos de los trabajadores (o legislación)		
Usar tecnología (computador, correo electrónico e Internet)		
Mantener su trabajo		

12. ¿Participó en algún taller (de apoyo a la búsqueda de trabajo o habilitación laboral) en la OMIL?

a. Sí

b. No. **Termine Encuesta.**

13. Posterior a la realización del taller ¿La OMIL logró que lo contrataran en una empresa?

a. Sí

b. No.

14. ¿La OMIL lo contactó (llamada telefónica, carta, correo electrónico) para conocer su situación laboral?

a. Sí

b. No.

7 ANEXO 7: Beneficiarios Jóvenes Chile Solidario

Beneficiarios que respondieron la entrevista

Comuna	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Carácter
Copiapó	López	Godoy	Nicol	Entrevistada
San Clemente	Rorostica	Núñez	Carla Andrea	Entrevistada
Talca	Venegas	Jara	Marcela Alejandra	Entrevistada
Linares	Grandón	Liencura	Franchesca del Pilar	Entrevistada
Linares	Parra	Cancino	Mariluz Cecilia	Entrevistada
Longaví	Galdames	Olave	Jessica FaBíola	Entrevistada
Angol	Fuenzalida	Oliva	Loreto Filomena Paulina	Entrevistada
Angol	Velásquez	Urra	Francisca Escarlet	Entrevistada
Angol	Cerna	Godoy	Carol Paulina	Entrevistada
Osorno	Aguilar	Cisterna	Raúl Hernán	Entrevistado
Fresia	Contreras	Miranda	Luis	Entrevistado

Beneficiarios que no respondieron la entrevista o no pudieron ser contactados

Comuna	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Alto Hospicio	Puen	Vásquez	José Alejandro
Tocopilla	Miranda	Arancibia	Liset Carolina
Tocopilla	Torres	Cisternas	José Luis
Tocopilla	Pizarro	Mora	Beverli Bianca
Taltal	Aranda	Echeverría	Nancy Patricia
Tocopilla	Varas	Varas	Israel
Tocopilla	Colque	Fernández	Fernando
Tocopilla	Marinovich	Varas	Esteban Ricardo
San Clemente	Muñoz	Ávila	María Fernanda
San Clemente	Muñoz	Ávila	Ximena Nataly
San Clemente	Lorca	Neira	Marcela Andrea
Curicó	Ponce	Ahumada	Valesca Alejandra
Curicó	Castro	Cortés	Sandra Florentina
Linares	Rivera	Orellana	Rodrigo Enrique
Linares	Garrido	Riquelme	Macarena del Pilar
Talca	Balladares	Cruz	Felipe Andrés
Parral	Ferrada	Retamal	José Jerónimo
Parral	Fuentes	Segura	Adela del Tránsito
Parral	Fuentes	Sepúlveda	Juan Gabriel
San Clemente	Tapia	Tapia	Karla Nicole
Parral	Torres	Durán	Ziomara Victoria
Parral	Matus	Zuñiga	Ana María

Angol	Gallardo	Henríquez	Patricia Sebastiana
Angol	Durán	Toro	Yamilet Cecilia
Angol	Pezo	Cantergiani	Marjorie Ninoska
Angol	Oliva	Tapia	Cecilia Angélica
Angol	Hernández	Marileo	Pedro Enrique
Angol	Illanes	Illanes	Natalia Andrea
Angol	Cárdenas	González	Susana de las Mercedes
Angol	Meza	Cea	María Alejandra
Angol	Cárdenas	González	Johanna del Pilar
Angol	Jiménez	Berger	Patricio Enrique
Angol	Medina	San Martín	Sofía Constanza
Angol	Bustos	Villanueva	Sandra Jacqueline
Angol	Arraigada	Riquelme	Nayadeth Marjorie
Angol	Luengo	Leal	Yerco Alejandro
Angol	Cea	Iturra	Valeria Inés
Angol	Rebolledo	González	Luis Roberto
Fresia	Paisil	Paisil	Roberto Carlos
Fresia	Manríquez	Mella	Jessica Jacqueline
Osorno	Santibáñez	Lavado	William Eduardo
Fresia	Alvarado	Alvarado	Luis César
Fresia	Valencia	Quezada	Rodrigo
Fresia	Pérez	Pérez	Ninfa

8 ANEXO 8: Depuración Información Registros Administrativos

Fue necesario realizar una depuración de la información contenida en los registros administrativos del programa, ya que algunas variables presentaban datos inconsistentes con la realidad. Algunas situaciones que se consideraron para la depuración fueron filtrar la variable edad, ya que contenía valores inferiores a 18 años o negativas como también edades muy superiores a los 65 años. En el caso de los sueldos, se presentaron algunos inusualmente elevados, o simplemente falta de información. Otra situación considerada tiene que ver con la fecha informada para el término de contrato entre el beneficiario y la empresa, en esta variable se presenta un gran número de observaciones sin información. Por esto, el número de observaciones de algunas variables analizadas resulta inferior al número total de beneficiarios del programa en cada uno de sus componentes. A continuación se presentan dos cuadros con un resumen de los problemas depurados en los registros administrativos.

Cuadro IV.8.1. Porcentaje de valores perdidos y valores fuera de rango en las variables edad, sueldo y término de contrato Componente Regular.

	Edad		Sueldo		Término de contrato Valores Perdidos (%)	Observaciones Totales
	< 18 años (%)	Valores Perdidos (%)	> 500.000 (%)	Valores Perdidos (%)		
2004	0,3	0,0	0,3	0,0	10,5	57.526
2005	0,0	0,0	0,2	0,0	9,0	54.420
2006	0,1	0,0	0,2	0,0	25,0	28.460
2007	3,2	0,1	0,2	0,0	8,6	19.999

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

Cuadro IV.8.2. Porcentaje de valores perdidos y valores fuera de rango en las variables edad, sueldo y término de contrato Componente Chile Solidario.

	Edad		Sueldo		Término de contrato Valores Perdidos (%)	Observaciones Totales
	< 18 años (%)	Valores Perdidos (%)	> 500.000 (%)	Valores Perdidos (%)		
2004	11,9	0,0	0,1	0,0	38,2	1.014
2005	13,9	0,0	0,2	0,0	7,9	3.671
2006	8,3	0,0	0,1	0,0	24,3	3.282
2007	13,7	0,0	0,1	0,0	5,7	1.922

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

En segundo lugar, respecto a la variable denominada “Estado,” que corresponde al estado en que se encuentra la postulación al programa por parte de los beneficiarios, sólo se analizó la categoría de “Asignados,” ya que estos corresponden a los beneficiarios efectivos del programa y representan el 85,6% de las 170.635 observaciones totales.

En tercer lugar, en el caso de la variable “Sueldo” se consideró sólo los salarios mensuales menores o iguales a \$500.000. La adopción de este umbral superior, se debe a que algunos valores presentados en las bases originales contienen errores de digitación de la información, encontrándose valores de remuneración mensual elevados (varios millones de pesos) respecto a las otras observaciones, donde los valores son similares con una baja desviación. Estas observaciones corresponden al 0,3% del total de los registros administrativos.

En cuarto lugar, para la variable referida a la edad de los beneficiarios se analizó las observaciones que presentaron valores mayores o iguales a 18 años (por requerimientos del programa) y menores o iguales a 85 años (la proporción de edades mayor a 85 años alcanza el 1,5% del total de las observaciones), suponiendo este valor hipotético como el límite superior para realizar este análisis. Respecto a esta variable, se agrupó a los beneficiarios en rangos de edad o grupos etarios, de acuerdo a los resultados

presentados por la U. Chile, 2004, a fin de facilitar las comparaciones de estos resultados con dicha evaluación. En el Cuadro IV.8.3 se presenta la clasificación de estos rangos de edad.

Cuadro IV.8.3. Grupos de beneficiarios por rango de edad.

Grupo de edad	Rango (años)
1	18 – 24
2	25 – 29
3	30 – 39
4	40 – 49
5	50 – 59
6	60 – 64
7	65 y más

Fuente: Universidad de Chile (2004).

Respecto al componente Jóvenes Chile Solidario, cabe mencionar que los resultados se presentan sólo para la edad de los beneficiarios en el año 2007, ya que es la única información entregada por la institución.

9 ANEXO 9: Complemento Caracterización de Beneficiarios

- **Jefes de Hogar y Tamaño del Hogar**

El Cuadro IV.9.1 muestra que los beneficiarios del programa son mayoritariamente jefes de hogar. Sobre el 50% de los beneficiarios, declararon ser jefes de hogar, proporción que se incrementa en el caso de los hombres, llegando al 76% para el período 2004 - 2006. En las mujeres, el porcentaje de jefes de hogar es mucho menor que el de hombres, bordeando el 40% para todo los años. Como se observa en el Cuadro IV.9.2, el tamaño de hogar promedio es de 3,7 personas para todos los años evaluados, sin embargo el año 2006, la desviación estándar de esta estimación es mayor.

Cuadro IV.9.1. Proporción de Jefes de Hogar por año según sexo, componente Regular.

Sexo	2004	2005	2006	Total período
Mujer	41,0	40,7	42,7	41,5
Hombre	89,5	58,6	73,8	76,1
Total	65,7	50,0	57,1	58,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro IV.9.2. Número de personas en el hogar de los beneficiarios por año, componente Regular.

Año	Número de personas en el Hogar	Desviación estándar
2004	3,7	1,8
2005	3,7	1,9
2006	3,7	2,0
Total	3,7	1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

- **Escolaridad de los beneficiarios**

Al analizar la escolaridad de los beneficiarios, se observa que los beneficiarios del año 2005 tienen mayor cantidad de años de estudio que los beneficiarios del año 2006, superando los 10 años en promedio, sin embargo no existen diferencias respecto a los beneficiarios del año 2004. Tampoco existe diferencia en los años de escolaridad entre hombres y mujeres en ninguno de los años (Cuadro IV.9.3).

Cuadro IV.9.3. Años de escolaridad de los beneficiarios por año según sexo, componente Regular.

Sexo	2004		2005		2006		Total	
	Años	D.E.	Años	D.E.	Años	D.E.	Años	D.E.
Mujer	9,8	3,5	10,3	2,8	9,1	3,2	9,7	3,3
Hombre	9,0	3,5	10,8	2,8	10,0	3,1	9,8	3,3
Total	9,4	3,5	10,6	2,8	9,5	3,2	9,8	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

- **Familia en la Infancia**

Como se observa en el Cuadro IV.9.4, la mayor proporción de los beneficiarios creció con ambos padres durante su niñez (alrededor del 70% promedio del período 2004-2007). Por el contrario, cerca del 6% de los beneficiarios del período declaró que no creció con ninguno de sus padres.

Cuadro IV.9.4. Distribución de los beneficiarios que crecieron con sus padres por año, componente Regular.

Creció con...	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Sólo con la Madre	16,3	25,0	25,8	21,7
Sólo con el Padre	3,1	3,8	2,3	3,1
Ambos	75,0	66,3	64,1	69,1
Ninguno	5,6	4,8	7,8	6,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

- **Situación previa y actual de los beneficiarios.**

Respecto a la situación económica en la que crecieron, el 40% de los beneficiarios declararon que su situación era pobre y 55% declaró que era medianamente pobre. En la actualidad, alrededor del 50% declaran que su situación es mejor o mucho mejor respecto al hogar en que crecieron (Cuadro IV.9.5 y Cuadro IV.9.6).

Cuadro IV.9.5. Situación económica del hogar en que crecieron los beneficiarios, componente Regular.

Situación	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Indigente	5,6	2,9	1,5	3,5
Pobre	42,5	34,0	40,0	39,4
Media	48,8	63,1	55,6	54,8
Buena	3,1	0,0	3,0	2,3
Muy Buena	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro IV.9.6. Situación actual respecto a la situación en que crecieron, componente Regular.

Situación	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Mucho Peor	1,8	2,9	2,2	2,2
Peor	12,9	11,5	12,9	12,6
Igual	34,4	40,4	37,4	36,9
Mejor	42,3	41,3	41,7	41,9
Mucho Mejor	8,6	3,8	5,8	6,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

1. Componente Chile Solidario

• Jefes de Hogar y Tamaño del Hogar

Para el período 2004-2006, el Cuadro IV.9.7 muestra que sobre el 50% de los beneficiarios del componente Chile Solidario son jefes de hogar. Al evaluar dicha situación por sexo, se tiene que el 72% de los hombres son jefes de hogar, mientras que el 43% de las mujeres poseen dicha condición. Como se observa en el Cuadro IV.9.8, el tamaño de hogar promedio es de cuatro personas para el período 2004-2006, número no es estadísticamente diferente al observado en el componente Regular.

Cuadro IV.9.7. Proporción de Jefes de Hogar por año según sexo, componente Chile Solidario.

Sexo	2004	2005	2006	Total
Mujer	50,0	40,4	43,1	43,4
Hombre	68,2	76,0	71,4	72,0
Total	58,7	52,8	53,2	54,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro IV.9.8. Número de personas en el hogar de los beneficiarios por año, componente Chile Solidario.

Año	Número de personas en el Hogar	Desviación estándar
2004	3,9	1,7
2005	3,9	1,5
2006	4,1	2,0
Total	4,0	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

• Escolaridad de los beneficiarios

En el período 2004-2006, la escolaridad promedio de los beneficiarios del componente es de nueve años, y a diferencia del componente Regular, no existe diferencia en la escolaridad en ninguno de los años evaluados. Tampoco existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, para ninguno de los años de evaluación (Cuadro IV.9.9).

Cuadro IV.9.9. Años de escolaridad de los beneficiarios por año según sexo, componente Chile Solidario.

Sexo	2004		2005		2006		Total	
	Años	D.E.	Años	D.E.	Años	D.E.	Años	D.E.
Hombre	9,7	3,6	9,1	3,6	8,5	3,1	9,1	3,4
Mujer	9,4	3,0	9,4	2,9	8,7	3,0	9,1	3,0
Total	9,5	3,3	9,3	3,2	8,6	3,0	9,1	3,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

• Familia en la Infancia

Al igual que en el componente Regular, la mayor proporción de los beneficiarios creció con ambos padres durante su niñez, sobre el 66%. Cerca del 6% declaró que no creció con ninguno de sus padres (Cuadro IV.9.10).

Cuadro IV.9.10. Distribución de los beneficiarios que crecieron con sus padres por año, componente Chile Solidario.

Creció con...	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Sólo con la Madre	18,6	25,4	26,3	24,2
Sólo con el Padre	4,7	1,4	3,9	3,2
Ambos	72,1	66,2	63,2	66,3
Ninguno	4,7	7,0	6,6	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

- **Situación previa y actual de los beneficiarios.**

Respecto a la situación económica en la que crecieron, el 51% de los beneficiarios declararon que su situación era pobre y el 42% declaró que era medianamente pobre. Además, alrededor del 43% considera que su situación económica actual es mejor o mucho mejor respecto al hogar en que crecieron (Cuadro IV.9.11 y Cuadro IV.9.12).

Cuadro IV.9.11. Situación económica del hogar en que crecieron los beneficiarios, componente Chile Solidario.

Situación	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Indigente	6,7	5,5	5,1	5,6
Pobre	44,4	53,4	52,6	51,0
Media	46,7	39,7	42,3	42,3
Buena	2,2	1,4	0,0	1,0
Muy Buena	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

Cuadro IV.9.12. Situación actual respecto a la situación en que crecieron, componente Chile Solidario.

Situación	2004	2005	2006	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)
Mucho Peor	4,5	0,0	2,6	2,1
Peor	6,8	12,3	11,5	10,8
Igual	45,5	43,8	42,3	43,6
Mejor	38,6	41,1	42,3	41,0
Mucho Mejor	4,5	2,7	1,3	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios del programa.

10 ANEXO 10: Complemento Remuneraciones de Beneficiarios

1. Componente Regular

- Remuneraciones por sexo y región.

En el Cuadro IV.10.1 se presentan los sueldos promedio por región y sexo. El año 2004, sólo las regiones del Maule y Aysén no presentan diferencias entre los salarios de hombres y mujeres. En el resto de las regiones, los hombres reciben un salario más alto. El año 2005, nuevamente las regiones del Maule, de la Araucanía y de Magallanes, no presentan diferencias en los salarios entre hombres y mujeres. El año 2006, sólo cinco regiones presentan diferencias de sueldo a favor de los hombres (regiones de Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins, Bío Bío y Metropolitana), en el resto no existen diferencias entre hombres y mujeres, salvo en la región del Maule, donde la mujeres reciben un mayor sueldo. Finalmente, el año 2007, sólo las regiones de Atacama, Coquimbo, Bio Bío, la Araucanía, Magallanes y Metropolitana presentan diferencias en salarios entre hombres y mujeres. La evolución del período indica que los sueldos percibidos por hombres y mujeres se han ido equiparando, pasando de dos regiones sin diferencias estadísticamente significativas en el sueldo el año 2004 a ocho regiones el 2006, lo que indicaría una tendencia al cierre de la brecha salarial por género aún cuando el programa no exige que los salarios pagados a hombres y mujeres sea el mismo, o cualquier otra situación que esté vinculada con el enfoque de género, ya que el programa no lo incorpora.

Cuadro IV.10.1. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año, sexo y región, componente Regular.

Región	Masculino				Femenino			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
Tarapacá	157.055	149.324	152.120	150.737	140.542	142.303	149.837	151.519
Antofagasta	186.589	157.967	234.103	152.132	153.001	148.796	176.929	151.090
Atacama	148.605	151.843	147.265	151.930	142.510	142.429	146.666	150.475
Coquimbo	139.839	141.229	148.147	150.629	138.629	140.740	148.183	150.227
Valparaíso	147.231	145.345	151.782	163.940	141.656	140.452	148.828	163.683
O'Higgins	142.359	144.626	155.829	155.232	138.868	143.354	150.310	155.160
Maule	140.561	141.090	151.774	156.809	140.042	140.942	154.429	155.943
Bío Bío	141.863	142.408	149.442	156.307	139.147	140.824	147.004	150.615
La Araucanía	144.488	143.070	147.866	152.467	140.971	142.432	146.938	150.339
Los Lagos	150.500	146.229	151.018	151.778	144.582	141.611	150.134	151.283
Aysén	145.357	142.293	147.830	150.303	144.060	140.652	146.421	155.394
Magallanes	157.058	158.766	163.271	190.622	146.958	153.139	163.502	169.203
Metropolitana	147.996	148.136	150.471	156.359	145.112	143.944	148.354	153.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- Remuneraciones por sexo y edad.

Al comparar el sueldo mensual promedio por grupo etario y sexo, se observa que en general los hombres reciben un sueldo superior a las mujeres en el mismo estrato etario (Cuadro IV.10.2). Sin embargo, se debe indicar que en el estrato etario de 60 a 64 años, no existen diferencias entre los años 2005 y 2007, como tampoco existen en el grupo de los jóvenes de 18 a 24 años en el año 2006.

Cuadro IV.10.2. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año, sexo y grupo de edad, componente Regular.

Edad	Masculino				Femenino			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
18 - 24	141.158	142.276	148.948	152.818	140.000	141.122	148.563	151.778
25 - 29	143.608	145.076	152.111	157.200	142.354	143.201	150.336	153.557
30 - 39	147.409	146.344	153.905	155.549	143.508	142.453	149.920	153.975
40 - 49	147.741	145.999	151.909	156.054	140.912	141.528	149.393	153.392
50 - 59	146.899	145.565	151.658	156.073	140.500	141.037	149.244	153.237
60 - 64	144.435	143.655	150.296	154.903	139.846	141.520	149.140	151.716
> 65	145.232	142.946	148.327	153.388	139.654	139.941	146.450	151.467

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones por tamaño de empresa.**

Finalmente, se observa que las grandes empresas pagan mayores salarios que cualquier otra empresa en los años 2004 y 2005, tal diferencia no puede distinguirse estadísticamente respecto a las empresas medianas en los años 2006 y 2007. Otro aspecto a considerar es que si bien las Microempresas pagan los salarios más bajos durante todo el período de evaluación, sin embargo, son las que presentan el mayor aumento relativo en los salarios (Cuadro IV.10.3).

Cuadro IV.10.3. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y tamaño de empresa, componente Regular.

Tamaño	2004	2005	2006	2007	Δ (2004-2007) (%)
Grande	154.097	147.924	152.158	155.474	0,9
Mediana	143.804	144.026	152.279	155.668	8,3
Pequeña	144.618	143.601	150.817	154.399	6,8
Micro	140.115	140.919	148.611	151.847	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

2. Componente Chile Solidario

- **Remuneraciones por sexo y región.**

En el Cuadro IV.10.4 se observan los sueldos promedio por región y sexo, no apreciándose mayores diferencias entre ambos sexos. Sin embargo, en el año 2004 hay tres regiones con salarios mayores y estadísticamente significativos para mujeres que para hombres (Atacama, Coquimbo, y Los Lagos). El año 2005 sucede lo mismo con la región de Los Lagos.

Cuadro IV.10.4. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año, sexo y región, componente Chile Solidario.

Región	Masculino				Femenino			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
Tarapacá	136.248	148.245	146.279	150.048	138.017	144.211	146.205	150.048
Antofagasta	162.615	145.667	155.583		133.458	145.437	152.205	150.197
Atacama	133.830	143.171	146.205	150.275	136.806	141.765	146.205	150.048
Coquimbo	135.677	141.186	148.387	150.048	136.690	141.842	147.541	150.069
Valparaíso	172.745	142.326	148.154	164.844	149.152	141.325	146.701	162.977
O'Higgins	156.944	142.638	150.320	153.106	138.480	142.696	147.735	152.526
Maule	135.523	141.257	149.859	154.054	136.654	141.557	150.708	154.851
Bío Bío	136.833	141.183	146.604	150.548	137.329	141.727	147.298	150.048
La Araucanía	141.213	142.735	146.405	151.133		142.673	146.240	150.048
Los Lagos	136.598	141.972	146.989	150.048	138.216	142.573	146.264	150.048
Aysén	133.518	149.433	147.866	150.048	134.758	142.253	146.205	150.048
Magallanes	137.704	148.563	178.505	260.500	137.707	147.976	156.376	150.048
Metropolitana	153.800	142.950	148.211	152.899	136.489	142.480	146.572	150.132

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones por sexo y edad.**

Al comparar las diferencias en salarios por sexo y grupo etario no se observan diferencias estadísticamente significativas, salvo en los beneficiarios entre 30 y 49 el año 2004 y entre 50 y 59 años el 2006, grupos en donde los hombres reciben un sueldo más alto que las mujeres. Por otra parte, las beneficiarias mayores de 65 años el 2004 reciben sueldos mayores que los hombres (Cuadro IV.10.5).

Cuadro IV.10.5. Sueldo mensual promedio (\$/mes) de los beneficiarios por año, sexo y grupo etáreo, componente Chile Solidario.

Edad	Femenino				Masculino			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
18 - 24	137.485	142.086	147.027	150.996	136.313	142.231	147.182	152.959
25 - 29	137.919	142.369	147.156	150.764	139.922	142.945	147.821	153.049
30 - 39	138.544	142.524	147.150	150.640	143.295	142.010	147.382	152.474
40 - 49	138.259	142.358	146.923	151.471	145.135	142.258	147.862	151.410
50 - 59	138.631	142.092	146.518	151.681	143.721	142.256	147.893	151.277
60 - 64	137.045	142.273	148.379	150.048	134.619	140.574	147.690	150.222
> 65	138.480	141.623	146.205	150.048	133.864	140.341	146.205	150.048

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

- **Remuneraciones por tamaño de empresa.**

Finalmente a nivel de tamaño de las empresas beneficiarias, las microempresas presentan los mayores salarios pagados a beneficiarios sueldos el año 2004. Durante el 2005 las empresas grandes son las que presentan los mayores salarios. En los años 2006 y 2007 no se presentan diferencias estadísticamente

significativas en los salarios de los beneficiarios según el tamaño de la empresa, y todos bordean el salario mínimo (Cuadro IV.10.6).

Cuadro IV.10.6. Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año y tamaño de empresa, componente Chile Solidario.

Tamaño	2004	2005	2006	2007	Δ (2004-2007)
Grande	137.887	143.047	147.322	151.021	9,5
Mediana	135.065	142.032	147.374	151.907	12,5
Pequeña	138.578	142.009	147.427	152.027	9,7
Micro empresa	160.291	141.690	147.261	152.042	-5,1
Sin clasificar	140.250				

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

3. Comparación remuneraciones componentes Regular y Chile Solidario

Al evaluar los salarios promedios de los beneficiarios del Programa, en el Cuadro IV.10.7 se observa que todos los años los beneficiarios del componente Regular recibieron en promedio un salario más alto estadísticamente significativo que los beneficiarios del componente Chile Solidario. Al analizar las diferencias a nivel regional, se observa que los años 2004 y 2006, se observa un mayor número de regiones que presentan diferencias significativas en los salarios promedios de los beneficiarios, a favor del componente Regular. Se debe señalar que en la región de Valparaíso el año 2004 y la región de Aysén el año 2005, los beneficiarios del Componente Chile Solidario recibieron un salario promedio más alto que los beneficiarios del componente Regular.

Cuadro IV.10.7: Sueldo promedio mensual (\$/mes) de los beneficiarios por año, según componente y región.

Región	2004		2005		2006		2007		Total	
	Regular	Solidario	Regular	Solidario	Regular	Solidario	Regular	Solidario	Regular	Solidario
Tarapacá	150.351	136.955	146.831	146.109	151.183	146.257	151.128	150.048	149.486	146.201
Antofagasta	176.463	159.376	156.116	145.577	216.569	152.725	151.599	150.197	173.089	148.695
Atacama	146.817	134.893	149.837	142.880	147.124	146.205	151.506	150.188	148.622	144.776
Coquimbo	139.434	136.224	141.013	141.506	148.164	147.847	150.423	150.061	143.105	143.199
Valparaíso	144.984	158.589	143.243	141.784	150.276	147.309	163.824	163.529	146.274	148.225
O'Higgins	141.566	144.635	144.201	142.657	153.864	149.111	155.196	152.784	146.490	147.941
Maule	140.416	135.984	141.039	141.366	152.625	150.196	156.477	154.415	143.653	145.858
Bío Bío	140.825	137.000	141.806	141.409	148.569	146.915	154.170	150.304	145.332	145.210
La Araucanía	143.925	141.213	142.894	142.723	147.541	146.306	151.628	150.332	146.189	146.668
Los Lagos	148.654	137.788	144.764	142.324	150.630	146.510	151.602	150.048	147.939	144.434
Aysén	144.747	134.345	141.517	144.945	147.094	146.844	151.929	150.048	144.442	145.326
Magallanes	154.118	137.706	156.010	148.200	163.377	166.435	180.601	197.385	159.137	152.645
Metropolitana	147.232	141.376	146.295	142.630	149.747	147.094	155.264	151.562	148.355	145.624
Total	144.728	140.160	143.991	142.256	150.875	147.374	154.432	151.702	146.782	145.579

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del SENCE.

11 ANEXO 11: Encuesta a Beneficiarios del Programa

Información general					
1. Nombre:					
2. Número de RUT:					
3. Dirección:					
4. Comuna:		5. Comuna Nov 2003/06:			
6. Región:		7. Región Nov 2003/06:			
8. Localidad:		9: Localidad Nov 2003/06:			
10. Estado Civil:		11: Estado Civil Nov 2003/06:			
12. Teléfono:					
13. Grupo étnico:					
14. Resultado de cada visita (registre el código correspondiente)					
1. Encuesta realizada 2. Persona se niega a responder la encuesta 3. Persona ausente 4. No hay ninguna persona en la vivienda 5. Persona no vive en esa dirección, domicilio actual desconocido 6. Persona no vive en esa dirección, domicilio actual conocido (registrar información en apartado 8 a continuación) 7. Persona no ubicada por problemas de acceso al domicilio 8. Vivienda deshabitada 9. Dirección no existe 10. Otro, indicar: _____					
15. <i>Persona a entrevistar se cambió de domicilio:</i>					
16. Dirección:					
17. Comuna:			18. Teléfono:		
19. Resultado de cada visita (registre el código correspondiente)					
1ª visita	Resultado	2ª visita	Resultado	3ª visita	Resultado
___/___/2008		___/___/2008		___/___/2008	
Fecha de entrevista		Hora de entrevista			
___/___/2008		Inicio: ___:___		Término: ___:___	
Observaciones:					

Presentación				
<p>Buenos días/tardes Sr(a) _____, mi nombre es _____ y me encuentro trabajando en un proyecto de investigación. El Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile está realizando una Encuesta sobre los componentes del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra denominado Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. El objetivo de este estudio es recopilar información sobre las personas que potencialmente pueden participar en dicho programa o que ha participado en él, con el fin de determinar el efecto que ha tenido este programa sobre sus beneficiarios. Usted ha sido seleccionado(a) para participar en este estudio mediante un procedimiento de muestreo al azar realizado por los investigadores del Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Si Usted accede a participar en este estudio le formularé algunas preguntas sobre la situación socioeconómica y las características educacionales de Usted y su familia. El cuestionario contiene, además, preguntas sobre su historia laboral reciente y sobre cursos de capacitación en los que Usted haya participado. Es importante destacar que no existen respuestas correctas o incorrectas. Nos interesa recopilar su opinión y puntos de vista sobre los distintos temas que aborda este cuestionario. La información recopilada se mantendrá bajo estricta confidencialidad. Si usted tiene dudas sobre alguna pregunta en particular, por favor consúlteme e intentaré aclarar su duda. Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o desea contactarse con los investigadores a cargo de éste, puede contactarse con ellos en los teléfonos 354 4122 y 354 4180.</p>				
<p>Garantía de Confidencialidad: El Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile adhiere a lo estipulado en La ley Orgánica N°17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas. Esta ley establece que "El Instituto Nacional de Estadísticas, los Organismos Fiscales, Semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a las personas o entidades determinadas, sobre los cuales se haya tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituyen el "Secreto Estadístico." Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, significa incurrir en el delito previsto por el artículo 247° del Código Penal.</p>				
<p>Uso exclusivo unidad de supervisión</p>				
	1. Sí	2. No	Nombre	Código
Encuesta completa			Encuestador (a)	
Flujo lógico			Supervisor (a)	
Letra legible			Codificador (a)	
Entrevistado idóneo			Digitador (a)	

Sección I. INFORMACIÓN MIEMBROS DEL HOGAR. (beneficiarios y controles)

Preguntas a realizar a todos los integrantes del hogar											Preguntas a realizar sólo a los integrantes de 15 y más años, o en su defecto por el titular a quien está dirigida la encuesta.																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1. Registre el número de integrantes del hogar (incluya los menores de edad, los ancianos y al servicio doméstico puertas adentro). Total de Personas del Hogar a. Hoy b. Nov 2003/06. <input type="text"/> <input type="text"/> 2. Registre el nombre de pila de cada uno de los integrantes del hogar		5. Sexo 1. Masculino 2. Femenino			6. Edad (en años cumplidos)			7. ¿Asiste actualmente a un establecimiento educacional (sala cuna, jardín, escuela, liceo, CFT, Instituto, Universidad)? 1. Sí 2. No			9. Indique el tipo de enseñanza y el último curso aprobado del entrevistado en Nov 2003/06: 1. Nunca asistió/analfabeto 2. Pre-básica, educación preescolar o educación parvularia 3. Especial/diferencial 4. Básica/primaria 5. Media Científico-Humanista 6. Media Técnica 7. Centro de Formación Técnica 8. Instituto profesional 9. Universitaria 10. Universitaria de Postgrado 99. No sabe/no responde			12. ¿Trabajó la semana pasada? 1. Sí. Continuar en 15. 2. No			15. ¿Ha buscado un trabajo remunerado en las últimas cuatro semanas? 1. Sí 2. No																																																																																																																																																																																																																																																																													
		3. Registre la relación de parentesco con respecto al Jefe de hogar: 1. Jefe de Hogar 2. Cónyuge 3. Conviviente 4. Padre/Madre 5. Suegro/a 6. Hijo/a, Hijastro/a 7. Yerno, Nuera 8. Nieto/a 9. Hermano/a 10. Cuñado/a 11. Otro familiar 12. No familiar 13. Servicio doméstico puertas adentro			8. Indique el tipo de enseñanza y curso actual o el último curso aprobado de cada miembro de la familia: 1. Nunca asistió/analfabeto 2. Pre-básica, educación preescolar o educación parvularia 3. Especial/diferencial 4. Básica/primaria 5. Media Científico-Humanista 6. Media Técnica 7. Centro de Formación Técnica 8. Instituto profesional 9. Universitaria 10. Universitaria de Postgrado 99. No sabe/no responde			10. Si respuesta a pregunta 8 es código 7, 8, 9 o 10 y no asiste actualmente consulte si el entrevistado ¿posee título o grado? 1. Sí. Indique título o grado: _____ 2. No.			13. ¿No trabajó la semana pasada, ayudando a un familiar, en calidad de aprendiz sin pagar ni vendiendo algún producto? 1. Sí. Continuar en 15. 2. No			16. ¿Percibió ingresos el mes pasado? Registre el tipo de ingreso y el monto recibido para cada uno de los tres tipos de ingreso más importantes indicados por el entrevistado: 1.No recibí 2.Sueldos y salarios (Remuneración líquida incluyendo asignación familiar) 3.Especies o regalías (Especificar: Casa, alimentos, productos, servicios etc) 4.Ingresos por actividades independientes (industriales, agrícolas, comerciales, profesionales, etc.) 5.Jubilaciones 6.Rentas por acciones o bonos 7.Rentas por arriendo de propiedades 8.Rentas por otro motivo. Por favor, especifique: _____ 9. Mesadas regulares 10.Otros ingresos (PASIC, SUF, Pensión de Invalidez, etc). Por favor, especifique: _____																																																																																																																																																																																																																																																																																
4. Señale quien era el jefe del hogar en nov 2003/06.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>2 Entrevistado</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8a. Tipo</th> <th>8b. Último Curso Aprobado</th> <th>9a. Tipo</th> <th>9b. Último Curso Aprobado</th> <th>10</th> <th>10 Indique título (de CFT, IP, o Universitario)</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>T1</th> <th>16 Monto 1</th> <th>T2</th> <th>16 Monto 2</th> <th>T3</th> <th>16 Monto 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>											Nro.	2 Entrevistado	3	4	5	6	7	8a. Tipo	8b. Último Curso Aprobado	9a. Tipo	9b. Último Curso Aprobado	10	10 Indique título (de CFT, IP, o Universitario)	11	12	13	14	15	T1	16 Monto 1	T2	16 Monto 2	T3	16 Monto 3	1																									2																									3																									4																									5																									6																									7																									8																									9																									10																								
Nro.	2 Entrevistado	3	4	5	6	7	8a. Tipo	8b. Último Curso Aprobado	9a. Tipo	9b. Último Curso Aprobado	10	10 Indique título (de CFT, IP, o Universitario)	11	12	13	14	15	T1	16 Monto 1	T2	16 Monto 2	T3	16 Monto 3																																																																																																																																																																																																																																																																							
1																																																																																																																																																																																																																																																																																														
2																																																																																																																																																																																																																																																																																														
3																																																																																																																																																																																																																																																																																														
4																																																																																																																																																																																																																																																																																														
5																																																																																																																																																																																																																																																																																														
6																																																																																																																																																																																																																																																																																														
7																																																																																																																																																																																																																																																																																														
8																																																																																																																																																																																																																																																																																														
9																																																																																																																																																																																																																																																																																														
10																																																																																																																																																																																																																																																																																														

Sección II. HISTORIA FAMILIAR (beneficiarios y controles).

Observación: Realizar la pregunta primero sobre la madre y luego sobre el padre.	1. Usted creció con su Madre (Padre) biológica(o)? 1. Sí Continúe con pregunta 3 2. No Continúe con pregunta 2		2. Con respecto a su tutora (tutor), indique la relación de parentesco que tiene o tenía esa persona con Usted. 1. Madre (Padre) Adoptiva(o) 2. Esposa(o) del Padre (de la Madre) 3. Conviviente de la Madre (del Padre) 4. Hermana(o) 5. Tía(o) 6. Abuela(o) 7. Cuñada(o) 8. Otra(o). Por favor indique: _____ 9. No tiene o no tuvo tutor(a) Continúe con pregunta 8		3. Su Madre, Padre, tutor(a) ¿sabía leer y escribir? 1. Sí 2. No		4. Indique el último tipo de estudio y curso (nivel o año) aprobado por su Madre, Padre o Tutor(a): 1. Nunca asistió/analfabeto 2. Pre-básica, educación preescolar o educación parvularia 3. Especial/diferencial 4. Básica/primaria 5. Media Científico-Humanista 6. Media Técnica 7. Centro de Formación Técnica 8. Instituto profesional 9. Universitaria 10. Universitaria de Postgrado 99. No sabe/no responde		5. ¿Su Madre, Padre, tutor(a) tenía algún trabajo como dependiente o independiente, cuando Usted era menor de 18 años? 1. Sí, estable. 2. Sí, medianamente estable. 3. Sí, inestable 4. No Continúe con pregunta 7. 99. No sabe/no responde Continúe con pregunta 7. 6. ¿En qué tipo de ocupación u oficio se desempeñó principalmente su Madre, Padre o Tutor(a) cuando Usted era menor de 18 años? _____		7. En su opinión, ¿la situación económica del hogar donde creció se podría caracterizar como? 1. Indigente 2. Pobre 3. Media 4. Buena 5. Muy Buena 8. En comparación con la situación económica del hogar donde creció, Usted definiría su situación económica actual como: 1. Mucho peor 2. Peor 3. Igual 4. Mejor 5. Mucho mejor	
		1	2	3	4a (tipo)	4b (último nivel o año aprobado)	5	6 Código de ocupación	7	8		
Respuestas sobre la Madre (o tutora)												
Respuestas sobre el Padre (o tutor)												

Sección III. ESCOLARIDAD (beneficiarios y controles).

En relación con el establecimiento educacional donde realizó LA MAYOR PARTE de su educación básica y media, por favor indique lo siguiente.

Si el entrevistado es analfabeto (Sección I, pregunta 8 respondió código 1) Continúe con sección IV.	1. Región	2. Comuna (Usar código)	3. Zona 1. Urbana 2. Rural	4. Jornada 1. Diurna 2. Vespertina	5. Dependencia 1. Municipal, Corporación Municipal, fiscal o público 2. Particular subvencionado 3. Particular pagado 4. Corporación de Administración Delegada (empresarial, fundación para la educación) 99. No sabe/no responde	6. ¿Repetió algún curso, de enseñanza básica o media? 1. Sí 2. No Si el entrevistado realizó sólo estudios básicos Continúe con sección IV.
A. Respuestas sobre Ed. Básica o Preparatoria						
B. Respuestas sobre Ed. Media o Humanidades						

La pregunta 7 es sobre estudios superiores post-secundarios (carreras técnicas y Universitarias). Si no tiene, continúe con sección siguiente. Considere como estudios diferentes aquellas carreras que son diferentes, y/o aquellas carreras iguales cursadas en instituciones diferentes.

7. Nombre de la carrera Total carreras cursadas: <input type="text"/>
A
B

Sección IV. CAPACITACIÓN (beneficiarios y controles).

1. ¿Asistió a algún curso de capacitación laboral entre noviembre de 2002 y Noviembre 2003?	1. Sí, a través de la empresa 2. Sí, a través de programas sociales del estado. 3. Sí, con recursos propios 4. Sí, otro medio 5. No asistió	
2. ¿Asistió a algún curso de capacitación laboral entre noviembre de 2005 y Noviembre 2006?	1. Sí, a través de la empresa... financiado por SENCE 2. Si a través de la empresa... pero sin financiamiento SENCE 3. Sí, a través de un programa público de becas de capacitación 4. Sí, financiado con recursos de usted o su familia. 5. Sí, con una beca de institución privada. 6. Sí, otro medio 7. No ha asistido	
3. Además de los períodos anteriores, ¿ha realizado algún curso de capacitación entre noviembre 2003 y julio 2008?	1. Sí 2. No. Continúe con Sección V.	

Caracterice con las siguientes preguntas cada actividad de capacitación del entrevistado Máximo 5 actividades en el período. (Beneficiarios DEBEN contestar esta sección.)

<p>4. Fecha de realización de cada capacitación</p> <p>a: Mes de inicio <input type="text"/></p> <p>b: Año de inicio <input type="text"/></p> <p>c: Mes de término <input type="text"/></p> <p>d: Año de término <input type="text"/></p> <p>5. ¿Cuántas semanas duró la capacitación (curso)?</p> <p>6. ¿Cuántos días a la semana duraba la capacitación (curso)?</p> <p>7. ¿Cuántas horas por día duraba la capacitación (curso)?</p> <p>8. ¿Qué porcentaje de asistencia tuvo aproximadamente?</p> <p>9. A qué área de capacitación correspondió el curso.</p> <p>10. El programa o curso fue orientado a adquirir competencias para encontrar un trabajo?</p> <p>1. Sí 2. No</p>	<p>11. ¿En qué momento se realizó? Lea alternativas.</p> <p>1. Durante su jornada de trabajo 2. En parte durante su jornada de trabajo 3. Fuera de su jornada de trabajo 4. No estaba trabajando cuando lo tomé</p> <p>12. ¿Aprobó ese curso de capacitación?</p> <p>1. Sí. Pase a pregunta 15. 2. No</p> <p>13. ¿Tuvo que abandonar ese curso de capacitación?</p> <p>1. Sí 2. No. Pase a Pregunta 15</p> <p>14. ¿Por qué motivo abandonó el curso de capacitación?</p> <p>1. Problemas de salud 2. Falta de tiempo 3. Falta de interés 4. Otro motivo. Indique: _____</p> <p>15. La capacitación fue impartida por:</p> <p>1. Un Agente externo a la Empresa. (seguir pregunta 17) 2. Un Agente interno de la Empresa</p> <p>16. El agente interno de la empresa fue:</p> <p>1. El dueño de la empresa. 2. El representante legal de la empresa. 3. Otro. 99. No sabe.</p>	<p>17. ¿En qué medida utiliza o ha utilizado en su trabajo, las técnicas o conocimientos adquiridos en ese curso de capacitación?</p> <p>1. Totalmente 2. En gran parte 3. Algo 4. Poco 5. Nada</p> <p>18. ¿Esta capacitación fue impartida en el marco de algún Programa Gubernamental?</p> <p>1. Sí 2. No. Pasar a sección V.</p>	<p>19. ¿Recuerda el nombre del Programa Gubernamental bajo el cual pudo acceder a esa capacitación?</p> <p>1. Capacitación en empresas Franquicia SENCE 2. Becas para microempresas FONCAP de SENCE 3. Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (PROEMPLEO SENCE). 4. Otras becas estatales de Capacitación (Prog. SENCE, FOSIS, SERCOTEC, INDAP). 5. Otro Programa Gubernamental. Indique cuál: _____</p> <p>Cuál es el grado de satisfacción de 1 a 7 con los siguientes aspectos del curso donde 1. es muy insatisfecho y 7. muy satisfecho. 99 No aplica.</p> <p>20. Nivel de participación al momento de elegir los cursos de capacitación laboral</p> <p>21. Calidad-capacidad del profesor o relator</p> <p>22. Calidad del material educativo</p> <p>23. Vinculación de los cursos con las labores desarrolladas en el lugar de trabajo</p> <p>24. Proceso de postulación al curso de capacitación</p> <p>25. Desempeño de los organismos ejecutores durante la ejecución de la capacitación</p>
---	--	---	--

	4a Mes Inicio	4b Año Inicio	4c Mes Tér- mino	4d Año Tér- mino	5. Sem.	6. Días	7. Horas	8	9 Área Capac.	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									

Sección V. HISTORIA LABORAL (beneficiarios y controles).

<p>1. Entre noviembre de 2003 a junio de 2008.</p> <p>Anote, en orden cronológico, todos los lapsos de tiempo (períodos) en los cuales ha estado en cualquiera de estas cuatro situaciones:</p> <p>1. Trabajando. Pase a pregunta 2. 2. Buscando un trabajo por primera vez. Pase a Pregunta 19 3. Cesante. Pase a Pregunta 19 4. Inactivo. Pase a Pregunta 18</p> <p><i>Por favor, trate de explicar al entrevistado que estas alternativas son excluyentes (p. ej entre marzo '04 y junio '05 no se puede estar inactivo y cesante al mismo tiempo). Esto implica que se requiere ser preciso para categorizar los lapsos de tiempo dependiendo de la situación en la que se encuentre el entrevistado.</i></p> <p>Total Actividades: <input type="text"/></p> <p>Indique la fecha de inicio y de término de cada actividad. Anote año a cuatro dígitos.</p>	<p align="center">Preguntas para períodos DE TRABAJO (Pregunta 1, código 1.)</p>			
<p><i>Si en el período de trabajo registrado, la persona tiene varios empleos referirse al empleo principal (el que le proporciona mayor renta).</i></p> <p>2. ¿En qué Región y Comuna trabaja? a. Región b. Comuna</p> <p>3. ¿Cuál era (es) su ocupación u oficio o qué hacía (hace) en ese trabajo?</p> <p>Codigo CIUO</p>	<p>4. ¿Su trabajo principal es (era) de tipo: Lea las alternativas</p> <p>1. Permanente 2. Temporal o Estacional 3. A plazo fijo 4. Por Tarea, Obra o Servicio 5. Otro tipo. Especifique _____</p> <p>5. ¿A qué se dedica(ba) la empresa o negocio para la cual trabaja (trabajaba) en ese trabajo principal?</p> <p>Codigo CIUO</p>	<p>6. ¿En su ocupación principal, usted trabajaba (trabaja) como:</p> <p>1. Empleado u obrero del sector público (Gobierno Central, Municipal o empresas públicas) 2. Empleado u Obrero del Sector Privado 3. Servicio Doméstico Puertas Adentro 4. Servicio Doméstico Puertas Afuera Códigos 1, 2, 3 y 4 continúe con pregunta 9 5. Familiar No Remunerado. 6. FF. AA. y de orden. Códigos 5 y 6 continúe con pregunta 11 7. Patrón o empleador 8. Trabajador por cuenta propia.</p> <p>7. ¿Realizó ud. cotizaciones previsionales (como independiente) en ese período?</p> <p>1. Sí, sólo para Salud (Fonasa o Isapres). 2. Sí, sólo para la Vejez (AFP's, INP, Cajas, etc.). 3. Para ambas. 4. No cotiza.</p>	<p>8. En ese trabajo independiente principal ¿entrega (ba) boletas de honorarios o por ventas a su empleador o a sus clientes en forma regular?</p> <p>1. Sí 2. No</p> <p>9. En su trabajo principal ¿Había (Ha) firmado contrato de trabajo o servicio?</p> <p>1. Sí, contrato indefinido 2. Sí, contrato no indefinido 3. Sí, no sabe si es indefinido. 4. No ha firmado contrato 99. No se acuerda o no sabe si firmó contrato Códigos 4 y 99 continúe con pregunta 11.</p> <p>10. ¿Se encuentra (ba) afiliado a algún sindicato/asociación empresarial?</p> <p>1. Sí, Sindicato 2. Sí, Asociación-Colegio 3. Ambas 4. No</p>	

	Desde		Hasta		Situación	2a Reg.	2b Comuna	3 Ocupación	4	5	6	7	8	9	10
	Mes	Año	Mes	Año											
	1a	1b	1c	1d											
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

Sección V. Continuación HISTORIA LABORAL (beneficiarios y controles).

Preguntar sólo para los períodos de TRABAJO (Pregunta 1, Código 1)	Preguntas para los períodos INACTIVOS (Pregunta 1, código 4)	TODOS los períodos		
<p>11. ¿Dónde realiza la actividad o dónde se ubicaba (ubica) el negocio, oficina o empresa en la cual trabajaba (trabaja)? 1. Dentro de su vivienda por cuenta propia o ajena. 2. Dentro de otra vivienda. 3. En taller o local anexo a una vivienda que no es la suya. 4. En establecimiento independiente (local establecido). 5. En un predio agrícola 6. En un predio marítimo. 7. A domicilio 8. En la vía pública (puesto en la calle, feria libre, etc.). 9. Tierra, agua y aire (Ej. Transportes, entre otros) 10. En otro lugar. Especifique _____</p> <p>12. ¿Cuántas personas trabajaban (trabajan) en total en esa empresa (en Chile)? Incluya al Entrevistado 1. Una Persona (independiente, empresa unipersonal) 2. de 2 a 5 3. de 6 a 9 4. de 10 a 49 5. de 50 a 199 6. de 200 o más 99. No sabe/no responde</p> <p>13. ¿La jornada de trabajo era (es)? 1. Parcial 2. Completa (trabajadores independientes contestar 2.)</p> <p>14. ¿Cuántas horas semanales trabaja(ba) en su trabajo principal?</p> <p>15. ¿Cuál fue (es) su ingreso o remuneración líquida promedio mensual en su trabajo principal? Anote el monto declarado en pesos Incluya: Descuentos de préstamos y consumos en casas comerciales. Excluya: Las asignaciones familiares, bonificaciones, gratificaciones, descuentos previsionales y de salud.</p> <p>16. ¿Cuál es el motivo por el cual ya no trabaja en este trabajo? 1. Mutuo acuerdo de las partes 2. Renuncia 3. Vencimiento del contrato o fin del trabajo que dio origen al contrato 4. Despido por causa imputable a usted 5. Despido por necesidades de la empresa 6. Cierre de la empresa 7. Encontró un mejor trabajo 8. Condiciones de salud / invalidez 9. Se pensionó 10. Caso fortuito o fuerza mayor 11. Otra. Especifique _____</p> <p>17. ¿Recibió usted indemnización de su empleador al terminar este trabajo? 1. Sí 2. No</p>	<p><i>Inactivos son quienes responden código 4 en pregunta 1</i></p> <p>18. ¿Cuál fue la razón de su inactividad? 1. Enfermedad o discapacidad 2. Cuidado de los niños 3. Por responsabilidades personales o familiares 4. Embarazo 5. Estudiaba o se estaba capacitando 6. Realizaba la práctica de la carrera. 7. Quehaceres de hogar 8. Jubilado 9. No le interesaba trabajar. 10. Estaba haciendo el servicio militar. 11. Otro. Especifique _____</p>	<p>19. ¿Al inicio de esta etapa se encontraba inscrito en la OMIL? 1. Sí 2. No Continué en pregunta 21 3. No conoce las OMIL. Continué en pregunta 21</p> <p>20. ¿Cuál es el grado de satisfacción con los siguientes servicios recibidos de la OMIL de 1 a 7, donde 1. Muy insatisfecho y 7. Muy satisfecho. 99 no aplica</p> <p>i) Información sobre empleos ii) Apoyo en búsqueda de empleo iii) Información de programas de empleo y/o capacitación iv) Apoyo en la tramitación para participar de los mismos</p>	<p>21. En alguno de estos períodos ¿participó usted en algún Programa de Empleo o Microemprendimiento del Gobierno (en Empresa, Fundación, Municipalidad u otro organismo estatal)? 1. Sí, en el empleo mencionado para este período. 2. Sí, en un empleo secundario no mencionado. (ingresar este trabajo en otra fila, sólo incluir lapso de tiempo). 3. No. Continué en Pregunta 24</p> <p>22. ¿Recuerda el nombre del programa en el que participó (participa)? 1. Programa de emergencia de empleo (CONAF) 2. Programa de reinserción laboral y empleo (FOSIS) 3. Programa de Microemprendimiento (FOSIS, SERCOTEC, INDAP) 4. Programa empleo Fondo de Absorción de Cesantía (Subsecretaría del Interior) 5. Programa Mejor Trabajo. 6. Programa Planes de Aprendizaje (APRENDICES). 7. Programa Reinserción Laboral Mayores de 40 años 8. Programa REGULAR-CHS-JCHS de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (o Proempleo). 9. Programa de Inversión en la Comunidad 10. Otro: _____</p> <p>23. ¿Recibió capacitación en el marco de este u otro programa? 1. Sí, la capacitación ya mencionada. 2. Sí, pero no la mencioné. Recodifique Sección IV y aplique preguntas sobre capacitación. 3. No.</p>	<p>24. ¿Tuvo (tiene) acceso a un computador en ese período? 1. Sí 2. No Continué sección VI</p> <p>25. ¿Dónde tuvo (tiene) acceso más frecuente a un computador? 1. En el hogar 2. En el trabajo 3. En el establecimiento educacional 4. En un telecentro comunitario o infocentro 5. En un lugar privado (cybercafé, kioskonet, etc.) 6. Donde un pariente o amigo 7. Otro: _____</p> <p>26. ¿Alguno de los computadores que Ud. utiliza está conectado a Internet? 1. Sí 2. No Continué sección VI 9. No sabe Continué sección VI</p> <p>27. ¿Dónde utiliza más frecuentemente Internet? 1. En el hogar 2. En el trabajo 3. En el establecimiento educacional 4. En un telecentro comunitario o infocentro 5. En lugares privados (cybercafé, kioskonet, etc) 6. Otro: _____ 7. No lo usa</p>

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 i	20 ii	20 iii	20 iv	21	22	23	24	25	26	27
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				

Sección VI. BÚSQUEDA RECIENTE DE EMPLEO (beneficiarios y controles).

<p>1. ¿Ha estado buscando trabajo durante el último año? 1. Sí 2. No</p> <p>2. ¿Habría aceptado una oferta de trabajo con remuneración o pago durante la última semana? 1. Sí 2. No</p>		<p>3. ¿Qué tipo de jornada de trabajo preferiría y cuál sería la remuneración mínima líquida mensual que Usted estaría dispuesto a recibir? ¿Cuántos días a la semana? ¿Cuántas horas al día? ¿Cuál es la remuneración líquida mensual mínima dispuesta a recibir?</p>		<p>4. ¿Usted dejaría de buscar trabajo si alguna persona en el hogar encuentra un trabajo estable? 1. Sí Continúe con sección VII 2. No 3. No aplicable ya que no busca trabajo ni trabaja (es inactivo). Continúe con sección VII</p>		<p>5. ¿Por qué no dejaría de buscar trabajo o trabajar? 1. Nadie más trabaja o busca trabajo 2. No tengo razones para dejar de buscar trabajo o dejar mi trabajo 3. El nivel de ingreso familiar es bajo 4. Otro. Indique _____</p>	
1	2	3a Número de Días a la semana	3b Horas al día	Remuneración líquida mensual	4	5	

Sección VII. SOBRE EL PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN (Sólo a Beneficiarios).

<p>1. ¿Tenía conocimiento de su participación en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra? 1. Sí 2. No. Continúe en pregunta 11</p> <p>2. ¿Qué versión del Programa? 1. Regular 2. Chile Solidario 3. Jóvenes Chile Solidario 4. No sabe cuál.</p> <p>2. ¿Conoce cuáles son las funciones del SENCE? 1. Sí 2. No</p> <p>4. ¿Conoce cuáles son las funciones de las OMILs? 1. Sí 2. No</p>		<p>5. ¿Cómo consiguió información de este Programa? 1. OMIL 2. Familiares o Amigos 3. Radio o Televisión 4. Otros medios de comunicación 5. Afiche 6. No consiguió 7. Otro, Especifique _____</p>		<p>6. ¿Cuál es el grado de satisfacción con los siguientes aspectos del Programa de 1 a 7, donde Muy insatisfecho y 7. Muy satisfecho. 99 no aplica?</p> <p>i. Información disponible (difusión, publicidad, detalles de funcionamiento) del programa ii Acceso a los servicios del Programa en las Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL</p> <p>7. ¿Realizó usted la postulación al programa? 1. Si. 2. No (Continúe pregunta 9).</p> <p>8. ¿Cuál es el grado de satisfacción con los siguientes aspectos del Programa de 1 a 7, donde Muy insatisfecho y 7. Muy satisfecho. 99 no aplica?</p> <p>i. Claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación. ii. Tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la empresa). iii. Calidad de la atención al momento de postular.</p>						<p>9. ¿En general, cuánto Ud. cree que la participación en este programa le ayudó (ayudará) a obtener un trabajo o empleo de 1 a 7 donde 1. No Ayuda en Nada y 7. Ayuda Muchísimo. 99. no aplica.</p> <p>10. Recomendaría a otras personas que no han participado en el Programa, que postulen a través de su empleador y/o de las OMILs? 1. Sí 2. No ¿Por qué?</p>				
	1	2	3	4	5	6 i.	6 ii.	7	8 i	8 ii	8 iii	9	10	10. ¿Por qué?
1ª participación														
2ª participación														

Sección VII. Continuación SOBRE EL PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN (Sólo a Beneficiarios).

<p>11. En el caso que necesite buscar un trabajo... ¿Cómo se siente Ud. para enfrentar las siguientes situaciones de 1 a 7 donde 1. Nada Preparado y 7. Muy Preparado. 99 No Aplica.</p> <p>i. Elaborar su propio currículum ii. Buscar ofertas de trabajo (en diarios, OMIL, internet, etc.) iii. Encontrar un trabajo. iv. Presentarse adecuadamente a una entrevista de trabajo v. Identificar sus habilidades personales vi. Identificar sus competencias en el oficio o profesión que desempeñe.</p>						<p>12. Si consigue un trabajo: ¿Como se siente usted para enfrentar las siguientes situaciones de 1 a 7 donde 1. Nada Preparado y 7. Muy Preparado. 99 No Aplica.</p> <p>i. Resolver conflictos con su jefe o compañeros ii. Comunicarse de manera oral y escrita con su jefe iii. Comunicarse adecuadamente para el trabajo en equipo iv. Conocer deberes y derechos de los trabajadores (o legislación) v. Usar tecnología (computador, correo electrónico e Internet) vi. Mantener su trabajo.</p>						<p>13. ¿Participó en algún taller (de apoyo a la búsqueda de trabajo o capacitación laboral) en la OMIL? 1. Sí 2. No. Termine Encuesta.</p>		<p>14. Posterior a la realización del taller ¿La OMIL logró que lo contrataran en una empresa? 1. Sí 2. No.</p> <p>15. ¿La OMIL lo contactó (llamada telefónica, carta, correo electrónico) para conocer su situación laboral? 1. Sí 2. No</p>	
11 i.	11 ii.	11 iii.	11 iv.	11 v.	11 vi.	12 i.	12 ii.	12 iii.	12 iv.	12 v.	12. vi.	13	14	15	

MANUAL
DEL
ENCUESTADOR

Evaluación de Impacto del programa Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco de la aprobación de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2008 se suscribió un Protocolo de Acuerdo que, entre otras materias, incorpora la realización de la Evaluación de Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La evaluación de impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra tiene por objetivo general cuantificar y analizar el resultado final del programa en sus beneficiarios, abarcando resultados de corto, mediano y largo plazo en las dimensiones de eficiencia y economía en el uso de los recursos.

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, es un programa dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El programa es dirigido por la Subsecretaría del Trabajo, organismo responsable de su diseño y de definir los lineamientos generales de su implementación. La gestión ejecutiva y operativa del programa está a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

El programa fue creado en el año 2001, en el marco de los programas de empleo de emergencia orientados a disminuir las elevadas tasas de desempleo observadas, producto de la desaceleración económica iniciada en el año 1998. Esta iniciativa promueve la reinserción laboral de los trabajadores desempleados, mediante entrenamiento, capacitación y participación en proyectos productivos para la comunidad. Actualmente el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra posee tres componentes. El primero de ellos, conocido como Componente Regular, mantiene las características originales del programa desde 2001. En el año 2004, en respuesta de la implementación del Sistema de

Protección Social Chile Solidario¹⁵⁶, se incorporó el segundo componente denominado Chile Solidario, enfocado a trabajadores pertenecientes a familias incluidas en el ámbito de acción del programa Chile Solidario. Finalmente, como parte de la Medida Presidencial N° 20: “Creación de Subsidio a la Contratación para Jóvenes”, se creó en el año 2007, el tercer componente, denominado Jóvenes Chile Solidario, en el que se orienta la participación de jóvenes pertenecientes a las familias que forman parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

En cuanto a la bonificación considerada en el programa, existen dos modalidades. La primera, consiste en otorgar a las empresas participantes un porcentaje del salario mínimo mensual por un periodo de tiempo (el porcentaje y el periodo durante el cual se asigna la bonificación varían entre componentes), por cada nuevo puesto de trabajo. La segunda

¹⁵⁶ Chile Solidario es un Sistema de Protección Social cuyo objetivo es apoyar de manera integral a familias en condición de extrema pobreza organizando una red de servicios y programas públicos con atención preferencial en su oferta programática. Mayores antecedentes se presentan en el sitio web www.chilesolidario.gov.cl

modalidad, corresponde al financiamiento de una actividad de capacitación laboral, que se asigna por una sola vez y por un monto que cambia entre los distintos componentes.

Los componentes Regular y Chile Solidario han sido desarrollados en todas las regiones del país desde su creación (2001 y 2004 respectivamente), mientras que el componente Jóvenes Chile Solidario, en su primer año de ejecución se desarrolló en 6 regiones del país (regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Metropolitana), sin embargo, en su versión 2007-2008 fue aplicado en todas las regiones del país.

Objetivo de la encuesta

El objetivo de este estudio es recopilar información sobre las personas que potencialmente pueden participar en dicho programa o que ha participado en él, con el fin de determinar el efecto que ha tenido este programa sobre sus beneficiarios.

Procedimiento para recopilar la información de la encuesta

La encuesta para recopilar la información de personas beneficiarias y no beneficiarias del programa se recopilará por medio de encuestadores, a quienes les será entregado un listado con los nombres y direcciones de las personas a entrevistar. El encuestador, deberá entrevistar a los beneficiarios y no beneficiarios seleccionados mediante un procedimiento estadístico por el equipo consultor, respetando los plazos fijados para el levantamiento de la información

Material de trabajo del encuestador

Cada encuestador recibirá el siguiente material para desarrollar su trabajo: Manual del Encuestador, Cuestionarios de entrevista, Directorio de beneficiarios y no beneficiarios, Credencial, Hoja de Ruta y Útiles (lápiz, goma, sacapuntas, tarjetas de visita, entre otros).

Algunos alcances en torno a los materiales más específicos y su adecuado uso:

- 1. Manual del Encuestador:** Contiene las definiciones y/o escalas de evaluación adoptadas, por las cuales Ud. como encuestador debe regirse, y las instrucciones de cómo llenar los cuestionarios diseñados para recopilar la información requerida. Es un manual de consulta que siempre debe tenerse a mano.
- 2. Cuestionarios de entrevista:** Son aquellos documentos en los que se anotarán los datos e información entregada por los informantes calificados.
- 3. Directorio de Entrevistados:** Este documento facilitará la ubicación de las las personas beneficiarias y no beneficiarias. Este directorio contiene la siguiente información: a) Región, b) Provincia, c) Comuna, d) Nombre del informante, y e) dirección del entrevistado.

Los antecedentes que aparecen en el listado no siempre estará completamente actualizado, y servirán preferentemente como referencia para ubicar a los informantes calificados, además de controlar su cobertura, evitándose así omisiones o duplicaciones.

4. Credencial: Identificación del encuestador ante los informantes y autoridades.

5. Hoja de Ruta: Los objetivos de la Hoja de Ruta son: a) Ordenar el trabajo del encuestador en forma clara y fácilmente controlable por parte del supervisor, b) Verificar el desempeño diario del encuestador y el cumplimiento de su carga de trabajo, c) Detectar problemas suscitados, que impidan al encuestador cumplir con su carga de trabajo, a fin de corregirlos en forma oportuna, d) Controlar la cobertura de los informantes encuestados, y e) Evitar omisiones de informantes.

En resumen, es un instrumento diseñado para anotar el trabajo diario efectuado por el encuestador: visitas realizadas, citas concertadas, direcciones de personas ausentes, fallecimiento del entrevistado, entre otros.

A fin de evitar que se cometan errores en la etapa del procesamiento computacional de la información recolectada, se deberá:

- Mantener los cuestionarios limpios y sin correcciones.

- Anotar los datos en forma clara y legible

- No usar abreviaturas.

Si en el transcurso de la entrevista surgieran dudas, debe consultarse este manual inmediatamente; si dichas dudas persisten, contacte a su supervisor.

8. Tarjeta de Visita: Se utilizará con el objeto de concertar una cita posterior en aquellos lugares (pueblos, ciudades) donde no se encuentre el informante idóneo.

Evaluación Programa
de Bonificación a la Contratación de
Mano de Obra



Informante: _____

Encuestador(a): _____

Motivo de la visita: _____

Mensaje: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Instrucciones para el uso de la Hoja de Ruta.

La Hoja de Ruta constará de un original y una copia. El original quedará en poder del encuestador, a fin de que pueda seguir usando las anotaciones efectuadas y realizar su control de cobertura. La copia se deberá ser entregada periódicamente al supervisor, para su análisis correspondiente. Respecto de la información a consignar en la hoja de ruta, debe anotar los datos: nombre, dirección y datos de contacto del entrevistado, nombre y código del encuestador, nombre y código del supervisor, y fecha, entre otros.



Hoja de ruta del encuestador
Uso diario

Evaluación Programa
de Bonificación a la
Contratación de Mano
de Obra

Hoja No. ____ de ____

Encuestador: _____

Supervisor: _____

Fecha: _____

Número Correlativo	Nombre informante	Folio cuestionario	Observaciones

En las columnas impresas en la hoja de ruta, se anotará:

COLUMNA	ANOTACIONES
1	Número correlativo, de acuerdo a las visitas que se van efectuando en el día.
2	Nombre del informante.
3	Folio del cuestionario correspondiente al informante entrevistado.
4	Observaciones sobre direcciones de los informantes idóneos, días y horas de citas concertadas, fallecimiento de la persona a entrevistar, entrevistado en la cárcel, entre otros detalles.

EL ENCUESTADOR: OBLIGACIONES, DERECHOS, PROHIBICIONES Y FUNCIONES

El **informante idóneo** y la calidad de los datos proporcionados por él, como asimismo su adecuado traslado al cuestionario de entrevista por parte del **encuestador(a)**, constituyen la base fundamental para obtener información confiable y certera. Esto requiere que usted como encuestador(a) domine adecuadamente los cuestionarios de entrevista y desarrolle cabalmente las funciones que se detallan a continuación. En efecto, la calidad de los datos

recogidos dependerá de la veracidad de los antecedentes entregados por el informante y del profesionalismo del encuestador para consignarlos en el respectivo cuestionario.

Obligaciones del encuestador

El encuestador deberá **visitar personalmente** cada una de las personas beneficiarias y no beneficiarias asignadas. Además, deberá llenar completa y correctamente el respectivo cuestionario con los datos que le sean proporcionados por el informante calificado. El encuestador(a) también deberá retornar al o los hogares las veces que sea necesario con el objeto de corregir o completar información faltante.

Los datos deben consignarse en el respectivo cuestionario, de acuerdo a las instrucciones entregadas en el curso de capacitación y que de manera resumida se reiteran en este manual.

Cuando el informante manifieste dudas, no debe inducirlo a responder de una forma determinada.

En resumen, durante el proceso de recopilación de la información el encuestador(a) deberá tener presente que:

- Su jefe superior inmediato es el supervisor designado y deberá acatar sus órdenes y recomendaciones. En caso de dudas o problemas, deberá consultarlo a la brevedad y darle cuenta de los incidentes que ocurran en su trabajo.
- Deberá hacer entrega periódica de los cuestionarios debidamente completados, de acuerdo a las fechas determinadas por su jefe directo.
- Tenga presente que si el supervisor encuentra errores de importancia en su trabajo, le devolverá el cuestionario y Ud. deberá efectuar una nueva visita al informante para corregir **en terreno** los errores que cometió al momento de realizar la entrevista original y completar el cuestionario.

Prohibiciones al encuestador

El encuestador tiene prohibido terminantemente:

- Divulgar o comentar la información que obtuviese en el desempeño de sus funciones
- Mostrar los cuestionarios o formularios o declarar su contenido a personas no autorizadas.

- Retener cuestionarios o formularios; u obtener copia total o parcial de ellos.
- Desempeñar al mismo tiempo otros trabajos, en desmedro de su trabajo como encuestador.
- Hacerse acompañar o delegar su trabajo en personas no autorizadas para tal efecto.
- Falsear o adulterar la información.
- Sostener con el informante conversaciones de índole política, religiosa o de cualquier otro tipo, ajenas al carácter específico de la entrevista.

La Ley Orgánica N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas, garantiza el Secreto Estadístico. Los investigadores a cargo de este estudio adhieren a lo establecido en dicha ley. En ese contexto la ley obliga al encuestador a mantener en secreto la información proporcionada por el informante idóneo.

Conducción de la entrevista

El éxito de la entrevista dependerá de la forma como el encuestador(a) conduzca la entrevista con su informante. Durante la entrevista deberá mostrar un trato cordial. Su actitud con el entrevistado debe reflejar un alto grado de madurez y profesionalismo. Recuerde que en función de su habilidad y trato amable, el encuestador(a) puede ser capaz de obtener la colaboración plena, incluso de personas inicialmente reacias a colaborar.

En particular, debe estar preparado para tolerar actitudes de incompreensión y mantener siempre la calma, evitando mostrar asombro, curiosidad, agrado o desagrado ante las respuestas entregadas por la persona entrevistada. También debe evitar actitudes que puedan generar discusiones y eximirse de opinar sobre cuestiones políticas, religiosas u de otra índole.

Al inicio de la entrevista

- Identifíquese cada vez que comience una entrevista, presentado su credencial. Recuerde que este documento lo autoriza para preguntar **sólo** sobre aquellas materias que aparecen en el cuestionario.
- Deberá intentar persuadir a las personas reacias a contestar, explicando cortésmente que **el informante se encuentra resguardado por el secreto estadístico.**

Durante la entrevista

- Obtenga los datos en forma completa y exacta.

- Formule las preguntas conforme a lo estipulado en el cuestionario, **adecuando sus palabras** al nivel educacional del informante.
- Si el informante idóneo necesita mayor claridad sobre la pregunta, explíquelo cortésmente dentro del marco de los conceptos y definiciones revisadas en el curso de capacitación. Utilice un lenguaje sencillo y preciso.

Antes de terminar la entrevista

- Haga una revisión completa del formulario: a) Verifique si quedaron preguntas sin responder, b) Analice la consistencia de las respuestas, c) Tarje las preguntas sin información, para dejar registro de que las efectuó pero que no existe respuesta o información.
- Compruebe que el cuestionario utilizado fue contestado y llenado correctamente.
- Cuando note anomalías en el contenido de las respuestas, vuelva a hacer la pregunta. Si la duda persiste, y no puede solucionarla con el informante, registre el hecho en la sección **Observaciones** del cuestionario y consulte a su supervisor.
- Agradezca verbalmente la colaboración prestada por la persona entrevistada.
- Indique a la persona entrevistada la posibilidad que su supervisor la visite a fin de evaluar el trabajo que usted ha realizado, o sobre una segunda visita, de su parte, en caso que su supervisor detecte errores u omisiones en el llenado del cuestionario.

En el caso de ausencia del informante idóneo, siga las siguientes indicaciones:

- Si la persona vive en otro lugar, **pregunte por la dirección en que se encuentra habitualmente, su teléfono, o bien su correo electrónico** con el objeto de concertar una entrevista.
- Averigüe con los vecinos la fecha o día probable en que se pueda encontrar al informante idóneo en su vivienda. **Deje una tarjeta de visita** indicándole al informante idóneo ausente la fecha en que volverá para entrevistar(a).
- En caso que ninguna de estas alternativas sea factible, **informe a su supervisor** para encontrar alguna solución.

En caso que el informante idóneo se niegue a contestar:

- **Trate de persuadirlo con una actitud amable y cortés.** Intente explicar en forma convincentemente que los datos e información solicitada se utilizarán sólo con fines de investigación y que serán mantenidos en absoluta reserva. Además, enfatice que sólo mediante la colaboración de las personas con el estudio, será posible conocer la situación de los chilenos y chilenas vinculadas al Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. Si persiste en su negativa, intente entrevistar(a) otro día.
- Ante una negativa reiterada, **informe a su supervisor y anote el hecho en la sección Observaciones de la Hoja de Ruta.** Registre el nombre completo del

informante idóneo, junto con otros datos que faciliten su posterior identificación. Esto con el fin que su supervisor intente efectuar la entrevista posteriormente o busque una solución adecuada a la falta de respuesta.

LLENADO DE CUESTIONARIO

En esta sección se detallan las instrucciones generales que debe seguir el encuestador a fin de completar y registrar adecuadamente la información requerida en el cuestionario.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Para evitar problemas de duplicidad, los cuestionarios serán foliados previamente en imprenta y se entregarán a los encuestadores por el supervisor correspondiente, para su debido control. El encuestador deberá usar los cuestionarios empleando folios correlativos; en caso de extravío o anulación de algún cuestionario, se anotará en la sección **Observaciones** de la Hoja de Ruta el o los Folios anulados.
- Escriba sólo con **letra de imprenta** y números legibles.
- Utilice lápiz de grafito (negro).
- Ubique las respuestas exclusivamente en los espacios destinados a ellas.
- **Encierre en un círculo** los números de las preguntas que tengan respuestas.
- Tarje los espacios en blanco de las preguntas sin información.

CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

El cuestionario destinado a recopilar información sobre las personas beneficiarias y no beneficiarias está constituido por 07 secciones, según se indica:

- Sección 1. Antecedentes de los integrantes del hogar.
- Sección 2. Antecedentes de su historia familiar.
- Sección 3. Antecedentes adicionales sobre el nivel de escolaridad del entrevistado.
- Sección 4. Antecedentes sobre capacitación del entrevistado.
- Sección 5. Antecedentes sobre la historia laboral del entrevistado.
- Sección 6. Antecedentes sobre búsqueda reciente de empleo del entrevistado.
- Sección 7. Antecedentes sobre el programa de bonificación a la contratación.

SECCIÓN 1. ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

- **P01:** Registre el número total de personas que integran el hogar. **No olvide incluir a los menores de edad y a los ancianos.**
- **P02:** Registre el nombre de pila de cada uno de los integrantes del hogar en la fila correspondiente. No olvide que la primera fila corresponde al nombre de pila de la persona entrevistada.
- **P03:** Registre el *parentesco*, siempre en relación con el *Jefe de Hogar*, considerando los códigos (01 al 14) impresos en el cuestionario. Anote el código 12 (otro pariente) a aquel familiar que no aparezca en el listado.

Los códigos para completar la P03 son los siguientes:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Jefe de Hogar	08	Nieto/a
02	Cónyuge	09	Hermano/a
03	Conviviente	10	Cuñado/a
04	Padre, Madre	11	Otro familiar
05	Suegro/a	12	No familiar
06	Hijo/a, Hijastro/a	13	Servicio Doméstico puertas adentro
07	Yerno, Nuera		

- **P04:** Señale quien era el jefe de hogar en Noviembre 2003/06.
- **P05:** Indique el sexo del informante. En la pregunta **P05** se anotará el código **01** si el informante es un hombre y el código **02** si es una mujer.
- **P06:** Registre la edad del informante (en años cumplidos) en el espacio provisto.

Algunas situaciones y códigos especiales para la **P06** son:

Código	Descripción
00	Para todas las personas menores de un año
98	Para mayores de 98 años
99	En caso que el informante no sepa la edad de alguno de los integrantes del hogar

- **P07:** Indique si el informante asiste actualmente a un establecimiento educacional (sala cuna, jardín, escuela, liceo, CFT, Instituto, Universidad). Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Asigne el código 01 (Sí) si el informante **asiste actualmente a un establecimiento educacional**. De lo contrario, asigne el código 02 (No).

- **P08:** Indique el Tipo de Enseñanza y curso actual o el último curso aprobado.

Esta pregunta está destinada a conocer el nivel de instrucción alcanzado por cada uno de los integrantes del hogar. Consulte al informante sobre el **Tipo de Enseñanza**, es decir, aquel en que cada miembro del hogar aprobó su último año de estudio.

La información referente al Tipo de enseñanza debe ser registrada en la columna **Tipo de enseñanza** de acuerdo a los siguientes códigos:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Nunca asistió/analfabeto	07	Centro de formación técnica
02	Pre-básica, educación preescolar o educación parvularia	08	Instituto profesional
03	Especial/diferencial	09	Universitaria
04	Básica/primaria	10	Universitaria de Postgrado
05	Media Científico-Humanista	99	No sabe/no responde
06	Media Técnica		

- **P09:** Indique el tipo de enseñanza y el último curso aprobado del entrevistado en Nov 2003/06.
- **P10:** Si la respuesta a pregunta **P08** es código 7, 8, 9 o 10 y no asiste actualmente a un establecimiento educacional consulte si el informante posee título o grado.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Si repuesta a pregunta **P10** es código 01 (Sí), especifique en lugar asignado el título o grado que posee.

- **P11:** Si la respuesta a pregunta **P08** es código 10 consulte si completo sus estudios de postgrado. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Preguntas 12, 13, 14, 15, 16 realizar sólo a integrantes del grupo familiar de 15 y más años o en su defecto por el titular a quien está dirigida la encuesta.

- **P12:** Indique si el informante trabajó la semana pasada. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Asigne el código 01 (Sí) si el informante **trabajó la semana pasada y continúe** con pregunta **P15**. De lo contrario registre el código 2 (No) en el espacio correspondiente **y continúe con la pregunta 13**.

- **P13:** Indique si el informante no trabajó ni siquiera una hora, ayudando a un familiar, en calidad de aprendiz sin paga, ni vendiendo algún producto. Utilice el código correspondiente.

Código Descripción

01 Sí

02 No

Asigne el código 01 (Sí) si el informante no trabajó ni siquiera una hora, ayudando a un familiar, en calidad de aprendiz sin paga ni vendiendo algún producto y continúe con la pregunta **P15**. De lo contrario registre el código 2 (No) en el espacio correspondiente y continúe con la pregunta **P14**.

- **P14:** Indique si el informante aunque no trabajó la semana pasada, tenía un trabajo del cual estuvo ausente. Utilice el código correspondiente.

Código Descripción

01 Sí

02 No

- **P15:** Indique si el informante ha buscado un trabajo remunerado en las últimas cuatro semanas. Utilice el código correspondiente.

Código Descripción

01 Sí

02 No

- **P16:** Indique si el informante percibió ingresos el mes pasado. Registre el tipo de ingreso y el monto recibido para cada uno de los tres tipos de ingreso más importantes indicados por el entrevistado.

Utilice los siguientes códigos:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	No recibió	06	Rentas por acciones o bonos
02	Sueldos y salarios (Remuneración líquida incluyendo asignación familiar)	07	Rentas por arriendo de propiedades
03	Especies o regalías (Especificar: Casa, alimentos, productos, servicios etc)	08	Rentas por otro motivo
04	Ingresos por actividades independientes (industriales, agrícolas, comerciales y profesionales)	09	Mesadas regulares
05	Jubilaciones	10	Otros ingresos

En el caso de los códigos **08 y 10** especifique el origen de los ingresos o rentas en el espacio provisto. Adicionalmente, registre el monto recibido por el informante el espacio provisto.

SECCIÓN 2. ANTECEDENTES DE SU HISTORIA FAMILIAR.

IMPORTANTE: Realizar la pregunta primero sobre la madre y luego sobre el padre.

- **P01:** Registre si el informante creció en el hogar de su Madre o Padre biológico. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Asigne el código 01 (Sí) si el informante creció en el **hogar de su Madre o padre biológico**. De lo contrario, asigne el código 02 (No). Si asignó el código 01 (Sí), continúe en pregunta P03, si asignó el código 02, continúe con pregunta P02.

- **P02:** Registre el parentesco del tutor o tutora en relación con el informante. Los códigos para completar la **P02** son los siguientes:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Madre (Padre) Adoptiva(o)	06	Abuela(o)
02	Esposa(o) del Padre (de la Madre)	07	Cuñada(o)
03	Conviviente de la Madre (del Padre)	08	Otra(o)
04	Hermana(o)	09	No tiene o no tuvo tutor(a)
05	Tía(o)		

En la pregunta **P02** si la respuesta es el código 08, registre el parentesco indicado por el informante en el espacio provisto. Si la respuesta es el código 09, continúe con la pregunta **P08**.

- **P03:** Registre si el tutor(a), Madre o Padre del informante sabía leer y escribir. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Asigne el código 01 (Sí) si el informante indica que su **tutor(a), Madre o Padre sabía leer y escribir**. De lo contrario, asigne el código 02 (No).

- **P04:** Indique el Tipo de Enseñanza y curso actual o el último curso aprobado de su Madre, Padre o Tutor(a).

Esta pregunta está destinada a conocer el nivel de instrucción alcanzado por el tutor(a), Madre o Padre del informante. Consulte al informante sobre el **Tipo de Enseñanza**, es decir, aquel en que el tutor(a), Madre o Padre del informante aprobó su último año de estudio.

La información referente al Tipo de enseñanza debe ser registrada en la columna **Tipo de enseñanza** de acuerdo a los siguientes códigos:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Nunca asistió/analfabeto	07	Centro de formación técnica
02	Pre-básica, educación preescolar o educación parvularia	08	Instituto profesional
03	Especial/diferencial	09	Universitaria
04	Básica/primaria	10	Universitaria de Postgrado
05	Media Científico-Humanista	99	No sabe/no responde
06	Media Técnica		

- **P05:** Registre si el tutor(a), Madre o Padre del informante tenía algún trabajo como dependiente o independiente cuando el informante era menor de 18 años. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No
99	No sabe/no responde

Asigne el código 01 (Sí) si el informante indica que su **Tutor(a), Madre o Padre** tenía algún trabajo como dependiente o independiente cuando el informante era menor de 18 años. De lo contrario, asigne el código 02 (No). Si la respuesta es el código 02 o 99, continúe con la pregunta **P07**.

- **P06:** Registre qué tipo de ocupación u oficio desempeñó principalmente (**aquel que le proporcionó un mayor nivel de ingresos**) su Madre, Padre o tutor(a) cuando el informante era menor de 18 años.
- **P07:** Registre la opinión del informante respecto de la situación económica del hogar donde creció. Los códigos para completar la pregunta **P07** son los siguientes:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Indigente	03	Buena
02	Pobre	04	Muy buena

- **P08:** Registre la opinión del informante respecto a cómo se compara la situación económica del hogar donde creció con situación económica actual. Los códigos para completar la **P08** son los siguientes:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Mucho peor	04	Mejor
02	Peor	05	Mucho mejor
03	Igual		

SECCIÓN 3. ANTECEDENTES ADICIONALES SOBRE EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL ENTREVISTADO

Esta sección debe completarse sólo si la respuesta a la pregunta 8 de la sección 1 no es el código 1. De lo contrario, continúe con la sección 4.
En ésta sección deben completarse las preguntas con el establecimiento educacional donde el entrevistado realizó la MAYOR PARTE de su educación básica y media.

- **P01:** Registre la Región donde el informante realizó sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda.
- **P02:** Registre la comuna donde el informante realizó sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda.
- **P03:** Registre si el establecimiento educacional al cual asistió el informante durante sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda, se ubicaba en una zona urbana o rural. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Urbana
02	Rural

- **P04:** Registre la jornada del establecimiento educacional al cual asistió el informante durante sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Diurna
02	Vespertina

- **P05:** Registre el tipo de dependencia del establecimiento educacional al cual asistió el informante durante sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Municipal, Corporación Municipal, fiscal o público
02	Particular subvencionado
03	Particular pagado
04	Corporación de Administración Delegada (empresarial, fundación para la educación)
99	No sabe/no responde

- **P06:** Indique si el informante repitió algún curso durante sus estudios de educación básica (o preparatoria) y media (o humanidades) según corresponda. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
--------	-------------

01	Sí
----	----

02	No
----	----

Si el entrevistado realizó sólo estudios básicos Continué con sección 4.

La siguiente pregunta debe realizarse sólo si el informante indicó en la pregunta 7 de la sección 1 que realizó estudios superiores.

- **P07:** Registre el nombre de la(s) carrera(s) que curso el informante. No olvide que carreras diferentes o iguales cursadas en distintas instituciones se consideran estudios superiores distintos. Registre en el recuadro provisto el número total de carreras cursadas por el informante.

SECCIÓN 4. ANTECEDENTES SOBRE CAPACITACIÓN DEL ENTREVISTADO (PARA BENEFICIARIOS Y CONTROLES).

- **P01:** Indique si el entrevistado asistió a algún curso de capacitación. Utilice para la pregunta **P01** el código correspondiente:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Sí, a través de la empresa.	04	Sí, otro medio.
02	Sí, a través de programas sociales del estado.	05	No asistió
03	Sí, con recursos propios.		

- **P02:** Registre si el entrevistado asistió a algún curso de capacitación entre Noviembre de 2005 y Noviembre de 2006. Utilice para la pregunta P02 el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Sí, a través de la empresa...financiado por SENCE.	05	Sí, con una beca de institución privada.
02	Sí, a través de la empresa...pero sin financiamiento SENCE.	06	Sí, otro medio
03	Sí, a través de un programa público de becas de capacitación.	07	No ha asistido
04	Sí, financiado con recursos de usted o su familia.		

- **P03:** Registre si el entrevistado, además de los periodos anteriores, ha realizado algún curso de capacitación entre Noviembre de 2003 y Julio de 2008. Utilice para la pregunta **P03** el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P03** es código **01(Sí)**, continúe con pregunta **P04**, si respuesta es código **02(No)**, continúe con sección **5**.

IMPORTANTE: Las siguientes preguntas (4 a 25), deben lograr caracterizar cada actividad de capacitación del entrevistado, con un máximo de 5 actividades en el período. Los beneficiarios **DEBEN** contestar estas preguntas.

- **P04:** Registre en el espacio provisto, la fecha de inicio (mes y año) y término (mes y año) para cada capacitación.
- **P05:** Registre en el espacio provisto, cuántas semanas duró la capacitación (curso).
- **P06:** Registre en el espacio provisto, cuántos días a la semana duraba la capacitación.
- **P07:** Registre en el espacio provisto, cuántas horas por día duraba la capacitación.
- **P08:** Registre en el espacio provisto, de manera lo más exacta posible, el porcentaje de asistencia a cada capacitación.
- **P09:** Registre en el espacio provisto, el área de capacitación a la que correspondió el curso. Utilice para la pregunta **P09** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Administración	13	Energía Nuclear
02	Agricultura	14	Especies Acuáticas
03	Agropecuario	15	Forestal
04	Alimentación, Gastronomía y Turismo	16	Idiomas y Comunicación
05	Artes, Artesanía y Gráfica	17	Mecánica Automotriz
06	Ciencias y Técnicas Aplicadas	18	Mecánica Industrial
07	Comercio y Servicios Financieros	19	Minería
08	Computación e Informática	20	Procesos Industriales
09	Construcción	21	Salud, Nutrición y Dietética
10	Ecología	22	Servicio A Las Personas
11	Educación y Capacitación	23	Transporte y Telecomunicaciones
12	Electricidad y Electrónica		

- **P10:** Registre en el espacio provisto, si el programa o curso fue orientado a adquirir competencias (mejoro habilidades y/o adquirió nuevos conocimientos) para encontrar trabajo. Utilice para la pregunta **P10** el código correspondiente.

Código	Descripción
--------	-------------

01	Sí
02	No

- **P11:** Registre en el espacio provisto, el momento de realización de la capacitación. Utilice para la pregunta **P11** el código de la alternativa correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Durante su jornada de trabajo.	03	Fuera de su jornada de trabajo.
02	En parte, durante su jornada de trabajo.	04	No estaba trabajando cuando lo tomé.

- **P12:** Indique si el entrevistado aprobó el curso de capacitación, registre su respuesta en el lugar asignado. Utilice para la pregunta **P12** el código correspondiente.

Código	Descripción
--------	-------------

01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P012** es código **01(Sí)**, pase a pregunta **P15**, si respuesta es código **02(No)**, continúe con pregunta **P13**.

- **P13:** Registre en el espacio provisto, si el entrevistado debió abandonar el curso de capacitación. Utilice para la pregunta **P13** el código correspondiente.

Código	Descripción
--------	-------------

01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P013** es código **01(Sí)**, continúe con pregunta **P14**, si respuesta es código **02(No)**, pase a pregunta **P15**.

- **P14:** Registre en el espacio provisto, el motivo que provocó el abandono del curso de capacitación. Utilice para la pregunta **P14** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Problemas de salud.	03	Falta de interés
02	Falta de tiempo.	04	Otro motivo.

Si la respuesta es código **04** (otro motivo), debe indicar, en el espacio asignado, cuál fue el motivo que provocó el abandono de la capacitación.

- **P15:** Registre en el espacio provisto, si la capacitación la realizó un agente interno (**Una Persona perteneciente a la empresa**) o externo de la empresa (**Persona o Institución que no pertenece a la empresa**). Utilice para la pregunta **P15** el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Un agente externo a la empresa
02	Un agente interno de la empresa

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P15** es código **01(Un agente externo a la empresa)**, pase a pregunta **P17**, si respuesta es código **02(Un agente interno de la empresa)**, continúe con pregunta **P16**.

- **P16:** Registre en el espacio provisto, quién fue el agente de la empresa encargado de la capacitación. Utilice para la pregunta **P16** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	El dueño de la empresa.	03	Otro.
02	El representante legal de la empresa.	99	No sabe.

- **P17:** Registre en el espacio provisto, si el entrevistado ha utilizado en su trabajo las técnicas aprendidas o conocimientos adquiridos en el curso de capacitación al cual asistió. Utilice para la pregunta **P17** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Totalmente.	04	Poco.
02	En gran parte.	05	Nada.
03	Algo.		

- **P18:** Registre en el espacio provisto, si la capacitación realizada por un agente de la empresa fue impartida en el marco de algún programa gubernamental. Utilice para la pregunta **P18** el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P018** es código **01(Sí)**, continúe con pregunta **P19**, si respuesta es código **02(No)**, pase a **sección 6**.

- **P19:** Registre en el espacio provisto, si el entrevistado recuerda el nombre del programa gubernamental bajo el cual pudo acceder a esa capacitación. Utilice para la pregunta **P19** el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Capacitación en empresas franquicia SENCE.
02	Becas para microempresas FONCAP de SENCE.
03	Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (SENCE).
04	Otras becas estatales de Capacitación (Prog. SENCE, FOSIS SERCOTEC, INDAP).
05	Otro Programa Gubernamental.

Si la respuesta es código **05** (Otro Programa Gubernamental), debe indicar, en el espacio asignado, cuál fue ése programa.

En las preguntas **P20** a **P25**, el entrevistado debe asignar una nota de valoración a diferentes aspectos que pudieron estar presentes en el curso, debe anotar en el lugar asignado para cada respuesta la asignación que el entrevistado estime, utilice para las preguntas **P20 a P25** el rango, de 1 a 7, de códigos correspondientes, donde :

Código	Descripción
01	Muy insatisfecho.
07	Muy Satisfecho.
99	No aplica.

- **P20:** Registre en el espacio provisto, cuál fue el nivel de participación del entrevistado al momento de la elección de los cursos de capacitación laboral.
- **P21:** Registre en el espacio provisto, cuál fue la apreciación por parte del entrevistado en relación a la Calidad-capacidad del profesor o relator en el proceso de capacitación.
- **P22:** Registre en el espacio provisto, cuál fue la apreciación por parte del entrevistado en relación a la calidad del material educativo entregado en el proceso de capacitación.
- **P23:** Registre en el espacio provisto, cuál fue la apreciación por parte del entrevistado en relación a la vinculación de los cursos con las labores desarrolladas en el lugar de trabajo.
- **P24:** Registre en el espacio provisto, cuál fue la apreciación por parte del entrevistado en relación al proceso de postulación al curso de capacitación.
- **P25:** Registre en el espacio provisto, cuál fue la apreciación por parte del entrevistado en relación al desempeño de los organismos ejecutores durante la ejecución de la capacitación.

SECCIÓN 5. ANTECEDENTES SOBRE LA HISTORIA LABORAL DEL ENTREVISTADO (PARA BENEFICIARIOS Y CONTROLES)

- **P01:** Indique por **ORDEN CRONOLÓGICO** todos los lapsos de tiempo en que el entrevistado haya estado en alguna de éstas cuatro situaciones, entre Noviembre de 2003 y Junio de 2008:

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Trabajando.	03	Cesante.
02	Buscando un trabajo por primera vez.	04	Inactivo.

Dependiendo de la respuesta (código), deberá pasar a la pregunta que le indique la siguiente tabla:

Código	Acción	Código	Acción
01	Pase a pregunta P02 .	03	Pase a pregunta P19 .
02	Pase a pregunta P19 .	04	Pase a pregunta P18 .

IMPORTANTE: Trate de explicar al entrevistado que las alternativas antes mencionadas tienen un carácter excluyente (p. ej. Entre marzo '04 y junio '05 no puede estar inactivo y cesante al mismo tiempo, ya que cesante es una persona desempleada que busca de manera activa trabajo, mientras que inactivo es aquella persona desempleada que no busca trabajo). Esto implica que se requiere ser preciso para categorizar los lapsos de tiempo dependiendo de la situación en que se encuentre el entrevistado.

Las siguientes preguntas (**P02 a P17**) deben ser respondidas sólo para los periodos en que el entrevistado **TRABAJÓ**. Si en el periodo de trabajo registrado la persona tiene varios empleos, refiérase al trabajo principal (el que le proporcionó mayor renta).

- **P02:** Para el trabajo principal realizado en cada período, registre en el espacio provisto, la región y comuna en que el informante estuvo trabajando.
- **P03:** Registre en el espacio provisto, la ocupación u oficio o qué labor realiza (ba) el informante en su trabajo principal. Describa en detalle la actividad que desempeña (ba) el informante (**según código CIUO, ver anexo N° 1**).
- **P04:** Registre si el trabajo principal desempeñado por el informante en cada período era permanente o temporal. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Permanente	04	Por tarea o servicio
02	Temporal	05	Otro
03	A plazo fijo		

Si la respuesta es el código 05, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

- **P05:** Registre a qué se dedica (ba) la empresa o negocio para la cual trabaja (ba) en su trabajo principal. Describa en detalle la actividad a que se dedica la empresa o negocio en el cual trabaja (ba). (**según código CIUO, ver anexo N° 2**).
- **P06:** Indique según la apreciación del entrevistado, cuál era la ocupación principal que desarrolla (ba). Utilice el para la pregunta **P06** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Empleado u obrero del sector público (Gobierno Central, Municipal o empresas públicas).	05	Familiar No Remunerado.
02	Empleado u Obrero del Sector Privado	06	FF. AA. y de Orden.
03	Servicio Doméstico Puertas Adentro.	07	Patrón o Empleador.
04	Servicio Doméstico Puertas Afuera.	08	Trabajador por cuenta propia.

Dependiendo de la respuesta (código), deberá pasar a la pregunta que le indique la siguiente tabla:

Código	Acción	Código	Acción
01	Pase a pregunta P09 .	05	Pase a pregunta P11 .
02	Pase a pregunta P09 .	06	Pase a pregunta P11 .
03	Pase a pregunta P09 .	07	Continué con pregunta P07
04	Pase a pregunta P09 .	08	Continué con pregunta P07

- **P07:** Indique si el entrevistado realizó cotizaciones provisionales (como trabajador independiente) durante ese período. Utilice para la pregunta **P07** el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Sí, sólo para Salud (Fonasa o Isapres).	03	Para ambas.
02	Sí, sólo para la vejez (AFP's, INP, Cajas, etc.).	04	No cotiza.

- **P08:** Indique si el informante en el trabajo independiente principal (según respuesta a pregunta **P06**, código **07** ó **08**), entrega (ba) boletas de honorarios o por ventas a su empleador o a sus clientes en forma regular. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

- **P09:** Indique si el informante había o ha firmado contrato en su trabajo principal. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Sí, contrato indefinido	04	No ha firmado contrato
02	Sí, contrato no indefinido	99	No se acuerda o no sabe si firmó contrato.
03	Sí, no sabe si es indefinido		

Dependiendo de la respuesta (código), deberá pasar a la pregunta que le indique la siguiente tabla.

Código	Acción	Código	Acción
01	Continué con pregunta P10	04	Continué con pregunta P11
02	Continué con pregunta P10	99	Continué con pregunta P11
03	Continué con pregunta P10		

- **P10:** Indique si el informante se encuentra o encontraba afiliado a un sindicato/asociación empresarial. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Sí, Sindicato	03	Ambas
02	Sí, Asociación-Colegio	04	No

IMPORTANTE: Preguntas P11 a P17 **preguntar sólo para los períodos de TRABAJO (Pregunta 1, Código 1)**

- **P11:** Indique dónde realizaba la actividad o dónde se ubicaba (ubica) el negocio, oficina o empresa en la cual trabajaba (trabaja) el informante. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Dentro de su vivienda por cuenta propia	06	En un predio marítimo
02	Dentro de otra vivienda	07	A domicilio
03	En taller o local anexo a una vivienda	08	En la vía pública
04	En establecimiento independiente	09	Tierra, agua y aire (Transporte, entre otros)
05	En un predio agrícola	10	En otro lugar

Si la respuesta es el código 11, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

- **P12:** Indique el número de personas que trabajaban (trabajan) en total en esa empresa (en Chile). Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Una Persona	05	50 a 199
02	2 a 5	06	200 o más
03	6 a 9	99	No sabe/no responde
04	10 a 49		

- **P13:** Indique el tipo de jornada de trabajo, según el código de la siguiente tabla.

Código	Descripción
01	Parcial
02	Completa (trabajadores independientes contestar código 02.)

- **P14:** Indique el número de horas a la semana que el informante trabaja (ba) en su trabajo principal.
- **P15:** Registre el ingreso o remuneración líquida promedio mensual obtenida por el informante en su trabajo principal. Anote el monto declarado en pesos **Incluya:** Descuentos de préstamos y consumos en casas comerciales. **Excluya:** Las asignaciones familiares, bonificaciones, gratificaciones, descuentos previsionales y de salud.
- **P16:** Registre el motivo por el cuál el informante ya no trabaja en este trabajo. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Mutuo acuerdo de las partes	07	Encontró un mejor trabajo
02	Renuncia	08	Condiciones de salud / invalidez
03	Vencimiento del contrato o fin del trabajo que dio origen al contrato	09	Se pensionó
04	Despido por causa imputable a usted	10	Caso fortuito o fuerza mayor
05	Despido por necesidades de la empresa	11	Otra
06	Cierre de la empresa		

Si la respuesta es el código 11, registre el motivo indicado por el informante en el espacio provisto.

- **P17:** Registre si el informante recibió indemnización de su empleador al terminar este trabajo. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: La pregunta **P18** debe realizarse sólo para aquellos períodos en que el informante estuvo inactivo (Informante indica código 4 en pregunta **P01**).

- **P18:** Registre cuál fue la razón o motivo por el cual el informante estuvo inactivo. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Enfermedad o discapacidad	07	Quehaceres de hogar
02	Cuidado de los niños	08	Jubilado
03	Por responsabilidades personales o familiares	09	No le interesaba trabajar
04	Embarazo	10	Estaba haciendo el servicio militar
05	Estudiaba o se estaba capacitando	11	Otro
06	Realizaba la práctica		

Si la respuesta es el código 11, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

IMPORTANTE: Las preguntas **P19** a **P27** deben realizarse para **Todos los períodos**.

- **P19:** Indique si el entrevistado al inicio de esta etapa se encontraba inscrito en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Código	Descripción
01	Sí
02	No
03	No conoce la OMIL

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta a pregunta **P19** es código **01** (Sí), continúe con pregunta **P20**, si es código **02** (No) ó **03** (No conoce OMIL), pase a pregunta **P21**.

- **P20:** En ésta pregunta el entrevistado debe asignar una nota de satisfacción a diferentes servicios (i, ii, iii y iv) recibidos de la OMIL. Utilice una escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **Muy insatisfecho**, el número **7** indica **Muy satisfecho** y el número **99** indica **No aplica**.
- **P20-i:** El entrevistado debe asignar su grado de satisfacción en relación a la información sobre los empleos otorgada por la OMIL.
- **P20-ii:** El entrevistado debe asignar su grado de satisfacción en relación al apoyo en la búsqueda de empleos por parte de la OMIL.
- **P20-iii:** El entrevistado debe asignar su grado de satisfacción en relación a la información sobre programas de empleo y/o capacitación entregados por la OMIL.
- **P20-iv:** El entrevistado debe asignar su grado de satisfacción en relación al apoyo en la tramitación para participar de los mismos.
- **P21:** Registre si el informante participó en un programa de empleo o de Microemprendimiento del gobierno (en Empresas, Fundación, Municipal u otro organismo estatal). Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí, en el empleo mencionado para este periodo.
02	Sí, en un empleo secundario no mencionado.
03	No

Si la respuesta es el código 03, **continúe con pregunta P24**.

- **P22:** Indique el nombre del programa en que el entrevistado participó (participa). Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Programa de emergencia de empleo (CONAF)
02	Programa de reinserción laboral y empleo (FOSIS)
03	Programa de Microemprendimiento (FOSIS, SERCOTEC, INDAP)
04	Programa empleo Fondo de Absorción de Cesantía (Subsecretaría del Interior)
05	Programa Mejor Trabajo.
06	Programa Planes de Aprendizaje (APRENDICES).
07	Programa Reinserción Laboral Mayores de 40 años
08	Programa REGULAR-CHS-JCHS de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.
09	Programa de Inversión en la Comunidad
10	Otro

Si la respuesta es el código 10, registre el nombre del programa indicado por el informante en el espacio provisto.

- **P23:** Indique si el entrevistado recibió capacitación en el marco de este u otro programa. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí, la capacitación ya mencionada.
02	Sí, pero no la mencioné
03	No.

IMPORTANTE: El código 02 (Sí, pero no la mencione), hace referencia a un trabajo, que no estuvo entre los principales (por orden de renta), pero que recibió capacitación por este trabajo.

IMPORTANTE: Si la respuesta a la pregunta **P23** es el código **02** (Sí, pero no la mencioné), **Recodifique** Sección **4** y aplique preguntas sobre capacitación.

- **P24:** Registre si el entrevistado tuvo o tiene acceso a un computador en ese periodo. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta en pregunta **P24** en código 02, Continué con sección **6**.

- **P25:** Indique donde el entrevistado tiene (tuvo) acceso de manera más frecuente a un computador. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	En el hogar
02	En el trabajo
03	En el establecimiento educacional
04	En un telecentro comunitario o infocentro
05	En un lugar privado (cybercafés, kioskonet, etc.)
06	Donde un pariente o amigo
07	Otro

Si la respuesta es el código 07, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

- **P26:** Indique si el entrevistado, en alguno de los computadores que utiliza tiene conexión a Internet. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No
09	No sabe

IMPORTANTE: Si respuesta en pregunta **P26** es código **02** (No) ó código **09** (No sabe), continúe con sección **6**.

- **P27:** Indique donde el entrevistado utiliza de manera más frecuente Internet. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	En el hogar	05	En lugares privados (cybercafés, kioskonet, etc)
02	En el trabajo	06	Otro
03	En el establecimiento educacional	07	No lo usa
04	En un telecentro comunitario o infocentro		

Si la respuesta es el código 06, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

SECCIÓN 6. ANTECEDENTES SOBRE BÚSQUEDA RECIENTE DE EMPLEO (PARA BENEFICIARIOS Y CONTROLES).

- **P01:** Indique si el entrevistado ha estado buscando trabajo durante el último año. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

- **P02:** Indique si el entrevistado había aceptado una oferta de trabajo que le generara una renta o pago durante la última semana. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

- **P03:** Indique el tipo de jornada de trabajo que el entrevistado preferiría y cual sería la remuneración mínima líquida mensual que estaría dispuesto a recibir. Refiérase al número de días a la semana que trabajaría, a las horas al día que trabajaría y la remuneración líquida mínima que el entrevistado estaría dispuesto a recibir. Registre cada respuesta en el lugar indicado para ésta.
- **P04:** Indique si el entrevistado dejaría de buscar trabajo si alguna persona en el hogar encuentra un trabajo estable. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No
03	No aplicable ya que no busca trabajo ni trabaja (es inactivo).

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P04** es código **01 (Sí)** ó código **03 (No aplicable ya que no busca trabajo ni trabaja (es inactivo))**, continúe con sección **7**.

- **P05:** Indique el motivo por el cual el entrevistado no dejaría de buscar trabajo o trabajar. Utilice el código correspondiente.

Código Descripción

- 01 Nadie más trabaja o busca trabajo.
- 02 No tengo razones para dejar de buscar trabajo o dejar mi trabajo.
- 03 El nivel de ingreso familiar es bajo.
- 04 Otro.

Si la respuesta es el código 04, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

SECCIÓN 7. ANTECEDENTES SOBRE EL PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN (SOLO PARA BENEFICIARIOS).

- **P01:** Indique si el entrevistado tenía algún conocimiento de su participación en el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

IMPORTANTE: Si respuesta a pregunta **P01** es código **02 (No)**, pase a pregunta **P11**.

- **P02:** Indique la versión del programa sobre la cual el informante tiene conocimiento. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	Regular	03	Jóvenes Chile Solidario
02	Chile Solidario	04	No sabe cuál.

- **P03:** Indique si el entrevistado conoce cuáles son las funciones del SENCE. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

- **P04:** Indique si el entrevistado conoce cuáles son las funciones de las OMILs. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

- **P05:** Indique la manera en que el informante se informó sobre el programa. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción	Código	Descripción
01	OMIL	05	Afiche
02	Familiares o Amigos	06	No consiguió

- | | | | |
|----|------------------------------|----|------|
| 03 | Radio o Televisión | 07 | Otro |
| 04 | Otros medios de comunicación | | |

Si la respuesta es el código 04, registre la respuesta del informante en el espacio provisto.

- **P06:** Indique el grado de satisfacción que el entrevistado otorga a los siguientes aspectos: i) Información disponible (difusión, publicidad, detalles de funcionamiento) del programa; ii) Acceso a los servicios del Programa en las Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL. Para lo anterior, utilice una escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **Muy insatisfecho**, el número **7** indica **Muy satisfecho** y el número **99** indica **No aplica**.
- **P07:** Indique si el entrevistado realizó la postulación al programa. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Si respuesta en pregunta **P07** es código **02 (No)**, continúe con pregunta **P09**.

- **P08:** Indique el grado de satisfacción que el entrevistado otorga a los siguientes aspectos del programa: i) Claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación; ii) .Tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la empresa); iii) Calidad de la atención al momento de postular. Utilice una escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **Muy insatisfecho**, el número **7** indica **Muy satisfecho** y el número **99** indica **No aplica**.
- **P09:** Indique, de manera general, cuanto cree el entrevistado que la participación en este programa le ayudó (ayudará) a obtener un trabajo o empleo. Utilice una escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **No ayuda en nada**, el número **7** indica **Ayuda muchísimo** y el número **99** indica **No aplica**.
- **P10:** Indique si el entrevistado recomendaría a otras personas que no han participado en el Programa, que postulen a través de su empleador y/o de las OMILs. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Si respuesta a pregunta P10 es código 02, indique el motivo en el espacio asignado.

- **P11:** Indique, en el caso que necesite buscar trabajo cómo se siente para enfrentar las siguientes situaciones: i) Elaborar su propio currículum; ii) Buscar ofertas de trabajo (en diarios, OMIL, internet, etc.); iii) Encontrar un trabajo; iv) Presentarse adecuadamente a una entrevista de trabajo; v) Identificar sus habilidades personales; vi) Identificar sus competencias en el oficio o profesión que desempeñe. Utilice una

escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **Nada preparado**, el número **7** indica **Muy preparado** y el número **99** indica **No aplica**.

- **P12:** Indique cómo se sentiría el entrevistado si consigue un trabajo y debe enfrentar las siguientes situaciones: i) Resolver conflictos con su jefe o compañeros; ii) Comunicarse de manera oral y escrita con su jefe; iii) Comunicarse adecuadamente para el trabajo en equipo; iv) Conocer deberes y derechos de los trabajadores (o legislación); v) Usar tecnología (computador, correo electrónico e Internet); vi) Mantener su trabajo. Utilice una escala de 1 a 7 donde, el número **1** indica **Nada preparado**, el número **7** indica **Muy preparado** y el número **99** indica **No aplica**.
- **P13:** Indique si el entrevistado Participó en algún taller (de apoyo a la búsqueda de trabajo o habilitación laboral) en la OMIL. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Si respuesta a pregunta **P13** es código **02 (No)**, termine la encuesta.

P14: indique si al entrevistado, posterior a la realización del taller la OMIL logró que lo contrataran en una empresa. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

P15: Indique si la OMIL se contactó (llamada telefónica, carta, correo electrónico) con el entrevistado para conocer su situación laboral. Utilice el código correspondiente.

Código	Descripción
01	Sí
02	No

Fin del Manual, GRACIAS....

13 ANEXO 13: CIOU

Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIOU)

- 01 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVO Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE EMPRESAS**
- 11 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
 - 111 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos
 - 112 Personal directivo de la administración pública
 - 113 Jefes de pequeñas poblaciones
 - 114 Dirigentes y administradores de organizaciones especializadas
- 12 DIRECTORES DE EMPRESA**
 - 121 Directores generales y gerentes generales de empresa
 - 122 Directores de departamentos de producción y operaciones
 - 123 Otros directores de departamentos
- 13 GERENTES DE EMPRESA**
 - 131 Gerentes de empresa
- 02 PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES**
- 21 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS Y DE LA INGENIERÍA**
 - 211 Físicos, químicos y afines
 - 212 Matemáticos, estadísticos y afines
 - 213 Profesionales de la informática
 - 214 Arquitectos, ingenieros y afines
- 22 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD**
 - 221 Profesionales en ciencias biológicas y otras disciplinas relativas a los seres orgánicos
 - 222 Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería)
 - 223 Personal de enfermería y partería de nivel superior
- 23 PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA**
 - 231 Profesores de universidades y otros establecimientos de la enseñanza superior
 - 232 Profesores de la enseñanza secundaria
 - 233 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria y preescolar
 - 234 Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial
 - 235 Otros profesionales de la enseñanza
- 24 OTROS PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES**
 - 241 Especialistas en organización y administración de empresas y afines
 - 242 Profesionales del derecho
 - 243 Archiveros, bibliotecarios, documentalistas y afines
 - 244 Especialistas en ciencias sociales y humanas

- 245 Escritores, artistas creativos y ejecutantes
- 246 Sacerdotes de distintas religiones

03 TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO

31 *TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS, LA INGENIERÍA Y AFINES*

- 311 Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería
- 312 Técnicos en programación y control informáticos
- 313 Operadores de equipos ópticos y electrónicos
- 314 Técnicos en navegación marítima y aeronáutica
- 315 Inspectores de obras, seguridad y salud y control de calidad

32 *TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD*

- 321 Técnicos de nivel medio en ciencias biológicas, agronomía, zootecnia y afines
- 322 Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería)
- 323 Personal de enfermería y partería de nivel medio
- 324 Practicantes de la medicina tradicional y curanderos

33 *MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO*

- 331 Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria
- 332 Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar
- 333 Maestros de nivel medio de la enseñanza especial
- 334 Otros maestros e instructores de nivel medio

34 *OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO*

- 341 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales
- 342 Agentes comerciales y corredores
- 343 Profesionales de nivel medio de servicios de administración
- 344 Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines
- 345 Inspectores de policía y detectives
- 346 Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio
- 347 Profesionales de nivel medio de actividades artísticas, espectáculos y deportes
- 348 Auxiliares laicos de los cultos

04 EMPLEADOS DE OFICINA

41 *OFICINISTAS*

- 411 Secretarios y operadores de maquinarias de oficina
- 412 Auxiliares contables y financieros
- 413 Empleados encargados del registro de materiales y de transportes
- 414 Empleados de bibliotecas y servicios de correos y afines
- 419 Otros oficinistas

42 *EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO*

- 421 Cajeros, taquilleros y afines
- 422 Empleados de servicios de información a la clientela

5 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS

51 *TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD*

- 511 Personal al servicio directo de los pasajeros
 - 512 Personal de intendencia y de restauración
 - 513 Trabajadores de los cuidados personales y afines
 - 514 Otros trabajadores de servicios personales a particulares
 - 515 Astrólogos, adivinadores y afines
 - 516 Personal de los servicios de protección y seguridad
- 52** *MODELOS, VENDEDORES Y DEMOSTRADORES*
- 521 Modelos de modas, arte y publicidad
 - 522 Vendedores de quioscos y de puestos de mercado

6 **AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS**

61 *AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON DESTINO AL MERCADO*

- 611 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos para el mercado
 - 612 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines
 - 613 Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado
 - 614 Trabajadores forestales calificados y afines
 - 615 Pescadores, cazadores y tramperos
- 62** *TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA*
- 621 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia

7 **OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS**

71 *OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN*

- 711 Mineros, canteros, pegadores y _ibrantes de piedra
 - 712 Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines
 - 713 Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines
 - 714 Pintores, limpiadores de fachadas y afines
- 72** *OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCIÓN MECÁNICA Y AFINES*
- 721 Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines
 - 722 Herreros, herramentistas y afines
 - 723 Mecánicos y ajustadores de máquinas
 - 724 Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos

73 *MECÁNICOS DE PRECISIÓN, ARTESANOS, OPERARIOS DE LAS ARTES GRÁFICAS Y AFINES*

731 Mecánicos de precisión en metales y materiales similares

732 Alfareros, operarios de cristalerías y afines

733 Artesanos de la madera, tejidos, cuero y materiales similares

734 Oficiales y operarios de las artes gráficas y afines

74 *OTROS OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS*

741 Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines

742 Oficiales y operarios del tratamiento de la madera, ebanistas y afines

743 Oficiales y operarios de los textiles y de la confección y afines

744 Oficiales y operarios de las pieles, cuero y calzado

8 **OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES**

81 *OPERADORES DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES*

811 Operadores de instalaciones mineras y de extracción y procesamiento de minerales

812 Operadores de instalaciones de procesamiento de metales

813 Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines

814 Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera y de la fabricación de papel

815 Operadores de instalaciones de tratamientos químicos

816 Operadores de cadenas de montaje automatizadas y de robots industriales

82 *OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES*

821 Operadores de máquinas para trabajar metales y productos minerales

822 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos

823 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico

824 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera

825 Operadores de máquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel

826 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero

827 Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines

828 Montadores

829 Otros operadores de máquinas y montadores

83 *CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS MÓVILES*

831 Maquinistas de locomotoras y afines

832 Conductores de vehículos de motor

833 Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras máquinas móviles

834 Marineros de cubierta y afines

9 **TRABAJADORES NO CALIFICADOS**

91 *TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS*

911 Vendedores ambulantes y afines

912 Limpiabotas y otros trabajadores callejeros

913 Personal doméstico y afines, limpiadores, lavanderos y planchadores

- 914 Conserjes, lavadores de ventanas y afines
- 915 Mensajeros, porteadores, porteros y afines
- 916 Recolectores de basura y afines
- 92** *PEONES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES*
- 921 Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines
- 93** *PEONES DE LA MINERÍA, LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EL TRANSPORTE*
- 931 Peones de la minería y la construcción
- 932 Peones de la industria manufacturera
- 933 Peones del transporte

0 FUERZAS ARMADAS

01 *FUERZAS ARMADAS*

011 Fuerzas armadas

999 *OCUPACIONES NO BIEN ESPECIFICADAS*

14 ANEXO 14: CIIU

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Código	Descripción
01	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
11	AGRICULTURA Y CAZA
111	Producción agropecuaria
112	Servicios agrícolas
113	Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales
12	SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA
121	Silvicultura
122	Extracción de madera
13	PESCA
130	Pesca
02	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
21	EXPLOTACIÓN DE MINAS DE CARBÓN
210	Explotación de minas de carbón
22	PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
220	Producción de petróleo crudo y gas natural
23	EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS
230	Extracción de minerales metálicos
29	EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES
290	Extracción de otros minerales
03	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
311	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
313	Industrias de bebidas
314	Industria del tabaco
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO
321	Fabricación de textiles
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado
323	Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir
324	Fabricación de calzado, excepto, el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico
33	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDOS MUEBLES
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles

- 332 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
- 34** *FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES*
- 341 Fabricación de papel y productos de papel
- 342 Imprentas, editoriales e industrias conexas
- 35** *FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN, DE CAUCHO Y PLÁSTICO*
- 351 Fabricación de sustancias químicas industriales
- 352 Fabricación de otros productos químicos
- 353 Refinerías de petróleo
- 354 Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
- 355 Fabricación de productos de caucho
- 356 Fabricación de productos plásticos, n.e.p.
- 36** *FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN*
- 361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
- 362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- 369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 37** *INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS*
- 371 Industrias básicas de hierro y acero
- 372 Industrias básicas de metales no ferrosos
- 38** *FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO*
- 381 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
- 382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
- 383 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
- 384 Construcción de material de transporte
- 385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control n.e.p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
- 39** *OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS*
- 390 Otras industrias manufactureras

04 **ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

- 41** *ELECTRICIDAD, GAS Y VAPOR*
- 410 Electricidad, gas y vapor
- 42** *OBRAS HIDRÁULICAS Y SUMINISTRO DE AGUA*
- 420 Obras hidráulicas y suministro de agua

05 **CONSTRUCCIÓN**

- 50** *CONSTRUCCIÓN*
- 500 Construcción

06 **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR Y RESTAURANTES Y HOTELES**

- 61** *COMERCIO AL POR MAYOR*
- 610 Comercio al por mayor
- 62** *COMERCIO AL POR MENOR*

620	Comercio al por menor
63	<i>RESTAURANTES Y HOTELES</i>
631	Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
632	Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento
07	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
71	<i>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</i>
711	Transporte terrestre
712	Transporte por agua
713	Transporte aéreo
719	Servicios conexos
72	<i>COMUNICACIONES</i>
720	Comunicaciones
08	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS
81	<i>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS</i>
810	Establecimientos financieros
82	<i>SEGUROS</i>
820	Seguros
83	<i>BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS</i>
831	Bienes inmuebles
832	Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
833	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
09	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
91	<i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA</i>
910	Administración pública y defensa
92	<i>SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES</i>
920	Servicios de saneamiento y similares
93	<i>SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SERVICIOS COMUNALES CONEXOS</i>
931	Instrucción pública
932	Institutos de investigaciones y científicos
933	Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria
934	Instituciones de asistencia social
935	Asociaciones comerciales, profesionales y laborales
939	Otros servicios sociales y servicios comunales conexos
94	<i>SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES</i>
941	Películas cinematográficas y otros servicios de esparcimiento
942	Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales, n.e.p.
949	Servicios de diversión y esparcimiento, n.e.p.
95	<i>SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES</i>
951	Servicios de reparación, n.e.p.

- 952 Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido
- 953 Servicio doméstico
- 959 Servicios personales directos
- 96** *ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS ORGANISMOS
EXTRATERRITORIALES*
- 960 Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales

0 **ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS**
00 *ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS*

15 ANEXO 15: Obtención de una muestra de beneficiarios

La metodología a utilizar requiere obtener, en primer lugar, una muestra de beneficiarios del programa representativa a nivel nacional y de componentes.

Considerando que la evaluación de impacto del programa sólo se realizará para los componentes Regular y Chile Solidario, se estimó el tamaño muestral considerando un margen de error de 4%, equivalente al utilizado en por U. Chile, 2004, para ambos componentes en forma independiente. Este margen de error permite la comparabilidad de los resultados obtenidos en la evaluación del año 2004 y la presente. Además, asegura representatividad nacional de la muestra para ambos componentes.

De esta manera, el tamaño muestral total alcanza a 1.562 encuestas, de las cuales un 50% corresponden al grupo de beneficiarios y el otro 50% al grupo control. En el Cuadro 2 se muestra la distribución de las encuestas a realizar a los beneficiarios según región y componente del programa. Como muestra el Cuadro 1, de un total de 781 encuestas a realizar al grupo de beneficiarios, 261 corresponden al programa Chile Solidario, mientras que para el programa Regular, se realizarán 520 encuestas. Además, las regiones con mayor número de encuestas son las regiones Metropolitana, Octava y Séptima.

Cuadro 15.1. Distribución de encuestas al grupo beneficiarios por región y programa.

Región	Regular			Chile Solidario			Total por Región
	Número beneficiarios	Proporción beneficiarios	Número encuestas	Número beneficiarios	Proporción beneficiarios	Número encuestas	Número encuestas
3	4.177	4,3%	23	323	3,8%	10	33
4	9.666	10,1%	52	683	8,0%	21	73
5	11.428	11,9%	62	554	6,5%	17	79
6	5.496	5,7%	30	486	5,7%	15	45
7	14.382	15,0%	78	957	11,3%	29	107
8	13.568	14,1%	73	1.493	17,5%	46	119
9	4.130	4,3%	22	479	5,6%	15	37
10	6.922	7,2%	37	1.315	15,5%	40	77
13	26.385	27,4%	143	2.220	26,1%	68	211
Total	96.154	100,0%	520	8.510	100,0%	261	781

Fuente: elaboración propia, 2008.

Asimismo, se debe señalar que el número de encuestas a realizar en el caso del grupo control por región, es equivalente al del grupo de beneficiarios. Esto implica, por ejemplo, que en la Región Metropolitana se realizarán 211 encuestas al grupo de control, de las cuales 143 corresponden al programa Regular, y 68 al Chile Solidario.

En concreto, debido a restricciones presupuestarias del estudio se propone seleccionar una muestra aleatoria de beneficiarios de los programas de empleo entre los años 2004 a 2007 en las regiones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y Metropolitana. En conjunto, los beneficiarios localizados en estas regiones representan el 93,2% del total de beneficiarios. A diferencia del estudio realizado en el año 2004, la presente evaluación decidió incorporar la Décima Región ya que representa el 6,2% del total de beneficiarios, superando en número de beneficiarios a las regiones Tercera, Sexta y Novena.

Con el objeto de recopilar información sobre los beneficiarios del programa Jóvenes Chile Solidario se determinó el tamaño muestral considerando un margen de error de 4%. De la revisión de la información recibida por el equipo consultor se identificó una discrepancia entre el número de beneficiarios reportado por SENCE en la presentación realizada al equipo consultor en marzo de este año y el número

de beneficiarios consignado en la base de datos del programa. En el primer caso se reportan 169 beneficiarios, mientras que en el segundo, el número de beneficiarios asciende sólo a 71. Teniendo esto en consideración, el número de encuestas a aplicar asciende a 132 si se consideran 169 beneficiarios y 62 si se consideran 71 beneficiarios a escala nacional. Según la información recopilada por el equipo consultor la cifra oficial corresponde a la indicada en los registros administrativos. En consecuencia, el tamaño muestral para el componente Jóvenes Chile Solidario será de 62 beneficiarios a nivel nacional. El número definitivo de encuestas a efectuar se distribuirán proporcionalmente al número de beneficiarios por región. Cabe destacar que la encuesta dirigida a los beneficiarios del componente Jóvenes Chile Solidario se empleará para realizar una evaluación cualitativa del programa. Por ello, no se considera entrevistar a un grupo control.

16 ANEXO 16: Correcciones y validez de los resultados

De acuerdo a los requisitos y condiciones que deben cumplir las especificaciones, así como a la calidad de la información con que se construyen, se realizaron ciertos test y correcciones para determinar la validez de las especificaciones propuestas. A continuación se detallan estos análisis realizados para validar los resultados obtenidos.

1. Se evaluó la normalidad en la distribución de los residuos (errores) a través de graficas (histogramas) y los test de normalidad de skewness/kurtosis y Shapiro Wilk. De acuerdo al resultado de estos análisis, se asume una normalidad en la distribución cuando el test así lo señala, por lo cual, el resultado de estos test (parámetro y probabilidad) se omite en cada una de las especificaciones propuestas.
2. Se realizaron correcciones por heteroscedasticidad. Primero se corrieron los modelos aplicando robustes a las especificaciones propuestas, lo cual si bien es cierto corrige la estimación de la varianza, sigue generando estimadores inconsistentes. De acuerdo a esto, se analizaron y corrigieron las variables que podrían estar relacionadas con el error y estar generando la heteroscedasticidad a través una especificación que corrigiese el problema. Junto a esto, se realizó un test de Wald para determinar el impacto de las variables en la especificación final propuesta. Con este procedimiento se generaron las especificaciones propuestas, corregidas por heteroscedasticidad, para determinar el impacto del Programa.
3. Para determinar el impacto de las variables de empleo que se consideran en la especificación dos, se realizó un test de variables omitidas para determinar el aporte de estas variables al ajuste de las especificaciones propuestas. Para esto, se utilizó el test de Wald para variables omitidas, cuya hipótesis nula es que estas variables son iguales a cero no generando un aporte a la especificación propuesta. Cabe señalar que también se probó realizando un test de máxima verosimilitud y el multiplicador de Lagrange, los cuales no se utilizaron por problemas con los datos. Esto se debió a que ambos métodos asumen y/o exigen que ambas especificaciones deben tener el mismo número de observaciones. Esto no sucede en las especificaciones propuestas, pues las variables adicionadas presentan valores missing y por lo tanto un menor número de observaciones.
4. Para validar los resultados generados con los test de diferencias en diferencias, y el impacto del Programa determinado por los coeficientes de dobles diferencias generados, se formularon dos nuevos modelos de impacto, uno para beneficiarios y otro para controles, con el objeto de determinar a través de la diferencia de medias de sus valores predichos, el impacto del Programa. Dichos modelos se generaron para cada una de las especificaciones o modelos propuestos para cada evaluación de impacto y horizonte de evaluación. Estos resultados, al generarse como un método alternativo para validar los resultados generados por los test y coeficientes de diferencias en diferencias, se presentan a continuación en este anexo.

17 ANEXO 17: Evaluación de Impacto considerando como período base un mes antes de participar en el programa

Resultados Finales

Impacto sobre Trabajo (General)

Componente Regular

Cuadro IV.17.1: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,9621421	-0,0000651
dt_1mes6meses	-0,0000615	-0,00000000369
dbxdt_1mes6meses	0,3849192	0,0000208
Escolaridad	-1,506524**	-0,0000905
Escolaridad ²	0,1291094**	0,00000776
Edad	0,6065898*	0,0000364
Edad ²	-0,0042358	-0,000000255
Hombre	3,475247*	0,0003261
Soltero	0,565308	0,0000358
Jefe de hogar	-5,254764**	-0,0004358
Menores de 15	1,277067	0,0000691
Remuneraciones		
Capacitación	5,118755*	0,0001677
Jornada	6,331794**	0,0003804
OMIL	-3,708478**	-0,001113
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,9443	0,5987
N° de observaciones	855	238
Error muestral	4,96	9,38

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.2: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-2,027497**	-0,0001182
dt_1mes12meses	-0,0068001	-0,000000306
dbxdt_1mes12meses	0,550407	0,0000216
Escolaridad	-0,2246882	-0,0000101
Escolaridad ²	0,0001912	0,00000000862
Edad	-0,0218751	-0,000000986
Edad ²	0,0001395	0,00000000629
Hombre	-2,790717**	-0,000195
Soltero	0,1599677	0,00000719
Jefe de hogar	1,154873**	0,0000574
Menores de 15	0,5347166	0,0000232
Remuneraciones	0,0001287**	0,0000000058
Capacitación	-1,159831	-0,0000832
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,941	0,9411
N° de observaciones	831	829
Error muestral	5,03	5,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.3: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-2,064288	-0,0550092
dt_1mes18meses	-0,2964606	-0,007851
dbxdt_1mes18meses	0,4511911	0,0109257
Escolaridad	-0,5099518	-0,0134447
Escolaridad ²	0,0424909*	0,0011203
Edad	-0,2349706	-0,0061949*
Edad ²	0,002658	0,0000701*
Hombre	0,90535*	0,0245579
Soltero	-1,35852	-0,0372149
Jefe de hogar	0,382194	0,0105484
Menores de 15	-0,9650809	-0,0288421
Capacitación	-1,712671**	-0,0775444
Tamaño empresa	-0,6436156	-0,0194978
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1596	0,2288
N° de observaciones	674	204
Error muestral	5,58	10,17

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.17.4: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,6954158**	-0,1615407**
dt_1mes6meses	-0,030814	-0,0071891
dbxdt_1mes6meses	0,0387577	0,0090189
Escolaridad	-0,136748	-0,0319053
Escolaridad ²	0,0114479	0,002671
Edad	0,2594852**	0,0605416**
Edad ²	-0,0029742**	-0,0006939**
Hombre	1,37292**	0,3025536**
Soltero	0,1918629	0,0447577
Jefe de hogar	0,111121	0,0259417
Menores de 15	0,4693281**	0,1097327**
Capacitación	0,6974527**	0,150524**
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1935	0,1547
N° de observaciones	426	426
Error muestral	6,22	6,22

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.5: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,2570455	-0,0592122
dt_1mes12meses	-0,0799396	-0,0184067
dbxdt_1mes12meses	0,3029377	0,0680652
Escolaridad	0,0546015	0,0125737
Escolaridad ²	-0,0004452	-0,0001025
Edad	0,2204481**	0,0507651**
Edad ²	-0,0024964**	-0,0005749**
Hombre	1,153893**	0,2536204**
Soltero	0,3629257	0,0835014
Jefe de hogar	0,31649	0,0729655
Menores de 15	0,4034708	0,093214
Capacitación	0,4693295	0,1025897
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1736	0,1778
N° de observaciones	416	416
Error muestral	6,31	6,31

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.6: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,5123199	-0,0063374
dt_1mes18meses	0,5309488	0,0066723
dbxdt_1mes18meses	-0,3296089	-0,0044014
Escolaridad	0,4593498	0,0056668
Escolaridad ²	-0,0129104	-0,0001593
Edad	0,2862331	0,0035311
Edad ²	-0,0027215	-0,0000336
Hombre	-0,2644555	-0,0032788
Soltero	-1,17384	-0,0151066
Jefe de hogar	0,9084769	0,0126075
Capacitación	-1,514733	-0,0342446
Jornada	1,597858**	0,019712
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1738	0,2942
N° de observaciones	269	169
Error muestral	7,81	9,84

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Impacto sobre Trabajo (Formal amplio)

Componente Regular

Cuadro IV.17.7: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,0744795*	-0,0553102
dt_1mes6meses	-0,0074206	-0,0078726
dbxdt_1mes6meses	0,0224165	0,0116517
Escolaridad	-0,0080167	-0,0066398
Escolaridad ²	0,0011512	0,0012672
Edad	-0,0072693	-0,0069246
Edad ²	0,0000608	0,0000647
Hombre	0,0219717	0,0164134
Soltero	-0,0201744	0,0035481
Jefe de hogar	0,070337*	0,0716891*
Menores de 15		-0,0001736
Remuneraciones	-0,1097976*	0,000000337
Capacitación	0,000000867**	-0,0937549*
Jornada		0,0482411
Tamaño empresa		-0,0278429
OMIL		0,0058756
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1658	0,1001
N° de observaciones	576	485
Error muestral	6,05	6,57

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.8: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,0675969	-0,0537838
dt_1mes12meses	-0,018349	-0,0162001
dbxdt_1mes12meses	0,0140597	0,0054164
Escolaridad	-0,0224512	-0,0136688
Escolaridad ²	0,002211*	0,0016445
Edad	-0,0025048	0,0005822
Edad ²	0,0000145	-0,00000695
Hombre	0,0219715	0,0140403
Soltero	-0,0325733	0,0114574
Jefe de hogar	0,0706459	0,0693508*
Menores de 15		0,0005279
Remuneraciones	0,000000796**	0,000000269
Capacitación	-0,0640806	-0,0343415
Jornada		0,0603603
Tamaño empresa		-0,0179269
OMIL		0,0036715
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1393	0,0791
N° de observaciones	564	477
Error muestral	6,11	6,63

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.9: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,0396037	0,0001339
dt_1mes18meses	0,0061603	0,0072135
dbxdt_1mes18meses	-0,0200139	-0,0218341
Escolaridad	-0,0116928	0,0079022
Escolaridad ²	0,0014864	0,0001732
Edad	-0,0089928	-0,0048271
Edad ²	0,0000826	0,0000615
Hombre	-0,0364259	-0,0387773
Soltero	0,0230161	0,0619505*
Jefe de hogar	0,093398**	0,0415084
Menores de 15		0,0270305
Remuneraciones	0,000000705**	0,000000568**
Capacitación	0,0143201	0,0442323*
Jornada		-0,0233009
Tamaño empresa		-0,0257075
OMIL		-0,0718567
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,219	0,1694
N° de observaciones	388	334
Error muestral	7,37	7,92

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.17.10: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,1312379	-0,2513427**
dt_1mes6meses	0,0544046	0,054015
dbxdt_1mes6meses	-0,0423013	-0,0210946
Escolaridad	-0,1048386	-0,1693565**
Escolaridad ²	0,0066374	0,0098989**
Edad	0,0093428	0,0065157
Edad ²	-0,0000557	-0,0000251
Hombre	0,0489405	-0,0260256
Soltero	0,0864666	0,1767876*
Jefe de hogar	0,0391055	0,0733403
Menores de 15		0,1407384**
Remuneraciones	0,000000823**	0,000000511*
Capacitación	0,1517582**	0,1937542**
Jornada		0,2609663**
Tamaño empresa		-0,3035572**
OMIL		-0,048092
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1298	0,2334
N° de observaciones	231	203
Error muestral	8,47	9,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.11: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,2221053**	-0,3534811**
dt_1mes12meses	0,0326119	0,0274819
dbxdt_1mes12meses	-0,0058537	0,0443608
Escolaridad	-0,1181893	-0,1380313*
Escolaridad ²	0,007389	0,0080483*
Edad	0,0206294	0,0173898
Edad ²	-0,0001728	-0,0001402
Hombre	0,0337973	-0,0364224
Soltero	0,1213511	0,2037789**
Jefe de hogar	-0,0082494	0,0387571
Menores de 15		0,1393206**
Remuneraciones	0,000000984**	0,00000051
Capacitación	0,1064282	0,163926**
Jornada		0,2387762**
Tamaño empresa		-0,2374643*
OMIL		-0,0814018
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1529	0,2432
N° de observaciones	232	202
Error muestral	8,47	9,03

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.12: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,3510153**	-0,478631**
dt_1mes18meses	0,0490742	0,0414739
dbxdt_1mes18meses	0,0041488	0,0019268
Escolaridad	-0,0876644	-0,0703598
Escolaridad ²	0,0064356	0,0050309
Edad	-0,0200635	-0,0222549
Edad ²	0,000313	0,0003438
Hombre	-0,0256162	-0,0755094
Soltero	0,1432825	0,1004525
Jefe de hogar	0,0222746	-0,0598264
Menores de 15		0,133495
Remuneraciones	0,000000229	-0,00000031
Capacitación	0,1087662	0,164015**
Jornada		0,1226086
Tamaño empresa		-0,1261182
OMIL		-0,1130827
Dummies regionales	Si	Si
Constante	2,831479	2,814457
Pseudo R ²	0,1441	0,2006
N° de observaciones	157	143
Error muestral	10,2	10,76

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Impacto sobre Capacitación

Componente Regular

Cuadro IV.17.13: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	0,0163443	-0,0259111
dt_1mes6meses	-0,0003404	-0,0077977
dbxdt_1mes6meses	0,0010369	-0,0095829
Escolaridad	-0,0183305	-0,0638435**
Escolaridad ²	0,0014585	0,0044366**
Edad	0,0073319	-0,0074388
Edad ²	-0,0000734	0,000097
Hombre	-0,0308292	-0,0534205
Soltero	0,0683515**	0,0298722
Jefe de hogar	-0,0215389	-0,0328665
Menores de 15		-0,0825147**
Remuneraciones	0,000000315**	0,000000266**
Trabajo	-0,0268459	-0,1470641
Jornada		-0,01826
Tamaño empresa		-0,0601684*
OMIL		0,1167918**
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,0688	0,1309
N° de observaciones	855	461
Error muestral	4,96	6,74

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.14: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	0,023684	-0,0322407
dt_1mes12meses	-0,000587	-0,0171238
dbxdt_1mes12meses	0,0019655	0,0057004
Escolaridad	-0,0154547	-0,069512**
Escolaridad ²	0,0014639	0,0050639**
Edad	0,006072	-0,0077151
Edad ²	-0,0000667	0,0000936
Hombre	-0,0261549	-0,0489692
Soltero	0,0679783**	0,0313045
Jefe de hogar	-0,0155986	-0,0311299
Menores de 15		-0,070076**
Remuneraciones	0,000000311**	0,00000024**
Trabajo	-0,028731	-0,3804183
Jornada		-0,0060607
Tamaño empresa		-0,0847095**
OMIL		0,1239624**
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,0729	0,1359
N° de observaciones	831	445
Error muestral	5,03	6,86

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.15: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	-0,0334349	-0,0908889
dt_1mes18meses	0,0037825	-0,0088698
dbxdt_1mes18meses	-0,0076197	-0,0179834
Escolaridad	-0,0293943	-0,0882718**
Escolaridad ²	0,0024722*	0,0064598**
Edad	-0,0028815	-0,0170444**
Edad ²	0,0000198	0,0001907**
Hombre	-0,0287136	-0,0320722
Soltero	0,0163872	-0,0780316
Jefe de hogar	0,0029358	-0,0434051
Menores de 15		-0,034934
Remuneraciones	0,000000257**	0,000000315**
Trabajo	0,0284364	-0,5316049*
Jornada		-0,0393777
Tamaño empresa		-0,1274547**
OMIL		0,0288325
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1073	0,2057
N° de observaciones	601	314
Error muestral	5,91	8,17

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.17.16: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	0,1501103**	0,1195711
dt_1mes6meses	-0,0000848	-0,0007237
dbxdt_1mes6meses	0,0049198	0,0335394
Escolaridad	-0,0149745	-0,0354118
Escolaridad ²	0,000601	0,0019139
Edad	0,0005959	0,0009039
Edad ²	-0,00000889	0,0000365
Hombre	-0,1311622**	-0,122934**
Soltero	0,0169123	0,0997062
Jefe de hogar	0,0199196	0,1166088**
Menores de 15		-0,015116
Remuneraciones	0,00000066**	0,000000713**
Trabajo	-0,0279884	
Jornada		0,1277222
Tamaño empresa		0,0919573
OMIL		0,025413
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,1879	0,1844
N° de observaciones	364	193
Error muestral	6,75	9,22

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.17: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	0,138714**	0,0731336
dt_1mes12meses	-0,0027586	-0,0037723
dbxdt_1mes12meses	0,0013037	0,0249399
Escolaridad	-0,0193286	-0,0303891
Escolaridad ²	0,0009838	0,0014926
Edad	0,0036558	0,0134855
Edad ²	-0,0000397	-0,000107
Hombre	-0,1333038**	-0,1335712**
Soltero	0,0247278	0,1063203
Jefe de hogar	0,0046037	0,0733775
Menores de 15		0,0373517
Remuneraciones	0,000000653**	0,000000691**
Trabajo	-0,0515314	
Jornada		0,1081327*
Tamaño empresa		0,0604697
OMIL		-0,0067549
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,2126	0,2086
N° de observaciones	353	187
Error muestral	6,82	9,41

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.18: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E3	E4
db	0,0716305	0,1190672
dt_1mes18meses	-0,000512	-0,0003555
dbxdt_1mes18meses	0,0009885	0,0068475
Escolaridad	0,0052099	0,047569
Escolaridad ²	-0,0000531	-0,0025859
Edad	0,0050353	-0,0125622**
Edad ²	-0,0000886	0,000142**
Hombre	-0,0987582**	-0,1721129
Soltero	-0,0219315	-0,078051
Jefe de hogar	0,0172001	0,0536059
Menores de 15		-0,0519548*
Remuneraciones	0,00000023**	0,000000189
Trabajo	-0,0165514	
Jornada		0,0444779**
Tamaño empresa		0,2464422**
OMIL		-0,020091
Dummies regionales	Si	Si
Pseudo R ²	0,3401	0,4328
N° de observaciones	220	121
Error muestral	8,7	11,6

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Impacto sobre Remuneraciones

Componente Regular

Cuadro IV.17.19: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-13736,2	-18902,98
dt_1mes6meses	1325,278	767,9496
dbxdt_1mes6meses	-673,4598	224,6324
Escolaridad	-14002,11*	-14118,4*
Escolaridad ²	1422,368**	1385,839**
Edad	7487,335**	6046,029**
Edad ²	-85,13399**	-70,43478**
Hombre	46039,12**	42734,75**
Soltero	-12879,31	-19267,23**
Jefe de hogar	-9882,126	-9031,585
Menores de 15		-13654,07
Capacitación	40014,85**	34381,72**
Trabajo	451906,8**	510523,6
Jornada		53050,99**
Tamaño empresa		-29141,74**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-440845,9**	-535865,7
Pseudo R ²	0,0683	0,0116
N° de observaciones	855	549
Error muestral	4,96	6,18

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.20: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-13992,65	-19105,11
dt_1mes12meses	1846,921	1915,87
dbxdt_1mes12meses	155,99	135,8845
Escolaridad	-14445,34*	-14286,93*
Escolaridad ²	1497,511**	1408,319**
Edad	7476,063**	5898,663**
Edad ²	-83,88674**	-68,71316**
Hombre	46704,55**	42187,68**
Soltero	-15810,89	-22302,68*
Jefe de hogar	-8480,324	-7031,681
Menores de 15		-15601,02
Capacitación	42354,33**	35576,84**
Trabajo	456481,6**	554517,9
Jornada		54169,66**
Tamaño empresa		-27398,79**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-450979,5**	-578609,4
Pseudo R ²	0,0676	0,0104
N° de observaciones	831	527
Error muestral	5,03	6,32

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.21: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-23934,95	-21658,38
dt_1mes18meses	5639,923	4730,298
dbxdt_1mes18meses	-6377,797	-5525,012
Escolaridad	-14855,47*	-16386,95*
Escolaridad ²	1579,319**	1574,861**
Edad	6208,889**	6482,198**
Edad ²	-74,48041**	-79,61037**
Hombre	38494,85**	40764,97**
Soltero	-18109,62	-25308,34
Jefe de hogar	4598,837	2021,327
Menores de 15		-32942,37**
Capacitación	45129,13**	34923,52*
Trabajo	735412,7	633413,8
Jornada		58539,81**
Tamaño empresa		-22617,8
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-694465,2	-659298,9
Pseudo R ²	0,0706	0,0091
N° de observaciones	625	381
Error muestral	5,79	7,41

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.17.22: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-29101,49	-23325,58
dt_1mes6meses	2332,753	2691,43
dbxdt_1mes6meses	-1731,037	-4485,416
Escolaridad	8472,982	695,9448
Escolaridad ²	47,17	601,473
Edad	8,924054	4810,758
Edad ²	0,1295397	-42,77413
Hombre	22432,16	25348,41*
Soltero	-25117,66	-9008,73
Jefe de hogar	31799,72*	15649,89
Menores de 15		23097,38
Capacitación	58679,25**	57195,67**
Trabajo	446409,2**	174431,3**
Jornada		-11390,99
Tamaño empresa		22822,07
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-367694,4**	-194014,7*
Pseudo R ²	0,0825	0,0155
N° de observaciones	405	235
Error muestral	6,37	8,39

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.23: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-20735,28	-12051,72
dt_1mes12meses	6246,533	5391,002
dbxdt_1mes12meses	-9711,369	-12332,12
Escolaridad	7182,562	-4925,589
Escolaridad ²	128,1647	946,5876
Edad	-331,5724	4567,456
Edad ²	2,812818	-40,75081
Hombre	26530,28*	26622,08*
Soltero	-23926,91	-3849,654
Jefe de hogar	33372,78**	16378,75
Menores de 15		24554,61
Capacitación	61660,36**	58770,45**
Trabajo	448927,2**	118776,2*
Jornada		-2844,255
Tamaño empresa		7782,96
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-360383**	-124206,7
Pseudo R ²	0,0812	0,0144
N° de observaciones	394	228
Error muestral	6,47	8,54

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.17.24: Impacto del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E3	E4
db	-16929,08	236,8629
dt_1mes18meses	-1490,165	-1991,632
dbxdt_1mes18meses	1466,527	-2811,343
Escolaridad	21416,54	13743,62
Escolaridad ²	-908,1542	-307,1891
Edad	-5502,943	-995,8984
Edad ²	54,78039	20,28927
Hombre	10091,24	14387,2
Soltero	-26265,85	-5404,81
Jefe de hogar	27483,37	3266,176
Menores de 15		36959,39**
Capacitación	30197,55	37738,99
Trabajo	412727,8**	174892,5**
Jornada		-14545,58
Tamaño empresa		24019,28
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-226540,1**	-89019,58
Pseudo R ²	0,0805	0,016
N° de observaciones	259	154
Error muestral	7,99	10,33

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)

con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

18 ANEXO 18: Validación de los Resultados de Impacto

Resultados Intermedios

Diferencias sobre Trabajo (General)

Componente Regular

Cuadro IV.18.1: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,2213458	-0,6846115**
Escolaridad ²	-0,0166737	0,042365**
Edad	0,0972302	0,2567021**
Edad ²	-0,003599	-0,0030836**
Hombre	-6,340262**	0,6782086**
Soltero	-2,237847	0,404181*
Jefe de hogar	2,379723**	0,3156313
Capacitación	-0,9672814	1,106017**
Remuneraciones	0,0001265**	
Dummies regionales	Si	Si
Constante	0,6604945	-2,636824**
Pseudo R ²	0,9301	0,1307
N° Observaciones	393	480
Media predicho	0,6743003	0,60625
Test de medias	2,7522*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.2: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo general) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,291191	-0,8267079**
Escolaridad ²	-0,0214329	0,056695**
Edad	-0,2708459*	0,3462904**
Edad ²	0,0045534**	-0,0043164**
Hombre	0,7205304*	1,08662**
Soltero	-0,1116016	0,20798
Jefe de hogar	0,3809527	0,7068561
Capacitación	0,0250901	1,209742
Dummies regionales	Si	Si
Constante	3,232558	-2,533742
Pseudo R ²	0,1423	0,3602
N° Observaciones	210	226
Media predicho	0,6285714	0,5973451
Test de medias	1,2385	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Diferencias sobre Trabajo (Formal amplio))

Componente Regular

Cuadro IV.18.3: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0876813	-0,2780964	0,1798515	-0,0514138
Escolaridad ²	0,009702	0,0264031	-0,0062991	0,0138426
Edad	0,0446113	-0,0232565	-0,1468739	-0,0172158
Edad ²	-0,0008301	0,0000326	0,0014893	0,0000279
Hombre	-0,0846727	-0,1557363	-0,4656576	-0,2960968
Soltero	0,0560715	-0,5593904	0,6351905	-0,4131152
Jefe de hogar	0,5745543	1,152569**	1,024208	1,163561*
Menores de 15			0,3039417	-1,022697*
Capacitación	-0,8986882**	-0,0097463	-1,113133*	-0,6276628
Remuneraciones	0,0000121	0,00000178	0,0000124**	0,00000167
Jornada			-0,1137346	0,710632
Tamaño empresa			-0,3724339	-0,5236121
OMIL			-0,0038912	-0,9277341
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	16,27258**	2,179173	19,52361**	0,585481
Pseudo R ²	0,2503	0,0913	0,2226	0,2226
N° Observaciones	278	250	191	242
Media predicho	0,672064	0,8153982	0,8228259	0,842467
Test de medias	-9,6065**		-1,2877	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.4: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,7809824	-0,3859587	-3,05324**	-0,5898703
Escolaridad ²	0,0460219	0,0278854	0,1897493**	0,0405406
Edad	-0,3294328*	0,1995259	-0,8795471**	0,2099395
Edad ²	0,0044169**	-0,0021398	0,0117119**	-0,0021039
Hombre	-0,9389563	1,144873**	-2,00091**	0,6147123
Soltero	0,4175845	-0,1887794	1,618944	0,75535
Jefe de hogar	0,5325491	-0,3233135	1,677757**	-0,1679626
Menores de 15			-0,0687282	-0,2964318
Capacitación	0,0256528	2,413699**	-0,6682005	1,560604
Remuneraciones	0,00000348	0,00000801**	-0,00000227	0,00000854**
Jornada			0,6020622	-0,0851668
Tamaño empresa			-0,1755672	-1,75832
OMIL			-0,0180078	-0,2233328
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	9,022966**	-3,743164	8,067258	-2,805869
Pseudo R ²	0,139	0,2442	0,3627	0,3
N° Observaciones	109	121	82	118
Media predicho	0,6151319	0,5211772	0,6463415	0,7033898
Test de medias	3,3934*		-1,3628	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Diferencias sobre Capacitación

Componente Regular

Cuadro IV.18.5: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0753309	0,4268792	-0,5783967*	0,0784176
Escolaridad ²	0,0057302	-0,0206735	0,0384271	0,0037728
Edad	0,2803644**	-0,1082614**	0,2498471	-0,2959578**
Edad ²	-0,0036801**	0,0014161**	-0,0037838	0,0036624**
Hombre	0,1239617	-0,9641921**	-0,1542155	-0,9234601**
Soltero	0,5231641	0,5749909	-0,6303993	-0,1468811
Jefe de hogar	-0,326952	-0,4643552	-1,271098	-0,5687123
Menores de 15			-1,760636**	-1,332555**
Remuneraciones	0,00000372**	0,00000358**	0,00000425	0,00000351**
Trabajo	-1,292849**	0,4407312	-2,255825*	
Jornada			-0,5432779	0,9001732
Tamaño empresa			-0,2207071	-0,5276032
OMIL			-0,3543997	1,046715
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-23,4432	-3,045512**	-17,64944	0,4348863
Pseudo R ²	0,1864	0,1227	0,3151	0,2319
N° Observaciones	393	441	169	260
Media predicho	0,172854	0,1269841	0,1856588	0,1538462
Test de medias	4,8241		1,6252	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.6: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 al mes de Noviembre del año respectivo con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,10394	-0,381704	-0,7613541	-0,6559287
Escolaridad ²	-0,008411	0,0252162	0,0623581	0,0384155
Edad	-0,4251281**	0,6437932**	-1,520808**	0,6323522**
Edad ²	0,0057935**	-0,00725**	0,0205935**	-0,0068601**
Hombre	-1,995591**	-0,9449313*	-4,402621**	-1,13241*
Soltero	-0,6239287	1,335058**	-1,429672	2,155481**
Jefe de hogar	0,1840375	0,6300934	1,870342	1,538981
Menores de 15			-2,509029	1,588584*
Remuneraciones	0,00000601	0,00000148	0,0000207*	0,000000442
Trabajo	-1,099793	0,6819634		
Jornada			-1,688199**	2,803005*
Tamaño empresa			0,9812439	1,059756
OMIL			2,305656*	-0,8982706
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-11,68924	-15,28796**	15,65632	-20,45693**
Pseudo R ²	0,256	0,3542	0,457	0,4312
N° Observaciones	180	178	80	119
Media predicho	0,2831115	0,1573034	0,2572259	0,210084
Test de medias	5,3298**		1,1565	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Resultados Finales

Diferencias sobre Trabajo (Formal)

Componente Regular

Cuadro IV.18.7: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0819353	-0,6458015**
Escolaridad ²	-0,0264602	0,0410229**
Edad	0,0701929	0,2866988**
Edad ²	-0,0030903	-0,0034713**
Hombre	-5,506387**	0,6734685**
Soltero	-1,789332	0,5076026**
Jefe de hogar	1,894617	0,446511*
Capacitación	-0,9605584	0,8560773**
Remuneraciones	0,0001222**	
Dummies regionales	Si	Si
Constante	0,6160916	-3,414464**
Pseudo R ²	0,9265	0,1485
N° Observaciones	392	492
Media predicho	0,6785714	0,6199187
Test de medias	2,366*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.8: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-10,97753	-0,5778868**
Escolaridad ²	-5,637288	0,0363811**
Edad	-20,56222	0,2926824**
Edad ²	-0,6125549	-0,003585**
Hombre	-1175,08	0,6213246**
Soltero	-767,6359	0,5057407*
Jefe de hogar	309,2558	0,6026092**
Capacitación	-818,2305	1,275904**
Remuneraciones	0,0223002	
Dummies regionales	Si	Si
Constante	144,412	-2,284471**
Pseudo R ²	0,1416	0,2196
N° Observaciones	373	478
Media predicho	0,6702413	0,6317992
Test de medias	1,4302	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.9: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando(trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	3,790293	-0,5654863**
Escolaridad ²	-0,7502079	0,0349756**
Edad	-0,0503904	0,3178669**
Edad ²	-0,0510163	-0,0038106**
Hombre	-66,95311	0,578811**
Soltero	-33,58705	0,539732**
Jefe de hogar	5,377181	0,4289406*
Capacitación	-34,28099	0,8900836**
Remuneraciones	0,0014383	
Dummies regionales	Si	Si
Constante	2,781996	-2,839714**
Pseudo R ²	0,9454	0,1987
N° Observaciones	387	478
Media predicho	0,6847545	0,6192469
Test de medias	2,5695*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.10: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	3,787428	-0,5660342**	83,64563	-0,5540518**
Escolaridad ²	-0,7497012	0,0359171**	-10,1119	0,0345483**
Edad	-0,0505913	0,2997116**	24,49773	0,3015793**
Edad ²	-0,0509837	-0,0036272**	-0,5691913	-0,0036947**
Hombre	-66,91175	0,5789706**	-447,9732	0,5738582**
Soltero	-33,57079	0,4322701	-59,54624	0,3974001
Jefe de hogar	5,375983	0,4599328*	176,7032	0,4018628
Menores de 15			459,5617	-0,391611**
Capacitación	-54,33132	1,45733**	-200,7654	1,493062
Remuneraciones	0,0014374		0,0131874	
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	2,592071	-2,300933**	-1429,756	-2,044908*
Pseudo R ²	0,9429	0,2184	0,2312	0,2204
Nº Observaciones	365	462	365	460
Media predicho	0,6739726	0,6320346	0,6739726	0,6304348
Test de medias	1,5813		1,6032	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.11: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,2250214	-0,3362239
Escolaridad ²	-0,012654	0,0193827
Edad	0,2822087**	0,2676779**
Edad ²	-0,0028648**	-0,0032717**
Hombre	1,467548**	0,7812496**
Soltero	-0,0710701	0,2911185
Jefe de hogar	-0,1186546	0,0352341
Capacitación	-0,4671882	2,58371**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-5,703418**	-2,878426**
Pseudo R ²	0,186	0,206
Nº Observaciones	306	344
Media predicho	0,7254902	0,5639535
Test de medias	9,0502**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.12: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,2150728	-0,4346813**
Escolaridad ²	-0,0100167	0,0254165*
Edad	0,2791227**	0,2838285**
Edad ²	-0,0028377**	-0,0034304**
Hombre	1,612066**	0,6739197*
Soltero	-0,1244163	0,2680751
Jefe de hogar	-0,1863869	-0,0260689
Capacitación	-0,5611874	2,745044**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-6,179806**	-2,525396**
Pseudo R ²	0,1903	0,2208
N° Observaciones	312	348
Media predicho	0,7339744	0,5833333
Test de medias	8,3938	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.13: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,1300771	-0,4159466
Escolaridad ²	-0,0092537	0,0317215
Edad	-0,2078321	0,353914**
Edad ²	0,0032927*	-0,0044067**
Hombre	0,8945267**	1,422895**
Soltero	-0,4997211	0,0886405
Jefe de hogar	0,4286752	0,3966062
Capacitación	0,192225	1,122573
Dummies regionales	Si	Si
Constante	3,132498	-4,28425**
Pseudo R ²	0,1181	0,3243
N° Observaciones	220	233
Media predicho	0,6181818	0,6223176
Test de medias	-0,1782	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.14: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,1564802	-0,6971972*	0,1301054	-0,3326768
Escolaridad ²	-0,0086437	0,0497734**	-0,0081274	0,0258536
Edad	-0,2871862*	0,3850225**	-0,1923313	0,3834844**
Edad ²	0,0047479**	-0,004625**	0,0035183*	-0,0044463**
Hombre	1,061919**	1,234657**	1,077967**	1,408992**
Soltero	-0,3053232	0,0484872	-0,2092262	0,4507101
Jefe de hogar	0,5530105	-0,1004181	0,3649478	-0,1989924
Menores de 15			-0,1485123	1,077811**
Capacitación	0,2615652	0,7249666	0,3309154	0,9453353
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	3,649816	-3,942243**	1,754577	-6,944455**
Pseudo R ²	0,1523	0,3236	0,1182	0,2608
N° Observaciones	200	212	200	216
Media predicho	0,605	0,6037736	0,605	0,6111111
Test de medias	0,048		-0,2699	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.15: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,3953478	0,0377603
Escolaridad ²	-0,0237727	0,0065128
Edad	-0,2411414*	0,3393074
Edad ²	0,0040078*	-0,0042412
Hombre	0,8519048**	1,373857
Soltero	0,0462475	0,1036954
Jefe de hogar	0,4347928	0,444094
Capacitación	0,2984696	0,9406357
Dummies regionales	Si	Si
Constante	1,9905	-5,85379
Pseudo R ²	0,1197	0,319
N° Observaciones	212	230
Media predicho	0,6367925	0,6217391
Test de medias	0,6485	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.16: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,3378198	-0,6490855*	0,3352173	-0,6637278*
Escolaridad ²	-0,0215159	0,0464648*	-0,0216018	0,0479859*
Edad	-0,2578839*	0,3950161**	-0,25874*	0,4043794**
Edad ²	0,0042574**	-0,0046198**	0,0042183**	-0,0045556**
Hombre	0,8004851**	1,047395**	0,7566151*	1,235093**
Soltero	-0,1873865	0,4398895	-0,2320772	0,8266351*
Jefe de hogar	0,7262454*	-0,0448653	0,74414**	-0,0418666
Menores de 15			-0,1644009	1,13915*
Capacitación	0,0026135	0,720162	0,0007695	0,6312388
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	2,622184	-4,684277**	2,886302	-5,838986*
Pseudo R ²	0,1351	0,3119	0,1357	0,3397
N° Observaciones	198	206	198	206
Media predicho	0,6161616	0,6019417	0,6161616	0,6019417
Test de medias	0,5685		0,554	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.17: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,8192103*	-0,5914437
Escolaridad ²	-0,0519035*	0,0456925
Edad	-0,5074947**	0,360693**
Edad ²	0,0079466**	-0,004662**
Hombre	1,171658**	0,9347309*
Soltero	-0,0909877	0,2082175
Jefe de hogar	0,4564762	0,867445
Capacitación	0,4348877	-0,1266153
Dummies regionales	Si	Si
Constante	4,912306**	-4,035452*
Pseudo R ²	0,1523	0,3127
N° Observaciones	128	136
Media predicho	0,6953125	0,5367647
Test de medias	5,0826	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.18: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal) de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene trabajo; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,5389756	-1,369085**
Escolaridad ²	-0,0375263	0,0921891**
Edad	-0,4938664**	0,4901784**
Edad ²	0,0078942**	-0,0060254**
Hombre	1,382794**	0,5957657
Soltero	-0,0254655	0,423
Jefe de hogar	0,584803	0,4850201
Capacitación	0,269807	-0,7960796
Dummies regionales	Si	Si
Constante	5,70836	-3,681356
Pseudo R ²	0,1677	0,326
Nº Observaciones	128	135
Media predicho	0,6796875	0,562963
Test de medias	3,6053	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Diferencias sobre Trabajo (Formal amplio)

Componente Regular

Cuadro IV.18.19: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0298149	-0,0973915	0,139915	-0,0838683
Escolaridad ²	0,0032512	0,0138712	-0,0048484	0,0157741
Edad	-0,0841069	0,0115402	-0,0659151	0,0073916
Edad ²	0,0003155	-0,0001581	0,0005301	-0,0001345
Hombre	-0,1045488	0,0418255	0,252708	-0,1022438
Soltero	-0,0320868	-0,1934207	0,6164721	-0,3121686
Jefe de hogar	0,7973621*	0,9063711**	0,4990568	0,9754569**
Menores de 15			0,5413016	-1,026387**
Capacitación	-0,9703502*	-0,3194602	-0,7971989	-0,8077066
Remuneraciones	0,0000146	0,00000211	0,000011**	0,00000176
Jornada			0,5486998	0,6949278
Tamaño empresa			-0,1355443	-0,665094
OMIL			0,4951603	-0,9926284
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	18,83102	0,5018686	16,70445**	0,1146051
Pseudo R ²	0,3076	0,0777	0,2431	0,1258
N° Observaciones	285	260	193	256
Media predicho	0,6747737	0,8216468	0,8176453	0,8430517
Test de medias	-9,5667**		-1,6436	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.20: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0172206	-0,1190543	0,0589694	-0,1277143
Escolaridad ²	0,0042147	0,0158797	0,0017705	0,0178213
Edad	0,0128763	-0,0047107	0,0591925	-0,0005964
Edad ²	-0,0007825	0,00000762	-0,0009977	-0,0000641
Hombre	0,2549344	0,1357386	0,1855289	0,0746688
Soltero	-0,0681016	-0,3078692	0,8066949	-0,352992
Jefe de hogar	0,3226207	0,6669461	-0,0863797	0,6244165
Menores de 15			0,347999	-0,74545*
Capacitación	-1,61247**	-0,1917781	-1,583763**	-0,3960622
Remuneraciones	0,0000141**	0,00000224	0,0000113**	0,00000186
Jornada			0,5781639	0,31016
Tamaño empresa			0,3250202	-0,4028615
OMIL			0,3953323	-0,3712781
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	16,9967**	0,8747158	13,66346	0,8245991
Pseudo R ²	0,3461	0,0873	0,2685	0,1059
N° Observaciones	282	260	195	258
Media predicho	0,6750036	0,8283652	0,8234513	0,8488372
Test de medias	-9,3959**		-1,6267	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.21: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,1528751	-0,2742717	-0,0039106	-0,1941319
Escolaridad ²	0,0121617	0,0257291	0,0028266	0,0197563
Edad	-0,0195421	0,0374837	0,0147583	0,0780624
Edad ²	-0,0003117	-0,0004235	-0,0002102	-0,0008172
Hombre	-0,1088332	0,1108625	-0,2345193	-0,122361
Soltero	-0,0118739	-0,6917584	0,8286484	-0,5578576
Jefe de hogar	1,019488**	0,7807209*	1,218152*	0,7610962
Menores de 15			0,5403781	-0,914424*
Capacitación	-0,816193*	0,7868366	-0,3233194	0,4098316
Remuneraciones	0,0000134**	0,0000022	0,00000985**	0,00000221
Jornada			0,6351821	0,6560766
Tamaño empresa			-0,2933195	-0,6273372
OMIL			0,158237	-1,893033**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	17,69845	0,5881612	14,27071	-0,6583693
Pseudo R ²	0,2722	0,0997	0,2198	0,1644
N° Observaciones	275	266	192	258
Media predicho	0,6637574	0,8204235	0,8140248	0,8557263
Test de medias	-9,994**		-2,7117*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.22: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,1379528	-0,2229511	-0,0879338	-0,1370328
Escolaridad ²	0,0132221	0,0224573	0,0108459	0,0153504
Edad	0,0807426	0,0317903	0,1324672	0,079765
Edad ²	-0,0014559	-0,0003525	-0,0015812	-0,0008558
Hombre	0,2520014	0,1778075	-0,1386878	0,0844645
Soltero	-0,0834807	-0,7321896*	1,010834*	-0,5227438
Jefe de hogar	0,555127	0,4676375	0,4663653	0,3622579
Menores de 15			0,5175783	-0,8432133*
Capacitación	-1,442925	0,5978168	-1,147463*	0,5514607
Remuneraciones	0,0000134**	0,00000218	0,00000995**	0,00000213
Jornada			0,6592088	0,2708196
Tamaño empresa			0,0493315	-0,3209624
OMIL			0,074892	-1,359199*
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	15,71124	0,5772777	13,17214**	-0,3982313
Pseudo R ²	0,3054	0,1013	0,2273	0,1326
N° Observaciones	269	263	191	257
Media predicho	0,6556498	0,825659	0,816994	0,8599222
Test de medias	-10,0331**		-2,8222	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.23: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,1715309	-0,3243648	0,3995614	-0,9095053
Escolaridad ²	0,0200389	0,0295957	-0,018805	0,0613031
Edad	-0,1293773	0,0023591	0,1313637	0,1935178
Edad ²	0,0006936	0,0003491	-0,0016418	-0,0020925
Hombre	-0,7013663	-1,324427**	0,2655019	-1,349845
Soltero	0,5699782	-0,0973553	2,064473**	-0,1968651
Jefe de hogar	1,370102**	0,662426	-0,3478519	0,5160879
Menores de 15			0,0036559	-0,1364185
Capacitación	0,1720865	0,1390529	1,468833	1,015098
Remuneraciones	0,0000108**	0,0000095**	0,00000687	0,0000108
Jornada			-0,0566201	0,167295
Tamaño empresa			0,3117852	-2,433089
OMIL			-0,652098	-3,94893
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	20,13639	0,3873872	14,18383	1,071592
Pseudo R ²	0,3202	0,1733	0,2674	0,3291
N° Observaciones	191	150	114	146
Media predicho	0,7468165	0,7810575	0,8074444	0,85788
Test de medias	-1,7223		-2,0283*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.24: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,1287972	-0,1734943	0,3151243	0,1287106
Escolaridad ²	0,0176699	0,0201255	-0,0121539	-0,0032355
Edad	-0,0988863	-0,0306857	0,1191994	-0,0402933
Edad ²	0,0004011	0,0007033	-0,0016631	0,0010003
Hombre	-0,2783609	-1,41456*	0,0027814	-1,650904*
Soltero	0,6051263	-0,1311732	1,980359**	0,2191298
Jefe de hogar	1,101013	0,1667322	-0,1823522	-0,5654168
Menores de 15			-0,0760269	0,533171
Capacitación	-0,0984423	1,509009	0,8900334	2,460827*
Remuneraciones	0,00001**	0,0000108	0,00000768	0,0000171**
Jornada			-0,1122748	-0,990539
Tamaño empresa			0,564368	-1,367341
OMIL			-0,9140763	-3,302134
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	19,42408	0,5377393	14,80666	2,064374
Pseudo R ²	0,3341	0,1953	0,2804	0,2743
N° Observaciones	196	156	122	154
Media predicho	0,7599296	0,8014003	0,8095544	0,8896104
Test de medias	-2,0739*		-3,6652	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.25: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,7180454	-0,4920084	-2,735301**	-0,7078019
Escolaridad ²	0,045745	0,0322983	0,1730931**	0,0468078
Edad	-0,3294488**	0,2096624	-0,7146446**	0,2372992
Edad ²	0,004352**	-0,00215	0,0091638**	-0,0023824
Hombre	-0,6014919	1,169211**	-1,13441	0,3477214
Soltero	0,3357868	-0,1937366	1,130619	0,7557777
Jefe de hogar	0,5766992	-0,5773457	1,188835	-0,2631984
Menores de 15			0,1964431	-0,4623028
Capacitación	0,143991		0,4356502	
Remuneraciones	0,00000259	0,00000819**	-0,0000049	0,00000759**
Jornada			0,8177567	-0,0419811
Tamaño empresa			-0,646679	-2,023269**
OMIL			0,2803276	-0,2114707
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	8,500268**	-3,538991	4,35627*	
Pseudo R ²	0,1279	0,1894	0,3307	0,263
N° Observaciones	115	113	86	110
Media predicho	0,6236259	0,4962392	0,6511628	0,6818182
Test de medias	4,9025		-0,767	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.26: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,797653	-0,2351326	-6,995992**	-0,2501204
Escolaridad ²	0,0471442	0,017987	0,417862**	0,0189332
Edad	-0,3445941**	0,2131624	-0,5920942*	0,2117154
Edad ²	0,0050131**	-0,0023005	0,0087901*	-0,0023763
Hombre	-0,5552426	1,098492*	-0,7804684	0,362751
Soltero	0,9551363	-0,9087945	4,082462*	-0,4290711
Jefe de hogar	0,2797239	-0,1941465	0,7287489	0,3093181
Menores de 15			1,449271	-0,2606408
Capacitación	0,5122983		1,028727	
Remuneraciones	0,0000029	0,00000751*	-0,0000128	0,00000669*
Jornada			1,24969	0,458619
Tamaño empresa			-1,591673	-1,016838
OMIL			-0,9427003	-0,0862011
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	25,63965**	-4,169931	34,15968*	-3,998557
Pseudo R ²	0,1755	0,2256	0,4111	0,243
N° Observaciones	95	98	70	95
Media predicho	0,583014	0,5248365	0,6285714	0,7052632
Test de medias	1,8882*		-1,6374	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.27: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-1,043042*	-1,225081*	-2,118099*	-1,455329**
Escolaridad ²	0,0630132*	0,076029*	0,1297839**	0,0901697**
Edad	-0,2381558	0,1858433	-0,4636556*	0,16749
Edad ²	0,0032182	-0,0016731	0,0061545*	-0,0014117
Hombre	-0,7106142	0,7979333	-1,852889**	0,0518321
Soltero	0,1876548	0,0991258	1,155014	0,6079564
Jefe de hogar	0,1545762	-0,648484	0,4693016	-0,2500895
Menores de 15			0,1613935	-0,5733783
Capacitación	-0,3990279		-0,4696192	
Remuneraciones	0,0000033	0,00000814**	-0,00000114	0,00000773**
Jornada			-0,1138392	0,6634041
Tamaño empresa			-0,4185871	-1,352068
OMIL			-0,5030724	-0,2640237
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	8,451801**	-0,7171389	-2,480549	0,0881686
Pseudo R ²	0,1129	0,1958	0,2673	0,254
N° Observaciones	116	104	86	101
Media predicho	0,6299674	0,5472755	0,6744186	0,7029703
Test de medias	3,1946**		-0,7631	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.28: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-1,128293	-0,3496836	-2,40318*	-0,3321947
Escolaridad ²	0,0644709	0,0242071	0,1400917*	0,0232989
Edad	-0,1948873	0,2503245*	-0,1010886	0,2199862
Edad ²	0,0030964	-0,0026925*	0,0021755	-0,0022646
Hombre	-0,4786097	0,7074796	-0,8823202	-0,0089162
Soltero	0,5744803	-0,3555825	1,825444	0,5835341
Jefe de hogar	-0,2307773	-0,270171	-0,0099644	0,4105335
Menores de 15			0,739604	0,2494742
Capacitación	-0,200347		0,3877396	
Remuneraciones	0,00000308	0,00000718**	-0,00000596	0,00000524
Jornada			1,45175	0,8039436
Tamaño empresa			-0,1569269	-1,511104
OMIL			-0,9550988	-0,421978
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	24,97703	-4,373697	7,496527	-4,67972
Pseudo R ²	0,1328	0,1947	0,2468	0,2366
N° Observaciones	102	94	75	91
Media predicho	0,6050813	0,5396391	0,64	0,7142857
Test de medias	2,3025*		-1,9	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.29: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-1,010069	0,6030715	-1,954131	0,4879155
Escolaridad ²	0,0668441	-0,0258463	0,1144189	-0,0170622
Edad	-0,5582238**	-0,1875749	-0,4320863	-0,1825421
Edad ²	0,0070274**	0,0030385	0,005231	0,0030579
Hombre	-0,1314618	-0,3522079	0,2656508	-0,1884651
Soltero	0,1976034	-0,8229116	0,2541983	-0,7542566
Jefe de hogar	0,5140005	-1,366913	-0,6508693	-1,362667
Menores de 15			0,0989238	-0,3197552
Capacitación	0,0234241		2,345988	
Remuneraciones	-0,00000449	-0,0000000772	-0,0000326**	0,000000222
Jornada			0,1440488	-0,3527094
Tamaño empresa			-2,471857	-0,4041941
OMIL			-0,4493611	-0,3738329
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	14,99003**	1,213254	0,4655919	1,901173
Pseudo R ²	0,1764	0,109	0,3246	0,1197
N° Observaciones	79	57	63	57
Media predicho	0,6395373	0,7795357	0,6190476	0,7368421
Test de medias	-5,0378**		-2,7244*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.30: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de estar trabajando (trabajo formal amplio) de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si tiene un contrato formal o trabaja en forma independiente; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,9900387	1,067079	-2,049973*	0,8312218
Escolaridad ²	0,0607825	-0,0528805	0,1291709*	-0,0386115
Edad	-0,4864545**	-0,0322147	-0,0429123	-0,0485647
Edad ²	0,006502**	0,0011791	0,0019573	0,001457
Hombre	0,4815613	-0,8924125	1,984379	-0,8475228
Soltero	1,003739	-0,2420148	3,813726*	0,3708257
Jefe de hogar	0,292507	-1,244809	0,4312885	-0,8499558
Menores de 15			1,052193	0,4967587
Capacitación	0,833108		5,653141**	
Remuneraciones	-0,00000441	-0,000000718	-0,0000585**	-0,000000858**
Jornada			4,90802**	-0,0499646
Tamaño empresa			1,057635	-0,9154512
OMIL			-2,412198*	-0,2341534
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	29,6048	-3,17385	3,864196	-2,275679
Pseudo R ²	0,2351	0,1068	0,4129	0,1234
N° Observaciones	77	60	63	60
Media predicho	0,6300996	0,7966343	0,6190476	0,75
Test de medias	-5,5968**		-2,8124**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Diferencias sobre Capacitación

Componente Regular

Cuadro IV.18.31: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0900311	-0,0253721	-0,4728766	-0,5033732
Escolaridad ²	0,0070118	0,0041901	0,0291118	0,036868**
Edad	0,2299967**	-0,0405759	0,2320309	-0,198062**
Edad ²	-0,0029389**	0,0006182	-0,0034322	0,0024333**
Hombre	0,2151196	-0,6424103**	-0,2386912	-0,4212545
Soltero	0,3718098	0,8262466**	-0,8186412*	0,3218864
Jefe de hogar	-0,2688228	-0,1522015	-1,531639**	-0,0401476
Menores de 15			-2,104662	-0,829169
Remuneraciones	0,00000338**	0,00000271**	0,0000063	0,00000252**
Trabajo	-1,311766**	0,1943002	-1,534177	
Jornada			-0,7538596	0,1935081
Tamaño empresa			0,6880022	-0,1475326
OMIL			-0,3738118	0,7375878
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-22,55785**	-2,055946	-18,16872	1,947942
Pseudo R ²	0,1782	0,0936	0,3164	0,1588
N° Observaciones	392	443	171	272
Media predicho	0,1731315	0,1489842	0,1845541	0,1691176
Test de medias	2,6227*		0,8304	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.32: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,0162593	-0,1050961	-0,3725595	-0,5823822*
Escolaridad ²	0,0015018	0,008807	0,0180105	0,0444536**
Edad	0,2017537**	-0,0460987	0,5664708**	-0,2041363**
Edad ²	-0,0024255**	0,0006899	-0,007018**	0,0025557**
Hombre	0,3676496	-0,6288557*	0,1980211	-0,312283
Soltero	0,1902357	0,8220234**	-0,4377562	0,3998169
Jefe de hogar	-0,2446358	-0,2773609	-1,674181**	-0,0551443
Menores de 15			-1,245671**	-0,2087459
Remuneraciones	0,00000279	0,00000272**	0,00000679*	0,00000239**
Trabajo	-1,506794**	0,6640665	-2,609526*	
Jornada			-0,6018116	0,2816454
Tamaño empresa			-1,435196*	-0,1541782*
OMIL			0,5630507	1,119126
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-22,13151	-2,064714	-24,1687	1,506935
Pseudo R ²	0,1469	0,1376	0,3085	0,1665
N° Observaciones	385	428	175	272
Media predicho	0,1652285	0,1495327	0,1669305	0,1801471
Test de medias	1,6782		-0,7423	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.33: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,2036253	-0,2634748	-0,5288881	-0,6215571*
Escolaridad ²	-0,0089943	0,0215998	0,0377112	0,0484058**
Edad	0,2151343**	-0,0407553	0,1642837	-0,1865315**
Edad ²	-0,0028047**	0,0005572	-0,0024684	0,0022919**
Hombre	0,2921504	-0,5943815*	0,161843	-0,2487052
Soltero	0,2008655	0,9349098**	-0,656024	0,3920169
Jefe de hogar	-0,300232	-0,0354034	-0,8741386	-0,2641432
Menores de 15			-1,179556**	-0,7797957
Remuneraciones	0,00000319**	0,00000271**	0,00000231	0,00000235*
Trabajo	-1,361208**	0,171305	-3,264445**	
Jornada			-0,1494013	0,2753313
Tamaño empresa			-0,0251232	-0,4019704
OMIL			-0,6210032	0,8491792
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-23,3628	-1,835869	-16,6773	1,531705
Pseudo R ²	0,1888	0,1154	0,2601	0,1947
N° Observaciones	387	431	168	260
Media predicho	0,1737618	0,1438515	0,1811275	0,1692308
Test de medias	3,0696**		0,6653	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.34: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,287161	-0,358587	-0,4710485	-0,7086701*
Escolaridad ²	-0,0149094	0,0269525	0,0280903	0,05545**
Edad	0,1966432**	-0,0707667	0,5729145**	-0,2383224**
Edad ²	-0,0023823*	0,0008687	-0,0072051**	0,0028655**
Hombre	0,5340841	-0,6920685**	0,4974781	-0,4087339
Soltero	0,0961118	0,8834574**	-0,3136919	0,4746319
Jefe de hogar	-0,4088798	-0,1271845	-1,574944**	0,039765
Menores de 15			-0,7479441	0,1089093
Remuneraciones	0,00000247	0,00000283**	0,00000332	0,00000256**
Trabajo	-1,518877*	0,7823984	-4,202142**	
Jornada			-0,097882	0,2940761
Tamaño empresa			-1,953956**	-0,4018096
OMIL			0,3001724	1,471644**
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-23,22687	-1,30509	-23,28975	2,162597
Pseudo R ²	0,151	0,1724	0,255	0,209
N° Observaciones	377	414	170	259
Media predicho	0,1691409	0,1400966	0,1707799	0,1776062
Test de medias	2,9175*		-0,3837	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.35: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,097306	-1,169389**	38,80918	-1,986818**
Escolaridad ²	-0,0082951	0,0924921**	-2,964917	0,1424325**
Edad	0,0451361	-0,115323	53,87189	-0,2744583**
Edad ²	-0,0008277	0,0012389	-1,020461	0,0028951**
Hombre	0,3397147	-0,4754078	-554,2042	-0,2406567
Soltero	-0,5252342	0,2019801	-150,4503	-1,075481
Jefe de hogar	-0,1419284	0,7154331	-119,8194	0,845111
Menores de 15			-296,07	-0,511733
Remuneraciones	0,00000141	0,00000121	0,0039136	0,00000196
Trabajo	-1,106599**	2,539603**		
Jornada			-248,7047	-0,4872854
Tamaño empresa			-789,0324	0,2629943
OMIL			-392,0608	1,073833
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-18,8585	-0,5118675	-823,1881	8,96594**
Pseudo R ²	0,1444	0,3276	0,2342	0,2743
N° Observaciones	271	311	93	169
Media predicho	0,1421124	0,1543408	0,1894737	0,2011834
Test de medias	-0,9059		-0,268	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.36: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,0926414	-1,048241**	0,988185	-1,589628**
Escolaridad ²	-0,0051934	0,0846199**	-0,1631439*	0,1222447**
Edad	0,0566257	-0,14847**	9,775074**	-0,310769**
Edad ²	-0,0007719	0,0015456	-0,1340941**	0,003282**
Hombre	0,6100397	-0,5261145	-3,986449	-0,1397938
Soltero	-0,3777737	0,038122	-8,568888**	-0,8658317
Jefe de hogar	-0,4624954	0,6859954	-58,53743**	0,97411*
Menores de 15			-5,074325	0,3836797**
Remuneraciones	0,00000111	0,00000176	0,0001627**	0,00000247
Trabajo	-1,131104**	2,827186**	-160,2084	
Jornada			-23,35306**	-0,2207439
Tamaño empresa			-95,66241**	-0,1363747
OMIL			-18,55378**	1,745004*
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-19,56215**	-0,3789771	13,52528	6,931876**
Pseudo R ²	0,1144	0,3423	0,8154	0,2603
N° Observaciones	276	313	128	178
Media predicho	0,1584104	0,1533546	0,1532847	0,1966292
Test de medias	0,3766		-1,352	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.37: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,3017773	-0,6604118	-0,5759075	-0,8225685
Escolaridad ²	-0,0211049	0,0439807	0,0533868	0,04821
Edad	-0,4063656**	0,5611493**	-1,255405**	0,6363672**
Edad ²	0,0053993**	-0,0060762**	0,0169371**	-0,0066088**
Hombre	-1,901794**	-1,065157*	-3,889131**	-0,9371513
Soltero	-0,6461243	1,505037**	-1,510459	2,622067**
Jefe de hogar	0,2290503	0,1161913	1,293099**	0,9202543**
Menores de 15			-1,827936**	1,584524**
Remuneraciones	0,00000478	0,00000465**	0,0000108**	0,00000536
Trabajo	-0,5586904	0,1584747		
Jornada			-3,085793**	1,621701
Tamaño empresa			-0,3528842	0,0208041
OMIL			2,234791**	-1,405579
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-12,59354	-13,17091*	11,63669	-18,89701**
Pseudo R ²	0,2302	0,3808	0,3507	0,4183
N° Observaciones	188	196	85	129
Media predicho	0,3108517	0,1428571	0,3025574	0,2015504
Test de medias	7,5134**		2,7306*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.38: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,1635569	-0,1669426	3316,01	0,1347762
Escolaridad ²	0,0062802	0,0004712	-86,78744	-0,0247591
Edad	-0,3812987**	0,4775832**	-8957,516	0,5201701
Edad ²	0,0049527**	-0,0056604**	114,9606	-0,0061789
Hombre	-1,772112**	-1,127017*	-20877,08	-1,49816*
Soltero	-0,5977797	1,076272	-16152,4	1,620206
Jefe de hogar	0,0580665	-0,0212827	3462,633	1,495295
Menores de 15			-21160,18	1,887166
Remuneraciones	0,00000587	0,0000112**	0,0204093	0,00000718
Trabajo	-0,7742704	-1,08222		
Jornada			-20174,94	2,355032
Tamaño empresa			260,6555	0,1321371
OMIL			4366,455	-0,3729462
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-11,26336**	-10,85568**	189614,7	-18,1616**
Pseudo R ²	0,1964	0,3248	0,2231	0,3689
N° Observaciones	171	120	74	92
Media predicho	0,290626	0,1833333	0,3218391	0,2173913
Test de medias	4,1809		1,8274*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.39: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,2727194	-0,920589	-0,9227808	-1,19544*
Escolaridad ²	-0,0206977	0,0621424	0,0769693	0,0750277*
Edad	-0,3581918**	0,5327262**	-1,108474**	0,4098036**
Edad ²	0,0048504**	-0,005896**	0,0154527**	-0,0043812*
Hombre	-2,076766**	-0,7805287	-4,482512**	-0,7773088
Soltero	-0,7881771	0,6760686	-0,9235799	0,8930035
Jefe de hogar	0,2139525	-0,4638624	0,6793062	-0,0507253
Menores de 15			-0,7095756	0,9942537
Remuneraciones	0,00000434	0,00000248	0,0000108**	0,00000166**
Trabajo	-0,4616215	0,7481486		
Jornada			-3,910645**	1,101403
Tamaño empresa			-0,1802245	1,386083*
OMIL			2,001836*	-0,5103364
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-13,21627	-11,09264**	8,475724	-9,807711
Pseudo R ²	0,2698	0,3166	0,3776	0,2938
N° Observaciones	179	192	81	126
Media predicho	0,3008152	0,1458333	0,2807274	0,1984127
Test de medias	6,8416**		2,2951*	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.40: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)		E2 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,3282168	-0,1616172	3241,333	0,0946742
Escolaridad ²	0,0180468	0,0001694	-86,03457	-0,0221467
Edad	-0,3093386**	0,4788792**	-8734,086	0,5055093*
Edad ²	0,0041556**	-0,0056786**	111,9971	-0,0060648*
Hombre	-2,030806**	-1,094179*	-20299,43	-1,550326*
Soltero	-0,426261	1,021117	-15824,31	1,538364
Jefe de hogar	-0,106583	0,0409553	3413,354	1,471362
Menores de 15		**	-20686,9	2,020642*
Remuneraciones	0,00000586	0,0000109	0,0191465	0,00000644
Trabajo	-0,9352739	-1,004286		
Jornada			-19649,2	2,566986*
Tamaño empresa			170,6874	0,3111378
OMIL			4244,691	-0,2923823
Dummies regionales	Si	Si	Si	Si
Constante	-12,18291	-10,94728**	185359,1	-17,88016
Pseudo R ²	0,2284	0,3117	0,2351	0,3659
N° Observaciones	162	116	70	90
Media predicho	0,2782457	0,1896552	0,3012048	0,2222222
Test de medias	3,3054**		1,3702	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.41: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	0,4821103	12,01286
Escolaridad ²	-0,0245704	-0,1215766
Edad	-0,1191651	
Edad ²	0,0016916	
Hombre	-1,653742**	
Soltero	-0,4935216	-11,13107
Jefe de hogar	0,6854188	-35,72267
Remuneraciones	0,00000539	0,0001705
Trabajo	-0,3387205	6,287471
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-3,009239	-313,2538
Pseudo R ²	0,1757	0,1251
N° Observaciones	108	38
Media predicho	0,2570919	0,1578947
Test de medias	1,5835	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.42: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre la probabilidad de recibir capacitación de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente dicotómica: 1 si se capacitó; 0 si no).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-0,2190921	2,407325
Escolaridad ²	0,0196817	-0,0951792
Edad	-0,056505	5,364457*
Edad ²	0,0002608	-0,0703502*
Hombre	-2,191722**	
Soltero	-0,614962	-4,968406
Jefe de hogar	0,2538078	0,475886
Remuneraciones	0,00000678	0,0000121
Trabajo	-0,4525588	0,8283085
Dummies regionales	Si	Si
Constante	0,0219846	-113,8337
Pseudo R ²	0,1899	0,5775
N° Observaciones	104	83
Media predicho	0,2492686	0,0963855
Test de medias	5,0159**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Diferencias sobre Remuneraciones

Componente Regular

Cuadro IV.18.43: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	223580,8	-108570,3
Escolaridad ²	-12611,6	7347,509
Edad	72045,51*	21083,01
Edad ²	-971,5905*	-405,3139
Hombre	234386,4*	201754,1
Soltero	43789,65	-1194142
Jefe de hogar	34746,44	-64218,39
Capacitación	-394894,8*	-1004128
Trabajo	-695861,5**	-290512,9**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-2505861**	-126076,7
Pseudo R ²	0,1079	0,1225
Nº Observaciones	392	485
Media predicho	-993746,2	-1563350
Test de medias	11,4827**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.44: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	279941,5	-362581,1
Escolaridad ²	-16064,33	36242,97
Edad	43318,87	-783,0906
Edad ²	-526,3146	-102,4667
Hombre	49807,28	-1143440
Soltero	20915,71	-300564,1
Jefe de hogar	-72913,23	-1378320
Capacitación	2684,229	284474,9
Trabajo	-314297,4**	-195358,1
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-1924778*	-1014573
Pseudo R ²	0,105	0,1342
N° Observaciones	385	470
Media predicho	-729277,8	-2741670
Test de medias	27,5413	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.45: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	79594,93	-25198,65
Escolaridad ²	-6352,176*	1125,902
Edad	87266,48**	51212,16*
Edad ²	-1198,444**	-756,6155**
Hombre	270545,9**	12930,06
Soltero	107671,9	-127795,3
Jefe de hogar	-71984,9	-45367,15
Capacitación	-392449,2**	134993
Trabajo	-654503,3**	-295048,1**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-1884323**	-902580,9
Pseudo R ²	0,1239	0,0698
N° Observaciones	387	471
Media predicho	-845904,4	-721466,3
Test de medias	-4,0188**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.46: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	30445,04	-146400,6
Escolaridad ²	-3339,032	10163,42
Edad	43232,14**	31891,02
Edad ²	-571,9875**	-511,4138
Hombre	118127,6*	-66546,82
Soltero	1041	-212714,6
Jefe de hogar	-165349,3**	-1169328
Capacitación	40529,35	413622
Trabajo	-233313,9**	-377082,8**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-718738,7*	-410040,3
Pseudo R ²	0,095	0,1408
N° Observaciones	377	454
Media predicho	-543232	-1564596
Test de medias	21,625**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.47: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-10203,4	549792,6
Escolaridad ²	471,9306	-24762,88
Edad	37312,15*	39946,23
Edad ²	-424,8091	-808,8552*
Hombre	150984,8	201170,1*
Soltero	23962,62	-291872,1**
Jefe de hogar	-59224,83	247747,1**
Capacitación	-1112995	266254,3**
Trabajo	-524889,3**	-389196**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-907296,1*	-3657763
Pseudo R ²	0,1022	0,1156
N° Observaciones	275	341
Media predicho	-739424	-1200884
Test de medias	7,0709**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Logit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.48: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Regular, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-6195,783	19296,44
Escolaridad ²	315,0032	194,1338
Edad	27293,92	372052,9
Edad ²	-303,6045	-7604,294
Hombre	73992,4	-76916,88
Soltero	-70656,28	-324350,3
Jefe de hogar	-162344,3*	266250,9**
Capacitación	-46921,33	334300,9**
Trabajo	-263772,4**	-412322,3**
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-603827,6*	-4486381
Pseudo R ²	0,0696	0,2128
N° Observaciones	282	343
Media predicho	-437152,3	-4699554
Test de medias	14,3144**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Componente Chile Solidario

Cuadro IV.18.49: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	-3411,18	920486
Escolaridad ²	-45,90875	-53072,66
Edad	22203,42	35381,41
Edad ²	-275,4999	-876,5645
Hombre	129763,7**	-1087211
Soltero	22107,39	-324254,5
Jefe de hogar	-63078,74	597183,4
Capacitación	65963,65	-446675,5
Trabajo	-95389,39	-1388550
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-1046035	-4218614
Pseudo R ²	0,0407	0,2499
N° Observaciones	204	245
Media predicho	-291934,6	-2330665
Test de medias	23,4422**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit) con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.50: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 6 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	182000,7	87733,09
Escolaridad ²	-7467,084	-4873,295
Edad	119023,1*	148880,9
Edad ²	-1639,058*	-2218,89
Hombre	348490,1*	1019381
Soltero	309819,8**	-773663,8
Jefe de hogar	-114741,7	-311184,9
Capacitación	112408	-293518
Trabajo	-409202,7**	-1906533
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-4081457	-2580262
Pseudo R ²	0,1364	0,1792
N° Observaciones	183	222
Media predicho	-717337,9	-1949318
Test de medias	13,8462	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.51: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 12 meses de terminada su participación con base un mes antes de ingresar al programa (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	342925,1	52012,3
Escolaridad ²	-17967,83	-1655,342
Edad	57458,93	157798,6**
Edad ²	-910,9267*	-2272,289**
Hombre	119238,8*	255891**
Soltero	110535,8	-56823,15
Jefe de hogar	51941,91	-302491,6**
Capacitación	-25881,43	-1006042
Trabajo	-183313,9*	-1115956
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-3122413	-2795682*
Pseudo R ²	0,0864	0,1764
N° Observaciones	178	216
Media predicho	-462209,4	-1262217
Test de medias	10,696**	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

Cuadro IV.18.52: Diferencia de medias para los valores predichos de beneficiarios y controles, componente Chile Solidario, sobre las remuneraciones de los beneficiarios de los años 2004, 2005 y 2006 a 18 meses de terminada su participación en el programa con base en el mes de Noviembre de 2003 y 2006 según corresponda (variable dependiente: remuneraciones).

Variable	E1 (control-tratamiento)	
Escolaridad	125030,4*	-21122,51
Escolaridad ²	-7263,23*	4136,311
Edad	22024,2	117813,3
Edad ²	-263,1375	-1709,518
Hombre	213595,8**	-624359,3
Soltero	1949,577	-130856,6
Jefe de hogar	-51707,99	131966
Capacitación	97132,25	-1226905
Trabajo	-170206,3*	-1029294
Dummies regionales	Si	Si
Constante	-1352032	-1925411
Pseudo R ²	0,0795	0,176
N° Observaciones	120	142
Media predicho	-233586,9	-1345503
Test de medias	13,6978	

Método de evaluación: Máxima verosimilitud (Tobit)
con correcciones por heteroscedasticidad

**Variable significativa al 5%

*Variable significativa al 10%

19 ANEXO 19: Pauta de entrevista al los encargados nacional y regional del programa

Pauta de entrevista encargados de programa a nivel central

Esta pauta de entrevista se elaboró basándose en la pauta empleada en la evaluación anterior y preguntas específicas que el equipo consultor considera necesario efectuar a fin de recopilar información sobre el programa en general.

1. Antecedentes del Entrevistado

1. Nombre:
2. Cargo que desempeña:
3. Edad:
4. Antigüedad en la institución:
5. Labores que desempeña el entrevistado en relación con el Programa de Empleo:

2. Organización del programa de Empleo:

1. ¿Cómo se inserta el programa Pro Empleo Bonificación a la contratación y capacitación laboral Sence dentro de la política de Sence, del gobierno nacional y regional?
2. ¿Podría usted describir el funcionamiento del Programa desde que parte en el Ministerio de Hacienda, hasta que comienza la coordinación del SENCE?
3. ¿Cómo se articula con otros programas o proyectos de Sence?
4. ¿Cómo se organizó el Programa? ¿Se reclutó nuevo personal, hubo una redistribución de cargos o funciones? (a nivel central y nivel regional) Ha ocurrido algún cambio entre los años 2004 y 2007?
5. ¿Cómo se organiza el Programa a nivel regional? Describa el funcionamiento del programa a nivel regional. ¿La labor regional ha facilitado el diagnóstico del empleo regional?
6. ¿Cómo evalúa la coordinación existente entre el nivel central y regional? Existen diferencias entre regiones.
7. A su juicio, ¿los cambios al programa han contribuido a mejorarlo? ¿Por qué?
8. ¿Cuál es según Ud. el criterio utilizado por el Gobierno para la asignación de cupos? Si no fue estrictamente por desempleo, ¿qué otros factores influyeron en la distribución de cupos a nivel regional y comunal? Y en la distribución al interior de la comuna, en su opinión ¿tuvo incidencia la afiliación política del alcalde?
9. ¿Cuál es la participación de Sence en la distribución de cupos por regiones y comunas?
10. ¿Existe coordinación entre este Programa de Empleo y otros ¿Con cuáles?
11. ¿Qué tipo de coordinación existe? ¿Se trata de una coordinación a nivel nacional, provincial o comunal? ¿Es una coordinación formal? ¿A cargo de qué entidad está?
12. ¿Cómo se inició esta coordinación? ¿Ha tenido cambios entre el año 2004 y el 2007?
13. ¿Cómo evalúa usted esta coordinación a nivel nacional y regional (incorporar nivel provincial y/o comunal según corresponda)? Existen diferencias entre componentes?
14. ¿Cuáles son las ventajas de esta coordinación para el Programa?
15. ¿Cuáles son las principales deficiencias? ¿Cómo las solucionaría?
16. ¿Existe coordinación entre este Programa de Empleo y otros Programas Sociales, además de Chile Solidario ¿Con cuáles?
17. ¿Qué tipo de coordinación? ¿Se trata de una coordinación a nivel nacional, provincial o comunal? ¿Es una coordinación formal? ¿A cargo de qué entidad está?
18. ¿Cómo se inició esta coordinación? ¿Ha tenido cambios entre el año 2004 y 2007? Diferenciar por Programas.
19. ¿Cómo evalúa usted la coordinación con estos Programas? Diferenciar por componente.
20. ¿Cuáles son las ventajas de esta coordinación para el Programa?
21. ¿Cuáles son las principales deficiencias? ¿Cómo las solucionaría?

3. Sobre la selección de las empresas y trabajadores.

1. Indique los mecanismos de difusión utilizados. (Existen diferencias entre regiones)
2. ¿Qué papel juegan las Municipalidades o las OMILs en el proceso de difusión y reclutamiento de beneficiarios?
3. Indique cómo y quién corrobora el cumplimiento de los requisitos para empresa y trabajadores, a nivel central, regional o local.
4. ¿Cómo es la demanda de empresas y trabajadores por insertarse en el Programa (la demanda es alta, baja, variable, etc.)? Diferenciar por regiones.
5. ¿Cuáles fueron los mecanismos para seleccionar a las empresas y trabajadores?
6. ¿Quién selecciona a las empresas y trabajadores (Sence central, Sence regional, otro)?
7. ¿Qué porcentaje de las empresas postulantes y trabajadores quedan excluidas del Programa? Ha habido cambios entre 2004 y 2007.
8. Los beneficiarios ¿se insertan en otros Programas, de Empleo o Sociales? ¿Ser beneficiario del programa permitía el acceso a otros programas de capacitación? En promedio, ¿cuánto tiempo permanecen los beneficiarios en el Programa?
9. En promedio, ¿cuánto tiempo permanecen las empresas y los trabajadores en el Programa?
10. ¿Existe alguna norma de reinserción de las empresas o de los trabajadores en el Programa? ¿Cuál es el tiempo mínimo que debe transcurrir para que la empresa o el trabajador pueda postular nuevamente al Programa? ¿Esto se cumple?
11. Indique si a su juicio existe alguna falencia en esta parte del proceso: a) por parte de su institución (Central o Regional); b) por parte de las empresas; c) por parte del Ministerio de Hacienda; d) de la Municipalidad; e) de la OMIL, f) Otra institución.
12. Sobre la política de transparencia del Gobierno respecto a poner en la web los RUT de los beneficiarios. ¿Cómo aplicó su Programa esta política? ¿En qué años y cómo? ¿Le pareció importante? ¿Críticas o comentarios?

4. Sobre la ejecución de los proyectos

1. ¿Cómo evalúa el desarrollo del Programa, por parte de las empresas participantes? ¿Qué rol juega la comunidad? ¿Existen diferencias por región?.
2. ¿Se han detectado problemas con las empresas? ¿De qué tipo?
3. ¿Cuál es su grado de satisfacción con el trabajo realizado por las empresas? ¿Por qué? ¿Han variado las empresas entre el año 2004 y 2007?
4. ¿Cómo evalúa la coordinación entre los encargados regionales del Programa y las empresas? ¿Por qué? ¿Sence asesora a las empresas durante la ejecución de los proyectos?
5. ¿Cuáles fueron estos criterios de focalización? ¿Existen diferencias por región?.
6. ¿Cuál es su percepción sobre los cursos de capacitación entregados a través del Programa?
7. ¿Se supervisa el cumplimiento de estos requisitos? ¿Cómo?
8. ¿Cómo evalúa el nivel de preparación de los profesionales que desarrollan los cursos?
9. ¿Cómo evalúa la adecuación y utilidad de los cursos? ¿Considera que son un aporte real para los beneficiarios? ¿Por qué?
10. En su opinión, ¿cuáles son principales deficiencias de los cursos de capacitación entregados para el programa? ¿Cómo las solucionaría? ¿El Programa (a nivel nacional o regional) realiza algún tipo de supervisión de las empresas? ¿Existen diferencias por región?.
11. ¿La institución realiza un seguimiento a las empresas y beneficiarios del Programa?
12. ¿Cuál es su percepción de lo que ha ocurrido posteriormente con los que fueron beneficiarios del programa? ¿Tiene alguna información? ¿Cuántos habrán continuado trabajando en la empresa? Por favor indique cuál es la fuente de la información (directa, opiniones de otros, opiniones de ejecutores, estadísticas, entre otras)

13. Durante el periodo 2004-2007, se han realizado cambios en los montos asignados para el programa, a su juicio ¿Cuál fue la reacción que esta medida provocó a nivel regional, de ejecutores y beneficiarios?
14. ¿Existe alguna coordinación entre Sence (a nivel central o regional) y las empresas? ¿Cuál? ¿Le parece adecuado este nivel de coordinación? ¿Por qué?
15. ¿Para qué variables y/o tipo de información respecto de los beneficiarios y de las empresas que participan del programa se mantiene registro electrónico?

5. Antecedentes Financieros

1. ¿Existen recursos que invierte la Institución y que no se imputan directamente al Programa de Empleo? Explique y cuantifique. (Por ejemplo, el tiempo dedicado por el entrevistado y otro personal).
2. ¿Se han generado saldos en los proyectos producto de la deserción de beneficiarios u otras situaciones?

6. Evaluación y sugerencias

1. ¿Cuál es su opinión sobre el manejo que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos ha hecho de los Programas de empleo? Por favor indique comentarios, recomendaciones, y críticas.
2. ¿Considera que el Programa ha cumplido con los objetivos propuestos?
3. ¿Cómo evaluaría Ud. la pertinencia del Programa del Empleo, dados los objetivos que se proponía? (aspectos subjetivos y concretos) ¿En qué medida cree Ud. que a través de este Programa se puede ayudar al logro de los objetivos propuestos? ¿Por qué?
4. De acuerdo a su percepción y antecedentes, ¿cuál es el área de mayor impacto del Programa?: (a) Mayor probabilidad de tener empleo (fuera del programa) (b) Mayor probabilidad de tener empleo de mejor calidad (c) Mayor nivel de ingreso en el mercado laboral (d) Mayor probabilidad de inserción laboral permanente (e) Mayor probabilidad de desarrollar un trabajo independiente o un emprendimiento individual (f) Mayor autoestima de los beneficiarios (g) Mayor probabilidad de seguir estudiando (i) Ninguna, (j) Otro: por favor indique.
5. ¿Existen beneficiarios que continúan contratados en la empresa tras finalizar el Programa? ¿Qué porcentaje? Podría caracterizar las empresas que mayormente contratan beneficiarios después de cumplido el plazo de la subvención.
6. A su juicio, ¿hubo un impacto social del Programa? ¿Cuál?
7. ¿Cuáles son a su juicio las principales deficiencias o problemas del Programa? ¿Cómo las solucionaría?
8. ¿Cuál es su opinión sobre el impacto del Programa en términos de aumentar efectivamente el empleo en el período en que usualmente la tasa de desempleo sube dentro del año?
9. ¿Cuál es en su opinión el impacto del Programa en aspectos como disminuir la conflictividad social que podría haber generado el alto desempleo? ¿Puede dar ejemplos si tiene evidencia?
10. A su juicio, para que este programa tuviera un mayor éxito, ¿hay otros componentes que debiera incluir dentro de los beneficios?
11. Tiene sugerencias para mejorar el Programa de Empleo, respecto a: (a) Su institución (a nivel central y regional) (b) Ministerio de Hacienda (c) Municipalidades e instituciones ejecutoras (d) Otras instituciones (e) Coordinación entre Programas de Empleo (f) Sugerencias en general.

Pauta de entrevista encargados de programa a nivel regional

Esta pauta de entrevista se elaboró basándose en la pauta empleada en la evaluación anterior y preguntas específicas que el equipo consultor considera necesario efectuar a fin de recopilar información sobre el programa en general.

1. Antecedentes del Entrevistado

1. Nombre:
2. Cargo que desempeña:
3. Región
4. Edad:
5. Antigüedad en la institución:
6. Labores que desempeña el entrevistado en relación con el Programa de Empleo:

2. Organización del programa de Empleo:

1. ¿Cómo se inserta el programa Pro Empleo Bonificación a la contratación y capacitación laboral Sence dentro de la política de Sence, del gobierno nacional y regional?
2. ¿Podría usted describir el funcionamiento del Programa desde que parte en el Ministerio de Hacienda, hasta que comienza la coordinación del SENCE?
3. ¿Cómo se articula con otros programas o proyectos de Sence?
4. ¿Cómo se organizó el Programa? ¿Se reclutó nuevo personal, hubo una redistribución de cargos o funciones? (a nivel central y nivel regional) Ha ocurrido algún cambio entre los años 2004 y 2007?
5. ¿Cómo se organiza el Programa a nivel regional? Describa el funcionamiento del programa a nivel regional. ¿La labor regional ha facilitado el diagnóstico del empleo regional?
6. ¿Cómo evalúa la coordinación existente entre el nivel central y regional? Existen diferencias entre regiones o comunas.
7. A su juicio, ¿los cambios al programa han contribuido a mejorarlo? ¿Por qué?
8. ¿Cuál es según Ud. el criterio utilizado por el Gobierno para la asignación de cupos? Si no fue estrictamente por desempleo, ¿qué otros factores influyeron en la distribución de cupos a nivel regional y comunal? Y en la distribución al interior de la comuna, en su opinión ¿tuvo incidencia la afiliación política del alcalde?
9. ¿Cuál es la participación del encargado regional en la distribución de cupos por regiones y comunas?
10. ¿Qué factores determinan la distribución de los cupos por regiones y comunas?
11. ¿Con qué margen de acción cuenta el encargado regional para determinar cambios en la composición de los cupos? ¿Ante qué eventualidades?
12. A nivel regional, ¿cuáles han sido las principales dificultades para ejecutar el Programa? Diferenciar por comuna.
13. ¿Hubo una disminución en la envergadura del programa en los últimos años? ¿Qué efectos produjo en la estructura interna del programa? (despido de personal administrativo, reasignación de funciones etc.)
14. ¿Existe coordinación entre este Programa de Empleo y otros? ¿Con cuáles?
15. ¿Qué tipo de coordinación existe? ¿Se trata de una coordinación a nivel nacional, provincial o comunal? ¿Es una coordinación formal? ¿A cargo de qué entidad está?
16. ¿Cómo se inició esta coordinación? ¿Ha tenido cambios entre el año 2004 y el 2007?
17. ¿Cómo evalúa usted esta coordinación a nivel nacional y regional (incorporar nivel provincial y/o comunal según corresponda)? Existen diferencias entre componentes?
18. ¿Cuáles son las ventajas de esta coordinación para el Programa a nivel regional?
19. ¿Cuáles son las principales deficiencias a nivel central y regional? ¿Cómo las solucionaría?
20. ¿Existe coordinación entre este Programa de Empleo y otros Programas Sociales, además de Chile Solidario? ¿Con cuáles?

21. ¿Qué tipo de coordinación? ¿Se trata de una coordinación a nivel nacional, provincial o comunal? ¿Es una coordinación formal? ¿A cargo de qué entidad está?
22. ¿Cómo se inició esta coordinación? ¿Ha tenido cambios entre el año 2004 y 2007? Diferenciar por Programas.
23. ¿Cómo evalúa usted la coordinación con estos Programas? Diferenciar por componente.
24. ¿Cuáles son las ventajas de esta coordinación para el Programa?
25. ¿Cuáles son las principales deficiencias? ¿Cómo las solucionaría?

3. Sobre la selección de las empresas y trabajadores.

1. Describa el proceso completo de postulación, con todos sus pasos. ¿Existe un flujograma del proceso de adjudicación de las bonificaciones?
2. Indique los mecanismos de difusión utilizados. (Existen diferencias entre comunas)
3. ¿Qué papel juegan las Municipalidades o las OMILs en el proceso de difusión y reclutamiento de beneficiarios?
4. Indique cómo y quién corrobora el cumplimiento de los requisitos para empresa y trabajadores, a nivel central, regional o local.
5. ¿Cómo es la demanda de empresas y trabajadores por insertarse en el Programa (la demanda es alta, baja, variable)? ¿Existen diferencias por región?.
6. ¿Cuáles fueron los mecanismos para seleccionar a las empresas y trabajadores?
7. ¿Quién selecciona a las empresas y trabajadores (Sence central, Sence regional, otro)?
8. ¿Qué porcentaje de las empresas postulantes y trabajadores quedan excluidas del Programa? Ha habido cambios entre 2004 y 2007.
9. Los beneficiarios ¿se insertan en otros Programas, de Empleo o Sociales? ¿Ser beneficiario del programa permitía el acceso a otros programas de capacitación? En promedio, ¿cuánto tiempo permanecen los beneficiarios en el Programa?
10. En promedio, ¿cuánto tiempo permanecen las empresas y los trabajadores en el Programa?
11. ¿Existe alguna norma de reinserción de las empresas o de los trabajadores en el Programa? ¿Cuál es el tiempo mínimo que debe transcurrir para que la empresa o el trabajador pueda postular nuevamente al Programa? ¿Esto se cumple?
12. Indique si a su juicio existe alguna falencia en esta parte del proceso: a) por parte de su institución (Central o Regional); b) por parte de las empresas; c) por parte del Ministerio de Hacienda; d) de la Municipalidad; e) de la OMIL, f) Otra institución.
13. Sobre la política de transparencia del Gobierno respecto a poner en la web los RUT de los beneficiarios. ¿Cómo aplicó su Programa esta política? ¿En qué años y cómo? ¿Le pareció importante? ¿Críticas o comentarios? ¿Se sigue aplicando esta política?

4. Sobre la ejecución del programa

1. ¿Cómo evalúa el desarrollo del Programa, por parte de las empresas participantes? ¿Qué rol juega la comunidad? ¿Existen diferencias por región?.
2. ¿Se han detectado problemas con las empresas? ¿De qué tipo?
3. ¿Cuál es su grado de satisfacción con el trabajo realizado por las empresas? ¿Por qué? ¿Han variado las empresas entre el año 2004 y 2007?
4. ¿Cómo evalúa la coordinación entre los encargados regionales del Programa y las empresas? ¿Por qué? ¿Sence asesora a las empresas durante la ejecución de los proyectos?
5. ¿Cuáles fueron estos criterios de focalización? Diferenciar por regiones.
6. ¿Cuál es su percepción sobre los cursos de capacitación entregados a través del Programa?
7. ¿Se supervisa el cumplimiento de estos requisitos? ¿Cómo?
8. ¿Cómo evalúa el nivel de los profesionales que desarrollan los cursos?
9. ¿Cómo evalúa la adecuación y utilidad de los cursos? ¿Considera que son un aporte real para los beneficiarios? ¿Por qué?

10. ¿Cuáles considera las principales deficiencias de los cursos de capacitación entregados para el programa? ¿Cómo las solucionaría? ¿El Programa (a nivel nacional o regional) realiza algún tipo de supervisión de las empresas? Especifique y diferencie por región.
11. ¿La institución realiza un seguimiento a las empresas y beneficiarios del Programa?
12. ¿Cuál es su percepción de lo que ha ocurrido posteriormente con los que fueron beneficiarios del programa? ¿Tiene alguna información? ¿Cuántos habrán continuado trabajando en la empresa? Indicar cuál es la fuente de la información (directa, opiniones de otros, opiniones de ejecutores, estadísticas)
13. Durante el periodo 2004-2007, se han realizado cambios en los montos asignados para el programa, a su juicio ¿Cuál fue la reacción que esta medida provocó a nivel regional, de ejecutores y beneficiarios? En su opinión, ¿los cambios han sido positivos?
14. ¿Existe alguna coordinación entre Sence (a nivel central o regional) y las empresas? ¿Cuál? ¿Le parece adecuado este nivel de coordinación? ¿Por qué?
15. ¿Mantiene registro electrónico de la información de los beneficiarios y de las empresas que participan del programa? ¿Cuáles son las variables para las cuales registra la información? Existe la posibilidad de consultar en línea dicha información?

5. Antecedentes Financieros

1. ¿Existen recursos que invierte la Institución y que no se imputan directamente al Programa de Empleo? Explique y cuantifique. (Por ejemplo, el tiempo dedicado por el entrevistado y otro personal).
2. ¿Se han generado saldos en los proyectos producto de la deserción de beneficiarios u otras situaciones?

6. Evaluación y sugerencias

1. ¿Cuál es su opinión sobre el manejo que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos ha hecho de los Programas de empleo? Comentarios, recomendaciones, críticas.
2. ¿Considera que el Programa ha cumplido con los objetivos propuestos?
3. ¿Cómo evaluaría Ud. la pertinencia del Programa del Empleo, dados los objetivos que se proponía? (aspectos subjetivos y concretos) ¿En qué medida cree Ud. que a través de este Programa se puede ayudar al logro de los objetivos propuestos? ¿Por qué?
4. ¿En que medida cree usted que a través de este programa se puede ayudar al logro de los objetivos propuestos? ¿Por qué?
5. De acuerdo a su percepción y antecedentes, ¿cuál es el área de mayor impacto del Programa?: (a) Mayor probabilidad de tener empleo (fuera del programa) (b) Mayor probabilidad de tener empleo de mejor calidad (c) Mayor nivel de ingreso en el mercado laboral (d) Mayor probabilidad de inserción laboral permanente (e) Mayor probabilidad de desarrollar un trabajo independiente o un emprendimiento individual (f) Mayor autoestima de los beneficiarios (g) Mayor probabilidad de seguir estudiando (i) Ninguna, (j) Otro: por favor indique.
6. ¿Existen beneficiarios que continúan contratados en la empresa tras finalizar el Programa? ¿Qué porcentaje? Podría caracterizar las empresas que mayormente contratan beneficiarios después de cumplido el plazo de la subvención.
7. A su juicio, ¿hubo un impacto social del Programa? ¿Cuál?
8. ¿Cuáles son a su juicio las principales deficiencias o problemas del Programa? ¿Cómo las solucionaría?
9. ¿Cuál es su opinión sobre el impacto del Programa en términos de aumentar efectivamente el empleo en el período en que usualmente la tasa de desempleo sube dentro del año?
10. ¿Cuál es en su opinión el impacto del Programa en aspectos como disminuir la conflictividad social que podría haber generado el alto desempleo? ¿Puede dar ejemplos si tiene evidencia?
11. A su juicio, para que este programa tuviera un mayor éxito, ¿hay otros componentes que debiera incluir dentro de los beneficios?

12. Tiene sugerencias para mejorar el Programa de Empleo, respecto a: (a) Su institución (a nivel central y regional) (b) Ministerio de Hacienda (c) Municipalidades e instituciones ejecutoras (d) Otras instituciones (e) Coordinación entre Programas de Empleo (f) Sugerencias en general.

20 ANEXO 20: Pauta de entrevista a las Oficinas de Intermediación Laboral (OMILs) y a empresas participantes en el programa

Pauta de entrevista a OMILs participantes en el programa

La información referida a la identificación de la entrevista y la OMIL será completada previamente por el equipo consultor.

Identificación Entrevista y OMIL

1. Identificación de la OMIL: dirección, comuna, región, teléfono.
2. Fechas de entrevista.
3. Identificación de entrevistador.

Información de la OMIL

1. Número de personas que trabaja en la OMIL en forma permanente y temporal. ¿Cuáles son sus cargos y profesiones?
2. Número de años de funcionamiento

Información de las bonificaciones en la empresa

1. Alguno de las personas inscritas en la OMIL ha sido beneficiario del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. ¿De cuál componente? ¿Cuántas personas han participado en el programa para cada año del período 2004-2007? ¿Cuántas personas en cada componente del programa? ¿Alguna de las personas que trabajan en la OMIL tiene relación de parentesco con alguna de las personas que participaron en el programa?
2. ¿En qué épocas del año tiene una mayor demanda por participar en el programa?
3. ¿Cuántos o qué porcentaje de estos trabajadores continuaron trabajando en su empresa una vez que se terminó el beneficio? ¿Por cuánto tiempo en promedio? ¿Hubo una mejora en el salario de las personas que continuaron trabajando? ¿Conoce cuál fue el motivo para el término de la relación laboral con los trabajadores que no continuaron?
4. ¿Estima que la bonificación recibida por estos trabajadores benefició a la empresa que los contrató? ¿Por qué?
5. En su opinión, la empresa que contrató a estas personas ¿habría contratado a estos trabajadores sin la bonificación?

Información de las capacitaciones en la empresa

1. ¿La OMIL ha realizado capacitaciones de las personas en el período 2004-2007? ¿Con qué frecuencia? En qué áreas fueron capacitadas las personas? ¿Cuáles han sido las áreas de capacitación en que ha trabajado la OMIL, en el marco del subcomponente habilitación socio-laboral?
2. ¿La capacitación que financió el programa, se hubiese realizado sin este apoyo?
3. ¿Cree que la capacitación tuvo algún efecto en los beneficiarios? ¿Cuál?
4. ¿Cree que la capacitación recibida por estas personas los benefició en términos de obtener un trabajo? ¿Por qué?

Apreciación del programa

1. ¿Cómo calificaría la difusión de la información del programa? ¿Es oportuna la difusión? ¿Cuál fue el nivel de claridad de la información recibida?
2. ¿Cómo fue la ejecución del trámite de postulación? ¿Hubo dificultades en el proceso? ¿Cuáles? ¿Hubo contradicción en la información proporcionada?
3. ¿Cuánto tardaron en notificarlo de la aceptación de la postulación?
4. ¿La OMIL ha sido fiscalizada alguna vez por parte del programa? ¿Cuántas veces? ¿En qué aspectos se fijaron?
5. ¿Se efectuó el pago de las bonificaciones en las fechas acordadas? ¿Cómo evalúa el sistema de pago de las bonificaciones en general?
6. ¿Se efectuó el pago de las capacitaciones en las fechas acordadas? ¿Cómo evalúa el sistema de pago de las capacitaciones en general?
7. ¿Cuál es su evaluación general del Programa de Bonificación?
8. ¿Cuál es el grado de satisfacción con el programa? Respecto de a) el nivel de difusión (conocimiento del programa entre los beneficiarios y aquellas personas que no participaron), b) el nivel de accesibilidad de los servicios del Programa, c) la claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación, d) el tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la empresa), e) la calidad de la atención al momento de postular, f) la participación de los trabajadores al momento de elegir los cursos de capacitación laboral, g) la calidad del profesorado h) la calidad del material educativo, i) la vinculación de los cursos con las labores desarrolladas en el lugar de trabajo, j) el desempeño de los organismos ejecutores en el proceso de postulación y durante la ejecución de los componentes,
9. Recomendaría a las empresas que no han participado en el Programa, que participen de éste ¿Por qué?
10. ¿Qué aspectos del programa mejoraría?

Pauta de entrevista a empresas participantes en el programa

La información referida a la identificación de la entrevista y la empresa será completada previamente por el equipo consultor.

Identificación Entrevista y Empresa

1. Identificación de la empresa, incluyendo RUT, nombre, giro, dirección, comuna, región, teléfono. Información si existe cambio de domicilio.
2. Fechas de entrevista.
3. Identificación de entrevistador.

Información de la empresa

1. Nombre del dueño de la empresa, del representante legal.
2. Número de personas que trabaja en la empresa de forma permanente y temporal.
3. Años de funcionamiento
4. Facturación anual.

Información historia laboral de la empresa

1. ¿La empresa ha enfrentado dificultades económicas entre los años 2004 y 2007 que pusieron en riesgo su permanencia en el mercado? ¿Cómo lo enfrentó? ¿Redujo el número de trabajadores en ese período? Al momento de la recuperación ¿se incremento el número de trabajadores contratados?

Información de las bonificaciones en la empresa

1. Alguno de sus trabajadores ha sido beneficiario del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. ¿De cuál componente? ¿Cuántos trabajadores para cada año del periodo 2004-2007? ¿Cuántos en cada componente del programa? ¿Tiene relación de parentesco con alguno de estos trabajadores? ¿El trabajador fue informado de su participación en el programa?
2. ¿Utiliza el programa en alguna fecha determinada del año?
3. ¿Cuántos o qué porcentaje de estos trabajadores continuaron trabajando en su empresa una vez que se terminó el beneficio? ¿Por cuánto tiempo en promedio? ¿Hubo una mejora en el salario de los trabajadores que continuaron trabajando? ¿Cuál fue el motivo para el término de la relación laboral con los trabajadores que no siguieron?
4. ¿Cree que la bonificación recibida por estos trabajadores benefició a la empresa? ¿Por qué?
5. ¿Hubiese contratado a estos trabajadores sin la bonificación? ¿Alguno de los trabajadores trabajó o trabajaba para usted al momento de entrar al programa?

Información de las capacitaciones en la empresa

1. ¿Se realizaron capacitaciones en la empresa en el periodo 2004-2007? ¿Con qué frecuencia?
2. ¿La capacitación que financió el programa, se hubiese realizada sin este apoyo?
3. ¿Cómo evalúa la calidad de la capacitación de sus trabajadores?
4. ¿Cree que la capacitación tuvo algún efecto en los trabajadores? ¿Cuál?
5. ¿Cree que la capacitación recibida por estos trabajadores benefició a la empresa? ¿Por qué?
6. ¿Por qué la empresa decide capacitar en forma interna a sus trabajadores?

Apreciación del programa

1. ¿Cómo y cuándo obtuvo información del programa? ¿Cuál fue el nivel de claridad de la información recibida?
2. ¿Cómo fue la ejecución del trámite de postulación? ¿Hubo dificultades en el proceso? ¿Cuáles? ¿Hubo contradicción en la información proporcionada?
3. ¿Cuánto tardaron en notificarlo de la aceptación de la postulación?
4. ¿Su empresa fue fiscalizada alguna vez por parte del programa? ¿Cuántas veces? ¿En qué aspectos se fijaron?
5. ¿Se efectuó el pago de las bonificaciones? ¿Se efectuó en las fechas acordadas? ¿Cómo evalúa el sistema de pago de las bonificaciones en general?
6. ¿Se efectuó el pago de las capacitaciones? ¿Se efectuó en las fechas acordadas? ¿Cómo evalúa el sistema de pago de las capacitaciones en general?
7. ¿Cuál es su evaluación general del Programa de Bonificación?
8. ¿Cuál es el grado de satisfacción con el programa? Respecto de a) el nivel de difusión (conocimiento del programa entre los beneficiarios y aquellas personas que no participaron), b) el nivel de accesibilidad de los servicios del Programa (especialmente en las Oficinas Municipales de Información Laboral), c) la claridad con que se entrega la información sobre las condiciones y requisitos de postulación, d) el tiempo de espera para que sea procesada su solicitud (a través de la empresa), e) la calidad de la atención al momento de postular, f) su participación al momento de elegir los cursos de capacitación laboral, g) la calidad del profesorado h) la calidad del material educativo, i) la vinculación de los cursos con las labores desarrolladas en el lugar de trabajo, j) el desempeño de los organismos ejecutores en el proceso de postulación y durante la ejecución de los componentes (según corresponda),
9. Recomendaría a otros empresarios o personas que no han participado en el Programa, que gestionen la postulación de nuevas contrataciones al programa ¿Por qué?
10. ¿Volvería a participar en el programa? ¿Por qué?
11. ¿Qué aspectos del programa mejoraría?

21 ANEXO 21: Ley 19.518

El Título III, sobre Infracciones y Sanciones, de la Ley N° 19.518 establece los siguientes artículos:

Artículo 75.- Las empresas, los organismos técnicos de capacitación o los organismos técnicos intermedios para capacitación que infrinjan las normas de la presente ley, podrán ser sancionados con multa de 3 a 50 unidades tributarias mensuales.

Las sanciones por las infracciones antes descritas se aplicarán administrativamente por los funcionarios del Servicio Nacional que determine el Reglamento. Dichos funcionarios actuarán como ministros de fe y efectuarán la notificación de la resolución correspondiente.

Las resoluciones que apliquen las multas administrativas serán reclamables ante el Juez de Letras del Trabajo, conforme al procedimiento establecido en el Título II del Libro V del Código del Trabajo.

Artículo 76.- El administrador, gerente o director de una entidad que fingiere estar inscrita en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación, y ejerciere los actos propios de los organismos inscritos, será penado con presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de hasta 50 unidades tributarias mensuales.

Artículo 77.- Los organismos técnicos de capacitación citados en el artículo 12, podrán ser sancionados con la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional, cuando incurran en alguna de las siguientes causales:

- a) Cuando dejaren de cumplir con alguno de los requisitos exigidos en el artículo 21, en virtud de los cuales se les inscribió en el Registro Nacional;
- b) Por incumplimiento grave o reiterado de las normas de la presente ley, su Reglamento o de las instrucciones generales impartidas por el Servicio Nacional;
- c) Por infracción a lo dispuesto en el artículo 29 del presente Estatuto;
- d) Por la utilización de la autorización del Servicio Nacional en acciones o cursos diversos a los comprendidos en ella o en condiciones distintas a las aprobadas;
- e) Si dejare de prestar servicios al Sistema por más de tres años, y
- f) Si proporcionare información falsa o engañosa acerca de las características y el desempeño que exhiba al interior del Sistema.

Las entidades a quienes se les cancele la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación, no podrán inscribirse nuevamente sino después de transcurrido un año, contado desde la fecha de la cancelación.

La cancelación de la inscripción a que se refiere el inciso primero se efectuará mediante resolución fundada del Director Nacional, la que deberá publicarse en extracto en el Diario Oficial, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de la resolución.

Artículo 78.- El Servicio Nacional podrá cancelar el registro de un organismo técnico intermedio para capacitación, cuando incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Cuando dejare de cumplir con alguno de los requisitos exigidos en el artículo 23 para el otorgamiento de la personalidad jurídica;

- b) Si interfiriere en la libre afiliación o desafiliación de las empresas; o si fuere condenado por la Comisión Resolutiva por infracción al decreto ley N° 211, de 1973. Facúltase al Servicio Nacional para poner en conocimiento de dicha Comisión las presuntas infracciones a la norma legal antes citada, y
- c) Por incumplimiento grave o reiterado de las normas de la presente ley, su Reglamento o de las instrucciones generales impartidas por el Servicio Nacional.

Artículo 79.- Si los aportes que efectuaren los asociados a los organismos técnicos intermedios para capacitación no se destinaren a los fines previstos en el artículo 23, no habrá lugar a la franquicia tributaria correspondiente que contempla este cuerpo legal.

Todo ello, sin perjuicio de la cancelación de la inscripción en el registro del organismo y de las acciones legales que procedieren.

Artículo 80.- La cancelación del registro de un organismo técnico intermedio para capacitación se hará mediante resolución fundada del Director Nacional.

La resolución del Director Nacional que cancela el registro de un organismo, deberá publicarse en extracto en el Diario Oficial, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de dicha resolución.

Los organismos a quienes se les cancele el registro no podrán nuevamente obtenerlo sino después de transcurridos dos años, contados desde la fecha de la publicación del extracto referido en el inciso anterior.

De esta resolución podrá reclamarse en los términos establecidos en el artículo 28 de esta ley.

Artículo 81.- Todo aquel que percibiere indebidamente alguno de los beneficios contemplados en los programas que el Servicio Nacional desarrolle con cargo al Fondo Nacional de Capacitación, ya sea proporcionando antecedentes falsos o por cualquier medio fraudulento, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado medio a máximo, sin perjuicio de la restitución de las sumas indebidamente percibidas.